

**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA**

## **TESIS DOCTORAL**

**RELACIONES ENTRE EL PATRIMONIO  
Y EL DESARROLLO TURÍSTICO.  
BURGOS 1900-1939.  
TOMO I.**

Presentada por MONTSERRAT ESPREMANS BARANDA  
Dirigida por la Dra. LENA SALADINA IGLESIAS ROUCO  
Burgos, 2014

---



---

**SÍNTESIS / ABSTRACT**



Nuestra tesis analiza los inicios del turismo en Burgos y sus relaciones con el patrimonio, abarcando el periodo comprendido entre 1900 y 1939. El objetivo ha sido investigar de forma conjunta ambos fenómenos durante la primera fase de su respectiva consolidación, con el propósito de avanzar en su comprensión a través de sus mutuas influencias. El marco geográfico básico es la ciudad de Burgos, si bien, aparecen referencias a la provincia, ya que ésta fue incorporándose paulatinamente a los circuitos turísticos, aunque en un grado muy inferior a la capital. Se aborda el estudio del turismo y del patrimonio asumidos como factores dinamizadores del progreso y del desarrollo económico, tal y como lo entendió la sociedad burgalesa. De este planteamiento se derivan importantes consecuencias para el patrimonio en su proceso de conversión de “recurso cultural” a “producto turístico”, con efectos directos sobre su valoración, conservación y protección. Tal relación está mediatizada por el sustrato ideológico y político de la época: el neocatolicismo y la idea de Castilla como germen de la nación española, el castellanocentrismo. En este marco, el patrimonio y el turismo se instrumentalizaron como elementos de comunicación de una imagen concreta de ciudad, marcada por el peso de su historia, unida indefectiblemente a la Catedral y al Cid y asociada a valores tradicionalistas. Estos dos iconos dejan muy en segundo plano a la provincia y neutralizan cualquier intento de renovación del imaginario burgalés, aún en nuestros días, perpetuando la imagen estereotipada de la vieja Caput Castellae.

*Our dissertation analyses the beginnings of Tourism in Burgos and its relationships with Heritage between 1900 and 1939. Our goal has been to investigate both together during the first phase of their corresponding consolidation, i e., in the first third of the 20th Century, in order to advance in their understanding through their mutual influence. The main geographical framework comprises the city of Burgos, although there are also references to the province, as this was gradually integrated into the tourism circuits, albeit on a smaller scale than the capital. We undertake the study of Tourism and Heritage as dynamic elements of progress and economic development, as understood by the society of Burgos of that time. From this layout, important consequences for Heritage are derived, in transferring the meaning from “a cultural resource” to “a product of tourism”, with direct effects on its evaluation and protection. Such a relationship is mediated by the underlying ideology and politics of the time: namely Neo-Catholicism and the image of Castile as origin of the Spanish Nation, in other*

*words the idea of Castilian-centrecism. Within this framework, Heritage and Tourism were instrumental in communicating a specific and certain image of the city, marked by the weight of History, intrinsically linked to the Cathedral and the Castilian hero, the Cid, and related to traditionalist values. Both of the aforementioned icons place the Province very much at a secondary level and neutralize any attempt at renovating the image of Burgos. Consequentially, this has led to the consolidation of the stereotyped image of the old Caput Castellae which is familiar nowadays.*

---

## **PRESENTACIÓN**





Este estudio se ha desarrollado en el marco del Programa de Doctorado “El Patrimonio Histórico de Castilla y León”, impartido por el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos. Se presenta para la obtención del grado de Doctor bajo el título “Relaciones entre el Patrimonio y el desarrollo turístico. Burgos 1900-1939”, y ha sido dirigido por la Dra. Lena Saladina Iglesias Rouco, Catedrática de Historia del Arte en dicha Facultad.

Para la consecución de esta tesis he necesitado la colaboración de numerosas personas a las que deseo manifestar mi agradecimiento. De manera muy especial, me gustaría expresar gratitud a la Dra. Lena Saladina Iglesias Rouco, por la dirección y orientación prestadas y, en particular, por su disponibilidad y dedicación.

Igualmente, dar las gracias al personal de las bibliotecas y los archivos a los que he acudido, por su disposición a la hora del asesoramiento técnico y su eficacia en facilitar la consulta de las fuentes bibliográficas y documentales. Una mención personal merece Isabel Oceja, de la Biblioteca Pública de Burgos, por su particular servicio y atención.

Finalmente, quiero señalar el apoyo incondicional prestado por familiares y amigos a lo largo del proceso de investigación, pues sin su permanente estímulo no hubiera sido posible llevar a término esta tesis. En especial, todo mi reconocimiento y cariño a mi amigo Ramón Sastre, por su tiempo, sus consejos, sugerencias y opiniones. Así mismo, es preciso mencionar a Javier Arroyo, por su desinteresada colaboración en múltiples vertientes. A todos ellos, mis más sinceras gracias.



---

**SUMARIO**  
**TOMOS I Y II**



**TOMO I**

<b>SÍNTESIS / ABSTRACT</b>	<b>3</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>SUMARIO</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>35</b>
<b>1. 1. Patrimonio Cultural</b>	<b>37</b>
1. 1. 1. Gestación y evolución del concepto en Europa	38
1. 1. 2. España ante el concepto de Patrimonio	51
1. 1. 3. Asimilación del concepto en Burgos	66
<b>1. 2. Turismo</b>	<b>81</b>
1. 2. 1. El concepto “Turismo”	82
1. 2. 2. Los viajes en la historia	84
1. 2. 3. Génesis del fenómeno turístico	93
1. 2. 4. Desarrollo del turismo en España	103
1. 2. 4. 1. Viajeros preturísticos por la Península Ibérica	104
1. 2. 4. 2. Los inicios del turismo en España	112
1. 2. 4. 3. España, país turístico	119
<b>1. 3. Turismo cultural</b>	<b>131</b>
1. 3. 1. Definición	131
1. 3. 2. El turista cultural	136

1. 3. 3. Turismo cultural y desarrollo	137
<b>CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS</b>	<b>143</b>
<b>2. 1. Desarrollo y turismo</b>	<b>145</b>
2. 1. 1. Comunicaciones y transportes	146
2. 1. 1. 1. Ferrocarril	146
2. 1. 1. 2. Caminos, carreteras y medios de locomoción	152
2. 1. 1. 3. Aviación	162
2. 1. 2. La sociedad burgalesa y el turismo	168
2. 1. 2. 1. De ciudad de paso a centro turístico	168
2. 1. 2. 2. Veraneo, excursionismo y cursos de verano	175
2. 1. 2. 3. Aventureros	194
2. 1. 2. 4. Acontecimientos singulares: el Eclipse de 1905, Congreso de Turismo de Madrid y Congreso de Ciudades de Sevilla	193
2. 1. 2. 5. Conmemoraciones históricas: los grandes éxitos	198
2. 1. 2. 6. La imagen y el cuidado del decoro urbano	208
2. 1. 2. 7. Los forasteros en época de guerra.	219
2. 1. 3. Creación de una hotelería moderna	227
2. 1. 3. 1. Tipología hotelera	227
2. 1. 3. 2. Desarrollo y consolidación de los principales establecimientos	230
2. 1. 3. 3. Datos cuantitativos	244
2. 1. 4. Primeras agencias de viajes burgalesas	250

<b>2. 2. La institucionalización del fenómeno turístico en Burgos: la Asociación para el Fomento del Turismo de Burgos (AFTB)</b>	<b>252</b>
2. 2. 1. Gestación de la AFTB	252
2. 2. 2. Marco legal: adaptación a la coyuntura política	261
2. 2. 3. Desarrollo de su actividad	266
2. 2. 4. La AFTB durante la Guerra Civil	274
<b>CAPÍTULO 3. PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO: RELACIONES</b>	<b>279</b>
<b>3. 1. El patrimonio burgalés en los testimonios escritos y gráficos: de la visión de los viajeros preturísticos a la imagen consolidada</b>	<b>281</b>
3. 1. 1. Relatos de viajes, enciclopedias, revistas ilustradas	281
3. 1. 2. Guías y otros testimonios escritos y gráficos	304
<b>3. 2. Patrimonio cultural: de recurso turístico a producto turístico</b>	<b>328</b>
3. 2. 1. La conservación del patrimonio y rentabilización turística	328
3. 2. 2. La historia común, producto turístico	344
3. 2. 2. 1. Constitución de museos: éxitos y fracasos	344
3. 2. 2. 2. El monumento al Cid: proyecto inacabado	354
3. 2. 2. 3. Visitas protocolarias, actividades sociales y desarrollo de la memorabilia	360
3. 2. 3. Funcionalidad turística del patrimonio	368
3. 2. 3. 1. Conexiones y accesos	368
3. 2. 3. 2. Presentación de monumentos	373
3. 2. 3. 3. Visitabilidad del patrimonio	381
3. 2. 4. El patrimonio en la publicidad	390
3. 2. 4. 1. Guías, folletos e indicadores	390
3. 2. 4. 2. Anuncios publicitarios en medios de comunicación	396

3. 2. 4. 3. Material publicitario gráfico: carteles, postales, sellos y sobres	398
3. 2. 4. 4. El cinematógrafo	403
3. 2. 4. 5. Ferias y exposiciones	404
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>409</b>
<b>FUENTES DOCUMENTALES</b>	<b>421</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>427</b>
<b>General</b>	<b>429</b>
<b>Viajes y viajeros</b>	<b>441</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>452</b>
<b>Turismo</b>	<b>462</b>
<b>Guías turísticas y monumentales</b>	<b>472</b>
<b>Relaciones Patrimonio-Turismo</b>	<b>475</b>
<b>WEBGRAFÍA</b>	<b>493</b>
<b>ÍNDICE DE ABREVIATURAS</b>	<b>497</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	<b>501</b>
<b>TOMO II. ANEXOS</b>	
ANEXO I. Vengan forasteros	9
ANEXO II. Viajes circulares	11
ANEXO III. Ferrocarriles. Los viajeros	13
ANEXO IV. Transportes	15
ANEXO V. Las carreteras de Burgos	17
ANEXO VI. La reunión de mañana	19



El proyecto de automóviles	21
ANEXO VII. El aeropuerto de Burgos	25
ANEXO VIII. El aeropuerto de Burgos. Proyecto del ingeniero Sr. Urgoiti	27
ANEXO IX. El aeropuerto de Burgos, al foso	33
ANEXO X. El aeropuerto nacional de Burgos	35
ANEXO XI. Congreso económico de Castilla	41
ANEXO XII. Memoria del Congreso de Turismo de Toulouse	51
ANEXO XIII. Congreso de Turismo de Madrid	59
ANEXO XIV. Sociedad de Excursionistas	61
ANEXO XV. Desde los baños de Valdeleiteja	63
Balneario de Gayangos	65
ANEXO XVI. Juegos florales	67
ANEXO XVII. <i>Lawn tennis</i>	71
ANEXO XVIII. Crónicas burgalesas. Cursillo de castellano	73
ANEXO XIX. La vuelta al mundo a pie y sin dinero	75
Buen viaje	77
ANEXO XX. Llegaron a Burgos los componentes de la carrera automovilística País-Madrid	79
ANEXO XXI. Congreso de esperanto	81
ANEXO XXII. Para la historia	85
Señor “Papamoscas de Burgos”	87
ANEXO XXIII. Las márgenes del río	89
Pequeños apuntes de higiene pública	91
ANEXO XXIV. Sinfonía	93
ANEXO XXV. Al Ayuntamiento	95

ANEXO XXVI. Ministerio de Educación Nacional	99
ANEXO XXVII. Reglamento municipal de alojamiento	101
ANEXO XXVIII. Bando sobre precios de hospedaje	103
ANEXO XXIX. El <i>tourismo</i> . La junta de esta mañana	105
El turismo. La Asociación burgalesa	107
ANEXO XXX. Acta Junta Directiva AFTB, 22-4-1911	111
ANEXO XXXI. Conciertos económicos con el PNT	117
ANEXO XXXII. Acta sesión extraordinaria AFTB. 1-5-1928	131
ANEXO XXXIII. Reconocimiento oficial de la AFTB	135
ANEXO XXXIV. Acta sesión ordinaria AFTB. 7-2-1939	137
ANEXO XXXV. Solicitud del catálogo de monumentos	141
ANEXO XXXVI. Petición de Monumento Nacional para la	
Iglesia de Santa María la Real de Sasamón	147
ANEXO XXXVII. Acta sesión ordinaria AFTB. 16-1-1934	149
ANEXO XXXVIII. Acta sesión ordinaria AFTB. 16-2-1912	151
ANEXO XXXIX. Adecantamiento del Solar del Cid	157
ANEXO XL. PNT. Películas publicitarias	161

---

## **INTRODUCCIÓN**



Nuestro interés sobre los inicios del turismo en Burgos y sus relaciones con el patrimonio en el primer tercio del siglo XX surge a partir del trabajo realizado para la Suficiencia Investigadora. En él se abordó la andadura y evolución de la primera asociación burgalesa dedicada al turismo, la Asociación para el Fomento del Turismo (en adelante AFTB), creada en 1910 y vigente hasta 1998. Durante su ejecución se puso de manifiesto la estrecha correspondencia entre la valoración de las obras de arte en el ámbito burgalés y el turismo, así como la simultaneidad en el arranque y consolidación de ambos procesos.

El carácter de Burgos como centro receptor de turismo cultural es, en la actualidad, un hecho conocido pero carente aún de un análisis global y sistemático. Igualmente, está a falta de investigación la incidencia de la riqueza artística en la primigenia actividad turística, a pesar de constituir, tradicionalmente, el principal factor de atracción de forasteros a la ciudad. La relevancia de estas cuestiones, lejos de menguar, ha ido en aumento con el comienzo de la actual centuria, como acredita la reciente creación de nuevos espacios culturales con una clara finalidad turística. Con el fin de subsanar en lo posible ese desconocimiento, se planteó como tema de esta tesis el estudio de las relaciones entre el patrimonio y el desarrollo turístico en Burgos durante la fase inicial de su respectivo afianzamiento, que se corresponde con el primer tercio del siglo XX.

El marco geográfico objeto de estudio es la capital, protagonista del turismo burgalés, si bien, aparecen referencias a la provincia de manera colateral y secundaria con el fin de establecer comparaciones y paralelismos entre ambas. Se ha tomado como punto de partida los primeros años del siglo XX puesto que, aunque el turismo se gestó desde mediados del siglo XIX y Burgos sea una localidad tradicionalmente acostumbrada a recibir viajeros, hasta ese momento no se dan las circunstancias para considerar turistas a nuestros visitantes. Unido a este hecho, durante las tres primeras décadas, se consolida tanto la concepción actual de lo patrimonial como el fenómeno del turismo. Se han incluido los años de la Guerra Civil, por tratarse de un momento convulso que acentúa la condición de la ciudad como núcleo receptor, aunque bajo unas circunstancias peculiares, ajenas a su carácter de centro turístico.

En base a las premisas anteriormente mencionadas, se han fijado dos OBJETIVOS. En primer término, estudiar la etapa inicial del desarrollo turístico en Burgos desde su consideración como factor de progreso social y económico, por constituir una actividad que interactúa con los modos de vida y el modelo

productivo de la sociedad de acogida. En segundo lugar, establecer los vínculos de este desarrollo con el patrimonio histórico-artístico. Se trata de mostrar las relaciones entre la herencia cultural, como principal recurso turístico, y el turismo, como vehículo difusor de imágenes y transmisor de valores y de ideologías.

Emprender tal proceso de investigación implica establecer una METODOLOGÍA adecuada. Se partió, así, de una revisión crítica de la bibliografía y de las fuentes documentales disponibles. Todo ello entrañó una serie de dificultades derivadas de la complejidad y de la novedad del tema, es decir, estudiar dos campos diferentes poniéndolos en conexión. Además, mientras el turismo es un fenómeno multidisciplinar, el patrimonio se integra plenamente en el ámbito cultural, lo que exige un análisis diferenciado de la bibliografía y de sus correspondientes fuentes documentales.

Sobre la bibliografía referente a estas dos grandes cuestiones, hemos tenido a nuestro alcance numerosos estudios relativos tanto a los procesos seguidos por el patrimonio, su evolución y conservación, como al desarrollo general del fenómeno turístico. Igualmente, en los últimos años, van aparecido publicaciones en las que se estudia la interrelación entre ambos. Hemos considerado conveniente realizar una clasificación de la misma, dada su heterogeneidad.

Con respecto al análisis bibliográfico del Patrimonio, autores como González-Varas, A. J. Morales o Ruiz de la Canal nos han aproximado al concepto contemporáneo de patrimonio. También han ayudado a tal comprensión los trabajos de Lourés Seoane, A. Macarrón, Martínez Justicia y Sánchez-Mesa Martínez y las publicaciones de las sucesivas “Jornadas de Patrimonio Histórico Artístico”, organizadas por el Consejo General de Castilla y León. Estas aportaciones han explicado el proceso histórico y la corriente de pensamiento que está en la base de este concepto en Europa y en España. Respondiendo a preguntas tales como desde cuándo la humanidad es consciente del valor de los vestigios de pasado, en qué momento se pasó de la pieza aislada a valorar el conjunto de lo heredado, cuándo se le atribuye a esa herencia el valor de testimonio, qué llevó al hombre a aferrarse a ellos. En definitiva, han servido para extraer y sintetizar las actitudes de las diferentes épocas y culturas frente a los bienes heredados y para situar cómo y cuándo se evolucionó del monumento al patrimonio y de éste al bien cultural.

Se ha de subrayar el especial interés de las teorías de Riegl recogidas en *El culto moderno a los monumentos*, y los trabajos de Ballart, en particular *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*, en cuyas obras se exponen los tres valores otorgados al patrimonio: simbólico, formal o estético y de uso. En torno a este último se desenvuelve esta tesis, ya que aborda el uso turístico del patrimonio. Los trabajos de López Trujillo, Isabel Ordieres, Calama Rodríguez,

Graciani García, Esteban Chapapría y García Cuetos han sido lecturas necesarias para analizar el proceso español de configuración de la idea de patrimonio.

En el ámbito burgalés han sido consultas imprescindibles las publicaciones del profesor Ibáñez Pérez, como *Historia, arte, técnica y patrimonio artístico. Lección inaugural del curso académico 1996-1997* o *El patrimonio artístico burgalés en el siglo XIX* y los numerosos estudios realizados por la profesora Iglesias Rouco, “Patrimonio artístico: conservación y usos en Burgos (1885-1985)”, “Patrimonio e identidad. Burgos, 1759-1939”, “Clasicismo, neoclasicismo y patrimonio. Burgos 1747-1808”, “El patrimonio románico burgalés. Reconocimiento y conservación” o *El patrimonio burgalés y la Comisión Provincial de Monumentos (1800-1900)*, entre otros. Sus investigaciones nos han ayudado a comprender el proceso de toma de conciencia de su valor y de su utilización como elemento de identidad colectiva y de progreso. De igual manera nos han sido útiles las aportaciones de Zaparaín Yáñez, entre las que destacamos “Las vicisitudes del patrimonio histórico-artístico de las órdenes religiosas. La historia olvidada” o sus colaboraciones con la profesora Iglesias Rouco, como “El patrimonio artístico burgalés durante la ocupación francesa (1808-1813). Luces y sombras”.

Manejar las obras de estos estudiosos ha posibilitado conocer las desventuras por las que atravesó nuestro legado cultural y las diferentes actitudes a las que debió enfrentarse. Su conservación, en gran parte intacta hasta el siglo XIX, y las consecuencias que los acontecimientos bélicos, políticos y culturales, imprimieron sobre él. Un proceso que culmina con la definición de patrimonio que se recoge en la Constitución de 1931. Así mismo, hemos podido constatar el temprano uso turístico del patrimonio, auspiciado por instituciones como la Comisaría Regia de Turismo (CRT) o el Patronato Nacional de Turismo (PNT). El estado de conservación en el que llegó al siglo XX es lo que estas instituciones pueden ofrecer a nuestros turistas.

En cuanto a la proyección de nuestro patrimonio en los viajeros, nos hemos centrado, principalmente, en los ilustrados y románticos que recalaban en Burgos, estableciendo comparaciones entre las diferentes sensibilidades ante el legado artístico. La distante y fría mirada de ilustrados extranjeros como Baretti o W. Humboldt, frente a la admiración, en ocasiones delirante, de los románticos franceses como Ozanam o Gautier. Ambas corrientes contribuyeron a divulgar por el mundo el legado cultural burgalés, especialmente el templo metropolitano y la figura del Cid, si bien, la perspectiva que pervive es, sin duda, la romántica. Su lectura nos ha permitido comprobar que los relatos de estos viajeros fijaron la imagen preconcebida con la que llegan los primeros turistas. A posteriori, también se ha percibido cómo ese prejuicio, nacido de miradas extranjeras, es al que los

propios burgaleses se aferraron, sirvió como fundamento de su identidad y trataron de potenciar y explotar turísticamente.

El acceso a estos libros no siempre ha resultado fácil. Gran parte de estas obras se han consultado digitalmente. De esta manera, se han utilizado ediciones originales de los siglos XVIII y XIX, como los relatos de viajes a España de la duquesa de Abrantes, de Baretto, de Ozanam, Street o Laborde, o de españoles como el Padre Flórez, Orcajo o Bosarte.

También, gracias a la Biblioteca Cervantes Virtual, se han manejado revistas, *La Ilustración Española y Americana*, *Semanario Pintoresco Español* o *La Esfera*, y periódicos como *El Sol*, *El Debate*, *El Imparcial* o *la Correspondencia Española*, en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. En múltiples ocasiones sus números incluyen grabados, fotografías y artículos sobre elementos artísticos burgaleses que han contribuido a confeccionar la imagen burgalesa dentro y fuera de nuestras fronteras.

Las publicaciones dedicadas a la historia de los viajes de Gómez Espelosín, Ordoñez Burgos, Ladero Quesada y Pérez Priego, entre otros, han aportado una visión general sobre las motivaciones viajeras en las antiguas civilizaciones europeas y en el Medievo. Si nos centramos en el ámbito español, autores como García Simón, Gómez de la Serna, García Mercadal o Madrazo, han proporcionado una extensa visión del panorama viajero en la Península Ibérica desde la Antigüedad hasta comienzos del siglo XX, suministrando datos de los viajeros nacionales y de los visitantes extranjeros, de sus actitudes y de las condiciones de los desplazamientos.

Autores como Ana C. Guerrero, Consol Freixa, José Alberich, Gómez de la Serna, Majada Neila, Soriano Pérez-Villamil, Soler Pascual han ayudado con sus estudios a reflejar las infraestructuras y condiciones de nuestro país para los viajeros y la atmósfera por la que deambulaban los ilustrados y los románticos, la impresión que causaba en su espíritu, tan diferente en unos o en otros. Así, nos hemos acercado a los motivos por los que los ilustrados extranjeros apenas nos visitaban y los que impulsaron a los románticos a convertir la visita a España en un viaje inaplazable. Hemos podido comprobar que estos últimos son los auténticos creadores de los estereotipos que permanecen en la actualidad y ponen de moda “lo español”, nuestro carácter, costumbres y monumentos.

La revisión bibliográfica referente al fenómeno turístico, engloba las publicaciones dedicadas al estudio de la teoría y técnica del turismo y a la historia y motivaciones del viaje. Las obras que estudian el turismo desde el punto de vista científico han permitido acercarnos a la complejidad que supone la conceptualización del término y han ayudado a distinguir qué viajes debemos calificar como turísticos y cuáles no. Esta diferencia supone también acotar quienes son turistas y quienes no lo son. Igualmente, ha posibilitado profundizar en las



múltiples disciplinas involucradas en el hecho turístico y que conforman lo que Giubilatto denominó “el sistema turístico”. Teóricos de esta materia han publicado interesantes trabajos, como Lavaur, Burkart, Medlik, Arrillaga o Fernández Fuster con *Introducción a la teoría y técnica del turismo e Historia general del turismo de masas*.

Cabe destacar, también, los manuales realizados por Vogeler Ruiz y Fernández Armand o A. Sancho, en los que se recogen tesis sobre los inicios del turismo y sobre sus primeros teóricos, como Hunziker y Krapff. De gran utilidad fueron los trabajos de Pellejero Martínez sobre la historia de la economía del turismo en España y el volumen dirigido por Bayón Mariné *50 años del turismo español. Un análisis histórico y estructural*. Debemos mencionar a investigadoras como R. Cal, B. Correyero y, en especial, a Moreno Garrido, por sus trabajos dedicados al Patronato Nacional de Turismo y por su *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Con estas aportaciones hemos contado con una base histórica y conceptual de la estructura institucional y la política turística, que ha posibilitado la comprensión de este proceso y su traslación a nuestra ciudad.

También ha resultado de gran interés la *Revista de Estudios Turísticos* de la Secretaría de Estado de Turismo, donde han plasmado sus teorías y conclusiones, estudiosos como Ruiz Baudrihayé, G. Richards, Grande Ibarra o Gigirey Vieiro. Gracias a sus publicaciones se ha abordado el marco en el que se desenvuelven las relaciones entre ambos campos: el turismo cultural. De igual manera, han desentrañado el perfil de su consumidor y se ha tenido la oportunidad de reflexionar acerca del visitante en Burgos.

A este respecto, es preciso matizar que no se ha seguido la definición oficial de turista actualmente en vigor, elaborada por la OMT, sino que nos hemos ceñido a la opinión general del periodo estudiado. Los turistas que hemos considerado son exclusivamente los tenidos como tal en la época. Es decir, quienes se desplazan por motivos de ocio, cultura y salud, evidenciando la interrelación existente entre las diferentes tipologías.

Igualmente, determinadas tesis doctorales en torno al turismo han aportado datos de gran relevancia, tanto en cantidad como por su naturaleza. Dicha información ha permitido obtener una visión general de los viajes preturísticos y situar el nacimiento del turismo en España. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la obra de Garay Tamajón, *El ciclo de evolución del destino turístico. Una aproximación al desarrollo turístico de Cataluña*.

Gracias a la combinación de estas dos temáticas, teoría turística e historia de los viajes, hemos podido observar su evolución, y el progreso de los transportes y los alojamientos. Igualmente, nos ha situado ante la actitud de los viajeros y las motivaciones que les impelen a viajar, según el momento histórico de que se trate, lo que nos llevó hasta los precursores del turismo, los románticos, y de ahí, a la

aparición del fenómeno turístico. Con esta bibliografía, estuvimos en situación de discernir entre el viaje turístico y el no turístico, de establecer comparaciones entre ellos y determinar la coyuntura histórica que posibilitó la aparición del turismo en nuestro país. Posteriormente, pudimos estudiar su evolución en los primeros años de vida y la implantación de las bases para el futuro y espectacular desarrollo turístico español, en cuyos albores se sitúa el objeto de nuestra investigación. Igualmente, estas obras han permitido contextualizar el nacimiento y evolución del turismo en Burgos.

Cabe destacar que algunos investigadores burgaleses como los profesores Moreno Peña, Cámara Moral o Castrillo Lara ya se habían hecho eco, de manera tangencial, de la existencia de una corriente turística hacia Burgos en el primer tercio del siglo pasado. Los datos aportados nos han orientado en el camino a seguir. El primer análisis sectorial del que tenemos noticias, encargado por la Federación Provincial de Empresarios de Hostelería, se centra en los años 90 del siglo XX, fechas demasiado recientes, por lo que sus datos no nos resultan de utilidad.

Finalmente, hemos consultado las investigaciones que abordan las conexiones entre el legado histórico y artístico y el turismo. Tenemos una deuda con los autores de trabajos referentes a las relaciones entre el turismo y el patrimonio. En especial con Menéndez Robles por su libro *El Marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España*, donde desgrana con multitud de datos los balbuceos del primer turismo y la puesta en marcha del engranaje turístico apoyado en la riqueza y variedad patrimonial del país. Las tesis presentadas por Cortés Puya, *Recuperación de patrimonio cultural urbano como recurso turístico* y Mínguez García, *Patrimonio cultural y turismo en los Reales Sitios y sus incidencias en el territorio*, han resultado de inestimable ayuda. Ambas obras ayudan tanto a la hora de comprender e identificar las relaciones existentes entre el turismo y el legado artístico, como en el momento de estudiar la adaptación de este al turismo, analizando los efectos positivos y negativos sobre los destinos culturales.

Los trabajos llevados a cabo por su director, el profesor Troitiño Vinuesa, *Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana* o *Turismo y desarrollo en ciudades históricas: desafíos y oportunidades*, entre otros, además, acercan la problemática turística actual de los cascos antiguos y de los hitos monumentales, como es el caso de Burgos. Aproximarnos a esta realidad ha facilitado la comprensión de la dificultad para dotar al patrimonio de la deseada funcionalidad turística y comprobar cómo gran parte de las medidas planteadas hace cien años son las mismas que se reclaman en nuestros días.

A su vez, el estudio de esta temática requiere de las aportaciones de diversas disciplinas, por lo que el marco ideal son los foros de debate surgidos en jornadas y

cursos organizados a tal efecto, fundamentalmente a partir de los años 90 del pasado siglo. Estos encuentros analizan la cuestión desde una perspectiva pluridisciplinar: cultural, artística, sociológica, económica y política. En este sentido se han utilizado los trabajos de Delgado Ruiz, De la Casa Martínez, J. Toquero o Herrero Prieto, para las sucesivas jornadas organizadas por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y los estudios de los cursos monográficos sobre el patrimonio histórico de la Universidad de Cantabria, coordinados por J. M. Iglesias Gil. Todos ellos han permitido analizar la incidencia de la rehabilitación de los cascos históricos y de su uso turístico en la dinamización social y económica de los mismos. Igualmente, nos han acercado a la contribución de otros patrimonios -el paisaje y la etnografía- en la creación del producto turístico. También se ha reflexionado sobre el comportamiento de la sociedad actual ante la cultura en la denominada “Civilización del Ocio” y los consiguientes efectos sobre el patrimonio, al ser tratado como una mercancía sujeta a las leyes económicas. Esta actitud forma parte de un proceso cuyos orígenes se sitúan en el periodo objeto de esta tesis.

La webgrafía se ha convertido en una fuente bibliográfica de relevancia. Sitios de Internet como *Dialnet*, de la Universidad de la Rioja, han resultado imprescindibles para obtener referencias y consultar artículos con acceso exclusivo en la red o *Google Books*, para ediciones originales de fondos antiguos y de difícil localización. También la Biblioteca Cervantes Virtual, la base Teseo o los repositorios de tesis doctorales de diferentes universidades, han permitido conocer y acceder a tesis, en ocasiones inéditas, y a un amplio volumen de artículos, ensayos, ponencias o revistas completas que, de otra manera, serían de difícil consulta.

En lo referente a las fuentes documentales, disponemos de gran variedad y de muy distinta naturaleza -jurídica, institucional, económica o empresarial- y de diversa procedencia -archivos, bibliotecas y particulares-. Los archivos básicos han sido el Archivo Municipal de Burgos (AMBu), el Archivo de la Asociación para el Fomento del Turismo (AFTB) y el Archivo de la Institución Fernán González (AIFG).

El Archivo Municipal de Burgos dispone en los fondos de Fomento, Obras, Cultura y Festejos, de expedientes con gran cantidad de documentos relacionados, de manera directa o indirecta, con la gestión y el desarrollo del turismo. No debemos olvidar que los asuntos turísticos fueron considerados, desde el primer momento, competencia de las autoridades locales. Por dicho motivo, prácticamente todas las actividades en este sentido debían recibir la aprobación municipal, incluso las llevadas a cabo por la AFTB.

En dichos fondos han resultado de especial interés los expedientes que recogen la toma de conciencia institucional de la importancia del turismo para los intereses locales, que evidencia el temprano uso turístico del patrimonio. También encontramos datos de las primeras reuniones que desembocaron en la creación de la AFTB, solicitudes de subvenciones para el fomento del turismo, adjudicación de sedes para oficinas, organización de festejos y conmemoraciones, conservación de monumentos o preocupación paisajística y ambiental.

Se conservan, igualmente, peticiones que la AFTB eleva al Ayuntamiento para la mejora de las infraestructuras, formación de personal de atención al turista o mantenimiento de fachadas. Son relevantes, también, los testimonios de la labor propagandística desde el Ayuntamiento. Además, en este archivo, encontramos otra fuente de información básica para nuestra investigación, la hemeroteca, *El Castellano*, el *Papa Moscas* y, sobre todo, el *Diario de Burgos*. Este último periódico recoge de manera especial y continuada el pálpito de la sociedad burgalesa, lo que explica la gran cantidad de referencias que nos ha aportado. Por sus numerosas noticias y crónicas al respecto, deducimos el interés despertado por el binomio turismo-patrimonio, al ser considerados en conjunto una oportunidad de desarrollo económico. Por otro lado, las constantes referencias a la llegada de turistas, al aumento de la colonia veraniega, a las actividades organizadas para su ocio y la inclusión de anuncios publicitarios dirigidos a dicha colonia, prueban que en el Burgos del primer tercio de siglo el turismo alcanzó cierta envergadura. Así mismo, recoge las carencias que deben ser subsanadas y que resultan desfavorables para su desarrollo, como son las infraestructuras viales y la necesidad de mejoras urbanas. En este sentido, la prensa ha resultado muy útil para captar el pulso local a cerca de la imagen que proyecta la ciudad de sí misma al exterior, que repercute positivamente en la autocrítica y en la voluntad de superación.

El *Diario de Burgos* continua siendo imprescindible, también, para realizar una estimación del volumen de turistas. Los tres principales hoteles, París, Norte y Londres y Universal, publican sus datos en la sección “llegada de viajeros”. No se trata de estadísticas oficiales, pues no existieron hasta mediados del siglo XX. Es, más bien, un instrumento de propaganda comercial, con tintes de crónica social donde se informa de la categoría de los huéspedes. No obstante, es la única herramienta para cuantificar de manera aproximada la ocupación de la planta hotelera. No contamos con datos de las numerosas casas de huéspedes, ni de las viviendas alquiladas en verano. Los tres grandes hoteles tampoco conservan libros de registro de viajeros. Por estas carencias, las estadísticas serán siempre parciales e incompletas y resultan útiles, exclusivamente, a modo orientativo.

En el archivo de la Federación Provincial de Hostelería, dentro de las dependencias de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), se

encuentra la documentación de la AFTB, que incluye los libros de actas de las Juntas Directivas y de las Juntas Generales.

Gracias a estas consultas, se ha obtenido información directa sobre los inicios del turismo en la provincia, los acontecimientos que precedieron a la fundación de la primera institución turística local de carácter oficial y una de las pioneras de España. Hemos conocido las actividades realizadas para promocionar el turismo, las propuestas no materializadas y los problemas a los que se tuvieron que hacer frente. Incluye, también, la correspondencia con otras instituciones y particulares que requerían de sus servicios.

Además de lo expuesto, este archivo ha proporcionado documentación de carácter jurídico -estatutos, decretos-, de carácter económico -presupuestos, bases para conciertos económicos, impresos contables, facturas- y de carácter institucional -como solicitudes al Ayuntamiento, a la Comisaría Regia de Turismo, al Patronato Nacional de Turismo, nombramientos, participación en acontecimientos especiales, relación de socios, ponencias y propuestas presentadas por la AFTB a los congresos de turismo, documentos gráficos, publicaciones de carácter promocional...-. Actualmente el conjunto está pendiente de su reorganización definitiva.

Igualmente relevante es el Archivo de la Institución Fernán González (AIFG), que custodia las actas y los oficios de la Comisión Provincial de Monumentos (CM). Hemos extraído las actuaciones de dicha asociación en su intento de conservar y divulgar el patrimonio provincial. No se puede afirmar que tras ese interés se manifestara, explícitamente, una conciencia turística entre los miembros de la Comisión, pero sí se observa, de manera implícita, cierta intencionalidad en este sentido. De hecho, personajes relevantes de la vida cultural burgalesa, como E. García de Quevedo, I. Gil, J. Sarmiento, R. de Sebastián o L. Gómez de Cadiñanos, coinciden en las juntas directivas de la Comisión de Monumentos y de la AFTB, de forma simultánea. Cotejar las actas de ambas instituciones pone de manifiesto la convergencia de las preocupaciones de la AFTB y la CM en cuestiones de turismo y patrimonio.

La Cámara de Comercio e Industria de Burgos, por su parte, conserva en sus archivos las memorias de la institución, que ofrecen datos sobre las industrias más directamente relacionadas con el desarrollo del turismo. Así, encontramos referencias a la industria hotelera, a las empresas de transporte, primero de diligencias y ferrocarril y, más adelante, de automóviles y a las agencias de viaje pioneras en la ciudad. Especial mención requieren las informaciones sobre la aviación, medio de transporte que prometía ser de vital importancia para la ciudad, pero que acabó por ser una frustración más.

Con respecto a las primeras guías turísticas y folletos de Burgos y provincia, valiosísima información para nuestra tesis y con importante valor testimonial, el

AMBu, el Archivo Histórico Provincial (AHP) y el Archivo de la Diputación Provincial (ADPB) han ofrecido unos completos fondos documentales. Algunos son publicados por particulares mucho antes de que existiera una conciencia turística en Burgos, otros, posteriores, editados por la AFTB o por iniciativa privada con subvención municipal. Un aspecto interesante es la gran cantidad de imágenes que incorporan. Gracias a la consulta y estudio de este material, hemos podido comprender qué se valoraba de Burgos, la jerarquía que establecían propios y extraños en los atractivos burgaleses y la evolución de dicha consideración a medida que avanzaba el siglo XX.

Estos archivos, junto con el Fondo Fotográfico del IES Conde Diego Porcelos, han proporcionado también material gráfico de especial relevancia. Tanto la colección de dibujos y grabados con motivos burgaleses (AMBu) como las colecciones fotográficas Galafell (AMBu) o Photo Club (ADPB), son ejemplos de la reproducción constante de la que fue objeto el patrimonio burgalés. Sus monumentos, calles y paseos se reprodujeron incesantemente desde múltiples perspectivas, tanto para ilustrar publicaciones como para crear colecciones de postales. Estas imágenes constituyen una herramienta básica, gracias a las cuales advertimos los elementos más fotografiados y los cambios en su aproximación y las nuevas incorporaciones según las décadas. Con todo este corpus gráfico se han identificado los elementos que han conformado la imagen de Burgos divulgada por Europa y América y que contribuyó, en gran medida, a la llegada de forasteros.

Respecto a las relaciones entre la AFTB y los organismos turísticos de la Administración Central, Comisaría Regia y PNT, ha sido necesario recurrir a archivos de Madrid. Así, la mayor parte de las fuentes documentales generadas por la Comisaría Regia, se encuentran en el Archivo del Museo Romántico creado, precisamente, por el Comisario Regio de Turismo, Marqués de la Vega-Inclán. Allí se ha podido acceder a su correspondencia, grueso del fondo documental, dado el carácter marcadamente personalista de esta institución. En él hemos constatado la labor propagandística de la Comisaría Regia en el exterior y la importancia de los monumentos en dicha propaganda, concretamente, la Catedral de Burgos. Igualmente, hemos podido verificar la implicación de dicho organismo estatal en la conservación y difusión del patrimonio, como lo atestigua su colaboración en la publicación de guías turísticas y su contribución económica a la Exposición de Arte Retrospectivo de Burgos, de 1921.

Se ha consultado, también, el Archivo General de la Administración (AGA). Gran parte de la base documental del PNT se localiza en el fondo de Cultura (03) 49.2, índice topográfico 22/44-52. En él hemos tenido acceso a fuentes de la más variada índole: económica (presupuestos, estadísticas, facturas, etc.), publicitaria y propagandística (fotografías, recortes de prensa, publicidad, publicaciones, etc.) y administrativa. Para nuestra investigación han resultado especialmente relevantes

los expedientes relativos a las relaciones del PNT con las diferentes regiones, concretamente con la subdelegación del organismo turístico estatal en Burgos. Gracias a estos archivos, hemos documentado las tribulaciones de la AFTB para constituirse en Junta Provincial de Turismo, los intentos de elaborar publicidad cinematográfica de las principales ciudades españolas, entre ellas, Burgos, objetivo para el cual siempre escasearon los fondos, la existencia del albergue de Aranda de Duero, información sobre las rutas y los itinerarios trazados en España por compañías turísticas o la preocupación de las autoridades burgalesas y nacionales con respecto a los comportamientos y adecuada presentación de monumentos y ciudadanía ante el turista.

La revisión de estos fondos testimonia la vinculación entre los ámbitos patrimonial y turístico, puesto que tales organismos, en su labor de promoción turística, se relacionan tanto con la AFTB como con la CM. Consideración que se refuerza cuando leemos en las actas alusiones directas a la conexión de la Comisión de Monumentos con instituciones de carácter turístico nacional, como la Comisaría Regia de Turismo o el PNT.

Tras el análisis de la bibliografía y las fuentes documentales expuestas, y para la consecución de los objetivos marcados, se ha establecido una estructura del trabajo en tres capítulos. En el Capítulo 1 se ha estudiado el encuadre teórico en el que se desarrollan los campos turístico y patrimonial. Hemos acotado los conceptos Turismo y Patrimonio, y se ha abordado su proceso de gestación y evolución, enmarcando de forma paralela el contexto histórico. También nos hemos aproximado al marco teórico de estas relaciones, el turismo cultural. Hemos tratado de desentrañar las dificultades que presenta su identificación, las mismas que el propio término “cultura”, más aún cuando todas las tipologías turísticas están interrelacionadas. La definición de este tipo de turismo se ha planteado desde la perspectiva actual, pues su práctica es perfectamente extrapolable al periodo tratado.

En el Capítulo 2 se han investigado los inicios del fenómeno turístico en nuestra ciudad, vinculado a presupuestos regeneracionistas. Desde esta perspectiva se observa su conexión con la mejora y expansión de los medios de transporte, los avances de la sociedad y la consolidación de la principal industria turística de la época, la hotelería. Por un lado, se ha tenido en cuenta la influencia cultural del turismo sobre la sociedad de la Restauración. También, como en el resto del país, se produce la institucionalización del turismo en la provincia, concretada en la creación de la Asociación para el Fomento del Turismo de Burgos (AFTB). Por otro lado, hemos prestado especial atención al uso del turismo con fines propagandísticos, hecho apuntado explícitamente por las instituciones en el ámbito nacional.

Y, ya en el Capítulo 3, se han puesto en relación los dos ámbitos, desde una perspectiva de mutuas influencias mediatizada por los planteamientos ideológicos y políticos de la época: el renovado poder de la Iglesia diocesana y la idea de Castilla como germen de la nación española, aglutinadora de los valores sobre los que reconstruir el futuro de la nación. Para lo cual se ha analizado la proyección del patrimonio burgalés fuera de los límites regionales a través de los viajeros preturísticos. Igualmente, se han estudiado los inicios de la utilización turística del patrimonio y las consecuencias que de ella se derivan. Nos hemos acercado a las actitudes de las instituciones y de la sociedad, favorables a la consideración de sus bienes heredados como recurso cultural y económico. Por último, se ha estudiado el proceso de conversión de ese “recurso cultural” en “producto turístico”, gracias a una serie de actuaciones para ponerlo en valor y dotarle de funcionalidad turística. El estudio de esta transformación ha exigido tratar ciertas cuestiones en más de un capítulo, abordándolas desde diferentes puntos de vista. Así, por ejemplo, el Eclipse Solar de 1905, se incluye en el Capítulo 2 como un acontecimiento turístico y en el Capítulo 3, se retoma su programa de actos para analizar el uso turístico de la memoria histórica.

Finalmente, en lo relativo a los RESULTADOS derivados de la investigación, ha de destacarse el hecho de avanzar en la comprensión del carácter complementario entre el patrimonio y el turismo en nuestra ciudad. Tal complementariedad se aborda en dos direcciones: la referida al patrimonio como principal recurso para el desarrollo turístico y la que presenta a éste, por su parte, como elemento decisivo que aporta al patrimonio una nueva consideración, su valor de uso. Unidas a ambos aspectos, el patrimonial y el turístico, dos características merecen ser resaltadas a priori, de forma notoria. La importancia concedida al patrimonio medieval cristiano en detrimento de otras épocas y manifestaciones. Y en segundo término, la absorción del protagonismo por parte de la capital frente a su provincia, un territorio muy rico en historia, variedad paisajística y expresiones artísticas, situación que permanece hasta nuestros días.

Respecto al patrimonio y su relación con el turismo, queda patente cómo el patrimonio histórico y artístico burgalés está asociado, fundamentalmente, con la Catedral y con la figura del Cid. Y ello, gracias a los testimonios transmitidos tradicionalmente por los viajeros, mientras que otras importantes manifestaciones culturales de la capital y de la provincia quedan relegadas a un segundo plano. Esta identificación, afianzada en el primer tercio del siglo XX, se convierte en el principal reclamo y asegura un constante flujo de visitantes. Por otro lado, las clases dirigentes, impregnadas de un conservadurismo ideológico, encuentran en el turismo un excelente vehículo de comunicación de sus postulados ahondándose, de esa manera, en una imagen estereotipada referida a la antigua Caput Castellae.



En cuanto al turismo y su influencia en el patrimonio, se pone de relieve cómo el uso turístico va a reforzar la consideración de las obras de arte en calidad de testimonios del pasado común y, al mismo tiempo, les aporta una nueva valoración como recurso económico. En consecuencia, se implementan actuaciones para “ponerlas en valor”, abarcando desde la conservación, premisa indispensable, hasta su adecuación a las demandas turísticas a partir de una comprensión en la que las referencias medievales alcanzan particular protagonismo. Y todo ello conduce a que sus condiciones de presentación se conviertan en imagen de los propios burgaleses quienes pretenden, a través del turismo, mostrarse como una sociedad que, con sólida trayectoria histórica, comparte las inquietudes propias del desarrollo contemporáneo y trata de generar adecuadas respuestas a sus demandas.

Todo lo expuesto manifiesta que ambos procesos contribuyen al desarrollo local con la realización selectiva de restauraciones y protección de obras que, de otra manera, correrían serio peligro de desaparecer. A la vez, se crean infraestructuras para acoger a los visitantes, se toma conciencia de la importancia de la propia imagen acondicionándose paseos, jardines y calles, se entra en contacto con nuevas costumbres y se asiste a un renovado impulso económico. De ahí que, en definitiva, pueda afirmarse que las relaciones entre el patrimonio y el turismo en Burgos deban ser consideradas como importantes factores de los que se derivan muy destacados, y particulares, efectos desde una visión de agentes dinamizadores de progreso.

Sin embargo, pese a estos anhelos y a la evolución experimentada por el concepto de patrimonio, Burgos continúa identificada, aún en la actualidad, con la visión de 1900-1939, asociada a una época histórica muy concreta, el Medievo. Derivado de esta pervivencia, resulta difícil ampliar el catálogo de recursos patrimoniales de primer nivel y de especial singularidad. Los intentos de propagar una imagen de urbe contemporánea y de asociar la ciudad con otro tipo de patrimonio topan con el arraigo de la idea asimilada e interiorizada desde siglos atrás. Tal y como ha ocurrido con los Yacimientos de Atapuerca, a pesar de su calificación como Patrimonio de la Humanidad y de las millonarias inversiones en el “Sistema Atapuerca”.



---

## **CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL**

**1. 1. Patrimonio cultural**

**1. 2. Turismo**

**1. 3. Turismo cultural**



A lo largo del presente capítulo tratamos de acotar los dos conceptos que marcan nuestra investigación, el Patrimonio y el Turismo. Se abordan desde una perspectiva histórica. Esto es, retrotrayéndonos a momentos muy alejados de su origen, pero que consideramos necesario exponer, pues nos darán una visión de la evolución que posibilitó su aparición en un momento concreto.

Así, en primer lugar, se define el concepto de Patrimonio. Éste es el resultado de una transformación social, política e intelectual que nace con la Ilustración y la Revolución Francesa. Planteamos un itinerario cronológico por la actitud de las diferentes culturas hacia los vestigios del pasado, hasta llegar al momento en el que se llegó a considerarlos herencia cultural de los pueblos. Por otro lado, se delimita el concepto de Turismo para analizar, posteriormente, los acontecimientos sociales y económicos que dieron lugar a su aparición en Europa, mediado el siglo XIX, prestando especial atención al caso español. Ambos procesos se consolidan de forma simultánea en el primer tercio del siglo XX.

### **1. 1. Patrimonio cultural**

La humanidad apreció y valoró los vestigios del pasado desde épocas muy tempranas, pero fue a partir de la Revolución Francesa y la Ilustración cuando comenzó a otorgárseles un carácter simbólico y representativo, iniciándose así la gestación del concepto de Patrimonio. Su asunción, dilatado proceso a lo largo del siglo XIX, permitirá, en primera instancia, superar el término “antigüedades” para dar paso, posteriormente, a “monumentos”. En el primer tercio del siglo XX, se valorará el conjunto de los bienes heredados, más allá de los iconos monumentales, adquiriendo consideración de “bienes patrimoniales”. Este hecho amplía los elementos merecedores de conservación y, consecuentemente, los convierte en objetos de demanda y exhibición. El legado cultural español, prácticamente intacto hasta el siglo XIX, se vio mermado por los acontecimientos bélicos, políticos y culturales de ese siglo. La asimilación de su valor patrimonial culminó con la definición de Patrimonio recogida en la Constitución de 1931. En Burgos, al igual que en el resto del país, la invasión francesa resultó un momento clave. Nuestro patrimonio sufrió una notable pérdida, pero como contrapartida, despertó conciencias sobre su valor y la necesidad de protección. El punto de inflexión para

su conservación fue 1885, año de la declaración de Monumento Nacional para la Catedral.

### 1. 1. 1. Gestación y evolución del concepto en Europa

Actualmente existe una idea general de lo que podemos entender por patrimonio cultural. Esto es, el conjunto de elementos que se hallan en nuestro entorno, a los cuales la mayoría de las personas de una comunidad atribuyen un significado especial y, por tanto, consideran que deben ser conservados por pertenecer a la memoria colectiva. Entendiendo ésta, tal y como afirma Halbwach en 1925, “como los recuerdos comunes a todos los individuos de un grupo que han conocido los mismos acontecimientos y han guardado las huellas objetivas dejadas por esos acontecimientos, en el espacio, en las instituciones, en los archivos escritos o en los relatos relativos a ese pasado”<sup>1</sup>.

Pero hasta llegar a esta idea comúnmente aceptada, los criterios de selección de lo conservable han variado en función de la época histórica y de las corrientes intelectuales imperantes. De igual manera, han evolucionado los términos que lo definen: antigüedades, monumentos, monumentos históricos, monumentos artísticos, monumentos nacionales y patrimonio cultural o bien cultural. Este último supone una evolución cualitativa y cuantitativa a la hora de valorar ese conjunto de elementos susceptible de conservación.

Aportar una definición clara, concisa y universal no resulta tarea fácil. Según la primera acepción de la RAE, “patrimonio” es la hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes<sup>2</sup>. Si matizamos este concepto y añadimos el adjetivo histórico, Henri Rivière G. lo define como:

“Todos aquellos bienes, materiales e inmateriales sobre los que, como en un espejo, la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación del territorio donde está enraizada y en el que se sucedieron los pueblos que le precedieron. Un espejo que la población ofrece a sus huéspedes para hacerse entender, en el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su intimidad”<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> CUESTA BUSTILLO, J. (2008): *La odisea de la memoria*. Alianza. Madrid, p. 63.

<sup>2</sup> *Diccionario de la Lengua Española* (2001). Real Academia Española. Vigésima segunda edición. Tomo II. Madrid, p. 1550.

<sup>3</sup> ANGLE, I. C. (1982): “Evolución del concepto de patrimonio cultural en Europa”, *Actas de las I Jornadas de Patrimonio Histórico Artístico*, Consejo General de Castilla y León. Tomo I. Burgos, p. 53.

Para Josep Ballart, los bienes culturales son depósitos de objetos heredados, que procuran satisfacciones intelectuales y espirituales, y hasta físicas, y son testimonios del conocimiento acumulado de la humanidad o del ingenio y sensibilidad de alguna persona y colectivo<sup>4</sup>.

Todas estas definiciones se refieren, explícita o implícitamente, a herencias, tangibles o no, que aportan beneficios materiales e inmateriales. En este punto, habría que plantearse una serie de cuestiones. Desde cuándo la humanidad es consciente del valor de los vestigios del pasado, en qué momento se pasó de apreciar la pieza aislada a considerar el conjunto de lo heredado, a partir de qué época se le atribuye a esa herencia la cualidad de testimonio, qué llevó al hombre contemporáneo a aferrarse a los mismos, en definitiva, se trata de plantearse cómo y cuándo se gestaron los conceptos de monumento, de patrimonio, con sus diferentes acepciones (histórico, artístico, cultural) y de bien cultural.

Podemos situar el punto de inflexión, en el ámbito social e institucional, de la toma de conciencia del valor de lo heredado a partir de la Revolución Francesa. Pero hasta entonces hay un largo recorrido histórico en cuyas diferentes etapas se han tenido consideraciones muy distintas con respecto al legado histórico-artístico. Según Ruiz de Lacanal, ya el hombre del Neolítico, por propia supervivencia, y consciente de un futuro colectivo, comenzó a conservar y guardar sus objetos, reflejo de un deseo de pervivencia. Avanzando en esta idea, llegamos a esa creación que ya no es objeto, sino imagen visual, pintada o dibujada en la roca, una imagen concebida para el recuerdo, para comunicar<sup>5</sup>. De esta manera nace un objeto valioso, trascendente, de culto, y lo valioso es ya de interés común y cultural.

En la Antigüedad la civilización romana apreciaba los objetos por su valor estético y nutría sus colecciones de arte a medida que conquistaba y expoliaba. El verdadero reconocimiento se centraba en los objetos procedentes de la Grecia clásica. Su estima, por tanto, delimitada en ese espacio y tiempo, no les otorgaba valor patrimonial. Al mundo romano debemos, sin embargo, cierta proyección pública de las obras de arte, así como un primer antecedente de la protección de la que siglos más tarde gozarán dichas obras.

La Edad Media y el Renacimiento, aún con diferencias sustanciales, tampoco reconocen el monumento en sí, ni se tiene aún conciencia del patrimonio colectivo. El Medievo realizó una labor de asimilación de los vestigios y las prácticas del pasado, los cristianizó. Considerándolos como lazos que mantenían la identidad y el prestigio de una época asimilada y apropiada, necesaria para la nueva

---

<sup>4</sup> BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*, Ariel. Madrid, p. 23.

<sup>5</sup> RUIZ DE LA CANAL, M. D. (1994): *Conservadores y restauradores en la historia de la restauración*. Gráficas Olimpia. Morón de la Frontera (Sevilla), p. 18.

visión del mundo, la visión cristiana<sup>6</sup>. En consecuencia, su actitud frente a las obras y edificios permitía su reconversión y reutilización. La herencia debía conservarse siempre y cuando resultara útil, modificando o yuxtaponiendo lo que fuera necesario. Durante este periodo, según Muñoz Cosme<sup>7</sup>, “la arquitectura preexistente es solar, cantera, estructura utilizable o marco ineludible, pero nunca herencia cultural que conservar”.

El Renacimiento supone un cambio sustancial en este aspecto, pues es el momento en el que las obras heredadas son objeto de reflexión y contemplación en sí mismas, se las cuida por su consideración de obras de arte. Proliferan el mecenazgo y el coleccionismo, alentados por las aportaciones del Nuevo Mundo, provocando el incipiente interés que despertarán en adelante las piezas etnográficas<sup>8</sup>. No obstante, estamos aún lejos de poder hablar de un concepto de patrimonio cultural, pues continúa la limitación geográfica y cronológica. Por otro lado, la valoración de la obra de arte carecía de una perspectiva evolutiva y testimonial. Finalmente, tal reconocimiento quedaba circunscrito a una minoría de artistas, humanistas e intelectuales, lejos de contar con un amplio seguimiento y calado social<sup>9</sup>. Estos aspectos dan un giro importante a partir del segundo tercio del siglo XVIII.

En el contexto intelectual de la Ilustración se desarrollará una frenética actividad arqueológica, Herculano, Pompeya (fig. 1), Egipto o Grecia. El mundo ilustrado exige estudios críticos de la historia y de su legado. Surge así la Historia del Arte como disciplina científica de la mano de Winckelmann y Mengs. Su método de investigación de los vestigios del pasado se basa en el carácter orgánico de la materia tratada, es decir, se concibe en etapas de crecimiento, florecimiento, con la posterior y consiguiente fase de decadencia y aparición de nuevas tendencias. El objetivo de la Historia del Arte será servir de testimonio veraz del hacer de los pueblos, sus estilos y artistas, de manera que el legado histórico y artístico debe ser estudiado de modo científico, al igual que la historia de los pueblos que lo han creado<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> En ocasiones se empleaban los objetos para decorar espacios comunes, como en el Capitolio, donde César expuso sus colecciones. Constantino tomó medidas tendentes a elaborar inventarios de obras clásicas. GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999): *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Cátedra. Madrid, p. 25.

<sup>7</sup> MUÑOZ COSME, A. (1989): “Prólogo”. *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Ministerio de Cultura. Madrid, p. 10.

<sup>8</sup> MACARRÓN, A. (2008): *Conservación del Patrimonio Cultural. Criterios y normativas*. Síntesis. Madrid, p. 49.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999): *ob. cit.*, p. 29.

<sup>10</sup> WINCKELMANN, J. J. (1955) [1864]: *Historia del Arte en la Antigüedad*. Aguilar. Madrid, pp. 96 y siguientes.



## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

Es el momento en el que a las obras heredadas de épocas pasadas se les otorga el valor de garantes de la continuidad histórica y creativa de la humanidad, así como de testimonios representativos de su época. De esta valoración se deriva la ampliación del arco espacio-temporal. Ya no queda ligado exclusivamente a la Antigüedad, los restos medievales entran en la esfera del patrimonio al reconocerles su valor histórico y documental.



**Figura 1. Turistas en las ruinas de Pompeya. 1895. Fuente Arturo Arnalte.**  
<http://www.laaventuradelahistoria.es/2013/02/28/pompeya-el-renacimiento-de-la-italia-imperial.html>

Por otro lado, alcanzan una proyección en el entramado social que rebasa el reducido círculo de las élites culturales y que está relacionada con el concepto de utilidad pública de la historia y del arte, reclamado por los ilustrados. El origen de esta idea puede situarse en el *grand tour* que realizaban las élites culturales europeas para visitar las obras maestras de la Antigüedad, a las que comenzaron a considerar como propiedad de toda la humanidad y, por tanto, dignas de protección<sup>11</sup>. En base a esta nueva mentalidad nacen las academias y los primeros museos públicos, el Campidoglio en Roma en 1732, el British Museum en 1753, en

<sup>11</sup> LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles, 1500-1939*. Trea. Gijón, p. 128.

1784 el Museo del Belvedere en Viena o la Galería Kassel en 1760 en Alemania (fig. 2).



**Figura 2. Museo del Belvedere en la actualidad. Viena.**

Los preceptos de la Ilustración, recogidos por la Revolución Francesa, encontraron en el proceso revolucionario una amplia plataforma de difusión. Circunstancia que favoreció la intervención del Estado en la conservación y tutela del patrimonio debido, en parte, a las contradicciones de esta época tan convulsa. El vandalismo propio de las revoluciones tuvo su reflejo en normativas que propugnaban la destrucción de los restos de una estructura social, política e ideológica que se había superado. Tal es el caso de la Orden del 4 de agosto de 1792, por la que se ordena la supresión de los testimonios del feudalismo, o la aún más radical en este sentido, de fecha 1 de noviembre del mismo año.

Pero, como contrapartida, este periodo se corresponde con el despegue del concepto de conservación y restauración de forma profesional. Aparecen los primeros talleres en los que se reparan los objetos dañados para restituirlos a su estado original. Se investiga en nuevas técnicas y se comienzan a plantear discusiones teóricas sobre la conservación. Es el momento en el que se adquiere conciencia de la necesidad de protección legal debido, precisamente, a ese impulso destructor. Así, en abril de 1793, se promulga uno de los primeros instrumentos administrativos de protección, la “Instrucción sobre la manera de inventariar y

conservar” de Félix Vicq d’Azur. En palabras de A. J. Morales “... dicho documento vino determinado por la necesidad de poner fin al vandalismo contra dichos monumentos...”<sup>12</sup>. Podríamos afirmar que éste es uno de los aspectos más reseñables del periodo, el esfuerzo por dotar al patrimonio de una protección estatal y jurídica, limitando y controlando las excavaciones y las exportaciones e inspeccionando las restauraciones. Con este fin se fundan las comisiones de monumentos y se crea una nueva figura administrativa, los comisarios o encargados de velar por el cumplimiento de estas disposiciones.

El proceso revolucionario, con sus transformaciones políticas y sociales, ahondó en la proyección del patrimonio sobre el entramado social, y propició, entre otras cosas, que la ciudadanía se sintiera poseedora de un importante legado que, en el caso de los bienes muebles, necesitaba una ubicación especial<sup>13</sup>. Encontró el emplazamiento adecuado en los museos, ya creados antes de la Revolución pero que, ahora, cobraban una representatividad más acusada por depositarse en ellos el patrimonio nacionalizado, y su función, lejos de ser sólo expositiva, se tornó en conservadora, investigadora y, por supuesto, divulgadora y educativa. Los museos se convierten en los nuevos templos de una sociedad secularizada pues, a decir de Calvo Serraller, “cumplen la transcendental misión de preservar valores considerados fundamentales en el seno de una sociedad regida ya definitivamente por los cambios, cuya vertiginosa sucesión, de no existir, entre otras cosas, estos templos laicos, podría borrar la memoria, no sólo de lo excelente, sino de todo lo verdaderamente memorable...”<sup>14</sup>.

Estas transformaciones conllevaron una evolución en la manera de entender la historia y el arte. Los términos “herencia” y “patrimonio” comenzaron a utilizarse para definir el conjunto de bienes que pertenecían a la colectividad y hacia los cuales los gobiernos, representantes del pueblo soberano, tenían que asumir responsabilidades<sup>15</sup>. Para su cumplimiento desarrolló todo un cuerpo administrativo, jurídico y técnico. En ese conjunto de bienes destaca lo que a partir de este momento se conoce como “monumento”, que más tarde sería adjetivado de histórico, histórico-artístico o arqueológico, el cual se erige en máximo representante y testimonio de los grandes acontecimientos que han marcado la historia.

Consecuentemente, podemos hablar de la existencia de un incipiente concepto de patrimonio cultural. En los albores del siglo XIX ya se han superado

---

<sup>12</sup> MORALES, A. J. (1996): *Patrimonio histórico-artístico. Conservación de bienes culturales. Historia 16, Información e Historia*. Madrid, p. 111.

<sup>13</sup> GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999): *ob. cit.*, p. 34.

<sup>14</sup> CALVO SERRALLER, F. (1995): “Museo público y mecenazgo”. En *Mecenazgo y conservación del patrimonio artístico: reflexiones sobre el caso español. Debates sobre Arte*. Fundación Argentaria. Madrid, pp. 27 y 28.

<sup>15</sup> LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *ob. cit.*, p. 129.

los criterios de valoración fundamentados en la Antigüedad, siendo sustituidos por otros de mayor alcance<sup>16</sup>. No obstante, esta catalogación como monumento se limita, en un primer momento, a la gran arquitectura y a la ruina. Se necesitará un largo proceso para que la arquitectura popular y los objetos muebles se identifiquen también con la herencia colectiva. Concluido el periodo revolucionario y tras la derrota de las tropas napoleónicas, Europa persigue el equilibrio restaurando el orden monárquico y buscando la identidad perdida a través del conocimiento de su historia y arte. Los países comienzan a recuperar gran parte de las obras robadas durante la invasión francesa, que a su regreso se incorporan al patrimonio colectivo. Para albergarlas se crean museos de titularidad pública, retomando ideas ilustradas, con el fin de ponerlas a disposición de los ciudadanos.

El movimiento intelectual que sustenta esta nueva época es el Romanticismo. Aporta la emotividad a las relaciones con las obras artísticas, especialmente con las pertenecientes a la Edad Media, al tiempo que continúan plenamente vigentes las normas del clasicismo en la producción artística<sup>17</sup>.

Se dotó al monumento histórico medieval de un contenido simbólico y se le instrumentalizó al servicio de la ideología del momento. De esa manera, el legado histórico-artístico se convierte en portador de emociones al servicio del nacionalismo, en factor de cohesión nacional<sup>18</sup>, como testimonio de lo que un pueblo fue capaz de crear. Así, en Alemania, Goethe materializó la idea de nación en la catedral de Colonia,



**Figura 3. Catedral de Colonia. Enciclopedia Meyers Konversations. 1889.**

<sup>16</sup> RUIZ DE LA CANAL, M. D. (1999): *El conservador-restaurador de bienes culturales: historia de la profesión*. Síntesis. Madrid, pp. 142, 143, 205.

<sup>17</sup> MARTÍNEZ JUSTICIA, M. J., SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, D. y SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. (2008): *Historia y Teoría de la restauración y la conservación artística*. Tecnos. Madrid, p. 226.

<sup>18</sup> PÉREZ GARZÓN, J. S.; MANZANO, E.; LÓPEZ FACAL, R.; RIVIÈRE, A. (2000): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Crítica. Barcelona, pp. 68, 87-89.

gótica, en estado de abandono y cuya restauración se identificaba con la construcción de Alemania<sup>19</sup> (fig. 3).

La sociedad se desenvuelve ahora dentro de un nuevo marco, dominado por la burguesía, orgullosa y segura de ser la responsable del progreso social y del desarrollo técnico, marcadamente clasista, en la que los antiguos poseedores de los monumentos han perdido poder. Los gobiernos burgueses, garantes de la herencia colectiva, llevan a cabo actuaciones que, además de protectoras, pretenden ser divulgadoras<sup>20</sup>.

De ahí que se promulguen leyes, se funden archivos, bibliotecas, museos, con el fin de hacer llegar a todos los ciudadanos parte de su propia historia que, de otra manera, nunca hubieran sido capaces de conocer. Los románticos contaron con otras dos herramientas para el conocimiento y divulgación de las obras de arte, los viajes y los relatos de viajes.

Los primeros permiten conocer las obras *in situ*, su entorno y sus creadores, contribuyendo a su estudio integral y crítico. Esta práctica dio lugar a un género literario propio del Romanticismo, los relatos de viajes, portadores de imágenes y grabados, que acercan y popularizan los monumentos. Con frecuencia, se trata de reproducciones de gran calidad realizadas por auténticos artistas que posibilitaron el estudio y conocimiento sin necesidad de desplazarse. Al mismo tiempo, despiertan la curiosidad y avivan el deseo de viajar entre la burguesía, que adquirió esa costumbre como práctica diferenciadora frente a otros grupos sociales. Monumentos, obras de arte, viejas ciudades se convierten en el motivo y razón de gran parte de los desplazamientos.

Francia fue la pionera en la publicación de este tipo de literatura. Así, entre las principales obras con amplia difusión por toda Europa, destaca *Viajes pintorescos y románticos por la antigua Francia*, elaborado por Nodier, Taylor y Cailleux (fig. 4). Otro autor memorable, Alexandre de Laborde, dedicó varios libros a España, como *Itinerario descriptivo de España* (1809) y *Viaje pintoresco e histórico por España* (1807-1818), en ocho tomos.

Este nuevo significado de la obra de arte colisiona, paradójicamente, con los intereses económicos del nuevo poder burgués. En aras del progreso se procederá a realizar reformas urbanas en las principales ciudades europeas, que alteraron sus cascos antiguos, alegando razones higiénicas, estéticas o de modernización de infraestructuras que, sin ser del todo falsas, escondían una motivación especuladora. Así, se derriban las murallas de Florencia (1864-1870) o de Viena, sobre cuyas ruinas se crea entre 1850 y 1872 el Ring. En Francia, entre 1853 y

---

<sup>19</sup> GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999): *ob. cit.*, p. 35.

<sup>20</sup> BALLART, J. (1997): *ob. cit.*, pp. 173-186.

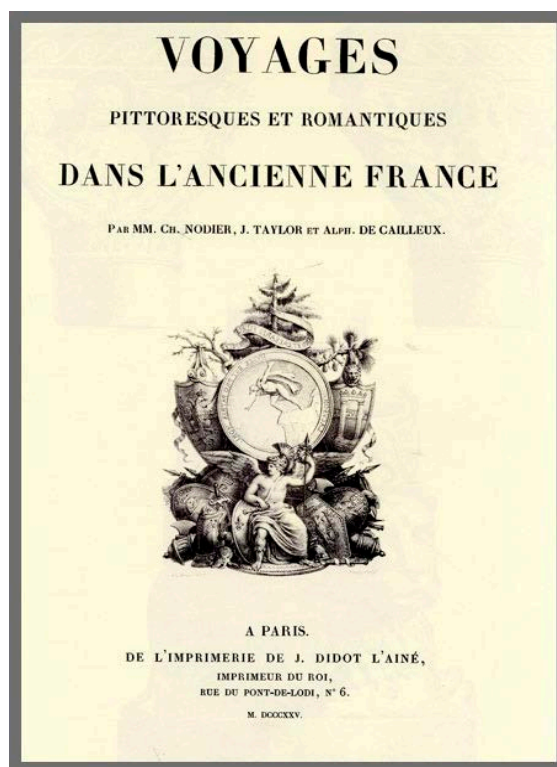
1870, Hausmann arrasó los viejos barrios medievales parisinos para construir la moderna capital del Segundo Imperio.

La oposición de los intelectuales franceses como Mérimée, Victor Hugo o Gautier apenas tuvo eco, salvo para proponer el desvío de los trazados que amenazaban algún monumento<sup>21</sup>.

Estas modificaciones urbanísticas en las ciudades históricas respetaron solamente los edificios que la Historia del Arte consideraba monumentos. De esta manera, fueron utilizados como focos de perspectiva en la construcción de nuevos espacios, organizando en torno a ellos la defensa de la ciudad histórica. Esta dualidad destrucción/conservación forma

parte de la necesidad de asignar un papel de referencia histórica a los monumentos en la construcción de la ciudad moderna<sup>22</sup>. Con este planteamiento, de alguna manera, se legitimaba la destrucción de aquella arquitectura y monumentalidad menor que, con el paso del tiempo, sí pasará a ser digna de protección.

La atención prestada a los monumentos promovió el debate relativo a las técnicas de conservación y restauración, polarizándose las discusiones entre las dos grandes escuelas, la restauración estilística y la corriente antirrestauradora<sup>23</sup>. Se trata, en realidad, de dos filosofías diferentes, dos actitudes ante el monumento. Dos visiones y comprensiones divergentes del mundo que van a profundizar en el debate del valor histórico y artístico, polémica que se adentrará en el siglo XX y que contribuirá al afianzamiento del concepto contemporáneo de patrimonio.



**Figura 4. Voyages pittoresques et romantiques dans l'ancienne France. Nodier, Taylor y Cailleux. Edición de 1825.**

<sup>21</sup> LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *ob. cit.*, p. 257.

<sup>22</sup> LOURÉS SEOANE, M. L. (2001): "Del concepto monumento histórico al patrimonio cultural". En *Revista de Ciencias Sociales*, vol. IV, número 94, Universidad de Costa Rica, p. 143.

<sup>23</sup> MACARRÓN, A. (2008): *ob. cit.*, pp. 52 y 53.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

---

La “restauración estilística” surge en Francia tras un amplio periodo de arbitrariedades en las restauraciones y demoliciones sin criterio aparente. Pretendía devolver a la obra la unidad del estilo primigenio, borrando cualquier aportación de tiempos posteriores, incluso, añadiéndole rasgos de estilo que nunca tuvo o terminando en el estilo ideal original obras inconclusas. El creador y principal representante es Viollet-le-Duc (1814-1879). Él mismo definía su criterio sobre la restauración: “Restaurar un edificio significa restablecerlo en un grado de integridad que pudo no haber tenido jamás”. Sus intervenciones son el reflejo exacto de su manera de pensar. Entre ellas, sobresalen sus actuaciones en Notre Dame de París, en la fachada de la catedral de Clermont-Ferrand, en la catedral de Amiens o en la Iglesia de la Magdalena de Vézelay (fig. 5).



**Figura 5. Exterior del ábside de Nuestra Señora de Vézelay (Francia) en la actualidad.  
Foto: Ramón Puig de la Bellacasa.**

Como reacción a los excesos de la restauración de estilo, que había plagado Europa de falsificaciones, surge en Gran Bretaña la “corriente antirrestauradora”. Esta nueva visión entendía el monumento como un organismo vivo con un ciclo de

vida: nacimiento, crecimiento, maduración y muerte inevitable, en el que era ilegítimo intervenir para neutralizar los efectos del tiempo. Defendía la conservación preventiva, la belleza de la ruina y rechazaba, por tanto, cualquier tipo de intervención posterior a la degradación total o parcial.

El padre de este pensamiento es John Ruskin (1819-1900). No se trata de un arquitecto, sino de un sociólogo, escritor y crítico de arte y, por tanto, su contribución es puramente teórica. Este autor postulaba por la estricta conservación como único instrumento legítimo para cuidar de una obra de arte y se decanta por la ruina, frente a las falsificaciones ideales de Viollet-le Duc. Valora la pátina del tiempo en las piedras, considera que les confiere autenticidad y testimonia el paso del tiempo. Su doctrina, fruto de una idea romántica, moralista y literaria de la obra de arte, se recopila en *Las piedras de Venecia* y *Las siete lámparas de la arquitectura*<sup>24</sup>.

En la década de 1880-1890 surgen posturas intermedias que, partiendo de principios positivistas, cuestionan las dos tendencias. Camillo Boito, representante de la “restauración moderna” acepta y justifica la posibilidad de restaurar la obra de arte como última opción para su conservación, una vez demostrado que la consolidación y reparación no hayan sido suficientes, pero siempre respetando su autenticidad. Para Boito, los monumentos documentan toda la historia de la humanidad, de ahí que las restauraciones deban estar avaladas por datos fiables y en todo momento diferencien la parte restaurada de la original. Junto a esta tercera vía, Luca Beltrami y, ya en el siglo XX, Cesare Brandi, se erigen como los defensores a ultranza de los principios positivistas con la “restauración histórica”. Cualquier intervención debe basarse en datos de archivo, en grabados, pinturas y libros y en un estudio exhaustivo de la obra, rechazando las generalidades de estilo para centrarse en la investigación específica del monumento en restauración<sup>25</sup>.

Junto a estos presupuestos restauradores y al margen de la perspectiva técnica, en la transición del XIX al XX, Riegl elabora una de las tesis más profundas sobre el concepto de monumento histórico, su valor y su uso, la “teoría del pensamiento evolutivo”. Este planteamiento está en consonancia con la corriente positivista de la época, que entiende la historia como ciencia de las sociedades humanas, para la cual prima la verificación de los hechos a través del estudio de los restos de pasado<sup>26</sup>. Sus reflexiones giran en torno al significado del monumento y del monumento histórico y a los valores que este elemento parlante encierra como testimonio de etapas de la historia, únicas e irrepetibles. Con esta

---

<sup>24</sup> MARTÍNEZ JUSTICIA, M. J.; SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, D.; SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. (2008): *ob. cit.*, p. 233.

<sup>25</sup> MORALES, A. J. (1996): *ob. cit.*, p. 125; también RUIZ DE LA CANAL, M. D. (1999): *ob. cit.*, p. 186.

<sup>26</sup> BALLART, J. (1997): *ob. cit.*, p. 189.



lógica identifica a un pueblo con el conjunto de monumentos que ha creado a lo largo de su historia y, de esta manera, les hace depositarios de un “valor histórico”<sup>27</sup>. Ahí radica, según Riegl, la importancia de la conservación de las huellas del tiempo.

Así mismo, distingue el “valor de utilidad” de los monumentos del “valor artístico” de los mismos. Mientras que el primero satisface las necesidades materiales y exige la restauración para mantener su uso, el segundo compensa las necesidades espirituales del hombre y es, por tanto, un valor subjetivo. Para Riegl, cada monumento y sus circunstancias establecerán los criterios para su conservación, restauración y uso, estableciendo, de esta manera, un análisis relativista del monumento histórico, alejado de cualquier dogmatismo<sup>28</sup>.

Paralelamente al debate intelectual sobre la conservación / restauración, conviven dos corrientes antagónicas referente a la historia y su legado. Por un lado, continúa el prestigio de la Historia en museos y universidades. Por otro, al margen de los círculos académicos, se la considera como una disciplina forzada, que no aporta nada al ciudadano de a pie. De ahí, que la actitud ante el pasado y sus vestigios tenga también una doble perspectiva: el conservadurismo paralizante, frente al sentimiento de nostalgia que acecha a la burguesía europea. Este sentimiento se debe a la pérdida de referencias por la galopante industrialización y por los cambios tan acelerados de estos años de entresiglos. Por este motivo, los estados y los ciudadanos vuelven los ojos hacia el pasado, en un intento de conectar de nuevo con sus raíces.

Cada país había desarrollado, con mayor o menor acierto, legislaciones para la protección y custodia del patrimonio, que, sin embargo, no habían conseguido frenar su pérdida y deterioro. Ante esta situación florecen asociaciones de ciudadanos cuyo objetivo es fomentar el conocimiento de las antigüedades, de los monumentos, de las artes de cada región. Estas entidades, posteriormente, se complementan con grupos de excursionismo que organizarán viajes formativos como una nueva metodología pedagógica. A este fenómeno aludía el mismo Riegl, cuando esbozaba una ley para reorganizar la tutela de los monumentos públicos por encargo del gobierno austriaco. En esta normativa, según Martínez Justicia, el historiador contempla, con una mal disimulada desconfianza, una corriente que ya era evidente a comienzos del siglo, el culto de masas a los monumentos<sup>29</sup>, hecho que, con el tiempo, acabará en muchos casos por definir qué conservaciones llevar a cabo, cómo y con qué finalidad.

---

<sup>27</sup> RIEGL, A. (2007) [1903]: *El culto moderno a los monumentos*. Viena y Leipzig. Ed. Antonio Machado Libros. Boadilla del Monte (Madrid), p. 24.

<sup>28</sup> MARTÍNEZ JUSTICIA, M. J.; SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, D.; SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. (2008): *ob. cit.*, p. 280.

<sup>29</sup> LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *ob. cit.*, pp. 276 y 284.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

---

La creciente presencia social y política del patrimonio en el primer tercio del siglo XX conlleva una gran profusión de convenciones, leyes y acuerdos nacionales e internacionales para la defensa del legado recibido frente a las agresiones de las guerras, la especulación y la incultura. En todos estos foros encontramos intentos conscientes de definir qué es patrimonio lo más claramente posible, de manera que nada digno de ser salvado pueda ignorarse y perderse. Se plantean cuestiones sobre qué manifestaciones culturales son merecedoras de conservación o sobre qué criterios deben prevalecer, si históricos, artísticos o culturales. En definitiva, se persigue la precisión, porque de estas definiciones dependerá la salvaguarda de bienes y manifestaciones culturales con una gran significación para la humanidad<sup>30</sup>.

Como consecuencia de estas reflexiones se produce un gran avance conceptual. Se evoluciona del “monumento histórico-artístico” al concepto contemporáneo de “patrimonio cultural” o “bien cultural”, término cuyo uso se generalizó a partir de la segunda mitad del siglo XX y que supera el concepto de monumento, englobándolo.

Quizá una de las personalidades más influyentes en esta evolución fue el arquitecto Gustavo Giovannoni, quien ampliará en los años veinte del siglo pasado la teoría de la liberalización de monumentos de F. G. Buls. Para este autor, el monumento no es sólo el edificio emblemático, sino cualquier construcción del pasado y su entorno que constituya un testimonio histórico. De manera que podemos referirnos a un conjunto monumental integrado por una plaza, una calle o un barrio. Así, se dota de capacidad documental a manifestaciones menores y objetos de tipo utilitario, relaciones sociales, ritos, ceremonias y comportamientos incorporándolos a la esfera de lo perdurable<sup>31</sup>.

Estos supuestos se recogen en un texto trascendental para el Patrimonio, la Carta de Atenas. El documento es el fruto de la Conferencia de Atenas, celebrada en octubre de 1931 y organizada por la Oficina Internacional de Museos, integrada en la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, a su vez, perteneciente a la Sociedad de Naciones. Giovannoni participó en su redacción, así como en la Carta Italiana del Restauo de 1932, en las cuales recogió sus postulados y los codificó, extendiéndose y aplicándose de forma generalizada a lo largo del siglo XX.

Así mismo, en Atenas se planteó por primera vez el reconocimiento del “patrimonio cultural mundial”, aconsejando anteponer los intereses colectivos a los particulares en las legislaciones nacionales. Se resaltó la necesidad de inventariar y

---

<sup>30</sup> MACARRÓN MIGUEL, A. M.; GONZÁLEZ MOZO, A. (1998): *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Tecnos. Madrid, p. 19.

<sup>31</sup> GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999): *ob. cit.*, pp. 43-44. También LOURÉS SEOANE, M. L. (2001): *art. cit.*, p. 144.

de emprender una labor educativa y divulgativa. Igualmente, se redactó un documento basado en el Pacto Roerich, firmado en Washington en 1935, en virtud del cual se procuraría en caso de guerra la protección de los bienes muebles e inmuebles aludidos en el texto<sup>32</sup>.

De esta manera, queda fijado el concepto de “bien cultural” o “patrimonio cultural”, ya de forma oficial en 1931. No obstante, ha ido evolucionando y ampliando su ámbito, sobre todo a partir de la II Guerra Mundial, gracias a los planteamientos de la nueva historiografía, que focaliza su interés en el hombre y su existencia, frente a la historiografía tradicional, centrada en torno a los grandes acontecimientos.

### 1. 1. 2. España ante el concepto de patrimonio

Al igual que en el resto de Europa, en nuestro país las ideas ilustradas marcan el inicio del proceso en la configuración de un concepto de patrimonio. No obstante, en la España medieval contamos con testimonios que denotan una intencionalidad protectora. Concretamente, Alfonso X toma las primeras medidas de carácter conservacionista, como son la prohibición de enajenar los bienes

eclesiásticos o de ser enterrado con ajuares valiosos, práctica habitual entre los poderosos. En este mismo sentido apuntan los Ordenamientos de Alcalá (1348), en los que se insiste en la integridad del tesoro de la Iglesia. Los ejemplos expuestos indican una discriminación entre lo enajenable, lo prescindible y lo conservable por pertenecer a un colectivo.

Al margen de estos hechos puntuales, la postura del Medioevo queda patente en la construcción de la Mezquita de Córdoba (fig. 6), para lo cual se reciclan materiales de la basílica visigótica de San Vicente. Igualmente, tras la Conquista, su adaptación al rito cristiano altera sustancialmente su diseño. Idéntico criterio se aplica en Granada. Las



**Figura 6. Mezquita de Córdoba en la actualidad.**

<sup>32</sup> MORALES, A. J. (1996): *ob. cit.*, p. 15.

mezquitas musulmanas, purificadas y consagradas, se reutilizan para el nuevo culto y las lápidas del cementerio real nazarí servirán para construir paños de muralla en la época cristiana.

Un caso singular es la Alhambra. Si bien es cierto que también se llevaron a cabo intervenciones con añadidos de la cultura occidental, como el palacio de Carlos V, primó la restauración y la conservación de la ciudad-fortaleza. Los trabajos contaron con la aportación económica de los propios reyes cristianos. Tras esta actitud subyace el espíritu del Renacimiento, donde empieza a configurarse, aunque de manera aún muy limitada, la valoración del legado histórico.

Contamos con otros ejemplos que ilustran esa creciente valoración. Carlos V declara propiedad real las ruinas precolombinas y su subsuelo, así como todo cuanto se extrajera del mismo. También durante el reinado de este monarca asistimos a los primeros intentos de catalogar el patrimonio de la Corona, que se traducen en la elaboración del “Inventario Iluminado” y el “Libro con las cosas que hay en el Alcázar” de 1503, donde ya se denomina al conjunto “tesoros”. Con igual propósito se inventaría la serie de armaduras, origen de la Real Armería fundada por su sucesor. Durante el reinado de Felipe II se tomaron dos medidas que resultaron claves por su repercusión. Se redactaron disposiciones encaminadas a proteger la colección pictórica del Rey en El Escorial, en beneficio futuro de un colectivo, la Casa Real<sup>33</sup>. Esta misma intención se adivina en su testamento, al vincular directamente a la corona sus colecciones de mayor valor para preservarlas de posibles ventas. Con esta actuación, además, sentó un precedente continuado por sus sucesores. Felipe IV en su testamento ordena el inventario de su magnífica colección de pintura adquirida para decorar el Palacio del Buen Retiro, que también incorpora a la Corona.

De manera que aun estando lejos del concepto de monumento y más lejos aún del de patrimonio, los monarcas españoles adoptan medidas para conservar tanto lo heredado como lo que se pretende legar. Si bien es cierto que su intención era transmitirlo a su propia estirpe, gracias a este afán atesorador, los españoles poseen y exhiben actualmente un rico legado histórico-artístico.

La Ilustración trajo consigo una profunda renovación. Supuso un cambio de mentalidad y de actitud que exigía nuevos foros de discusión e investigación al margen de la Iglesia y la escolástica. La creación de las academias se inscribe dentro de este contexto. En 1738 Felipe V funda la Academia de la Historia y en 1752 Fernando VI crea la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. Precisamente en el seno de estas instituciones, los ilustrados españoles plantaron la semilla de la que surgirán las primeras sensibilidades conservacionistas, para lo cual iniciaron labores de investigación y recopilación histórica y arqueológica.

---

<sup>33</sup> MACARRÓN, A. (2008): *ob. cit.*, pp. 49-54.

Lamentablemente, adolecieron de escasez de medios económicos para sus proyectos. La Academia de la Historia, ya desde 1743, se enfrenta a la falta de dotación económica. Igual suerte corren los viajes investigadores del marqués de Valdeflores, interrumpidos en 1765 por no disponer de fondos, tras dieciocho años de trabajo, o el proyecto de un Diccionario histórico-crítico de España, reducido a un único volumen en 1792, dedicado a Navarra y el País Vasco<sup>34</sup>. La asiduidad con la que se suceden casos similares a lo largo de los siglos XVIII y XIX impide la finalización de ambiciosos proyectos y limita la proyección de las aspiraciones ilustradas.

A pesar de estas restricciones, se consiguió que el Estado asumiera cierta conciencia protectora. Fruto del esfuerzo de estos intelectuales es la promulgación en 1779 de una Real Orden por la cual se prohibía la salida de obras de arte del país sin previa autorización, o la Real Cédula de 1803, “sobre el modo de recoger y conservar los monumentos”<sup>35</sup>, considerada como la primera reglamentación española referente a los monumentos, vigente, nada menos, que hasta 1911 (fig. 7).

España había conseguido comenzar el siglo XIX con un patrimonio prácticamente intacto pese a la precariedad del país en temas artísticos y culturales. La situación cambia radicalmente a partir de la invasión francesa. Esta contienda tiene consecuencias dramáticas, pues se produce una destrucción a gran escala, bien sea por derribos, quemas o expolios. No obstante, con las tropas napoleónicas llegan también los principios liberales del país vecino. José Bonaparte traía consigo el concepto francés de patrimonio más elaborado que el español. Entre sus medidas liberales destaca una nueva política cultural, encaminada a poner el legado histórico al servicio de la educación de los ciudadanos.

La aplicación de las ideas revolucionarias incidió de manera virulenta en las órdenes religiosas y sus posesiones, representantes del Antiguo Régimen. En 1809 se produce la primera y masiva exclaustración, iniciándose así el camino al desmantelamiento de su patrimonio.

Contra estas actuaciones protestaron en vano personalidades como Javier María de Urbina, intendente provincial de Valladolid o el presbítero José Berdonces<sup>36</sup>. Tampoco conviene olvidar que las transformaciones urbanas necesarias para la modernización del país arrasaron gran cantidad de fábricas conventuales, en mayor medida cuanto más significativa era la localidad desde el punto de vista político y estratégico. De ahí que ciudades como Granada, Madrid o Burgos vieran sustancialmente mermado su patrimonio.

---

<sup>34</sup> LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *ob. cit.*, pp. 83 y 132-133.

<sup>35</sup> MORALES, A. J. (1996): *ob. cit.*, p. 43.

<sup>36</sup> LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *ob. cit.*, pp. 133-144.

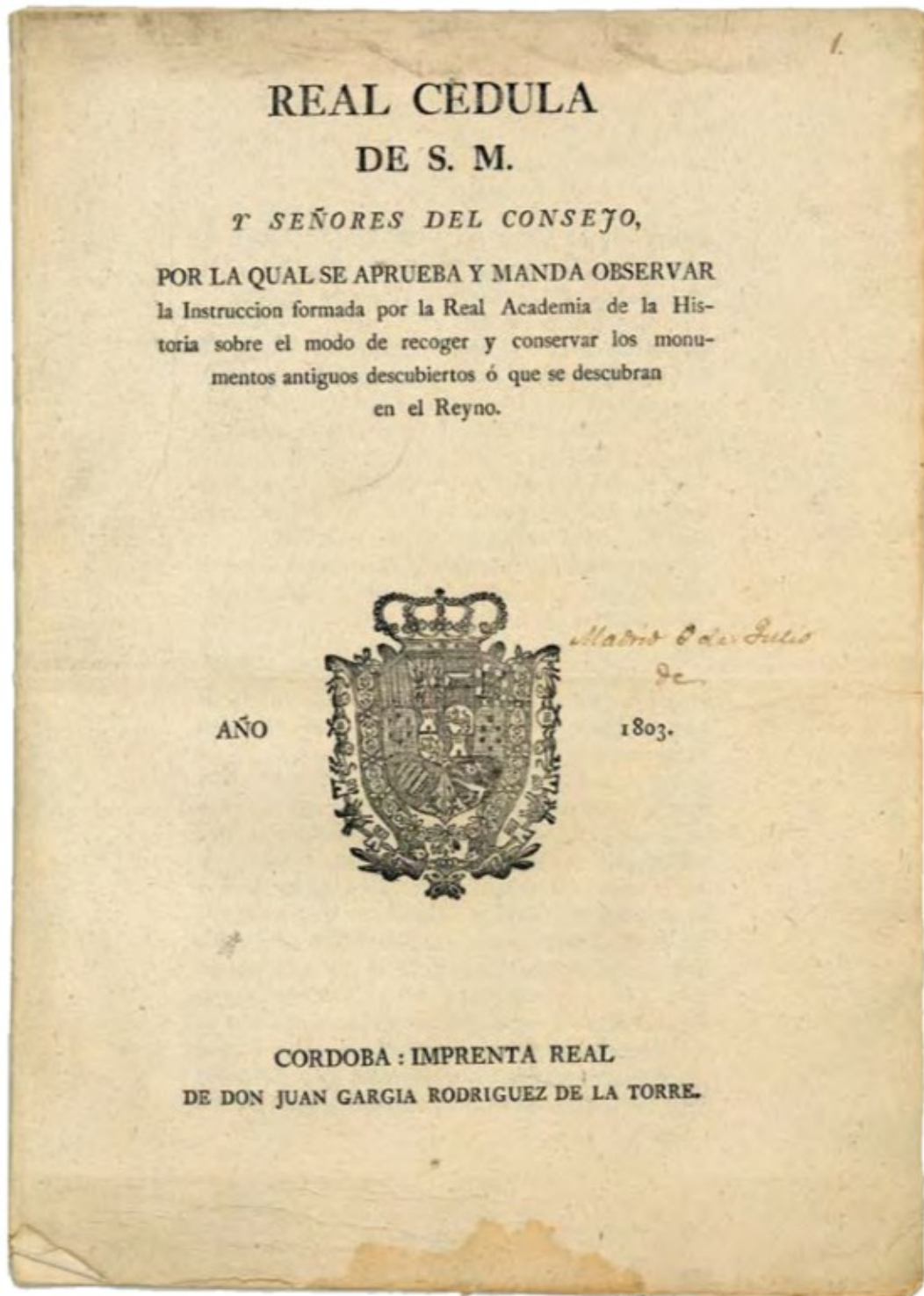


Figura 7. Real Cédula de 1803 sobre “el modo de recoger y conservar los monumentos”.  
<http://www.arantigua.es/legislacion.html>

Mientras todo esto ocurría, José Bonaparte pretendió abrir bibliotecas y crear museos donde poner el arte a disposición del pueblo, retomando antiguos proyectos fallidos, promovidos en su momento por Carlos III o Mariano Luis de Urquijo. Así, durante la ocupación francesa se proyectaron museos en Madrid y Sevilla, bibliotecas en Valladolid, Granada o Barcelona... Junto a estas iniciativas se abordaron medidas legislativas protectoras, como la rehabilitación en 1810 de la Real Orden de 1779 para detener, aunque demasiado tarde ya, la salida de España de obras del arte que el expolio había puesto en manos de especuladores y comerciantes sin escrúpulos.

Esta pérdida tuvo, no obstante, una consecuencia positiva dentro del descalabro, pues contribuyó al conocimiento del arte español en toda Europa. Proyección que se ve reforzada gracias a la labor escritora y editora de los políticos, viajeros y eruditos que acompañan a la invasión<sup>37</sup>.

Finalmente, el hecho de que las obras de arte abandonaran sus seculares recintos planteó seriamente la necesidad de crear museos de titularidad pública. En esta misma línea, el interés que nuestras obras suscitaron en el extranjero, ayudó a que el país tomara conciencia de las riquezas que se atesoraban, creando un clima favorable para la formación de un concepto de patrimonio colectivo.

Esta experiencia sienta en el país unas bases que no desaparecerán totalmente tras la expulsión de las tropas invasoras, a pesar de iniciarse un proceso reaccionario frente a todo lo tildado de afrancesado. Y si bien se sufrirá un retroceso a la hora de aplicar ideas innovadoras, algunas aportaciones francesas se materializarán en el régimen posterior. Tal es el caso de la propuesta de crear un "Museo Real de Pinturas", retomada por Fernando VII una vez en el trono, que culminará con la fundación del actual Museo del Prado el 19 de noviembre de 1819. No obstante, durante el reinado de este monarca nuestro país fue un erial cultural.

Mientras en Europa se recomponen las identidades nacionales menoscabadas por las invasiones, reclamando y aferrándose a sus obras de arte sustraídas, en España este proceso no se produjo con la intensidad necesaria, en opinión de López Trujillo. El propio Fernando VII, ajeno totalmente a su significado simbólico, renunció a la devolución de una gran cantidad de pinturas en poder del duque de Wellington, obras que el noble inglés se había ofrecido a reintegrar. La colección se encontraba en Inglaterra y allí continúa actualmente, expuesta en la Apsley House de Hyde Park Corner (fig. 8).

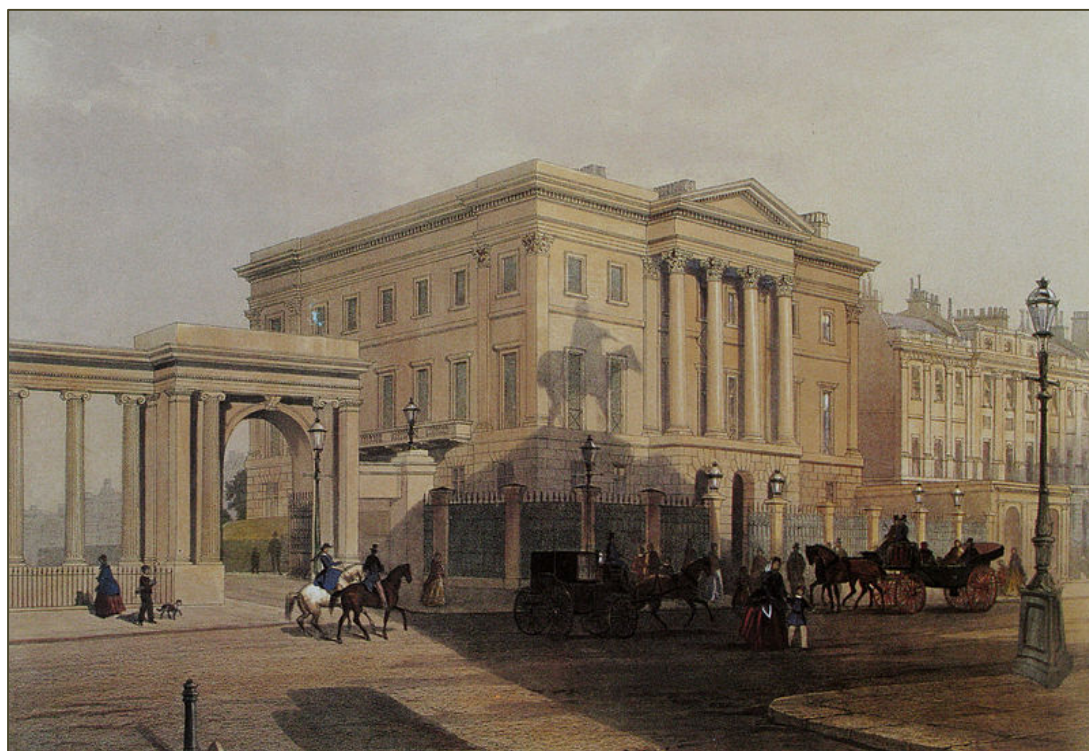
---

<sup>37</sup> HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002): *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Trea. Gijón, pp. 86 y 87.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

---

A partir de la década de 1830, se vive un proceso de cambios en los planteamientos políticos, económicos y sociales, que afectarán al patrimonio español. El gobierno liberal, apoyado en la burguesía, emprende procesos desamortizadores amparándose en necesidades de progreso y renovación. El resultado es desastroso para gran cantidad de conjuntos monacales y para su contenido, sujetos a los intereses económicos de la nueva clase dominante y, en muchas ocasiones, avocados a la ruina, al abandono y al expolio.



**Figura 8. Museo Wellington. Apsley House. Londres. Acuarela de 1853. *The Neoclassical Source Book* (Caroline Clifton, 1991).**

Paradójicamente, a medida que se iba perdiendo patrimonio, el nuevo estado burgués lo utilizó para afianzarse en el ejercicio del poder, pues resultaba imprescindible presentarse como herederos de un pasado que, aunque remoto, era común a la ciudadanía, justificando así las nuevas formas sociopolíticas y económicas<sup>38</sup>.

Además, al igual que en el resto de Europa, será el momento en el que se fragüe una idea sobre el patrimonio que ya no se abandonará. Se le comenzará a ver

---

<sup>38</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1998): “La ciudad en los prolegómenos de la modernidad”. En *Plural, cuadernos burgaleses de cultura*. Primer semestre. Dosssoles. Burgos, p. 24.



como un elemento que confiere identidad a la nación, consideración que le torna susceptible de ser manipulado con fines políticos. Estos planteamientos implican la toma de conciencia, por parte del gobierno, de la necesidad de legislar y de crear herramientas y organismos que custodien el patrimonio eclesiástico y civil para salvaguardarlo de la destrucción. De ahí la proliferación de leyes, reales órdenes, decretos y reglamentos (1840, 1850, 1851, 1860, 1869, 1870, 1872, 1873, 1876). Merece atención especial la legislación promulgada en 1873<sup>39</sup>, pues por primera vez se tienen en cuenta explícitamente los méritos artísticos de las obras y su valor histórico, superando, así, el mero criterio de antigüedad.

En cualquier caso, la prolija legislación decimonónica resulta ineficaz a efectos prácticos. Su análisis revela contradicciones y denota una falta de determinación a la hora de proteger el patrimonio. Sus dos grandes carencias son el mantenimiento del principio de inalienabilidad de la propiedad privada y la endémica ausencia de un presupuesto institucional.

En aplicación de la legalidad vigente, se fundan las comisiones provinciales de monumentos, según R. O. de 13 de junio 1844, bajo el control de la Comisión Central, a imagen del modelo francés. Su finalidad es frenar el proceso de pérdida y destrucción provocado por los procesos desamortizadores. Lamentablemente, estas instituciones, de nuevo, carecen de instrumentos prácticos y concretos para llevar a cabo su tarea. En muchos casos están compuestas por miembros poco cualificados, nombrados por motivos personales o políticos, de carácter honorífico y sin remuneración. Por tanto, se conviertan en un eslabón más de la inoperante burocracia de la época<sup>40</sup>. Esta situación no cambiará hasta bien avanzado el siglo XX.

Uno de sus principales cometidos es la elaboración de un inventario general de edificios públicos con interés histórico-artístico. Con esta iniciativa se pretende dotar al sistema de una herramienta jurídica para la protección y conservación, pero nunca llegarían a completarse en su totalidad, a pesar de los numerosos intentos legislativos. Ni se les provee de presupuesto, ni de personal técnico dedicado en exclusividad a esa ingente labor<sup>41</sup>. Otro instrumento con similar finalidad fue la figura de “Monumento Nacional”, instituida en 1836, que distinguiría a las arquitecturas asociadas a la identidad patria. De esta manera, los diferentes gobiernos quedan vinculados a los monumentos declarados, hasta el punto de que dichos reconocimientos se integrarán en la política “publicitaria” de la

---

<sup>39</sup> RUIZ DE LA CANAL, M. D. (1999): *ob. cit.*, p. 147.

<sup>40</sup> ORDIERES DÍEZ, I. (1995): *Historia de la Restauración Monumental en España*. Instituto de Restauración y Conservación de Bienes Culturales. Madrid, pp. 31 y 50.

<sup>41</sup> CALAMA RODRÍGUEZ, J. M. y GRACIANI GARCÍA, A. (2000): *La restauración monumental en España. De 1900 a 1936*. Universidad de Sevilla, p. 54.

administración liberal. Así, el primer Monumento Nacional es la Catedral de León, en 1844, seguido, ese mismo año, por el Convento de San Marcos.

La primera declaración es el reflejo de la consideración del arte medieval como quintaesencia de las naciones cristianas, al que se le añade seguidamente un conjunto renacentista, testimonio de la época de mayor gloria nacional<sup>42</sup>. No hay que olvidar nuestra particular idiosincrasia dentro del mosaico europeo, por eso, en el listado de las primeras declaraciones se incluye también la Alhambra de Granada, el ejemplo más representativo de la presencia musulmana en nuestro país.

Lamentablemente no se hizo un uso suficiente del carácter protector de esta figura. Lo evidencia la escasez de declaraciones. En 33 años, tan sólo se declaran 16 edificios<sup>43</sup>, mientras que Francia, en 1840, ya contaba con 800, y para 1903 la cifra en el país vecino ascendía hasta 3.684, frente a las 83 declaraciones españolas<sup>44</sup>.

Los presupuestos románticos y su característica asociación viaje-relato-monumento arraigan también en nuestro país. De esta temática se ocupan publicaciones que convirtieron los edificios emblemáticos en protagonistas gráficos e iconográficos, contribuyendo a popularizar su imagen entre amplias capas de la burguesía. Gracias a lo cual aumentó la curiosidad y el interés por nuestro patrimonio y ayudó a combatir la indiferencia, el abandono y la incuria<sup>45</sup>. En España disponemos de colecciones como el *Semanario Pintoresco Español* (1836) (Fig. 9), fundado y dirigido por Mesonero Romanos, el *Observatorio Pintoresco* (1837), *La Alhambra* (1839), el *Siglo Pintoresco* (1845), *Sevilla Pintoresca* (1844) y *Toledo Pintoresco* (1845), de Amador de los Ríos.

La serie de mayor repercusión fue *Recuerdos y Bellezas de España*, editada desde 1839 hasta 1872. Entre sus colaboradores se encontraban figuras de la talla de Parcerisa, Madrazo, Quadrado y Pi i Margall. El reconocimiento social hacia el legado histórico provocó la aparición de sociedades arqueológicas, primero y sociedades de excursiones, posteriormente. Constituyen, además, la respuesta a la ineficacia del Estado en la conservación y divulgación del arte. Aunque la primera agrupación arqueológica surge a mediados de siglo en Tarragona (1844), se consideran sociedades finiseculares (en Valencia se funda en 1871, en Sevilla en 1870, en Carmona en 1885, etc.). En cuanto a las sociedades de excursiones, la primera será la Sociedad Excursionista Catalana, de 1878, seguida de la Sociedad Española de Excursiones, creada en 1893 por Enrique Serrano Fatigati. Entre sus principales actividades se encuentran la organización de viajes culturales y la

---

<sup>42</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2006): "Patrimonio artístico: conservación y usos en Burgos (1885 – 1985)". En *Correspondencia e integración de las artes*. Universidad de Málaga, pp. 516-529.

<sup>43</sup> ORDIERES DÍEZ, I. (1995): *ob. cit.*, p. 35.

<sup>44</sup> CALAMA RODRÍGUEZ, J. M. y GRACIANI GARCÍA, A. (2000): *ob. cit.*, p. 42.

<sup>45</sup> GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999): *ob. cit.*, p. 36.

recopilación de sus experiencias con fines formativos y divulgativos. Estas mismas inquietudes comparte la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876, para la cual el excursionismo es un método moderno de observación pedagógica del patrimonio.

En la segunda mitad del siglo XIX se acrecienta el enfrentamiento entre la voluntad de conservación y el acelerado ritmo de progreso que la burguesía exige, pugna que se saldará favorablemente para esta última. Algunos elementos históricos, como las murallas, resultan un lastre que es preciso demoler. No obstante, este fenómeno no alcanzará las dimensiones de otros países europeos. A decir de Laín Entralgo, “el siglo XIX no ha pasado por las tierras de Iberia”<sup>46</sup>.

Si bien es cierto que la ciudad histórica española se ha quedado anquilosada, sin grandes obras urbanas, convertida en parques arqueológicos de la nostalgia conservadora, no se pueden negar ejemplos de un desarrollo industrial y urbanístico. Mientras que Ávila, Lugo o Cáceres conservan sus recintos amurallados completos (fig. 10), Barcelona, Palma de Mallorca o, incluso, Burgos, los perdieron en parte o en su totalidad. También señalar que en España las reformas urbanas fueron más tardías y con un ritmo más pausado que en Europa<sup>47</sup>. Este hecho explica que el casco histórico de Madrid, por ejemplo, no se viera afectado hasta 1910, con la construcción de la Gran Vía.

Nuestro país, durante el siglo XIX, se ha ido empapando de unas ideas que fructificarán a lo largo del primer tercio del siglo XX. Fruto de esta evolución será la promulgación de leyes novedosas y correctoras, el aumento de las declaraciones protectoras y la ampliación y asunción definitiva del concepto de patrimonio cultural. En torno a 1900 surge tímidamente una nueva sociedad que muestra diferentes maneras de desarrollarse en su relación con el patrimonio. Los grandes monumentos, símbolo de una nación orgullosa de su pasado y decidida a caminar hacia el futuro, pero lejanos y hieráticos, despiertan cada vez mayor interés. Su poder de atracción se ve reforzado por la popularización de la prensa ilustrada y por los nuevos medios de locomoción, que favorecen su conocimiento. Al mismo tiempo, tras el Desastre del 98, se desarrolla un movimiento social e intelectual que busca las esencias nacionales a partir de las cuales iniciar un proceso regenerador. Las mencionadas esencias se encuentran también en los conjuntos urbanos, en la arquitectura menor, en los barrios, los jardines, el entorno y en el paisaje. Paralelamente, la intrahistoria va cobrando importancia y personalidades como Unamuno ven en ella el germen de la ansiada regeneración<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> DE LA FLOR, F. R. (1998): “Los lugares de a memoria: el intelectual y el aura de la ciudad histórica entre dos fines de siglo”. En *Centros históricos y conservación del patrimonio. Debates sobre Arte*. Fundación Argentaria. Madrid, pp. 128 y 129.

<sup>47</sup> LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *ob. cit.*, p. 257.

<sup>48</sup> MENÉNDEZ ROBLES, M. L. (2006): *El Marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España*. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Madrid, pp. 216, 217 y 220.

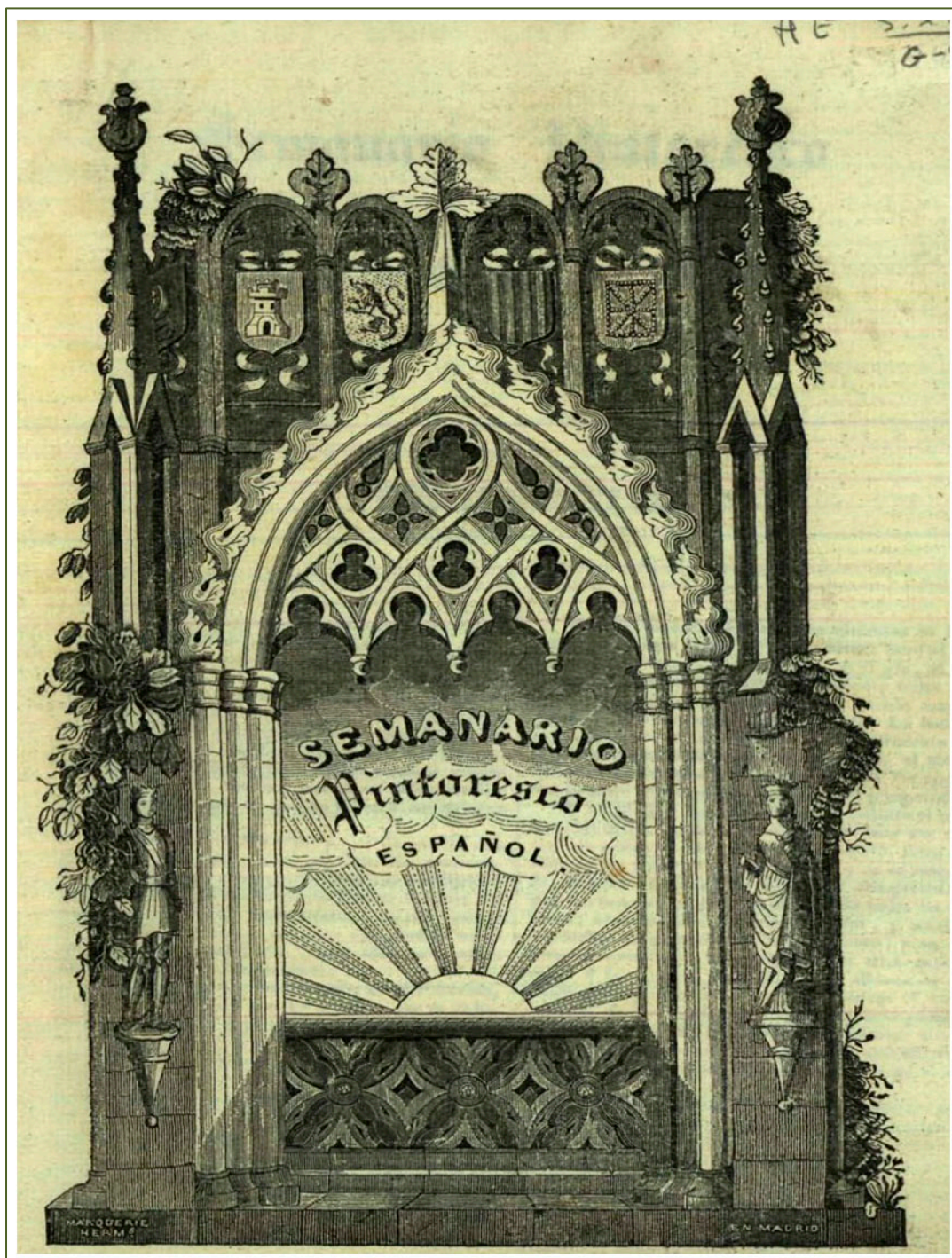


Figura 9. Portada del *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857).



**Figura 10. Exterior de las murallas de Ávila. Postal de principios del siglo XX.**

Así, comienzan a ser valorados elementos cotidianos y aspectos inmateriales como usos, costumbres, ceremonias y ritos, que décadas más tarde ingresarán en los museos. Estos logros se aceleran también por la evolución en cuestiones como la propiedad de la obra de arte, la intervención del Estado y la desaparición de la limitación cronológica o de estilo. En el Congreso de Arte Público de Bruselas de 1912, se plantea ya, abiertamente, la consideración de la obra como “propiedad privada de interés público”, lo que cuestiona la “propiedad privada absoluta” en beneficio de la colectividad. A partir de este momento, aparece un nuevo carácter asociado a la obra de arte, su socialización<sup>49</sup>. Estos cambios se recogen en nuestro país, algunos aún tímidamente, en leyes como la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911, o la Ley de Conservación de Monumentos Histórico-Artísticos de 4 de marzo de 1915.

Aunque la nueva legislación supone un importante avance, se alzan voces críticas, procedentes del mundo de las letras y de la arquitectura. Las reticencias no se limitan a cuestionar sólo la normativa, sino también su aplicación, así como la

<sup>49</sup> GONZÁLEZ-VARAS, I. (1996): *ob. cit.*, p. 41.

organización y actuación estatal. Amador de los Ríos, Torres Balbás (fig. 11), Martorell, Lampérez son algunos personajes que participan en la polémica<sup>50</sup>.

En la base de esta controversia se encuentra el debate entre la escuela restauradora y la conservadora, que en España tiene lugar en las primeras décadas del siglo XX. Las ideas “violletianas” estaban muy arraigadas en nuestro país, de hecho, su ideólogo era miembro honorario de la Sociedad Central de Arquitectos Españoles.

No obstante, desde los últimos años del XIX, se escuchaban voces críticas contra sus planteamientos y actuaciones, al tiempo que las ideas positivistas italianas iban penetrando lentamente. La misma Academia de San Fernando aconsejaba la conservación antes que la restauración. En la escuela restauradora figuraban destacados arquitectos como Lampérez o Amós Salvador, mientras que en la escuela conservadora se integraban Torres Balbás o el Marqués de la Vega Inclán, Comisario Regio de Turismo y conocido mecenas. Torres Balbás se convirtió en un beligerante defensor de la política conservacionista, además de plantear cambios sustanciales en la manera de gestionar el patrimonio<sup>51</sup>. Abogaba por realizar el tan necesario inventario del patrimonio español como herramienta imprescindible para su conservación. Proponía reducir y profesionalizar las instituciones culturales, prohibir la exportación de obras de arte y una cuestión de radical importancia, que se declarara de utilidad pública todo lo inventariado.



**Figura 11. Torres Balbás y sus intervenciones en la Alhambra. Exposición *Torres Balbás y la restauración científica*. Patronato de la Alhambra. 2013.**

<sup>50</sup> ORDIERES DÍEZ, I. (1995): *ob. cit.*, pp. 39 y 40.

<sup>51</sup> MARTÍNEZ JUSTICIA, M. J.; SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, D.; SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. (2008): *ob. cit.*, pp. 293 y 294.

Las propuestas formuladas por Torres Balbás fueron recogidas, en cierta manera, en el Decreto Ley de 9 de agosto de 1926 sobre el Tesoro Artístico Arqueológico Nacional. Este Decreto Ley constituye un punto culminante en la toma de conciencia gubernamental acerca del patrimonio. En primer lugar, se contemplan tanto los bienes muebles como los inmuebles. En segundo término, se amplía el concepto, al no exigirse la pertenencia a una época o estilo, sino haber sido producidos por la “cultura nacional”. Se incluye el conjunto urbanístico y el entorno del monumento. Esta ampliación enlazaba con las teorías acuñadas por Giovannoni una década antes y supuso el alejamiento definitivo de la idea imperante en España hasta ese momento, la consideración del monumento como individualidad. Idea, ésta última, íntimamente vinculada con los preceptos marcados por Viollet-le-Duc y su teoría restauradora<sup>52</sup>.

Así mismo, este Decreto Ley alude a una intervención del Estado más directa y eficaz en la conservación. Reconoce explícitamente la escasez de medios, y apunta a los propietarios como responsables del deber de conservar sus posesiones so pena de expropiación<sup>53</sup>. Todas estas medidas suponen un avance, al menos en el terreno teórico, en uno de los aspectos que más habían lastrado la protección de nuestro patrimonio hasta ese momento.

El último paso hacia la concepción plena del patrimonio se establece con la constitucionalización de los derechos del ciudadano con respecto a su legado histórico<sup>54</sup>, recogido en el artículo 45 de la Constitución de 1931:

“Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuese su dueño, constituye el Tesoro Cultural de la Nación y estará bajo salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estimase oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico e histórico”.

Esta declaración, explícita y contundente, se adelantó al espíritu de la Carta de Atenas de 1933. Conforme a los principios marcados en este artículo, el gobierno de la II República tomó medidas protectoras mediante diversas normativas. Se establecía la prohibición de exportar obras de arte y de vender tanto

---

<sup>52</sup> CALAMA RODRÍGUEZ, J. M. y GRACIANI GARCÍA, A. (2000): *ob. cit.*, p. 45.

<sup>53</sup> ORDIERES DÍEZ, I. (1995): *ob. cit.*, pp. 39 y 40.

<sup>54</sup> BALLART, J. (1997): *ob. cit.*, pp. 55 y 56.

objetos artísticos con antigüedad superior a cien años, como bienes eclesiásticos enajenados. También se establecía las incautaciones temporales de urgencia que serían custodiadas en los museos<sup>55</sup>. Con estas medidas, se aprecia un cambio significativo de actitud hacia la propiedad privada de la obra de arte y con ello se abre paso, definitivamente, a la idea de socialización de la misma, ya apuntada desde principios del siglo.

El artículo se desarrolló en la Ley de Patrimonio Artístico Nacional de 13 de mayo de 1933, cuyo reglamento apareció el 16 de abril de 1936, vigente, con modificaciones y adiciones, durante los años del Franquismo. En esta nueva ley se condensaron todas las conquistas fraguadas a lo largo de un siglo. La noción de monumento aislado quedaba superada definitivamente a favor de los conjuntos urbanísticos y de los valores culturales como el etnográfico, científico y paisajístico<sup>56</sup>. De la misma manera, se dejan atrás de forma oficial los principios “violletianos” para dejar paso a los planteamientos conservacionistas.

Con esta Ley el gobierno republicano trata de crear un Estado con una organización actualizada en cuestiones de bellas artes. Se dota a los organismos heredados de la Monarquía, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y Dirección General de Bellas Artes, de personal técnico y profesional. Sin embargo, los altos cargos culturales recaen, de nuevo, en manos de personalidades relevantes pero carentes de capacidad técnica y de gestión, tal es el caso de Ramón Pérez de Ayala, como director del Museo de Prado o de Valle-Inclán, como conservador del Tesoro Artístico Nacional<sup>57</sup>.

Éstos estarán, a su vez, asesorados por órganos consultivos, como el Consejo Superior de Cultura, las reales academias, los patronatos vinculados al patrimonio, la Escuela de Arquitectura y las comisiones de monumentos. Se funda la Junta del Tesoro Artístico, con personal profesional, al que se le encomendará la elaboración del Inventario Nacional, nunca concluido, por otra parte<sup>58</sup>. Así mismo, aumentan las aportaciones a los presupuestos de patrimonio y se materializan las nuevas actitudes al crear el Patronato para la Conservación y Protección de los Jardines Artísticos de España, así como la Junta de Protección del Madrid Artístico, Histórico y Monumental, el Museo del Coche, el Museo del Encaje o el Museo del Pueblo Español (fig. 12), entre otros.

En la II República se produce un considerable aumento de las declaraciones de bienes protegidos. Se llegará a 370 en 1931, muy pocos comparados con

---

<sup>55</sup> TUSELL, J. (1982): “La política de Bellas Artes durante la II República”. En *Revista de Occidente*, núm. 17, 2ª temporada, p. 52.

<sup>56</sup> HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002): *ob. cit.*, pp. 155 y 156.

<sup>57</sup> TUSELL, J. (1982): *art. cit.*, p. 54.

<sup>58</sup> ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. y GARCÍA CUETOS, M. P. (2007): *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España, 1929 – 1939*. Volumen I. Junta de Castilla y León. Valladolid, p. 105.



Francia, pero un notable avance respecto a épocas anteriores, ampliándose a obras hasta ahora ignoradas, como los conjuntos monacales o los restos prehistóricos<sup>59</sup>. En junio de este mismo año se dio un salto exponencial, ya que se sancionó la declaración de 897 monumentos y conjuntos histórico-artísticos. Detrás de este aumento de declaraciones se deja entrever la voluntad de afianzar su política sobre la idea de solidez que confiere el pasado y sus vestigios, y de esta manera, congraciarse con aquella parte de la sociedad que no veía con buenos ojos los cambios políticos.

A pesar de los avances conceptuales y de la materialización de grandes proyectos, según Tusell, el balance de la aportación republicana al patrimonio fue demasiado frágil debido a la escasez de medios, a la urgencia de dedicarse a la política educativa y a la corta duración del régimen republicano<sup>60</sup>. En palabras de Esteban Chaparría y García Cuetos, “la nueva ley confiere a la nación una sensación de solvencia y seguridad que no responde a la realidad patrimonial existente, pero que significa que quien gobierna quiere ir por delante de esa realidad”.

A partir de 1936, la aplicación de toda esta filosofía quedó en suspense, en aras de una política excepcional de protección en un territorio dividido por la



Figura 12. Primeras gestiones para la creación del Museo del Pueblo Español. ABC. 1935.

<sup>59</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2006): “Patrimonio artístico: conservación y usos en Burgos...”, art. cit., pp. 516-529.

<sup>60</sup> TUSELL, J. (1982): art. cit., pp. 51, 60, 62 y 63.

Guerra Civil<sup>61</sup>. Aún con todas sus carencias y debilidades, la sociedad española había madurado lo suficiente para asumir con todas sus consecuencias el concepto contemporáneo de Patrimonio Cultural.

### 1. 1. 3. Asimilación en Burgos del concepto de patrimonio

Podemos distinguir tres momentos clave en la toma de conciencia del patrimonio en Burgos: 1753, fecha del primer inventario local, el periodo 1808-1813, correspondiente a la invasión napoleónica y 1885, año de la declaración de Monumento Nacional para la Catedral.

Partimos de antecedentes que hunden sus raíces en el Renacimiento, pero que se manifiestan abiertamente en el periodo ilustrado. Durante siglos Burgos fue reuniendo un rico patrimonio cuya consideración y estado de conservación, al llegar al siglo XVIII, va a variar en función de su ubicación y de la titularidad del mismo.

La toma de conciencia del poder de evocación del pasado de este patrimonio y la importancia de su mantenimiento serán asumidas en la ciudad con las nuevas ideas revitalizadoras de la Ilustración. Hasta ese momento, se había ido degradando el entorno del Castillo, núcleo original de la ciudad medieval. Existen múltiples testimonios a este respecto, como en 1736, cuando los vecinos se llevan, para su uso personal, las piedras de la fortificación. Tampoco los edificios religiosos corren mejor suerte. La Iglesia románica de San Martín se derrumbó a principios del XVIII y la Iglesia de San Lorente, elogiada por Ponz, necesitada de reparaciones y a falta de feligreses que sostuvieran el culto, fue derribada por los propios vecinos.

Como contrapartida las zonas inmediatas a la Catedral, populosas y dinámicas, mantienen sus parroquias con cuantiosas rentas. Tal es el caso de San Esteban, San Gil, San Nicolás o Santa Águeda. Ricos y con importantes rentas son también los numerosos conventos surgidos a lo largo de los siglos XV, XVI y aún XVII, en la zona de expansión al sur del Arlanzón, los cuales mantienen su posición durante los años de decadencia.

Parte de las murallas y algunas puertas de entrada acaban por desaparecer por su lamentable estado de conservación y por la falta de mantenimiento, como las antiguas puertas de San Pablo y San Juan. En la misma situación se encuentran los monumentos que la ciudad acordó levantar en el siglo XVI a la memoria de Fernán González y del Cid<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> ESTEBAN CHAPAPRÍA, J.; GARCÍA CUETOS, M. P. (2007): *ob. cit.*, p. 105.

<sup>62</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1978): *Arquitectura y Urbanismo en Burgos bajo el Reformismo Ilustrado...* *ob. cit.*, pp. 40, 41, 51, 58 y 60. También IGLESIAS ROUCO, L. S. (2007): *Paseos por Burgos. Mujeres, sociedad y ciudad*. Universidad de Burgos, Ayuntamiento de Burgos. Burgos, p. 14.

El primer paso hacia la valoración de los vestigios históricos como herencia patrimonial se produce en 1753, cuando desde Madrid llega la petición del marqués de la Ensenada de inventariar piezas de antigüedad para su traslado a la Casa de Geografía, requerimiento que exigió la primera recopilación de obras. En la misma línea se sitúan actuaciones del gobierno ilustrado burgalés, que apuntan ya a la evocación histórica para afianzarse en el presente. Tal es el caso de la solicitud que eleva la ciudad al Rey, en 1787, a través del marqués de Castrofuerte, de cuatro estatuas correspondientes al conde Fernán González y a los reyes Fernando I, Alfonso XI y Enrique III. Su propósito es decorar la plazoleta abierta en el Espolón, frente a las nuevas Casas Consistoriales, a modo de emblemáticos héroes locales y, de esta manera, dotar al nuevo espacio urbano del amparo que otorga una historia brillante<sup>63</sup>.

Por estos mismos años, se rehabilita el Solar del Cid, frente a la puerta de San Martín, en el que se incluye una inscripción que perpetúa la memoria del héroe y corrobora el renovado interés local por su pasado histórico<sup>64</sup>. Otro ejemplo de la atención hacia el patrimonio burgalés es la preocupación de la Real Academia de San Fernando por la intervención en la portada de Santa María de la Catedral en 1790. Los trabajos se iniciaron sin la previa autorización de la Academia, que se oponía a la alteración de sus característicos rasgos góticos, al considerarlos referencia de la propia historia de la ciudad. Tras la suspensión temporal de las actuaciones, finalmente, se permitió su conclusión bajo los presupuestos clasicistas por lo avanzado de las obras (fig. 13). Esta polémica adquiere una dimensión de especial relevancia ya que plantea una discusión de alcance nacional. Por primera vez en España una institución académica exige respeto hacia la conservación de un edificio por su valor de referencia histórica y sus valores artísticos<sup>65</sup>.

En este arranque de la toma de conciencia, también influyeron los eruditos y viajeros ilustrados, que incluían Burgos en sus itinerarios por la Península, gracias a lo cual, este patrimonio fue conocido y difundido. Así, el Padre Flórez, en *La España Sagrada*, Ponz en *Viaje a España* o Bosarte en *Viaje artístico a algunos pueblos de España*, dedican amplios capítulos a Burgos, su historia y arte, cuya difusión sería necesaria para elevar el tono cultural de la nación, una de sus grandes preocupaciones. Todo ello contribuyó, a su vez, a que los propios

---

<sup>63</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1998): “Patrimonio e identidad. Burgos 1759-1939...”, art. cit., pp. 489-498.

<sup>64</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1978): *Arquitectura y Urbanismo en Burgos bajo el Reformismo Ilustrado... ob. cit.*, p. 52.

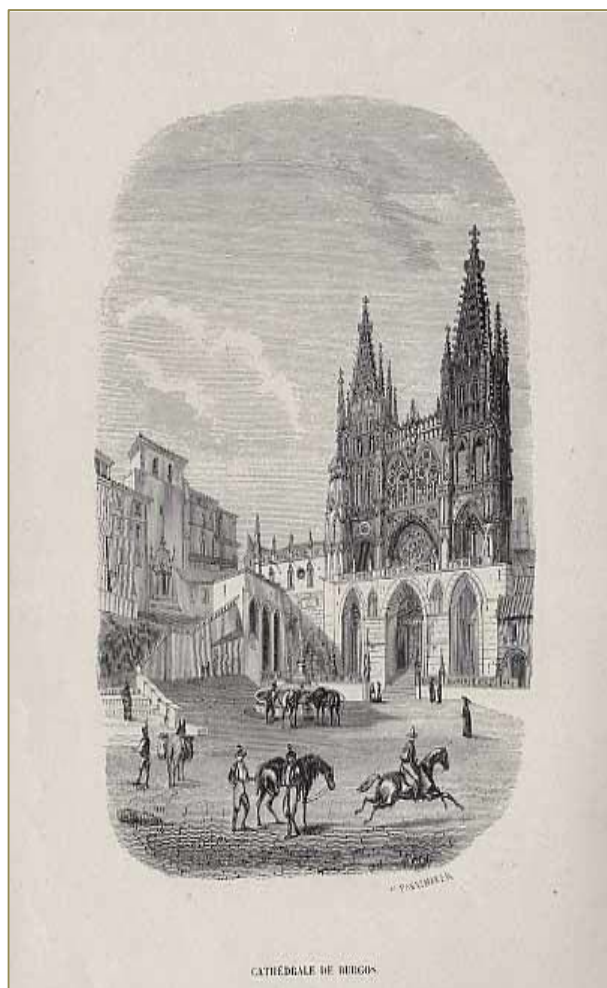
<sup>65</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2004): “Clasicismo, neoclasicismo y patrimonio: Burgos 1747-1808”. En *Memoria Artis*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, pp. 185-199.

burgaleses comenzaran a ser conscientes de que contaban con notable cantidad de testimonios de su propia historia. Isidoro Bosarte se expresa en estos términos<sup>66</sup>:

“Yo había leído de Burgos lo que todos leen, por estar impreso y ser común; pero estaba muy ajeno de saber hasta que lo he visto con mis ojos, que toda la escuela grecorromana del adorno está dentro de la ciudad de Burgos. Qué embeleso tan grande para mí tener que pararme en Burgos a cada paso... Si hubiera un sujeto que se dedicase a emprender un Burgos sepulcral, esto es, una colección de los mejores sepulcros que hay en Burgos y la presentase en buenas estampas, haría un servicio de los más importantes al adelantamiento de las artes”

Como buen ilustrado, Bosarte valora especialmente esos objetos que representan lo que él llama “la restauración de las artes”, en alusión al Renacimiento, por seguir los preceptos de la Antigüedad Clásica.

Respecto a la aplicación de la normativa protectora del gobierno ilustrado, Burgos sigue la tónica general del país, es decir, si no el incumplimiento de la misma, sí la utilización de argucias para eludirla. Un claro ejemplo es el expolio en 1806 de tumbas romanas en Poza de la Sal y Salas de Bureba<sup>67</sup>. La Academia de la Historia interrumpió las excavaciones en virtud de la Cédula de 1803, al tiempo



**Figura 13. Grabado de la Catedral de Burgos. Mors. Segunda mitad del siglo XIX. Col. R. S.**

<sup>66</sup> BOSARTE, I. (1804): *Viaje artístico a varios pueblos de España, con el juicio de las obras de las Tres Nobles Artes, que en ellos existen y épocas a que pertenecen*. Tomo I. Impr. Real. Madrid, p. 306.

<sup>67</sup> LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *ob. cit.*, p. 135.

que, con la misma normativa en la mano, devolvieron los objetos encontrados a los dueños del terreno, actuación que en la práctica anulaba la medida anterior.

La invasión francesa provoca en el patrimonio burgalés el mismo efecto que causa en el resto del país. Por un lado, se produce destrucción y expolio, que la ciudad vive de manera especial, dada la importancia que tendrá como centro de operaciones militares de la zona norte. Pero, por otro lado, los gobernantes traen consigo los principios revolucionarios del país vecino, con la nueva concepción del patrimonio, eso sí, supeditada a los intereses del Imperio. De ahí el respeto mostrado, hasta su inminente expulsión, hacia los elementos más nobles y antiguos situados en el interior de las murallas.

En noviembre de 1808, Burgos sufre el saqueo parcial de la ciudad extramuros. Es el comienzo de un periodo convulso cuya consecuencia es una importante pérdida patrimonial. Como contrapartida, Thiébault, culto e ilustrado general francés, trata de convertir a Burgos en una ciudad moderna, saneada y respetuosa con su héroe local. Una de sus actuaciones destacadas es el traslado de los restos del Cid y doña Jimena a la ciudad para protegerlos de nuevos asaltos, tras la profanación sufrida en el Monasterio de San Pedro de Cardeña. Ordenó su posterior colocación en un catafalco sito en el principal paseo de la ciudad, el Espolón, que él mismo había ordenado reorganizar y ampliar. Se consigue así, en cierta medida, la protección pública y el reconocimiento colectivo de manera oficial. El Cid se constituye en elemento de continuidad histórica y de identificación social, frente al dramático giro que había tomado la historia nacional y burgalesa<sup>68</sup>.

No se tuvo la misma consideración con los bienes del clero regular. A los ojos de los revolucionarios sus miembros no aportan nada a la sociedad, se les considera “manos muertas”, por lo tanto no merecen el respeto de las nuevas autoridades. Así, numerosos complejos conventuales, al igual que sucedió en Francia, fueron derribados por razones defensivas, o bien sufrieron una destrucción generalizada al servir de alojamiento para las tropas invasoras. En Burgos se destruyeron alrededor de 800 edificios<sup>69</sup>, con sus templos, claustros y valiosos archivos (Fig. 14).

En la memoria colectiva permanece el expolio de las Huelgas y de la Cartuja. A este respecto es revelador el relato que el prior de los carmelitas escribió sobre los sucesos de los que fue testigo ocular, escondido en la bóveda de su iglesia<sup>70</sup>. En

---

<sup>68</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1998): “Patrimonio e identidad...”, art. cit., pp. 489-498.

<sup>69</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2005): “Arquitectura contemporánea. Génesis y desarrollo”. En *Historia Contemporánea de Burgos IV. Edad Contemporánea (2)*. Caja de Burgos. Burgos pp. 35 y 36.

<sup>70</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1978): *Arquitectura y Urbanismo en Burgos bajo el Reformismo Ilustrado... ob. cit.*, p. 60.

otros casos se expropiaron sus bienes y se subastaron públicamente, previa supresión de sus órdenes religiosas, tras la exclaustación de 1809. Con ello, además de cumplir un precepto revolucionario, se pretendía hacer frente a la penosa situación económica. Como consecuencia, algunas fábricas que se habían mantenido en pie pasaron a manos privadas<sup>71</sup>. Entre otras destacadas operaciones, el gobernador Dramagnac compró la Cartuja y Domínguez de la Torre, el Convento de Santa Clara.

A pesar del recelo hacia este colectivo, las autoridades francesas muestran respeto por algunas iglesias monacales de reconocido mérito artístico, así como sus sepulcros y otros enseres de mérito histórico. Estos se incorporaron, en ocasiones, a los fondos de museos, archivos y bibliotecas con el noble fin de ponerlos al servicio de la sociedad<sup>72</sup>, siguiendo el criterio de José Bonaparte de crear museos, archivos y bibliotecas en las principales ciudades del país. En Burgos se planteó la instalación de un Archivo General Militar con sede en el Arco de Santa María, según ofrecimiento de la municipalidad, pero los elevados gastos impidieron su materialización<sup>73</sup>. Otra iniciativa fue el proyecto de una Biblioteca Pública en el



Figura 14. Ruinas del Convento de la Trinidad. Burgos. D. Roberts. 181? AMBu, FO-25502.

<sup>71</sup> BORREGUERO BELTRÁN, C. (2007): *Burgos en la Guerra de la Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*. Colección Temas y Figuras de nuestra historia. Caja Círculo. Burgos, p. 116.

<sup>72</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2008): "Ciudad y cultura. Burgos 1808-1813". En *Burgos en el camino de la invasión francesa 1807-1813*. Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Burgos, p. 82.

<sup>73</sup> BORREGUERO BELTRÁN, C. (2007): *ob. cit.*, pp. 137 y 138.

Seminario de San Jerónimo, recopilando libros procedentes de conventos expropiados y de casas nobiliarias manifiestamente contrarias al gobierno invasor<sup>74</sup>.

De este modo, en Burgos se reproduce la misma contradicción que a nivel nacional. Por un lado, la invasión francesa ocasiona destrucción patrimonial, pero, por otro, aporta una nueva concepción de la historia y sus vestigios. Al mismo tiempo, se procura elevar el nivel cultural de la sociedad, que redundará, a su vez, en una mejor valoración y conservación de tal herencia. Sin embargo, en lo que al patrimonio tangible se refiere, el balance final muestra que la acción francesa fue más destructiva que constructiva.

Tras la marcha de los franceses se pretende borrar todas las huellas de la ocupación y de lo considerado afrancesado, lo que incluye las ideas ilustradas. De manera que, con la vuelta al absolutismo de Fernando VII, los logros de la Ilustración sufren un importante retroceso. Por lo pronto, se desmontó el catafalco del Cid y su esposa en el Espolón y los restos regresaron a su lugar de origen y el Solar del Cid, recuperado durante el siglo de las luces, sufre un completo abandono. Se rehabilitan y se ocupan de nuevo los conjuntos conventuales que habían conseguido mantenerse en pie, así, los benedictinos regresan al Monasterio de San Juan, los dominicos al Convento de San Pablo, los agustinos al Convento de San Agustín ...<sup>75</sup>. Sin embargo, las experiencias vividas bajo las iniciativas ilustradas habían dejado su impronta. Finalizada la ocupación, nace en Burgos el interés por recuperar la identidad perdida dirigiendo las miradas hacia el patrimonio sustraído. Con tal fin, en 1814, se formó expediente para determinar el número y tipo de objetos de arte expoliados y entablar las negociaciones correspondientes para su recuperación.

De esta manera se descubrió que los soldados habían robado todas las alhajas del Convento de San Ildefonso y que del Convento de San Agustín habían desaparecieron valiosos manuscritos y pinturas, algunas de Murillo, cuidadosamente seleccionadas por los invasores. También en la Catedral y en la Iglesia de San Gil faltaban cuadros y de la biblioteca del Carmen, los mejores libros ... Pero los mayores estragos tuvieron lugar en las Huelgas y en la Cartuja. Allí se sustrajeron cuadros, custodias, cálices, candeleros, cruces y lienzos. En el caso de la Cartuja, todo estaba en manos del general Dramagnac, que no en vano había sido su comprador<sup>76</sup>. España reclamó a Francia la devolución de las obras

---

<sup>74</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2000): "El Monasterio de San Pedro de Cardaña, centro dinamizador del desarrollo artístico burgalés en los primeros decenios del siglo XVIII. Aportación a su estudio". En *Boletín de la Institución Fernán González*, núm. 220. Burgos, p. 110.

<sup>75</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2005): "Arquitectura contemporánea. Génesis y desarrollo...", art. cit., p. 37.

<sup>76</sup> BORREGUERO BELTRÁN, C. (2007): *ob. cit.*, pp. 118 y 119.

especificadas en el expediente de 1814, pero tan sólo se logró recuperar una parte. Tampoco se puso un empeño especial en su reintegro, pues el talante de las autoridades burgalesas de esta nueva etapa coincide con la actitud vigente en el ámbito nacional, es decir, desidia y desinterés.

Los cambios políticos, económicos y sociales que tienen lugar en el reinado de Isabel II, afectarán definitivamente al patrimonio burgalés. Bajo el gobierno liberal se inicia un proceso desamortizador con transformaciones sustanciales que modelarán el Burgos contemporáneo. En consonancia con los nuevos presupuestos imperantes en el conjunto del país, la actitud de este nuevo gobierno ante el patrimonio es ambigua. La Desamortización renueva el viejo caserío, al tiempo que gran cantidad de conventos caen en manos de nuevos propietarios burgueses y especuladores que, en numerosas ocasiones, dismantelarán y abandonarán. Así mismo, este proceso permitió su reconversión para uso militar, adecuándolos al nuevo modelo de ciudad que se estaba fraguando, de marcado carácter cuartelario. El convento dominico de San Pablo acogió en 1837 a los heridos de la 1ª Guerra Carlista y más adelante se convertiría en cuartel de Caballería. El de San Ildefonso, de monjas agustinas, pasó a ser Hacienda Militar y, desde 1839, parque de Artillería y en la Merced se instaló el Hospital Militar<sup>77</sup>.

Pero, por otra parte, las autoridades, conscientes de estas pérdidas y en aplicación de la Real Orden de 13 de junio de 1844, promueven en 1866 la creación de la Comisión Provincial de Monumentos, en sustitución de la Comisión Provincial de Desamortización. Esa comisión asume competencias en materia de inspección y control, recogidas en las ordenanzas municipales, las cuales exigen su visto bueno para proceder a reformas o derribos en determinados edificios<sup>78</sup>.

Entre sus cometidos destaca, también, la supervisión de los bienes enajenados. Estos bienes habían estado custodiados por la Iglesia en seminarios, monasterios y parroquias hasta la fundación del Museo Arqueológico Provincial en 1846. El esfuerzo proteccionista de la Comisión se ve menoscabado por la falta de apoyos institucionales y por la escasez de medios económicos. De su precariedad es testimonio el inestable devenir del museo durante los primeros 30 años, pues carece de una sede estable, por lo que las obras se ven expuestas a continuas mudanzas. Deambulan del Colegio de San Jerónimo al Colegio de San Nicolás, de ahí a la Cartuja, posteriormente al Colegio de Sordomudos del Consulado del Mar y, tras unos años en el desaparecido Convento de las Madres Trinitarias, se instalará, en 1878, en el Arco de Santa María donde permanece hasta 1955<sup>79</sup> (fig. 15).

---

<sup>77</sup> CASTRO, L. (1998): "Burgos hace 100 años". En *Cuadernos burgaleses de cultura*, núm. 1, primer semestre, p. 52.

<sup>78</sup> AMBu, 18-2606, s/f.

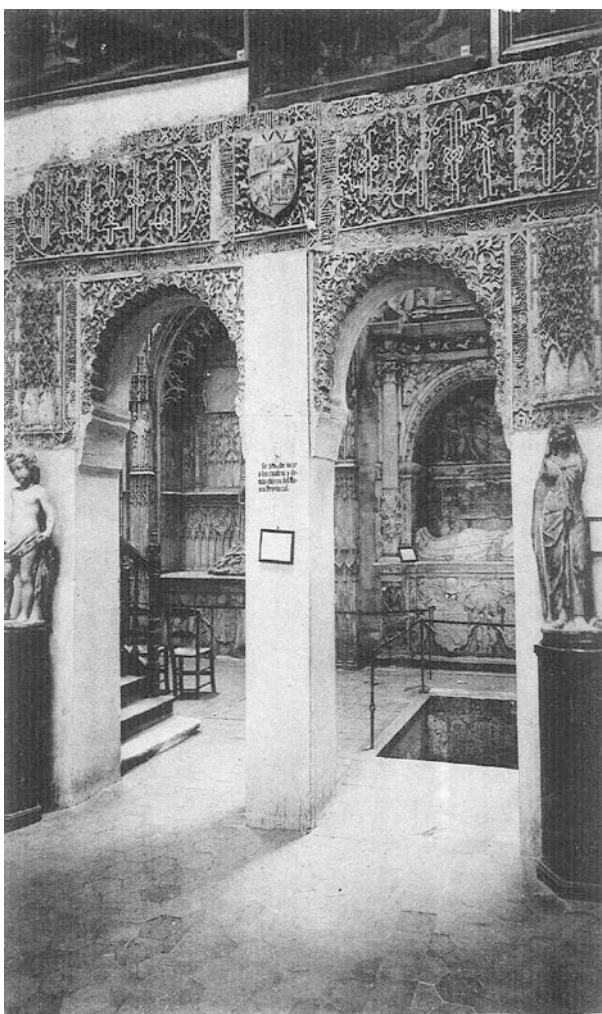
<sup>79</sup> *Ibidem*, 11-457.



El desarrollo del Estado liberal, la capitalidad de la provincia desde 1833 y la especulación urbanística propiciada por el proceso desamortizador, entre otros factores, habían favorecido la aparición de una burguesía provinciana que tan sólo respeta su legado histórico cuando no afecta a sus intereses y ambiciones. La Iglesia, a su vez, se fue adaptando al nuevo orden social, reciclando antiguos templos conventuales en parroquias de los barrios con mayor crecimiento

demográfico, al tiempo se erigió en depositaria de los rasgos identitarios burgaleses.

A partir del último tercio del siglo XIX, la controversia historia / progreso, que había ralentizado algunas actuaciones protectoras y conservadoras en beneficio de este último, se acabó superando<sup>80</sup>. Las grandes transformaciones de finales del siglo XIX llevan a la burguesía local a cambiar su actitud hacia el patrimonio, utilizándolo, ahora, para erigirse en elemento rector de los nuevos tiempos, identificándose como garante y como conservador del mismo y estableciendo las diferencias clasistas propias de la sociedad de la Restauración. De ahí que se produzca un contraste entre la consideración de la ciudad intramuros y extramuros<sup>81</sup>. La primera es considerada un referente del glorioso pasado de la Caput Castellae. En esta parte de la ciudad, a pesar de haberse perdido la mayoría de



**Figura 15. Yeserías mudéjares. Sala del antiguo Museo Arqueológico Provincial en el Arco de Santa María (1878-1955). Col. R. S.**

ELORZA, J. C.; CASTILLO, B.; NEGRO, M. (1996): *150 años, 1846-1996, del Museo de Burgos*. Coord. J. C. Elorza Guinea. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León. Valladolid, pp. 9-22.

<sup>80</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2006): "Patrimonio artístico: conservación y usos en Burgos...", art. cit., pp. 516-529.

<sup>81</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1998): "Patrimonio e identidad. Burgos...", art. cit., pp. 493 y 495.

las construcciones erigidas entre los siglos X y XIII, se sitúa la Catedral, el viejo palacio arzobispal, el Arco de Santa María, el palacio de los Condestables de Castilla, las parroquias de San Gil, San Nicolás, Santa Águeda o San Esteban. Por lo tanto, aquí se asienta esa nueva burguesía dirigente<sup>82</sup>, para quienes se diseña una ciudad de calles anchas, plazas espaciosas, manzanas elegantes y de buena factura, en la parte más llana inmediata las laderas del Castillo<sup>83</sup> (fig. 16).



Figura 16. Entramado urbano decimonónico. La Flora. Primer tercio del siglo XX. Col. R. S.

De manera que éste es el escenario con el que se identifica la ciudad, se reproduce constantemente en fotos y grabados, se da conocer y muestran orgullosos los burgaleses. Por el contrario, los conventos de la zona sur estorban a la expansión económica de la burguesía, por este motivo el proceso desamortizador se centrará principalmente en este área, con la consiguiente desaparición de gran parte

---

<sup>82</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1998): “La ciudad en los prolegómenos de la modernidad...”, art. cit., pp. 21-25.

<sup>83</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1888): *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*. Burgos. Edición de Daniel Cortezo y Compañía. Barcelona, p. 389.

de ellos<sup>84</sup>. Una zona escasamente urbanizada hasta bien entrado el siglo XX, donde se van creando barrios obreros intercalados por talleres, hangares y vías de tren<sup>85</sup>. Tristes ejemplos de la suerte que han corrido complejos conventuales extramuros son, en palabras de Amador de los Ríos “... el magnífico Convento de San Pablo demolido para construir el cuartel existente... el Hospital del Rey sirve hoy de peligrosas cuadras cuando allí existen preciosos e inestimables testimonios de la vida que obtuvo...”.

El nuevo empeño burgués por conservar un patrimonio seleccionado y escogido se enfrenta a dos circunstancias adversas, la escasez de presupuesto y la dejadez a la hora de aplicar de manera efectiva la legislación. Esta coyuntura propicia que gran parte de ese patrimonio siga en estado de abandono o irremediamente perdido. Según escribe el mismo autor en 1888 no pueden justificarse tales pérdidas por tratarse de una ciudad que se hubiera centrado en el progreso y la modernidad, puesto que este hecho no se ha producido:

“... la estatua yacente del obispo Don Mauricio aherrojada en el salón que sirve de Museo Provincial... Burgos posee todavía inestimable riqueza de ejecutoria nobilísima con que en el concurso de las demás ciudades españolas se presenta a disputar el galardón por ella en otras edades merecido... en medio de esta serie de contradicciones, muchas de ellas inexplicables, vive hoy Burgos, sin que sea para ella lícito llamarse ciudad moderna, sin que pueda tampoco en justicia despojársela de su carácter de ciudad antigua”<sup>86</sup>.

Pese a estas contradicciones, en los últimos años del siglo XIX la vinculación entre historia y progreso fructifica en proyectos significativos la reactivación, a finales de esta centuria, de las declaraciones de Monumento Nacional, tras décadas de estancamiento. Burgos recibe el primer reconocimiento oficial en 1885, con la declaración de Monumento Histórico-Artístico para la Catedral, refrendo institucional a lo que ya se reconocía y demandaba. Esta declaración conllevó el amparo estatal y, aun siendo un edificio religioso, formará parte de la responsabilidad de toda la sociedad. La Iglesia, por su parte, lejos de perder presencia social, refuerza aún más su posición como depositaria de la memoria colectiva.

Gracias a este reconocimiento oficial, se sucedieron diversas reparaciones en el templo catedralicio, bajo criterios de estilo, seguidas con atención por la

---

<sup>84</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1998): “La ciudad en los prolegómenos de la modernidad...”, art. cit., pp. 21-25.

<sup>85</sup> SANTOS Y GANGES L. (2005): *Burgos y el ferrocarril. Estudio de Geografía urbana*. Dosssoles. Burgos, p. 203.

<sup>86</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1888): *ob. cit.*, pp. 394-397.

prensa y sociedad burgalesa. Se refleja en estas intervenciones la asimilación de los principios violletianos que imperaban en el resto del país. No en vano, el arquitecto responsable hasta 1918 fue Lampérez, uno de los más fervientes defensores de la corriente restauradora en España. En 1914, en consonancia con los mencionados principios, se procedió a liberarla de lo que se consideraba un caserón adosado que impedía su contemplación en toda su magnificencia, el Palacio Arzobispal (fig. 17). Queda así aislada del caserío, marcando la diferencia con el resto de los edificios, como el hito independiente que nunca fue.



Figura 17. Antiguo Palacio Arzobispal. Grabado de Du Hamel. 1820. AMBu, FO-25505.

La Catedral, de esta manera, acentuó su protagonismo, convirtiéndose en el centro de toda celebración o acontecimiento solemne. Al mismo tiempo, contribuyó a delimitar definitivamente lo que se consideró casco o centro histórico, frente a la ciudad contemporánea, es decir, aquello que por antigüedad y/o simbolismo debía ser conservado. Se actuará a semejanza de lo ocurrido en otras ciudades españolas

y europeas, en las que el monumento aislado se erige en foco en torno al cual se articula la construcción de nuevos espacios y la defensa de la ciudad histórica.

Por otra parte, este hecho sentencia una realidad histórica, la Catedral es el hito identificador de la ciudad. De los siglos XVI al XIX, el patrimonio burgalés, con la catedral a la cabeza, fue reproducido en grabados y dibujos de los viajeros para importantes trabajos literarios e historiográficos, gracias a los cuales, se dio a conocer en Europa<sup>87</sup>. Esta difusión provocó, a su vez, la llegada de más viajeros, hasta convertirse en la razón principal que motiva el desplazamiento. Los burgaleses de la época no son desconocedores de esta circunstancia y desde los primeros años de la nueva centuria se plantea un nuevo uso para el patrimonio como generador de riqueza.

Otras iniciativas restauradoras en los primeros decenios del siglo XX son la reparación y la consolidación de las Huelgas, de la Cartuja, en el Monasterio de Fredesval, en las parroquias de Santa Águeda, San Nicolás o San Gil, y en algunos edificios civiles, como el palacio de Castilfalé o la Casa del Cordón.

Gran parte de estas reparaciones se realizaron gracias a la iniciativa privada de la nobleza o de la burguesía. Las obras en la Iglesia de San Nicolás se llevan a cabo entre 1907 y 1911, sufragadas con la dotación económica de quien llegó a ser el Marqués de Murga. De la Cartuja de Miraflores se hace cargo el controvertido Conde de las Almenas en 1915<sup>88</sup> y de la Casa del Cordón, su propietario, Víctor Conde, quien encargó a Lampérez en 1906 las obras de rehabilitación<sup>89</sup>. Como vemos, además de la Iglesia y la nobleza, la burguesía está asumiendo el papel de mecenas. Pero ahora ya con un matiz contemporáneo, se trata de proteger conscientemente lo que se considera testimonio de la historia común de la ciudad, que contribuirá a fomentar sus señas de identidad, así como su imagen y proyección hacia el exterior.

De igual manera, se intenta proteger y conservar otro tipo de elementos, como son las puertas de San Martín, San Esteban, San Juan, el Arco de Fernán González y el Solar del Cid, con frecuencia, desatendidos hasta bien entrado el siglo XX. En el caso particular del Arco de Fernán González, su rehabilitación se dilata hasta los años 30, pese a los esfuerzos de la Comisión de Monumentos<sup>90</sup>. Entre los pocos edificios de la zona sur que merecen la atención de las autoridades,

---

<sup>87</sup> NEGRO COBO, M.; PAYO HERNÁNDEZ, R. J. (2000): *Burgos en el Grabado*. Caja Burgos y Ayuntamiento de Burgos, pp. 8 y 9.

<sup>88</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (1998): "Patrimonio e identidad. Burgos...", art. cit., pp. 493 y 495.

<sup>89</sup> IBÁÑEZ PÉREZ, A. C. (1987): *Historia de la Casa del Cordón de Burgos*. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos, p. 241.

<sup>90</sup> AMBu, 18-1761; 18-3681; 18-2604.

AIFG. Actas correspondientes a 22 de abril de 1914, p. 15; 1 de marzo de 1922, p. 47; 26 de junio de 1923, p. 54. I Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos. Burgos.

señalar el Hospital de la Concepción, el Colegio de San Nicolás y las casas de Diego Angulo y Miranda.

También surge un interés por el patrimonio artístico de la provincia, en el que se atiende a elementos hasta ahora ignorados. La Comisión de Monumentos se ocupa reiteradamente por el estado de iglesias parroquiales, torres, monasterios, restos prehistóricos, así como de los accesos a los mismos, tal es el caso del Monasterio de San Pedro de Arlanza, de la Iglesia de Santiago en Castrojeriz, de la torre de la Iglesia de Santa María del Campo, de San Juan de Ortega, la cueva de Atapuerca, o de San Pedro de Cardeña<sup>91</sup>. Monasterio, este último, para el que la Comisión desestimó la instalación de un manicomio dado su alto valor simbólico. Pero su empeño no siempre consigue el objetivo deseado, la escasez de presupuesto y la falta de herramientas, mal endémico de estas instituciones, es un lastre permanente. Algunas fábricas cargadas de riqueza artística y simbolismo histórico se pierden irremisiblemente, como el Monasterio de San Pedro de Arlanza (fig. 18), el Hospital General de San Antón o el Convento de San Francisco en Castrojeriz<sup>92</sup>.

Pese a estas limitaciones, a partir de los últimos años del siglo XIX, la presencia del patrimonio en la sociedad es cada vez mayor. La prensa recoge prácticamente a diario noticias relacionadas con estas cuestiones y con gran frecuencia relatos y memorias de viajes y excursiones. Surgen así iniciativas particulares, emulando a otras ciudades españolas, cuyo objetivo era conocer el patrimonio artístico y natural de la provincia, como la Sociedad Militar de Excursionistas de 1903.

Esta dinámica propició que en el primer tercio del siglo XX se declararan doce monumentos de un total de diecinueve con que la ciudad contó hasta 1980. El segundo monumento en recibir una distinción oficial y el amparo del Estado es la Casa Miranda en 1914<sup>93</sup> (fig. 19). Con este nombramiento se consiguió allanar el camino para evitar su venta a un extranjero de oscura identidad. Este caso resulta de especial interés, pues la declaración será el fruto de una conjunción de fuerzas que traspasan los límites de la región<sup>94</sup>: Ayuntamiento<sup>95</sup>, Diputación, ciudadanía,

---

<sup>91</sup> *Ibíd.* Actas correspondientes a 24 noviembre de 1919, p. 35; 2 de septiembre de 1920, p. 40-41; 10 de marzo de 1921, p. 43; 19 de febrero de 1923, p. 52 y 26 de junio de 1923, p. 54. I Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos. Burgos.

<sup>92</sup> RUIZ GARRASTACHO, A.; ALONSO CUEVAS, S. (1992): *Castrojeriz. Camino de Santiago*. Ayuntamiento de Castrojeriz, pp. 67-72.

<sup>93</sup> Real Orden de 17 de octubre de 1914. AMBu, 11-1267, s/f.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, 15-730, s/f.

Archivo FEHR, FAE. Fondo de la AFTB. Actas correspondientes a 20 de enero de 1912, p. 35 y 12 de agosto de 1912, p. 57. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB.

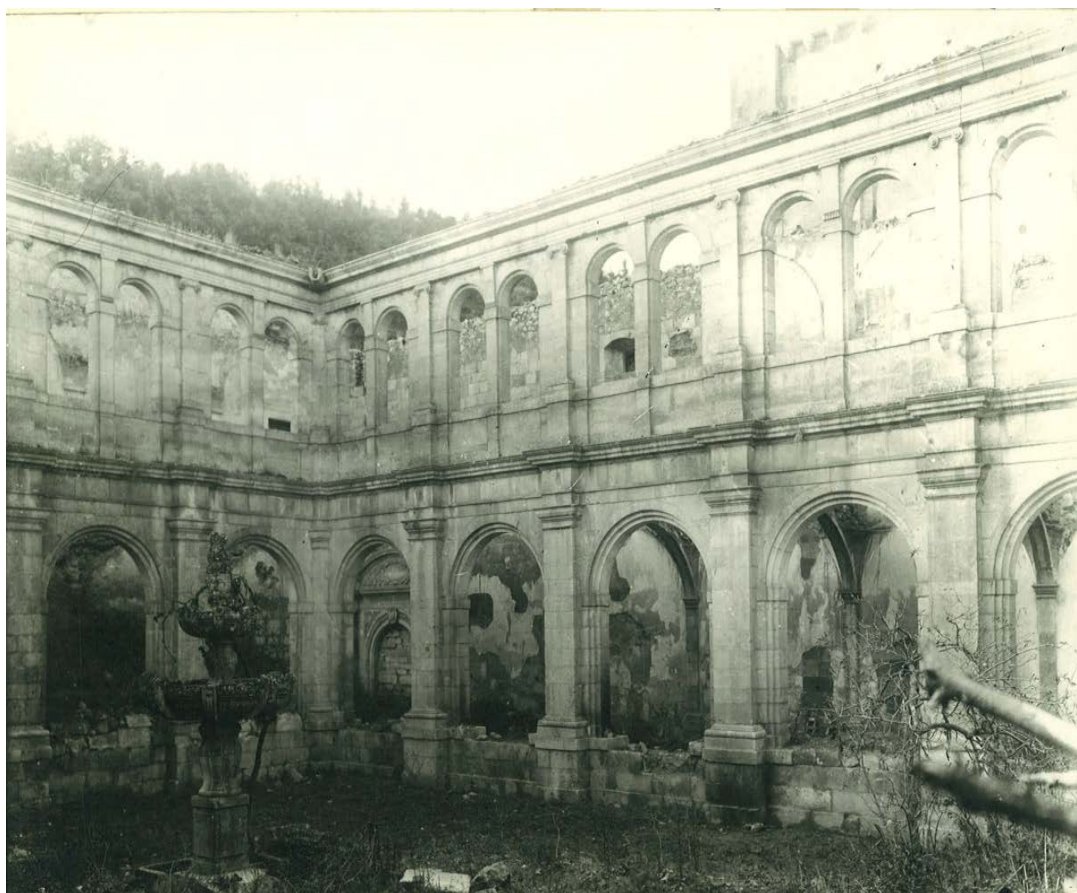
DE SEBASTIÁN, R.: "La Casa de Miranda. Gestiones particulares". *Diario de Burgos*, 30 de diciembre de 1910, p. 1.

DE SEBASTIÁN, R.: "Rectificación al Sr. Barbero." *Diario de Burgos*, 4 de diciembre de 1911, p. 1.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

---

Comisaría Regia de Turismo, Real Academia de Bellas Artes<sup>96</sup>, personalidades relevantes de Europa y América<sup>97</sup>.... Se luchó, incluso, contra una sentencia del Tribunal Supremo. Se trata sin duda de uno de los ejemplos más representativos de movilización y lucha ciudadana a favor de la protección de un monumento. Son de destacar las constantes referencias en prensa a su carácter identitario y a la vergüenza y el descrédito para la ciudad que supondría su pérdida.



**Figura 18. Ruinas del claustro renacentista de San Pedro de Arlanza. Anterior a 1934.**  
AMBu, FO-7615.

---

“La Casa Miranda”. *Diario de Burgos*, 29 de diciembre de 1910, p. 1.

“La Casa Miranda. Pueblo suicida”. *Diario de Burgos*, 27 de diciembre de 1910, p. 1.

G. G. P.: “Una solución”. *Diario de Burgos*, 28 de diciembre de 1910, p. 1.

<sup>95</sup> AMBu, 20-414, 1ª pieza, folio 3 y siguientes. 2ª pieza, folios. 1-13.

<sup>96</sup> *Ibidem*, 1ª pieza, folios 20, 35 y 36.

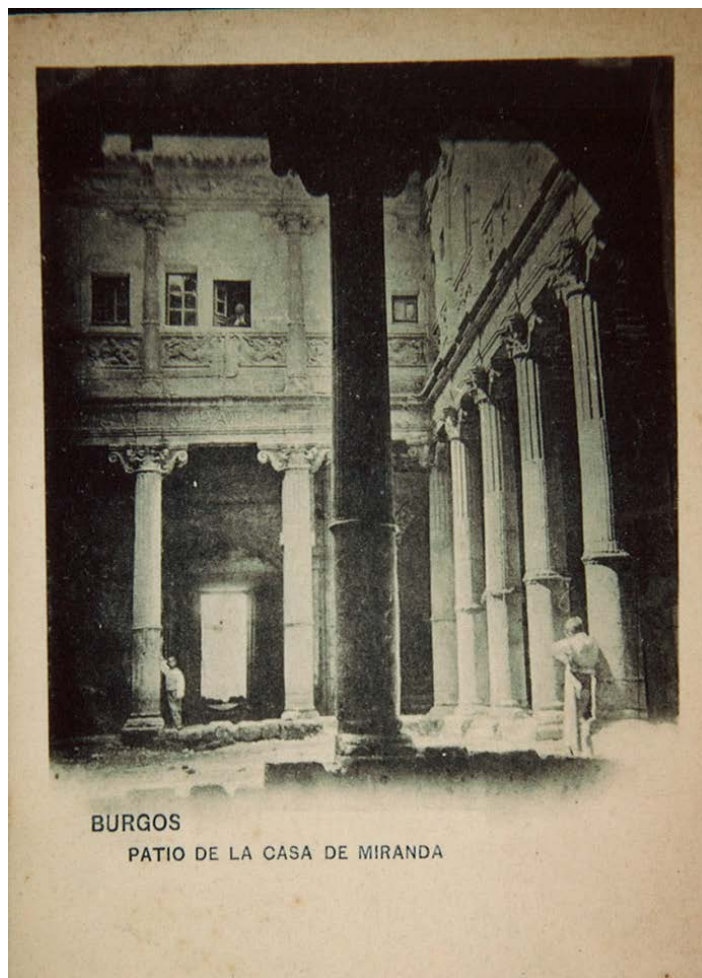
<sup>97</sup> *Ibidem*, 4ª pieza, folios 1-13.

En los años siguientes se suceden diversas declaraciones de monumentos como la Iglesia de San Nicolás de Bari, en 1917 y el palacio de Peñaranda de Duero en 1923. Con la llegada de la Segunda República, las declaraciones en el ámbito provincial reciben un fuerte impulso, bien por ser incoados nuevos expedientes, bien por la rápida resolución de los ya presentados.

A partir de este momento elementos de carácter civil se hacen merecedores de protección oficial como Clunia, el torreón de Doña Urraca en Covarrubias (fig. 20) o el Arco de la Iglesia de San Esteban en la capital. De la misma manera, se incorporan los conjuntos monacales emblemáticos, como los monasterios de

las Huelgas y San Pedro de Cardeña, el Monasterio de Santo Domingo de Silos y la Iglesia de San Salvador en el mismo municipio.

En estas actuaciones se puede adivinar una intencionalidad política del gobierno de la II República para ganarse a la opinión pública burgalesa<sup>98</sup>, que acoge con entusiasmo la actitud de los nuevos gobernantes. La existencia de criterios políticos y propagandísticos no empaña la actuación del nuevo gobierno, pues es innegable el progreso sustancial en la conservación, divulgación e investigación para el conjunto del patrimonio burgalés.



**Figura 19. Patio de la Casa Miranda. Principios del siglo XX.  
AMBu, FO-9050.**

<sup>98</sup> AMBu, 20-414, 1ª pieza, folios 38-67. 4ª pieza, folios 1-13.





Figura 20. Torreón de Doña Urraca y Colegiata de Covarrubias, s/d. AMBu, FO-0162.

Tras la contienda civil, y ante un nuevo marco de relaciones políticas y sociales, requiere especial mención el caso del Monasterio de San Juan. Las opciones entre su demolición para crear un nuevo modelo de ciudad, o conservación para integrarlo dentro de la misma, plantean una discusión que se decantará hacia esta última postura. Su declaración de Monumento Nacional consagra la aceptación de los principios avalados en 1931, al incluir, no sólo el edificio, sino el conjunto urbano, plaza, puente y puerta. De manera que se conservará el conjunto artístico, pero las huertas y construcciones anejas se destinarán para diseñar un nuevo espacio urbano con bloques residenciales y plazas de uso público. Para este proceso habrá que esperar hasta 1944, una vez finalizada la guerra y el país comience a recuperarse.

### 1. 2. Turismo

El estudio del turismo exige desgranar el significado del término y situar cronológicamente su aparición. La cuestión presenta serias dificultades por estar implicadas razones de índole económica, geográfica, medioambiental, psicológica, sociológica, política, técnica y cultural. Igualmente, es necesario plantear la

evolución y el desarrollo que experimenta el fenómeno turístico, y que dará lugar a una variada serie de actividades turísticas desde su origen. Comenzaremos ofreciendo un recorrido histórico por el mundo de los viajes, desde la Antigüedad hasta el momento en el que viajar puede ser considerado turismo, analizando las causas que nos permiten tal identificación. Por último, nos acercamos a la gestación de este fenómeno en nuestro país.

### 1. 2. 1. El concepto Turismo

Fernández Fuster plantea el posible origen etimológico de la palabra “turismo” como una derivación del latín “tornus” (torno) como sustantivo, y “tornare” (redondear, tornear, labrar a torno, en el latín vulgar, girar) como verbo. Para Luis Lavaur, sin embargo, derivaría del vocablo francés “tor” (movimientos que retornan), y nada tendría que ver con el significado de nuestro “torno” castellano. Sea cual fuere el origen etimológico del término, ambos autores están de acuerdo en que habría pasado al castellano a través del vocablo inglés “tour”, tomado, a su vez, de la lengua francesa<sup>99</sup>. Esta palabra aparece recogida en un diccionario, por primera vez, con fecha de 1760, en el transitivo “to make a tour: circuitous journey in which many places are visited for recreation or business” (hacer un “tour”: viaje circular en el cual se visitan muchos lugares por razones de ocio o negocio). Este idioma cuenta también con la expresión “to take a turn in or about a place, esp. riding or driving”, recogida hacia 1746, (dar una vuelta por un lugar o alrededor de un lugar, especialmente a caballo o conduciendo un vehículo).

Las primeras entradas de los términos “turista” y “turismo” en un diccionario contemporáneo aparecen en *The Oxford English Dictionary* de 1800 y 1811<sup>100</sup>, donde se definen de la siguiente manera:

Tourist: one who makes a tour or tours, sp. one who does this for recreation; one who travels for pleasure or culture, visiting a number of places for their objects or interest, scenery or the like.

Tourism: The theory and practice of touring; travelling for pleasure. Use, depreciatory.

En ambos casos está presente la idea de giro, viaje circular, de vuelta al punto de partida. De manera que, según estos planteamientos, la invención de las

---

<sup>99</sup> LAVAUUR, L. (1974): *El turismo en su historia*. Editur. Barcelona, pp. 6 y 7.

<sup>100</sup> FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1985): *Introducción a la teoría y técnica del turismo*. Alianza Universidad. Madrid, pp. 21-22.

palabras turismo y turista corresponde a la lengua inglesa, para designar un viaje de ida y vuelta, ligado al placer y al desarrollo intelectual del viajero.

En España habrá que esperar hasta 1914 para encontrar las primeras referencias a estos conceptos. La Real Academia Española de la Lengua recoge el término “turista”, por primera vez, en 1914, definiéndolo como “viajero que recorre un país por distracción y recreo”<sup>101</sup>, sin embargo, no se incluye la actividad en sí, “turismo”. Actualmente, este término evoca, por lo general, “el viaje de placer”, ése que ofrece distracción y recreo y permite la ruptura con la rutina de la vida diaria. De hecho, la definición que recoge el diccionario de la Real Academia Española se orienta en este sentido<sup>102</sup>. En la práctica, debemos matizar esta identificación. Las motivaciones que impulsan al desplazamiento pueden ser de la más variada índole: negocios, salud, creencias religiosas o prácticas deportivas, entre otras. En todas ellas, el comportamiento del viajero se asemeja al de aquél que ha emprendido viaje por el mero placer de descubrir un lugar desconocido o distinto del habitual.

Con estos supuestos, podemos considerar el turismo como un conjunto de fenómenos surgidos en torno al hecho de viajar, es decir, el desplazamiento, la estancia, el viajero que lo practica, el destino y sus habitantes y las relaciones que se producen entre todos ellos<sup>103</sup>. Se trata, por tanto, de un fenómeno complejo y multidireccional<sup>104</sup>. No en vano, muchos han sido los intentos de conceptualizarlo, desde Guyern (1905) o Schullern (1911), cuyas aportaciones son más descriptivas que conceptuales, hasta la definición aprobada en 1991 por la Organización Mundial del Turismo (OMT), basada en las investigaciones publicadas por Hunziker y Krapft en 1942<sup>105</sup>: “Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios u otros motivos”. Como vemos, en la base del turismo se encuentra el viaje de ida y vuelta.

Tenemos constancia de que estos desplazamientos han sido una constante a lo largo de la historia, en algunos casos, con características muy similares a los que identificamos como turísticos. No obstante, para que puedan ser considerados como tal, tienen que desarrollarse bajo una serie de circunstancias. Se deben practicar en libertad, en tiempo de ocio y no deben perseguir beneficios económicos. Otra

---

<sup>101</sup> *Diccionario de la Lengua Castellana* (1914). Real Academia Española. Hernando. Madrid, p. 1118.

<sup>102</sup> *Diccionario de la Lengua Española* (2001). Real Academia Española. Madrid, p. 2041.

<sup>103</sup> JIMÉNEZ MORENO, F. J. (1998): *Apuntes de introducción al turismo*. Fundación Cultural Santa Teresa, Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León. Ávila, p. 15.

VOGELER RUIZ, C.; FERNÁNDEZ ARMAND, E. (2002): *El mercado turístico. Estructura, operaciones y procesos de producción*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, p. 4.

<sup>104</sup> LICKORISH, L. J.; JENKINS, C. L (2000): *Una introducción al Turismo*. Síntesis. Madrid, p. 15.

<sup>105</sup> SANCHO, A. (dir.) (1998): *Introducción al Turismo*. Organización Mundial del Turismo. Madrid, p. 44.

condición es la necesidad de que sean significativamente numerosos como para constituir una corriente viajera<sup>106</sup>. Todos estos condicionantes confluyen, por primera vez, a mediados del siglo XIX. Con anterioridad a este momento tienen lugar una serie de viajes que pueden ser considerados próximos al turismo, los realizados por los románticos.

### 1. 2. 2. Los viajes en la historia

La humanidad se ha trasladado constantemente a lo largo de la historia por las más diversas razones. Los antiguos griegos se desplazan por curiosidad, por ansias de aventuras, iban en busca de conocimientos, informes y sabios de otras latitudes<sup>107</sup> (fig.21). Analizan costumbres, religiones, examinan gobiernos, arquitectura, literatura... Intentan asimilar lo que perciben en sus viajes y reducen lo foráneo a patrones griegos, en gran medida como mecanismo para comprender lo extraño<sup>108</sup>. Herodoto, exponente significativo entre los viajeros griegos, recorrió casi todo el mundo conocido y dejó un testimonio imprescindible para comprender el escenario clásico en su obra *Historia*, redactada en el siglo V a. de C.<sup>109</sup>.

También, les impulsa a viajar los intercambios comerciales, que convirtieron al Pireo, durante la Época Clásica, y a Rodas o Delos, durante el periodo helenístico, en centros receptores de tal envergadura que sus habitantes vivían casi exclusivamente de los viajeros, del puerto y del tráfico de mercancías<sup>110</sup>.

---

<sup>106</sup> BURKART, A. J.; MEDLIK, S. (1984): *Tourism. Past, Present and Future*. Heinemann. London, pp. 4 y 6.

FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general del turismo de masas*. Alianza Universidad. Madrid, pp. 72-76.

GARAY TAMAJÓN, L. A. (2005): "Orígenes del turismo. El Grand Tour y los viajeros ilustrados en Europa". *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 5, mayo. Sitio de Internet:

<http://www.etur.com.br/conteudocompleto.asp?IDConteudo=495>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2011.

<sup>107</sup> GARCÍA MERCADAL, J. (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Vol. I. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. Valladolid, p.17.

<sup>108</sup> ORDÓÑEZ-BURGOS, J. (2009): "Viajeros e historiadores griegos. Investigadores de la esencia del hombre y de la cultura". *Límite*. Vol. 4, núm. 19, sin mes, pp. 5-25. Universidad de Tarapacá. Chile, pp. 7 y 8. Sitio de Internet:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=83611433001>. Fecha de consulta 7 de mayo de 2011.

<sup>109</sup> GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J. (2000): *El descubrimiento del mundo. Geografía y viajeros en la antigua Grecia*, Akal, Madrid, p. 177 y siguientes.

<sup>110</sup> BELTRAMI, M.: "Ocio y viajes en la historia: Antigüedad y Medioevo". Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Universidad de Málaga, Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso, s/f. Dirección URL:

[http://scholar.google.es/scholar?q=mauro+beltrami+ocio+y+viajes+en+la+historia&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](http://scholar.google.es/scholar?q=mauro+beltrami+ocio+y+viajes+en+la+historia&hl=es&as_sdt=0%2C5).

Fecha de consulta: 25 de mayo de 2011.



**Figura 21. Cerámica griega. Pentecontera usada para la navegación hasta Tartessos. Siglos VII – VI a. C. Museo Arqueológico Nacional. Foto: Ministerio de Educación y Cultura.**

Tal y como recoge E. Ludwig, la conjunción de ambas motivaciones convierte a los griegos en los grandes viajeros de la Antigüedad: “los griegos fueron acicateados a hazañas más audaces que los fenicios, por el aguijón de la curiosidad, en la cual se mezclan la filosofía y la empresa”<sup>111</sup>.

El factor cultural fue un incentivo más para el viaje en esta civilización, tanto, que ya se manifestaba como fenómeno social. Las celebraciones cívicas, como los grandes juegos, las peregrinaciones religiosas o las consultas de los oráculos, también determinaban la afluencia de ciudadanos de todo el mundo helénico.

Estos acontecimientos tuvieron tanto poder de atracción y predispusieron de tal manera hacia el viaje, que Mauro Beltrami afirma que, si no fuera por el anacronismo que supondría, se atrevería a hablar ya de un pre-turismo cultural<sup>112</sup>. Una de las consecuencias que se derivan de la gran afluencia a estos acontecimientos es el desarrollo la idea de hospitalidad. Así, M. Khatchikian afirma que los griegos “favorecieron los viajes por el respeto con que se trataba a los viajeros”, al considerar a los forasteros protegidos de los dioses. Homero, en su *Odisea*, pone en boca de Eumeo las siguientes palabras: “¡Oh, forastero! No me es lícito despreciar al huésped que se presente, aunque sea más miserable que tú, pues son de Zeus todos los forasteros y todos los pobres”<sup>113</sup>.

<sup>111</sup> LUDWIG, E. (1943): *El Mediterráneo*. Editora Inter-Americana. Buenos Aires, p. 75.

<sup>112</sup> BELTRAMI, M.: art. cit., s/f.

<sup>113</sup> HOMERO: *Odisea*. Espasa Calpe. Buenos Aires, 1964, p. 144.

Los romanos, herederos culturales de los griegos, continúan con las mismas motivaciones viajeras. La característica que identifica y distingue al Imperio Romano es su organización y representatividad. En la sociedad romana, el ocio de las masas juega un papel fundamental y el desarrollo de las comunicaciones facilita los desplazamientos. Ninguna sociedad pre-turística lo enlazará tan estrechamente con el viaje como Roma. Su desarrollo no surge de forma aislada, sino que está relacionado con las condiciones globales del Imperio. Estas condiciones son la Pax Romana, la red de infraestructuras, la unidad de lengua, la unidad monetaria y la unidad legislativa<sup>114</sup>. El historiador León Homo<sup>115</sup> sintetiza la situación afirmando que “por todo el Imperio brilla la majestuosidad de la paz romana (...) reverenciada por 80 millones de seres humanos, y cuya desaparición eventual, con sólo pensar en ella, les causa pavor”.

Estas circunstancias les permitían realizar viajes de ocio y descanso con más asiduidad y concurrencia que otros pueblos, ya sea para practicar termalismo, ya sea para pasar largos periodos de descanso en sus villas rurales<sup>116</sup>. Esta motivación es, quizás, la más representativa de la antigua Roma. Algunos núcleos del Lacio llegaron a contarse entre los favoritos de los ciudadanos más pudientes, como Preneste (Palestrina) y Tíbur (Tívoli). Los romanos realizaban viajes de descanso no sólo en verano. Durante el invierno, se trasladaban a sus casas de campo, como se observa en la *Sátira VI* de Persio, en la que se dirige al poeta latino Cesio Baso, quien poseía una residencia de invierno en La Sabina<sup>117</sup>: “¿El invierno, ¡oh Baso!, te has acercado ya al hogar que posees en la Sabina? (...) En esta época yo disfruto del calorillo de las costas ligures y del invierno de este mi mar querido...”. La afición de este pueblo por el viaje de placer queda evidenciada en los *Tratados morales* de Séneca, quien alerta en uno de sus pasajes sobre los peligros que puede entrañar estar continuamente de viaje. Lo expresa escuetamente en la siguiente frase: “los que viajan sin cesar, tienen muchos huéspedes y ningún amigo”<sup>118</sup>.

A pesar de la organización, de las infraestructuras y de la afición a viajar, ninguna de estas prácticas pueden considerarse turísticas en su concepción contemporánea. Es bien sabido que griegos y romanos despreciaban el trabajo por considerarlo tarea de esclavos. Para quienes disfrutaban de estos privilegios, no

---

<sup>114</sup> BELTRAMI, M.: art. cit., s/f.

<sup>115</sup> HOMO, L. (1980): *El Imperio Romano*. Espasa Calpe. Madrid, p. 261.

<sup>116</sup> VORGELER RUIZ, C.; FERNÁNDEZ ARMAND, E. (1997): *Estructura y organización del mercado turístico*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, p. 18. También en JIMÉNEZ MORENO, F. J. (1998): *ob. cit.* p. 38.

<sup>117</sup> JUVENAL-PERSIO (2001): *Sátiras*. Editorial Gredos, España. Cfr. BELTRAMI, M.: art. cit., s/f.

<sup>118</sup> SÉNECA (1913): *Tratados Morales*. Biblioteca Clásica, Librería de los sucesores de Hernando. Madrid, Epístola II, p. 3.

existía la noción de tiempo de ocio por no estar obligados a trabajar. Los esclavos, la columna vertebral del sistema productivo de la época, no disfrutaba de estos progresos y el viaje de placer les estaba vetado.

Llegamos a la Alta Edad Media, cuya estructura viaria era heredera de las vías romanas, pero en peor estado de conservación. Hasta el siglo XII no empiezan a recibir atención. Se viaja muy poco. El espacio de las gentes medievales era limitado, cuando los cronistas hacen referencia a la "tierra" sólo aluden a la Europa cristiana dependiente de Roma, fuera de este ámbito espacial estaba el Imperio Bizantino y el Islam. Las noticias del Extremo Oriente llegaban a través de la Ruta de la Seda, contactos muy indirectos. A partir de ahí los territorios eran bastante mal conocidos, mezclándose la fábula con escasas dosis de realidad. El viajero medieval, cuando se disponía a viajar, esperaba encontrarse con un mundo fantástico, lleno de monstruos y maravillas<sup>119</sup>. Esta idea del viaje concebido como vehículo ideal de sueños y mitos, ha permanecido, según Ladero Quesada, hasta nuestros días.

A medida que avanza el Medievo se recupera lentamente el hábito del viaje y de la aventura. A partir de los siglos XI y XII se intensifican en Occidente las comunicaciones con el exterior. Las motivaciones son tanto comerciales como políticas, religiosas o culturales (fig. 22). La revolución urbana y el consiguiente desarrollo de los burgos, aumentan la necesidad de comercio y comunicación entre ellos, lo que provoca un cierto avance en las comunicaciones. Por los precarios caminos circulan mercaderes, carreteros, arrieros o pastores, pero también soldados y grandes señores, solos o en el séquito del rey. La nobleza se acostumbró a la movilidad entre el campo y las ciudades. En estas últimas se construían sus nuevas moradas, a las que se conocía con nombres como "hôtel" en Francia, "inn" en Inglaterra o "albergho" en Sicilia<sup>120</sup>. Junto a la nobleza y la corte se desplazaba gran cantidad de acompañantes y sirvientes, en ocasiones, daban lugar a desplazamientos masivos. Tal número de personas necesitaban de bienes y servicios, en algunos casos de lujo, que traían riqueza a la ciudad. Según Bernard Reilly<sup>121</sup>, la corte itinerante de Alfonso VI contaría, en 1075, con doscientas veintiséis personas, cincuenta y un carros, más de doscientos caballos, mulas y asnos y una pequeña manada de vacas y otra de corderos.

Los ejemplos más conocidos de viajes comerciales o aventureros son los realizados durante el siglo XIII por Marco Polo, o los más tardíos, llevados a cabo

---

<sup>119</sup> LADERO QUESADA, M. A. (1992): *El mundo de los viajeros medievales*. Anaya. Madrid, p. 88.

<sup>120</sup> BELTRAMI, M.: art. cit., s/f.

<sup>121</sup> GARCÍA DE SIMÓN, A. (2004): "Viajeros extranjeros por España y Portugal", en *Andanzas y Caminos. Viejos libros de viajes*, catálogo de la exposición, 22 de abril a 16 de mayo de 2004, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Valladolid y Caja Duero. Valladolid, p. 97.

por el sevillano Pero Tafur a diversos lugares de Oriente y Europa entre 1436 y 1439. De esta manera, las mentalidades europeas van abriéndose a nuevas culturas.

Entre los viajeros por motivos políticos o diplomáticos, son conocidas las embajadas a Mongolia de los franciscanos Giovanni da Pian del Carpine y Guillermo de Rubruk en 1245 y 1253. También a los viajes de embajadores pertenece la célebre embajada a Tamerlán que en 1403 envió Enrique III de Castilla al rey de Persia<sup>122</sup>. Sus protagonistas son Fray Alonso Páez de Santamaría, Gómez de Salazar y Ruy González de Clavijo.



Figura 22. Caravana de mercaderes medievales. *Atlas Catalán* de Cresques de 1375.

Quizá el viaje medieval más característico es el motivado por razones religiosas, es decir, peregrinaciones y jubileos. Las peregrinaciones tienen su apogeo durante los siglos XI y XII, aportando a los lugares sagrados importantes beneficios económicos y constituyendo un factor de vertebración europeo<sup>123</sup>. Estos desplazamientos incidieron en el aumento de los servicios a lo largo de los caminos hacia Roma, Tierra Santa, o Santiago de Compostela, principalmente. Se construyó una red de hospitales, albergues y hospederías, en ocasiones con protección real, y se instalaron barrios de mercaderes en algunas localidades. A pesar de estos

<sup>122</sup> PÉREZ PRIEGO, M. A. (2006): “Introducción”, *Viajes medievales II. Embajada a Tamerlán. Andança e viajes de Pero Tafur. Diarios de Colón*. Biblioteca Castro. Fundación José Antonio de Castro. Madrid, pp. X. y XX.

<sup>123</sup> GARCÍA DE SIMÓN, A. (2004): “Viajeros extranjeros por España y Portugal...”, art. cit., p. 97.



servicios, las condiciones de precariedad y peligros en que se desarrollaba el viaje, propiciaron un clima favorable para que entre la población se despertara el sentimiento de la hospitalidad que, en ocasiones, era refrendado por ley.

Los jubileos permitieron a Roma obtener cuantiosos beneficios económicos derivados del peregrinaje, además de un desarrollo destacado del hospedaje y los albergues. Con motivo de la celebración del Año Santo de 1300 afluyeron peregrinos de distintos lugares de Europa Occidental y del mundo mediterráneo. Igualmente, el papado pudo recomponer sus desastrosas arcas aprovechando la llegada de fieles de todos los rincones de Europa al Jubileo de 1390. Del negocio representado por este acontecimiento nos proporcionan un claro testimonio los cronistas de la época, cuando hablan de muchos tesoros que hicieron crecer a la Iglesia o del “aurum infinitum” que llenó las arcas pontificias<sup>124</sup>.

No obstante, en la Baja Edad Media la nobleza deja de realizar estos traslados evitando así las molestias y las dificultades que el viaje acarrea, más cuando se podían obtener los mismos beneficios espirituales contratando a alguien que viajara en su lugar. Paralelamente, la Iglesia comienza a valorar únicamente aquella peregrinación cuyo motivo sea la penitencia, por lo que socialmente a los viajeros errantes se les consideró como desventurados vagabundos<sup>125</sup>. Esta decadencia de las peregrinaciones se hace aún más evidente en la primera mitad del siglo XVI, coincidente con el rechazo de la Reforma por estas manifestaciones de fe.

También en esta Baja Edad Media las ferias alcanzan mayor esplendor y constituyen una fuerza generadora de flujos demográficos. Nos estamos refiriendo a las grandes concentraciones anuales, cuya celebración contribuyó a la creación de cierta oferta de servicios, como tabernas y albergues e, incluso, entretenimiento. Los testimonios mencionan las grandes ferias de Brujas o de la región de Champaña, destacándolas como las más concurridas de Europa.

Finalmente, en estos momentos tiene lugar la expansión de las universidades y con ello surge un nuevo flujo migratorio, los viajes de estudio, cuyo desarrollo discurre en paralelo a la fundación de estas instituciones. París y Bolonia son centros universitarios de primer orden que reciben gran cantidad de estudiantes procedentes de toda Europa. Algunos pertenecen a familias ricas, por lo que conllevan beneficios económicos a la ciudad. Pero en numerosas ocasiones no es este el caso, por lo que se instalan en los barrios marginales.

Sin embargo, tampoco podemos situar estos viajes de motivación cultural o religiosa en el origen del turismo. Aunque puedan confluir las circunstancias de libertad y la afluencia masiva, en ninguno de ellos se da la tercera condición, esto

---

<sup>124</sup> BELTRAMI, M.: *ob. cit. s/f.*

<sup>125</sup> GARCÍA DE SIMÓN, A. (2004): “Viajeros extranjeros por España y Portugal...”, art. cit., p. 98.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

es, emprender el viaje por placer, por motivos de ocio, para disfrutar del tiempo libre. Más bien se trataba de obligaciones culturales o religiosas, llenas de peligros, contratiempos, molestias y enfermedades.

La Edad Moderna supone un avance en las comunicaciones y un aumento notable de los viajeros, cuyo perfil viene definido por las motivaciones que les impulsan a emprender el camino. Continúan las razones tradicionales, léase económicas y comerciales, para participar en las grandes ferias celebrada por toda Europa. También la cultura hace incrementar el número de desplazamientos, estudiantes, escritores, poetas, humanistas, artistas se trasladan de corte en corte y de universidad en universidad. Pero los que realmente suponen un incremento cuantitativo y cualitativo son aquéllos que se desplazan por razones políticas. Se trata de diplomáticos que viajan como emisarios con las delegaciones reales por las cortes europeas o que acompañan a los reyes y gobernantes.

A este hecho añadir que se trata de la época de los grandes descubrimientos, primero españoles, italianos y portugueses y, posteriormente, ingleses, holandeses y franceses (fig. 23). Es el momento en el que la voluntad del hombre trata de someter y controlar el mundo y para ello era preciso conocerlo.



Figura 23. Carta universal del cosmógrafo Diego Rivera. Sevilla. 1529.

El largo proceso colonizador que se abre a continuación despierta en Europa la necesidad de viajar<sup>126</sup>. En esta época el desplazamiento adquiere un cariz diferente. Se entiende como el instrumento que amplía el conocimiento del hombre y de su espacio. En palabras de Juan Pimentel, el viaje tenía una doble facultad, abría el mundo al tiempo que expandía al ser humano<sup>127</sup>. A partir de este momento, la asociación entre viaje, conocimiento y experiencia estará presente en las mentalidades modernas y contemporáneas.

En los tiempos modernos se viaja para cercar la tierra y unificarla, someterla a la disciplina de una sola esfera, reunir lo diverso y dar cuenta y razón de todo ello. En este contexto, tiene lugar, desde finales del siglo XVI, el desarrollo de una nueva concepción del viaje que alcanzará su plenitud en el siglo XVII y se prolongará hasta el siglo XIX. Desde una perspectiva individual, el viaje se convierte tanto en un instrumento de aprendizaje, como en materia de estudio en sí mismo. Se entiende como parte de la educación que se debe recibir, tal y como lo concebía Francis Bacon a comienzos del siglo XVII. Este autor indica al viajero-estudiante los aspectos a los que debe prestar atención, como son los tribunales, las iglesias y monasterios, las ciudades, puertos y bahías, las antigüedades y ruinas, los colegios y bibliotecas, los debates académicos, los mercados de valores, entre otros. Hasta tal punto se consideraba necesario obtener rendimiento intelectual, que se publican instrucciones para viajar, como la llevada a cabo por la Royal Society de Londres publicó en 1666 unas “instrucciones”<sup>128</sup> para que sus compatriotas sacaran el mayor partido posible. Se otorga, así, un carácter institucional a este tipo de desplazamientos.

Los viajes emprendidos bajo estos presupuestos son conocidos como el “Grand Tour”, práctica que se generalizó entre la juventud aristócrata británica. No fueron los únicos que lo llevaron a cabo, pero sí entre quienes encontró mayor arraigo, se estaban preparando para dominar el mundo. Se trataba de un viaje cuya duración oscilaba entre tres y cinco años, con un estricto programa establecido de materias de estudio y de relaciones sociales, bajo la supervisión de un tutor. En dicho programa se seguían determinadas pautas para el conocimiento de los países visitados.

También existía un itinerario clásico que rara vez se alteraba. Consistía en entrar al continente por Calais y continuar por Ginebra, Reims, Besançon, Lyon, Aviñón, Niza, Génova, Florencia, Roma, Nápoles, Venecia, Milán y Turín, para

---

<sup>126</sup> JIMÉNEZ MORENO, F. J. (1998): *ob. cit.*, p. 38.

<sup>127</sup> PIMENTEL, J. (2004): “Circunnavegaciones o naufragios”. *Quimera*, núm. 246-247, julio-agosto, p. 21.

<sup>128</sup> GUERRERO, A. C. (1990): *Viajeros británicos en la España del siglo XVIII*. Aguilar, pp. 29 y 30.

regresar, atravesando los Alpes, a las Islas Británicas, vía París y Ostende. En total unas 3.428 millas inglesas<sup>129</sup>.

El grueso del viaje comprende las ciudades italianas más representativas, donde admirar y estudiar las artes clásicas europeas in situ, así como bucear en el origen de la cultura europea, paradigma del saber en la mentalidad de la época.

Con el tiempo, esta motivación eminentemente cultural y formativa fue banalizándose y adquiriendo un cariz más prosaico. El viaje se convirtió en una herramienta de aprendizaje más superficial, al tiempo que permitiría a los jóvenes iniciarse en la vida social y sus normas, y borraría prejuicios respecto a otros países. No obstante, este último objetivo no siempre se consiguió. En muchos relatos se advierte precisamente lo contrario, viajar ha servido al autor para reafirmarse en la superioridad patria. A este respecto, José Alberich comenta que la actitud prepotente que reflejan numerosos viajeros ingleses puede deberse a que, para ellos, viajar equivalía a asegurarse no sólo de que todo lo inglés era mejor, sino, también, de que las espléndidas civilizaciones del sur de Europa, gracias a las cuales se habían civilizado ellos mismos, estaban ya irremediablemente muertas y no harían sombra al nuevo emporio cultural que se estaba fraguando entre el Támesis y el Clyde.<sup>130</sup>

La Ilustración completó la empresa que el Renacimiento había comenzado. Tiene lugar ahora la segunda era de los descubrimientos, la época del desarrollo de las ciencias naturales, para lo cual había que continuar recorriendo el mundo, ayudados por los avances en la ingeniería, la mecánica, la astronomía, la náutica, la hidrografía, la geografía, la cartografía... que contribuyeron a la ampliación de la red viaria y a los adelantos en los medios de transporte. Todo ello supuso la mejora de las condiciones del viaje.

Al igual que en la centuria anterior, el viaje ilustrado tiene carácter educativo, pero existe un elemento de divergencia entre ambos. La diferencia básica radica en su repercusión. Mientras que el primero supone un valor educativo para la persona que lleva a cabo la experiencia, el segundo busca, además, el beneficio de toda la colectividad. La Ilustración considera que lo aprendido debe ser puesto a disposición del “bien común”. Por ese motivo surge una ingente cantidad de relatos de viajeros europeos, principalmente británicos, franceses y alemanes. Esta consideración aparece recogida en numerosas “instrucciones para viajar” (fig. 24). Contamos con el testimonio del conde de Berchtold quien recomienda mirar a su propio país como a un amigo enfermo, para cuya curación pide consejo al mundo. También Voltaire transmite esa misma idea cuando señala que “... dar relación veraz de todas las cosas útiles y de las personas

---

<sup>129</sup> FREIXA, C. (1993): *Los ingleses y el arte de viajar. Una visión de las ciudades españolas en el siglo XVIII*. Serbal. Barcelona, pp. 11-13.

<sup>130</sup> ALBERICH, J. (1977): “Los curiosos impertinentes. Nota de lectura”. *Ínsula*, núm. 372, p. 10.

extraordinarias que hay que conocer e imitar será un beneficio para nuestros compatriotas...”<sup>131</sup>.

Este afán por aprender iba acompañado, muy a menudo, con grandes dosis de impertinencia y un prurito de superioridad, tal y como señala José Alberich. Así, el inglés Alexander de Jardine afirmaba en 1788 que “frecuentemente se obtienen lecciones más importantes de los errores de los otros que de sus conocimientos...” y J. C. de Villiers opinaba otro tanto al comentar en 1789 que “todo joven debiera ir al extranjero para así vincularse más a su propio país. Todo lo que he encontrado aquí (Francia) es tan inferior, que experimento un gran orgullo cuando pienso que soy inglés...”<sup>132</sup>.

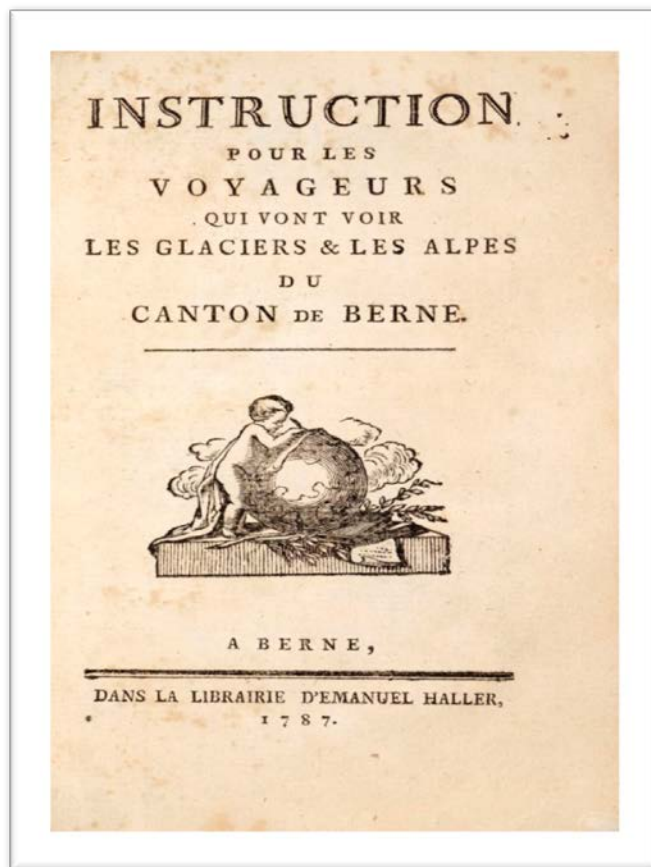


Figura 24. Manual de instrucciones para viajeros de 1787.

### 1. 2. 3. Génesis del fenómeno turístico

Lickorish y Jenkins sitúan el origen del turismo, precisamente en esta corriente viajera vinculada al “tour” ilustrado<sup>133</sup>, teoría suscrita también por otros estudiosos como Jiménez Moreno<sup>134</sup>. Avala esta tesis el hecho de tratarse de viajes de ida y vuelta, sin motivación económica y de cierta envergadura en cuanto al número. Otros autores, como Fernández Fuster, rechazan esta teoría alegando que son viajes individuales, de muy escasa repercusión y sin energía suficiente para

<sup>131</sup> GUERRERO, A. C. (1990): *ob. cit.*, p. 31.

VOLTAIRE (1728): “Advertisement to the Readers”. *An Essay upon the Civil Wars*, 2nd ed., N. Prevost and Co. London. s/f.

<sup>132</sup> GUERRERO, A. C. (1990): *ob. cit.*, p. 53.

<sup>133</sup> LICKORISH, L. J. y JENKINS, C. L. (2000): *ob. cit.*, pp. 31 y 32.

<sup>134</sup> JIMÉNEZ MORENO, F. J. (1998): *ob. cit.*, p. 38.

situarlos en la génesis turística. Lo cierto es que, dejando a un lado las dimensiones de la corriente viajera, la motivación principal se sitúa muy lejos del ocio y del viaje de placer, pues en la mayoría de ocasiones se trataba de un viaje impuesto, en el caso del Grand Tour, y de estudio y análisis enciclopédico, en el caso de los ilustrados.

Para Fernández Fuster, la génesis del turismo está relacionada con el volumen de los desplazamientos y con el asentamiento de la práctica del viaje en la mentalidad de la sociedad británica. Estas circunstancias se dieron gracias a un fenómeno que tuvo lugar a lo largo de los siglos XVIII y XIX entre Europa y el Extremo Oriente, concretamente, entre Gran Bretaña y la India, tal y como los recogen sus manifestaciones:

“el Imperio Británico y su formación y sostenimiento vinieron a desarrollar en Gran Bretaña la necesidad y el gusto del desplazamiento. Fue con el Imperio cuando, desde Londres, comienza a verse el planeta como una unidad político-económica que trascendería lo local, lo nacional y lo continental.”

El elemento que unió a la metrópoli con la colonia fue la Indian Mail, utilizada por millares de personas, comerciantes, funcionarios, militares, familias, aventureros y misionero, en ambas direcciones. Los usuarios de este servicio extendieron por el mundo su sentido británico de la vida y, de ahí, surgió una corriente viajera que comenzaba a disfrutar con el viaje a gran escala.

Tuvo también otras consecuencias derivadas de la necesidad de facilitar las comunicaciones y que impulsaron la práctica del viaje turístico. La Indian Mail contaba con un itinerario europeo y mediterráneo, un segundo recorrido egipcio y una tercera ruta, la navegación por el Océano Índico. El gobierno británico participó en la apertura del Canal de Suez y en la perforación de los Alpes. Estas dos obras de ingeniería permitieron dar mayor fluidez al tráfico de personas y mercancías, pero, además, de manera indirecta, facilitaron el desarrollo del turismo, puesto que descubrieron al gran público tres importantes zonas turísticas: Suiza, Italia y Egipto. En este momento comienza el turismo del siglo XIX, según las palabras del autor, “el gusto del viaje y el viaje por gusto”<sup>135</sup>. El desarrollo de este movimiento fue favorecido por los avances técnicos a lo largo de todo el siglo XIX. La locomotora, el ferrocarril, la aplicación de la máquina de vapor a la navegación y el casco de hierro en los barcos posibilitaron los viajes regulares entre Europa, Asia y América.

---

<sup>135</sup> FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general del turismo de masas...*, ob. cit., pp. 71-76.

Al margen de estas teorías, trataremos de buscar el origen del turismo siguiendo los planteamientos de Garay Tamajón. Indagaremos en los cambios que tuvieron lugar en la sociedad y que permitieron a los ciudadanos realizar viajes de carácter turístico. En la segunda mitad del siglo XVIII, se produce una evolución paulatina en la mentalidad viajera de los europeos. A partir de este momento se prestará más atención a otros aspectos hasta entonces desatendidos. Comienza a mostrarse interés por lo personal, por las emociones, por aspectos menos académicos como las fiestas, las costumbres locales, la gastronomía o las reuniones aristocráticas, sin ánimo enciclopédico. Es difícil fechar ese cambio, pero se puede constatar ya en la publicación en 1768 de *Sentimental Journey*, de Laurence Sterne (fig.25).

Con el tiempo se irá aceptando la opinión de que se puede conocer más un país recorriéndolo, observándolo y entrando en contacto con sus gentes, que siguiendo las instrucciones para viajeros de la Royal Society<sup>136</sup>. Estamos ante los viajeros prerrománticos. Esperan que un paisaje les suscite emociones, positivas o negativas, más que pararse a pensar en el número de fanegas de trigo que es capaz de producir el terreno.

Avanzado el siglo XIX aparece el Romanticismo con destacados viajeros que buscan la emoción, el exotismo y pintoresquismo. El romántico dará importancia a la impresión global, a la sensación, al sentimentalismo; recreando un mundo ideal, fantástico, en el que poco importaba acercarse a la realidad objetiva. Buscan la belleza y el exotismo, aun desfigurando la realidad y plagándola de tópicos. Los relatos se alejan de las

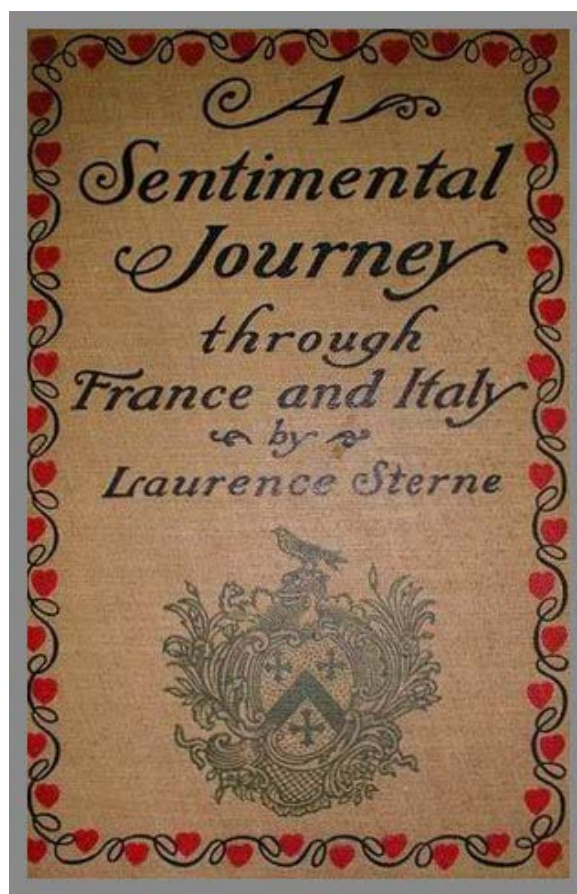


Figura 25. Portada del libro de L. Sterne *A Sentimental Journey through France and Italy*. Edición de 1900.

<sup>136</sup> GUERRERO, A. C. (1990): *ob. cit.*, p. 53.

descripciones muy genéricas, serenas, inquisitivas y distantes de la Ilustración para fundirse con el paisaje y su atmósfera. De ahí la importancia no sólo de la percepción visual, sino también de la interior, considerada como la victoria de la expresión y el sentimiento sobre las normas y las leyes<sup>137</sup>. Según Gómez de la Serna, los motivos personales de estos viajeros hunden sus raíces en el viaje psicológico e interior, siendo este aspecto lo que les aleja del turista<sup>138</sup>. Otros factores que impiden la asimilación con la corriente turística son su carácter individualista y la ausencia de grandes flujos, aunque, numéricamente, sea una corriente mayor que los ilustrados.

Aun así, los románticos son los viajeros más cercanos al concepto actual de turista y serán los creadores de la mayoría de las imágenes preconcebidas en la actualidad. Se trata, en definitiva, de los verdaderos precursores del viaje moderno. Un viaje esencialmente de élite, al que progresivamente irán incorporándose sectores sociales menos privilegiados<sup>139</sup> (fig. 26).

Ha de destacarse que en la primera mitad del siglo XIX confluyen distintos factores sociales, económicos y técnicos que darán lugar a la aparición del turismo. En primer lugar, el espíritu de la Revolución Francesa abre paso a una nueva sociedad dejando atrás el orden estamental. Los súbditos se convierten en ciudadanos a los que se les presupone los principios de libertad e igualdad. En segundo lugar, la Revolución Industrial, que crea ciudades en permanente cambio y expansión. Finalmente, el desarrollo de los transportes.

Burkart y Medlik concretan la génesis en Europa, entre las décadas 30 y 40<sup>140</sup>. Se trata de los primeros años del ferrocarril, de la industrialización y de las condiciones miserables de las masas obreras, procedentes del área rural. Como efecto positivo, la Revolución Industrial también provoca un aumento de la renta nacional, requisito imprescindible para materializar el deseo de viajar, que sólo surge cuando las necesidades primarias ya están cubiertas.

Como consecuencia de ese aumento de la riqueza, aparece una clase media. Este grupo social mimetiza los comportamientos de las clases dirigentes. Tienen, por fin, a su alcance los desplazamientos, más cortos y a bajo precio, pero viajes al fin y al cabo, gracias al ferrocarril. La sociedad va familiarizándose con la posibilidad, ya no tan remota, de viajar libremente, por ocio o descanso, durante un

---

<sup>137</sup> SOTO ROLAND, F. J.: "El viajero del romanticismo. El siglo XIX y la experiencia sensible del viaje", s/f. Sitio de Internet: <http://www.monografias.com/trabajos21/viajero-romanticismo/viajero-romanticismo.shtml>. Fecha de la consulta: 12 abril de 2011.

<sup>138</sup> GÓMEZ DE LA SERNA, G. (1974): *Los viajeros de la Ilustración*. Alianza Editorial. Madrid, p. 10.

<sup>139</sup> GARAY TAMAJÓN, L. A. (2007): *El ciclo de evolución del destino turístico. Una aproximación al desarrollo histórico del turismo en Cataluña*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 45 y 46. Sitio de Internet: <http://hdl.handle.net/10803/4078>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2011.

<sup>140</sup> BURKART, A. J.; MEDLIK, S. (1984): *ob. cit.*, pp. 3-10.



periodo más o menos prolongado y a una distancia igualmente variable, en función de su estatus social y económico.



Figura 26. Grupo de excursionistas. Acuarela. Medios del siglo XIX.

Por otro lado, ante la industrialización y el hacinamiento urbano, los contingentes surgidos del éxodo rural sienten la necesidad de evasión y de vuelta a los orígenes, que materializan en su escaso tiempo de ocio. Cuando este vínculo ya está perdido, se sustituye por cualquier otro lugar de reencuentro con la naturaleza.

De manera que estamos ya ante un viaje de características plenamente turísticas: se viaja libremente, por placer, en el tiempo de ocio y al alcance de un número considerable de ciudadanos. En un primer momento, el turismo más significativo corresponde al vinculado con las clases más favorecidas popularizándose, a medida que avanzamos en el tiempo, con el crecimiento de la clase media y la consolidación de los logros sociales de los trabajadores.

El cuadro elaborado por J. Luis García Vega, reproducido a continuación, recoge y esquematiza las circunstancias descritas, que hicieron posible el nacimiento del fenómeno turístico<sup>141</sup>. Es aplicable, también, a su desarrollo a lo largo de la primera mitad del siglo XX:

---

<sup>141</sup> GARCÍA VEGA, J. L. (1973): *Ocio y turismo*. Biblioteca Salvat de Grandes Temas. Barcelona, p. 55.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

<b>Acción</b>	<b>Reacción</b>
Emigración del campo a la ciudad	Éxodo de la ciudad al campo
Desplazamiento de Sur a Norte	Regreso al origen de Norte a Sur
Proletarización	Masificación
Concentración económica	Necesidad de evasión
Reivindicaciones sociales	Tiempo libre
Cambio de mentalidad y género de vida	Aspiración a la felicidad

El turismo se transforma con el paso del tiempo. Su progresión viene marcada por la incorporación de modernos medios de locomoción y la aparición de nuevas prácticas turísticas. La creación del estado de bienestar en Europa desembocará en la segunda mitad del siglo XX, en el boom turístico, del cual España será el máximo exponente como país receptor.

Se establecen tres etapas evolutivas ligadas al desarrollo del transporte<sup>142</sup>, impulsado en un primer momento por motivos comerciales, industriales y bélicos, pero que fue posteriormente aprovechado para el ocio de los ciudadanos<sup>143</sup>. La primera etapa será el breve periodo de gestación, es decir, los primeros años del ferrocarril y no estaría muy disociada de los viajeros románticos.

Un segundo momento, desde mediados del siglo XIX hasta la I Guerra Mundial, vinculado plenamente con la Era del Ferrocarril y, a partir de las primeras décadas del siglo XX, también con el automóvil. Finalmente, una tercera fase dividida, a su vez, en dos etapas, el periodo de entreguerras y los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial<sup>144</sup>, momento identificado con el transporte aéreo y el desarrollo del turismo de masas.

A lo largo de estas tres etapas, se suceden diferentes prácticas y modalidades turísticas. Partimos de la base de que las tendencias vienen marcadas por las elites e imitadas por el resto de la población. Tenemos, en primer lugar, la visita a las ciudades históricas, al estilo del “Tour” británico, buscando el prestigio que proporciona el conocimiento personal y directo de las principales urbes. Esta práctica entroncaría con el llamado “turismo de patrimonio” o “turismo cultural”, los viajes más habituales de los post-románticos, junto con el “paisajismo”.

<sup>142</sup> SANCHO, A. (dir.) (1998): *ob. cit.*, p. 109.

<sup>143</sup> JIMÉNEZ MORENO, F. J. (1998): *ob. cit.*, p. 39.

<sup>144</sup> GARAY TAMAJÓN, L. A. (2007): *El ciclo de evolución del destino turístico...*, *ob. cit.*, p. 9.

Una segunda tendencia es el “balnearismo”<sup>145</sup>, que conoció su época dorada en el siglo XIX y primer tercio del XX. En los centros termales y sus alrededores se crea toda una infraestructura hotelera y de ocio para atender las necesidades de los ricos y sofisticados clientes que acuden a tomar las aguas (fig. 27).

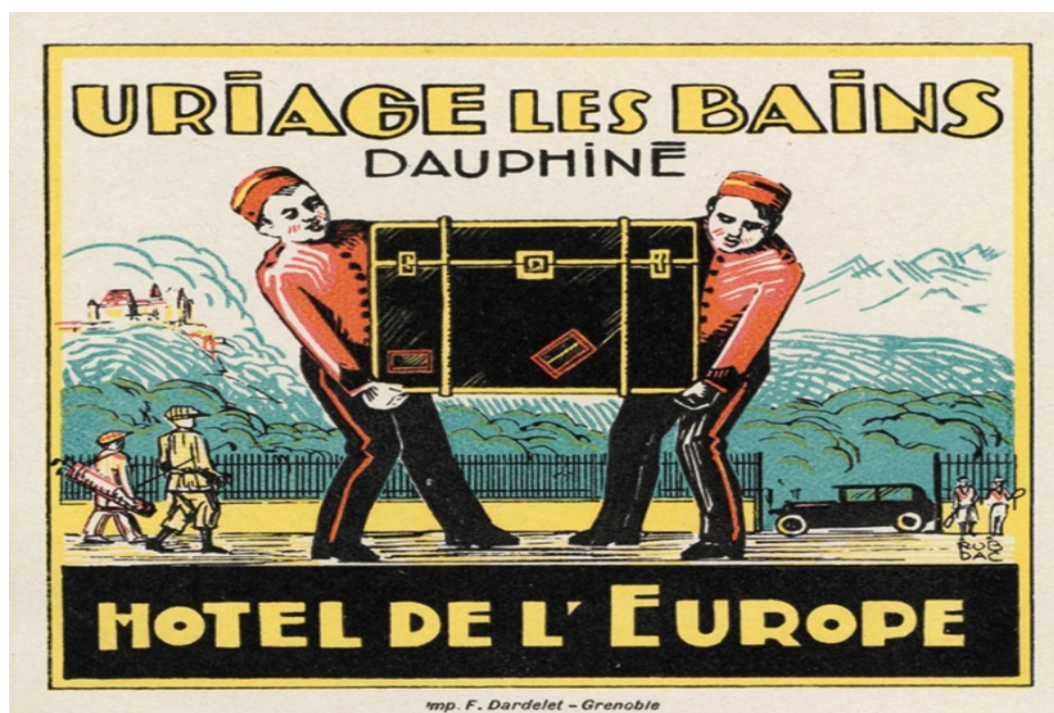


Figura 27. Termalismo en el Delfinado. Cartel publicitario. Años 30 del siglo XX. Col. R. S.

Centros mundialmente conocidos son los balnearios de Baden-Baden, de Bath, de Spa...<sup>146</sup>. Su motivación no es exclusivamente la salud, sino, también, la necesidad de practicar una actividad de ocio que está de moda y donde se establecen o se afianzan toda serie de relaciones sociales y de negocios. A partir de la generalización de los balnearios proliferan, también, las visitas a las playas frías, que dan a conocer ciudades como Biarritz, donde veranean Napoleón III y Eugenia de Montijo, Scarbourogh y, ya en el umbral del siglo XX, la Riviera francesa y la costa italiana del Adriático. Hasta Niza, Rímini, Ostende o Blackpool

<sup>145</sup> MORENO GARRIDO, A. (2007): *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Síntesis. Madrid, p. 25.

<sup>146</sup> VOGELER RUIZ, C.; FERNÁNDEZ ARMAND, E. (2002): *El mercado turístico. Estructura...*, ob. cit., p. 20.

acuden también los miembros de las clases medias, gracias al fácil acceso al ferrocarril.

Muy a pesar de las elites, cada vez son más los miembros de las clases medias que podían permitirse unas vacaciones anuales, adaptadas a sus bolsillos. G. B. Lampe, ejecutivo de la Norway Travel Association recoge sus primeros recuerdos y experiencias en un artículo publicado en la *Revue du Tourisme Mondial*, en 1951:

“... todavía predominaba la clase más lujosa del tráfico turístico. Ricos personajes con sus familias y servidores llegaban a los centros turísticos de Suiza, Francia, Italia o Alemania y permanecían un mes o más. Exigían un alto nivel de confort y lo obtenían y pagaban por él. Los ricos ingleses llegaban a Noruega y alquilaban un río salmonero y lo disfrutaban durante la mayor parte del verano. Se alojaban en un hotel o construían su propia villa... Había, claro está, coetáneamente, otra categoría de turistas –profesores, funcionarios, negociantes- que ahorraban una parte de sus ingresos anuales para vacaciones. Viajaban en tercera clase en los ferrocarriles y concurrían a hoteles y restaurantes mucho más modestos... Esta riada de viajeros no fue demasiado estimada. Pertenecían a una categoría que no era vista con especial favor, pese al hecho de que estaban ya en franca mayoría... En los centros turísticos los hoteles se construían para la clientela rica. Solamente cuando se quedaban pasados de moda y anticuados rebajaban sus precios hasta ponerse al alcance de los viajeros de la nueva ola.... Después de la Primera Guerra Mundial, se prestó una mayor atención a esta nueva clase de turistas, que gradualmente llegaron a ser más numerosos...”

Fernández Fuster identifica otra tendencia turística, el “casinismo” o “turismo vestido”<sup>147</sup>. Los “kursaaes” o casinos están muy relacionados con el desarrollo de los primeros centros en la costa. Esta práctica irá abriendo paso a los baños de mar, el germen del actual “turismo de sol y playa”, a causa de la prohibición del juego en los balnearios más lujosos y frecuentados de Alemania, la República Checa y Eslovaquia. Sus clientes se desplazarán a las localidades de la costa, como Montecarlo, que a partir de entonces experimentarán un desarrollo cuya magnitud no era predecible en ese momento.

Junto a estas tendencias, aparece el “turismo de montaña”, asociado al “paisajismo”, heredero de la visión romántica del entorno natural, según la cual el paisaje, escenario de los hechos históricos, define y determina el carácter de sus gentes<sup>148</sup>. Esta modalidad debe su popularización a la tuberculosis, para cuya cura los médicos recomendaban el aire puro. Se sucede por toda Europa la construcción

---

<sup>147</sup> FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general del turismo de masas...*, ob. cit., pp. 7 y 145.

<sup>148</sup> MORENO GARRIDO, A. (2007): *Historia del turismo en España...* ob. cit., p. 36.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

---

de sanatorios y hoteles para tratar esa enfermedad, sobre todo, en Francia, Italia, Austria o Suiza. En este último país, se produjo una auténtica invasión de tuberculosos hacia finales del siglo XIX<sup>149</sup>. Cuando la medicina pudo tratar y curar esta dolencia, bien entrado el siglo XX, fue necesaria la reconversión de los antiguos sanatorios en albergues o centros vacacionales dirigidos a un turismo social<sup>150</sup>.

El turismo de montaña incluye también el “alpinismo”. Su origen se sitúa en la localidad de St. Moritz en 1864. Johannes Badrutt, empresario hotelero propietario del Engandiner Kulm, tiene la idea de prolongar la temporada hotelera hasta la época de las nieves. Para conseguirlo invita, con todos los gastos cubiertos, a sus últimos cuatro clientes, británicos, a pasar el invierno en el hotel. Estos quedaron tan satisfechos que repitieron, dando origen al turismo invernal (Fig. 28).

Con el tiempo se comenzaron a popularizar actividades, juegos y deportes relacionados con la nieve y el hielo. El alpinismo será práctica habitual entre las clases altas europeas en los primeros años del siglo XX, compatibilizándola con las largas estancias en las playas tradicionales del Mediterráneo y en el Adriático.



Figura 28. Localidad turística de *invernaje* en los Alpes. Estación de St. Moritz. Alrededor de 1900.

---

<sup>149</sup> VORGELER RUIZ, C.; FERNÁNDEZ ARMAND, E. (2002): *El mercado turístico. Estructura...*, ob. cit., p. 21.

<sup>150</sup> VORGELER RUIZ, C.; FERNÁNDEZ ARMAND, E. (1997): *Estructura y organización del mercado turístico...*, ob. cit., p. 27.

El turismo de costa y la aparición de los antibióticos van a eclipsar lentamente el poder de atracción de los balnearios. Las colonias veraniegas comienzan a asentarse en los lugares de playa, hasta que en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, los establecimientos termales entrarán en franca decadencia<sup>151</sup>. Este declive se acrecienta porque los turistas buscan ahora libertad para elegir su ocio, alternativas que el balneario no puede ofrecer, pues gran parte del esparcimiento está delimitado dentro de su propio recinto.

En estos primeros años del siglo XX fue cobrando cada vez más importancia el transporte por carretera. Su impacto no se percibió en toda su magnitud hasta mediados de siglo, pero en esos primeros momentos, el automóvil revolucionará el mundo del turismo por diferentes razones. El eterno afán de las clases más pudientes por diferenciarse del resto de viajeros va a llevarles a tomar este medio como icono de una nueva forma de entender el turismo<sup>152</sup>. El vehículo individual, además de ser una oportunidad para demostrar el exclusivismo perdido por las clases altas, permite mayor independencia. Frente a la sujeción a itinerarios y horarios del tren, ahora se pueden descubrir destinos interesantes y pintorescos alejados de las vías férreas. A medida que se construyen nuevas y mejores carreteras, se desarrollan en sus inmediaciones establecimientos para cubrir las necesidades de esos viajeros, como restaurantes, garajes y gasolineras. Con el avance del siglo, esta exclusividad también se perderá y aparecerán los grandes centros receptores de turistas. Pero para que tal hecho ocurra habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XX.

La dimensión que alcanzó el turismo no hubiera sido posible sin la aparición y desarrollo de la industria turística. Entre los pioneros el más famoso es, quizás, el británico Thomas Cook (1808-1892), considerado el creador de las agencias de viaje, del sistema de pago a través del “bono”, del viaje “todo incluido” y de los cheques de viaje. Fue el primero en utilizar el ferrocarril para realizar excursiones colectivas en el año 1841, el organizador de la primera vuelta al mundo y el primero en organizar excursiones a Suiza y Austria en 1856, en colaboración directa con los organismos turísticos de esos países, previa negociación con los prestatarios de los servicios. En sus viajes estaban incluidos el pago del transporte hasta el destino, la estancia en el hotel y las excursiones con guías locales (Fig.29).

Los clientes no tenían que desembolsar dinero alguno, pues su empresa, mediante un cheque a su nombre, se hacía cargo de todos los gastos. Es el origen del “bono de viaje”, el documento turístico por excelencia. Otros personajes destacados son Henry Wells y Williams Fargo, creadores de la empresa American Express gracias, entre otras cosas, al desarrollo en 1882 de los cheques de viaje inventados por T. Cook. Igualmente, mencionar a César Ritz, padre de la hotelería

---

<sup>151</sup> MORENO GARRIDO, A. (2007): *Historia del turismo en España... ob. cit.*, p. 25.

<sup>152</sup> GARAY TAMAJÓN, L. A. (2007): *El ciclo de evolución del destino turístico... ob. cit.*, p. 12.

moderna, a Karl Baedeker, editor de las famosas guías de viaje del mismo nombre, a George Mortimer Pullman, que ideó, hacia 1860, los coches camas y creador de la famosa compañía ferroviaria, y a George Nagelmackers y James Allport, cofundadores de Wagons-Lits en 1872. Todas las empresas, con numerosas vicisitudes, han pervivido hasta la actualidad.

Como consecuencia del gran desarrollo alcanzado por el turismo aparecen las primeras organizaciones turísticas. Francia toma la iniciativa creando el *Office National du Tourisme*, de carácter oficial, el UFSI, Unión de la Federación de Sindicatos de Iniciativa y el *Touring Club*, ambos de iniciativa privada. Otros ejemplos representativos los encontramos Italia, donde se funda en 1919 el *Ente Nazionale Italiano del Turismo* (E.N.I.T.) y Austria con la creación del *Verkehrsbureau*<sup>153</sup>.

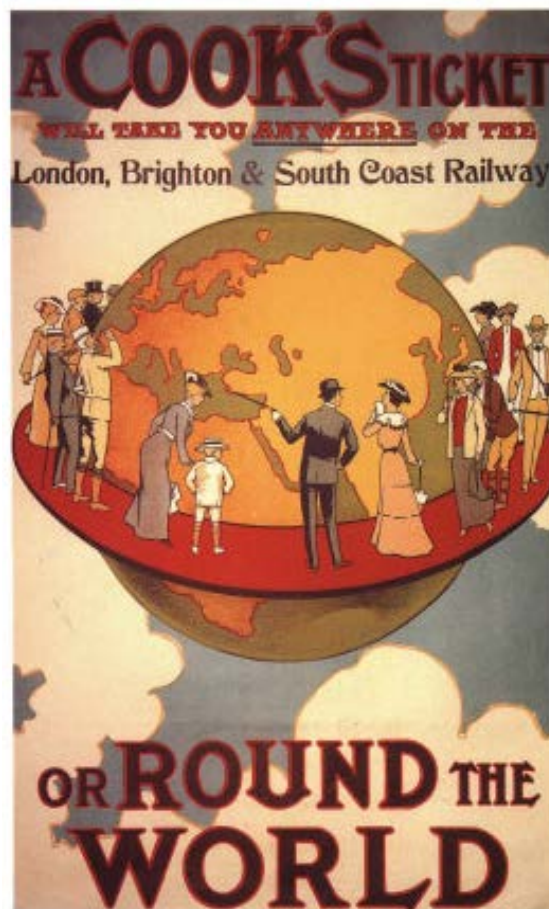


Figura 29. Cartel publicitario de la agencia de viajes Thomas Cook. 1890.

### 1. 2. 4. Desarrollo del turismo en España

La Península Ibérica ha sido desde siempre visitada y recorrida por gentes de otros lugares. En qué momento se puede empezar a considerar a esos visitantes como turistas y qué circunstancias confluyeron para que el fenómeno turístico se hiciera presente en España, son cuestiones que trataremos de dilucidar. Se deben buscar los antecedentes en los viajes románticos del siglo XIX, no obstante, hasta llegar a esa época, relativamente reciente, viajaron por nuestro país descubridores, comerciantes, guerreros, navegantes, aventureros, peregrinos, políticos y diplomáticos, humanistas y artistas, escritores y científicos. Todos emitieron

<sup>153</sup> MENÉDEZ ROBLES, M. L. (2006): *ob. cit.*, pp. 96 y 97.

juicios y opiniones sobre el país y sus gentes, y dejaron gran cantidad de testimonios. Echar una mirada hacia atrás permitirá comprender la evolución de esos viajeros, sus motivaciones, sus percepciones y sus actitudes, hasta el momento en el que apareció un tipo de viajero al que podemos considerar turístico.

Posteriormente, expondremos los inicios del turismo en España. Las dificultades que frenaban el florecimiento de esta actividad y las actuaciones privadas y políticas gubernamentales que trataron de favorecerlo. Finalmente, se aborda la conversión del país en un centro turístico en alza, en las primeras décadas del siglo XX.

### 1. 2. 4. 1. Viajeros pre-turísticos por la Península Ibérica

Desde la Antigüedad, viajeros jonios, focenses y de otros lugares de Grecia llegan en busca de plata, oro, estaño y otras materias primas. Pero no se trataba sólo un lugar de avituallamiento. Para el mundo griego, la península estaba rodeada de misterio y fantasía. Era considerada como el antemural de aquella misteriosa Atlántida que alimentaba su imaginación lo que alentaba, a su vez, más expediciones. Posteriormente, los fenicios, gracias a su frenética actividad comercial, hicieron que estas tierras llegaran a ser conocidas primero, y frecuentadas después, por el mundo civilizado de Oriente.

La civilización romana incorporó este territorio a su Imperio, y hasta aquí llegaron comerciantes, guerreros, políticos... Una consecuencia de la romanización de la Península Ibérica es la construcción del entramado viario que perdurará en la Edad Media<sup>154</sup>. Los caminos romanos se dividían en dos grupos de vías principales, cuyo centro era César Augusta. Desde allí partían hacia el sur, hasta Cartago Nova, y a la Bética por Córdoba, Hispalis y Gades. Al oeste, por Toletum, Emerita Augusta y Olisipo, por una parte, y Legio, Asturica y Brigantium, por otra. Por último, se encontraba la red que enlazaba con la Galia por los desfiladeros de Perthus, Somport y Roncesvalles<sup>155</sup>.

Igualmente, la Edad Media es un momento histórico en el que la Península Ibérica es recorrida por una gran variedad de viajeros. Las motivaciones principales son la Reconquista y el Camino de Santiago (fig. 30).

La Reconquista propició la llegada de nobles, caballeros, guerreros o embajadores, a los cuales se suman también aventureros, juglares, mendigos o buhoneros, que transitan por los caminos y convierten los viajes en una auténtica aventura. La peregrinación a Compostela constituyó la principal razón para la

---

<sup>154</sup> GARCÍA MERCADAL, J. (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal...*, ob. cit. Vol. II pp. 19 y 21.

<sup>155</sup> HOMO, L. (1980): *El Imperio Romano*. Espasa Calpe. Madrid, pp. 263-265.



entrada de viajeros extranjeros en España a lo largo de la Edad Media<sup>1</sup>. Fue tal la afluencia que, en el siglo XII, se editó una guía de peregrinos, el “Liber Peregrinationis”, atribuida a Ayméric Picaud.



Figura 30. Recreación del Camino de Santiago en el *Atlas Catalán de Cresques* de 1375.

Estos desplazamientos fomentaron la asimilación del concepto de hospitalidad, tanto en hospitales como en conventos y en casas particulares. Así, a lo largo de todo el tramo español del Camino de Santiago, encontramos hospitales dedicados a la atención y el descanso de los peregrinos. Burgos llegó a contar con 35 en la época de mayor apogeo. La ruta jacobea no es el único recorrido de peregrinación, contamos también con los reclamos de los monasterios de Montserrat y de Guadalupe, aunque con menor poder de atracción.

Otra motivación que impulsaba a los viajeros hacia la Península Ibérica era netamente cultural. Se trata de la Escuela de Traductores de Toledo, que atraía a eruditos y estudiantes para acceder al conocimiento del saber antiguo a través de la lengua árabe, como Gerardo de Cremona, el monje francés Gerberto, futuro Papa Silvestre II o Daniel Morley. Junto a estos visitantes no faltan en la Edad Media embajadores de cortes europeas y orientales. Así, entre los siglos XIII y XV llegan los embajadores del khan de los tártaros, del rey de Armenia, de la Toscana, el obispo de Bath, Juan de Vesey, Guillebert de Lannoy, embajadores de Enrique VII de Inglaterra, el prior John Weston. De Italia, Francisco Capello, Jorge Marini,

Rizimbaldo, Girolamo Visconti, entre otros muchos, para tratar de los temas más variados, matrimonios, sucesiones, alianzas, intrigas, etc.<sup>156</sup>.

En la época de los Austrias los viajeros por razones políticas y diplomáticas aumentan de manera llamativa. La presencia extranjera es relevante en la Corte de Carlos V. Su sucesor mantiene en Castilla el lógico fluir de gentes de todos los reinos del Imperio. Además de nobles y diplomáticos, encontramos ingenieros, humanistas, artistas, comerciantes, banqueros o militares. En palabras de García Simón, ningún siglo más europeo en Castilla y Aragón que la centuria del quinientos<sup>157</sup>. Visitantes destacados de este periodo son los italianos Navaggiere o Baltasar de Castiglione, los alemanes Sauer mann, Pirckheimer, Peter Lotichius o el belga Nicolás Cleynaert, por mencionar algunos.

Otras motivaciones más pedestres llevan a los naturales del país a transitar por los caminos. Son los desplazamientos del campo a los burgos, para asistir a ferias y mercados. En Castilla son famosas las ferias de Medina de Rioseco o Medina del Campo. También los desplazamientos de estudiantes a las universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares. En definitiva, las mismas necesidades que en el resto de Europa.

Las rutas más habituales desde el extranjero convergen en dos puntos de entrada principales. El camino francés comienza en la frontera, atraviesa las Vascongadas y se dirige por Vitoria y Burgos hacia la Corte de Valladolid, Toledo o Madrid. Este camino se extendía hacia la parte más occidental de Andalucía, desde donde se solía emprender el viaje hacia Lisboa. La segunda ruta comienza en Cataluña, desde donde parten hacia el Levante por Barcelona y Valencia, o van en busca del centro peninsular por Zaragoza y Madrid. Estos itinerarios dejan bastante marginadas algunas regiones, como Murcia, Andalucía Oriental, Extremadura y la Mancha. Abandono que se prolonga durante siglos y que propiciará que ilustrados y románticos continúen frecuentando las vías tradicionales.

El estado de las comunicaciones durante la Edad Media es muy primitivo. Por el interior del país existe un denso y arcaico entramado de caminos térreos que recuerda a la actual red de vías vecinales. A partir del siglo XVI, en algunas vías, se realizan mejoras en el pavimento, se construyen puentes y se ponen varas para la nieve, entre otras mejoras. Son las rutas que constituirán la red postal<sup>158</sup>, utilizada por la Monarquía para sus necesidades de comunicación y gobierno, por tanto, cuidadas y mantenidas por el Rey. Por esta red viajan también las elites, banqueros,

---

<sup>156</sup> GARCÍA MERCADAL, J. (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal...*, ob. cit. Vol. II, pp. 29 y 35.

<sup>157</sup> GARCÍA SIMÓN, A. (2004): "Viajeros extranjeros por España y Portugal...", art. cit., pp. 96-99.

<sup>158</sup> MADRAZO, S. (2004): "Las condiciones del viaje en España durante los siglos XVIII y XIX", en *Andanzas y Caminos. Viejos libros de Viajes*. Catálogo exposición, del 22 de abril al 16 de mayo de 2004. Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Valladolid, Caja Duero. Valladolid, p. 151.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

nobleza, y es objeto de representación cartográfica. Aparecen los primeros mapas de Villuga (fig. 31), Meneses, Cottogno, Miselli, Escribano, Espinalt, Ayala o Cabanes.

Los testimonios de los viajeros por España son innumerables. Sus informaciones tienen carácter político, diplomático, cortesano, social, histórico o artístico. Con toda esta amalgama de opiniones, se va conformando una idea de España. Durante los siglos XIV al XVI se trasmite la imagen de un país eficiente, con una monarquía fuerte, donde las cosas funcionan. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVI se aprecian ya los síntomas de decadencia general.

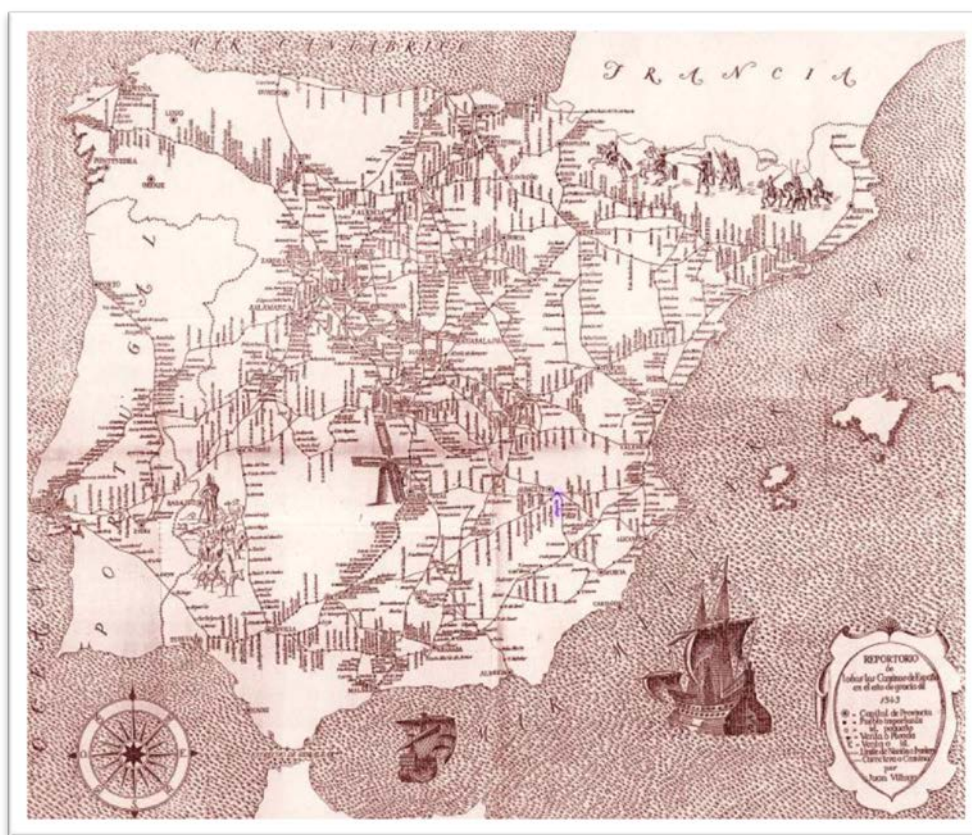


Figura 31. Mapa de los caminos de España realizado por Villuga. 1543.

La siguiente centuria continúa siendo una época en la que, dada la envergadura del Imperio, se viaja constantemente por cuestiones comerciales, militares y diplomáticas, a las que se deben añadir las motivaciones religiosas y artísticas.

Tanto los italianos, especialmente genoveses, como los conversos portugueses, tuvieron un peso importante en el comercio peninsular. Los ingleses e irlandeses católicos se refugian en Castilla, levantando sus conventos en

Valladolid, Salamanca, Santiago, Sevilla.... A todo este elenco de viajeros, habría que sumar la reanudación de la llegada de peregrinos y, junto a ellos, una oleada de mendicidad. Con todo este trasiego, podemos imaginarnos la precaria red de caminos españoles frecuentada y animada por personajes de variada índole. Esta situación cambiará sustancialmente avanzado el siglo XVII.

El país se repliega sobre sí mismo hasta tal punto que se aísla, fenómeno que Ortega y Gasset define expresivamente como la “tibetanización de España”<sup>159</sup>. Los escasos extranjeros que se acercan, especialmente ingleses, nos describen tal y como nos veían en tiempos de Felipe II, de la Contrarreforma y del duque de Alba. Nuestro país se convierte a sus ojos en la personificación de la intransigencia, de la Inquisición y del clericalismo<sup>160</sup>. Es el momento en el que se van creando algunos de los estereotipos que nos perseguirán hasta épocas muy recientes.

El “grand tour” inglés, emulado por otras nacionalidades europeas, deja al país fuera de las rutas tradicionales<sup>161</sup>, al menos durante la etapa que abarca desde finales del siglo XVI hasta comienzos del siglo XVIII. En España, entre las clases privilegiadas y en universidades como Salamanca o Alcalá de Henares, también existía una práctica similar de larga tradición medieval, llamada “correr las cortes”<sup>162</sup>. Consistía en enviar a los jóvenes a conocer otras universidades y otros países con el fin de completar su formación, pero sin el alcance ni la pujanza del viaje inglés.

Los motivos por los que estos estudiantes no incluyen España en sus itinerarios son de diversa índole. Por un lado, la secular animadversión política. Por otro, la religiosidad católica y la fama de las supuestas persecuciones a los protestantes. Finalmente, la decadencia y el atraso general del país, del que poco o nada podrían aprender los jóvenes europeos según la mentalidad británica<sup>163</sup>. Las condiciones poco propicias para el viaje en cuanto a comunicaciones y alojamientos tampoco favorecían la inclusión de España en este circuito. Se trataba de unas condiciones inaceptables para quienes eran, en palabras de Luis Lavaur, “elegantes, cultos, acaudalados, de gentes bien, bastante exigentes en materias varias y de confort”<sup>164</sup>.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, pocos europeos se adentraron en la península. La situación del país tras la Guerra de Sucesión no se muestra

---

<sup>159</sup> ORTEGA Y GASSET, J. (1988): “La idea del principio de Leibniz y la evolución de la teoría deductiva”. En *Obras Completas*, Tomo VIII, *Revista de Occidente*, Alianza Editorial. Madrid, p. 356.

<sup>160</sup> MAJADA NEILA, J. (1996): *Viajeros extranjeros por España, siglo XIX*. C.E.G.A.L., p. 8.

<sup>161</sup> SORIANO PÉREZ-VILLAAMIL, E. (1980): *España vista por historiógrafos y viajeros italianos (1750-1799)*. Narcea. Madrid, p. 132.

<sup>162</sup> FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general del turismo de masas...*, *ob. cit.*, p. 72.

<sup>163</sup> FREIXA, C. (1993): *ob. cit.*, pp. 22 y 23.

<sup>164</sup> LAVAUUR, L. (1974): *ob. cit.*, p. 517.

GARAY TAMAJÓN, L. A. (2005): “Orígenes del turismo. El Grand Tour...”, *art. cit.*, s/f.

demasiado favorable para el tránsito. No obstante, la llegada al poder de los Borbones va a propiciar avances importantes, entre ellos, la mejora progresiva de las ciudades. Este hecho es más patente en Madrid, especialmente a partir de la llegada al trono de Carlos III. Los cambios relacionados con los aspectos viajeros se manifiestan en hechos concretos. En 1739, y aunque únicamente entre Madrid y los Reales Sitios, se establece un primer servicio de sillas de posta o carruajes de alquiler, con cambio de caballerías garantizado. Mediado el Siglo de las Luces, el “aseado” Madrid de Carlos III se convertirá en punto de partida de excursiones radiales, que explorarán el resto del país. En primer lugar los Reales Sitios y algunas provincias castellanas, como Toledo o Salamanca y, más tarde, Andalucía y Cataluña.

A pesar de estos aspectos positivos, la imagen exterior no mejora. España es considerada como la quintaesencia del barroco, estilo poco apreciado para los ilustrados europeos, impregnados de ideas clasicistas. Por otro lado, el estado general del país es contemplado con un fuerte espíritu crítico. Entre nuestros visitantes ilustrados más famosos encontramos a Baretto, Humboldt, Swinburne, Bowles, el barón del Bourgióng o H. F. Link.

Por lo que respecta a los ilustrados españoles, comenzaron la moda viajera con posterioridad a los europeos, pues la tradición era menor y la influencia de los nuevos postulados, más tardía<sup>165</sup>. En muchos casos, emprenden el camino con el impulso de la Corona, especialmente desde mediados del siglo XVIII. Su intención es recorrer el país para profundizar en su conocimiento político, económico y social, paso indispensable para tratar de subsanar las carencias que aquejaban a la nación. En otras ocasiones, el viaje está motivado por el deseo de alejar a determinadas personas de la corte. Tal es el conocido caso de la orden cursada por Floridablanca contra Jovellanos en 1790<sup>166</sup>. Estos viajeros visitaban bibliotecas, iglesias, monasterios, restos arqueológicos, inventarían patrimonio, dibujan paisajes, flora y fauna, observan el campo, contabilizan cosechas, analizan la economía y la industria y sufren los caminos y las posadas. En este aspecto, son los más beligerantes a la hora de reclamar la necesidad de su adecentamiento. Ponz, no sólo esboza un plan de carreteras, sino que prevé las bases para su financiación y recomienda una mayor vigilancia sobre las posadas, en su opinión, en lamentable estado<sup>167</sup>.

---

<sup>165</sup> FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. (1991): *Viaje a Italia*. Clásicos Castellanos, Espasa Calpe. Madrid, p. 12-13 y 164.

<sup>166</sup> SOLER PASCUAL, E. (2000): *Viajes y acción política del intendente Beramendi*. Tesis doctoral, Universidad de Alicante, pp. 17 y 18. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://bibliotecavirtualcervantes.com/FichaObra.html?Ref=3618>. Fecha de la consulta: 16 de abril de 2011.

<sup>167</sup> GARAY TAMAJÓN, L. A. (2005): “Orígenes del turismo. El Grand Tour...”, art. cit.

Gómez de la Serna ha clasificado el viaje ilustrado español, según el tipo de interés intelectual y práctico que persiga. Serían “viajes económicos” los realizados por Guillermo Ward, Guillermo Bowles, Cornide, Saavedra, Ignacio de Asso, Lucas Labrada. “Viajes científico-naturalistas”, que incluirían los del Padre Sarmiento o Cavanilles, quien llegó a ser director del Jardín Botánico de Madrid. “Viajes artísticos”, como los emprendidos por Ponz, Bosarte, J. Ortiz o Vargas Ponce. “Viajes histórico-arqueológicos” serían los de Viera y Clavijo, el marqués de Valdeflores, José Pérez Bayer o el de Jaime Villanueva. Y una última clasificación, los “viajes literario-sociológicos”, entre los que contaríamos los realizados por Viera y Clavijo, el Padre Flórez, Iriarte y gran parte de los de Jovellanos.

Nuestros ilustrados, al igual que los extranjeros, tienen una intención intelectual y práctica. La diferencia es que, mientras estos últimos son meros espectadores, los viajeros autóctonos no observan desde la perspectiva de la distancia. Tal y como afirma Gómez de la Serna, el forastero tiene cubiertas las espaldas con esa especie de retaguardia que constituye para él la segura realidad social de la que procede, por lo que puede consentirse un punto de ironía en relación con los paisajes que visita. Incluso, podría permitirse colocarse en la actitud meramente superficial del turista. Sin embargo, los españoles tienen la finalidad de analizar los males de su país para encontrar soluciones. El mismo autor expresa esta idea muy gráficamente: “... el español que viaja por España lo que hace es alertar su espíritu para que tome posición frente a las condiciones de la realidad... el viajero en su patria no es espectador, sino actor del drama del paisaje...”<sup>168</sup>.

Los viajes de este periodo supusieron un aumento cuantitativo importante y contribuyeron a que los propios españoles tomen conciencia del estado general del país, de nuestras infraestructuras viarias y de hospedaje, ambos elementos indispensables para el desarrollo posterior del fenómeno turístico.

Esta época afianzó la imagen negativa de España en el exterior<sup>169</sup>. Durante el siglo XVIII se dibuja el perfil de lo español: atraso intelectual, industrial y económico. Un país gobernado por la escolástica, el autoritarismo y el fanatismo que frenan el desarrollo<sup>170</sup>. Se nos presenta como país bárbaro al que no merece la pena acercarse, con caminos impracticables, medios de locomoción incómodos y peligrosos, posadas sucias y miserables (fig. 32)... Para la mentalidad ilustrada la imagen de los españoles era nefasta, cortos de vista, apasionados, incontrolados, agresivos, perezosos, avariciosos... A este listado de males y defectos habría que

---

<sup>168</sup> GÓMEZ DE LA SERNA, G. (1974): *ob. cit.*, pp. 79 y 80.

<sup>169</sup> ELLIOTT, J. H. (1999): “España, el mito y la realidad”, en *El Mundo Hispánico*. Crítica. Barcelona, p. 9.

<sup>170</sup> MAJADA NEILA, J. (1996): *ob. cit.*, p. 9

añadir el peligro que suponía viajar por un país en el que los viajeros eran asaltados por los caminos<sup>171</sup>.



Figura 32. Una venta en el Levante español. Siglo XIX.

El viajero alemán Christian August Fischer reconoce que, para los europeos dieciochescos, acercarse a España es como viajar al fin del mundo<sup>172</sup>. El editor inglés John Fielding afirma “nada excepto la necesidad puede inducir a alguien a viajar por España. Debe ser idiota si hace el “tour” en ese país por mera curiosidad, a menos que pretenda publicar las memorias de la extravagancia de la naturaleza humana”<sup>173</sup>.

Voltaire, en esta línea, escribe en 1766, “es un país del que sabemos tan poco como de las regiones más salvajes de África, pero no vale la pena conocerlo”<sup>174</sup>. Si

<sup>171</sup> ZIMMERMANN, C. V. (2004): “Viajes clásicos a España”. *Quimera*, núm. 246 y 247, julio-agosto, p. 52.

<sup>172</sup> FISCHER, C. A: *Viaje desde Ámsterdam, pasando por Madrid y Cádiz, hasta Génova, en los años 1797 y 1798*. Cfr. ZIMMERMANN, C. V.: art. cit., p. 51.

<sup>173</sup> FREIXA, C. (1993): *ob. cit.*, p. 24.

<sup>174</sup> VOLTAIRE, (1728): “Advertisement to the Readers”, *ob. cit.*, s/f.

el viaje ilustrado era educativo y formador, poco habría que aprender de este país, si no es para corroborar la distancia que separaba a la nación de origen de la barbarie y la ignorancia.

La reacción a esta corriente de opinión provocó las réplicas de ilustrados españoles y también de algunos europeos, aún compartiendo parcialmente estas valoraciones. Consideran que numerosas críticas no son sino reproducciones de prejuicios leídos y asumidos con demasiada facilidad y que las estancias en el país no tenían otra finalidad que ahondar en esos tópicos negativos<sup>175</sup>. Zimmermann recuerda que el autor del anónimo *Vistas de España*, publicado en Weisbaden, critica esa constante comparación, falta de toda objetividad y planteada desde un principio para afianzar ideas preconcebidas<sup>176</sup>. De manera que podemos afirmar que en el siglo XVIII, España no era desconocida para los europeos, sino algo peor, era mal conocida.

### 1. 2. 4. 2. Los inicios del turismo en España

Desde los últimos decenios del Siglo de las Luces y hasta 1830, aproximadamente, se fue rompiendo lentamente con los principios racionalistas. A partir de ese momento se produce un vuelco en la mirada hacia España. El motivo se encontraría en razones de tipo económico, político, geográfico, artístico, histórico y social<sup>177</sup>. Comienzan a cautivar las reminiscencias árabes y orientales en su historia y su arte, el clima cálido y el paisaje agreste. Seduce el orgullo y la hidalguía, tan risibles para los ilustrados, el carácter abierto que se les supone a los habitantes y, tras la expulsión de los franceses, la indomabilidad de un pueblo frente al invasor<sup>178</sup>. Nuestro país se convirtió en la esencia de los valores románticos despertando una inusitada curiosidad.

Los románticos nos van a incluir entre sus lugares de referencia, precisamente por las mismas razones que tanto desagradaban a los ilustrados. Crearán lo que se conoce como “la imagen romántica de España”, plagada de tópicos e inexactitudes, pero perdurable hasta épocas muy recientes<sup>179</sup>. En la primera mitad del siglo XIX visitan el país Louis Viardot, el barón Taylor, David Inglis, Roberts, Ford, Laborde, Borrow, Mérimée, Gautier, Quinet, Dumas,

---

<sup>175</sup> SOLER PASCUAL, E. (2000): *Viajes y acción política del intendente...*, ob. cit., s/f. También SORIANO PÉREZ-VILLAAMIL, E. (1980): ob. cit., p. 133.

<sup>176</sup> ZIMMERMANN, C. V. (2004): art. cit., p. 53.

<sup>177</sup> GÓMEZ MENDOZA, J.; ORTEGA CANTERO, N. (1988): *Viajeros y paisajes*. Alianza Universidad. Madrid, pp. 31 y 65.

<sup>178</sup> MAJADA NEILA, J. (1996): ob. cit., pp. 9 y 10.

<sup>179</sup> RUBIO, J. (1994): “El viaje romántico por España”. En *El Gnomo, Revista de Estudios Becquerianos*, núm. 3, p. 95.



Ozanam, Victor Hugo, Ticknor, A. de Latour o W.G. Clark, ilustres entre los numerosos viajeros que traspasaron nuestras fronteras<sup>180</sup>.

Persiguen lo que consideran primitivo y auténtico. En sus países, la industrialización está cambiando el modo de vida y las relaciones humanas. España aún conserva, a su entender, rasgos históricos genuinos. Como si creyeran que en las sociedades atrasadas y en el sufrimiento de los pueblos radicara la pureza del mundo. García de Simón recoge cómo se recrea el hispanófilo norteamericano George Ticknor en cuanto pisa tierras españolas: “una vez cruzados los Pirineos, no sólo sientes que has cambiado de país y de clima, sino que crees haber retrocedido dos siglos en el tiempo”<sup>181</sup>. Descubren la Edad Media y revalorizan sus manifestaciones artísticas, al tiempo que exaltan el valor del “color local” que decía Gautier, el folclore. Hasta tal punto vuelven la mirada atrás, que se lamentan cuando atisban trazos de industrialización y progreso o cuando el ferrocarril irrumpe por rutas donde esperaban encontrarse tortuosos caminos de herradura. Se regocijan con la incomodidad de los transportes o buscan deliberadamente ser asaltados por el Tempranillo, como relata Ford<sup>182</sup>, que pasa por ser un comedido caballero inglés y un observador objetivo.

Al mismo tiempo, reproducen tópicos y encuentran orientalismo por doquier. El francés A. Latour<sup>183</sup>, al atravesar la frontera con Francia y llegar al puerto de Pasajes, cree ver “una miniatura de Constantinopla” y, admirando a una joven vasca, la describe como “una belleza salvaje que le recuerda a la raza árabe”. Algunos de nuestros románticos, ya sean literatos o artistas, se unen a la visión romántica extranjera, como los pintores Pérez Villaamil, quien recorre el país acompañando a Roberts entre 1832 y 1833 o, en la segunda mitad del siglo, Regoyos con Emile Verhaeren<sup>184</sup> (fig. 33). Otros, sin embargo, como Ayguals de Izco, Larra, Modesto Lafuente o Mesonero Romanos, la rechazan. Éste último, advierte en el prólogo de sus *Escenas Matritenses*, que trata de presentar la realidad

---

<sup>180</sup> CALVO SERRALLER, F. (1995): *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura en el siglo XIX*. Alianza. Madrid, p. 19.

<sup>181</sup> GARCÍA SIMÓN, A (1999): *Castilla y León bajo la mirada de los viajeros extranjeros, siglos XV-XIX*, Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León. Valladolid, p. 19.

<sup>182</sup> FORD, R. (2004): *Cosas de España. Aventuras de un inglés por la Península Ibérica de mediados de siglo XIX*. Biblioteca de Grandes Viajeros. Barcelona, pp. 220-230.

SOLER PASCUAL, E. (2004): “Prólogo a esta edición”. En FORD, R.: *Cosas de España. Aventuras de un inglés por la Península Ibérica de mediados de siglo XIX*. Biblioteca de Grandes Viajeros. Barcelona, p. 13.

<sup>183</sup> LATOUR DE, A. (1954): *Viaje por Andalucía*. Prólogo de F. Maldonado. Castalia. Valencia, pp. 19 y 20.

<sup>184</sup> GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, C. (1997): *Bio-bibliografía de viajeros españoles: 1900-1936*. Ollero y Ramos. Madrid, p. 12.

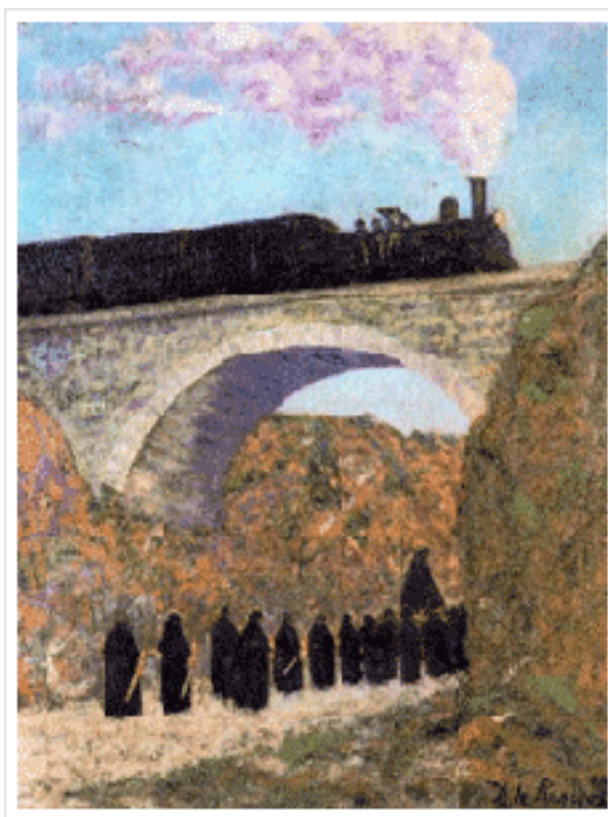
de la vida y costumbres españolas y que no es su intención retratarlas<sup>185</sup>, al estilo de Regoyos, Gautier o Zorrilla.

Intenta no recrearse en exclusiva en lo pintoresco y castizo, sino presentar las costumbres españolas tal y como son. Si éstas están evolucionando, bienvenido sea el cambio. En general, el romántico español recorre el país con una visión muy poco nostálgica. La situación de partida no le permite idolatrar un pasado que le había traído hasta una realidad no deseada. Por esa razón, observa desde una perspectiva regeneracionista<sup>186</sup>.

En cualquier caso, ambos románticos sueñan.

Los extranjeros con un

mundo idealizado y los españoles con un porvenir ideal. Hacia finales del siglo XIX, España, aun estando a gran distancia de otros países europeos en cuanto a desarrollo, ya no es el país que visitaron Ford, Gautier o Davillier, pero la imagen romántica había calado de tal manera que era la que seguían buscando y esperaban encontrarse los viajeros extranjeros<sup>187</sup>.

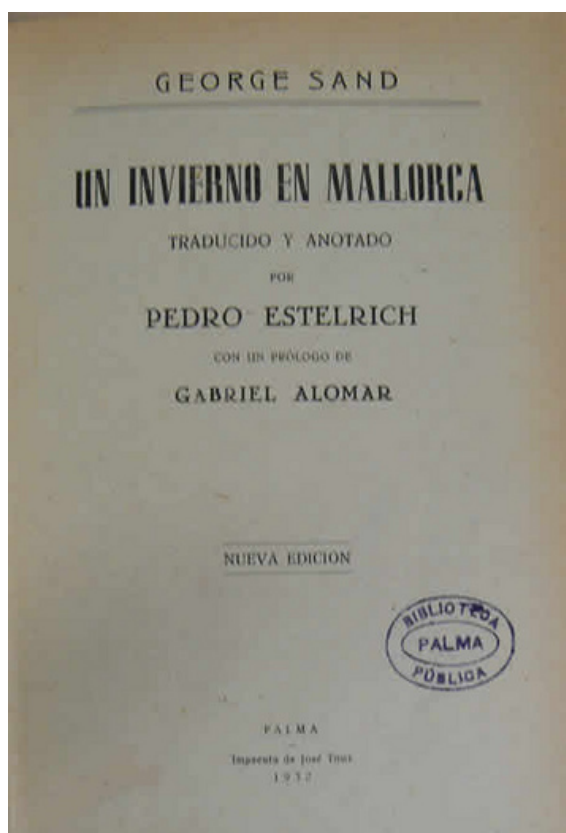


**Figura 33. Viernes Santo en Castilla. Darío Regoyos. 1906.**

<sup>185</sup> MESONERO ROMANOS, R. (1993): *Escenas matritenses*. Edición de Enrique Rubio Cremades. Cátedra, Letras Hispánicas. Madrid, p. 130.

<sup>186</sup> DÍAZ LARIOS, L. F. (2002): "Visión romántica de los viajeros románticos". En *Romanticismo 8, los románticos teorizan sobre sí mismos*, Actas del VIII Congreso, Saluzzo Il Capitello del Sole, 22-23 de marzo de 2002, Centro Internacional de Estudios sobre Romanticismo Hispánico "Ermanno Caldera" p. 94. Fecha de consulta: 12 de abril de 2011. Sitio de Internet: [Phhttp://www.cervantesvirtual.com/portal/romanticismo/actas\\_pdf/romanticismo\\_8/larios.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/portal/romanticismo/actas_pdf/romanticismo_8/larios.pdf).

<sup>187</sup> SOLER PASCUAL, E. (2006): "El trabuco romántico. Viajeros franceses y bandoleros españoles en la Andalucía del siglo XIX." En *La cultura del otro, Español en Francia, Francés en España*. Encuentro Hispano-Francés de Investigadores (APFUE-SHF) 2005, Sevilla, p. 690. También GARCÍA SIMÓN, A. (2004): "Viajeros extranjeros por España y Portugal...", art. cit., p. 106.



**Figura 34.** *Un invierno en Mallorca*. George Sand. Segunda edición (1932) de la primera versión en español (1902).

Por todo lo expuesto, debemos reconocer la influencia de los románticos en el posterior desarrollo turístico español. En primer lugar, puso de moda el país en Europa y en Estados Unidos, si bien es cierto, que bajo una óptica muy concreta y distorsionada.

Figuras internacionales como Washington Irving o George Sand siguen siendo, en la actualidad, punto de referencia por la imagen que fijaron de España (fig. 34). Incluso, en nuestros días, las rutas turísticas por las provincias de Málaga y Granada indican con grandes letreros que nos encontramos en la llamada “Ruta de Washington Irving”, tan asociada a la Alhambra. De la misma manera que evocar a George Sand es evocar Mallorca. En segundo lugar, fomentan las excursiones y

profundizan en tendencias como el paisajismo y el pintoresquismo, aportando su nueva visión del paisaje. Se desplazan de la ciudad al campo en busca del contacto con la naturaleza y de los parajes agrestes. Bucean en la historia local sacando a la luz restos arqueológicos y joyas artísticas olvidadas y redescubren ciudades de provincia ancladas en el tiempo o pequeños pueblos de corte medieval.

Este interés por la historia, la geografía o la botánica favorece la aparición de las “sociedades de excursiones”, integradas generalmente, por burgueses, intelectuales y profesionales liberales. Su fin es conocer a fondo el terruño e identificar rasgos identitarios frente a otras regiones o frente a Europa<sup>188</sup>. Las más destacadas son el Centro Excursionista de Cataluña (Barcelona, 1891), nacido en claro paralelismo a la consolidación del catalanismo, la Sociedad Española de Excursiones (Madrid, 1893) y, en nuestro ámbito regional, la Sociedad Castellana de Excursiones (Valladolid, 1902)<sup>189</sup>.

<sup>188</sup> GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, C. (1997): *ob. cit.*, p. 12.

<sup>189</sup> MORENO GARRIDO, A. (2007): *Historia del turismo en España... ob. cit.*, pp. 37 y 38.

Ese conocimiento que proporciona viajar sirve como herramienta educativa y es llevado a la máxima expresión por entidades como la Institución Libre de Enseñanza (ILE). “El arte de saber ver” la naturaleza y la obra artística, que decía Manuel Bartolomé Cossío, permite al alumno el contacto directo con la materia de estudio<sup>190</sup>. Este hecho explica la relevancia que cobran las excursiones en su método formativo. Ortega Cantero recoge la nota del periódico inglés *The Times*, donde se afirma que la ILE organiza excursiones en mayor escala que ninguna otra institución educativa en Europa. Los desplazamientos a la Sierra de Guadarrama, a los pueblecitos de Santander o León son habituales para Giner de los Ríos, Giner Pantoja, Torres Campo, Ontañón Valiente... (fig. 35). Sus viajes habría que considerarlos como una prolongación de la tradición viajera de los ilustrados y románticos, pero alejados de la erudición distante de los primeros y del carácter pintoresco y retórico de los segundos<sup>191</sup>.

También los escritores de la Generación del 98 convierten los viajes y excursiones en un medio indispensable de conocimiento y análisis. Su mirada se acerca al Regeneracionismo en un momento histórico tan crucial. Prestan especial atención al paisaje, en busca del contraste entre la montaña y la llanura. Identifican geografía e historia y convierten a Castilla, al igual que los institucionistas, en la expresión de la identidad nacional<sup>192</sup>.

En este contexto, la sociedad española se va familiarizando con la práctica viajera. El excursionismo formará parte de las actividades de ocio para la capa más favorecida de la sociedad. Aún así, no debemos olvidar que las dificultades para moverse por España siguen siendo considerables. Un claro ejemplo es la tardanza en la supresión del pasaporte en los desplazamientos por el territorio nacional, tanto para extranjeros como para naturales del país.

Este requisito fue suprimido el 17 de diciembre de 1863, decisión que, en palabras de Fernández Fuster, debe considerarse como la partida de nacimiento del turismo interior en España. Hasta entonces, su existencia había coartado el libre movimiento de los ciudadanos por su propia tierra y dificultado la popularización de los viajes<sup>193</sup>.

---

<sup>190</sup> Según ORTEGA CANTERO en el seminario celebrado entre el 17 y el 21 de marzo de 1985, “Naturaleza, paisaje y experiencia viajera”, en Santa Cruz de Tenerife, Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Cfr. ALONSO OTERO, F. (1986): “Viajeros, viajes y experiencia”. En *Eria, Revista cuatrimestral de Geografía*, p. 227.

<sup>191</sup> ORTEGA CANTERO, N. (2004): “Excursiones y libros de viajes en la Institución Libre de Enseñanza”. En *Andanzas y caminos. Viejos libros de Viajes*. Fondo bibliográfico: CARBONERO DOMINGO, J. Catálogo de la Exposición. Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Valladolid, Caja Duero. Valladolid, pp. 173, 177 y 189.

<sup>192</sup> ORTEGA CANTERO, N. (2007): “La valoración patrimonial del paisaje de Castilla (1875-1936)”. En *Eria, Revista de cuatrimestral de Geografía*, núm. 73 y 74. Universidad de Oviedo, p. 137.

<sup>193</sup> FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general del turismo de masas...*, ob. cit., p. 202.



**Figura 35. Alumnos y profesores de la Institución Libre de Enseñanza de excursión por los Pirineos. Años 30. e.educativa.catedu.es**

En los albores del siglo XX, el turismo europeo mantiene a España aún al margen de los destinos más solicitados de la época, mientras que Francia, Suiza, Austria e Italia forman parte de las rutas organizadas por las primeras empresas turísticas. Nuestro país ni siquiera cuenta con su propia guía Baedeker, por aquel entonces las de mayor circulación en Europa y América y, para Pardo Bazán, “auténtico vademécum del viajero moderno”. Esta escritora se lamenta de que “...la guía Boedeker (sic), que España no posee, ni lleva trazas de poseer nunca, como tampoco la poseen Portugal, Rumanía, Bosnia, Servia (sic), Bulgaria, Montenegro, Grecia ni Turquía... ¡Triste similitud!”<sup>194</sup>. Sigue pesando la imagen de país atrasado y con malas infraestructuras viarias y de hospedaje, lo que no es del todo real. El transporte por carretera y por ferrocarril experimenta un gran impulso en la segunda mitad del siglo XIX. También mejoran los alojamientos urbanos, especialmente en las ciudades de primer orden. Se adoptan nuevos y sofisticados usos “a la francesa” y se incorporan avances como la red telegráfica. A finales del siglo, empresas turísticas internacionales comienzan a operar en nuestro país. La renombrada agencia Thomas Cook se instalará en 1872 y en 1880 será el turno de

---

<sup>194</sup> PARDO BAZÁN, E. (2006) [1895]: “El viaje por España. 1895 Noviembre. La España Moderna IV”. En *Viajes por España*. Introducción y cronología Tonina Poba. Editorial Bercimuel, p. 141.

la Compagnie Internationale de Wagons Lits et du Tourisme, con la inauguración de la línea de coches cama Madrid-Hendaya<sup>195</sup>.

Paralelamente, los españoles también se inician en el turismo. Tanto los balnearios como las playas se convierten en punto de reunión estival de las clases privilegiadas. Se calcula que en 1865 en los principales baños y aguas minerales de la provincia de Gerona se atendía a 3.174 personas, cuyos gastos ascendían a 1.144.950 reales. La modalidad del paisajismo atraía igualmente a un número considerable de turistas a esa región, alrededor de 1.500, que generaban ingresos totales aproximados de 600.000 reales<sup>196</sup>. El veraneo en las playas frías fue impulsado por la presencia de la Familia Real, primero en San Sebastián (palacio de Miramar), estrechamente ligado al casino, y posteriormente en Santander (palacio de la Magdalena) (fig. 36). Ambas localidades compartieron el privilegio de ser residencia veraniega de la Corte.

Allí se congregaban todos los personajes relevantes del reino, cuya disculpa era la sana y nueva costumbre de “tomar los baños”. Se instalaron “baños flotantes” dentro del agua y baños públicos con el mismo propósito pero situados en la arena de la playa. Existía separación de sexos, vestuarios, vigilancia de socorristas y servicio de vaporcitos desde los puertos a las playas más solicitadas. Con el tiempo se construyeron lujosos balnearios, caso de La Perla en San Sebastián. Se trata de un veraneo de larga duración. En esta última ciudad se daba por concluida la temporada veraniega bien avanzado el mes de octubre<sup>197</sup>. Las playas del Mediterráneo, Barcelona, Valencia, el mar Menor, Málaga... aun siendo menos conocidas, se van descubriendo coetáneamente a las “rivieras” francesa o italiana.

Los veraneantes crean círculos elitistas y exclusivos, en los que se relacionan de forma horizontal, reproduciendo la estratificación social de sus lugares de residencia habitual. No obstante, la democratización consustancial a los nuevos tiempos les fuerza a convivir con turistas ajenos a los grupos previamente constituidos. Los primeros turistas extranjeros y los visitantes ocasionales, que no respondían a los cánones ni a los comportamientos, ni siquiera a la indumentaria preestablecidos, eran aceptados en esos círculos con recelo, y siempre y cuando fuera de forma esporádica y transitoria. Como conclusión, podemos afirmar que a partir de la segunda mitad del siglo XIX la sociedad española se familiarizó con los viajes de cariz turístico y, en las últimas décadas del siglo, también, con el veraneo.

---

<sup>195</sup> BAYÓN MARINÉ, F. (dir.) (1999): *50 años de turismo español: un análisis histórico y estructural*. Ramón Areces, Escuela Oficial de Turismo. Madrid, p. 839.

<sup>196</sup> MARTÍNEZ QUINTANILLA: “Datos históricos, geográficos de la provincia de Gerona de 1865”. Cfr. FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general del turismo de masas...*, ob. cit., p. 202.

<sup>197</sup> “El verano en San Sebastián”. *Diario de Burgos*, 2 de octubre de 1900, pág. 1.



Figura 36. Familia de veraneantes en las playas frías del Norte de España. 1897. AMBu, FC-0440.

### 1. 2. 4. 3. España, país turístico

Con el cambio de siglo y tras el Desastre del 98, se inicia una nueva etapa. España, a pesar del repliegue sobre sí misma, no es impermeable a los aires que llegan de Europa: avances técnicos, electricidad, exposiciones universales, el automóvil, reivindicaciones laborales... En 1900 ya se había legislado el trabajo de mujeres y niños y se reclama la jornada laboral de ocho horas. Aunque con un retraso considerable, se estaba gestando la futura sociedad del bienestar que décadas más tarde permitirá el desarrollo turístico a gran escala. Se publica la *Guía Baedeker de España y Portugal* (fig. 37) y en 1903, *La Industria de los Forasteros*, de Bartomeu Amengual<sup>198</sup>, título que indica la temprana consideración de las posibilidades económicas del turismo, fenómeno que se observa en España desde una perspectiva regeneracionista.

<sup>198</sup> BAYÓN MARINÉ, F. (dir.) (1999): *ob. cit.*, p. 27.

Esta actividad, gracias a los múltiples recursos artísticos y paisajísticos del país, podría atraer a una gran cantidad de forasteros que generarían riqueza, aceleraría la mejora de las infraestructuras, provocaría reformas tributarias y arancelarias, atraería inversiones extranjeras y favorecería el posicionamiento español en el exterior<sup>199</sup>.

De ahí que, con el inicio del siglo, se pondrán en práctica actuaciones encaminadas a incardinar el turismo dentro de la estructura del Estado. La toma de conciencia se hace patente primero en la sociedad y después en el gobierno. La iniciativa privada crea entidades sin ánimo de lucro para fomentar esta actividad. Se establecen según los parámetros de las existentes en Francia, los

“syndicats de tourisme”, bajo diferentes denominaciones: asociación de fomento del turismo, sindicato de turismo, sindicato de iniciativas, sociedad de propaganda y turismo.... Las pioneras son la Sociedad Propagandística de Málaga en 1897, el Sindicato de Iniciativas de San Sebastián en 1902, la Sociedad para el Fomento del Turismo de Palma de Mallorca en 1906, la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona en 1908 y en 1910 la Sociedad de Turismo de Cádiz<sup>200</sup> y la Asociación para el Fomento del Turismo de Burgos. Con el tiempo, estas asociaciones se implantaron en todas las provincias y se convirtieron en el órgano oficial y necesario para realizar las tareas de promoción y atención turísticas. Junto con ellas, otras entidades van a contribuir al fomento del turismo, son los reales clubes de automóviles o los clubes alpinos<sup>201</sup>.

Simultáneamente, el Estado mediante Real Decreto de 6 de octubre de 1905, auspiciado por el conde de Romanones, crea la Comisión Nacional de Turismo,

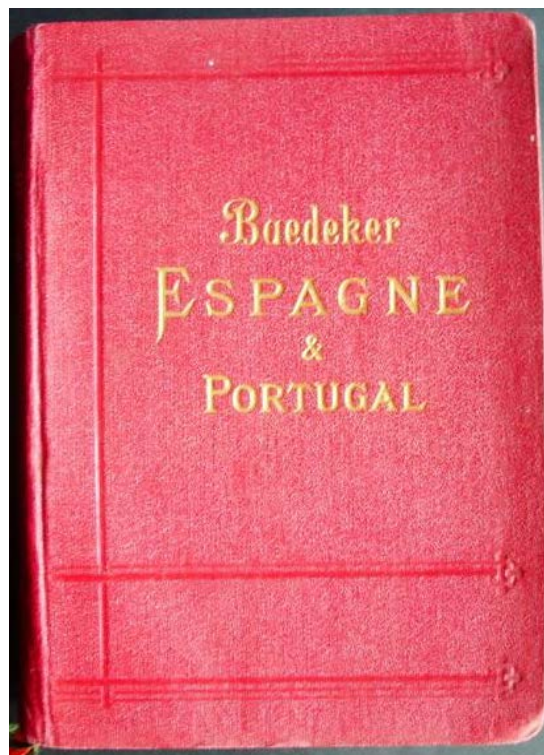


Figura 37. La Guía Baedeker *Espagne et Portugal*. 1908.

<sup>199</sup> MORENO GARRIDO, A. (2007): *Historia del turismo en España... ob. cit.*, p. 63.

<sup>200</sup> PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (1991): *Historia de la economía del turismo en España*. Civitas. Madrid, p. 40.

<sup>201</sup> BAYÓN MARINÉ, F. (dir.) (1999): *ob. cit.*, p. 28.



vigente hasta 1911<sup>202</sup>. El documento de instauración se hace eco de la creciente afición a viajar que se ha desarrollado en Europa y alude a los beneficios económicos que obtienen del turismo países como Suiza o Italia. También recuerda las condiciones ideales de las que España disfruta para poder seguir el mismo camino, y advierte de la necesidad de obtener moneda extranjera para equilibrar la balanza de pagos. Finalmente, considera que el Estado debe dar ejemplo a la iniciativa privada para buscar su implicación también en la promoción turística. La puesta en marcha de este primer organismo significa que el fenómeno turístico ha comenzado ya a caminar oficialmente. Tardará aún cerca de dos décadas en institucionalizarse definitivamente, pero esta primera intervención estatal manifiesta la relevancia que está cobrando el turismo como factor de desarrollo<sup>203</sup>.

El 30 de noviembre de 1910 el diputado gallego Prieto Mera presenta al Congreso una proposición de ley cuyo objetivo es conseguir un flujo de turistas constante durante al menos tres meses al año. Para lograrlo resulta tan primordial la mejora de las carreteras como dotar al país de infraestructuras de alojamiento de calidad que favorezcan el turismo de estancia<sup>204</sup>. Con este fin propone la creación de Juntas de Fomento del Turismo en cada capital o provincia. Aunque finalmente su proyecto no se aceptó tal y como lo presentó, varios meses más tarde se creó la Comisaría Regia de Turismo (1911-1928) (fig. 38) en sustitución de la Comisión Nacional, desde donde se promovió la creación de las juntas provinciales de turismo por él aconsejadas.

A la Comisaría Regia le sucede el Patronato Nacional de Turismo (1929-1936 con interrupciones) y la Dirección General de Turismo, fundada tras la Guerra Civil, que se integrará en el Ministerio de Información y Turismo a partir de 1951. Los objetivos de estas instituciones eran diversos. Por un lado, captar el mayor número de turistas de alta capacidad adquisitiva, con el fin de obtener divisas que facilitaran el desarrollo del país. Por otro, difundir en el extranjero el rico patrimonio histórico-artístico y natural, así como procurar su conocimiento por los propios españoles y contribuir a su conservación y mantenimiento<sup>205</sup>.

---

<sup>202</sup> Sin embargo, Rosa Cal y Correyero Ruiz consideran que el Estado tomó cartas en asuntos turísticos con anterioridad, desde el momento en el que estructuró las comisiones provinciales de monumentos a mediados del siglo XIX. Cfr. CORREYERO RUIZ, B.; CAL, R. (2008): *Turismo: la mayor propaganda del Estado. España desde los orígenes hasta 1951*. Visión Net. Madrid, p. 25.

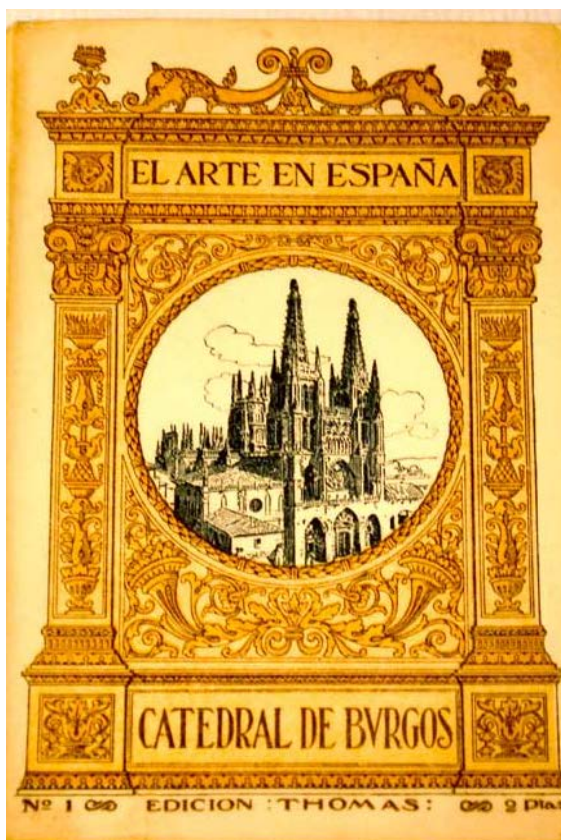
<sup>203</sup> MORENO GARRIDO, A. (2010): "El Patronato Nacional de Turismo (1928-1932). Balance económico de una política turística." En *INVESTIGACIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA, IHE*, octubre, pp. 104-105. Fecha de consulta: junio de 2011.

<http://www.elsevierciencia.com/es/revista/investigaciones-historia-economica-328/resumen/el-patronato-nacional-turismo-19281932-balance-economico-una-90055058>.

<sup>204</sup> CORREYERO RUIZ, B.; CAL, R. (2008): *ob. cit.*, pp. 69-79.

<sup>205</sup> VOGELER RUIZ, C.; HERNÁNDEZ ARMAND, E. (2002): *El mercado turístico. Estructura... ob. cit.*, pp. 28-34.

De este modo, el patrimonio histórico-artístico se convierte en el pilar sobre el que se apoya la política turística de las primeras instituciones. Finalmente, otro de los objetivos es aprovechar la oportunidad que ofrece el turismo para mostrar en el exterior una imagen amable y positiva del país. Este propósito se advierte en la propaganda que la Comisaría Regia realiza en Estados Unidos y en Hispanoamérica, ámbito este último, en el que se utiliza el turismo para reforzar los lazos sentimentales tras el Desastre del 98. De igual manera, la Dictadura de Primo de Rivera, recurre al turismo para contrarrestar la propaganda negativa del régimen en Europa<sup>206</sup>.



**Figura 38. Folleto de promoción turística institucional. Primer número de la colección dedicado a la Catedral de Burgos. Comisaría Regia de Turismo (1911-1928). Col. R. S.**

Se acudió a ferias y exposiciones internacionales, como la que tuvo lugar en Londres en 1913, cuyos resultados se vieron anulados por el estallido de la I Guerra Mundial. Además, se celebraron los primeros congresos de turismo, en Zaragoza (1908), en San Sebastián (1909), en Toulouse (1910), en Lisboa (1911) y en Madrid (1912)<sup>207</sup>. En esos encuentros se estudian las actuaciones para fomentar el turismo, tales como conservar y presentar de manera adecuada los elementos artísticos, facilitar el tránsito entre fronteras, el trato al turista, la mejora de las carreteras y el ferrocarril, la ampliación y actualización de la oferta hotelera, la edición de folletos y carteles publicitarios, el asociacionismo empresarial, la profesionalización del sector, la legislación turística o el estudio de las diferentes modalidades de turismo. Sus debates plantean a las instituciones

<sup>206</sup> CORREYERO RUIZ, B.; CAL, R. (2008): *ob. cit.*, p. 106.

<sup>207</sup> BAYÓN MARINÉ, F. (dir.) (1999): *ob. cit.*, p. 27.

locales y nacionales la necesidad de aumentar su implicación en el desarrollo de esta actividad y les marcan las pautas a seguir en los diferentes ámbitos de actuación. En definitiva, son el primer foro de análisis del fenómeno turístico y sentaron las bases para el espectacular desarrollo actual.

Las conclusiones alcanzadas, cargadas de buenas intenciones, son difíciles de materializar a corto plazo. La diversidad de las actuaciones y la magnitud de las inversiones ralentizaban la puesta en práctica de sus directrices, de las cuales, quizá la más factible sea la acción mediática. Sin embargo, poca rentabilidad se obtendrá de los recursos y esfuerzos gastados en publicidad y propaganda, si el forastero se encuentra con caminos impracticables, en el mejor de los casos, con alojamientos faltos de toda comodidad o con monumentos ruinosos, sucios y cerrados al público<sup>208</sup>. Quedaba un largo trecho por recorrer para la adecuación de la oferta turística, tanto para las instituciones como para el sector empresarial. El Estado llevó a cabo proyectos como la promulgación de la Ley de Parques Nacionales en 1916 y la aprobación de la primera reglamentación española sobre transporte aéreo. La nueva normativa facilitará la creación de CETA (Compañía Española de Transporte Aéreo) en 1921, la aparición de una segunda compañía en 1925, la UAE (Unión Aérea Española) y, en 1927, la fundación de IBERIA.

Una serie de acontecimientos especiales ayudaron a promocionar el destino “España” en el mundo. El primer consejo de la Sociedad de Naciones se celebra en San Sebastián en 1920. En 1928 tuvo lugar el IX Congreso de la Federación Internacional de Agencias de Viajes, organizado y patrocinado por Viajes Marsans. Finalmente, el año 1929 es testigo de dos celebraciones simultáneas de especial relevancia turística, la Exposición Universal de Barcelona y la Exposición Iberoamericana de Sevilla, con diferentes resultados<sup>209</sup>. Un éxito relativo en el caso de Barcelona y cierto desencanto en el certamen sevillano.

No obstante, supuso una experiencia positiva. Para las ciudades, por la aportación de atractivos adicionales que todo evento de este tipo trae consigo. Para el país, por la discreta repercusión internacional. Con estos resultados, unido a la política de inversiones en infraestructuras del gobierno de Primo de Rivera y a cierta bonanza económica, España alcanza en la década de los veinte un espectacular aumento del excursionismo y del veraneo, tanto litoral como interior, deportivo y de salud<sup>210</sup>.

Sin embargo, la industria turística española arrastra, en los primeros años del siglo, un considerable retraso. No se produce ninguna apertura de agencias de viajes españolas hasta 1910, año en el que se instala Viajes Marsans, vinculada a la

---

<sup>208</sup> “Fomento del turismo”. *Diario de Burgos*, 28 de noviembre de 1912, p. 1.

<sup>209</sup> BAYÓN MARINÉ, F. (dir.) (1999): *ob. cit.*, pp. 30 y 31.

<sup>210</sup> MORENO GARRIDO, A. (2010): “El Patronato Nacional de Turismo (1928-1932) ...”, *art. cit.*, pp. 105 y 106.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

Banca Marsans Rof, abriendo la primera oficina en Barcelona. Le seguirán Viajes Cafranga en San Sebastián en 1920 e Internacional Expresso en 1926, también en la capital catalana.

El retraso es aplicable a la gran hotelería. Se deberá esperar hasta 1912 para presenciar la inauguración del hotel Palace de Madrid y el hotel María Cristina de San Sebastián (figs. 39, 40 y 41). Más adelante, se abrirán el hotel Real de Santander, el Carlton de Bilbao, el Alhambra Palace de Granada, el Felipe II y Victoria en el Escorial..., establecimientos bajo las pautas de las escuelas hoteleras francesa y suiza. Este nuevo estilo de hotelería alcanza también a otros de menor categoría y prestaciones, que lo interpretan y practican con resultados manifiestamente mejorables.





**Figuras 39, 40 y 41. Fotos publicitarias del hotel María Cristina de San Sebastián. Principios del siglo XX.**

Se pierde progresivamente la tradición hospitalaria española de mesones y posadas, dejando paso a costumbres foráneas que despiertan el desconcierto de muchos turistas extranjeros y la indignación de algunos viajeros españoles. E. Pardo Bazán, comenta con ironía<sup>211</sup>:

“... por eso jamás hice coro a los que piden para España ... “hoteles a la francesa o a la inglesa”, a fin de que los extranjeros no echen de menos perfil alguno. No está el ideal, para un extranjero algo inteligente, en llegar a Madrid, y que un garçon idéntico al que le sirvió la última comida en el Hotel du Louvre, le presente una exacta reproducción de aquel vol au vent cuya indigesta hojaldre aún le pesa en el estómago. Deben ad decentarse, pulirse, arreglarse mucho,-¡quién lo duda!- los mesones y posadas españolas; pero sin perder el aire de mesones y posadas; sin olvidar el tono castizo, rancio, cordial y abierto, que es nuestro sello nacional ... la receta francesa mejor aprendida aquí, es la de cobrar aparte y por las setenas hasta el agua”.

Estos comentarios, vertidos en 1895, conservan su validez en los primeros años del siglo XX. No obstante, no podemos dejar de reconocer que la influencia de la hotelería francesa supuso la implantación de mejoras en las instalaciones de los alojamientos, como salas de baño en cada planta o calefacción central. Igualmente, el servicio adoptó maneras más refinadas y elegantes.

---

<sup>211</sup> PARDO BAZÁN, E. (2006) [1895]: “El viaje por España. 1895 Noviembre...”, art. cit., pp. 142 y 143.

Una de las características que definía nuestra infraestructura hotelera era la escasez de establecimientos de tipo medio. De los grandes y palaciegos hoteles, se saltaba sin solución de continuidad a decadentes imitaciones o a sucias posadas y pensiones. Para paliar esta carencia, en 1928 se crea uno de los pilares de la hotelería española, la Red de Paradores Nacionales, dirigidos a un público cada vez más abundante, el turista de clase media. Su fundación tiene una doble finalidad. Ofrecer establecimientos dignos y asequibles, que alejaran la sombra de las malas posadas españolas e instalarlos en edificios de interés histórico-artístico, para contribuir, de este modo, a su conservación. De esta manera se conseguirá, además, dotar a la red estatal de un sello distintivo basado en la calidad.

La apuesta estatal por la mejora del equipo receptor se manifiesta con la

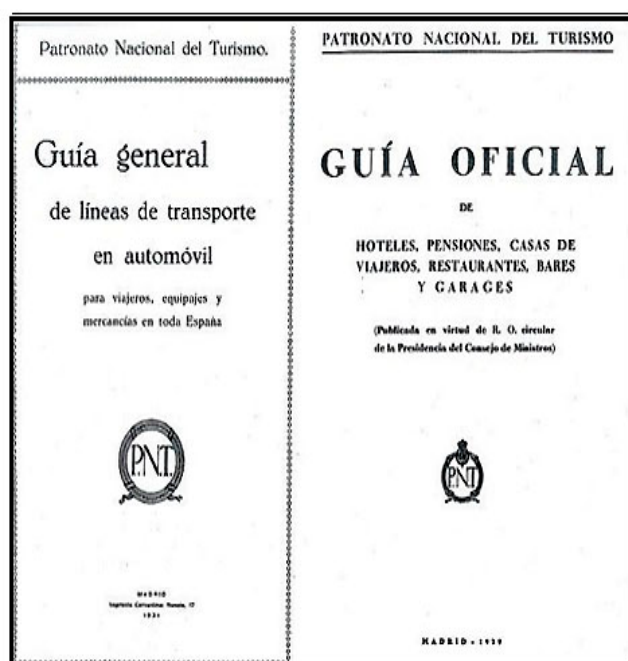


Figura 42. Primeras guías oficiales de transporte y hoteles del Patronato Nacional de Turismo. 1929.

publicación en 1929 de la Guía Oficial de Hoteles (fig. 42), en la que se incluyen un total de 1.200 establecimientos. Madrid y Barcelona son las únicas ciudades que superan las 5.000 camas. Sevilla cuenta con 2.300 y Zaragoza 1.000. Granada, Albacete y Valladolid disponían de un número comprendido entre 800 y 500, mientras que Pamplona, Oviedo y Murcia contaban con algo más de 300, Logroño tenía registradas 290 plazas y Salamanca y Burgos tan solo 280. León, Vitoria, Teruel, Zamora, Cuenca, Huelva y Toledo superaban el centenar. El resto de las capitales apenas llegaban oficialmente a 100

camas. Se crea también el crédito hotelero para mejorar los establecimientos existentes y favorecer la construcción de nuevas plantas. Como consecuencia, en la década de los años treinta se incrementa significativamente el número de plazas por todo el país. Junto a estas medidas, se instituye el título y placa de “hotel recomendado por el Patronato Nacional de Turismo” y se implanta el Libro Oficial

de Reclamaciones<sup>212</sup>. Ambas figuras tienen la clara finalidad de elevar la calidad del servicio y la atención al huésped.

En 1930 Charles L. Freestone publica un libro en Londres de título revelador, *The Roads of Spain. A 500- Mile Trip in the New Paradise of Touring*. Se trata de un compendio de itinerarios por carretera, exhaustivo y detallado, con 175 ilustraciones. El aspecto más significativo de la publicación es su intención de romper con los tópicos, idea que deriva del propio título, “Las carreteras españolas. Un viaje de 500 millas por el nuevo paraíso del turismo rodado”. Afirmación rotunda y clara, que bien podría ser el eslogan promocional del PNT.

La edición coincide con las reticencias manifestadas en la prensa británica sobre las Exposiciones de Barcelona y Sevilla de 1929. La negatividad sobre nuestras comunicaciones había alcanzado tal dimensión, que el embajador de Gran Bretaña en Madrid se vio obligado a refutarla en el diario *The Times*.

Freestone incluye en el prólogo todo un alegato en defensa de las infraestructuras españolas. Destaca el incremento de las rutas y la mejora y adecuación de las carreteras, e insiste en la comodidad y seguridad de las mismas. Recomienda la idoneidad del país para el turismo por carretera y los viajes individuales e insta a olvidar prejuicios infundados<sup>213</sup>. Tras estas palabras se adivina el esfuerzo propagandístico del gobierno de Primo de Rivera para maquillar la imagen del país en el exterior y atraer a un público de alta capacidad adquisitiva.

En esta actividad de fomento del turismo tomaron parte activa una serie de personalidades que pueden considerarse padres del turismo español.

Al ya mencionado conde de Romanones, añadir al marqués de la Vega-Inclán, Comisario Regio de Turismo (fig. 43) y a Carlos Arcos y Cuadra, conde de Bailén, diplomático y autor de la obra *De las grandes ventajas económicas que produciría el desarrollo del turismo en España*, editado en Barcelona en 1909. El marqués de la Vega-Inclán merece una mención especial por su dedicación a la conservación del patrimonio y a su recuperación para uso turístico. Fue el ideólogo y fundador de la Red Nacional de Paradores y a su iniciativa se debe la Casa Museo del Greco en Toledo. Obras suyas son también los jardines del Real Alcázar, el descubrimiento de su Patio de Yeso y la restauración del Palacio de Santa Cruz, en Sevilla. En Valladolid se ocupó del Museo, Biblioteca y Jardines de la Casa de Cervantes y en Madrid, de la fundación del Museo Romántico, entre otras muchas actuaciones. En cuanto a publicaciones, promovió la edición de la serie *El Arte en España* y la propia Comisaría editó más de doscientos títulos. Fue pionero, también, en el ámbito promocional, destacando sus actuaciones en Europa y Estados Unidos,

---

<sup>212</sup> VOGELER RUIZ, C. y HERNÁNDEZ ARMAND, E. (2002): *El mercado turístico. Estructura... ob. cit.*, p. 32.

<sup>213</sup> FREESTONE, C. L. (1930): *The Roads of Spain. A 500-Mile Trip in the New Paradise of Touring*. Humphrey Toulmin. London, pp. 14-18.

donde organizó dos exposiciones españolas. La primera en Nueva York entre 1922 y 1923, y una segunda en Filadelfia en 1926<sup>214</sup>.

Con esta ingente labor España se posiciona en el panorama turístico internacional y sienta las bases para el espectacular desarrollo posterior. De modo paralelo, el perfil del visitante va cambiando. Mientras que el turista extranjero de



**Figura 43. Benigno de la Vega-Inclán. Comisario Regio de Turismo (1911-1928).**

la España finisecular tiene unas expectativas similares a los románticos<sup>215</sup>, a medida que avanza el siglo XX estamos ante un turista más ecuánime y ponderado. En él pervive el interés por los aspectos diferenciadores del carácter hispánico, que contrapone al anglosajón, pero, al mismo tiempo, busca el conocimiento intelectual de la realidad española<sup>216</sup>. Nos visitan muchos escritores, artistas, bohemios, como el famoso grupo de Bloomsbury.

Algunos de sus miembros llegan a fijar aquí su residencia atraídos por las peculiaridades nacionales. La industrialización no había aún desdibujado el perfil de las ciudades, provocando su irrupción en el mundo rural. Más bien, ocurría lo contrario. En Madrid podían verse rebaños de cabras caminando por las calles. Para esos extranjeros resultaba seductor el carácter sin corromper,

el atraso, la ausencia de contaminación por el comercio o por la industrialización y el inconformismo de las masas. Otras circunstancias nada desdeñables son los bajos

<sup>214</sup> CABANILLAS, M. (2012): *Vega-Inclán. Una vida consagrada a la difusión del patrimonio español*, pp. 44-49.

<http://www.slideshare.net/MRomanticismo/vegainclan-difusion-patrimonioespanol-11579747>.

Fecha de consulta: 18 de abril de 2011

<sup>215</sup> MENÉNDEZ ROBLES, M. L. (2006): *ob. cit.*, p. 90.

<sup>216</sup> MAJADA NEILA, J. (1996): *ob. cit.*, pp. 10 y 11.



precios y el buen clima del país<sup>217</sup>. Así, Gerald Brenan apreciaba la pequeña anarquía y desobediencia que encontró a su llegada a España, por contraposición a la rígida educación inglesa. Consideraba que en nuestro país “la sociedad se interesa más por las auténticas necesidades de la naturaleza humana, que por conseguir un mejor nivel de vida... jamás con un concepto utilitario.”

Miran los toros con horror o fascinación, pero los miran. Se asientan, por lo general, en regiones cálidas del Sur de España o de las islas Baleares. Encontramos, además de a Brenan, a Robert Graves, Dora Carrington, Pritchett, Walter Starkie, Laurie Lee, Leonard y Virginia Woolf, Hemingway o Marguerite Steen. Entre todos redibujaron y ahondaron en los tópicos que los románticos habían creado, transmitiéndoselos a sus compatriotas. El irlandés W. Starkie, en 1934, aún continúa hablando del arrogante y digno castellano, repitiendo lo escrito hasta la saciedad, “individualista habitante de esta estepa parda, de ahí su culto a la hombría de bien”. Dora Carrington se deleita observando a los bailaores de las Alpujarras y escuchando las coplas de los pastores<sup>218</sup>.

De manera que la sociedad europea, lejos de olvidarse de los prejuicios de siglos pasados sobre nuestro país, se empapó de ellos. Calándoles tan hondo que a finales de los años 50, cuando comenzó el *boom* turístico español, los turistas enviados por los turoperadores continuaban buscando lo mismo. En esta llegada masiva no pasar por alto, entre otros muchos factores y circunstancias que no caben aquí, la aportación de G. Brenan. Tras la Guerra Civil se convirtió en uno de los principales impulsores, a título individual, del turismo británico. En el prólogo de su libro *The face of Spain* (1945), animaba a venir “... a uno de los países más bellos del mundo... en el que jamás se emite una nota parecida a otra”. Sin embargo, el propio Brenan reconocía a mediados de los años 60 que “la cara de España ha cambiado tanto que apenas es reconocible”<sup>219</sup> (fig. 44).

En conjunto, el turismo, tal y como afirma María Luisa Menéndez Robles, adquiere en el primer tercio del siglo XX relevancia como fenómeno social, pues tiene la capacidad de transformar la realidad, a pesar de los tópicos que nos han perseguido y que los propios españoles hemos contribuido a afianzar para no perder el “tipismo”. El turista se convierte para los habitantes del núcleo receptor en elemento revitalizador y en un escaparate para el conocimiento de otras formas de vida<sup>220</sup>. Al mismo tiempo, “el turismo fue la ventana para mostrar al mundo

---

<sup>217</sup> MITCHELL, D. (1989): *Viajeros por España*. Mondadori. Madrid, pp. 115-117

<sup>218</sup> STARKIE, W. (1937): *Aventuras de un irlandés en España*. Espasa-Calpe. Madrid, pp.121, 129 y 134.

<sup>219</sup> MITCHELL, D. (1989): *ob. cit.*, pp. 156 y 157.

<sup>220</sup> MENÉNDEZ ROBLES, M. L. (2006): *ob. cit.*, p. 100.

nuestros valores como pueblo y nos ayudó a abrir las puertas de Europa y a situarnos en el contexto internacional en el lugar que nos correspondía”<sup>221</sup>.



Figura 44. Publicidad turística institucional. Años 60.

---

<sup>221</sup> CLOS i MATEU, J. Ministro de Industria, Turismo y Comercio. (2006): “Presentación”. En MENÉNDEZ ROBLES (2006): *ob. cit.*, s/f.

### 1. 3. Turismo cultural

A la hora de abordar las relaciones entre el Patrimonio y el Turismo, debemos plantearnos en qué tipo de turismo tienen lugar esas relaciones. Parece lógico afirmar que, obviamente, se dan en el turismo cultural. Éste es, según declara la UNESCO, “aquel que tiene en cuenta la cultura de los pueblos”<sup>222</sup> y el patrimonio es precisamente eso, los testimonios representativos de la cultura colectiva de los pueblos.

En el caso burgalés podemos afirmar a priori que es su patrimonio, en el amplio sentido de la palabra, lo que atrae visitantes. Pero esta definición de “turismo cultural” resulta demasiado general e inconcreta, por lo que consideramos oportuno tratar de profundizar en ella a sabiendas de su dificultad. Es decir, saber qué actividades se llevan a cabo cuando lo practicamos, con qué tipo de patrimonio tiene relación y en qué medida. De igual manera, consideramos necesario definir y estudiar al turista cultural. Averiguar qué aspectos de la cultura visitada “consume” en función de sus motivaciones y la profundidad de su inmersión en el destino receptor, que dependerá de su propio nivel cultural, de su grado de interés en esos aspectos culturales y del rigor y respeto con el que se presentan.

#### 1. 3. 1. Definición

Existen varias definiciones en función del autor y de los criterios tenidos en cuenta. Algunas se basan en aspectos teóricos, otras en criterios operativos y pragmáticos y otras, en cambio, tienen en cuenta la motivación. Greg Richards plantea las dificultades de dar una interpretación única y universal, habida cuenta de la complejidad del propio término “cultura”, cuya explicación se trata de evitar dando por sabido su significado<sup>223</sup>.

El diccionario de la Real Academia Española define el término “cultura” como el “conjunto de conocimientos que permiten a alguien desarrollar su juicio crítico”, “modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial en una época o grupo social” y “conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”<sup>224</sup>. En base a

---

<sup>222</sup> UNESCO, 25 de marzo de 2005, web:

[http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL\\_ID=11408&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=11408&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)  
Fecha de la consulta: 4 de febrero de 2011.

<sup>223</sup> RICHARDS, G. (2000): “Políticas y actuaciones en el campo del turismo cultural europeo”, *Turismo cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, p. 72.

<sup>224</sup> *Diccionario de la Lengua Española* (2001). Real Academia Española. Vigésima segunda edición. s/f. <http://lema.rae.es/drae/>

dichos significados podríamos afirmar que, en líneas generales, el turismo cultural es aquél que se practica con el fin de disfrutar del tiempo de ocio combinando la diversión con la formación intelectual del individuo por medio del conocimiento de otros pueblos (fig. 45).



**Figura 45. Turismo cultural en el Teatro Romano de Mérida.**

Sin embargo, aún resulta insuficiente esta definición, pues durante el viaje, esas facultades intelectuales del hombre pueden “afinarse” profundizando en la cultura del destino visitado o simplemente actuando como meros espectadores, en cuyo caso el grado de desarrollo intelectual y de interacción entre turista y destino no se produce en la misma medida. Estas actitudes pueden cuestionar la cualidad de cultural de algunas prácticas turísticas que, a priori, sí pudieran parecerlo.

Por otro lado, el concepto de turismo cultural ha ido evolucionando, adaptándose y ampliándose, como ha ocurrido con el concepto de patrimonio y con el término cultura. A lo largo del último siglo se ha ampliado lo que entendemos por “cultura”, desde lo que se considera “alta” cultura, cobijada en lugares de

veneración, a la cultura “popular” que se respira en el ambiente. Paralelamente, también se ha extendido lo que entendemos por turismo cultural<sup>225</sup>.

Una de las definiciones más clásicas corresponde a ICOMOS (*International Council on Monuments and Sites*) recogida en la Carta del Turismo Cultural adoptada en Bélgica en 1976, durante el Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo: “el turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos”. Esta definición se ciñe al disfrute del patrimonio material, como corresponde a una institución cuyo cometido es velar por su conservación, dejando en un segundo plano otros aspectos del patrimonio o cultura por lo que la definición resulta, de igual manera, insuficiente.

En 1985 la Organización Mundial del Turismo (OMT) establece una definición completa, de carácter técnico, que pretende abarcar los diferentes aspectos que conforman la cultura susceptibles de dar lugar al turismo cultural: “el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, viajes para estudiar la Naturaleza, el Arte, el Folklore, y las peregrinaciones”. Añade, también, otra de carácter más general que subraya el factor de vivencia personal: “todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros”.

Esta segunda definición, tal y como advierte Ruiz Braudrihaye<sup>226</sup>, considera todo viaje como cultural, pues todos satisfacen de alguna manera la necesidad de diversidad y de ampliar conocimientos del ser humano. Sin embargo, esta situación no es real, ya que bajo el paraguas de turismo cultural se están ofreciendo productos que más bien entran en el terreno del espectáculo, como los de “luz y sonido” o las recreaciones medievales. El hecho, tal y como afirma el autor, puede responder, por un lado, a un mero reclamo comercial y a la búsqueda de un prestigio con fines ajenos a la cultura pero amparándose en ella o, por otro lado, a la tendencia creciente a concebir la cultura como espectáculo. Por este motivo, en 1990, la Comisión de la Comunidad Europea advertía sobre la necesidad de delimitar el concepto de turismo cultural, pues se corre el riesgo de una devaluación general que perjudicaría a los destinos genuinamente culturales.

---

<sup>225</sup> RICHARDS, G. (2000): “Políticas y actuaciones en el campo del turismo cultural europeo...”, art. cit., p. 71.

GRANDE IBARRA, J. (2001): “Análisis de la oferta de turismo cultural en España”. *Revista de Estudios Turísticos*, 150. Monográfico “Turismo Cultural”. Instituto de Estudios Turísticos. Madrid, p.15.

<sup>226</sup> RUIZ BAUDRIHAYE, J. A. (1997): “El turismo cultural: luces y sombras”. *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 134. Instituto de Estudios Turístico, p. 45.

Estas definiciones son muy similares a las propuestas en 1992 por ATLAS (*Association for Tourism and Leisure Education*), a raíz de un proyecto cuyo objetivo fue analizar el mercado del turismo cultural en Europa. En el marco de esta investigación se sugiere una definición técnico-turística: "todo movimiento de personas hacia atracciones específicamente culturales como sitios patrimoniales, manifestaciones artísticas y culturales, arte y representaciones, fuera de sus lugares habituales de residencia [...]”, y una definición más conceptual: “el movimiento temporal de personas hacia una atracción cultural fuera de su lugar habitual de residencia, con la intención de satisfacer sus necesidades culturales”<sup>227</sup>. Estos planteamientos presentan la misma problemática que las definiciones de la OMT de 1985.

Ya en nuestro país, según los estudios realizados por Turespaña<sup>228</sup>, por turismo cultural debemos entender “un viaje a lugares diferentes de la residencia habitual, motivado por el deseo de conocer-comprender-estudiar otras culturas, experimentado principalmente en las actividades culturales”. Estas actividades incluyen, entre otras, el “estudio de lenguas y literaturas, circuitos y acontecimientos”. Aún con las diferencias apreciadas en todas las definiciones expuestas existen puntos coincidentes resumidos en la siguiente idea: VIAJE-MOTIVO-CULTURA, enfatizando el factor motivación<sup>229</sup>.

Discrepan en este punto J. Font Sentías y E. Vidal-Folch<sup>230</sup>, para quienes el factor fundamental es la acción, no la motivación. Así, será turismo cultural cuando se hayan realizado actividades consideradas como tales, al margen de si antes del viaje existía o no una motivación previa. Respecto a las actividades consideradas culturales, estos autores apuntan que lo son tanto las visitas al patrimonio como a las artes escénicas o cualquier otro espectáculo cultural, sin mayores especificaciones.

De la conjunción de todos los enunciados podríamos obtener una definición global que integra tres premisas. En primer lugar, contempla la motivación para realizar estos de viajes, en segundo lugar, la enumeración de los diferentes aspectos culturales y, por último, el factor de experiencia personal, teniendo en cuenta que todo ello contribuye al desarrollo personal e intelectual del turista. En base a estas ideas la definición más completa sería la propuesta por la OMT en 1985:

---

<sup>227</sup> GRANDE IBARRA, J. (2001): "Análisis de la oferta de turismo cultural...", art. cit., p. 22.

<sup>228</sup> (2001) "Turismo Cultural". *Serie de Estudios de Productos Turísticos*, núm. 3. Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo. TURESPAÑA. Madrid, pp. 35-37.

<sup>229</sup> JIMENO VIÑES, M. (2005): "El turismo cultural en la gestión de la marca España". Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Área Imagen Exterior de España y Opinión Pública. Documento de Trabajo 39/2005, p. 31.

<sup>230</sup> FONT, J.; VIDAL-FOLCH, E. (2003): "El turisme cultural a Catalunya: l'anàlisi del turisme estranger; de la formulació d'expectatives a la gestió d'una realitat". *Nota d'economia*, núm. 76-77 segundo y tercer trimestre, pp. 65 y 66.

"El movimiento de personas en cuyos viajes se realizan actividades de estudio, visitas a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, peregrinaciones, disfrute de la Naturaleza, el Arte, el Folklore y conocimiento de los modos de vida, que persiguen satisfacer la humana necesidad de diversidad, y contribuye a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros".

El factor de atracción de este tipo de turismo es el recurso cultural, que De La Casa Martínez define como "aquel elemento, lugar o acontecimiento cuya contemplación incrementa la percepción que tiene el visitante sobre el origen, costumbres y modos de vida del territorio visitado"<sup>231</sup>. El turista "consume" uno o, más frecuentemente, varios de los aspectos culturales, creando una gran variedad de tipologías de turismo: étnico, artístico, de patrimonio, arqueológico, de eventos, gastronómico... Para establecer una clasificación se tendría en cuenta el recurso cultural principal, aquél sin el cual el viaje no hubiera tenido lugar. De esta manera distinguiríamos:

- turismo de patrimonio: de patrimonio histórico<sup>232</sup> y artístico, turismo de naturaleza, turismo idiomático, turismo religioso, turismo gastronómico, turismo enológico, turismo industrial y turismo etnográfico
- turismo de congresos
- turismo de eventos especiales
- turismo urbano

Se trata de una categorización abierta a la que se puede añadir cualquier aspecto cultural turísticamente significativo.

Crespi y Planells proponen otra posible clasificación, esta vez tomando como criterio la profundidad de la mirada del turista, íntimamente relacionada con la motivación principal<sup>233</sup>. Así, distinguen entre "touring" y "turismo cultural estricto". El primero corresponde al viaje sin estímulos culturales específicos, que

---

<sup>231</sup> DE LA CASA MARTÍNEZ, C. (2000): "Turismo cultural: una alternativa de desarrollo económico". *El turismo cultural. El patrimonio histórico como fuente de riqueza*, coord. L. C. Herrero Prieto, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 100 y 101.

<sup>232</sup> J. A. Solórzano Telechea establece una nueva categoría dentro del turismo cultural, el "turismo histórico", para referirse a aquél cuyo motivo principal es la historia materializada. Cfr. SOLÓRZANO TELECHEA, J. A. (2004): "El patrimonio medieval de Campoo: soporte para el desarrollo del turismo cultural." En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 8. Actas de los XIV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinosa, julio-agosto 2003. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, p. 341.

<sup>233</sup> CRESPI VALLBONA, M. y PLANELLS COSTA, M. (2003): *Patrimonio cultural*. Síntesis. Madrid, p. 15.

permite de alguna manera, disfrutar del ambiente de los destinos e, incluso, puede dar lugar a visitas concretas. El “turismo cultural estricto” es aquél que se orienta desde su concepción al conocimiento detallado del lugar visitado, a través de sus monumentos y otras manifestaciones.

### 1. 3. 2. El turista cultural

Para Delgado Ruiz<sup>234</sup>, el turista cultural se asemeja, de alguna forma, al etnógrafo porque a ambos les une aquel “yo partí”. Viajar hacia lo diferente, lo insólito, lo lejano, que tanto atraía a los viajeros de los siglos XVIII y XIX, subyace, aún, en la intención de los modernos turistas captados por los turoperadores. Entre estos dos grupos existen, sin embargo, diferencias sustanciales en la hondura de la percepción respecto a los que no son iguales culturalmente. El turista cultural actual se situaría entre ambos. Busca lo auténtico, lo profundo, lo perenne, las manifestaciones trascendentes –Cultura, Historia, Arte...-, en un mundo dominado por lo falso, lo banal y lo efímero. La acepción cultural dignifica, eleva y justifica una práctica social, el turismo, tildada en muchas ocasiones como trivial y alienadora y permite al turista rescatarse a sí mismo de la vulgaridad. Al mismo tiempo la vincula al viaje pionero de los románticos del siglo XIX. En este mismo sentido, se expresa Herrero Prieto<sup>235</sup> cuando afirma que frente al escapismo que persigue el turista de sol y playa, el turista cultural, más exigente, busca la autenticidad frente a la globalización, el enriquecimiento espiritual, frente al desarraigo de la contemporaneidad.

Esta manera de vivir el turismo nos llevaría a afirmar, como dicen Crespi Vallbona y Planells Costa, que el turista cultural no quiere “pasar las vacaciones”, sino “vivir las vacaciones” mediante una experiencia enriquecedora, complaciente y personalizada que convierte el viaje en una inversión productiva. No obstante, como ya se ha apuntado, no todos los turistas culturales profundizan en la misma medida, ya que algunas de las actividades que entran en el epígrafe de “culturales” son superficiales en sí mismas. Por este motivo, las autoras sugieren el uso de la expresión “turista con componente cultural”<sup>236</sup>, que se correspondería con la tipología “touring”, frente al minoritario “turismo cultural estricto”. Dentro de los mismos parámetros se sitúan las clasificaciones sugeridas por Richards<sup>237</sup> y Gigirey

---

<sup>234</sup> DELGADO RUIZ, M. (2000): “Trivialidad y trascendencia. Usos sociales y políticos del turismo cultural”. *Turismo cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 33-37.

<sup>235</sup> HERRERO PRIETO, L. C. (2000): “Introducción”. *En Turismo cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, p. 12.

<sup>236</sup> CRESPI VALLBONA, M. y PLANELLS COSTA, M. (2003): *ob. cit.*, pp. 15 y 17.

<sup>237</sup> RICHARDS, G. (2001): “El desarrollo del turismo cultural en Europa”. *Revista de Estudios Turísticos*. núm. 150. Instituto de Estudios Turísticos. Madrid, p. 4.



Vieiro<sup>238</sup>. Quienes dedican parte de sus vacaciones a visitar lugares culturales podrían considerarse “visitantes culturales ocasionales”, frente a los “visitantes culturales específicos”, que viajan expresamente para consumir cultura.

Según estas consideraciones, Turespaña propone la diferenciación entre “coleccionistas de conocimientos”, “aficionados culturales” y “apasionados por un lugar”<sup>239</sup>. Solórzano Telechea distingue también tres categorías con criterios muy similares<sup>240</sup>. El “turista de inspiración cultural”, que visita destinos famosos por su patrimonio, sería el turista de masas de las ciudades históricas, organizados en grupos guiados. “Turistas atraídos por la cultura”, cuya motivación principal no es la cultura, pero aprovecha sus viajes para interesarse por lugares y acontecimientos de índole cultural. Y los “turistas de motivación cultural”, que preparan su viaje en función de la oferta cultural y dedican tiempo para conocer el entorno.

Cada una de estas actitudes proporciona un grado de crecimiento intelectual diferente y es presumible que influyan, también, en los beneficios del destino. Aunque económicamente puedan tener la misma repercusión, en el terreno sociocultural no se produce el mismo enriquecimiento, pues la apreciación y valoración de la cultura propia por parte del visitante estimula, además de a éste, a quien lo posee y muestra orgulloso.

### 1. 3. 3. Turismo cultural y desarrollo

El turismo cultural se ha percibido por los gobiernos y por las instituciones internacionales, desde una perspectiva múltiple. En primer lugar, como medio para el desarrollo de los pueblos, reactivando económicamente ciudades o regiones en decadencia, pero poseedoras de un patrimonio rico o singular, y como un factor de desarrollo endógeno en zonas subdesarrolladas. Así, la Cumbre del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002) establece que, para el 83% de los países en desarrollo, el turismo constituye uno de sus tres principales recursos y, asimismo, es el más importante para el 34%. De los 12 países que concentran el 80% de la población en extrema pobreza (según el indicador del sueldo inferior a USD \$1 por día), 11 tienen una actividad turística significativa y creciente<sup>241</sup>.

---

<sup>238</sup> GIGIREY VIEIRO, A. (2003): “Turismo cultural en lugares sagrados desde la perspectiva de los residentes. Un estudio de la Catedral de Santiago de Compostela”. *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 158. Instituto de Estudios Turístico. Madrid, p. 82.

<sup>239</sup> JIMENO VIÑES, M. (2005): “El turismo cultural en la gestión de la marca España...”, art. cit., p. 31.

<sup>240</sup> SOLÓRZANO TELECHEA, J. A. (2004): “El patrimonio medieval de Campoo...”, art. cit., p. 341.

<sup>241</sup> BOUCHER, A.: “Las perspectivas del Turismo cultural frente a los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (OMD)”, en *Pensar Iberoamérica. Revista Cultural. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. s/f.

En segundo lugar, es una garantía para la conservación del patrimonio y para la recuperación urbana de las ciudades históricas puesto que, como afirma Richards, la cultura proporciona al turismo el producto y el turismo proporciona a la cultura la financiación. Al dotarla de funciones productivas, se incorpora a la cadena de valor y hace rentable su conservación<sup>242</sup>. Así aparece recogido por ICOMOS en su Carta Internacional para el Turismo Cultural (1999)<sup>243</sup>. La idea está firmemente arraigada en la sociedad actual. Los medios de comunicación identifican el “patrimonio” con “recurso turístico”. Buen ejemplo es la Red, donde la segunda entrada de “patrimonio” está relacionada con “sitios patrimoniales” o “Patrimonio Mundial” dentro de una extensa oferta turística. Solamente en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se relaciona con “cultural”, en un cuarto nivel<sup>244</sup>.

En tercer lugar, el turismo cultural tiene una dimensión más humanista como puente de unión y comunicación entre culturas, mediante el encuentro entre visitantes y visitados en lugares de memoria. Tal es la concepción del Consejo de Europa<sup>245</sup> y la UNESCO. Finalmente, el turismo cultural es considerado como medida desestacionalizadora y regeneradora de destinos turísticos maduros como los de sol y playa. La Declaración de Barcelona de la Conferencia Euromediterránea de 1995 y del Foro Cívico Euromed recoge esta idea en sus conclusiones: fomentar la creación de productos culturales, basados en el ocio activo y en el patrimonio para hacer frente a la necesaria reconversión del sector turístico mediterráneo. No obstante, el turismo cultural no puede ser la panacea ni la solución económica y social a las carencias de todos los destinos. Si bien su práctica supone unos beneficios, también puede conllevar una serie de aspectos negativos cuando su gestión no se basa en principios de sostenibilidad.

Revitaliza el interés de los habitantes por su cultura, expresada a través de sus costumbres, artesanías, folklore, fiestas, gastronomía, tradiciones, así como la protección del patrimonio arquitectónico y artístico. Indudablemente, como afirma Troitiño Vinuesa<sup>246</sup>, el desarrollo turístico real y sostenible necesita la participación de la población, pues no se trata sólo de vender cultura, sino de valorizar los

---

<http://www.oei.es/cultura/turismo.htm>. Fecha de la consulta: 5 de febrero de 2011.

<sup>242</sup> CRESPI VALLBONA, M. y PLANELLS COSTA, M. (2003): *ob. cit.*, p. 14.

<sup>243</sup> TOSELLI, L. (2006): “Algunas reflexiones sobre turismo cultural”. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, núm. 2, p. 176.

<sup>244</sup> TAPIA GÓMEZ, M. C. (2011): “Un lugar para el patrimonio. La conservación del patrimonio cultural en la red.” *Ar@cne, Revista electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 153. Universidad de Barcelona. Fecha de la consulta: 12 de diciembre de 2012. <http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-153.htm>.

<sup>245</sup> RUIZ BAUDRIHAYE, J. A. (1997): “El turismo cultural: luces y sombras...”, *ob. cit.*, p. 44.

<sup>246</sup> TROITIÑO VINUESA, M. A. (2000): “El turismo cultural en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad”. *Turismo cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, p. 114.

recursos frente a los visitantes y frente a la sociedad local. Pero ante la masificación se genera el sentimiento de rechazo e inhibición si la comunidad siente invadido su espacio vital (fig. 46).

Confiere un valor diferenciador a aquellos destinos turísticos maduros y ofrece posibilidades para el desarrollo de pequeñas localidades que, ante el emerger de las demandas actuales, perciben en esta modalidad turística una oportunidad de desarrollo y diversificación para sus débiles economías. Pero la existencia de patrimonio material o inmaterial, por sí sola, no es suficiente para poder hablar de turismo cultural, puesto que se requiere una gran inversión en infraestructuras y en formación.

También promueve la comprensión entre los pueblos. Sin embargo, el entendimiento brotará, únicamente, si el turista dispone de actitud favorable hacia el conocimiento pues, en ocasiones, se produce exactamente lo contrario. Cuando no se responde a los prejuicios, es decir, cuando las expectativas estereotipadas no se ajustan a la realidad, puede aflorar en los turistas un sentimiento de decepción o frustración.

Esta situación puede estar originada por falta de responsabilidad de los planificadores o gestores de la promoción, que actúan frecuentemente con objetivos exclusivamente comerciales. Conviene evitar a toda costa la mercantilización extrema de las tradiciones locales, que las despoja de su verdadero significado y las



**Figura 46. Masificación turística en el Monte de Saint-Michel (Francia).**

convierte en un objeto de consumo<sup>247</sup>. Este riesgo es real, pues según Delgado Ruiz, “la cultura receptora se esfuerza precisamente en ofrecer aquello que le es requerido, de acuerdo con su articulación en un sistema intercultural plenamente sometido a las leyes de la oferta y la demanda”<sup>248</sup>. En el afán por satisfacer las necesidades de los turistas y de obtener la máxima rentabilidad económica, la población local puede vaciar de contenido su propia cultura, banalizando y perdiendo, precisamente, su peculiaridad, autenticidad y poder de atracción (fig. 47).

En palabras de Troitiño Vinuesa<sup>249</sup>, se debe huir de la “turistización” de los recursos culturales. Evitarlo exige encontrar el equilibrio entre el respeto a los valores de identidad, autenticidad, conocimiento científico y capacidad simbólica de los bienes patrimoniales y la urgencia por obtener beneficio económico. La confrontación entre conservación y uso masivo debe estar regida por la sostenibilidad.



**Figura 47. Turistas españoles en Méjico.**

---

<sup>247</sup> TOSELLI, L. (2006): art. cit., p. 179.

<sup>248</sup> DELGADO RUIZ, M. (2000): “Trivialidad y trascendencia...”, art. cit., p. 37.

<sup>249</sup> TROITIÑO VINUESA, M. A. (2000): “El turismo cultural en las ciudades españolas...”, art. cit., p. 120.

## CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

---

Para su consecución resulta imprescindible encontrar un marco de entendimiento ponderado y consensuado entre “los derechos del patrimonio”, “el derecho al patrimonio” y “las utilidades del patrimonio”<sup>250</sup>. Dentro de ese marco deben prevalecer por encima de consideraciones sociales, políticas o económicas, los derechos del patrimonio, tal y como recoge la Carta Internacional sobre Turismo Cultural de México 1999.

---

<sup>250</sup> BALLART HERNÁNDEZ, J. (2004): “El patrimonio histórico: un recurso valioso y sensible para el futuro.” En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 8. Actas de los XIV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinos, julio-agosto 2003. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinos. Santander, p. 320.



---

## **CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS**

### **2. 1. Desarrollo y turismo**

### **2. 2. La institucionalización del fenómeno turístico en Burgos: la AFTB**





## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

En este capítulo abordamos el fenómeno turístico en Burgos desde su consideración como un factor de desarrollo. El turismo interactúa con diferentes aspectos de la vida de la capital de provincia, contribuyendo a la modernización de sus infraestructuras y a su dinamización económica y social. El impulso turístico acentúa la proyección de la ciudad, tornando a los burgaleses más conscientes de sí mismos, creando nuevas necesidades y aumentando el nivel de exigencia en todo lo referente al bienestar del conjunto de la ciudadanía. Esta dinamización se concreta en la mejora de las comunicaciones y medios de transporte, en la ampliación y modernización de la planta hotelera o en la toma de conciencia de su propia imagen. Igualmente, se materializan proyectos como la creación de la AFTB, institución que se ocupó del desarrollo de la actividad turística desde 1910 hasta finales de siglo.

### **2. 1. Desarrollo y turismo**

Los cambios sociales y políticos experimentados durante la segunda mitad del siglo XIX inciden en la vida burgalesa de acuerdo con los nuevos aires de progreso y apertura. Como consecuencia de la adaptación a las formas sociopolíticas imperantes, Burgos es reconocida capital de provincia y, poco después, sede de la Diputación y de la Audiencia territorial. Esta renovada personalidad trae aparejadas transformaciones decisivas en la fisonomía de la vieja ciudad castellana empeñada, ahora, en establecer comunicaciones fluidas con las provincias vecinas y en potenciar su influencia en su demarcación. Para tal fin, es preciso mejorar el entramado viario, con lo que se conseguirá, además, afianzar su carácter administrativo, estratégico y militar. Fruto de los discretos logros conseguidos en este sentido son el desarrollo urbanístico experimentado desde el último tercio del siglo XIX y un incremento en la afluencia de forasteros. Esta tendencia, que se acentúa con el nuevo siglo, y la implantación de algunas industrias ligeras perfilarán el semblante burgalés dotándole de una apariencia de modernidad.

Progresivamente, a la ciudad se acercan excursionistas, aventureros, estudiantes y visitantes estables que, verano tras verano, acabarán conformando una colonia veraniega integrada en la vida social burgalesa. Ante semejante dinámica, al comenzar el siglo XX las aspiraciones, no siempre materializadas, se tornan más exigentes, encaminándose a conseguir medios de comunicación más rápidos, cómodos y con mejores servicios y se sueña con ser la avanzada turística aérea española. La hotelería experimenta un progreso significativo, cuantitativa y

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

cualitativamente y se implantan las primeras agencias de viajes. Todo ello aporta cierto grado de dinamismo social y una mejora en el nivel de vida de algunos sectores hasta que la Guerra Civil altera drásticamente el ritmo de la vida cotidiana.

### 2. 1. 1. Comunicaciones y transportes

La estratégica posición de la capital burgalesa en el entramado viario peninsular le confiere, desde la Edad Media, un carácter de ciudad de paso que ha mantenido hasta la actualidad. Burgos constituye un importante punto de conexión entre los puertos atlánticos y Cataluña y es escala obligada para quienes se adentran en la Meseta por el denominado “camino francés”, desde los Pirineos hacia la Corte, las tierras del sur o Portugal. Este último itinerario será, de entre todos los puntos de entrada al país, el más utilizado para acceder a la Península y el que más directamente encamina hacia Burgos a los viajeros europeos. Las condiciones de las vías de comunicación son un factor determinante en el desarrollo de su territorio, favorecen los intercambios comerciales y la llegada de forasteros, con la consiguiente transmisión de ideas e imágenes. Burgos, hasta la segunda mitad del siglo XIX, sigue la tónica general reinante en todo el país, marcada por la escasez y el mal estado. No obstante, esta endémica situación se conseguirá paliar, en cierta medida, gracias a la temprana llegada del ferrocarril en 1865, circunstancia determinante para el progreso burgalés. Para la provincia, el primer tercio del siglo XX representa un salto significativo con respecto a épocas anteriores. Se abren nuevos trazados férreos y de carreteras y se incorporan automóviles públicos y privados a los servicios de transporte, sin olvidar la función desempeñada por el aeródromo burgalés en los primeros pasos de la aviación en España, y que tantas expectativas creó en la ciudad.

#### 2. 1. 1. 1. Ferrocarril

La expansión del ferrocarril a partir de la segunda mitad del siglo XIX contribuyó de manera decisiva al desarrollo regional (fig. 48). El trazado radial establecido en la Ley General de Ferrocarriles del 3 de junio de 1855, cuyo objetivo primordial era enlazar Madrid con la frontera francesa y con las regiones más desarrolladas de la periferia, supuso, colateralmente, un aliento a las expectativas burgalesas en materia de comunicaciones<sup>1</sup>. La “Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España”, constituida en 1858 con el capital francés de los hermanos Pereire, se hizo cargo de la denominada “Línea del Norte”, que en

---

<sup>1</sup> AMBu, 18-624, s/f; 18-613. Ley General de Ferrocarriles, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

1864 consigue su objetivo principal, comunicar Madrid con la frontera francesa<sup>2</sup> y que acabó controlando el transporte por ferrocarril entre la Meseta y el Cantábrico.

Esta línea respondía a intereses que no siempre coincidían con los de la capital provincial. De hecho, los ramales férreos que se construirán en el norte de Burgos enlazando con Bilbao, o en el sur, con Valladolid, se consideran en los ambientes comerciales capitalinos como un perjuicio para la industria y el comercio burgaleses, pues se desvía la riqueza a las provincias colindantes<sup>3</sup>. En 1904, Bonifacio Díez Montero expresa la necesidad de vías que articulen el trazado ferroviario de forma horizontal y transversal<sup>4</sup>, cruzando la capital, en la falsa o interesada opinión de que lo que es bueno para Burgos es bueno para su demarcación<sup>5</sup>. Por esta razón se estudian varios proyectos para enlazar Burgos con Santander y Soria, vía Alar del Rey o el Escudo, y para construir el ferrocarril del Meridiano, que enlazaría directamente Madrid-Santander, vía Burgos. También se plantean iniciativas que unan la capital del país con Santander por Segovia, Aranda y Burgos, con el convencimiento de su vital importancia para el desarrollo de las provincias afectadas<sup>6</sup>.

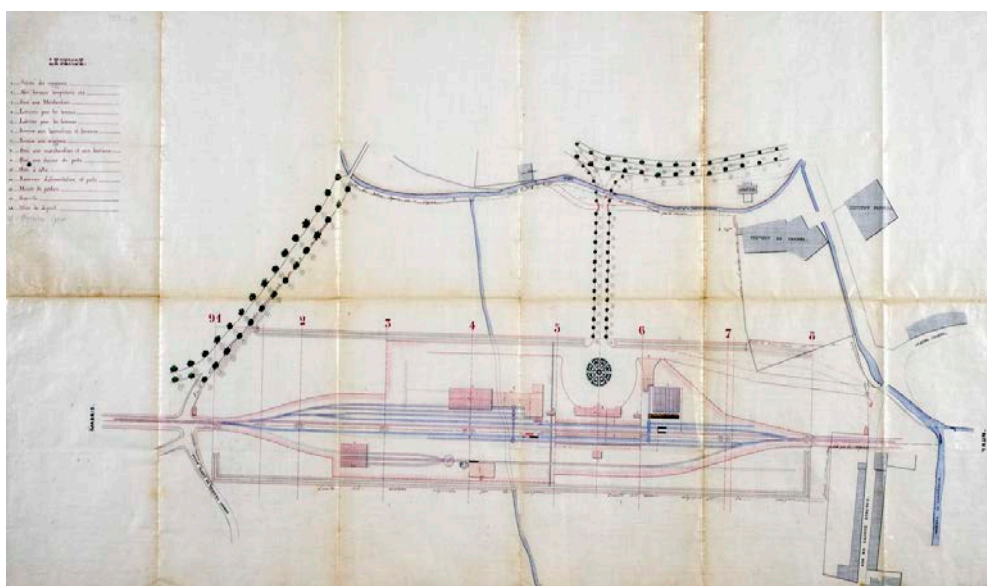


Figura 48. Plano de la estación de ferrocarril. Letourneur y Durand. 1861. AMBu, 18-599.

<sup>2</sup> URIOL SALCEDO, J. I. (1992): *Historia de los caminos de España*. Vol. 2. Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, p. 70. También RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. C. (2005): “Comercio, transporte y comunicaciones (I)”. *Historia de Burgos IV, Edad Contemporánea* (2). Caja de Burgos, pp. 387-390.

<sup>3</sup> ADPBU, 233/55, s/f; 240/2, s/f.

DÍEZ MONTERO, B.: “Quejas del comercio”. *Diario de Burgos*. 7 de mayo de 1904, p. 1.

<sup>4</sup> AMBu, 18-1386, s/f.

<sup>5</sup> SANTOS Y GANGES, L. (2005): *Burgos y el ferrocarril...*, ob. cit

<sup>6</sup> AMBu, 18-602, s/f; 18-621, s/f; 18-601, s/f; 18-100, s/f; 18-1310, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Las “Leyes de ferrocarriles secundarios y estratégicos”, de 1908, y la “Ley de ferrocarriles complementarios”, de 1912, paliaron en parte las deficiencias. La nueva legislación posibilita la creación de líneas secundarias, tales como Segovia-Burgos vía Aranda de Duero, Villafría-Guardo-Palencia-Aranda de Duero, Ontaneda-Trespaderne, Trespaderne-Burgos o Burgos-Soria-Calatayud. Con el fin de agilizar las gestiones se crea la Comisión de Iniciativas Ferroviarias, pero la falta de respaldo económico de la burguesía local ralentiza los proyectos y pone en peligro su puesta en práctica<sup>7</sup>.

Ante semejante situación, las autoridades se presentan a la opinión pública como víctimas impotentes. Detrás de este fracaso se esconde una actitud acomodaticia, sustentada en la creencia de que la posición geográfica y los intereses nacionales acabarían trayendo a Burgos, más tarde o más temprano, las infraestructuras que precisaba. De manera que son las provincias limítrofes, que necesitan transitar por Burgos, quienes promueven las inversiones. Ejemplo significativo de esta actitud son los intentos de la Corporación municipal por obtener suculentos beneficios económicos de las compañías ferroviarias cuando pretenden ubicar sus instalaciones, hangares y talleres en la ciudad, con la consiguiente retirada de éstas hacia otras localidades<sup>8</sup>.

Por lo que respecta al turismo, desde muy temprano se es consciente de las posibilidades que ofrece el ferrocarril. En este sentido, pueden ser perfectamente extrapolables a nuestra ciudad las palabras de J. Pla acerca de su influencia en el primitivo desarrollo turístico catalán, “El ferrocarril contribuyó a crear la forma inicial, la más primitiva del turismo, creó, en realidad, el veraneo”<sup>9</sup>. Al igual que a nivel nacional<sup>10</sup>, los principales agentes turísticos, Ayuntamiento y AFTB, reclaman desde muy temprano la posibilidad de incluir coches de pasajeros en los trenes de mercancías que unen Burgos con otro importante nudo de comunicaciones como es Venta de Baños, con resultado positivo inmediato. También solicitan adecuar los servicios, los horarios y las paradas a las necesidades de los pasajeros que llegan o salen de Burgos. Para ello se dirigen reiteradamente a la Compañía del Norte, con el fin de que se permita a los portadores de billetes detenerse en la ciudad, como ya se ha autorizado en otras localidades. El resultado de estas gestiones, en numerosas ocasiones demorado o denegado, viene a ahondar aún más en ese victimismo que caracteriza al Burgos de la época. Buen ejemplo es la falta

---

<sup>7</sup> ACCIB. “Ferrocarriles. Estación de Burgos”. *Memoria del año 1911*, p. 4.

Ídem, “Intereses del comercio”, p. 5.

<sup>8</sup> CÁMARA MORAL, M. (2002): *Hoy como ayer. Crónica de los acontecimientos vividos en Burgos entre 1898y 1914*. Aldecoa. Burgos, p. 272.

AMBu, 13-440, folios 1 y 3 y documento A. 2.623. 283, de 12 de noviembre de 1904.

<sup>9</sup> URIOL SALCEDO, J. I. (1992): *ob. cit.*, p. 159.

<sup>10</sup> MORENO GARRIDO, A. (2007): *Historia del turismo en España en el siglo XX...*, *ob. cit.*, p. 43.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

de fluidez de las relaciones entre estas instituciones y la dirección de la compañía, con sede en Bilbao, así como las acusaciones de indiferencia hacia los intereses locales<sup>11</sup> (ANEXO I).

A nivel nacional, las empresas ferroviarias también muestran reticencias a cualquier solicitud en la mejora de los servicios pero, bien por el devenir de los tiempos o bien debido a los intereses de las propias empresas, acabarán cediendo a las solicitudes, ampliando las prestaciones y flexibilizando las condiciones. Así, en 1898, las secciones “El veraneo en España” y “Viajar por España”, de *El Mundo de los Periódicos* ya publica los “viajes circulares” y “semicirculares” que se pueden contratar en algunos trenes<sup>12</sup>. En Burgos, poco a poco, las facilidades que se solicitan a la Compañía del Norte también se van consiguiendo. Se aumenta el número de trenes y su frecuencia y se flexibilizan los itinerarios y los precios. A partir del 1900 se ofertan “billetes económicos”, desde y para Burgos, con motivo de las fiestas patronales de San Pedro y San Pablo<sup>13</sup> o del Pilar de Zaragoza<sup>14</sup>. También se dispone de billetes especiales para efemérides del calado de la Exposición Universal de París<sup>15</sup> o la peregrinación a Roma<sup>16</sup>. Con el tiempo, la ciudad se incluye en los “viajes circulares” y se establecen precios y condiciones especiales a todo el Norte<sup>17</sup>, con unos billetes reducidos para los llamados “viajes de recreo”, durante la estación veraniega (fig. 49), logros que recoge la prensa (ANEXO II):

<b>Servicio de trenes</b>		
He aquí el nuevo servicio de trenes que empezó a regir en la estación de Burgos el día 1.º de Julio:		
DE MADRID A HENDAYA		
TRENES	Llegada	Salida
Expreso núm. 1 . . . .	5'42	5'53
Expreso núm. 3 . . . .	1'53	2'11
Suprespresso núm. 7 . . . .	4'28	4'28
Rápido núm. 9 . . . .	17' 1	17' 6
Correo núm. 15 . . . .	10' 9	10'21
Mixto núm. 21 . . . .	21'48	22' 8
Mixto núm. 23 . . . .	0'13	0'34
Ganadero núm. 1.001. (Medina & Miranda)	16'32	17'17
DE IRÚN A MADRID		
TRENES	Llegada	Salida
Expreso núm. 2 . . . .	21'56	22' 9
Expreso núm. 4 . . . .	0' 8	0'14
Suprespresso núm. 8 . . . .	5'52	5' 57
Rápido núm. 10 . . . .	15'18	15'23
Correo núm. 12 . . . .	16'50	17' 3
Mercancías núm. 1.000 (Miranda & Valladolid)	12'20	12'39
Mixto núm. 24 . . . .	4' 4	4'36
Mixto núm. 26 . . . .	23'51	0'26
OBSERVACIONES		
Expreso núm. 1.—Durante la época en que tenga lugar el expreso núm. 3, el referido tren núm. 1 admitirá viajeros de 1.ª		

**Figura 49. Horario de trenes de Madrid a Hendaya para la temporada de verano. *Diario de Burgos*. 1909.**

<sup>11</sup> “Vengan forasteros”. *Diario de Burgos*, 28 de mayo de 1900, p. 1.

<sup>12</sup> CORREYERO RUIZ, B.; CAL, R. (2008): *ob. cit.*, p. 39.

<sup>13</sup> “Para el verano”. *Diario de Burgos*, 21 de junio de 1902, p. 2.

<sup>14</sup> “Noticias locales”. *Diario de Burgos*, 27 de agosto, p. 2 y 24 de septiembre de 1900, p. 2.

<sup>15</sup> “Bonos Exposición de París”. *Diario de Burgos*, 8 de mayo de 1900, p. 2.

<sup>16</sup> “Viaje à Roma”. *Diario de Burgos*, 25 de mayo de 1900, p. 1.

<sup>17</sup> “Servicio de trenes”. *Diario de Burgos*, 26 de junio de 1907, p. 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

### “EL FERROCARRIL DEL NORTE

Por noticias de buen origen, sabemos que la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, en vista de la excelente acogida que ha tenido de parte del público el servicio de trenes de lujo rápidos alternos, establecidos recientemente entre Madrid y Hendaya, ha acordado anunciar que a partir del próximo mes de Mayo, estos servicios se efectuarán a diario, teniendo lugar las salidas de las estaciones de Madrid de Bilbao... Mucho nos congratulamos de que la Compañía del Norte, saliendo de la acostumbrada pasividad en que parece estar sumida, sacuda el letargo entrando de lleno por el camino de las buenas formas en cuanto se relaciones con los importantes servicios de viajeros y mercancías.”

*Diario de Burgos, 26 de junio de 1907, p. 1.*

### “VIAJES CIRCULARES

Parece ser que las Compañías de ferrocarriles que establecieron hace algunos años los viajes circulares con itinerario fijo, van a pedir al Gobierno que les autorice para suprimir la primera serie de dichos viajes, por juzgarla innecesaria desde el planteamiento de la combinación de viajes circulares con itinerario a gusto del viajero... Trátase empero de dejar subsistente la segunda serie..., pues a muchos turistas extranjeros que deseen visitar España les ha de resultar molesto señalar un itinerario en un país que no conocen y prefieren que se lo den hecho... Las Compañías elegirán para el trayecto a recorrer los puntos que mayores atractivos puedan ofrecer al viajero”

*Diario de Burgos, 30 de mayo de 1902, p. 1.*

Una importante prestación que la Compañía del Norte ofrece a sus viajeros desde Burgos es la instalación del despacho central de billetes en la planta baja del Hotel París, en la actual calle Vitoria, inaugurado el primero de noviembre de 1901 (fig. 50). En estas instalaciones se facilita todo tipo de información ferroviaria, además de ofrecer el servicio de facturación de equipajes y bultos, y de tener a disposición de los pasajeros un ómnibus desde el despacho o domicilio a la estación y viceversa.

Dos años más tarde, en 1903 se inaugura la nueva estación de tren. Los logros en trayectos, horarios y tarifas, indudablemente positivos para el desarrollo y fomento de los viajes de placer, consiguen un aumento de pasajeros y, con ello,

se cumplen también las aspiraciones de estos en materia de comodidad, seguridad e higiene.

Desde los primeros años del siglo XX, se reivindica abiertamente que las estaciones y los vagones, incluidos los de segunda y tercera clase, estén provistos de agua potable, retretes, alumbrado "... que permita leer fácilmente desde el asiento", cortinas, ventilación, desinfección diaria, asientos más amplios, departamentos para no fumadores y para señoras, etc., peticiones que se incorporarán paulatinamente<sup>18</sup> (ANEXO III).

El gran impulso a la red ferroviaria vino de la mano de las instituciones públicas en la década de los años veinte, gracias a la política de apoyo a las infraestructuras del gobierno de Primo de Rivera. Hasta entonces, podemos afirmar que la historia del ferrocarril en Burgos será la historia de una frustración, en palabras de M. Cámara Moral<sup>19</sup>. A partir de ese momento comenzaron a fraguar los proyectos en la provincia: la línea directa Madrid-Burgos y la línea Ciudad-Dosante a Calatayud, tramo perteneciente al Santander-Mediterráneo. Este último proyecto tuvo unas consecuencias socio-económicas importantes. Su repercusión se dejó sentir en todos los ámbitos, desde las mejoras laborales y salariales y el crecimiento demográfico, hasta la dinamización del comercio y la pequeña industria. Como consecuencia, se experimentó una evolución social, cultural y de ocio<sup>20</sup>. Lo que no se sabía entonces es que el Santander-Mediterráneo sería también otro sueño frustrado (ANEXO IV).

La ciudad había puesto esperanzas en los proyectos ferroviarios para su desarrollo y crecimiento socioeconómico. Se creía que acabarían convirtiendo a Burgos en uno de los centros de comunicación más importantes del país, pero la

**CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE**

**DESPACHO CENTRAL (Planta baja del Hotel París)**

El día 1.º de Noviembre se abrirá al público el Despacho Central, que el Consejo de la Compañía ha acordado establecer en esta población, con los siguientes servicios:

- 1.º Un Despacho Central en el que el público pueda adquirir las noticias relativas al Ferrocarril, sus correspondencias, y donde se entregarán y recogerán encargos y pequeños bultos, según el deseo de los remitentes y consignatarios, expendiéndose además billetes para cualquier viaje, así como también se facturará toda clase de equipajes.
- 2.º Un servicio de ómnibus, para conducir los viajeros y sus equipajes desde el Despacho Central a la Estación, ó viceversa; ó desde la Estación a domicilio, ó viceversa, dentro de la población y su término municipal.
- 3.º Un servicio de factaje, para entregar y recoger á domicilio dentro de la ciudad y su término, los encargos y pequeños bultos y paquetes postales que lleguen por los trenes de gran velocidad ó hayan de ser transportados por los mismos.

Presios de ómnibus	Presios de factaje
Desde la Estación á un punto cualquiera del itinerario ó al Despacho Central ó viceversa. . . . . 050 pts.	Desde la Estación á domicilio ó viceversa, cada diez kilogramos . . . . . 025 pta.
Equipajes . . . . .	Mínimum de percepción . . . . . 015 »
Por cada baul, maleta ú otro bulto equivalente, cuyo peso no exceda de 40 kilogramos . . . . . 050 pts.	Paquetes postales, uno . . . . . 015 »
	Del Despacho Central á la Estación ó viceversa, cada diez kilogramos . . . . . 015 »
	Mínimum de percepción . . . . . 010 »
	Paquetes postales, uno . . . . . 015 »

Se reciben encargos para coches de pasen, bodas, bautizos y viajes.

**4 10 pesetas y á prueba**  
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.

Figura 50. Anuncio del despacho de la Compañía del Norte en el Hotel París. *Diario de Burgos*, 1901.

<sup>18</sup> "Los ferrocarriles". *Diario de Burgos*, 20 de octubre de 1905, p.1.

<sup>19</sup> CÁMARA MORAL, M. (2002): *Hoy como ayer. Crónica de los acontecimientos...*, ob. cit., p.17.

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ SANCHA, A. (2000): "Evolución de la ciudad. 1900-1936". *Burgos siglo XX*. Cámara de Comercio. Burgos, pp. 83 y siguientes.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

realidad resultó bien diferente. O bien las líneas no tienen continuidad hasta el destino proyectado, o la construcción se demora demasiado, o bien falta capital. Según algunos autores, ahí radica el gran infortunio, "... cinco tramos férreos acuden a la estación de Burgos, pero la encrucijada ferroviaria es tan sólo aparente..."<sup>21</sup>.

### 2. 1. 1. 2. Caminos, carreteras y medios de locomoción

El camino francés será uno de los ejes más favorecidos por el trazado radial contemplado en la restructuración viaria de 1761, circunstancia que vendrá a reforzar su condición de principal vía de acceso desde la Edad Media y será fundamental para la llegada de viajeros, primero y turistas, después. Junto a él, pervivió el histórico recorrido del Camino de Santiago (Belorado, Burgos, Castrojeriz).

Con esta distribución se articularon las comunicaciones en torno a las cabeceras provinciales. Al norte del eje jacobeo: la capital, Villadiego, Briviesca, Miranda de Ebro, Sedano y Villarcayo. Al sur del mismo: Salas de los Infantes, Lerma, Roa y Aranda de Duero<sup>22</sup>. Gran parte de estas carreteras eran de carácter estatal, hecho que repercutió de manera muy positiva en su mantenimiento. Por el contrario, el entramado viario destinado a conectar con las provincias limítrofes estaba conformado por carreteras de segundo orden en deficiente estado de conservación, lo que dificultó la fluidez de las comunicaciones hacia el exterior. Con la Cornisa Cantábrica los accesos se realizaban a través de carreteras secundarias hasta Santander y Bilbao, salvando puertos de montaña de considerable entidad, pasando por Sedano, Villarcayo y Villacarriedo. Una segunda ruta atravesaba Villarcayo y Bercedo hasta Castro-Urdiales y Santoña o hasta Bilbao vía Valmaseda.

En la parte oriental, la carretera de Burgos a Soria, de primer orden hasta Salas de los Infantes, planteaba a partir de esta localidad serias dificultades para el tráfico de vehículos, siendo más apta para caballerías. Otra carretera, también de primer orden, conducía hasta Aranda de Duero, desde donde se enlazaba con la vía secundaria al Burgo de Osma y de allí a la capital soriana. La comunicación con la Rioja se realizaba a través de trazados de segundo orden, en dirección a Villafranca Montes de Oca, Belorado, Santo Domingo de la Calzada y, finalmente, Nájera y Logroño. Por último, llegar a Valladolid ofrecía dos opciones: pasando por Buniel, Torquemada, Palencia y desde allí a Valladolid, o por Aranda de Duero y Peñafiel.

---

<sup>21</sup> SANTOS Y GANGES, L. (2005): *ob. cit.*, p. 203.

<sup>22</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. C. (2005): "Comercio, transporte y comunicaciones", *ob. cit.*, pp. 367-375.



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

De manera que se trata de una provincia que, salvo algunas vías puntuales en el norte y en el sur, presentan comunicaciones interiores e interprovinciales escasas y deficientes. La debilidad de esta estructura viaria se ve acentuada por tratarse de una de las provincias más extensas de España y la que cuenta con el mayor número de localidades y municipios. El resultado es la sensación de desarticulación y aislamiento, paliado, únicamente, por el estratégico eje Madrid-Irún. Esta realidad intentó corregirse a lo largo de primer tercio del siglo desarrollando vías secundarias y prestando mayor atención a las ya existentes, elementos imprescindibles para la adaptación a los modernos medios de locomoción.

En 1913, el Boletín Oficial de la Provincia publica las propuestas de la Jefatura de Obras Públicas para el nuevo plan de carreteras. El objetivo es articular el tráfico rodado provincial finalizando trazados inconclusos que impiden las comunicaciones en las comarcas más alejadas de la capital. Se contemplan secciones en Trespaderne, Santelices y Quintanilla del Rebollar, en las Merindades. En la Bureba están incluidos los enlaces con Quintana Martín Galíndez y con la zona de Pradoluengo y Belorado y desde esta localidad a los Montes de Oca. En el Sureste, se recomienda la conexión entre Lerma y Santo Domingo de Silos. Por otro lado, la Jefatura de Obras Públicas pretende subsanar también algunas carencias en las conexiones con las provincias colindantes. De manera que su relación incluye completar las carreteras entre Espinosa de los Monteros y Ramales, en Santander, y de Pardilla de Valdearcos a Valladolid y Soria, entre otras<sup>23</sup> (ANEXO V).

Por lo que respecta a los medios de locomoción, la diligencia es el vehículo más moderno y cómodo de la época, cuyos precios y condiciones están sujetos a reglamentación desde octubre de 1826. Su desarrollo, no obstante, encontró serios obstáculos a causa de los conflictos bélicos. A partir de 1840, una vez superadas las contiendas, comenzó una época de máximo auge para este medio. Los viajeros podían elegir entre tres categorías. Los de primera iban en “berlina” o interior, los de segunda, en “cabriolé”, que disponía de capota para cubrirse y, en el nivel más bajo, los “de rotonda”, en lo alto del coche, sin posibilidad de guarecerse del frío o del calor. A mediados del siglo XIX, el viaje entre Madrid y la frontera con Francia empleaba en torno a 64 horas, incluyendo las paradas para comer, descansar y cambiar las caballerías. Esta duración fue descendiendo hasta las 44 horas, a medida que el ferrocarril extendía su trazado y entraba en manifiesta competencia<sup>24</sup>. El precio oscilaba entre 560 y 380 reales dependiendo del tipo de plaza. Para llegar a Valladolid se tardaban 12 horas, con un coste entre 100 y 110 reales.

---

<sup>23</sup> SALGADO ESPINOSA, A. (coord.) (2005): *Un siglo DB. 1891-1991* [Recurso electrónico]. Tomo I. 1º de abril 1891 - 31 marzo 1916. Biblioteca Municipal. Burgos, p. 343.

<sup>24</sup> URIOL SALCEDO, J. I. (1992): ob. cit. pp. 97, 102 y 117-118.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Las diligencias que cubrían las líneas de Madrid a Bayona y de Burgos a Santander, a Bilbao, a Valladolid y a Logroño, se detenían en la capital burgalesa en paradores como el situado en la calle Panadería, la Casa de Postas, o en la calle Cantarranas. En un primer momento convivieron gran cantidad de empresas, “Compañía de Reales Diligencias”, “Arrieros y Caleseros”, “Compañía de Caleseros de Burgos”, “Diligencias Postas Peninsulares”... Tras varias fusiones, se creó una gran empresa nacional en 1847 denominada “Las Diligencias Postas Generales”, que mantenía 21 líneas entre las principales ciudades con coches de capacidad variable entre 8 y 15 plazas<sup>1</sup>. En el ámbito comarcal burgalés operaba, entre otras, la empresa “La Villadiega”<sup>2</sup>, que realizaba el transporte desde Burgos a Villadiego y otros pueblos de la comarca.

Otro sistema de viaje son las sillas-correo, más rápidas que las diligencias, pero más incómodas y con menor capacidad. Se trataba de vehículos que constaban de un almacén en la parte trasera para transportar las sacas de correo, una caja tipo berlina para tres ocupantes y un cabriolé para el conductor y otro pasajero, todo guiado por un zagal montado en el caballo delantero. Davillier las describe así: “...ruedas enormes inclinadas hacia fuera, con radios muy finos... carroza suspendida simplemente con cuerdas y en los sitios más expuestos sujeta con soguillas de esparto...”<sup>3</sup>. En la ruta Madrid-Irún se disponía de 10 unidades, más 7 de reserva en los extremos, para contingencias, además de varias apostadas en Aranda de Duero y Burgos. A pesar de su incomodidad estos carruajes eran muy demandados debido a su rapidez -de Madrid a la frontera ahorraban siete horas con respecto a las diligencias-, por lo que, a partir de 1844, ofrecían servicios diarios. El precio de un pasaje en silla-correo era muy similar al precio de las diligencias. Ambos sistemas de transportes suponían un desembolso importante, por lo que se orientaban hacia un público muy acomodado. Los viajeros menos pudientes debían desplazarse por otros medios, como las galeras, variante de los carros tradicionales, compuestos de cuatro a seis ruedas, sin muelles, con laterales de estera y suelo cubierto por una tupida red de esparto. Podían transportar carga e, instalados sobre ella, los viajeros, hasta un peso que variaba desde 1. 400 a 3. 500 kg. Los viajes sobre baúles y mercancías resultaban muy incómodos, además de tener que soportar las inclemencias del clima extremo castellano. Por su precio, reconocido como módico, era el medio de transporte adecuado para estudiantes, funcionarios modestos, empleados, soldados, clérigos.... Desde Burgos salían galeras para Madrid, Santander, La Rioja y Vizcaya. Entre las compañías de galeras que operaban en nuestra provincia podemos nombrar “La Galera de Puerta”, “Marcelino Ocio”,

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. C. (2005): *ob. cit.*, pp. 376-382.

<sup>2</sup> “Empresa de diligencias La Villadiega” *Diario de Burgos*, 10 de septiembre de 1901, p. 3.

<sup>3</sup> DAVILLIER, C. (1949): *Viaje por España. Ilustrado por G. Doré*. Ediciones Castilla. Madrid, pp. 27-34.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

“Transportes de Canales, Corchao y Cía.”, “Transportes de la Unión de Ochandía y Cía.” o “Galeras Ugarte”<sup>4</sup> (Fig. 51).

**AYUNTAMIENTO DE** *Burgos* **PARTIDO DE BURGOS.**

**INTERROGATORIO** que la *Comision Provincial de Estadística* dirige al *expresado Ayuntamiento* para que dé las *respuestas, precisamente en números claros.*

REGUNTAS.	TRANSPORTES A LOMO.	RESPUESTAS EN NÚMEROS.
1.	Cuántas caballerías mayores se aplican á este trabajo, saliendo fuera del término Municipal? . . . . .	4
2.	Cuántas caballerías menores? . . . . .	1
3.	Qué número de hombres se emplean en guiarlas? . . . . .	2
4.	Cuál es el precio del transporte por arroba y legua? . . . . .	00,40
5.	Cuál es el precio del transporte de cada viajero por legua? . . . . .	2, "
<b>TRANSPORTES POR MEDIO DE CARRETAS, CARROS, GALERAS, TARTANAS Y DEMÁS CARRUAJES MONTADOS SOBRE SU EJE.</b>		
6.	Cuántas carretas se dedican al transporte fuera del término municipal? . . . . .	"
7.	Cuántos carros? . . . . .	30
8.	Cuántas galeras? . . . . .	1
9.	Cuántas tartanas? . . . . .	"
10.	Cuántos bueyes se aplican á este trabajo continuamente ó por largas temporadas? . . . . .	"
11.	Cuántas mulas y caballos? . . . . .	157
12.	Qué número de hombres se emplea en guiar los carruajes? . . . . .	22
13.	Cuál es el precio medio por arroba y legua? . . . . .	00,10
14.	Cuál es el de cada viajero por legua? . . . . .	1,50
<b>TRANSPORTES POR MEDIO DE MENSAGERÍAS ACELERADAS.</b>		
15.	Qué número de galeras del Distrito se dedican á este servicio? . . . . .	"
16.	Cuántas caballerías emplean? . . . . .	"
17.	Qué número de hombres se ocupa en guiarlas? . . . . .	"
18.	Cuál es el precio medio de transporte por arroba y legua? . . . . .	"
19.	Cuál es el de la conduccion de cada viajero por legua? . . . . .	"
<b>TRANSPORTES POR MEDIO DE DILIGENCIAS, COCHES DE CAMINO, OMNIBUS, CALESAS Y DEMÁS CARRUAJES MONTADOS SOBRE MUELLES, BALLESTAS Ó SOPANDAS.</b>		
20.	Cuántas diligencias pertenecen á este Distrito? . . . . .	10
21.	Cuántos coches de camino? . . . . .	7
<b>REGUNTAS.</b>		
22.	Cuántos omnibus? . . . . .	0
23.	Cuántas calesas? . . . . .	"
24.	Qué número de caballerías se emplean en este servicio? . . . . .	128
25.	Cuántos hombres se dedican á guiar estos carruajes? . . . . .	31
26.	Cuál es el precio ordinario por arroba y legua? . . . . .	1,50
27.	Cuál el de cada viajero por legua? . . . . .	4,50

**ADVERTENCIA.**

Los hombres, caballerías y bueyes que se ocupen accidentalmente en acarreos, no se incluirán en las respuestas, sino los que principal y habitualmente tienen esta ocupacion y destino.  
Se pondrá la fecha, el sello y las firmas del Alcalde Presidente y del Secretario de Ayuntamiento.

Burgos 19 de Abril de 1858

Figura 51. Estadística de medios de transporte en el partido de Burgos. 1858. AMBu, 12-325, s/f.

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. C. (2005): *ob. cit.*, pp. 382 y 384.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Finalmente, se contaba con la posibilidad de alquilar mulas a precio razonable, que incluía el transporte del equipaje. Tenían el inconveniente de la lentitud, unos 4 km/h, y del encarecimiento del precio al alojarse en posadas y paradores, cuyos servicios no eran precisamente esmerados y asequibles a todos los bolsillos. Contaba con cierta periodicidad, por ejemplo, el trayecto Madrid-Burgos-Bilbao llegó a tener una frecuencia de hasta tres veces por semana<sup>5</sup>.

Para viajar por el interior de la provincia, a primeros de septiembre de 1859, existían en el término municipal de Burgos, los siguientes medios de transporte<sup>6</sup>:

• Caballerías mayores para transporte a lomo	20
• Caballerías menores “ “	6
• Carros	28
• Galeras	1
• Mulas y caballos	163
• Diligencias de Burgos	10
• Coches de camino	7
• Número de caballerías que emplean diligencias, coches de camino y calesas	125

En cuanto a los precios de los billetes en carruaje con asiento, a finales de siglo, oscilaban entre 2 y 7 pesetas por pasajero, una cantidad excesivamente alta para la gran mayoría de los viajeros. Sirvan a modo de ejemplo las siguientes tarifas vigentes en 1890<sup>7</sup>:

• Burgos – Lerma	2,5 pesetas
• Burgos – Aranda de Duero	7,5 “
• Burgos – Covarrubias	3 “
• Burgos – Villadiego	2,5

Con el paso del tiempo, el tráfico por carreteras y caminos fue progresando lentamente en calidad y regularidad, tanto por la demarcación provincial como con las provincias vecinas. A partir de 1900, este transporte de personas y mercancías se simultaneó con el automóvil<sup>8</sup>. Para favorecerlo, en la Cámara de Comercio tienen lugar, en 1907, las primeras iniciativas para el establecimiento de líneas regulares de autobuses que sustituyan definitivamente a los medios de transporte tradicionales y obsoletos que aún perduran. Los dinamizadores del proyecto son

---

<sup>5</sup> AMBu, 12-325, s/f.

<sup>6</sup> Ibídem, 12-332, s/f.

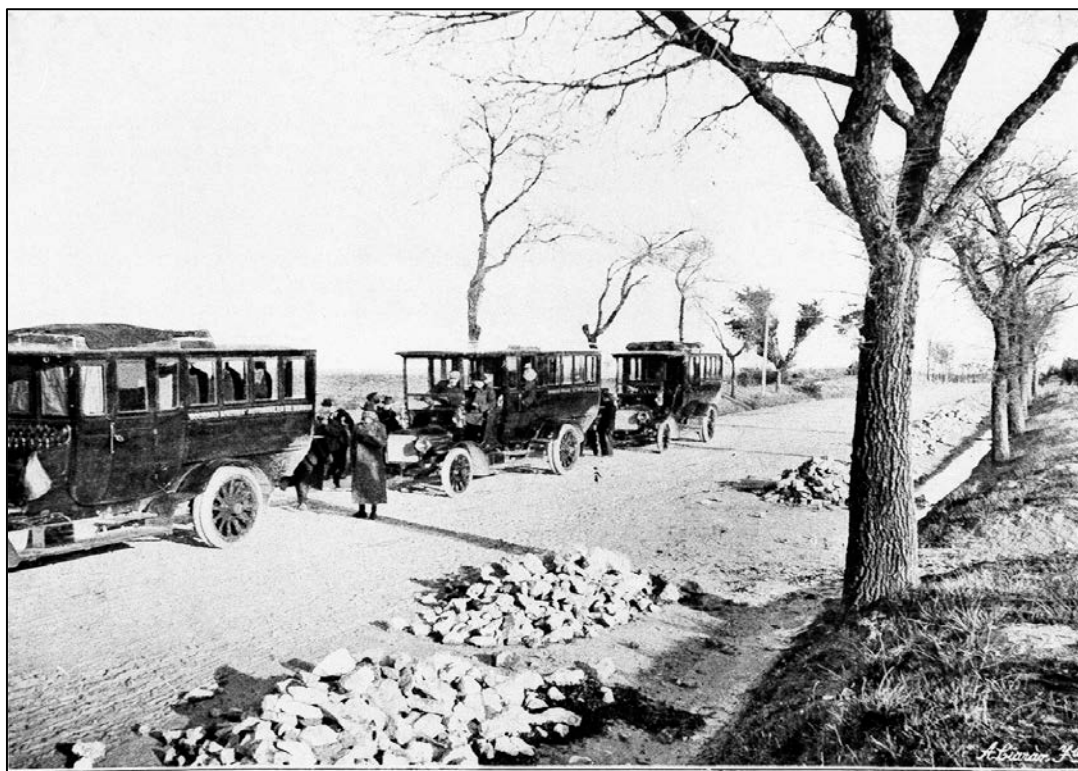
<sup>7</sup> Ibídem, c-4-b-19, s/f.

<sup>8</sup> “La reunión de mañana”. *Diario de Burgos*, 13 de abril de 1907, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

dos conocidos industriales locales, Rodríguez y Moliner. La tradicional apatía burgalesa y la falta de medios económicos ralentizan la puesta en marcha de este servicio que, sin embargo, acabó fructificando años más tarde (Figs. 52 y 53) (ANEXO VI).



**Figura 52. Inauguración línea de autobuses de Lerma a Aranda de Duero. 1910.**  
AMBu, FO-25735.

El 19 de noviembre de 1910, se inauguran las líneas Aranda de Duero-Lerma, Villadiego-Melgar de Fernamental y Belorado-Pradoluengo, con la asistencia de autoridades y excursionistas<sup>9</sup>. La línea Burgos-Salas se abre en marzo de 1912<sup>10</sup> y, posteriormente, el trayecto Aranda de Duero-Villadiego, con coches de la Compañía Hispano-Suiza<sup>11</sup>.

En febrero de 1921 se agiliza el tráfico entre la provincia y la Cornisa Cantábrica con el nuevo servicio Santander-Burgos en combinación con el

---

<sup>9</sup> Sin título. *Diario de Burgos*, 19 de noviembre de 1910, p. 1.

<sup>10</sup> Sin título. *El Papamoscas*, 25 de abril de 1912, p. 2.

<sup>11</sup> “Nuevas líneas de autobuses”. *Diario de Burgos*, 12 de marzo de 1917, p. 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

ferrocarril, para mercancías y pasajeros<sup>12</sup>. Este servicio permitió realizar el viaje en cinco horas y media, dos en tren y tres por carretera, lo que supuso un ahorro de 7 horas posibilitando una fluidez entre la Meseta y la costa impensable hasta ese momento, lamentablemente tan sólo duró unos pocos meses.



**Figura 53. Servicio de coches de línea en la provincia. Sedano. Años 20. AMBu, Fo-1519.**

Las posibilidades turísticas de este medio de locomoción alcanzan un notable desarrollo en los primeros años del siglo con los vehículos particulares. Así se manifiesta en 1912, cuando el recién creado Real Automóvil Club Español (RACE) presenta en el V Congreso de Turismo de Madrid los tres primeros circuitos por carretera<sup>13</sup>. La posición de Burgos favorece su inclusión en los tres trazados propuestos<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> “Automovilismo Santander-Burgos. El primer viaje”. *Diario de Burgos*, 14 de febrero de 1921, p. 2.

<sup>13</sup> MENÉNDEZ ROBLES, M. L. (2006): *ob. cit.*, pp. 113 y 114.

<sup>14</sup> El primero se corresponde con el siguiente itinerario: Irún-San Sebastián – Vitoria – Burgos – Valladolid – Segovia – Madrid – Guadalajara – Zaragoza – Barcelona y La Junquera. El segundo tiene el mismo trayecto desde la frontera francesa hasta Madrid, desde donde se dirige a Talavera – Cáceres – Pontevedra – La Coruña – Oviedo – Santander – Bilbao – San Sebastián e Irún. Finalmente, el tercer circuito, también comenzando por Irún, llega hasta Madrid continuando hacia Toledo – Córdoba – Cádiz – Sevilla – Málaga – Granada – Alicante – Valencia – Castellón – Barcelona – Gerona – La Junquera. En total 6.000 kilómetros de carreteras que deberían ser objeto de la máxima vigilancia y mantenimiento.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Estos circuitos contribuyen al fomento del excursionismo individual atrayendo viajeros de alto poder adquisitivo que buscan desplazarse sin las limitaciones de horarios y trayectos del ferrocarril. Por otra parte, permite acceder con autonomía tanto a las capitales como a lugares de interés alejados de las vías principales. En el caso burgalés, es en este último ámbito donde comienzan las dificultades, debido a las ya mencionadas escasez y falta de adecuación del entramado secundario.

Gran parte de los itinerarios propuestos por el RACE en 1912 estarán incluidos, 14 años después, en uno de los conocidos planes del Gobierno de Primo de Rivera, el “Circuito Nacional de Firms Especiales”, para impulsar el transporte y las comunicaciones. La planificación contempla trazados radiales entre los que se encuentra Madrid-Irún vía Burgos, e incorpora rutas adicionales como Burgos-Salamanca. El preámbulo del R. D. de 19 de febrero de 1926 señala expresamente el objetivo del circuito, fomentar el turismo<sup>39</sup>:

“El alto interés nacional de fomentar el turismo, enalteciendo las bellezas naturales y la riqueza artística de España, proporcionando para ello los medios fáciles y gratos de simultanear la seguridad de la circulación ante una esmerada conservación de carreteras... Para lograr este fin se segregará de la red de carreteras los itinerarios especiales y, agrupados en circuitos parciales, se formará con su conjunto el Circuito Nacional de Firms Especiales.”

Pese a las limitaciones presupuestarias y la lentitud de los proyectos, es indudable que en las tres primeras décadas del siglo XX, Burgos experimenta un desarrollo considerable en los medios de transporte (fig. 54). Los avances quedan reflejados en la variedad de destinos y en la regularidad de los servicios del transporte público. El servicio de coches de línea cubre prácticamente la totalidad de la provincia.

En tan sólo cuatro años, el número y frecuencia de automóviles con salida desde Burgos a la provincia aumenta significativamente, quedando articulada la comunicación por carretera mediante líneas regulares. En 1928, la Cámara de Comercio recoge la siguiente relación<sup>40</sup>:

---

<sup>39</sup> CORREYERO RUIZ, B.; CAL, R. (2008): *ob. cit.*, p. 106.

<sup>40</sup> ACCIB. *Memoria del año 1928*. Cámara de Comercio e Industria de Burgos. s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

DESTINO	OBSERVACIONES
Aguilar de Campoo	Pasa por Santibáñez
Alar del Rey	Ídem por Villadiego
Aranda de Duero	Ídem por Lerma
Cervera de Río Pisuerga	Ídem por Aguilar de Campoo
Covarrubias	
Espinosa de los Monteros	
Herrera de Río Pisuerga	Ídem por Villadiego
Madrid	Ídem por Aranda
Melgar de Fernamental	Ídem por Sasamón
Ontaneda (Santander)	Ídem por Sedano
Pedrosa del Príncipe	Ídem por Castrogeriz (sic)
Poza de la Sal	Ídem por Briviesca
Quintanilla del Agua	Ídem por Lerma
Quintanilla Escalada	Ídem por Sedano
Roa	Enlace Lerma con Quintana del Pidio
Salas	
San Leonardo	Ídem por Salas
Santa Cruz de Juarros	Ídem por San Millán
Santo Domingo Calzada	Ídem por Belorado
Santo Domingo de Silos	
Villadiego	
Villahoz	por Santa María del Campo
Villarcayo	

**“Automóviles” de línea regular con salida desde Burgos. 1928. Fuente: Cámara de Comercio e Industria de Burgos.**





**Figura 54. Convivencia de medios de transporte en la provincia: la tradicional carretería, infraestructuras ferroviarias y el moderno automóvil. Paso de Pancorbo. Años 20. AMBu, FO-0330.**

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

### 2. 1. 1. 3. Aviación

En el tráfico de pasajeros del siglo XX cobra una importancia especial el transporte aéreo. Desde el punto de vista turístico, las posibilidades puestas en este nuevo proyecto generaron grandes expectativas de desarrollo en Burgos. La ciudad está acostumbrada a recibir en el campo de Gamonal los escasos aviones que volaban por aquella época. Se dispone de numerosas noticias sobre los primeros aviones que recalaban en Burgos, los franceses Vedrines (1911) (fig. 55), Moulinais (1913 y 1914), Chivilliard (1919) o los ingleses Levisson y Havilland (1919). En 1916 se produce la primera noticia de que Burgos cuenta con posibilidades para ser declarada base aérea con rango oficial. A su favor tenía las características del terreno, su ubicación geográfica, la condición de capital militar y su consiguiente valor estratégico-defensivo<sup>41</sup>.

Viene a refrendar estas posibilidades la Real Orden promulgada el 25 de noviembre de 1919, que regula por primera vez el tráfico aéreo en España<sup>42</sup>. Según ella, tan sólo los aeródromos militares están capacitados para recibir y expedir vuelos. Este hecho coloca a Burgos en una posición ventajosa frente a otras capitales de provincia cercanas, ya que dispone de un aeródromo con ese carácter. De esta manera, Burgos puede llegar a convertirse en uno de los primeros centros de distribución de vuelos del país, de hecho, está incluido en gran parte de los trayectos aéreos que discurren por la mitad norte de la Península.

En el seno de la Cámara de Comercio se desata el entusiasmo al ver convertida la capital, según sus propias *Memorias*, en “avanzada turística, por ser la primera ciudad monumental con la que se encuentra el viajero que entra en España vía aérea”<sup>43</sup>. Las expectativas no podían ser más halagüeñas. (ANEXO VII)

Al igual que había ocurrido con el ferrocarril, el azar había querido que Burgos tuviera ante sí un futuro prometedor. Tal y como recoge la prensa, la confianza en el aeropuerto estaba fundada en “las leyes inexorables de la naturaleza; en los derechos que la geografía nos ha concedido, en las condiciones excepcionales de nuestro terreno y de nuestro clima”. Tan sólo había que ponerse manos a la obra para convertir el aeródromo en aeropuerto. No obstante, podemos volver a decir “lo que pudo haber sido y no fue”. En esta ocasión, es de reconocer el esfuerzo humano y económico realizado, aunque no faltan la voces que acusan a

---

<sup>41</sup> SÁNCHEZ MERINO, J.: “De interés local. Burgos, base aérea”. *Diario de Burgos*, 11 de febrero de 1916, p. 1.

<sup>42</sup> “Se prohíbe volar sin el correspondiente permiso”, *Diario de Burgos*, 5 de febrero de 1920, p. 1.

<sup>43</sup> ACCIB. “El Aeropuerto Nacional de Burgos”. *Memoria comercial y estadística correspondiente al año 1929 de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos*. Burgos, pp. 8-9.

Ibidem. “El aeropuerto de Burgos. Proyecto del Ingeniero Sr. Urgoiti”. *Memoria comercial y estadística. 1930. Cámara de Comercio e Industria de Burgos*. Burgos, pp. 15-20.

AMBu, 13- 473, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

las autoridades locales de acomodarse en la seguridad que aporta la mencionada ubicación.



**Figura 55. Aeroplano del piloto francés Vedrines en el campo de aviación de Villafría. 1911. AMBu, FO-2665.**

En el invierno de 1924 se proyecta una línea de San Sebastián a las Islas Canarias, con parada en Burgos, a donde también llegarán pasajeros procedentes de Bilbao<sup>44</sup>. Dos años más tarde, en 1927, Burgos parece consolidar su situación como centro de aviación nacional con la promulgación de un decreto-ley que regulará los aeropuertos nacionales. El de Burgos está considerado aduanero y de interés nacional. En su Art. 12, el decreto-ley señala<sup>45</sup>:

“Para satisfacer las necesidades actuales e iniciar la construcción de aeropuertos de interés general o de servicio público más urgentes, se considerarán como tales los de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Málaga, Burgos y uno donde se designe, en Galicia y otro en Canarias, dándoles el carácter provisional de aduaneros al de Madrid, Barcelona, Sevilla, Burgos y al de Galicia y Canarias.”

---

<sup>44</sup> “Servicio aéreo”. *Diario de Burgos*, 1 de marzo de 1924, p. 2.

<sup>45</sup> “El aeropuerto de Burgos”. *Diario de Burgos*, 22 de julio de 1927, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

La promulgación de este decreto-ley, el ferrocarril Santander-Mediterráneo, el tren directo Madrid-Burgos y la mejora de las carreteras suponen la posibilidad de establecer relaciones con el resto de la Península y con el extranjero, como punto de entrada y enlace. Ello permitirá el acceso rápido y cómodo a nuestra ciudad de gran cantidad de mercancías, viajeros y turistas, por lo tanto, de la activación de nuestra economía. En definitiva, en 1927 Burgos está ante un momento crítico para su despegue que no se puede desaprovechar. Un artículo de los numerosos que el *Diario de Burgos* dedica al asunto, analiza la posición clave que ocuparía la ciudad en la red aérea internacional. El diario no puede ser más optimista:

“... se ha dicho que la línea más favorable para establecer la comunicación aérea entre Europa y América, es la que partiendo de la Coruña, va por las Azores, y la unión de la Coruña con París se hará por Burgos... y tendremos tal vez convertido a Burgos en nudo importantísimo de comunicaciones aéreas, puesto que en él se derivará de la línea intercontinental París-Nueva York, acaso la más importante del mundo, la de Burgos-Madrid-Sevilla y probablemente Burgos-Lyon-Ginebra...”<sup>46</sup>

El proceso para asegurar el aeropuerto se pone en marcha, pero no al ritmo que todos desearían. Se crea la Junta de Aeropuerto Nacional de Burgos para iniciar las gestiones de su adaptación y se nombra la Junta Directiva. Las obras siguen su curso<sup>47</sup>, sin embargo, algunos sectores denuncian que no se trabaja con la celeridad necesaria, puesto que cuatro meses después de la publicación del decreto-ley de 1927, las tareas de acondicionamiento no se han comenzado aún<sup>48</sup>. En la prensa local planea sobre el proyecto cierta incertidumbre, debido a las continuas amenazas de competencia de otras capitales cercanas, concretamente de San Sebastián. Pero en las instituciones no se deja sentir esa zozobra. La Junta del Aeropuerto le encarga al ingeniero Ricardo M. Urgoiti un completo proyecto para habilitar el campo de aterrizaje de Villafría, que será presentado en 1929 al Consejo Aeronáutico (fig. 56) (ANEXO VIII).

No obstante, algo debían de tener de base las sospechas, puesto que en 1929, mediante una Real Orden, se concede a Irún un aeropuerto de interés general con carácter aduanero. Este carácter, obliga a todos los aviones que crucen nuestras fronteras por los Pirineos, a detenerse en el primer aeropuerto que encuentren en su ruta, y éste ya no será Burgos, sino Irún. Implica también la pérdida de protagonismo en el panorama aéreo nacional e internacional (ANEXO IX).

---

<sup>46</sup> “El aeropuerto puede ser de mayor importancia que los ferrocarriles”. *Diario de Burgos*, 13 de septiembre de 1927, p. 3.

<sup>47</sup> AMBu, 13 – 488, s/f; 13 – 1127, s/f; 13 – 466, s/f; 13 – 470, s/f.

<sup>48</sup> “El presente y el porvenir de Burgos. Por nuestro indiscutible aeropuerto”. *Diario de Burgos*, 7 de diciembre de 1927, p. 1.



Figura 56. Proyecto de M. R. Urgoiti para el Aeropuerto Nacional de Burgos. 1929. AMBu, 13-483.

A pesar de todo, gracias a las aportaciones del Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio, sociedades de recreo y las 25.000 pesetas del Consejo General de la Aviación, los trabajos continúan y el aeropuerto se inaugura. Los festejos cuentan con la presencia de autoridades nacionales, incluyen una excursión aérea patrocinada por el Consejo Superior de Aeronáutica y concursos acrobáticos en los que participan renombrados aviadores (fig. 57). Se comienza a operar y se pone en marcha actuaciones promocionales y publicitarias, y en 1929 llegan las primeras solicitudes de establecimiento de líneas aéreas<sup>49</sup>.

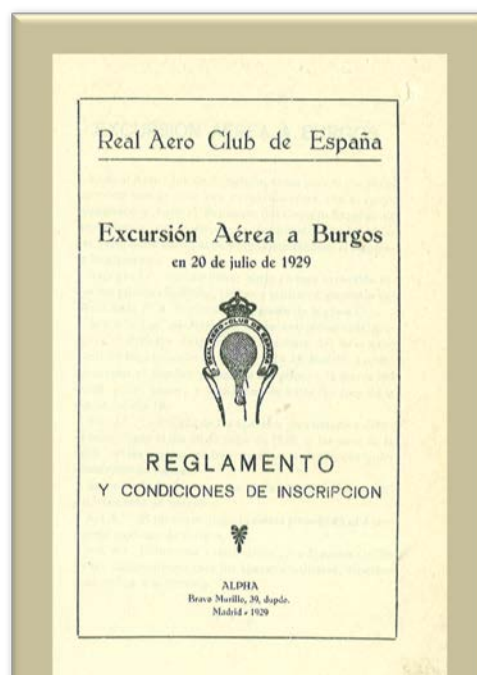
Durante los primeros años de funcionamiento se recibieron viajeros en número reducido, dado el escaso uso que aún se hacía de este medio de transporte. Tras un periodo de práctica inactividad durante la República, toma una relevancia inusitada a partir de 1936, no solamente desde el punto de vista militar, sino también civil. Estaba estratégicamente situado, cerca de Santander, Pamplona, Bilbao y Madrid, aún no había perdido la calificación de interés nacional y estaba preparado para acoger vuelos internacionales. Este hecho contribuyó a que aquí se estableciera la capitalidad del país durante la contienda. Al margen del elemento castrense, por vía aérea llegaban a Burgos diplomáticos, políticos y corresponsales nacionales y, sobre todo, extranjeros.

<sup>49</sup> AMBu, 13-483, s/f; 13-481, s/f; 13-473, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

Una vez finalizada la Guerra Civil, los intereses políticos nacionales no parecen coincidir con los de la capital burgalesa. En 1941 pasa a ser considerado “aeropuerto militar” y, aunque durante algún tiempo continúa con capacidad para recibir vuelos comerciales, se utiliza muy esporádicamente<sup>50</sup>. De esta manera, se estrangula una vez más la posibilidad de convertirse en ciudad estratégica desde el punto de vista de las comunicaciones, y se constata y perpetúa la postergación de Burgos a pequeña capital de provincia. El aeropuerto habría colocado a Burgos en la vanguardia de los transportes, como un elemento diferenciador. Se llegaron a programar rutas aéreas y a diseñar circuitos de turismo utilizando este medio, que nunca llegaron a materializarse (fig. 58). Estas iniciativas suponen un revulsivo en los sectores económicos, que vieron en la aviación un nuevo aliado para el fomento del turismo. Pero las circunstancias políticas locales y nacionales impidieron que tales expectativas se hicieran realidad (ANEXO X).

A modo de conclusión se puede afirmar que, a pesar del fracaso de gran parte de los proyectos, la creciente práctica viajera favoreció la mejora de los medios de transporte al crear en la población burgalesa la necesidad de viajar en mejores condiciones. Se trata de acortar la duración de los desplazamientos y de establecer enlaces con otras provincias, tanto por carretera como por ferrocarril, para dar mayor fluidez al tráfico. Igualmente, se demandan más comodidades y servicios en vagones y estaciones ferroviarias, y se abren despachos de billetes en el centro de la población. Así mismo, se reclama mayor flexibilidad en el billeteaje, consiguiendo el diseño de viajes circulares y billetes que permiten interrumpir el itinerario a voluntad de los pasajeros. Aspecto importante para Burgos pues le posibilitan captar el importante flujo de viajeros que se desplazan por el Ferrocarril del Norte. Finalmente, el desarrollo de la aviación hace soñar a los burgaleses con situar a su ciudad entre las capitales europeas.



**Figura 57. Reglamento de excursión aérea. Festejos de inauguración del aeropuerto burgalés. 1929. AMBu, 13-483.**

<sup>50</sup> ACCIB. “Editorial”. *Memoria del año 1944. Cámara de Comercio e Industria de Burgos*. Burgos, pp. 13-15.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

-1-

Combinación mixta Aereo - Ferroviaria  
De Paris a Madrid.

<p>Salida de Paris por Avión a las 8 horas</p> <p><u>Llegadas por Avión</u></p> <p>a) A las 16 horas</p> <p>b) A las 16 horas</p> <p>c) A las 16 horas</p>	<p>Visita de la Catedral Paseo por La Ciudad</p> <p>Id. id. id. <del>Cartuja</del> Cartuja, Huelgas, Retablo de San Nicolas. -</p> <p>Id. id. id. Casas del Cordon y de Miranda Solar del Cid, Arco de San Martin, San Esteban y Fernangonzalez - Pozo y galerías del Castillo (en breve de visita pública.)</p>	<p><u>Salidas por tren a Madrid.</u></p> <p>El mismo día a las 22,50 por tren expreso - Llegada a Madrid a las 6 del día siguiente.</p> <p>Al día siguiente en los Rapi- dos de las 14,24 y 16,49. para llegar a Madrid a las - 20,35 y 23 horas; o bien por el expreso arriba citado.</p> <p>- A los dos días siguientes a la llegada por los trenes ya referidos.</p>
--	--	---

X X X

~~Combinación mixta Aereo - Ferroviaria~~  
Combinación mixta Aereo - Ferroviaria.  
De Madrid a Paris

<p>Salida en Avión de Madrid a las 8 horas</p> <p><u>Llegadas por Avión a Burgos</u></p> <p>a) A las 10 horas</p> <p>b) A las 10 horas</p> <p>c) A las 10 horas</p>	<p>Visita de la Catedral y de la Ciudad</p> <p>Id. Id. Cartuja, Huelgas, San Nicolas Ayuntamiento y -- Diputació.</p> <p>Id. Id., id. Casas del Cordon y de Miranda Parroquias de San Esteban y San Gil- Pozo y galerías del Castillo - Arcos de San Esteban y San Martin y Fernan - Gonzalez, Solar del Cid</p>	<p><u>Salidas por tren a Paris.</u></p> <p>El mismo día en rapido a las 16,14 - Llegada a Paris el día siguiente a las 11,20.</p> <p>Al día siguiente en los expresos de las 4 y 5,40 horas para llegar a Paris a las 7 horas del otro día o bien por el rapido ya citado.</p> <p>A los dos días siguientes por los trenes que quedan citados.</p>
---	--	--

Figura 58. Diseño de itinerarios aéreo-ferroviarios París -Madrid con escala en Burgos. 1929. AMBu, 13-473.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Se convertiría en un gran centro de distribución de vuelos, especialmente en las rutas entre Europa y América, acrecentando su potencial turístico al formar parte de los itinerarios en excursiones aéreas.

### 2. 1. 2. La sociedad burgalesa y el turismo

La ciudad, acostumbrada a recibir viajeros de todo tipo, observa con agrado el aumento de su flujo desde los últimos años del siglo XIX, de forma paralela al descubrimiento del fenómeno turístico. La consolidación de esta actividad en Europa es percibida y analizada por los burgaleses, reparando en sus propias posibilidades para desarrollarse como centro turístico, circunstancia que, de alguna manera, ya se venía produciendo. Con el cambio de siglo, el incremento en el número de visitantes es significativo. Encontramos excursionistas, aventureros variopintos y, sobre todo, veraneantes, que se integran en la sociedad local, portadores de modas y nuevas costumbres. Todos darán color a la conservadora vida provinciana, para ellos se organizarán festejos y diversiones. Por otro lado, tienen lugar acontecimientos especiales de repercusión internacional, que despiertan en la ciudad el deseo de viajar y conocer y ponen de manifiesto los beneficios de ser visitado. Al mismo tiempo, la llegada de estos forasteros sirve para que los burgaleses tomen conciencia de su propia apariencia.

#### 2. 1. 2. 1. De ciudad de paso a centro turístico

La afluencia de viajeros y las motivaciones que les traían a la ciudad varían de unos periodos a otros, en función de las circunstancias económicas y políticas del país y de la propia población burgalesa. Las razones por las que los viajeros se ponen en camino son de índole diversa, abarcan desde las motivaciones religiosas, como las peregrinaciones, políticas y militares, a las económicas, culturales y de ocio y descanso.

La llegada de peregrinos conoció su momento álgido durante la Edad Media. Testimonio de la destacada presencia de Burgos en la Ruta Jacobea es la existencia del magnífico Hospital del Rey. Junto con los peregrinos vinieron gran cantidad de mercaderes, muchos de los cuales se asentaron en la ciudad, comenzando así una brillante etapa dedicada al comercio que culminará en los siglos XV y XVI. La ciudad se vio favorecida en esos siglos por el comercio de lanas con los flamencos y por otras transacciones comerciales entre el Sur de la Península y Flandes, lo que contribuye a que se transforme en un importante centro comercial con gran afluencia de forasteros. Simultáneamente, y alentado por ese peregrinaje y florecimiento económico, la capital burgalesa va construyendo su patrimonio



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

artístico civil y, sobre todo, religioso, hospitales, iglesias, monasterios, palacios... y la Catedral. Pasado este apogeo y salvo un breve repunte durante la Ilustración, Burgos vive un largo periodo de decadencia y aislamiento del que no comenzará a zafarse hasta la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX.

Si hay algunos adjetivos que definan a la sociedad burgalesa en torno a 1900 son decimonónica y rural. La ciudad mantiene este carácter a pesar de su condición de capital de provincia desde 1834. Existen algunos avances en el proceso de terciarización y va consolidándose su carácter de centro administrativo y de profesionales liberales, sin embargo, el sector comercial sigue siendo bastante débil y más lo es aún el industrial. En líneas generales, las primeras décadas del siglo se caracterizan por un continuismo con los sistemas sociales y productivos de la anterior centuria<sup>51</sup>.

El cambio en las estructuras se produce lentamente, manteniendo el esquema tradicional, integrado por empleados y funcionarios acomodados, militares, clérigos, algunos comerciantes y profesionales liberales, entre los que destacan los abogados, testimonio de la vocación jurídica de Burgos desde el siglo XIX<sup>52</sup>. En el otro lado de la balanza se encuentran jornaleros y obreros, con un alto nivel de desempleo, pequeños artesanos, sirvientes, aguadores, lavanderas... A pesar de que no faltan conatos de sindicalismo, reivindicaciones y avances sociales, en general, se vive un bajo grado de colisión social. La burguesía local trata de asegurarse la paz pretendiendo que todo el mundo acepte como naturales las desigualdades y las jerarquías. Se acomoda en una sociedad castiza, práctica, amable y razonable, cobijada en la apariencia y el relumbrón<sup>53</sup>.

No obstante, se va percibiendo el deseo de cambio y modernidad, signo de una nueva época, que se traduce en la convivencia de sentimientos de crisis y victimismo junto con la voluntad de progreso. El resultado de esta confrontación de actitudes, que enlaza con el carácter regeneracionista del periodo, es la búsqueda de medios de desarrollo que regeneren la vida local. Como consecuencia, se incorporan innovaciones técnicas al urbanismo, que facilitarán la existencia cotidiana de los ciudadanos, y se realizan intentos por mejorar la producción agrícola, potenciar la minería, la artesanía, la industria y el comercio. Este impulso dinamizador en el sector comercial e industrial comenzará a concretarse a partir de los años veinte. Durante este periodo se crean o renuevan las tradicionales fábricas de pastas, galletas, jabones, chocolates, loza, papel o alpargatas. Otras empresas con proyectos más ambiciosos superan el carácter artesanal, como la Sociedad

---

<sup>51</sup> GARCÍA SUSILLA, J. (2005): "Estructura social burgalesa. Trayectoria y significado. Mundo rural y mundo urbano.". En *Historia de Burgos, IV. Edad Contemporánea (2)*. Caja de Burgos. Burgos, pp. 126-130.

<sup>52</sup> CARASA SOTO, P. (1993): "La Sociedad en el Siglo XX". *Historia 16 de Burgos*. Tomo 3. Diario 16 de Burgos, pp. 954-956.

<sup>53</sup> COMELLAS, J. L. (1988): *Historia de España contemporánea*. Rialp. Madrid, p. 270.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Azucarera Burgalesa, la Compañía de Aguas, la Electra de Castañares, la Flor Burgalesa y, especialmente, la S.E.S.A., fábrica de seda artificial trasladada desde Valdenoceda a la capital burgalesa en 1930, concebida con parámetros de producción industrial, que constituye una excepción en el panorama burgalés<sup>54</sup>.

Junto a estos sectores tradicionales, entró en escena una novedosa actividad para atraer riqueza, el turismo<sup>55</sup>, cuyo fomento cobra fuerza en la primera década del siglo, pues, ante la evidente debilidad de las fuentes industriales, éste se sustenta en recursos de los que la ciudad está bien dotada, a saber, las riquezas histórico-artísticas y unas óptimas condiciones geográficas, urbanísticas y ambientales. Tal y como recoge el capitular Gómez de Cadiñanos en octubre de 1910, cuando advierte en el pleno municipal que "... quien viaja gasta y deja, por tanto, dinero en los sitios por donde pasa". Reconoce, así mismo, que "... el hecho es de vital relevancia para Burgos, que no se distingue precisamente por ser mercantil o industrial y que no tiene muchos medios de vida". Por este motivo, razona, se hace necesario pensar en otras fuentes de ingreso, y ninguno, según el capitular, más seguro que el que podemos obtener haciendo conocidas las riquezas de arte. Se llega a plantear el desarrollo turístico como la posible "salvación" de Burgos<sup>56</sup>.

Fruto de la implicación de las instituciones en los intentos de vigorizar la vida económica es el informe que el alcalde García Vedoya presentó al Ayuntamiento, en 1928, para organizar el I Congreso Económico de Castilla que, lamentablemente, no pasó de ser un proyecto<sup>57</sup>. Tentativas como ésta se emprenden desde una perspectiva castellanista. Sus fundamentos teóricos son contribuir "al esplendor y resurgir económico de Burgos", buscando en sus raíces y en esplendores pasados las fuerzas y el amor propio para "facilitar lo que ha de ser Castilla en la violenta lucha económica que caracteriza la época moderna". Tales planteamientos entremezclan la voluntad de encarar el porvenir con el mantenimiento del vínculo con el pasado. Esta conexión resulta ser tan fuerte que se constituye en el apoyo sobre el que emprender el futuro (ANEXO XI).

Semejantes presupuestos se sitúan en la base del desarrollo del turismo. Este mismo regidor propone un plan regional sustentado en los complejos valores

---

<sup>54</sup> FERNÁNDEZ SANCHA, A. (2000): art. cit., pp. 86-87.

<sup>55</sup> MORENO PEÑA, J. L. (1993): "Burgos. De economía agrícola al desarrollo industrial". *Historia 16 de Burgos*, tomo 3. Diario 16 de Burgos, pp. 940 y 941.

<sup>56</sup> Un médico: "Pequeños apuntes de higiene local. Turismo, veraneo e higiene en Burgos". *Diario de Burgos*, 23 de diciembre de 1908, p. 1.

Uno que estuvo en el Congreso de Toulouse: "Turismo". *Diario de Burgos*, 10 de noviembre de 1910, p. 1.

*El Papamoscas*, 2 de octubre de 1910, p. 2.

AMBu, 13-277. "Brevísima memoria sobre el III Congreso de Turismo celebrado en Toulouse (octubre de 1910), que presenta al Excmo. Ayuntamiento de Burgos el concejal Leandro Gómez de Cadiñanos y Núñez, que representó a la corporación en este Congreso", folios 7 y 8.

<sup>57</sup> AMBu, 15-1593, folio 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

históricos del conjunto de Castilla, que tan bien representaba Burgos. Se organizaría en torno a monumentos de especial significado para la región y a la creación de rutas temáticas que, traspasando los límites provinciales, contemplen aspectos de la historia común castellana, de manera que, "... por la intensidad emotiva que al viajero culto produce esa misma complejidad de su formación, debe ser camino obligado del turismo extranjero". Se conseguiría despertar las energías dormidas y, a su vez, estrechar lazos con las provincias hermanas. Sin olvidar el desarrollo económico, el objetivo de estas actuaciones no sería otro que "... la exaltación de los valores raciales de Castilla"<sup>58</sup>. Circunstancia que pondría de manifiesto un nuevo aspecto del efecto turístico, la posibilidad de ser utilizado como vehículo de propaganda y de cohesión regional. Esta instrumentalización no es un hecho aislado. Su potencial es bien conocido por la dictadura de Primo de Rivera y lo será, también, por los gobiernos franquistas. De ahí que uno de los objetivos del futuro Ministerio de Información y Turismo se concretará en obtener el máximo rendimiento en este sentido.

El proyecto presentado por García Vedoya no tendrá una aplicación inmediata, pero la evidente capacidad integradora del turismo hará que, en los años 80 del siglo XX, el gobierno de la recién creada Comunidad Autónoma de Castilla y León recurra a este sistema como herramienta de conocimiento y cohesión intrarregional. Fruto y resultado de esta actuación son la "Ruta de los castillos", "Semana Santa en Castilla y León" o la "Ruta del Cid".

La prensa recoge y divulga esta nueva oportunidad a través de artículos que animan a la ciudad, que es "... un museo inapreciable de bellezas sin cuento..."<sup>59</sup>, a tomar como ejemplo a poblaciones de países como Suiza, Francia, Italia, Noruega o Egipto. Se afirma que, "sin más trabajo que utilizar con inteligencia lo que la historia, el arte o la geografía les ha legado, son capaces de obtener una gran fuente de ingresos para su desarrollo, fomentando la llegada de visitantes y atendiéndolos de manera adecuada"<sup>60</sup>.

En este contexto, el sentir general es que la explotación turística se ha convertido en la alternativa para que Burgos salga del letargo y la apatía y acceda a la modernidad<sup>61</sup>. Así, la sociedad burgalesa va percibiendo las posibilidades que tiene ante sí gracias a una actividad que, hacía tiempo, estaba desarrollándose en la ciudad, pues el número de excursionistas y de veraneantes iba creciendo

---

<sup>58</sup> "Para fomentar el turismo. Los valores históricos y artísticos de Castilla. Moción presentada por el alcalde, Sr. García Vedoya al Ayuntamiento". *Diario de Burgos*, 30 de agosto de 1928, p. 1.

<sup>59</sup> XOFRE: "De la España gris. Burgos, la magnífica". *Diario de Burgos*, 13 de agosto de 1908, p. 2, de *La Tribuna*.

<sup>60</sup> "Intereses locales. El fomento del Turismo". *Diario de Burgos*, 5 de diciembre de 1908, p. 2.

<sup>61</sup> "¡Vengan forasteros!". *Diario de Burgos*, 28 de mayo de 1900, p. 1.

Un médico: "Pequeños apuntes de higiene local. Turismo, veraneo e higiene en Burgos". *Diario de Burgos*, 23 de diciembre de 1908, p. 1.

"Intereses locales. El fomento del turismo". *Diario de Burgos*, 7 de diciembre de 1908, p. 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

sensiblemente desde finales del siglo XIX, pero hacia la que, hasta esos momentos, Burgos había tenido un comportamiento pasivo.

Tuvieron especial protagonismo en esta concienciación ciudadana los congresos de turismo, organizados conjuntamente por Francia, España y Portugal, como así atestiguan los numerosos artículos publicados en Burgos a partir de 1908<sup>62</sup>, año del I Congreso Internacional de Turismo de Zaragoza. La convocatoria de Toulouse de 1910 tuvo aún mayor repercusión, pues fue el primero al que acudió una representación local, presidida, precisamente, por Gómez de Cadiñanos, nombre que ya no se desvinculará del desarrollo turístico de la provincia. A su vuelta, elaboró para el Ayuntamiento una memoria en la que se enumeraban las directrices que debían marcar tal proceso.

En primer lugar, era necesaria la colaboración entre los tres países implicados para conseguir fluidez en el tráfico, tanto en automóvil como ferroviario, así como la posibilidad de establecer billetes especiales para circuitos e itinerarios prefijados y la simplificación de los trámites aduaneros para pasajeros y equipajes. La colaboración debía de alcanzar también a la publicidad que, realizada individual y colectivamente, se difundiría gratuitamente en el ferrocarril. Por otro lado, era preceptiva la creación de los sindicatos de turismo, entidades que tendrían bajo su responsabilidad la promoción y el fomento de esta actividad en su demarcación, así como la atención a los forasteros (ANEXO XII).

Algunos miembros de las instituciones burgalesas se impregnan de esos principios y la corporación decide, actualizando una Real Orden de 1905, intervenir de forma activa para conseguir esos objetivos. Al frente del proyecto está el concejal Fernández Cavada, cuyo entusiasmo recogen las actas municipales<sup>63</sup>. Se insiste en la posición privilegiada de esta ciudad gracias a los “elementos de atractivo” que se mencionaron en el Congreso de Toulouse: la riqueza del patrimonio artístico, la identificación de Burgos con el Cid y Fernán González, los dos grandes héroes de la Reconquista, y la belleza y abundancia de jardines y alamedas, todo ello unido a un clima fresco y agradable durante el estío<sup>64</sup>. Sintetizando, de esta manera, los recursos patrimoniales que desde tiempo atrás vienen atrayendo forasteros y que, por tanto, debían ser cuidados y fomentados.

---

<sup>62</sup> “Turismo, fuente de riqueza”. *Diario de Burgos*, 4 de junio de 1908, p. 2.

“Los Sindicatos de Iniciativa”. *Diario de Burgos*, 3 de diciembre de 1908, p. 1. Ídem 4 de diciembre de 1908, p. 1.

“Intereses locales. El fomento del turismo”. *Diario de Burgos*, 5 de diciembre de 1908, p. 3. Ídem 7 de diciembre de 1908, p. 1 y 8 de diciembre de 1908, p. 1.

“Sinfonía”. *Papamoscas*, 7 de julio de 1912, p. 1.

NÚÑEZ, F.: “El turismo y los Sindicatos de Iniciativa”. *Diario de Burgos*, 18 de diciembre de 1908, p. 1.

<sup>63</sup> AMBu, 13-206, s/f.

<sup>64</sup> *Ibidem*, 13-277, folios 1, 2-6.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Con esta sensibilización hacia el turismo, el Congreso de Madrid de 1912, creó grandes expectativas. La prensa, meses antes de su celebración, anuncia su programa, publicando entusiastas editoriales sobre los temas sometidos a debate<sup>65</sup>. En general, se ahonda en los asuntos tratados en citas anteriores, pero a medida que se suceden las convocatorias, se observa un planteamiento de los temas más metódico y organizado.

En esta ocasión, el programa se estructura en seis secciones, conformados cada uno de ellos, por diferentes sesiones (ANEXO XIII):

- I.- “Ferrocarriles y Comunicaciones y transportes”
- II.- “Publicidad”
- III.- “Sociedades para el fomento del turismo”
- IV.- “Hoteles”
- V.- “Cuestiones de interés general. Invernaje”
- VI.- “La arquitectura y el turismo”

De forma paralela a este ambiente emprendedor, la provinciana sociedad burgalesa recibe las influencias de los nuevos usos y costumbres que, hasta estos momentos, habían estado marcados por los escasos aristócratas que aún habitan aquí, el estamento castrense y algunas familias adineradas. De hecho, gran parte de las modas que llegan lo hacen gracias al ejército, acostumbrado a viajar con sus familias de un lado a otro.

Con el nuevo siglo, los ciudadanos acomodados se suman a la tendencia general en el país, invitados a participar activamente en la vida social y cultural a través del asociacionismo. En 1903 se funda la primera Sociedad de Excursionistas de Burgos, por iniciativa del capitán de infantería Esteban Pérez Solernou<sup>66</sup>. Asociación que se asemeja en sus objetivos a la Sociedad Militar de Excursiones, impulsada en Madrid por José Ibáñez Marín en 1900 y vinculada a movimientos institucionistas<sup>67</sup> (ANEXO XIV). Se crea, igualmente, el Ateneo burgalés, la Sociedad de Iniciativas Ferroviarias, el *Touring-Club* Hispano-Portugués, presidido en Burgos por el conde de Berberana<sup>68</sup> o la Asociación para el Fomento del Turismo (AFTB).

Al igual que en el terreno económico, el “tourismo” cobra presencia, también, en el aspecto social, vocablo que comienza a ser utilizado asiduamente en la “buena

---

<sup>65</sup> “Del Turismo. El Congreso de Madrid”, *Diario de Burgos*, 7 de agosto de 1912, pp. 1 y 2.

ROLLÍN, L.: “Del Turismo. Antes del Congreso de Madrid”. *Diario de Burgos*, 17 de septiembre de 1912, p. 1.

<sup>66</sup> “Sociedad de excursionistas”. *Diario de Burgos*, 12 de marzo de 1903, p. 2.

<sup>67</sup> MOLLÁ RUIZ-GÓMEZ, M. (2009): “El grupo de los alemanes y el paisaje de la Sierra de Guadarrama”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 51, p. 54.

<sup>68</sup> “Touring-Club Hispano-Portugués”. *Diario de Burgos*, 21 de febrero de 1905, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

sociedad”. Mediante esta novedosa y distinguida forma de ocio, los grupos más favorecidos, que siempre se han diferenciado por la dieta, la indumentaria y la vivienda, encontraron otro medio para marcar distancias de clase. La modalidad de mayor empaque es el veraneo, en sus diferentes formas, con la parafernalia social que conlleva. El ferrocarril y el automóvil, artículo de consumo estrella en la época, son sus aliados. Este último medio de locomoción permite pasear elegantemente, hacer excursiones, satisfacer curiosidades, consumir cultura (figs. 59 y 60). Su utilización constituye todo un acontecimiento merecedor de noticias y comentarios en la prensa, como la publicada por el *Diario de Burgos* el 24 de mayo de 1901, en la que relata la llegada de los primeros burgaleses en automóvil particular:

“Ayer a las siete de la tarde tuvimos el gusto de saludar a nuestros amigos D. Valeriano S. Valpuesta y D. Federico Calleja que llegaron a nuestra ciudad en un automóvil a razón de 30 ó 35 kilómetros por hora, advirtiendo que las velocidades han sido mayores en el extranjero en razón a las mejores condiciones de las carreteras. Sean bien venidos nuestros amigos y les damos la enhorabuena por ser los primeros burgaleses que han conseguido introducir el nuevo sistema de locomoción en nuestra provincia, propiedad del último de dichos señores, haciendo el viaje desde París a la capital.”

El clima reinante favorece el incremento de viajeros, de manera sustancial y constante, a lo largo del primer tercio del siglo, circunstancia que, sin abandonar su tradicional condición de localidad de paso, le confiere a la ciudad un nuevo estatus, el de centro turístico receptor. Si bien, es obligado reconocer que esta transformación, que se venía produciendo de forma paulatina desde finales del siglo XIX, se debió más al propio devenir de los tiempos y a las condiciones que



Figura 59. Paseando en automóvil. Años 30.  
AMBu, FO-0197.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

acompañaban a la ciudad, que a los medios que desde Burgos se implementaron para conseguirlo, aun reconociendo el éxito de algunas de sus iniciativas.



**Figura 60. Los tradicionales carruajes y los modernos automóviles en las excursiones a la Cartuja. Años 20. AMBu, Fo-28819.**

Nuestros visitantes, independientemente de sus motivaciones, traen consigo nuevos aires, nuevas ideas y modas. A cambio, se llevan impresiones, buenas o malas y se rompen o afianzan prejuicios. Nos vamos a ceñir a aquéllos que se desplazan por razones consideradas turísticas en la época objeto de estudio. No tendremos en cuenta a los viajeros que según los parámetros actuales sí recibirían esa catalogación, pero no era así a principios del siglo XX, nos referimos a viajantes de comercio o a profesionales liberales.

### 2. 1. 2. 2. Veraneo, excursionismo y cursos de verano

Veraneo y excursionismo, con un alto grado de complementariedad, son las modalidades que aportan el grueso de los llegados a la ciudad. Burgos fue considerada centro de veraneo y excursión obligada<sup>69</sup>. La colonia veraniega estaba integrada fundamentalmente por madrileños, atraídos por el clima fresco del verano y por el patrimonio artístico de la ciudad y alrededores, con monumentos emblemáticos en el panorama nacional e internacional. Cuenta también con una zona urbana elegante y renovada, que abarca la Flora, las calles Laín Calvo y la Paloma, la plaza de la Catedral, las calles Santander, San Juan, la Puebla y la Plaza

<sup>69</sup> “En el Olimpo”. *El Papamoscas*, 22 de septiembre de 1912, p. 3.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Mayor... Está surcada por ríos a cuyos flancos se disponen paseos y jardines, algunos tan elegantes como La Isla (fig. 61) o El Espolón, en el centro de la ciudad, de estilo francés. Todo esto, acompañado de un cinturón verde en el que destacan el Monte de la Abadesa, La Quinta, Fuentes Blancas, Los Vadillos, Las Pastizas, El Parral... y una provincia con espacios naturales de gran belleza y singularidad, como la Yecla, los cañones del Ebro y del Rudrón o la Sierra de la Demanda. Todos estos condicionantes favorecen el veraneo en la capital, al posibilitar las excursiones artísticas y paisajísticas. Otro componente sustancial de la oferta burgalesa es la bondad de las aguas medicinales en numerosos puntos de la provincia, Corconte, Arlanzón, Valdelateja, Gayangos, Sobrón...<sup>70</sup>.



**Figura 61.** El elegante Paseo de la Isla. Años 30. Col. particular.

No debemos olvidar que estamos en una época en la que la teoría médica imperante es el higienismo<sup>71</sup>, según la cual la naturaleza disponía de sus propios

---

<sup>70</sup> RUIZ CARCEDO, J. (2002): “El turismo en Burgos. Apuntes de un siglo”. En *Protagonistas burgaleses II*. Diario de Burgos y Universidad de Burgos, p. 130.

<sup>71</sup> El Higienismo es una corriente que nace en la primera mitad del siglo XIX con el Liberalismo, cuando los gobernantes comienzan a prestar más atención a la salud de la ciudad y sus habitantes. Se consideraba la enfermedad como un fenómeno social que abarcaba todos los aspectos de la vida humana. La necesidad de mantener determinadas condiciones de salubridad en el ambiente de la ciudad mediante la instalación de agua corriente, cloacas, iluminación en las calles, y de poder controlar las epidemias fueron dando forma a esta corriente. El Higienismo como ideología y corriente



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

tratamientos curativos, de ahí el auge del balnearismo y del turismo de salud<sup>72</sup>. La existencia de estos establecimientos contribuyó a la formación de una colonia veraniega estable y en aumento desde los últimos años del siglo XIX (figs. 62 y 63).



Figura 62. Exterior del balneario de Sobrón. 1902. AMBu, FC-0808.

El motivo es que nuestros veraneantes aprovechaban la cercanía de los balnearios para hacer escapadas, más o menos largas, a “tomar las aguas”, tras lo cual volvían de nuevo a la ciudad. Estos establecimientos, además de los tratamientos de aguas medicinales, basaban su éxito en la posibilidad de poner a disposición de los agüistas toda una atractiva oferta complementaria. Proporcionaban hospedaje, pensión completa, fiestas, excursiones, bailes, conciertos, en definitiva, todo aquello que se consideraba necesario para un verano en sociedad, para ver y ser visto (ANEXO XV).

En relación con el aspecto sanitario, Burgos cuenta con otra baza a su favor, un clima fresco y seco, ideal para tratar enfermedades como la tuberculosis,

---

naturópata nació en Estados Unidos en 1829 de la mano de Louis Kuhne, que seguía las enseñanzas del sacerdote alemán Sebastian Kneipp. Éste predicaba la salud a través de la hidroterapia.

<sup>72</sup> MORENO GARRIDO, A. (2007): *Historia del Turismo en España...*, ob. cit., p. 24.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

facultad que constituye uno de los atractivos de mayor consideración entre los propios burgaleses.

La altitud y la ausencia de humedad y contaminación confieren al aire burgalés una pureza excepcional, atributo que figura entre las cualidades más destacadas de los folletos turísticos de todo el primer tercio de siglo.

También contribuyó a su configuración como centro estival su posición en el camino de Madrid a la costa cantábrica, pues permitía al veraneante disfrutar en un mismo verano de dos estancias diferentes, primero en Burgos y después en San Sebastián o viceversa. Tenemos buenos ejemplos en visitantes habituales, como las marquesas de la Coquilla y de Acapulco. Llegaban al Hotel Norte y Londres o París, donde permanecían alrededor de un mes para partir, después, hacia Guipúzcoa<sup>73</sup>. En la capital donostiarra, la temporada de verano no se daba por finalizada oficialmente hasta primeros del mes de octubre, fecha en la que tenían lugar los últimos festejos del verano<sup>74</sup>.

En otros casos, se aprovechan breves estancias en Burgos para visitar con tranquilidad los monumentos y continuar el viaje hacia la costa. De ambos casos son representativas las estancias de la marquesa de Somosancho e hijos, camino de Zarauz<sup>75</sup> o el marqués de Olivares hacia el balneario de Cestona<sup>76</sup>, entre otros.

Burgos cuenta con otro punto fuerte, la posibilidad de practicar la caza en los alrededores de la capital, una de las actividades deportivas más practicadas por las clases adineradas. Los periódicos locales<sup>77</sup> proporcionan el dato acerca de la llegada de conocidas personalidades para la práctica de este deporte<sup>78</sup>:

“El domingo salieron de excursión el duque de Calabria al coto de caza cercano al balneario de Sobrón, acompañado de D. Juan Ibarra, D. Ignacio Urcola y otros amigos de Bilbao.”

O ésta otra del 1 de septiembre de 1902:

“Han llegado el general Primo de Rivera, el marqués de Estella y el conde de Garay para cazar por los páramos de Zumel, la Nuez de Arriba, Ontomín y Mecerreyes.”

---

<sup>73</sup> “Noticias locales. El duque de Vergara”. *Diario de Burgos*, 30 de julio de 1902, p. 2.

<sup>74</sup> “El verano en San Sebastián”. *Diario de Burgos*, 2 de octubre de 1900, p. 1; 3 de septiembre de 1901, p. 1; 5 de agosto de 1902, p. 1.

<sup>75</sup> “Noticias locales”. *Diario de Burgos*, 3 de septiembre de 1901, p. 2.

<sup>76</sup> Ídem, 5 de agosto de 1902, p. 2.

<sup>77</sup> “Sinfonía”. *El Papamoscas*, 13 de abril de 1913, p. 1.

<sup>78</sup> “Noticias locales”. *Diario de Burgos*, 26 de septiembre de 1901, p. 2.

Ídem, 1 de septiembre de 1902, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

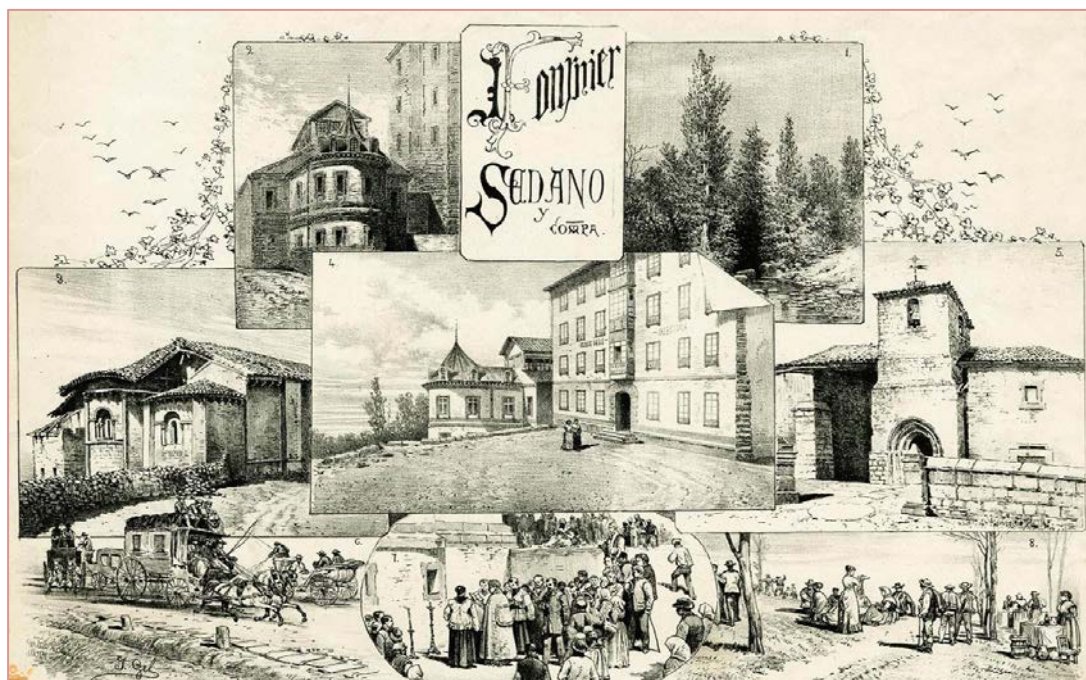


Figura 63. Cartel publicitario del balneario de Corconte. Alrededor de 1900.  
AMBu, FC-4384.

Junto a los veraneantes, se produce una afluencia permanente de turistas, desde miembros de la realeza a automovilistas anónimos. Del paso de todos ellos da siempre cuenta el *Diario de Burgos*, bien por el estatus del visitante, o bien por las peculiaridades de los excursionistas. Así, el 30 de noviembre de 1900 se publica la siguiente reseña: “anoche llegaron a la ciudad unas distinguidas señoritas inglesas que viajaban en automóvil. Esta mañana han salido para Madrid”.

Los comerciantes ven en la llegada de estos forasteros un medio para dinamizar sus negocios. El veraneo suponía importantes beneficios económicos para los industriales de la ciudad, hosteleros, taxistas, dueños de carruajes de paseo, fotógrafos...

BERNARDINO LOPIDANA

Servicio de carruajes.

25cs. a la estación por asiento y 25 por equipaje facturado.

C/ Laín Calvo, 26 y C/ Vitoria, 14

Teléfono 24

*Diario de Burgos*, 30 de julio de 1909, p. 3.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

También resultaba económicamente interesante el hospedaje en viviendas particulares, que se ofertaban desde la primavera en la sección de anuncios de los diarios<sup>79</sup>. Se podían alquilar bien casas completas con cocheras incluidas, o bien habitaciones en casas acomodadas, con posibilidad de disponer de muebles, vajilla y lencería. Igualmente, las clases menos favorecidas tenían la oportunidad de entrar temporalmente al servicio de estos veraneantes, consiguiendo de esta manera algún ingreso adicional.

### PARA EL VERANO

Hermoso principal con cochera y cuadras o solo, se arrienda.  
Se cuenta con persona que facilite en alquiler muebles, vajilla,  
Informes en esta administración

*Diario de Burgos, 12 de junio de 1902, p. 3.*

### VERANEANTES

Casa capaz para dos familias, con diez camas, galerías hermosas,  
comedor amplio, gabinetes, cocina económica, 4 balcones y 2 miradores. Se  
alquila amueblada. Piso ppal.  
Miranda, 11 principal

*Diario de Burgos, 13 de abril de 1918, p. 3.*

### VERANEO EN BURGOS

Las personas que deseen alquilar casas o habitaciones amuebladas o  
recibir huéspedes durante el próximo verano. Pueden enviar notas de  
precios y condiciones a las oficinas del Fomento del Turismo.  
Espolón, Teatro.

*Diario de Burgos, 2 de mayo de 1918, p. 3.*

---

<sup>79</sup> Sección publicidad. *Papamoscas*, 16 de julio de 1912, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Las autoridades son conscientes de la importancia de este fenómeno y los beneficios que se pueden obtener de él. Por eso se estudia la manera de fomentarlo. Se contratan espacios publicitarios en periódicos madrileños vendiendo Burgos como estación veraniega<sup>80</sup> y para los juegos florales de los *Sampedros* de 1903 se propone el tema “Estímulos que puedan favorecer en Burgos el movimiento ya iniciado del veraneo”. Su ganador se alzaría con el premio de la Corporación Municipal<sup>81</sup> (ANEXO XVI).

Una de las maneras de afianzarse como centro estival es, sin lugar a dudas, crear infraestructuras que favorezcan el mantenimiento de esa condición. En el Ayuntamiento se barajó la posibilidad, desde 1904, de crear urbanizaciones de segundas residencias destinadas a las clases acomodadas. De esa manera se aseguraba el mantenimiento de la colonia veraniega, que continuaría viniendo a una ciudad en la que había invertido sus ahorros. Estas tentativas se materializan en proyectos presentados a partir de 1906.

Emiliano Navargüés realiza una propuesta concreta para construir “hoteles-vivienda” en el Paseo de la Isla. Se trata de un área urbana en la que confluyen una serie de circunstancias que la hacen especialmente atractiva. Se encuentra inmediata a la zona más aristocrática de la ciudad, el Espolón y la plaza del Duque de la Victoria (fig. 64). Al estar situada en la ribera del río principal, es fresca y arbolada. Finalmente, está próxima a la estación de ferrocarril. Tal y como advierte el propio constructor en su proyecto, la edificación de dichos hoteles sería beneficiosa para la ciudad, pues “... se logrará hermohear el paseo y atraer elemento veraniego...”<sup>82</sup>. El proyecto no obtuvo las licencias para llevarlo a cabo, pues parece ser que no reunía las condiciones necesarias para “hermohear el paseo”, tal y como aseguraba su promotor. Se trataba de bloques de casas que albergarían de tres a seis familias, no de hotelitos independientes rodeados de masa arbórea. En lugar de resultar un atractivo que aumentaría el valor del paseo, lo que conseguiría sería destruir una zona verde que por sí sola ya podría atraer familias de veraneantes<sup>83</sup>. En 1907 Félix Landía presentó un proyecto, en esta ocasión para el Paseo de la Quinta, en el que sí se trataba de construir 94 verdaderos “hotelitos”<sup>84</sup>. El Ayuntamiento estimó que el proyecto contemplaba una urbanización más

---

<sup>80</sup> “El turismo en Burgos”. *Diario de Burgos*, 12 de agosto de 1918, p. 2.

<sup>81</sup> “Juegos florales”. *Diario de Burgos*, 23 de abril de 1903, p. 2.

No se ha localizado ningún trabajo presentado en este apartado. Ni siquiera se sabe si hubo participación alguna.

<sup>82</sup> AMBu, 17-5706, 1ª pieza, folios 1-3.

<sup>83</sup> Ídem, s/f.

CÁMARA MORAL, M. (2002): *Hoy como ayer. Crónica de los acontecimientos...*, ob. cit., p.429.

<sup>84</sup> AMBu 17-5680, 1ª pieza, s/f.

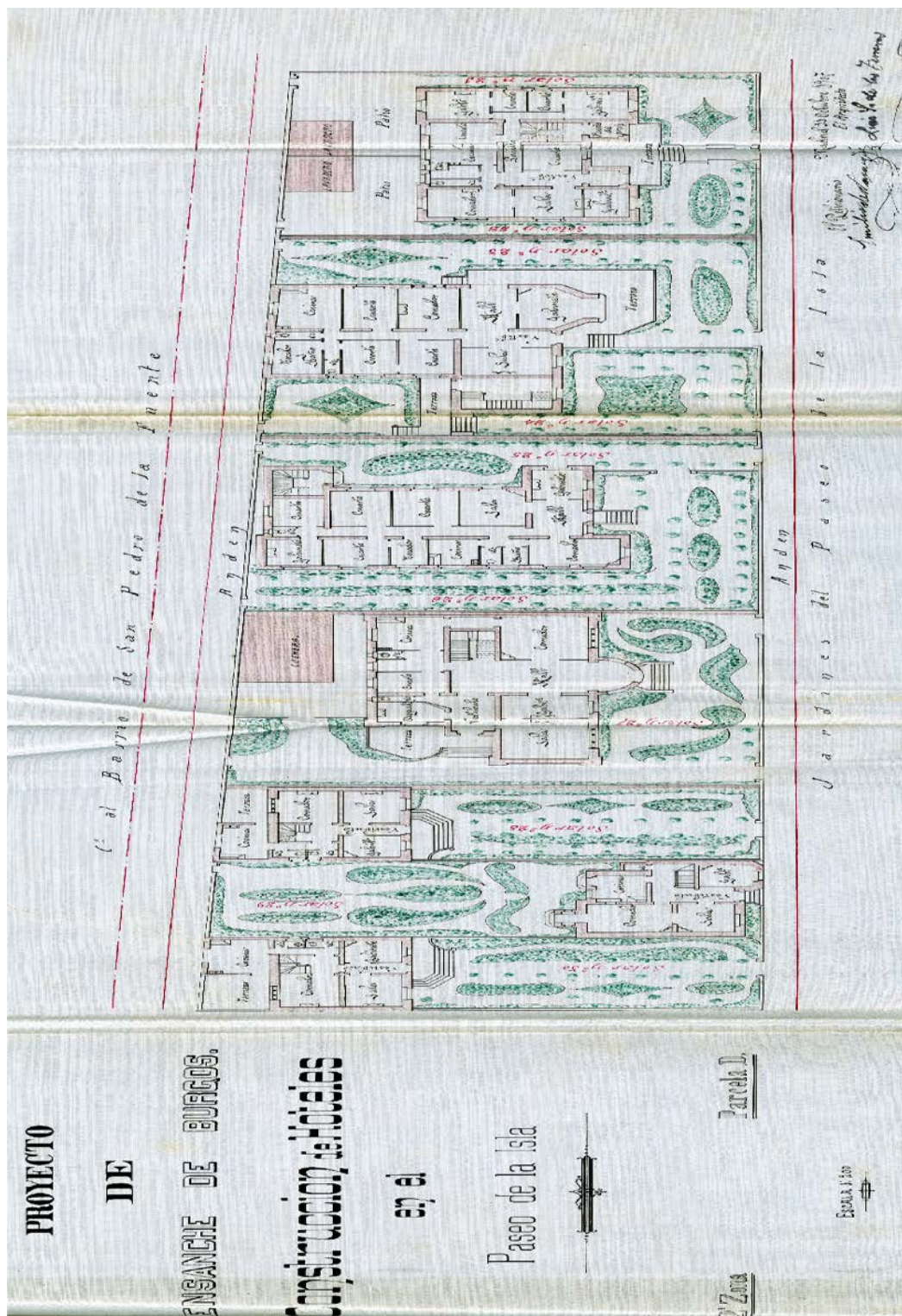


Figura 64. Proyecto urbanístico de hoteles familiares promovido por E. Navargüés en el Paseo de la Isla. 1907. AMBu, 17-5706.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

respetuosa con el entorno, por lo que aprobó la concesión de terrenos. El fallecimiento del promotor impidió la puesta en marcha del proyecto<sup>85</sup>.

Sin embargo, no se descarta la idea. En 1915, Miguel Tárrega solicita licencia para retomar la construcción de hoteles para veraneantes. En su petición alude a la gran afluencia de veraneantes debido al “verano envidiable” de la región<sup>86</sup>. En este caso, el promotor amplió el área de actuación. Su proyecto contempla la Isla, la Quinta y el actual Paseo del Empecinado. La iniciativa tampoco prospera, pues se alegaron deficiencias técnicas en el proyecto<sup>87</sup>.

En 1917, la sociedad barcelonesa “Arquitectura e Ingeniería” solicitó al Ayuntamiento que le subrogara la concesión hecha a Félix Landía. La corporación municipal accede a la petición, pero, posteriormente, la propia compañía renuncia a realizar el proyecto<sup>88</sup>. Aún contamos con un nuevo intento en 1918. En esta ocasión la iniciativa partió del Ayuntamiento y el punto de mira para construir la deseada urbanización y conseguir, por fin, una ciudad jardín para Burgos fue el área de San Esteban y las laderas del barrio del Cerro del Castillo<sup>89</sup> (fig. 65). Pero de nuevo quedó en un mero intento. Parece ser que la razón principal por la que no prosperó fue la dificultad para realojar a los residentes del tradicional barrio<sup>90</sup>.

A pesar de que ninguna de las iniciativas llegara a materializarse, queda patente el interés de propios y extraños. La ciudad estaba interesada en afianzar su carácter de centro turístico estival mediante la construcción de zonas residenciales para el “turismo de calidad”. El hecho de que varios promotores, algunos foráneos, se interesaran en ello, constata la existencia real de una demanda.

Al beneficio económico, habría que añadir el colorido que aporta el veraneo a la vida social, bastante gris y anodina durante demasiados meses de invierno, en los que lo más distinguido que se puede ver por el Espolón y sus salones, es el uniforme y las medallas del elemento castrense. Un viajero y aventurero francés publica en el *Diario de Burgos* con fecha 19 de julio de 1900, una nota muy descriptiva del ambiente veraniego en la zona más elegante:

“Impresiones de un viajero. El verano en Burgos.

Cuando el viajero, fatigado de largo camino, pero muy entusiasta de esta hermosa ciudad, puede, en fin, descansar algunos instantes, en este corto momento de reposo es cuando puede escribir sus propias impresiones.

---

<sup>85</sup> ANDRÉS LÓPEZ, G. (2004): *La estructura urbana de Burgos en los siglos XIX y XX. El crecimiento y la forma de la ciudad*. Tomo I. Caja Círculo. Burgos, p.165.

<sup>86</sup> AMBu, 17-5680, 8ª pieza, folio 1.

<sup>87</sup> Ídem, 3ª pieza, s/f.

<sup>88</sup> Ídem, 4ª pieza, s/f.

<sup>89</sup> Ibídem, 18-3437, 1ª pieza, s/f.; 2ª pieza, folios 1-3.

<sup>90</sup> ANDRÉS LÓPEZ, G. (2004): *ob. cit.*, pp. 166-168.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

La antigua ciudad de Burgos es una de las poblaciones de España más curiosas. Sus frondosos paseos tan floridos, con sus bonitas fuentes y grutas, son un descanso de la vista fatigada de contemplar las maravillas de la catedral y otros artísticos monumentos. Intentar describir los esplendores en arquitectura, esculturas interiores obras de arte de todas clases que contiene esta maravilla del siglo XIII sería temeraria empresa.

Burgos goza de muchos títulos y privilegios. Clima delicioso, paseos espléndidos con deliciosa sombra. En el paseo del Espolón, donde todas las noches la banda de música de uno de los regimientos de guarnición en Burgos da muy buenos conciertos, los dichosos habitantes de esta hermosa ciudad vienen a tomar el fresco a las Acacias, al Café Candelas o bajo los toldos del Café Suizo.

La Cartuja de Miraflores es también una maravilla...”

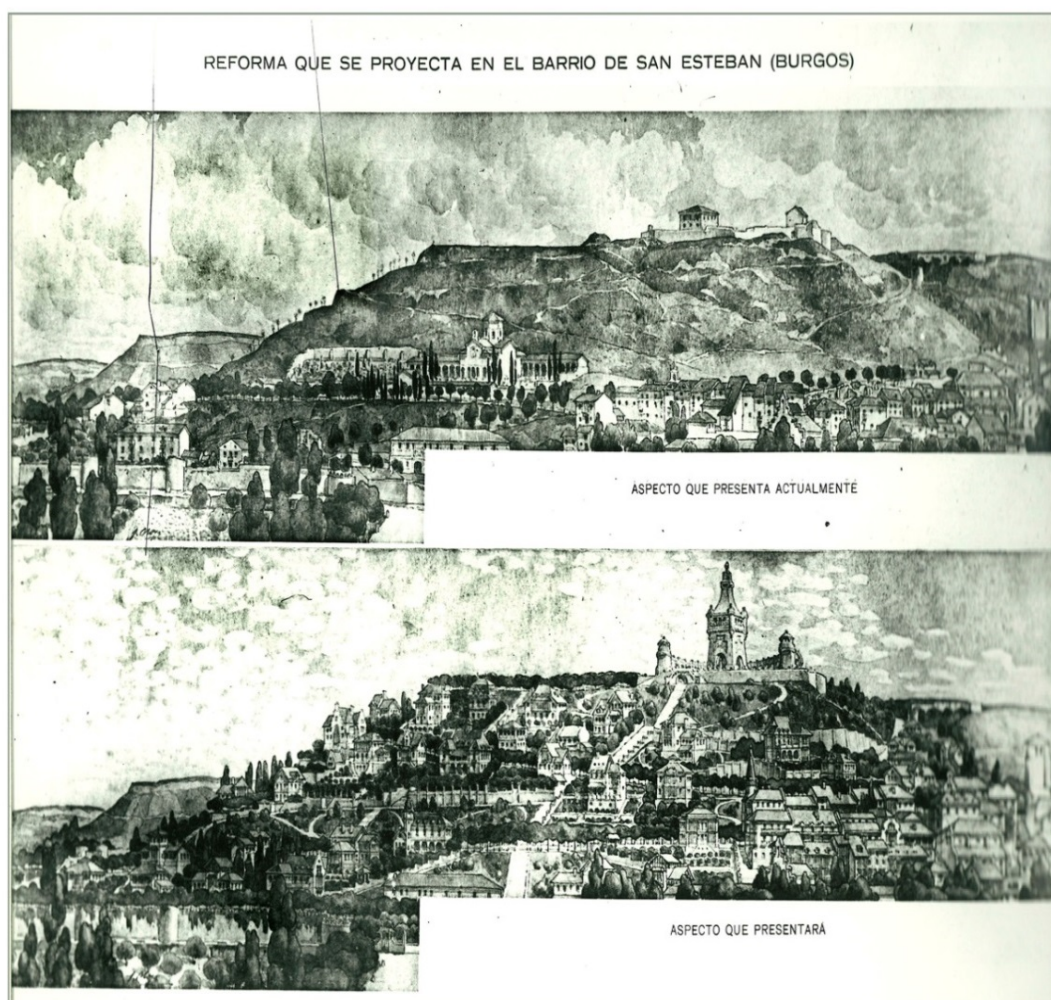


Figura 65. Proyecto de remodelación del barrio de San Esteban. 1918. AMBu, FO-9012.



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

El veraneo venía a marcar aún más las diferencias de clases. La colonia veraniega se integra en la sociedad burgalesa de forma horizontal y participa igual que ésta de las actividades de ocio: los bailes en el Casino y Salón de Recreo, los conciertos y el cine del Espolón, las tertulias, las verbenas... Esta animación que aportaban los veraneantes a los estíos locales, debía de ser correspondida por la ciudad en igual medida. Por tanto, en 1901 se propone en el Ayuntamiento aumentar los presupuestos para festejos veraniegos<sup>91</sup>:

“El señor Heras defendió la partida de festejos haciendo resaltar la importancia de Burgos como estación veraniega, y de ahí la necesidad de proporcionar elementos de distracción que vengan a engrosar la ya considerable afluencia de forasteros.”

Algunos de esos elementos de distracción son las carreras de caballos (figs. 66 y 67) o los conciertos del Espolón, a cargo de la banda del Regimiento San Marcial y Lealtad. El Ayuntamiento acuerda, en 1901, con ambas bandas de música dos horas diarias de concierto, desde el 15 de junio al 15 de septiembre, por un precio total de 2.000 pesetas (fig. 68). Este acuerdo se mantiene durante todo el primer tercio del siglo.<sup>92</sup>



**Figuras 66 y 67. Los concursos hípicos amenizaban los veranos burgaleses en torno a 1900. AMBu, FC-278 y FC-283.**

<sup>91</sup> “Los festejos del verano”. *Diario de Burgos*. 5 de octubre de 1901, p. 2.

<sup>92</sup> AMBu, 14-373, s/f.  
Ibídem, 14-391, s/f.



**Figura 68. Mañana de concierto en el Paseo del Espolón. Principios del siglo XX. Col. particular.**

Años más tarde, la práctica del tenis, introducido por un oficial del ejército en 1911, se convertiría en uno de los atractivos estivales más distinguidos, llegando a crearse el *Club Lawn Tennis*<sup>93</sup>. Se celebraban campeonatos cuyas crónicas ocupaban un espacio destacado en los ecos de sociedad (fig. 69). Estas citas llegaron a alcanzar categoría nacional, equiparándose a los de Santander o San Sebastián. Se solían celebrar en los primeros días de agosto, con regularidad anual y contaban con la participación de renombrados tenistas nacionales, tal es el caso de Ubagón, dos veces campeón de España<sup>94</sup>. En definitiva, adaptándose a las peculiaridades burgalesas, se pretende simular los hábitos y costumbres de las elites veraneantes en las playas frías del norte peninsular (ANEXO XVII).

Los ecos de sociedad recogen los nombres y las familias de los integrantes más significados de la colonia veraniega, aristócratas, reputados profesionales liberales, políticos... Una parte provienen de familias oriundas de Burgos que se trasladaron a Madrid en busca del afianzamiento de sus fortunas y su prestigio. Así queda reflejado en la noticia aparecida en el *Diario de Burgos*, con fecha 26 de julio de 1902:

“Veraneo: En el Hotel París están veraneando la señora marquesa de Somosancho y familia; los marqueses de Olivares, D<sup>a</sup> Fausta Elorz, D. Matías Oteiza,

<sup>93</sup> FERNÁNDEZ SANCHA, A. (2000): art. cit., p. 75.

<sup>94</sup> “El Tennis”. *Diario de Burgos*, 9 de agosto de 1915, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

marqués del Bosch y familia, propietario del balneario de Busot; don Leopoldo Feu, conocido abogado de Madrid; marqués de Santa María de Villar y familia; D. José Villar e hijo, y el reputado médico de Madrid D. José Soler, también con su familia. Mañana en el exprés llegará al mismo Hotel la señora marquesa del Duero, viuda de Sardeal, con su hija política la duquesa de Abrantes. También tienen pedidas habitaciones los condes de Torrepalma y el marqués de Laurencín e hijas. De la colonia veraniega forman también parte el marqués de Jura Real y otros conocidos aristócratas. Ha salido para Deva el general March.”

En otros casos, son los propios interesados los que dejan constancia de su presencia mediante notas de prensa, agradecimientos o despedidas:

“Al ausentarse de esta capital, donde ha pasado una temporada, el dignísimo magistrado jefe de la audiencia territorial de Zaragoza, D. Manuel P. Gómez, nos ruega le despidamos de sus muchos amigos a quienes por la premura del tiempo no ha podido visitar personalmente.

Gustosos cumplimos el encargo del Sr. Gómez, enviándole a la vez la más cariñosa despedida”<sup>95</sup>.

*Diario de Burgos*, 26 de agosto de 1901.



**Figura 69.** El *lawn-tennis* se populariza entre la élite burgalesa en los años 20. ADPB, 13-860.

<sup>95</sup> “Noticias locales”. *Diario de Burgos*, 26 de agosto de 1901, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

De entre los veraneantes de esta época habría que destacar otros personajes ilustres pertenecientes a la cultura, la política y la nobleza. Asiduos a los veranos burgaleses son Ernest Mérimée, el director de la Escuela Normal de París, los presidentes de las Audiencias Territoriales de Sevilla y Zaragoza, junto con sus familias, la duquesa de Cánovas del Castillo, la condesa de las Quemadas, el diputado don Manuel López Almagro, el conde de Lascoiti, la marquesa de la Coquilla, el conde de San Jorge, los marqueses de Acapulco y Esquivel, los condes de las Navas, la condesa de Torrejón, el conde de Manila, el marqués de Bolaños, el marqués de la Florera, la marquesa del Bosch y de la Hermida, la marquesa de Bueno, la marquesa de Villanueva y la Geltrú, la marquesa de Torrelaguna, los condes de Torreplana, el marqués de Guadalest...<sup>96</sup>.

Sería interminable hacer una relación de todos los personajes nombrados en las crónicas locales como veraneantes. Un caso especial por la frecuencia de sus visitas es el conde de Santo Mauro, quien viene a Burgos en numerosas ocasiones, bien aprovechando su paso por esta ciudad, en su camino hacia o desde la Corte, o bien en viajes expresamente dirigidos a Burgos.

A estos visitantes habituales se les une cada verano, desde 1908, la colonia de estudiantes extranjeros que acuden a los cursos organizados en el Instituto por R. de Sebastián y E. Mérimée. Constituyen la “Unión de estudiantes franceses y españoles” o “Unión de estudiantes extranjeros”, nombre que adoptó posteriormente, al ampliarse las nacionalidades de los participantes, pues se incorporan ingleses y americanos y, junto con el castellano, se imparten clases de francés para españoles<sup>97</sup>. Se inauguran con la participación de 40 alumnos pero, con el tiempo, llegarán a superar el centenar, concretamente, en 1930 se reunirán 124 estudiantes<sup>98</sup>. La presencia de estos cursillistas a lo largo del primer tercio del siglo XX supone la llegada de aires nuevos a una pequeña capital de provincia en pleno proceso de cambio, animará los veranos y supondrá todo un acontecimiento social (fig. 70). Los primeros cursos se recibieron en la ciudad con muchas expectativas y un entusiasmo que se advierte en la prensa local y en el tratamiento deferente que reciben por parte de las instituciones (ANEXO XVIII).

---

<sup>96</sup> “Noticias locales. Veraneo”. *Diario de Burgos*, 14 de septiembre de 1900, p. 2. Ídem 11 de septiembre de 1900, p. 2; 24 de junio de 1901, p. 2; 1 de julio de 1901 p. 2; 2 de agosto de 1901, p. 2; 26 de agosto de 1901, p. 2; 3 de septiembre de 1901, p. 2.

<sup>97</sup> COURTIAL BASTIDE, N. (2008): “Los cursos de verano Mérimée-De Sebastián, los más antiguos de España, celebran este año su centenario en Burgos.” *Mérimée-De Sebastián, 1908-2008. Francia y España. Cien años de encuentro en Burgos con Toulouse*. 21 de julio-24 de agosto de 2008. Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, pp. 36-38.

<sup>98</sup> AGA, (3) 49.2, caja 12275, Top. 22/44-52, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS



**Figura 70. Visita de los cursillistas de la Unión de Estudiantes al Solar del Cid, con R. de Sebastián y E. García de Quevedo. 1908-2008. Francia y España. 100 años de Encuentro en Burgos con Toulouse. Pérez Manrique/Zaparaín Yáñez, p. 203.**

Lo expuesto hasta aquí nos lleva a pensar que a la ciudad no le faltan razones para aspirar a ser un centro de referencia estival pero tenemos opiniones que apuntan en otro sentido. Cámara Moral recoge una crónica en la que estas aspiraciones carecen de sentido si previamente no se acometen una serie de cambios. En el *Diario de Burgos* del 6 de abril de 1904, se describe a la ciudad como cara, tremendamente aburrida y sin posibilidad de disfrutar de la cultura popular en teatros y variedades<sup>99</sup>:

“... el clima en verano es inmejorable, las tardes deliciosas, pero horriblemente aburridas... en Burgos se come bien, teniendo dinero... la plaza de Burgos es de las más caras de España... ni una silla en que sentarse en las horas de calor a la sombra de las acacias... fuera de alguna pieza de música bien tocada desde la insoportable acera del Suizo... ¿qué damos aquí a los forasteros?”

Según estas opiniones, más le valdría a la ciudad procurar mejorar la vida diaria, puesto que una vez conseguido, el forastero acudiría por sí mismo, dadas

<sup>99</sup> “Veraneo”. *Diario de Burgos*, 6 de abril de 1904, p. 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

las otras circunstancias favorables que son innegables en la ciudad. En cualquier caso, partiendo de la base de que la verdad esté probablemente en el medio, la realidad es que a pesar de todos esos aspectos en su contra, Burgos recibía un importante caudal de excursionistas y aquí se instalaban gran cantidad de veraneantes que constituían una colonia estable año tras año, integrada en la sociedad burgalesa, alojándose de forma reiterada en los mismos establecimientos y en casas de alquiler.

Este hecho, que comenzó tímidamente desde los últimos años del siglo XIX, fue creciendo hasta llegar a su punto álgido durante los años veinte, gracias a la mejora de la calidad de vida y al impulso estatal a los transportes. En esa década, Burgos aspira a incrementar su colonia veraniega en 4.000 y 5.000 personas<sup>100</sup>, lo que supondría un aumento temporal de población de aproximadamente un 16 por ciento. Para ella se diseñaron proyectos urbanísticos de gran envergadura que son la muestra de ambiente de expectación del momento. Esta situación se mantuvo hasta la Guerra Civil. En 1937 el propio Gobernador Civil reconoce en un bando con motivo de la fijación de precios máximo en la hotelería, la gran afluencia de veraneantes que se recibían en Burgos hasta el levantamiento armado<sup>101</sup>. Momento en el que comienza para Burgos una nueva etapa.

### 2. 1. 2. 3. Aventureros

En los años de entre siglos Burgos se contagia de la atmósfera innovadora que recorre Europa y participa, en su medida, del clima aventurero reinante. Este fenómeno social supone la llegada de otro tipo de viajeros y la implicación burgalesa en algunas de las actividades organizadas en el ámbito internacional.

El ambiente descrito anima a personajes de todo el mundo a realizar hazañas, como dar la vuelta al mundo, carreras de automóviles, largos viajes a pie o en la novedosa motocicleta, patrocinados por diferentes entidades. No faltan testimonios de su paso por nuestra ciudad, como revela la noticia titulada “La vuelta al mundo a pie: Míster Louden en Burgos”, publicada en febrero de 1895 en el *Diario de Burgos*:

“... un joven periodista inglés, se ha propuesto dar la vuelta al mundo a pie sin más recursos que los que le proporcione el periódico The Galignani Messenger... Salió de Londres en octubre y ha recorrido a pie todo Francia penetrando en España por Irún, para pasar por San Sebastián y Vitoria, continuando luego su marcha por Burgos, Valladolid y Segovia a Madrid. En Andalucía se embarcará para Argel y los puntos principales de su expedición serán El Cairo, Calcuta, Melbourne, Nueva

---

<sup>100</sup> AMBu, 18-3437, 2ª pieza, “Memoria”, folios. 1-3.

ANDRÉS LÓPEZ, G. (2004): *ob. cit.*, p 168.

<sup>101</sup> AMBu, 15-2449. “Bando”, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Zelanda... El sábado por la noche asistió a una velada en el Casino Burgalés por iniciativa del Sr. Conde de Berberana...”

También por esas fechas, en octubre de 1899, pasan por Burgos los motociclistas Enrique Marzo y Béconnais para lograr el récord en la ruta París-Madrid. En 1900 se pretende batir otro récord: dar la vuelta al mundo. En este caso el premio tiene una dotación económica de quinientos mil francos, ofrecidos por la Sociedad Geográfica de París para el andarín que realice el recorrido en menos tiempo. Con este propósito llega Mr. Emile Ruelle procedente de Palencia y camino a San Sebastián<sup>102</sup>. Otro ejemplo de este tipo de viajeros es el andarín rumano Dr. Basile Georgescu, alojado en el Hotel París. Su objetivo es recorrer a pie 38.616 kilómetros en dos años y nueve meses “sin llevar en los bolsillos un pero chico (sic)”, pero con la esperanza de ganar el premio de 200.000 francos ofrecidos por el Club de Bucarest<sup>103</sup> (ANEXO XIX).

Nos visita también D. A. F. Billi, “pasajero italiano que viene realizando un viaje por Europa, después de recorrer la América del Sur, muéstrase muy agradecido a las atenciones que le han dispensado las autoridades y, en especial, el Sr. Alcalde de esta ciudad”, según reza el *Diario de Burgos* el 4 de diciembre de 1901 en su sección de locales.

Motivados también por la aventura llegan a Burgos Alfredo Denlofen, del *Diario de la Marina* de Nueva York y Ofilio E. Argüello, del periódico cubano *El Mundo*. Su objetivo es dar la vuelta al mundo en tándem. El itinerario que han seguido es el siguiente: La Habana – Cayo Hueso – Tejas – Nueva York – Canadá - Londres-Liverpool - La Coruña – León – Extremadura – Cádiz – Málaga – Alicante – Valencia – Reus – Tarragona – Lérida – Zaragoza – Madrid – Valladolid - Burgos. Desde aquí saldrán hacia la frontera francesa para visitar las principales ciudades europeas. A continuación se dirigirán a Suez, Pekín, San Francisco y cerrarán el periplo en La Habana<sup>104</sup>.

El acontecimiento de carácter aventurero-deportivo que tuvo más impacto en la sociedad burgalesa de los primeros años del siglo XX fue el Rally París – Madrid, en 1903 (fig. 71). Casi diariamente se publican noticias acerca de las marcas de los coches inscritos, de los recorridos y sus dificultades, de los patrocinadores, del número de participantes y sus actualizaciones y de los problemas que surgen para conseguir autorizaciones en las ciudades por las que discurre. Éstas no debieron de ser pocas, a tenor de la Real Orden emitida por el Ministerio de la Gobernación con el fin de garantizar el buen desarrollo de la competición:

---

<sup>102</sup> “La vuelta al mundo a pie y sin dinero”. *Diario de Burgos*, 18 de julio de 1900, p. 1.

<sup>103</sup> “Buen viaje”. *Diario de Burgos*, 11 de julio de 1903, p. 2.

<sup>104</sup> “La vuelta al mundo en tándem”. *Diario de Burgos*, 8 de julio de 1903, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

“Los alcaldes de los pueblos por donde pase la carretera, adoptarán bajo su más estricta responsabilidad, las especiales disposiciones convenientes para que dentro de las poblaciones donde es mayor el riesgo, aquélla esté expedita y libre de obstáculo a las horas expresadas y previniendo a los habitantes por los medios más eficaces que eviten desgracias, absteniéndose de circular e impidiendo que los animales que posean o guarden pasen por dicha vía durante las horas que señala la regla 1ª...”

En el caso burgalés, no hubo ningún impedimento, más bien se acogió la idea con entusiasmo. El Ayuntamiento, consciente del renombre que esta carrera supondría para Burgos, crea un premio de 100 pesetas para el automovilista ganador de la etapa, y la Diputación Provincial hace lo propio, con un premio de 125 pesetas.



**Figura 71. Llegada de los automovilistas del rally París-Madrid a Burgos. 1903. AMBu, FO-25680.**

El representante burgalés del Real Automóvil Club de España, responsable de la carrera en nuestro país, es el conde de Berberana. El “comité receptor de turistas” está formado por miembros destacados de la sociedad local: Conde de Berberana, Jaime Colsa, Carlos R. Levison, Juan Ollero, Pedro Obregón, Carlos Huelín, Franklud Dent, Álvaro R. Lidueña, Gerardo Paadín e Ismael Norzagaray



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Vivas<sup>105</sup>. Para que el rally se lleve a cabo con el máximo éxito posible se prepara todo un dispositivo de organización. Con este fin se solicita la colaboración de ciclistas de la ciudad como pilotos voluntarios en la capital y en Miranda de Ebro.

Los primeros participantes que llegaron a Burgos disfrutaron de una acogida especial. Para su recibimiento se elaboró el programa de actividades que se detalla textualmente a continuación<sup>106</sup>:

- Profusión de gallardetes en el Espolón y la calle Vitoria
- Recibimiento de la Comisión
- Aparcamiento de los coches en el cuartel de Fernán González
- Acomodación en el hotel
- Visitas a la ciudad
- De 8 a 9.30 brillante concierto en el Espolón por el Orfeón Burgalés y música del regimiento de San Marcial
- Por la noche “reunión de confianza” en el Salón de Recreo
- Por la mañana partirán para Valladolid

A pesar de toda esta organización, del estudio detallado y metódico del itinerario y de la responsabilidad que asumieron los ayuntamientos por cuyas poblaciones pasaba el rally no se pudo celebrar en su totalidad, ya que algunas ciudades francesas prohibieron el evento aludiendo a la peligrosidad y la siniestralidad que conllevaría<sup>107</sup>.

El constante goteo de personajes atípicos contribuye a que la sociedad burgalesa se sienta partícipe de los cambios y aceleración del nuevo siglo y a que el nombre de Burgos se proyecte en el exterior como una ciudad acogedora que se mueve al ritmo de los tiempos, y no para referirse exclusivamente a una vieja ciudad castellana venida a menos que contiene valiosos monumentos. Incluso los preparativos del fallido *raid* París-Madrid supusieron todo un acontecimiento en Burgos. Consiguió movilizar al Ayuntamiento, a la Diputación y a los miembros de las elites locales, al mismo tiempo que intrigaba a la ciudadanía (ANEXO XX).

### 2. 1. 2. 4. Acontecimientos singulares: el Eclipse de 1905, Congreso de turismo de Madrid y Congreso de Ciudades de Sevilla

El nuevo ambiente propiciado por los adelantos técnicos aplicados al transporte facilitaba la fluidez de la información y los desplazamientos masivos,

---

<sup>105</sup> “Carrera París-Madrid”. *Diario de Burgos*, 13 de mayo de 1903, p. 2.

<sup>106</sup> FARMAN, H.: “Carrera París-Madrid”. *Diario de Burgos*, 22 de mayo de 1903, pp. 1 y 2.

<sup>107</sup> “Los excursionistas”. *Diario de Burgos*, 23 de mayo de 1903, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

favoreciendo las reuniones y congresos científicos y culturales. Burgos se vio involucrado en esta atmósfera de renovación, bien de manera directa o indirecta.

El acontecimiento de mayor repercusión para la ciudad fue de carácter científico, el Eclipse de Sol de 1905, fenómeno visible únicamente desde España. Soria y Burgos resultaron ser los lugares idóneos para observarlo con nitidez. La estratégica posición de Burgos en las principales vías de comunicación juega, de nuevo, a favor de la ciudad y le otorga ventajas significativas con respecto a Soria a la hora de ser elegido por la mayoría de los observatorios europeos y americanos<sup>108</sup>. El Ayuntamiento aprovechó la circunstancia para ofrecer la mejor imagen y garantizar la propaganda positiva que de ello se podría derivar. Con el fin de obtener óptimos resultados se organizó lo que hoy llamaríamos un completo “servicio de receptivo” (figs. 72 y 73). Para lo cual se creó una comisión encargada de organizar toda una serie de actos que contribuyeran a proporcionar un aire festivo<sup>109</sup> y se procuró atender de forma racional y digna a la gran cantidad de forasteros de diversas nacionalidades que acudieron al evento<sup>110</sup>, incluida la propia Familia Real<sup>111</sup>.

Los preparativos no dejaron nada a la improvisación y su repercusión social se refleja en los muchos artículos que se publican en la prensa, de los cuales reproducimos algunos extractos representativos:

“Como en otro lugar pueden ver nuestros lectores, el Ayuntamiento se ha ocupado en su sesión de ayer de preparar medios para que Burgos quede dignamente, con motivo del próximo eclipse de sol, que tanto forastero ha de traer a esta ciudad... Sería necesario emprender una propaganda activa y persistente, para lograr traer forasteros a esta población, en la inteligencia de que, dada la época en que el eclipse tendrá lugar, que la más hermosa para residir en Burgos, cuantos viniesen serán en la sucesivo otros tantos propagandistas de las excelentes condiciones de nuestra ciudad como estación veraniega... El Real Observatorio Eléctrico y magnético de Postdam (Alemania) va a enviar a algunos de sus miembros para hacer observaciones desde el 18 de agosto hasta el 8 de septiembre.”

“... el programa de festejos... que completan las 30.000 pesetas que en principio acordó el Ayuntamiento presuponer... Se trata de establecer un kiosko en el que se tome nota de todas las habitaciones disponibles y precios de las mismas, para facilitarle al viajero dato tan importante. Dicha estadística tendrá ya el carácter

---

<sup>108</sup> ELÚA VADILLO, M. L. (2002): *El eclipse total de sol en la ciudad de Burgos (30 de agosto de 1905)*. CEYLA. Salamanca, p. 17.

<sup>109</sup> La comisión constaba de varias subcomisiones: ejecutiva, de propaganda, de recepción y alojamiento y de festejos. Contaban con un presupuesto inicial de 20.250.- pesetas que se aumentó en 5.000.- pesetas más. AMBu, 14-500, 1ª pieza, folios 2, 3 y 9.

<sup>110</sup> Ídem, 2ª pieza, s/f.

<sup>111</sup> Ídem, 7ª pieza, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

permanente durante todo el verano y se instalará en el paseo del Empecinado (antes Delicias)... ”<sup>112</sup>



Figura 72. Cartel para las fiestas del Eclipse Solar de 1905.  
AMBu, AD-28917.

A tenor de las crónicas, se tomaron las medidas adecuadas para conseguir el propósito de hospedar correctamente a aquella avalancha de visitantes y se hizo de manera acertada. Las subcomisiones realizaron una labor efectiva. Se contactó con periódicos nacionales como *El Imparcial*, *La Correspondencia de España*, el *Diario Universal*, que incluyeron noticias y reseñas del acontecimiento, se contrataron los servicios de la agencia Fabra y se encargaron los folletos a la Imprenta Alemana<sup>113</sup>. Se organizaron funciones teatrales<sup>114</sup>, concursos de

<sup>112</sup> “El eclipse”. *Diario de Burgos*, 13 de mayo de 1905, p. 1 y 20 de junio de 1905, p. 1.

<sup>113</sup> AMBu, 14-500, 1ª pieza, pp. 14 y 15.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

fotografías del eclipse<sup>115</sup>, exposición de tapices,<sup>116</sup> concursos hípicas<sup>117</sup>, fuegos artificiales<sup>118</sup>, conciertos<sup>119</sup>... Se acordaron trenes especiales con la compañía ferroviaria<sup>120</sup>, se instaló un “kiosko de noticias”<sup>121</sup> para procurar información, se editó una guía de la ciudad en inglés y francés<sup>122</sup> y se agasajó a las comisiones científicas con ágapes y atenciones especiales<sup>123</sup>.



Figura 73. Globos aerostáticos para la observación del eclipse solar. 1905. AMBu, FO-25702.

Si bien es cierto que el acontecimiento eligió a Burgos y no al revés, es de justicia señalar la diligente y organizada labor de las comisiones gestoras. La opinión pública supo reconocer este éxito, acostumbrada a las decepciones y a los resultados pírricos, como en los casos del Congreso Católico y del Congreso Agrícola – Minero de 1902<sup>124</sup>:

“... La práctica nos enseña la necesidad de hacer la propaganda que proponemos, por haber faltado, no vino al Congreso Católico el número de personas

---

<sup>114</sup> Ídem, p. 55 y 15ª pieza, s/f.

<sup>115</sup> AMBu, 14-500, 5ª pieza, s/f.

<sup>116</sup> Ídem, 22ª pieza, s/f.

<sup>117</sup> Ídem, 26ª pieza, s/f.

<sup>118</sup> Ídem, 28ª pieza, s/f.

<sup>119</sup> Ídem, 27ª pieza, s/f.

<sup>120</sup> Ídem, 1ª pieza, folio 55.

<sup>121</sup> Ídem, 11ª pieza, s/f.

<sup>122</sup> Ídem, 12ª pieza, s/f.

<sup>123</sup> Ídem, 6ª pieza, s/f. Acudieron comisiones científicas de Nueva York, Sutton, Londres, Frankfurt, Postdam, Utrecht, París, Burdeos, Montpellier, Lisboa, Méjico, entre otras. Ídem, 6ª pieza, s/f.

<sup>124</sup> “Congreso agrícola – minero”. *Diario de Burgos*, 24 de junio de 1902, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

que había derecho a esperar, y un acontecimiento de tal importancia como la Exposición celebrada el año 1902 que solo por su sección histórica hubiese atraído gran concurrencia, pasó inadvertida en toda España... ”

A pesar de que no siempre fueron un éxito, la celebración en Burgos de estos eventos son el reflejo y la expresión de los intentos por sumarse a las tendencias culturales y económicas que marcaban los tiempos. Las esperanzas de progreso económico depositadas en la llegada de forasteros hacen que Burgos tenga deseos de convertirse en sede de otros eventos congresuales, pero son aspiraciones vanas, pues no se llevan a cabo actuaciones que las puedan hacer realidad. Se intentó en 1909 con el Congreso Esperantista. La ciudad se había adherido al proyecto esperantista desde sus inicios, de hecho, en 1909 algunos burgaleses ostentaban cargos de responsabilidad en la Junta Directiva Nacional. Se emprendieron algunas iniciativas como la de “la Tertulia Mercantil”, que creó una comisión encargada de todas las gestiones, una de las cuales sería editar una guía de Burgos en esperanto, para repartirla en el congreso previo, celebrado en Dresde. Esta propaganda tendría un doble objetivo, evidenciar la implicación burgalesa en la causa esperantista y demostrar la idoneidad de la ciudad como sede del próximo congreso.

La comisión no tuvo tiempo para editar la guía proyectada. Se optó por aprovechar con el mismo fin, los folletos sobrantes del eclipse de 1905<sup>125</sup>. Los directivos esperantistas burgaleses tampoco tuvieron la fuerza suficiente para conseguir la candidatura, por lo que, finalmente, el congreso se celebró en Barcelona. En la ciudad condal se habían movilizado la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, los directores de los diferentes periódicos catalanes, escritores, Ayuntamiento y Diputación, elaborando una campaña propagandística de gran calado. Mientras tanto, en Burgos tan sólo había mostrado interés el Centro Esperantista local y la Cámara de Comercio se había limitado a enviar folletos a Dresde. Con lo cual, se lamenta un vecino, sólo se conseguirá “recordar en el extranjero que Burgos tiene monumentos artísticos dignos de ser visitados por los turistas (sic) pero que no aportan apenas probabilidades mayores de que seamos preferidos à Barcelona... ”<sup>126</sup> (ANEXO XXI).

Otros eventos, como el Congreso de Turismo de Madrid de 1912 o el Congreso de Ciudades de Sevilla, en 1929, atraen a la ciudad buen número de visitantes. En el primer caso, el sindicato de turismo se propone conseguir que se detenga en Burgos el mayor número posible de los asistentes<sup>127</sup>. Entran en conversaciones con el conde de Peñalver, uno de los responsables de su

---

<sup>125</sup> ACCIB. *Memoria del año 1909 de la Cámara de comercio e industria de Burgos*, pp. 20 y 21. AMBu, 16-764, s/f.

<sup>126</sup> MODESTO VECINO: “Sobre el V Congreso Esperantista”. *Diario de Burgos*, 11 de agosto de 1908, p. 1.

<sup>127</sup> “En el Olimpo”. *El Papamoscas*, 16 de junio de 1912, p. 3.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

organización, para que Burgos sea incluido en los circuitos de excursiones complementarias al congreso. De manera que se planifican toda una serie de actos institucionales que contemplan los habituales recibimientos, excursiones y actos de sociedad para entretener a los visitantes durante el día y medio que se preveía duraría su estancia. Una vez más, no se logró el objetivo deseado.

La actividad se canceló al suprimir la organización de Madrid los circuitos A y B, en el segundo de los cuales se situaba Burgos. Hecho que en palabras de los miembros de la AFTB “ha de perjudicar mucho a esta población”. No obstante, se ponen en contacto con la delegación de Toulouse con el fin de que sus miembros fueran agasajados debidamente durante la estancia que tenían confirmada<sup>128</sup>.

En cuanto al Congreso de Ciudades de Sevilla, se reciben 200 participantes a su paso desde la frontera francesa hacia la ciudad andaluza, gracias a las gestiones del comité organizador, que solicita la concesión de un tren especial para realizar paradas turísticas por una serie de ciudades, entre ellas, Burgos<sup>129</sup>. La AFTB se involucra en la recepción de los congresistas, prestando colaboración en su recibimiento y asistencia<sup>130</sup>.

El potencial turístico de este tipo de acontecimientos no pudo observarse en la medida que hubiera cabido esperar, a causa de la dejadez y falta de fe en sí misma, que le impide luchar por los proyectos que podrían haber sido exitosos. Tan sólo “El Eclipse solar de 1905” fue aprovechado en todas sus posibilidades, social, propagandística y económica.

### 2. 1. 2. 5. Conmemoraciones históricas: los grandes éxitos

Una ciudad como Burgos, tan rica en episodios históricos y tan necesitada de medios de dinamización y de prosperidad para la población, no duda en intentar obtener el máximo rendimiento turístico en las celebraciones de acontecimientos relevantes de su historia. En el primer tercio del siglo XX tienen lugar en Burgos dos eventos excepcionales, el VII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa (1912) y el VII Centenario de la Catedral (1921), ambos con gran repercusión en el ámbito nacional. A los que les siguen secuelas, como la traslación de los restos de los siete Infantes de Lara en Salas de los Infantes (1924). Como antecedentes de estas evocaciones señalar los proyectos para conmemorar hechos culminantes de la historia castellana, como son la Jura en Santa Gadea y la Cabalgata histórica conmemorando la entrada por primera vez en la ciudad de Burgos de Carlos I de

---

<sup>128</sup> Archivo de la FEHR, FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 11 de octubre de 1912. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 62.

<sup>129</sup> “El Congreso de ciudades. Doscientos congresistas extranjeros visitarán Burgos”. *Diario de Burgos*, 22 de diciembre de 1928, p. 1.

<sup>130</sup> Archivo de la FEHR, FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 28 de diciembre de 1928. 1er. Libro de Actas de las Juntas Directivas de la AFTB. Burgos, pp. 152 y 153.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

España, el 21 de Febrero de 1520, presentados en 1878 y 1879, respectivamente. El primero, tendría lugar durante las fiestas patronales, con la intención de “dar más esplendor à las férias de San Pedro y San Pablo... para ofrecer á sus convecinos y á los forasteros la representación...”. Consistiría en una cabalgata que partiendo de la Puerta de San Martín llegaría a la antigua plaza de toros de los Vadillos, donde tendría lugar el acto central de la recreación histórica. Finalizado el cual, dicha cabalgata continuaría recorriendo la población hasta el Instituto, donde se disolvería. El programa especifica con detalle los personajes históricos que compondrían la comitiva, acompañada por banda de música y figurantes<sup>131</sup>.

En estas conmemoraciones, la intencionalidad práctica y turística está expresada de forma explícita por sus organizadores. Se persigue que sean lo suficientemente espectaculares como para, en una primera instancia, atraer forasteros y, con el evento, impactar al visitante. No es de extrañar, por tanto que, en 1912 se inste a la ciudadanía a colaborar económicamente para elaborar un programa de actos que “atraiga gran cantidad de forasteros a la mayor solemnidad”. Con este fin se edita un bando en el que se ruega a los ciudadanos les presten el mejor recibimiento a los numerosos forasteros que se esperan, pues “es signo de cultura e hidalguía”<sup>132</sup> (fig. 74). Igualmente, en las fiestas de la Catedral “... se espera una muchedumbre, sin duda inmensa, que vendrá a visitarnos, y a contemplar de paso nuestros monumentos insignes... ”<sup>133</sup>.

Las celebraciones, evocaciones de un pasado con el que Burgos se identifica, con el que quiere ser identificado y del que está dispuesto a obtener el mayor partido posible, constituyen, en palabras de G. Alares López, “puntos de intersección entre la historia y la política”<sup>134</sup>. En la ciudad, están enmarcadas dentro de las dos líneas de pensamiento imperantes. Por un lado, el castellanismo, capitaneado por Burgos, como elemento aglutinador de los valores patrios y germen de la nación. Por otro lado, el neocatolicismo, con la asimilación de los castellanos como defensores del cristianismo, propiciando así la unión entre la historia y la religión. La celebración en Burgos de grandes fastos con motivo del Centenario de la Batalla de las Navas, se argumenta sobre la base histórica de la relación entre el Rey Alfonso VIII y la ciudad en la que fundó el Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey. Habría que añadir que en las Huelgas se conserva el Pendón ganado en la batalla<sup>135</sup>.

---

<sup>131</sup> AMBu, CS-1 y CS-3-1.

<sup>132</sup> *Ibíd.*, 14-591, 1ª y 3ª piezas, s/f.

<sup>133</sup> IGLESIAS ROUCO, L. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2004): “En torno al VII Centenario de la Catedral”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 228 (2004/1). Burgos, p. 103.

<sup>134</sup> ALARES LÓPEZ, G. (2011): “La conmemoración del Milenario de Castilla. Historia y espectáculo en la España franquista”. En *Pensar la historia, celebrar el pasado*. PEIRÓ MARTÍN, ALARES LÓPEZ, (coords.). Institución Fernando el Católico, pp. 149-180.

<http://hdl.handle.net/1814/21094>

<sup>135</sup> AMBu, 15-591, 1º pieza, s/f.

# BURGALESES:

Las solemnes fiestas del Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa serán honradas con la presencia de ilustres personalidades, Principes de la Iglesia, sabios Prelados, Dignidades y nobilísimos Caballeros de las antiguas Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, Maestranzas, Próceres palatinos, Gentiles hombres de Cámara de S. M., Mayordomos de semana, Comisiones del Ejército y representaciones de las Corporaciones civiles y populares de la provincia.

Esta antigua Capital Castellana, siempre hidalga y leal, dará de nuevo otra prueba de su ilustración y cultura, recibiendo á tan prestigiosas personalidades con aquella exquisita cortesania de que dió nobilísimo ejemplo en ocasiones semejantes.

Vuestro Alcalde, que se siente orgulloso de llevar en tales momentos la representación más genuina de esta muy noble y más leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de sus reyes, os invita á que en honor de tan esclarecidos huéspedes adornéis los balcones y ventanas de vuestras casas en los días 14, 15 y 16, rogando á la vez al Comercio de esta Capital que disponga el cierre de sus tiendas el último día de los citados, aniversario verdadero de la épica jornada de las Navas de Tolosa y en el cual cumplirá el VII Centenario de tan memorable victoria, cuyo recuerdo glorioso é imperecedero nos proponemos ensalzar.

**Burgos 13 de Julio de 1912.**

El Alcalde,  
*Aurelio Gómez y González.*

Imp. y lib. de los Hijos de S. Rodríguez.

Figura 74. Bando de la alcaldía solicitando a la ciudadanía un adecuado recibimiento a los forasteros durante las celebraciones de 1912. AMBu, 14-591.



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Por su parte, los festejos del VII Centenario de la Catedral encarnan la idea del neocatolicismo, personificada en el templo catedralicio, que se convierte en icono aglutinador del sentimiento religioso y nacional de Castilla y, por tanto, de España<sup>136</sup>. En esta ocasión, el afianzamiento de la Iglesia como depositaria de la memoria colectiva alcanza su máxima expresión, al servir la Catedral de sepultura definitiva al más grande de los héroes castellanos. Y es que uno de los actos de mayor solemnidad fue el traslado de los restos del Cid y de doña Jimena a la nave central de la Catedral. De esta manera dejarán de vagar de manera vergonzante por el mundo, tal y como se lamenta Pérez Galdós: “Esto de que anden por el mundo muchas personas que aseguren haber visto los huesos del Cid, es una profanación de la historia y el mayor escarnio que puede hacerse a la dignidad de un pueblo”<sup>137</sup>.

“¿Qué mejor estuche para el más grande de los héroes?” se pregunta la prensa, el monumento más grandioso del arte nacional deber ser la tumba que albergue los restos mortales del que fue rey sin serlo<sup>138</sup>. El propio cardenal Benlloch escribe<sup>139</sup>:

“¿Qué fin nos propusimos al trasladar a la Catedral Basílica burgalesa los gloriosos restos del Cid Campeador?, Joya, la más preciada de Castilla, encerrarla en el más grandioso estuche; gloria la más pura, ofrecerle el más monumental arco de triunfo.”

Este acto consigue, sin duda, un doble objetivo, erigir a la Iglesia, representada por la Catedral, como elemento de dinamización social<sup>140</sup> y que su enorme repercusión mediática incrementara el atractivo turístico del evento.

Para obtener el máximo rendimiento de estas celebraciones son necesarias dos condiciones básicas: un programa de actos adecuado y una inteligente campaña publicitaria. En efecto, el programa debe dar como resultado unas celebraciones “esplendorosas y elocuentes, sentidas y fecundas”<sup>141</sup>, con las que los burgaleses se sientan identificados y en las que puedan participar, de manera que su entusiasmo se transmita al forastero.

---

<sup>136</sup> IGLESIAS ROUCO, L. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2004): “En torno al VII Centenario...”, art. cit. pp. 95 y 96.

<sup>137</sup> A: “El Cid y la Catedral”. *Diario de Burgos*, 11 de noviembre de 1920, p. 1.

<sup>138</sup> GÓMEZ MARTÍ, P.: “Buenas palabras. Mío Cid, Roy Díaz”. *Diario de Burgos*, 19 de febrero de 1921, p. 1, de *Diario de Valencia*.

<sup>139</sup> “Los infantes de Lara. Traslación de los restos y festejos en su memoria”. *Boletín Eclesiástico*, número 14, 15 de septiembre de 1924. Tomo 68, p. 637.

<sup>140</sup> IGLESIAS ROUCO, L. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2004): “En torno al VII Centenario...”, art. cit., p. 109.

<sup>141</sup> ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2006): “La conmemoración de los eventos históricos en Burgos”. En *Historia de Burgos IV, Edad Contemporánea (3)*. Caja Burgos, p. 417.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Los programas de ambas efemérides combinan actos religiosos y cívicos. Misas solemnes, procesiones y vísperas, acompañadas por redobles de campanas, cantos gregorianos y gran despliegue de galas eclesiásticas, junto con otros actos de carácter civil y lúdico, como son las músicas militares, los tradicionales gigantes y cabezudos, danzantes, desfiles de carrozas, fiestas literarias y certámenes artísticos, exposiciones de arte retrospectivo, concursos hípicas y corridas de toros, conciertos y bailes de gala... (fig. 75). No hay que olvidar que se trata de ofrecer unas celebraciones inolvidables, que impacten a la ciudadanía y también a quienes nos visitan. Por este motivo, se seleccionan también actuaciones novedosas, buscando la máxima espectacularidad y qué mayor espectacularidad que aquellos actos basados en los avances tecnológicos. En los fastos de las Navas de Tolosa, se contratan los espectáculos acrobáticos de los aviadores Loygorri y Lacombe, sesiones de cinematógrafo<sup>142</sup> y los fuegos artificiales japoneses, quizá el espectáculo de mayor impacto entre el público<sup>143</sup>. También en los festejos de 1921 la aviación fue protagonista excepcional. El día 19, durante uno de los principales actos, la ceremonia de traslado de la reliquia de San Fernando hasta la Catedral, un aeroplano tripulado por el burgalés Francisco Mata Manzanedo, escoltó los restos del santo y "... evolucionó sobre las torres de la catedral"<sup>144</sup>.

La modernidad también se deja sentir en las actividades deportivas, así, se incluye dentro de la programación un campeonato de *lawn-tennis*<sup>145</sup>, deporte de moda que había calado entre la colonia veraniega burgalesa y que estará ya presente en todas las programaciones estivales hasta la Guerra Civil. Igualmente, en el VII Centenario de la Catedral, se repitieron los fuegos artificiales y los ciclos de conferencias y conciertos, con un especial protagonismo de la Orquesta Municipal de Valencia y las actuaciones espectaculares del Orfeón de Azcoitia, con la presencia de seiscientas voces, de sus más de mil, para dar brillantez al evento<sup>146</sup>.

La promoción debe ir acompañada de una acción publicitaria adecuada, de amplio alcance y que consiga despertar el entusiasmo de los locales y la curiosidad de los forasteros. De ahí, la relevancia que se le otorga a las comisiones de propaganda para que orquesten la campaña por todo el país. En la conmemoración de 1912, la partida correspondiente a "propaganda" es una de las más cuantiosas<sup>147</sup>, sólo superada ligeramente por las exhibiciones aéreas, la exposición de arte retrospectivo y los fuegos artificiales japoneses (Fig. 76) y a mucha distancia de las corridas de toros y el cinematógrafo.

---

<sup>142</sup> AMBu, 14-591, 7ª pieza, s/f.


<sup>143</sup> Ídem, 3ª pieza, s/f.

<sup>144</sup> "Centenario de la Catedral". *Boletín Eclesiástico*, nº. 12, 16 de agosto de 1921. Tomo 64, p. 492.

<sup>145</sup> AMBu, 14-591, 7ª pieza, s/f.

<sup>146</sup> IGLESIAS ROUCO, L. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2004): "En torno al VII Centenario de...", art. cit., pp. 114-116.

<sup>147</sup> AMBu, 14-591, 2ª pieza, s/f.


 Certificado n.º 591 J.P. = 1991  
 Sección Administrativa  
 Emociones Públicas.  
 Legajo

## Festejos - 7.<sup>o</sup> Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa.

---

### Resumen.

	Pesetas	Cent. <sup>s</sup>
1 Propaganda, según relación	3.047	60
2 Gigantones y danzantes, id id	2.375	60
3 Columnas y gallardetes, id id	756	11
4 Aviación, id id	4.178	59
5 Corrida de toros, id id	1.509	76
6 Fiesta literaria, id id	771	17
7 Cinematografía, id id	648	38
8 Fuegos artificiales, id id	3.113	80
9 Retreta, id id	1.366	67
10 Exposición de arte retrospectivo, id id	3.921	06
11 Darios, id id	1.840	35
Total gastos	23.672	09
A deducir por lo recaudado de la suscripción popular, según relación	23.573	30
		131

2.<sup>o</sup> pieza

Figura 75. VII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa, 1912. Resumen de los gastos de festejos. AMBu, 14-591.

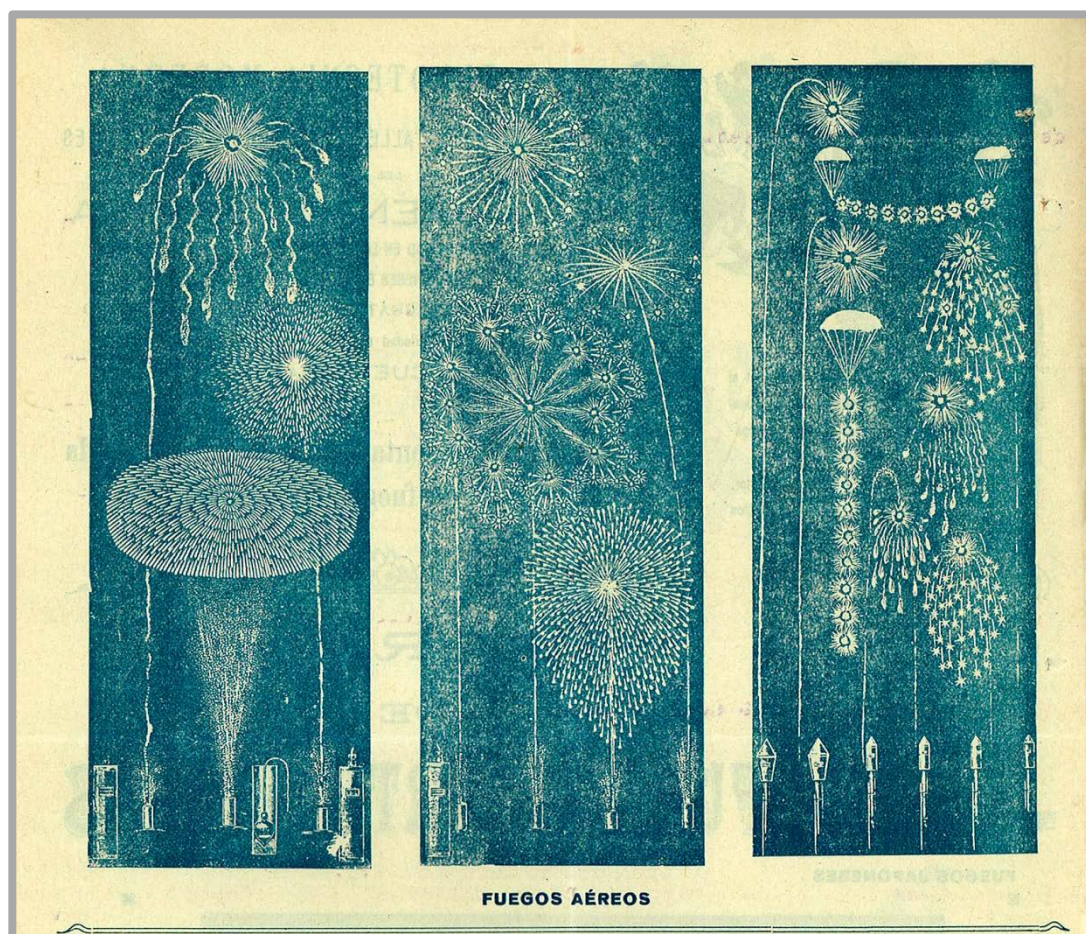


Figura 76. Fuegos aéreos japoneses programados para las fiestas de 1912. AMBu, 14-606.

Uno de los hechos que más contribuyeron a la amplia repercusión de ambos acontecimientos fue conseguir la presencia de los Reyes y, en el caso del Centenario de la Catedral, de la Familia Real, durante dos días. Se contó también con los principales representantes de todos los estamentos sociales y políticos de la nación, entre ellos el Ministro de Instrucción Pública, el Nuncio de Su Santidad, prelados y representantes de cabildos, senadores, diputados, aristócratas, autoridades de otras ciudades...<sup>148</sup>.

La campaña propagandística del Centenario de la Catedral fue un modelo de inteligencia y oportunidad. En la elaboración de carteles y programas colaboraron los principales artistas burgaleses, como Fortunato Julián (fig. 77), Luis Manero y

<sup>148</sup> "Último documento del VII Centenario de la Catedral". *Boletín Eclesiástico*, 15 y 29 de abril de 1922. Tomo 64, p 227.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Marceliano Santamaría. El principal oficiante de esta conmemoración, el cardenal Benlloch se involucró en las actividades de propaganda. Él fue quien encargó la elaboración de los carteles a una empresa en su Valencia natal, implicando en las celebraciones a otra ciudad de estrechos lazos históricos con Burgos y, de esta manera, contribuir a aumentar el efecto publicitario.

También se encargaron tiradas de sellos y sobres oficiales con imágenes del templo y de los escudos de la ciudad y de Castilla bajo el capelo cardenalicio, así como una colección de 11 postales con los principales monumentos. Incluso, se planteó la realización de una serie de anuncios para ser proyectados en las salas de cine. El amplio eco que obtuvo el acontecimiento fue también responsabilidad de una efectiva campaña de comunicación. Se contó con la agencia de noticias Mencheta<sup>149</sup>, que se ocupó de divulgar toda clase de información de los acontecimientos en los principales medios de comunicación nacionales, por ejemplo el *Diario Regional* de Valladolid, la *Gaceta del Norte*, de Bilbao, el *ABC* y otras publicaciones de Madrid y Valencia, publicaciones extranjeras y “... no solo los periódicos de la derecha, sino en general, todos ellos con informaciones telegráficas y telefónicas y con artículos encomiásticos... se habían hecho eco del programa de festejos de Burgos.”<sup>150</sup>

La cuantía de todos los festejos y actos programados estimada en 140.000 pesetas se pudo sufragar gracias aportaciones de diferentes sectores (fig. 78). Colaboraron el Ayuntamiento, el cardenal-arzobispo, el Salón de Recreo, el Círculo de la Unión, una suscripción popular y la Asociación de Fomento del Turismo. Esta entidad se implicó de lleno en una celebración que traería a Burgos a miles de turistas a los que habría que atender como corresponde. Colaboró, además, con una cuantiosa suma que aportó en un primer momento, y no dudó en salir al rescate a última hora, “para enjugar el déficit que quedaba”<sup>151</sup>.

La combinación de programa y publicidad en las dos efemérides, obtuvo un feliz resultado del que cabía esperar importantes frutos económicos. Aprovechando la historia y el patrimonio se atrajo gran cantidad de forasteros, “... trenes, automóviles y coches de línea continuaban dejando en Burgos miles y miles de almas. Las compañías de ferrocarril, en vista de la afluencia de forasteros, pusieron trenes especiales...”<sup>152</sup>. Lo que llenó de satisfacción a la población local<sup>153</sup>. Los propios organizadores consideran que se consiguió “el éxito más lisonjero”, pues

---

<sup>149</sup> IGLESIAS ROUCO, L. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2004): “En torno al VII Centenario de...”, art. cit., pp. 99-102.

<sup>150</sup> “Centenario de la Catedral”. *Boletín Eclesiástico...*, ob. cit., p. 495.

<sup>151</sup> “Último documento del VII Centenario de la Catedral”. *Boletín Eclesiástico*, ob. cit., p. 226.

<sup>152</sup> X: “El Centenario de la Catedral”. *Boletín Eclesiástico*, 16 de agosto de 1921. Tomo 64, pp. 492 y 495.

<sup>153</sup> MARTINILLO: “Señor Papamoscas de Burgos. Campanero mayor de la S. I. C”. *El Papamoscas*. 4 de agosto de 1912, p. 4.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

“no sólo conmovió y logró interesar a toda España, sino que sus resplandores pasaron las fronteras y reverberaron muy lejos”<sup>154</sup> (ANEXO XXII).

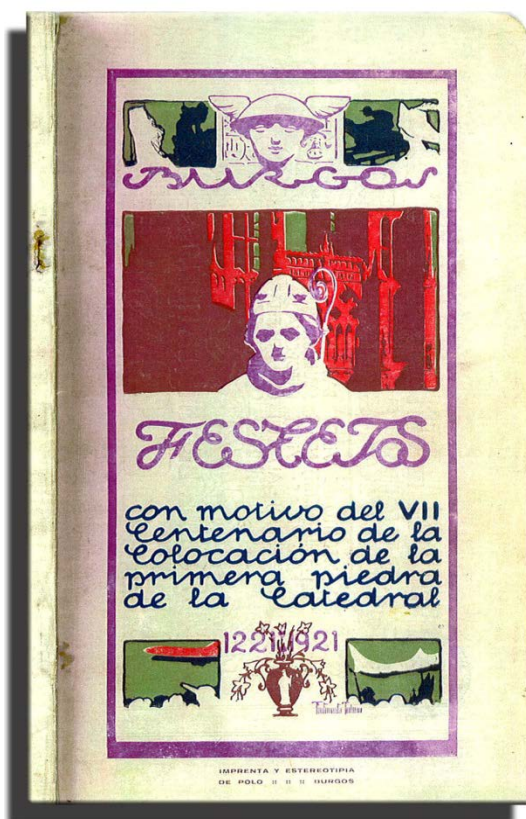


Figura 77. Portada del programa para el VIIº Centenario de la Catedral. Fortunato Julián. 1921. AMBu, Secc. Programas.

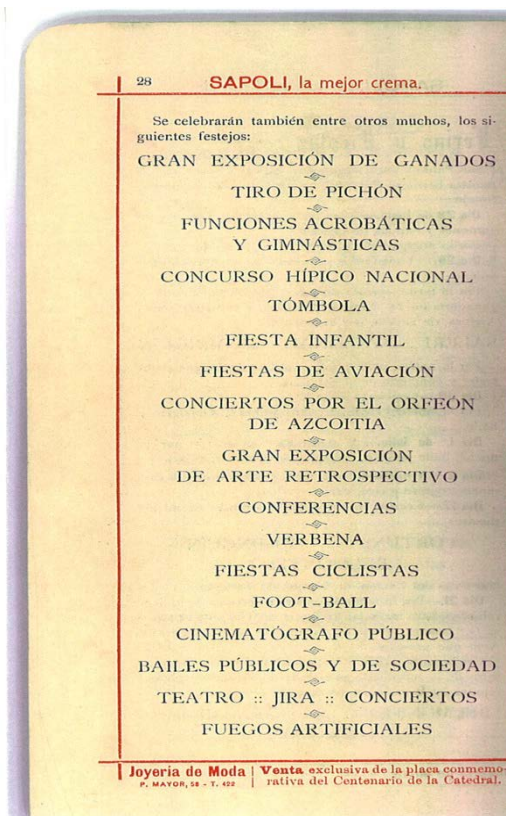


Figura 78. Actos programados para la conmemoración del VIIº Centenario de la Catedral. AMBu, Secc. Programas.

El éxito de estas dos grandes conmemoraciones dio alas a otros proyectos posteriores, algunos de los cuales fructificaron, mientras otros no llegaron a ver la luz por diferentes motivos, entre ellos, el miedo a no ser capaces de alcanzar las mismas dosis de brillantez. Es el caso del intento de celebración del IX Centenario del nacimiento del Cid, en 1926<sup>155</sup>. Uno de sus principales impulsores fue Aparicio y Ruiz. Este diputado a Cortes, ante el fracaso de la iniciativa, escribe un artículo en la revista *Burgos*, editada por la colonia burgalesa en Bilbao, que no es sino una crónica de lo que pudo haber sido y no fue.

Utiliza la táctica de relatar como si los hechos realmente hubieran ocurrido. Junto con la exaltación del héroe y su leyenda, se recrea en la ensoñación de calles

<sup>154</sup> “Último documento del VII Centenario de la Catedral”. *Boletín Eclesiástico*, ob. cit., pp. 528-529.

<sup>155</sup> ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2006): “La conmemoración de los eventos históricos...”, art. cit., p. 454.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

abarrota de gente, de hoteles repletos de forasteros, del impacto que el ambiente festivo causa “... en el buen golpe de extranjeros que han invadido la ciudad y que, armados de la indispensable guía Baedeker y la máquina fotográfica, pululan por todas partes.” Así, la crónica manifiesta los deseos y expectativas frustradas de quienes apoyaron el proyecto, evidenciando, una vez más, que tras las evocaciones históricas, culturales y educativas de estos eventos subyace un claro interés turístico.

Otros, sin embargo, sí fructificaron. En Salas de los Infantes tuvo lugar en 1924 la traslación de los restos de los siete Infantes de Lara desde la arqueta situada en la plaza de la localidad hasta la parroquia. La iniciativa partió del Cardenal Benlloch y del general Burguete. Tras esta conmemoración, vemos la sombra de las celebraciones de la Catedral, unos años antes. El propio cardenal alude a esa efeméride a la hora de justificar estos festejos “¿Qué Nos proponemos al sacar del oculto sitio en que, se decía, reposaban las cabezas de Los Siete Infantes de Lara y de su Ayo y colocarlas en nuevo y visible sarcófago? Pues eso, también... ”, en alusión al traslado de los restos del Cid, “... honrar nuestros muertos”<sup>156</sup>.

Se trató de imprimir a las fiestas de la máxima solemnidad y brillo durante dos días, acorde a los personajes históricos y a la localidad en que se celebraban. Comparten protagonismo el elemento militar y el eclesiástico, patria y religión, están en la base de todos los actos del programa. Lo político y civil ejercen solamente de acompañamiento, testimoniando el lugar al que ha sido relegado por el devenir político del país.

Los actos programados para la conmemoración, ponen en evidencia, una vez más, la intencionalidad de los promotores. El primero consiste en el descubrimiento de tres rótulos en las calles de la villa, a las cuales se les da los nombres de “Los Infantes de Lara”, “El Cardenal Benlloch” y “El general Burguete”, a modo de recordatorio con el que dejar constancia, de forma permanente, de la unión entre Iglesia, historia nacional y ejército. Por otro lado, se consigue insistir sobre el afianzamiento de la Iglesia como garante de los valores históricos castellanos. Al mismo tiempo, se presenta al ejército como protector y representante contemporáneo de esos valores, de mucha utilidad en un momento en el que el estamento militar ostentaba el poder en España, con el gobierno de Primo de Rivera.

Acuden representantes de la vida política, como el gobernador civil, representantes de la corporación municipal de la capital y la provincia, así como de la vida cultural, del Ateneo y de la Comisión de Monumentos. El ejército está representado por el gobernador militar, generales y guardia civil, junto con tropas

---

<sup>156</sup> “Los infantes de Lara. Traslación de los restos y festejos en su memoria”. *Boletín Eclesiástico*, 15 de septiembre de 1924. Tomo 68, p. 638.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

de las tres armas, encargadas de los desfiles y conciertos. Al frente del estamento religioso se halla el cardenal Benlloch, acompañado del clero de la región, presbíteros, diáconos, maestros de ceremonias... y de una representación del Monasterio de Silos.

Los festejos combinan actos religiosos con actividades lúdicas y culturales. A las misas y procesiones, acompañan los tradicionales fuegos artificiales e iluminaciones, conciertos, recitales, banquetes y bailes. Se trata de elaborar un programa que, en la medida de las posibilidades, seduzca a la población y se consiga su participación activa. Para ello, y para obtener mayor publicidad, se organizó también la llegada de grupos de numerosos escolares de diferentes partidos y distritos, así como de personalidades destacadas de la comarca.

No podían faltar en una conmemoración de carácter histórico los discursos relativos a estudios de la época medieval. Uno de los invitados fue el archivero diocesano, arqueólogo y miembro de la Comisión de Monumentos, Luciano Huidobro. La conferencia estrella corrió a cargo de Menéndez Pidal, quien contribuyó con su presencia a dar lustre al acontecimiento. La similitud, a diferente escala, con las celebraciones de 1921 en la capital, hace pensar que esta fiesta no es sino una secuela del VII Centenario de la Catedral y un intento más de rentabilizar la historia en beneficio de quien la concibe y organiza. El propio cardenal afirma que si “Burgos mereció bien por el homenaje rendido al Cid Campeador, Salas, con estas fiestas, merece también de la Patria y de la gente culta... que en reconocimiento a vuestro patriotismo y a vuestra cultura, se declare ciudad a la villa de Salas”. Queda por determinar si estos acontecimientos supusieron para la villa un impacto turístico similar en proporción al conseguido en la capital. O bien, si por el contrario quedó en una mera festividad local.

El balance final de estas celebraciones, que permanecieron largamente en la memoria, no puede ser otro que el de rotundo éxito. No obstante, por su propia esencia, no podían tener continuidad en el tiempo, su carácter festivo y efímero no dejó en la ciudad ninguna realización material que pudiera tener un rendimiento turístico posterior. Por otro lado, la magnitud alcanzada causó vértigo y coartó las voluntades, impidiendo la celebración de futuros proyectos con las mismas características.

### 2. 1. 2. 6. La imagen y el cuidado del decoro urbano

La llegada de forasteros a una ciudad supone la exposición a las miradas ajenas, más aún, cuando se trata de forasteros que acuden por motivos de ocio y solaz. Tienen tiempo para recrearse, consciente o inconscientemente, observando la disposición de calles y plazas, el cuidado y la limpieza de los jardines, las infraestructuras, obsoletas o modernas, la apariencia y el comportamiento de sus habitantes... De hecho, en el propio motivo del viaje está la curiosidad por conocer



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

cómo es la vida de los otros, tras lo cual es inevitable un actitud crítica y comparativa. Los veraneantes, además, no sólo observan, sino que demandan unas condiciones ambientales y urbanísticas que les permitan disfrutar cómodamente de su estancia. El conocimiento de esta realidad obliga a los ciudadanos a hacer un ejercicio de autocrítica y les sitúa ante una inmejorable oportunidad para subsanar sus carencias. Los burgaleses más acomodados son conscientes del poder que tienen los visitantes como vehículo transmisor de imagen externa de la ciudad, de ahí que quieran mostrar lo mejor de sí mismos. Leemos artículos en los que se hacen llamamientos al respecto:

“Así como cuando invitamos a alguien a nuestra casa procuramos tenerla lo más puesta que nos sea posible, de la misma manera sentimos el deseo de que los forasteros que nos vengán a visitar, encuentren nuestro pueblo con al menos aquel mínimun de comodidades y buena presentación que lo haga aparecer agradable...”<sup>157</sup>

Según la opinión de algunos ciudadanos, la fama de ciudad limpia y cuidada que se había ganado en los últimos años del siglo XIX<sup>158</sup>, no se corresponde con las carencias que parecen aquejarla en los primeros años del siglo XX. La mayor parte de las deficiencias que se denuncian están relacionadas con la higiene y salubridad general<sup>159</sup>, con el estado de conservación de paseos y espacios verdes y con el comportamiento inadecuado de una parte de la población<sup>160</sup>. Los tres aspectos se consideran claves a la hora de calificar el grado de educación, desarrollo y cultura del conjunto de sus habitantes (ANEXO XXIII).

Las actuaciones en higiene y salubridad que colocarían a Burgos al nivel de las ciudades modernas y desarrolladas están enmarcadas dentro de la corriente higienista que recorre Europa. Estas actuaciones deberían centrarse en la construcción y mejoras de los mataderos, limpieza de calles y plazas, alcantarillado, mercados<sup>161</sup>, cuyos proyectos se elaboran por esos años<sup>162</sup>. El propio alcalde de Burgos, de las Heras, en su discurso de investidura, señaló como uno de los asuntos más apremiantes de su mandato la implantación de un programa completo de higiene local. “Hacer higiene es hacer cultura”, afirma un médico burgalés, reconociendo la utilidad propagandística que tendrían para Burgos unas condiciones higiénicas adecuadas<sup>163</sup>:

---

<sup>157</sup> “El turismo y el progreso de los pueblos”. *Diario de Burgos*, 16 de agosto de 1930, p. 1

<sup>158</sup> “Las márgenes del río”. *Diario de Burgos*, 9 de noviembre de 1902, p. 2.

<sup>159</sup> “Sinfonía: Caminos vecinales”. *El Papa Moscas*, 27 de agosto de 1899, p. 1.

C. Q. R.: “Al Sr. Alcalde. Sr. Director del Castellano”. *El Castellano*, 23 de enero de 1904, p. 1.

<sup>160</sup> Un lector no elegible: “Señores concejales”, *Diario de Burgos*, 31 de diciembre de 1901, pp. 1 y 2.

<sup>161</sup> “Ayuntamiento. Sesión extraordinaria.” *Diario de Burgos*, 2 de enero de 1902, pp. 1 y 2.

<sup>162</sup> “En el Olimpo”. *El Papamoscas*, 27 de noviembre de 1898, p. 2

<sup>163</sup> Un Médico: “Pequeños apuntes de higiene pública local, II. Turismo, veraneo e higiene en Burgos”. *Diario de Burgos*, 24 de diciembre de 1908, pp. 1-3.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

“Relacionando las cuestiones de higiene acerca de nuestra localidad, no solamente para con nosotros que la habitamos, como es natural y con los pueblos vecinos que nos rodean, sino que también, y muy en especial, con nuestros visitantes, es de una necesidad imprescindible, dentro de la cultura moderna de los pueblos, el ofrecer á aquél todas las condiciones de limpieza, pulcritud y baños públicos que todo pueblo necesariamente ha de tener, si quiere que como culto se le considere. El concepto que de nosotros formen quienes constantemente nos visitan, no ha de ser solo suyo porque lo vieron, sino después de muchos, porque aquéllos lo han de referir; y no hay mejor anuncio, no existe mejor propaganda que aquella que realiza la misma persona que, satisfecha de las comodidades que se le ofrecen, después las pregona y las publica por donde quiera que va.”

La segunda cuestión de imagen cara al turismo es la falta de mantenimiento de plazas, paseos y espacios verdes urbanos (fig. 79). Una de las zonas que más críticas recibe es el camino que va desde la estación hasta el Arco de Santa María, precisamente el recorrido obligado de todo aquél que llega en tren. Las carencias en este espacio van desde firmes embarrados y árboles maltratados, hasta alambradas rotas y vertederos de escombros<sup>164</sup>.



**Figura 79. Aspecto exterior de la Iglesia de San Gil, en el casco antiguo de la ciudad, en torno a 1900. AMBu, FO- 1006.**

---

<sup>164</sup> “Asuntos locales. El camino de la estación”. *El Castellano*, 27 de febrero de 1901, p. 1.  
Un lector no elegible: “Señores concejales”. *Diario de Burgos*, 31 de diciembre de 1901, pp. 1 y 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

Al respecto, encontramos expresiones como “¡Vaya pórtico!”<sup>165</sup>, o artículos que denotan la dejadez municipal y la ironía con la que algunos ciudadanos pretenden hacer despertar sensibilidades: “... frente al paseo de los Cubos hasta el puente de Bessón, hay un seto casi vivo cuyo objeto no han podido averiguar los muchos burgaleses y no pocos forasteros que le atraviesan...”, o este otro que denuncia “... las orilla convertidas en excusados públicos”<sup>166</sup>. A pesar de la manifiesta dejadez y apatía municipal, en algunas ocasiones la reacción del Ayuntamiento no se hace esperar. Así, se trasladó el estacionamiento de carros y caballerías desde la plaza de la Llana de Afuera a los alrededores de la plaza de toros y el mercado de ganados (fig. 80).



**Figura 80. Fotografía de La Llana de Afuera publicada en *The National Geographic Magazine* en los años 20. “El ruido de bueyes, burros y vehículos a motor sobre los adoquines de Burgos. Campo de batalla de moros y cristianos; hogar del Cid, héroe nacional español; y capital del Reino de Isabel de Castilla; Burgos fue durante mucho tiempo el escenario del boato medieval. Comenzada en el año 1221, la catedral, al final de esta calle, es considerada como una de las mejores de España.”**

**Fotografía de Alberto Gamarra. [Http://historiainfinita.wordpress.com](http://historiainfinita.wordpress.com).**

**Fecha de la Consulta 15 de abril de 2013.**

<sup>165</sup> “Asuntos locales. El camino de la estación”. *El Castellano*, 27 de febrero de 1901, p. 1.

<sup>166</sup> “Las márgenes del río”, *Diario de Burgos*, 9 de noviembre de 1902, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Esta decisión se tomó tras la protesta de los vecinos, que alegaban en su exposición de motivos razones tanto higiénicas como estéticas<sup>167</sup>:

“... puesto que provoca un movimiento de desagrado, tanto en los vecinos de la capital como en los forasteros, principalmente los turistas que al visitar nuestra incomparable catedral... se encuentran en pleno corazón de la ciudad ante un espectáculo y olores que tan poco dicen a favor de la armonía y salubridad de este sector.”

Protestas semejantes conviven con comentarios totalmente opuestos. Así, encontramos con frecuencia forasteros que se llevan una imagen inmejorable de la ciudad, tanto de los monumentos, como de la vida urbana<sup>168</sup>:

“... el mismo efecto produce la población, con sus calles limpias, sus alcantarillados higiénicos, sus jardines frondosos y sus carreteras bien conservadas, que sombrean copudos chopos. Automovilistas nacionales y extranjeros suelen decir que a la salida de Valladolid, conforme se va hacia el Norte, en punto a carreteras, comienza Europa... ”.

El tercer punto oscuro es el comportamiento y la actitud de una parte de la población. Gustaría poder mostrar al turista un Burgos sin chiquillos molestos y harapientos, sin mendicidad, sin prácticas indecorosas e incívicas... Pero lo cierto es que estos aspectos también forman parte del panorama burgalés. Tratar de esconderlo y fingir que no existe lo que no se ve es propio de esa sociedad heredera de la Restauración (ANEXO XXIV).

Un artículo anónimo, como todos los que se pronuncian en estas cuestiones, recoge de manera muy gráfica y con tintes galdosianos el espectáculo que tiene ante sus ojos el forastero que pasea por una de las zonas más elegantes de la ciudad, el tramo que se extiende desde el paseo de la Isla hasta el Arco de Santa María. Resulta especialmente ilustrativo, pues refleja cómo la fuerza de la costumbre ha convertido las situaciones descritas en hechos aceptados y asumidos de forma natural pero, sin embargo, cuando el burgalés se ve observado por el forastero, toma conciencia y se avergüenza de su propia situación.

“... A nosotros, como ya estamos hechos a ella, no nos choca, pero al viajero que llega a Burgos, muy particularmente si hace a pie el no muy corto camino que une la estación del ferrocarril con el centro de la ciudad, le extrañará seguramente la falta de aseo, de limpieza, de cuidado que aquí hay, destrozados los

---

<sup>167</sup> AMBu, 13-493, folio 1.

<sup>168</sup> CÁMARA MORAL, M. (2002): *Hoy como ayer. Crónica de los acontecimientos...*, ob. cit., p. 146.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

setos y muy mal tratados los árboles de los paseos, las dos orillas del río y todos los rincones convertidos en escusados públicos, en vertedero de escombros el malecón que separa aquel del cauce molinar de Huelgas, y de toda clase de basuras e inmundicias las inmediaciones del puente de Santa María, las domésticas sacudiendo las barreduras sobre los transeúntes, los guardias municipales, hay limpias excepciones, sucios, rotos, casi harapientos, en los escaparates de algún restaurant revueltos botes de betún con no muy limpias cazuelas con guisotes, los pordioseros instalados, como en sus casas, a lo largo de las aceras y haciendo de ellas comedor y otras habitaciones reservadas, los ciegos y sus familias cantando en coro lo más desentonadamente posible, los grupos de chiquillos, aprendices de mendigos, o de cosa peor, tomando por asalto las escaleras al menor descuido de los porteros y sobre todo, el barro en cuanto caen cuatro gotas, invadiendo todo, aceras y arroyo, en calles puentes y paseos. Todo esto casi antes de entrar en la ciudad y cuando únicamente haya recorrido el barrio más cuidado y elegante...”<sup>169</sup>

En la provincia, también existen ejemplos poco edificantes, como el apedreamiento de visitantes en Santo Domingo de Silos, de cuya denuncia reproducimos un extracto, pues resume y ejemplifica la realidad de la época<sup>170</sup>:

“Desde Santo Domingo de Silos. Para las Autoridades.

Un acto de verdadera barbarie y de descuido imperdonable en las autoridades, fué (sic) el realizado por una turba de chiquillos á (sic) las puertas del este Real Monasterio, sin respeto á los padres ni respeto á las señoras, objeto del atentado. El Monasterio, como todos los sitios de mérito, es visitado por multitud de turistas, la mayor parte de los cuales realizan su viaje en automóvil. En uno de estos vehículos llegaron el 18 del corriente, por la tarde, dos señoras, una de las cuales es hermana de un exministro... Después de visitar esto, desde su llegada (como a todos nos sucede) fueron molestadas por una gran chiquillería, con frases de mal gusto y no muy limpias. Hicieron su visita el Monasterio y una vez terminada esta, se disponían a montar en automóvil y, entonces los chiquillos, en vez de obsequiarles con amables frases de despedida, se dedicaron a arrojar piedras hacia la puerta del Monasterio, llegando a herir a una de las señoras. Las viajeras, como es natural, exteriorizaron su protesta e indignación por tan inculto proceder, que no sólo es salvaje, sino malo por los sentimientos. Estos casos, repetidos, serían el bochorno de estos padres, ¿cómo atreverse a tener visitantes?, ¿qué dirán del pueblo? y, sobre todo ¿qué dirán de las autoridades?... Es preciso que por el bien público, por la tranquilidad de los huéspedes que este pueblo visitan, que las autoridades se preocupen un poco de casos ya repetidos, como el presente.”

---

<sup>169</sup> Un lector no elegible: “Señores concejales”. *Diario de Burgos*, 31 de diciembre de 1901, p. 2.

<sup>170</sup> Un visitante de Silos: “Desde Santo Domingo de Silos. Para las Autoridades”. *Diario de Burgos*, 20 de septiembre de 1915, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

Gran parte de estas carencias se fueron solucionando en los años posteriores a un ritmo discreto. Los proyectos de mercados cubiertos se materializaron, mejorando las condiciones higiénicas en la venta de alimentos. Con ello se libró a la Plaza Mayor de puestos ambulantes y se ajardinó. Se adecuan las infraestructuras a las nuevas necesidades con la renovación de los lavaderos públicos, el nuevo cementerio, la reforma el puente de Bessón, el encauzamiento del río Arlanzón y la construcción del nuevo puente de Castilla, actuaciones que suponen un avance considerable en algunos de los puntos más criticados<sup>171</sup>. El nuevo edificio de la estación, señorial y moderno, también se había levantado en esos años, provisto de todas las comodidades y adelantos de una estación de primer orden, diseñado por el arquitecto Gato Soldevilla<sup>172</sup> (fig. 81). Se construyen cuarteles, el hospital militar y el edificio de Capitanía. La sucursal del Banco de España se ubica en la Isla, mejorando así su urbanización, se reforma la calle Santander, se retiran los puestos que rodeaban la catedral<sup>173</sup>. En definitiva, se produce un avance en las condiciones de salubridad y se da un impulso urbanístico a la capital.



Figura 81. Exterior de la estación de ferrocarril en 1910, aproximadamente. Col. particular.

<sup>171</sup> AMBu, 2-769; 8-974, piezas 1ª y 2ª; 18-1084; 18-1589; 18-1479; AD-5299/2.

CÁMARA MORAL, M. (2006): *Hoy como ayer. La pérdida de la inocencia. Burgos 1919-1923*. Tomo III. Euroláser. Burgos, pp. 174-180 y 340-346.

<sup>172</sup> GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGES, I. (2004): *Arquitectura urbana de Burgos*. Col. Mosaico. *El Mundo – El Correo de Burgos*. Burgos, p. 77.

<sup>173</sup> AMBu, 18-1566, s/f; 18-1534, s/f; 18-1537, s/f; 18-1407, s/f; 4-504, s/f.

CAPDEVILA, A.: "Burgos desde 1890 a 1915", *Diario de Burgos*, 21 de septiembre de 1915, pág. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

No obstante, llegamos a los años veinte con mucho por hacer. En el verano de 1925 momento en el que, como comenta Cámara Moral, “parece que Burgos se ha vuelto cosmopolita”<sup>174</sup>, la prensa continúa preguntándose por la imagen que se llevará la gran cantidad de forasteros que alberga la ciudad cuando pasen por el embarrado camino de la estación, el sucio paseo del Empecinado o perciban los malos olores provenientes del cauce del Arlanzón<sup>175</sup>. Si bien es cierto que se producen algunos cambios, como la atención que se le presta a la uniformidad y buena presencia de los guardias municipales.

Este colectivo es objeto de atención desde 1910, año en el que el capitular Gómez de Cadiñanos presenta el borrador del Reglamento de la Guardia Municipal, aprobado en 1913, que plantea la creación de 2 plazas de “guardias intérpretes” que serían desempeñadas por guardias de 1ª, que recibirían una gratificación de 15 pesetas mensuales añadidas a su salario<sup>176</sup>. Se regula, también, la imagen de estos empleados públicos, que “llevarían un distintivo en la gorra y brazo para poder ser distinguidos fácilmente por los extranjeros” y se les asignaría un centro gratuito de informes para los “touristas” (sic), o “Bureau de renseignements”, como especifica el proyecto.

Hasta ese momento, las tareas son desempeñadas por un guardia municipal, Benito Pérez González, quien se incorporará al nuevo puesto de intérprete una vez superado los exámenes de ingreso. A los dos seleccionados se les costearon clases particulares de francés e inglés, en varias ocasiones. En 1912 se trasladaron a Toulouse para perfeccionar el idioma<sup>177</sup> y en 1922, B. Pérez recibió durante tres meses clases de inglés por valor de 261.- pesetas<sup>178</sup>. La importancia que se otorga a su labor, se manifiesta en las recompensas que reciben por el buen desempeño, consistentes en gratificaciones económicas, aumentos salariales y distinciones (ANEXO XXV).

A partir de 1928, la AFTB renueva las directrices de vestimenta de los guardias municipales encargados de la atención al turista, cuyo coste corre parcialmente a cargo del PNT. Igualmente, se establecen nuevos horarios y pautas para la correcta prestación del servicio. Así, por ejemplo, aquéllos destinados en la estación de ferrocarril tienen establecidas “cinco fases” de actuación, con el fin de llegar al mayor número posible de viajeros (figs. 82 y 83):

---

<sup>174</sup> Coinciden los habituales estudiantes de los cursos Mérimée-De Sebastián, de diversas nacionalidades, numerosos veraneantes y la novedosa colonia británica que trabaja en el proyecto ferroviario Santander-Mediterráneo.

<sup>175</sup> CÁMARA MORAL, M. (2007): *Hoy como ayer. Las claves ocultas. (1924-1927)*. Euroláser. Burgos, p. 109.

<sup>176</sup> AMBu, 19-1427, s/f.

<sup>177</sup> *Ibidem*, 19-1373, s/f.

<sup>178</sup> *Ibidem*, 19-1598, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

- 1ª. Deambulando por la sala o zaguán
- 2ª. Pasando por las taquillas
- 3ª. Circulando por la sala de espera
- 4ª. Paseando por los andenes a la llegada de los trenes
- 5ª. En el exterior de la estación, próximo a los taxis y a los coches de los hoteles

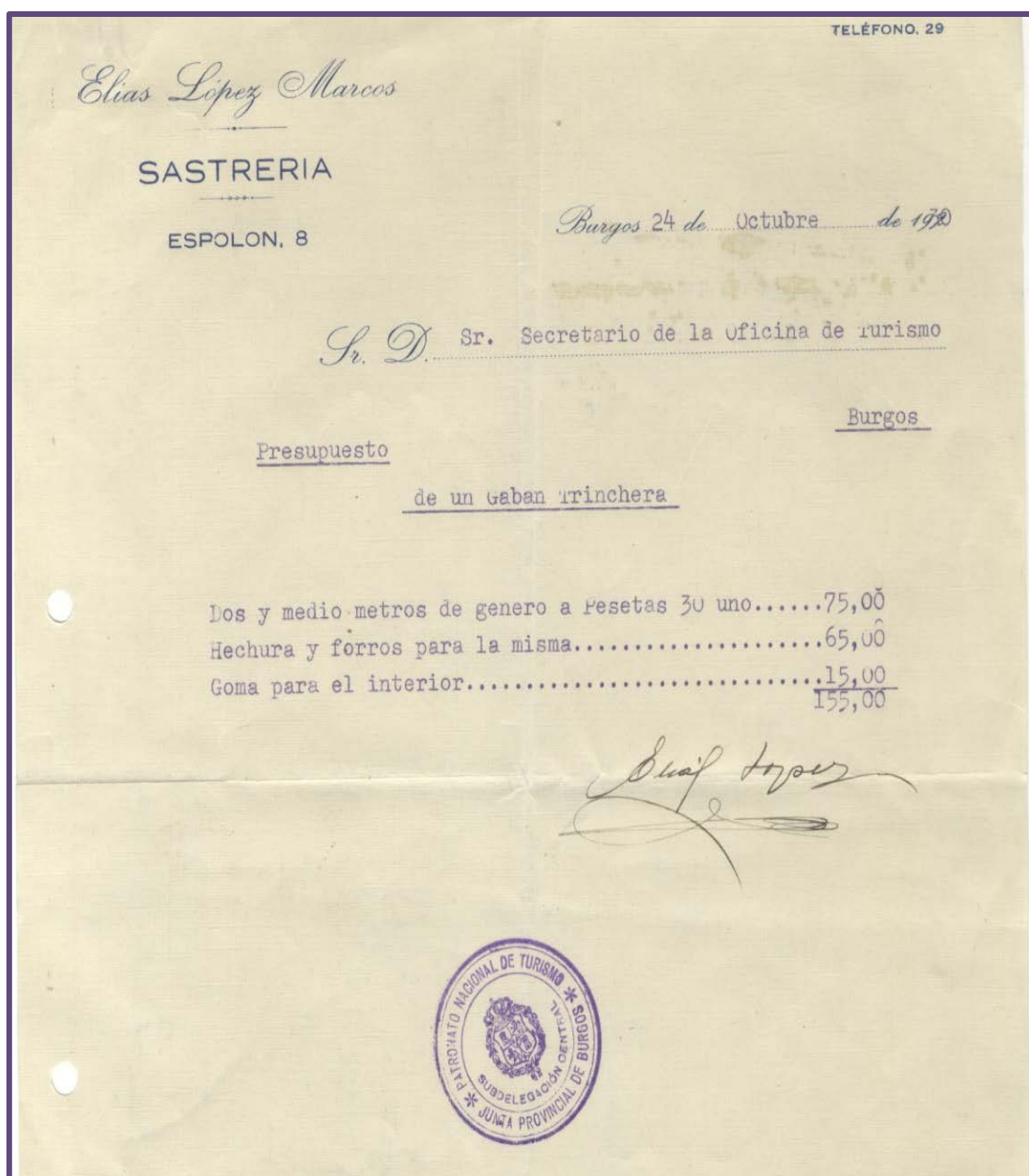



Figura 82. Factura de la vestimenta del guardia intérprete de la Oficina de información burgalesa, con cargo al PNT. 1930. AGA (3) 49. 2, 12275.



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS



PATRONATO NACIONAL DE TURISMO  
DELEGACIÓN CENTRAL DE BURGOS  
13275 18 FEBRERO  
CAR. D. N. 2. 1930

**Servicio de invierno del Intérprete D. Juan Lopez.**

Días Laborables	Horas.
De 10 a 12'30 horas en la oficina.....	2'30
" 14 a 15 id en la estación ferroviaria.....	1'
" 16 a 17 id en la id id .....	1'
" 17 a 18'30 id en la oficina.....	1'30
" 18'30 a 19'30 en la estación.....	1'
" 22'30 a 23'30 en la idem.....	1'
(4 horas de oficina y 4 para trenes) Total jornada diaria.....	8' horas
Días festivos.	Horas.
De 10 a 11 en la oficina.....	1'
" 14 a 15 en la estación ferroviaria.....	1'
" 16 a 17 en la idem.....	1'
" 18'30 a 19'30 en la idem.....	1'
" 22'30 a 23'30 en la idem.....	1'
(1 hora de oficina y 4 para trenes) Total jornada festiva.....	5' horas

El tiempo señalado para estar en la oficina está calculado al minuto y como se indica, de total aprovechamiento, en la misma.

En el tiempo señalado para la estación se calcula parada y retrasos de los trenes, así como el tiempo que se tarda en ir a pie, desde la oficina y centro de la Capital a la estación del ferrocarril.

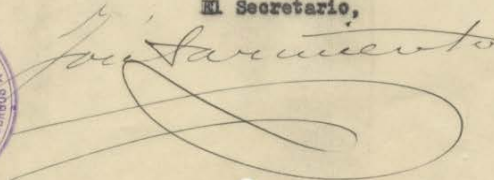
Solamente se incluyen trenes de turismo a excepción de los de madrugada, por evitar un servicio constante de día y noche al Intérprete. Pero cuando se ofrezca un servicio extraordinario, importante y no habitual en los trenes de las 2'20, 4 y 5'50 horas, asistirá el intérprete, pero compensándole en el siguiente día, mediante reducción prudencial, en el servicio.

Los trenes atendidos habitualmente serán:

- 14'25 horas rápido Irún-Madrid
- 16'20 " rápido Madrid-Hendaya
- 16'40 " rápido Bilbao-Madrid
- 19' " rápido Madrid-Bilbao
- 22'50 " expreso Irún-Madrid

Aún no tiene importancia turística el servicio en explotación del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

El Secretario,






Figura 83. Servicio estipulado en la estación de ferrocarril para el intérprete de la Oficina de Información de Burgos. Años 30. AGA (3) 49. 2, 12275.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

Las deficiencias relacionadas con la educación cívica continua en los años 30 sin solución. Este aspecto será una de las primeras reivindicaciones de las instituciones turísticas, no sólo burgalesas sino del ámbito nacional, pero no se alcanza fácilmente una solución. La AFTB remite una carta al PNT en 1930 comunicándole la necesidad de acabar con los “chicos que acosan a turistas recomendando hoteles o garajes en las centradas de la ciudad o en los monumentos...”, en ocasiones, auspiciados por los propios comerciantes<sup>179</sup>. Un año después, la Asociación Patronal de Hoteles, Cafés y Bares solicita al Ayuntamiento que se prohíba a los vagabundos asaltar, literalmente, a los coches de los turistas<sup>180</sup>. La corporación municipal reacciona trasladando a la policía urbana una orden de protección a este colectivo.

Aún en 1951, la Dirección General de Bellas Artes y la Dirección General de Turismo envían una petición formal a los ayuntamientos para que cuiden la “educación turística” de su población, para “... tratar de evitar que se agrupen entorno a algunos turistas extranjeros, que les falten al respeto, que ensucien la vía pública...”. “Este organismo...” – continúa la carta- “... considera sumamente conveniente el que se adopten las medidas necesarias para evitar todos los defectos que se mencionan en el escrito de la Asociación del Fomento del Turismo de Burgos, por creer que ello redundaría en una notable mejora en las condiciones turísticas”<sup>181</sup>. Las instituciones, conscientes de que la raíz del problema es profunda, piden también que en las escuelas nacionales se traten estos temas, a través de una “cartilla turística” (ANEXO XXVI).



Figura 84. Esmerada apariencia del personal del Hotel París. 1894. AMBu, FC-0176.

<sup>179</sup> AGA, (3) 49.2, caja 12275, top. 22/44-52, s/f.

<sup>180</sup> AMBu, 22-2397, folios 1 y 2.

<sup>181</sup> AMBu, 15-1407, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

De manera que gracias al turismo se acrecienta el autoexamen y se desarrolla una corriente crítica frente a las condiciones estéticas e higiénicas y al comportamiento de los individuos (fig. 84). El turismo sirve de acicate, excusa y motivo para mejorar dichas condiciones. Podría afirmarse que desde principios de siglo se tenía conciencia de la necesidad de poner en práctica lo que hoy se llamaría “marketing urbano”<sup>182</sup>, el cual tendría dos objetivos. El primero, dirigido hacia los propios burgaleses, vinculado al bienestar ciudadano pero supeditado al segundo objetivo, el turista, a quien se debe proporcionar una imagen conjunta de ciudad histórica y moderna, bien instalada en el siglo XX.

Esta realidad que planeaba sobre la ciudadanía llega a las instituciones, tanto locales como nacionales, debido sobre todo a las gestiones de la AFTB ante el Ayuntamiento, Comisaría Regia y PNT.

### 2. 1. 2. 7. Los forasteros en época de guerra

El pronunciamiento militar de 1936 alteró de forma drástica el lento ritmo de vida de la ciudad castellana, especialmente a partir de octubre de 1937. El traslado de Franco desde Salamanca a Burgos convierte a la ciudad en capital de la España nacional. Decisión basada en múltiples factores, algunos de los cuales la han definido secularmente, como su situación geográfica, estratégica también en tiempos de guerra, sus edificios militares, cuarteles, polvorines, aeródromos, hospitales y sus infraestructuras de comunicaciones.

Desde el punto de vista político alcanza una proyección exterior desconocida hasta el momento. El ambiente social y cultural se dinamiza significativamente, desarrollándose una actividad inusitada, caracterizada por la celebración de tertulias, conferencias, espectáculos, la inmensa mayoría, en apoyo al Movimiento. Paralelamente, la ciudad también sufre las penalidades de la guerra. El exceso de población provoca desabastecimiento, falta de higiene y escasez de alojamientos. No obstante, a pesar de las carencias, se disponía de alimentos básicos y de protección. De alguna manera, se puede señalar que en Burgos la posguerra fue bastante peor que la propia guerra<sup>183</sup>.

La colonia veraniega y los excursionistas, tradicional nota de color, mutaron en corresponsales de prensa, en políticos, nacionales y extranjeros, diplomáticos, en refugiados de guerra, lisiados y militares. Durante el periodo 1936-1939, se calcula que la ciudad, con una población de partida en torno a 46.000 habitantes,

---

<sup>182</sup> TRESSERRAS, J. (2004): “La tematización cultural de las ciudades como estrategia de desarrollo a través del turismo”. *Boletín GC: Gestión Cultural*, febrero 2004, p. 5. También TRESSERRAS, J. (2004): “La tematización de la ciudad. Cultura, turismo y desarrollo local.” *Actas de los XIV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Coord. José Manuel Iglesias Gil. Universidad de Cantabria. Reinosa, julio-agosto 2003, pp. 95-114.

<sup>183</sup> CARASA SOTO, P. (1993): “La sociedad burgalesa en el siglo XX”, art. cit., p. 962.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

llegó a albergar hasta 100.000 personas. Esta cantidad aumentaba con ocasión de homenajes y de celebraciones militares y patrióticas<sup>184</sup>. Burgos se vio literalmente invadido y hubo que recurrir a la solidaridad de otras ciudades o a viviendas particulares donde, de manera voluntaria o forzosa, los burgaleses compartieron su cotidianidad con los forasteros.

Mención aparte merece el Refugio Nacional, que funcionó desde el 31 de julio de 1937 hasta el 6 de agosto de 1939. Se creó para dar cobijo a los evadidos de la zona roja, seleccionados con un marcado carácter clasista. Podían acceder a "... aquel comedor y aquellos dormitorios, a la altura de su nivel social" aristócratas, propietarios e industriales, intelectuales afines al régimen, familiares de oficiales..., tal y como reconoce su propia memoria<sup>185</sup> y queda reflejado en el álbum de firmas de la institución, encabezado por Carmen Polo<sup>186</sup> (figs. 85 y 86).

En él se acogió a 1. 349 refugiados, a los que se atendía durante veinte días prorrogables según las circunstancias, periodo en el que se gestionaba su reubicación definitiva si sus informes eran favorables. El refugio contó con un presupuesto, en sus dos años de funcionamiento, de 139. 722, 82 pesetas, sufragado por la consignación del gobierno sublevado, las recaudaciones de fiestas benéficas y los tickets de comedor, a un precio simbólico de 1,65 pesetas, y por los donativos de particulares. Entre sus usuarios destacan las duquesas de Osuna, la condesa de Jordana, la marquesa de los Trujillos, la marquesa de Vista Alegre, el conde de Torrellano, el conde de Vallellano, la condesa de Morales de los Ríos, etc.<sup>187</sup>

Junto a ellos, desde los primeros momentos de la contienda se incorporaron a la ciudadanía burgalesa como refugiados de lujo otros personajes de relevancia social en el ámbito nacional, como los duques de Santo Mauro, el conde de Ruiseñada, el marqués de Orellana, el conde de Rodezno, el marqués de Larios... conviviendo con la familia Luca de Tena, propietaria del periódico ABC, con el militar Laramie de Clariac o con el político Fal Conde, entre otros muchos, tal y como recoge Cámara Moral en su crónica de la Guerra.

Entre las primeras personalidades que recalán en la ciudad por motivos diplomáticos, mencionar a los representantes de los gobiernos aliados de Franco, el embajador italiano y su esposa, el barón de Ciutti, llegados en febrero de 1937. Pocos días después, presentó sus credenciales el embajador alemán, general Von Faupel, también con su esposa. Para tales ocasiones se organiza un dispositivo de bienvenida con edificios engalanados, bandas de música, pasacalles y visitas a la Catedral. Ese mismo mes, el visir de gobernación de Marruecos, junto con su

---

<sup>184</sup> PÉREZ MANRIQUE, J. C. (2001): "La Guerra Civil en Burgos". En *Burgos siglo XX*. Cámara de Comercio. Burgos, p. 113.

<sup>185</sup> ORDÓÑEZ DE ACUÑA, M. (1945): "Estampas de Paz". *Refugio Nacional de Burgos. 1937-1939*. Monte Carmelo. Burgos, p. 5.

<sup>186</sup> AMBu, MS-16, s/f.

<sup>187</sup> Ídem.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

secretario, se acercó a Burgos con el objetivo de interesarse por los heridos marroquíes pertenecientes a las fuerzas regulares. No fueron los únicos visitantes de esa nacionalidad. A lo largo del año se personaron en cuatro ocasiones delegados reales de Marruecos con sus séquitos, para mostrar su adhesión a la causa franquista<sup>188</sup>.

En los primeros meses de 1939 Francia y Gran Bretaña reconocen al gobierno sublevado, ejemplo seguido por gran número de países<sup>189</sup>. En marzo llegan a Burgos el general Pétain y el general alemán Reinhard, jefe superior de la organización de excombatientes más importante del mundo, y en junio el embajador norteamericano, Alexander Weddell<sup>190</sup>.

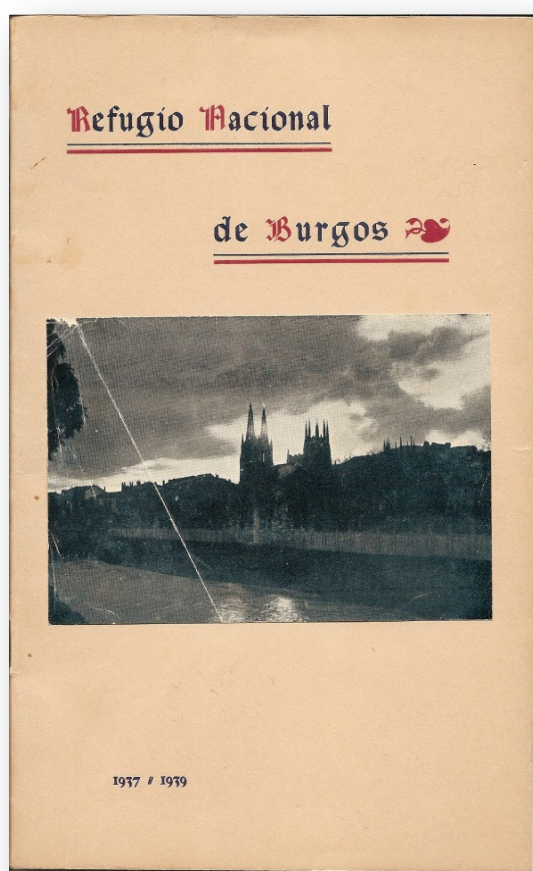


Figura 85. Portada de la memoria del Refugio Nacional (1937-1939). AMBu, MS-16.

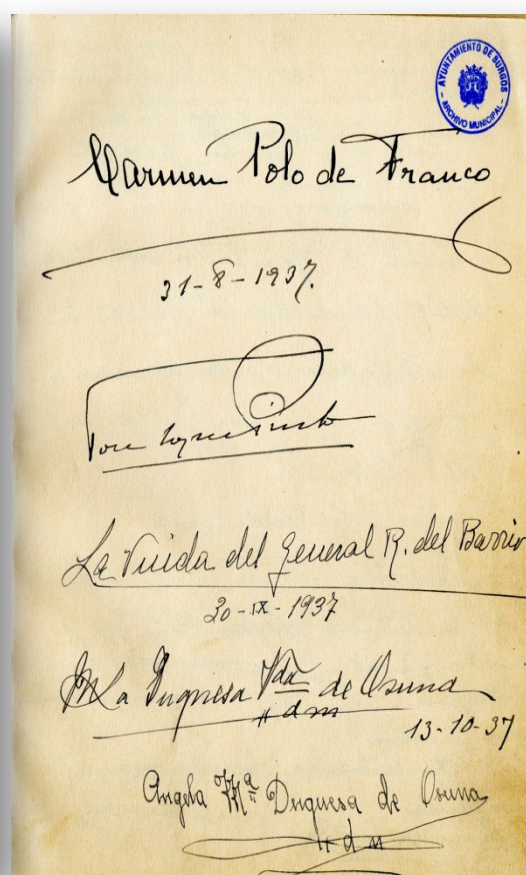


Figura 86. Primera hoja de firmas del libro de visitas del Refugio Nacional (1937-1939). AMBu, MS-16.

<sup>188</sup> CÁMARA MORAL, M. (2010): *Hoy como ayer (VII). La Guerra Civil en Burgos (1936-1939)*. Euroláser. Burgos, pp. 201, 312-316.

<sup>189</sup> SALAS LARRAZÁBAL, R. (2002): "Burgos durante la Guerra Civil." *En Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (1)*. Caja de Burgos. Burgos, pp. 540 y 541.

<sup>190</sup> ALDEYTURRIAGA FLANDES, G. (2002): "La vida cotidiana en Burgos durante la Guerra Civil (1936-1939)". *En Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (1)*. Caja de Burgos. Burgos, pp. 558.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Durante el último año de la contienda se acercan, además, diputados franceses, de gira por diferentes ciudades españolas, acompañados del marqués de la Ferronys, defensores de la España nacional en la prensa gala y en la Asamblea Nacional. El conflicto bélico atrae, también, a numerosos intelectuales. Así, hasta Burgos se acercaron, entre otros muchos, Pemán, el escritor Pierre Hericourt, beligerante defensor de la causa franquista en periódicos franceses, el profesor de la universidad de Neufchâtel, Eddy Bauer y la periodista Jane Anderson, destacada defensora de los postulados del bando nacional en Estados Unidos, antes y después de la Guerra<sup>191</sup>. Sería imposible enumerar en estas páginas la gran cantidad de personajes que acogió la ciudad. Lo cierto es que las crónicas hablan de un Burgos rebotante de forasteros, donde los más destacados se alojan en los principales hoteles, Norte y Londres, María Isabel o Condestable.

Esta presencia supone, desde el punto de vista propagandístico, una oportunidad inigualable para situarse en el mundo. Las visitas diplomáticas, muchas veces acompañadas por el despliegue de las mejores galas y por paradas militares, son retransmitidas radiofónicamente y a través de la fotografía y el cine se reparten por toda Europa y América. La Catedral, Las Huelgas son, en ocasiones, escenarios en los que se desenvuelven los frecuentes actos políticos y diplomáticos (figs. 87, 88, 89 y 90).

Tal es el caso de la toma de posesión del Consejo Nacional de F.E.T., llevado a cabo en este último monasterio, con presencia de los embajadores extranjeros, durante el cual la abadesa entregó las llaves al gobierno fascista, tal y como se hacía con Alfonso VIII o Fernando III cuando se reunían las Cortes de Castilla<sup>192</sup>.

Todo ello contribuye al posicionamiento de Burgos, tanto a nivel nacional como internacional y, aunque se produzca bajo una óptica muy concreta, creando un estereotipo ligado a aspectos militares de tendencia fascista, no cabe duda de que supuso una indudable proyección exterior como ciudad monumental e histórica. De esta manera afianzó su vínculo con los valores tradicionalistas y su identificación con los idealizados episodios históricos de Castilla, tal y como recoge el prólogo de la *Memoria del Refugio Nacional*<sup>193</sup>:

“Y así fue Burgos; Capital de España de la Cruzada, como nuevo Cid con yelmo y con lanza por caminos de romancero forjando romances de amor y de gratitud.”

---

<sup>191</sup> CÁMARA MORAL, M. (2010): *Hoy como ayer (VII)... ob. cit.*, pp. 616-617.

<sup>192</sup> SALAS LARRAZÁBAL, R. (2002): art. cit., pp. 535 y 536.

<sup>193</sup> ORDOÑEZ DE ACUÑA, M. (1945): art. cit., p. 6.



Figura 87. Acto público ante la puerta del Sarmental durante la Guerra Civil. Noviembre de 1938.  
Fuente [www.edder.org](http://www.edder.org)



Figura 88. Serrano Suñer presta juramento como consejero de la Falange en el Monasterio de las Huelgas. 2 de diciembre de 1937. *La mirada del tiempo: memoria gráfica de la historia y la sociedad Española del siglo XX*. Tomo 4, p. 106.



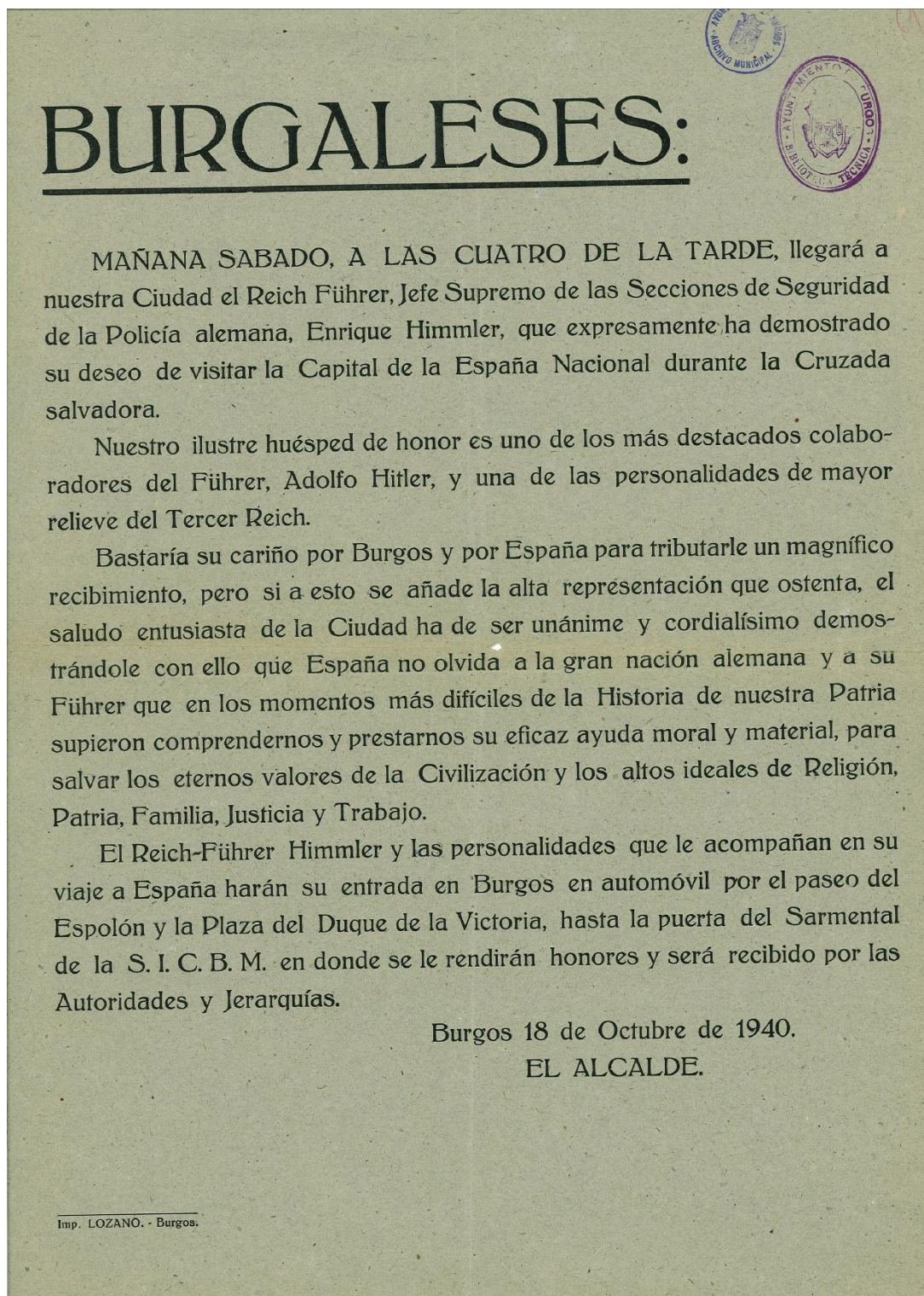


Figura 89. Bando anunciador de la llegada de Himmler a Burgos, instando a los ciudadanos a procurarles un gran recibimiento. 18 de octubre de 1940. AMBu, 15-2452.

# **El Jefe de la Policía del Reich, Von Himmler, ha llegado esta tarde a Burgos**

La ciudad le dispensa un cariñoso recibimiento.--Visita la Catedral y la Cartuja.--Esta noche le obsequian las autoridades con una comida de honor, y después saldrá en tren especial para Madrid.

## **Llegada a España**

San Sebastián.—Desde las ocho de la mañana se encontraban en la frontiera d efrín la colonia de la Catedral y la Cartuja. Himmler parió en auto con dirección a San Sebastián. Llegó

Figura 90. Noticia de prensa dando cuenta de la estancia de Himmler y de su recorrido monumental por la ciudad. *El Castellano*, 19 de octubre de 1940.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

### 2. 1. 3. Creación de una hotelería moderna

La hotelería burgalesa experimenta mejoras significativas en los primeros años del siglo XX. Las primitivas ventas y posadas descritas por los viajeros ilustrados y románticos se transforman, en algunos casos, en modernos hoteles “a todo confort”, como rezan los anuncios publicitarios. Estos conviven con establecimientos de menor categoría, casas de huéspedes y pensiones, que ofrecen servicios y comodidades variables y difíciles de catalogar. La ubicación de la planta hotelera en las proximidades de las vías más destacadas y en zonas elegantes se corresponde con el perfil de los huéspedes que alojan y con sus necesidades. La estimación de la ocupación de estos alojamientos nos lleva a afirmar que estamos ante una ciudad que se ha convertido en un centro receptor de turismo estival.

#### 2. 1. 3. 1. Tipología hotelera

La hotelería de un núcleo receptor es el primer sector empresarial involucrado en el efecto turístico y el que más directamente experimenta los cambios que este fenómeno trae consigo. La hotelería burgalesa, acostumbrada a la afluencia de forasteros, evoluciona tempranamente y en el primer tercio del siglo ha conseguido estar en condiciones de ofrecer instalaciones y servicios de una calidad más que aceptable. En ellos se hospedaban muchos de los veraneantes, excursionistas, militares, que solicitan unas comodidades lo más parecidas posible a las de su lugar de residencia habitual. Pero hasta llegar a contar con “hoteles a la moderna”, debieron producirse una serie de transformaciones y adaptaciones. Junto a estos establecimientos, encontramos, paradores, posadas, ventas, fondas, pensiones, casas de huéspedes... una terminología muy diversa que creemos oportuno descifrar (Fig. 91). Efectivamente, encontramos una gran variedad de categorías cuya definición no siempre proporciona una idea clara del tipo de establecimientos a los que se refieren. Lo dice el propio Davillier en 1870, cuando afirma<sup>194</sup>:

“... si los hoteles y las ventas de España no ofrecen los recursos que se encuentran en los demás países, la lengua española es muy rica para designar los establecimientos destinados a recibir viajeros... siguiendo el orden jerárquico, la fonda, el parador, la posada, el mesón, la venta y el ventorrillo... La fonda es nuestro hotel francés... En las grandes ciudades de España el precio varía ordinariamente entre 30 y 50 reales y se está en ellas mejor que en las de Madrid... Entre el parador, la posada y el mesón, sólo hay ligeras diferencias de matiz. El

---

<sup>194</sup> DAVILLIER, C. (1949): *ob. cit.*, p. 187.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

primero sirve a menudo de alto en las diligencias... El nombre de posada se usa más frecuentemente que el de mesón. En estos tres establecimientos, que corresponden

más o menos a nuestros auberges franceses, no sólo se reciben viajeros, sino caballos, mulos y bestias... ”



Figura 91. Interior de una posada española en el siglo XIX. AMBu, FO-14012.

El viajero francés nos informa de que en Burgos se aloja “... en la fonda Norte, que preferimos a la de la Rafaela...”<sup>195</sup>, refiriéndose a los predecesores de quienes más tarde se convertirían en el Hotel Norte y Londres y en el Hotel París, respectivamente. Davillier estaba en lo cierto a la hora de especificar la tipología de los establecimientos de hospedaje en España. La fonda es el negocio de mayor categoría y mejor servicio, donde no se reciben animales y se procura a los clientes tanto descanso como manutención. Con el paso del tiempo, las mejores fondas fueron adoptando el término de origen francés “hôtel”. Esta palabra denomina a la gran hotelería de la época, marcada por pautas francesas y suizas. Los industriales hoteleros pretendían transmitir a sus clientes la sensación de modernidad, de

<sup>195</sup> DAVILLIER, C. (1949): *ob. cit.*, p. 854.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

servicio esmerado y la existencia de buenas instalaciones. En ocasiones, se especifica hotel de viajeros, para distinguirlos de los palacetes en los que vivían las familias más adineradas. R. Ford define las posadas como:

“...el alojamiento genuinamente español, que seguramente quiere decir casa de reposo para después de las fatigas de una jornada. Hablando en puridad, el posadero sólo está obligado a dar alojamiento, sal y medios para guisar lo que el viajero lleve consigo o compre y, en este sentido, difiere de la fonda, donde procuran comida y bebida”.

Tanto las posadas como los paradores admiten viajeros y carruajes. Tienen en común, además, su localización en los núcleos urbanos o a las entradas de estos. Las prestaciones que ofrecen varían mucho en función de los dueños del establecimiento. Junto a éstos, tenemos las ventas y los ventorros. La venta es una casa establecida en los caminos o despoblados para hospedaje de los pasajeros, su calidad, al igual que los paradores o posadas, viene dada por las características de quienes las regentas. No así el ventorro que, según la Real Academia de la Lengua, es “una venta pequeña y mala”<sup>196</sup>.

El listado de las denominaciones de estos negocios se va enriqueciendo a medida que nos acercamos al siglo XX. Aparecen los conceptos de “casa de huéspedes” y “pensión”. En ambos casos se trata de alojamientos de menor categoría que las fondas, ubicadas en viviendas particulares, en las que se ofrece alojamiento y manutención a los viajeros. En estos casos tampoco se puede precisar la calidad de los servicios, dependiendo estos de la zona en la que estén situados y de los propietarios de los mismos.

Tampoco existe una terminología oficial. Así durante décadas han convivido hotel y fonda, para referirse al mismo establecimiento, tanto en la prensa como en instituciones, tal es el caso del hotel/fonda Norte y Londres. En Burgos, comenzamos a disponer de información y denominaciones oficiales bien entrado el siglo XX<sup>197</sup>, a pesar de la presencia constante de noticias y referencias relacionadas con alojamientos de un tipo u otro. Durante los primeros años de la centuria, la Cámara de Comercio describe esta actividad como “venta de camas”. A partir de 1912 encontramos ya el término “fonda”<sup>198</sup> para aludir a los cuatro establecimientos principales, regentados por Gerardo Mateo (Hotel Universal), Teresa Oviedo (Hotel París), Martín Ávila (Hotel Ávila) y Máximo y María Luisa Manzanedo (Hotel

---

<sup>196</sup> (1914): *Diccionario de la Lengua Castellana*. Real Academia Española. Hernández. Madrid, p. 1036.

<sup>197</sup> Se consideran oficiales a partir de su uso por parte de la Cámara de Comercio.

<sup>198</sup> (1884): “Fonda: (*de fundago*) f. Casa pública donde se sirven comidas con decencia, á diferentes precios, y también suele darse hospedaje, donde se sirven comidas y se da hospedaje”: *Diccionario de la Lengua Castellana*. Real Academia Española. Hernández. Madrid, p. 502.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Norte y Londres)<sup>199</sup>: Esta institución no utiliza aún el vocablo de origen francés “hotel”<sup>200</sup> para aquellos establecimientos de cierta categoría, a pesar de que hacía tiempo que se utilizaba habitualmente y ya rara vez se les denominaba fondas. En el uso cotidiano este término quedó relegado para aquellos negocios que carecían de suficiente calidad para ser considerados hoteles.

### 2. 1. 3. 2. Desarrollo y consolidación de los principales establecimientos

Entre 1790 y 1810 Jovellanos, en su viaje por España, visitó nuestra provincia y dejó algunas pinceladas del estado de las posadas en las que se alojó. En general, su descripción es positiva, si la comparamos con otras provincias, aunque no todas salen bien paradas. La posada de La Robla es descrita como “pésima y desprovista de todo, insalubre y sin esperanza para el descanso”<sup>201</sup>. En el siguiente texto se aprecia la diferencia que puede existir entre una u otra, sin que la denominación influya en absoluto en la calidad del servicio prestado:

“... Villarreal de Buniel, posada nueva y magnífica, si se ha de comparar con lo visto. Bella sala en medio, con dos gabinetes a los lados. En cada uno su cama y alcoba con otras dos. Cielos rasos. Vidrieras y buen ventanaje. Los catres con graciosos respaldos, cortinas limpias, sillas de Haro... la posada propia del dueño del lugar... pagan por ella los patrones siete y medio reales al día. Son riojanos, limpios y de buen modo. Burgos: entramos por la noche a la Posada de la Vega que es magnífica. Cuarto alto, pintado a la moderna... Miranda de Ebro...”

La *Guía Buitrago* de 1876 tan sólo menciona seis posadas. La Posada de San Antón en la calle de La Merced, las posadas de Vega y de Bilbao, ambas en la Plaza Vega, la de Andrés Miguel en la calle Santander y dos situadas en el Corral de los Infantes, la posada de Saturnino Francés y, por último, la de A. M. Aguirrebeña, a su vez, despacho de billetes de diligencia<sup>202</sup>. A estos establecimientos habría que añadir varios mesones emplazados entre las Huelgas y el Hospital del Rey, frecuentados por carramateros, arrieros y viajeros<sup>203</sup>.

---

<sup>199</sup> ACCIB. Libro de Censo electoral de Comerciantes de la Capital, 1912, 1913 y 1914. Caja 304. Cámara de Comercio e Industria de Burgos, s/f.

<sup>200</sup> Este término no aparece recogido en el diccionario de 1899 de la Real Academia Española de la Lengua, Sin embargo, sí se encuentra en la edición de 1914: “Hotel: (Del fr. *hôtel* y éste del lat. *hospitális*, de *hospes*, *huésped*). m. Fonda de lujo//2 Casa aislada de las colindantes, habitada por una sola familia.” (1914): *Diccionario de la Lengua Castellana*. Real Academia Española. Hernández. Madrid, p. 557.

<sup>201</sup> FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general del Turismo...*, ob. cit., pp. 120-121.

<sup>202</sup> BUITRAGO ROMERO, A. (1876): *Guía de Burgos*. Imprenta Aribau. Madrid, p. 238.

<sup>203</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. C. (2005): art. cit., pp. 375 y siguientes.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Dieciocho años más tarde, en 1894, M. Velasco ofrece una amplia relación de establecimientos en su *Indicador General de Comercio e Industria de Burgos*<sup>204</sup>. Esta obra incluye ya una clasificación en fondas o casas de huéspedes y observamos cómo, incluso antes de 1900, se califican de “hotel” aquéllas de mejores prestaciones. Aparecen como negocios de mayor categoría las fondas de El Estremeño, en c/ Vitoria, 18; Monín, en Almirante Bonifaz, 7-9; el Hotel del Norte y de Londres, en Laín Calvo, 3; el Gran Hotel París, en c/ Vitoria, 10; Riojana, en Huerto del Rey, 7 y Fonda Velasco en c/ Vitoria, 22. Algunos han permanecido abiertos al público hasta bien entrado el siglo XX, como es el caso de la fonda Monín o el Hotel París, e incluso, continúan siendo establecimientos de referencia en la actualidad, como el Hotel Norte y Londres.

En cuanto a las casas de huéspedes, M. Velasco proporciona la siguiente relación:

Ávila (Antonio), Almirante Bonifaz, 22  
Calera (Agustín), Carmen, 8  
Camarero (Román), Corral de los Infantes, 4  
Ceballos (Casimiro), San Juan, 38-40  
Ibeas (Eusebio), Plz. Duque de la Victoria, 28  
Izquierdo (Pedro), Vitoria, 4  
Muro (Fermín), Santander, 18  
Núñez (Antonio), S. Juan, 18  
Pedrosa (Josefa), Corral de los Infantes, 8 e Isla, 3  
Pérez (Eusebio), Corral de los Infantes, 6  
Prieto (Agustín), Corral de los Infantes, 3  
Ramírez (Cesáreo), Almirante Bonifaz, 13  
Torres Izarra (Agapito), Almirante Bonifaz, 19

Como observamos, en menos de veinte años (1876-1894), la ciudad ha pasado de aparecer en las guías con 6 posadas de pocas prestaciones a contar con al menos trece casas de huéspedes y seis fondas, establecimientos mejor dotados de la época, dos de los cuales merecen categoría de hotel. Esta evolución supone un avance cuantitativo y un aumento sustancial de la calidad de los servicios.

La localización de gran parte de los alojamientos coincide con las principales vías de comunicación y los accesos a la ciudad. En los datos referentes a 1876, la mayoría se sitúan en la calle de la Merced, la plaza Vega y el Corral de los Infantes, que corresponden a las inmediaciones del camino de Madrid y de una de las puertas principales de entrada, el Arco de Santa María. También encontramos

---

<sup>204</sup> VELASCO, M. (1894): *Indicador General de Comercio e Industria de Burgos*. Sucesor de Arnáiz, Burgos, p. 41.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

alojamientos en la calle Santander, en dirección al Cantábrico. Los datos de 1894 responden a los mismos criterios, calle Santander, Corral de los Infantes, calle Vitoria, en el camino hacia la frontera francesa... pero con alguna novedad importante. Contamos con al menos, siete alojamientos en la zona más céntrica y elegante de la ciudad, plaza del Duque de la Victoria, Huerto del Rey, Almirante Bonifaz, Laín Calvo o calle San Juan, es decir, en el núcleo administrativo, comercial y social, y en las inmediaciones de la catedral.

Esta ubicación estaría relacionada con el perfil de los visitantes, veraneantes y excursionistas, comerciantes y administrados, cuyo número iba en aumento y que, junto con los tradicionales viajeros de paso, nutría a la hotelería local.

Recién iniciado el siglo XX, se afianzan los que podríamos considerar los tres alojamientos más importantes del primer tercio del siglo. Se trata de la fonda La Rafaela, propiedad de Carlos Marín, de la fonda del Norte, perteneciente a la familia Manzanedo y la fonda Monín, de Gerardo Mateo<sup>205</sup>. Todos ellos figuran entre los anunciantes del *Indicador General de Burgos* de Louis Cariolet<sup>206</sup> (fig. 92).

Las modificaciones en los nombres comerciales de estos establecimientos resultan ilustrativas de la evolución de la planta hotelera. La fonda La Rafaela pasó a denominarse Hotel París, la fonda del Norte se convirtió en el Hotel del Norte y Londres y la fonda Monín se transformó en el Hotel Universal.

Denominaciones alejadas de connotaciones provincianas, con un carácter más cosmopolita, que evocan a las grandes urbes europeas y dan idea de un servicio esmerado, “a la francesa”. Uno de los anuncios publicitarios del mencionado indicador nos proporciona una valiosa información acerca de los servicios y prestaciones que ofrece un hotel en Burgos a primeros de siglo<sup>207</sup>:

GRAN HOTEL UNIVERSAL  
(ANTES MONÍN)  
Almirante Bonifaz, números 7 Y 9  
BURGOS

Hotel construido actualmente con todos los adelantos modernos que reclaman la higiene y el confort para el fomento del turismo y el comercio. El más céntrico de la ciudad é inmediato á los principales monumentos. Gran restaurant, modelo salón de lectura y recreo, sala de equipajes y muestrarios, paraje de automóviles y motocicletas, cuartos de baño y ducha, cámara fotográfica, 60 elegantes é higiénicas habitaciones, cocina de primer orden, vinos de las mejores marcas.

---

<sup>205</sup> Antes Hotel Monín, regentado por la familia Latorre.

<sup>206</sup> Profesor de francés en Haro (La Rioja). Autor de varias guías e indicadores de Burgos y otras ciudades españolas.

<sup>207</sup> CARIOLET, L. (1906): *Indicador General de Burgos*, Imp. Cariñena. Burgos, p. 76.



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

Coches de lujo para paseos y viajes. Ómnibus á todos los trenes. Intérpretes.  
English On parle français Prix modérés

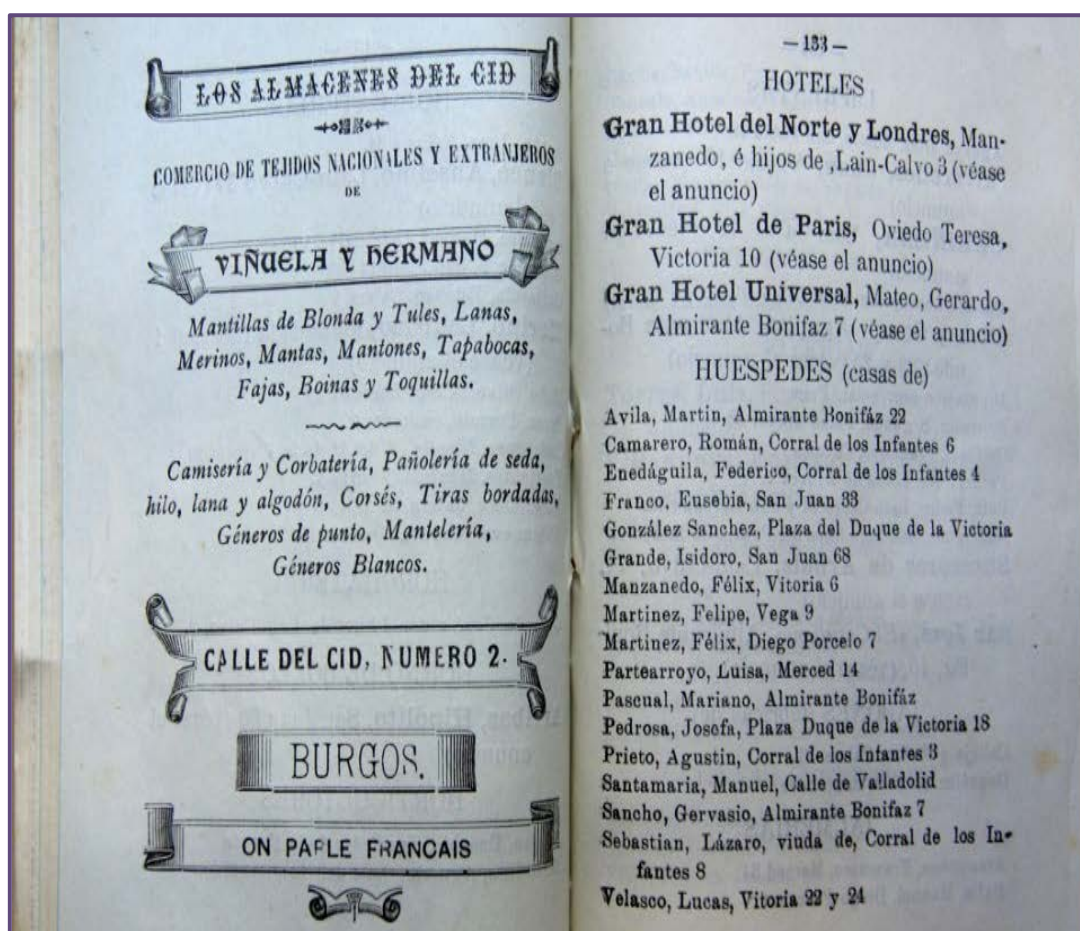


Figura 92. *Indicador General de Burgos*. L. Cariolet. 1906. BDPB.

Otros establecimientos también realizan reformas durante las dos primeras décadas del siglo XX. Algunas constituyen todo un acontecimiento social, como la inauguración del Hotel Norte y Londres después de haber trasladado su sede de la calle Laín Calvo a la antigua sede del Banco de España, frente a Capitanía General<sup>208</sup> (figs.93 y 94):

“Inaugurado el Hotel ‘Norte y Londres’

Burgos, 1.- Nuevo ese edificio, con todos los adelantos que el lujo y la comodidad pueden exigir, pero viejo en cuanto a nombradía, pues el Hotel Norte y Londres que de luengos años ha tenido la familia Manzanedo, ha sido de los hoteles

<sup>208</sup> “Inaugurado el Hotel Norte y Londres”. *Diario de Burgos*, 1 de septiembre de 1908, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

que más acreditados están y su nombre ha figurado siempre entre los establecimientos de primer orden.

### El edificio

... el pórtico es una verdadera preciosidad, en donde se ha hecho derroche de gusto y elegancia, como en el resto del hotel: el zócalo es de marmolitas rojas y esmaltadas, luciendo el techo un suntuoso decorado. La cancela que da acceso al interior está constituida por artística y suntuosa vidriera. A la derecha están situados dos caprichosos departamentos, destinados uno a salón de fumar y el otro a lectura.

... los pisos segundo y tercero están decorados y amueblados con relación al resto del local, haciendo un total de cuarenta habitaciones y setenta hospedajes.

Son dignos de todo elogio el servicio de calefacción por agua caliente a gran volumen, por medio de cincuenta aparatos radiadores, sistema casa Schneider, que es la misma que les ha instalado en el Palacio Real, como también los de alumbrado y timbres eléctricos.

### La inauguración

¡La caridad! Este es el gran lema con que han querido inaugurar el nuevo hotel los señores hijos de Manzanedo. Han congregado a la mesa a doce pobres, y servida por tres ángeles en forma de niñas, han sido los primeros en disfrutar de los manjares del nuevo hotel.

Después y en agradable fiesta íntima, se ha servido el almuerzo con arreglo al siguiente menú, que ha sido el mismo que el de la comida a los pobres.

### Entremeses

Consomé a la condesa, huevos a la York, truchas salmonadas a la crevisse, con salsa mayonesa, salmón de codornices a la Demidhul, jamón dulce con huevo solomillo asado con ensalada.

### Helado

Crema Glasé a la catalana.

Postres.- Quesos, frutas, pastas,

Rioja, Champagne, café, cigarrillos y licores.

Cerca de las cuatro ha terminado el almuerzo, haciendo todos los comensales fervientes votos por el éxito del nuevo hotel.”

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS



Figuras 93 y 94. Comedor y vestíbulo del Hotel Norte y Londres. Principios del siglo XX.  
AMBu, FO-28564 y 28563.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

Hoteles con estas prestaciones y con una capacidad media aproximada de 90 plazas, sin ser hoteles de lujo al estilo de casas-palacio, están muy por encima de la media española, caracterizada, salvo escasas excepciones, por la alarmante escasez de oferta de tipo medio, la baja calidad de instalaciones y servicios y su reducido tamaño.

El espectacular aumento de la demanda hotelera en los primeros 10 años del siglo XX (ver gráficos pp. 244-246), anima a los hoteleros a ampliar sus prestaciones, como la calefacción central, los cuartos de baño y duchas, los timbres eléctricos, decoraciones modernas, salas de muestrarios, intérpretes de inglés y francés, carruajes de paseo... y a construir garajes de automóviles próximos a sus hoteles<sup>209</sup>. El pionero en solicitar la licencia de obras es César Gallardo en 1911, dueño del Hotel París. Solicita al Ayuntamiento licencia para construir un edificio en la calle Vitoria, 23 (fig. 95). Este servicio se completará años más tarde, en 1927, con la instalación de una bomba de gasolina en el mismo garaje<sup>210</sup>.

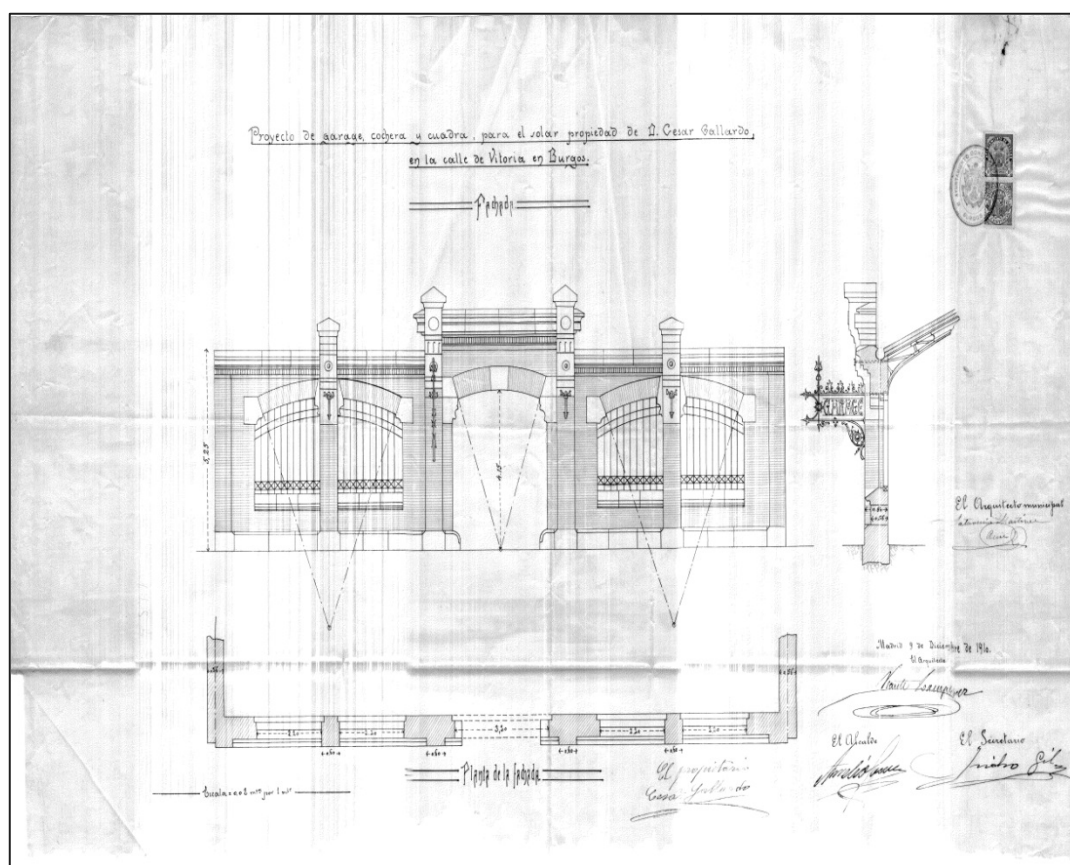


Figura 95. Proyecto de garaje, cochera y cuadra para el Hotel París. 1911. AMBu, 17-2639.

<sup>209</sup> Guarda de vehículos y taller de reparación.

<sup>210</sup> AMBu, 17-2639, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

Germán Manzanedo, dueño del Hotel Norte y Londres, también solicita licencia para derribar las casas de C/ General Sanz Pastor, 7 y 9, y construir en el solar resultante un garaje<sup>211</sup>. En 1926 se colocará en ese garaje un surtidor de gasolina<sup>212</sup>. Otro empresario, Martín Ávila, construye en 1925 un garaje en la calle Trinidad, en las proximidades del Hotel Ávila<sup>213</sup>.

Además de estos hoteles, la ciudad contaba con un número considerable de pensiones y casas de huéspedes, de menor tamaño y prestigio, cuya calidad es muy variable. La Asociación de Fomento del Turismo de Burgos, en más de una ocasión manifiesta la necesidad de corregir sus condiciones de higiene y servicio para mejorar la imagen de la ciudad ante el forastero. Este hecho hace pensar que las condiciones de algunas de ellas podrían pecar de deficientes, por lo que habría que establecer una división. Por un lado, aquéllas que se ubican en las zonas más elegantes de Burgos, que se anuncian en periódicos y guías, dirigiéndose a un público acomodado, a las que se les presupone comodidad y buen servicio. Y, por otro lado, aquéllas que no aparecen publicitadas en ningún sitio, de cuyas condiciones carecemos de datos. Por eso cabe deducir que a ellas se referían las quejas planteadas en el seno de la AFTB.

La evolución de la planta hotelera se acelera a finales de los años veinte. En estos momentos la hotelería burgalesa vuelve a experimentar una evolución importante, que culminará en la década siguiente. En 1929 Manuel Bas abre al público un hotel de viajeros en la casa de su propiedad situada en la Plaza de Castilla, será el emblemático Hotel Infanta Isabel<sup>214</sup> (María Isabel durante la República)(fig. 96).



Figura 96. Dormitorio del Hotel María Isabel. Años 30. AMBu, FO-28407.

<sup>211</sup> AMBu, 17-3127, s/f.

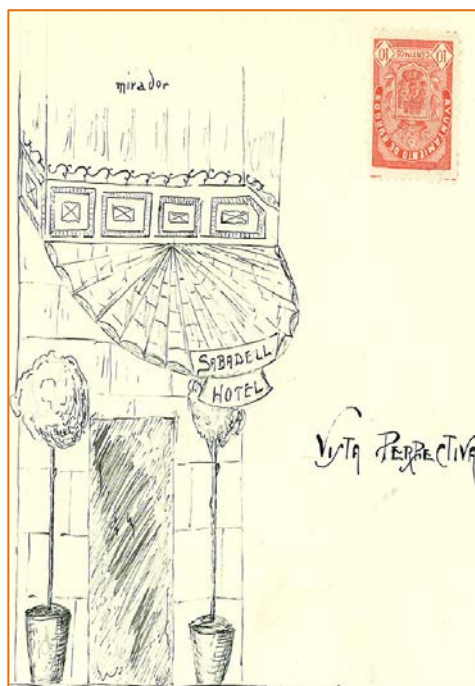
<sup>212</sup> *Ibidem*, 17-5714, s/f y 17-5708, s/f.

<sup>213</sup> *Ibidem*, 17-3602, s/f.

<sup>214</sup> *Ibidem*, 23-456, folio 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

Ese mismo año se tienen noticias de más reformas en establecimientos ya existentes, como los nuevos miradores



**Figura 97. Proyecto para la marquesina del Hotel Sabadell, antigua Pensión Paz. 1929. AMBu, 17-4214.**

en el Hotel París (fig. 98), la elevación de una planta más en el Hotel Norte y Londres<sup>216</sup> (fig. 99) o la transformación de pequeñas y sencillas pensiones en hoteles, como la pensión Paz, en el Hotel Sabadell<sup>117</sup>, sito en la calle de la Merced (fig. 94)<sup>218</sup>. Mencionar, también, el Hotel San José o el Hotel El Siglo, situados en la parte más céntrica, en torno a la Plaza Mayor y a la calle Santander. Junto a los hoteles, la Cámara de Comercio recoge ya un número considerable de casas de huéspedes y casas de viajeros. En 1931 aparecen registradas 21 y 5, en cada uno de los respectivos epígrafes<sup>219</sup>, sin que seamos capaces de averiguar en qué criterios se basa la diferencia entre ambas.

Los precios de las habitaciones de los negocios más importantes de Burgos oscilan, en los años 30, entre 11 y 40 pesetas por noche, tal y como indica el Pullman Club de la Haya en el itinerario que esta compañía ha diseñado por España<sup>220</sup>. Así, el Hotel París, se sitúa entre 30 y 35 pesetas, los hoteles María Isabel y Norte y Londres, entre 16 y 40 pesetas, el Hotel Universal entre 12 y 20, el Hotel Sabadell entre 10 y 16 y el Hotel Ávila entre 11 y 15 pesetas. En los años 30, la mejora en la red de carreteras y el consiguiente aumento de los desplazamientos impelen al PNT a abrir establecimientos en las principales vías de comunicación. Serán los “albergues de carretera” pertenecientes a la red nacional. Se trataba, de esta manera, de subsanar la precariedad de numerosos alojamientos ubicados en sus cercanías, caracterizados por una pésima calidad e higiene.

<sup>216</sup> AMBu, 17-4302, folio 1.

<sup>217</sup> AGA, (3) 49.2, caja 12275, top. 22/44-52, s/f.

<sup>218</sup> AMBu, 17-4214, s/f.

<sup>219</sup> ACCIB. Censo general de comerciantes e industriales, año 1931. Caja 306, pp. 19 y 20.

<sup>220</sup> AGA, (3) 49.2, caja 11862, top. 22/44-52, s/f.

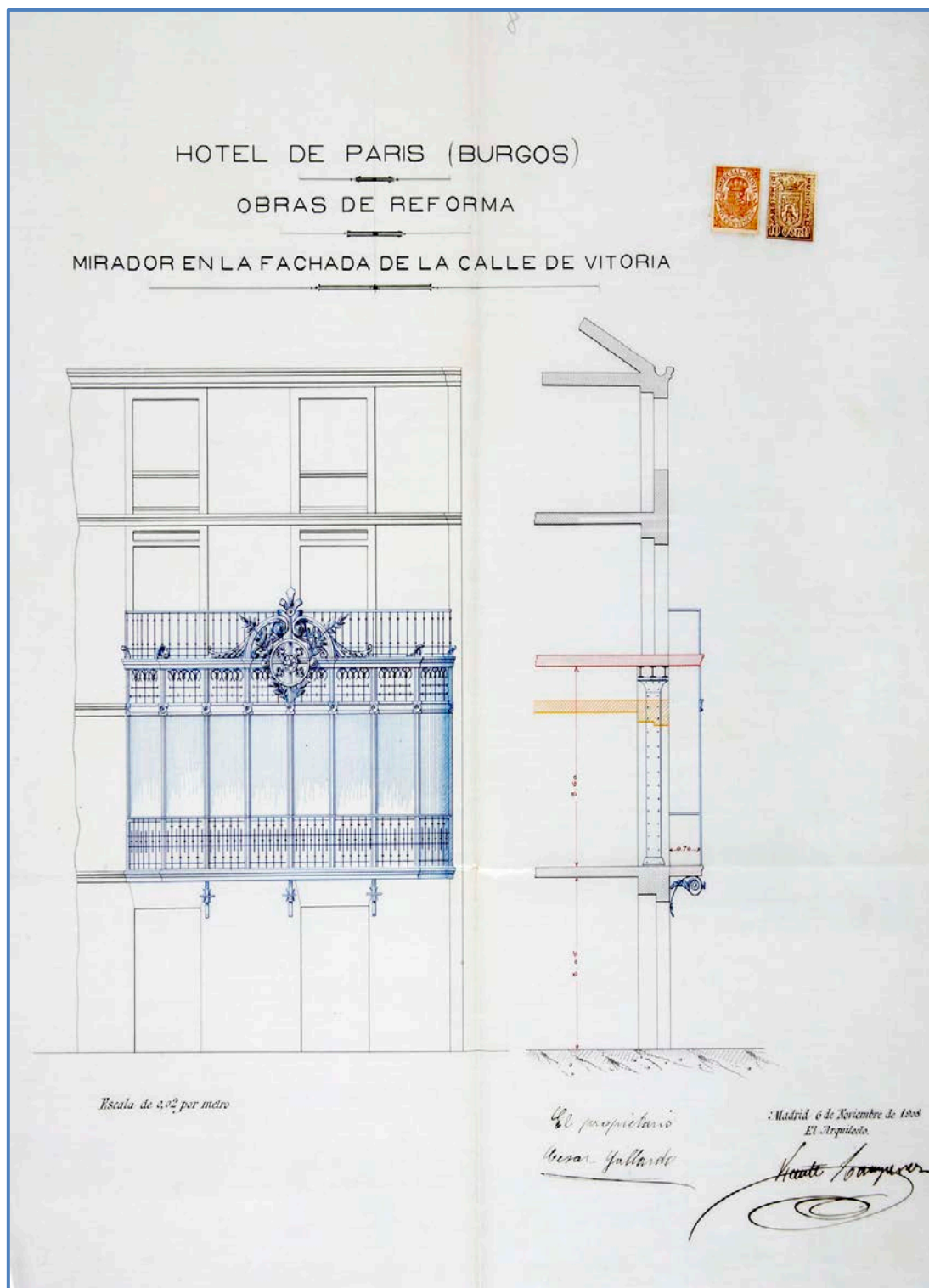


Figura 98. Reformas en el Hotel París. 1908. AMBu, 17-2468.

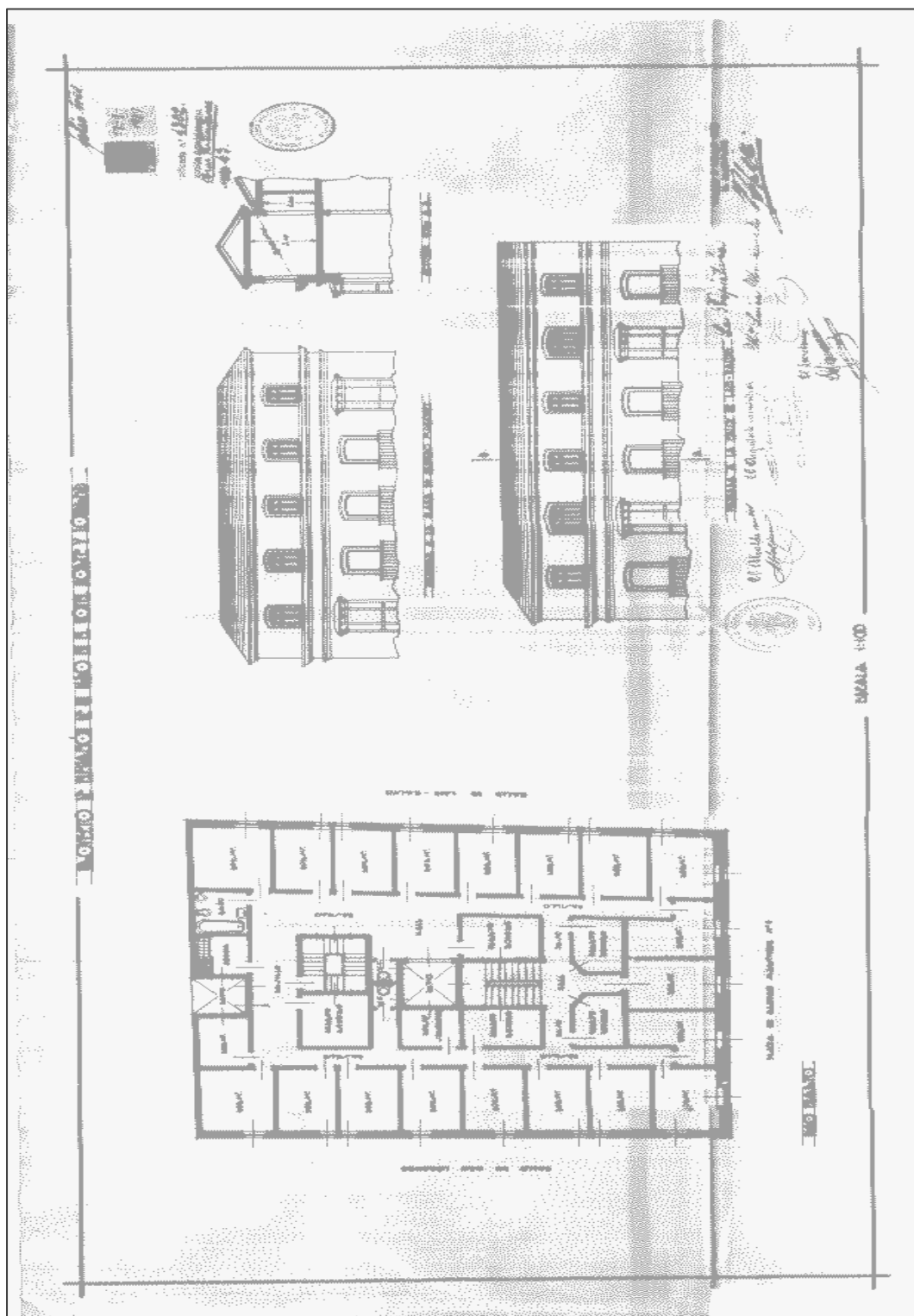


Figura 99. Proyecto para la elevación de una planta en el Hotel Norte y Londres. 1929. AMBu, 17-4302.



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

En nuestra provincia se construye un albergue en la N-1, a la altura de Aranda de Duero, en el principal eje de entrada de extranjeros hacia el Centro y Sur del país y que estuvo operativo hasta los años 50<sup>220</sup> (fig. 100). La actuación formaba parte de la campaña propagandística de dicha institución en el exterior, que pretendía promocionar el país como destino turístico para automovilistas, de la cual es buen ejemplo la guía *The Roads of Spain*, de Freestone.

Nº 0772 \*

Día 3 de Junio de 1936

Habitación núm. 3-7

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO  
ALBERGUE DE CARRETERA  
EN  
ARANDA DE DUERO

NOTA DE GASTOS de D. Heil Leonard  
llegada el 2 salida el 3

CATALÁ - MADRID

	DÍAS											
	2		3									
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Suma anterior...			89	50								
Habitación .....	40											
Desayuno 3 .....			7	50								
Almuerzo .....												
Comida 4 .....			32									
Baño .....												
Café, té, chocolate .....												
Vinos y bebidas .....			5	50								
Licores 4 No. P.R. .....			5									
Aguas minerales .....												
Habitación mecánicas .....												
Comida mecánicas .....												
Desayuno mecánicas .....												
Garage .....			5									
<b>TOTALES</b> .....	<b>89</b>	<b>50</b>	<b>97</b>	<b>-</b>								

Suma ..... 97  
10 % por servicio ..... 7 70  
Cigarrillos .....

Conferencias ..... 15  
Timbre .....

Total Ptas. .... 106 85

Recibí  
*H. Amilano*

**Figura 100. Factura del Albergue del PNT de Aranda de Duero. 1936.  
AGA (3) 49. 2. 12275.**

El empuje definitivo viene dado por los proyectos de construcción de tres hoteles de gran capacidad y prestaciones para la escala burgalesa. Dos son iniciativa de importantes entidades locales, la Caja de Ahorros Municipal y la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros. En agosto de 1934, Eloy García de Quevedo y Concellón, consejero de la primera entidad y socio fundador de la AFTB, presenta una solicitud ante el Ayuntamiento, para obtener licencia de

<sup>220</sup> AGA, (3) 49.2, caja 12571, top. 22/44-52, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

construcción de un “hotel de viajeros” de nueva planta, en la calle Vitoria. Los arquitectos son M. Sánchez Arcas, Marcos Rico y Antonio Rubio. La obra, de estilo racionalista, se finalizará en 1938, el resultado será el Hotel Condestable, dirigido hasta finales del siglo por un miembro de la familia Manzanedo, propietarios del establecimiento Norte y Londres.

El Círculo Católico de Obreros de Burgos, y en su nombre Benito Martín Rojo, también solicita en 1935 licencia para construir un edificio en el paseo del Espolón, bajo la dirección del arquitecto Emiliano Amann. Se abrirá al público, igualmente, en 1938 con el nombre de Hotel España. El negocio estará regentado por Cecilia González Pérez y sus sucesores hasta su cierre el año 2010.

Los proyectos desatan las protestas del gremio, por considerar intrusismo y competencia desleal la intervención de las cajas de ahorro en los negocios hoteleros y alegan la inoportunidad de estas iniciativas, dada la difícil situación económica y financiera que atravesaba el país<sup>221</sup>. Pero lo cierto es que la necesidad de ampliar la oferta era una realidad, manifestada en diversas ocasiones por la AFTB y el PNT<sup>222</sup>. El Patronato se ofreció a subvencionar la construcción de un “hotel de turismo”, sin embargo, no se puso en marcha ninguna iniciativa con este tipo de respaldo.

El tercer hotel de nueva planta y considerable capacidad lo construye



**Figura 101. Edificio racionalista del Hotel Castilla.  
Años 30. AMBu, FO-1543.**

<sup>221</sup> AMBu, 15-1003, s/f.

<sup>222</sup> Archivo de la FEHR, FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 28 de diciembre de 1928. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva, p. 151.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Deogracias Basco Jorrín, propietario de una conocida casa de comidas en la calle Laín Calvo, que parece ser heredera de la Casa de Huéspedes de Felipa Acenarro, anunciada en la *Guía de Burgos* de Buitrago y Romero de 1876. El empresario solicita en 1935 licencia para construir un hostel en un terreno de su propiedad, situado en la calle Vitoria, número 12. Será el futuro Hotel Castilla (fig. 101).

Esta significativa ampliación de la oferta de alojamientos se materializará a partir de 1938, en plena Guerra Civil. En esos años la ciudad rebosaba de forasteros y la demanda de ocupación sobrepasaba con creces la oferta de la que se disponía. Pasada la contienda, la situación se autorreguló. Sólo un año después, la ciudad queda prácticamente vacía. Precisamente cuando se dispone de mayor capacidad de acogida, se tiene que enfrentar a una década durísima, llena de privaciones, con escasez de materias primas y ausencia de clientela.

Por lo que respecta a los aspectos legales relativos a las casas de huéspedes, fondas y hospederías, en el ámbito nacional se cuenta desde 1858 con la Real Orden de 27 de noviembre, actualizada en sucesivas ocasiones, 1909, 1928 y 1929<sup>223</sup>. La inspección sanitaria de los alojamientos fue objeto de diversas órdenes y circulares en 1926. Paralelamente, se llevaron a cabo iniciativas para establecer controles sobre la calidad de la atención y de los servicios de información al potencial usuario. Una de esas iniciativas es la publicación en 1929 de la *Guía de Hoteles* del Patronato Nacional de Turismo. Dicha guía registra por primera vez 1.200 establecimientos, de los cuales, según el criterio de Fernández Fuster, debiera de tenerse como alojamientos de cierta calidad solamente el 60 por ciento. Burgos aparece con una capacidad de acogida de 280 camas, por detrás de Logroño y Salamanca, seguida muy de cerca por León y Vitoria. Madrid y Barcelona contaban con unas 5.000 camas y Valladolid con 566<sup>224</sup>. Otra actuación encaminada a alentar la mejora de los hospedajes es la creación del título y placa de “hotel recomendado por el PNT”. Finalmente, en este periodo se implantó el Libro Oficial de Reclamaciones exigido únicamente al ramo de los alojamientos, por lo que dentro del sector servicios, la hotelería fue pionera en tener que rendir cuentas a la administración ante posibles desmanes o abusos<sup>225</sup>.

En Burgos hay que esperar hasta 1934 para que el Ayuntamiento se hiciera eco de las normativas estatales. Ese año se presenta una disposición legal vital para el sector hotelero referente a la inspección sanitaria. En julio de 1934 y en virtud de la Real Orden de 22 de mayo de 1929, la Junta Municipal de Sanidad redactó un Reglamento de Inspección Sanitaria para la apertura y funcionamiento de fondas,

---

<sup>223</sup> BAYÓN MARINÉ, F. (dir.) (1999): *ob. cit.*, p. 28.

<sup>224</sup> FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general...* *ob. cit.*, pp. 304 y 305.

<sup>225</sup> VOGELER RUIZ, C.; HERNÁNDEZ ARMAND, E. (2002): *El mercado turístico, estructura...*, *ob. cit.*, p. 32.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

hoteles, casas de viajeros y pensiones que fue aprobado por la Comisión de Salubridad<sup>226</sup> (ANEXO XXVII):

“Es tal la importancia que la legislación vigente concede a la higiene de la vivienda, tan trascendental se considera para la salud pública la inspección sanitaria de fondas, hoteles, casas de viajeros, pensiones, etc... que el Ministerio de la Gobernación por Real Orden de 22 de mayo hubo de aprobar un reglamento especial sobre dicha materia, fundada en el cual y acomodándose a las circunstancias de esta ciudad, la Junta Municipal lo somete a la consideración de la Comisión de Salubridad.

Aprobado.”

Las reales órdenes regulaban el funcionamiento, las condiciones sanitarias, las dimensiones de las habitaciones y de los servicios higiénicos, en función de la categoría, las quejas y reclamaciones de los clientes y, por supuesto, los precios. Los hoteleros burgaleses acataron las normativas existentes hasta que un acontecimiento que escapaba totalmente a su control alteró la vida del país y de la ciudad, la Guerra Civil. Los hoteles y pensiones estaban con plena ocupación y los precios comenzaron a dispararse, hasta el punto de llegar a ser abusivos, convirtiéndose la Guerra en un motivo de “alegría industrial”, en palabras del propio gobernador, situación que había de ser corregida de forma inmediata. De tal manera que el propio Gobernador Civil, Antonio Almagro, se vio obligado a regular los precios del hospedaje mediante bando (ANEXO XXVIII). Se reducirían entre un 10 y un 25 por ciento, quedando de la siguiente manera<sup>227</sup>:

De más de pesetas	7,50 a pesetas 10,00 inclusive,	10 por 100
De “	10,00 “ 15,00 “	15 “
De “	15,00 “ 20,00 “	20 “
De 20,00	en adelante,	25 “

### 2. 1. 3. 3. Datos cuantitativos de hospedaje

En Burgos disponemos de una información singular referente a los clientes alojados en los hoteles. Los tres principales establecimientos, el Hotel París, el Hotel Norte y Londres y la fonda Monín/Hotel Universal, publicaban en el *Diario de Burgos* el número de entradas de clientes, en el apartado “llegada de viajeros”. En el periodo 1900-1904 se indica también la procedencia. A partir de 1913 se suma a esta práctica la fonda/Hotel Ávila. No se trata de datos oficiales, de haber

---

<sup>226</sup> AMBu, 23-1688, s/f.

<sup>227</sup> AMBu, 15-2449, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

contado con ellos podríamos conocer la dimensión turística de la ciudad de una manera directa, pero hasta mediados del siglo XX no es obligatorio realizar estadísticas cuantitativas y de procedencia.

Durante los primeros veinte años del siglo, la periodicidad de la información es prácticamente diaria, pero con interrupciones. Con respecto a los días de los que no disponemos de datos, cabe pensar que, o bien no se alojó ningún cliente nuevo, o bien se suman a la entrega de la jornada siguiente. A nuestro entender, esta última es la opción más plausible. Desde diciembre de 1910 hasta agosto de 1913 y desde diciembre de 1913 hasta mayo de 1915 se paraliza el suministro de datos sin ninguna explicación que lo justifique. Igualmente, se interrumpe en los primeros años de la Gran Guerra. Durante 1914, 1915 y 1916 aparecen pocos meses y con escasos días, de manera que no son representativos.

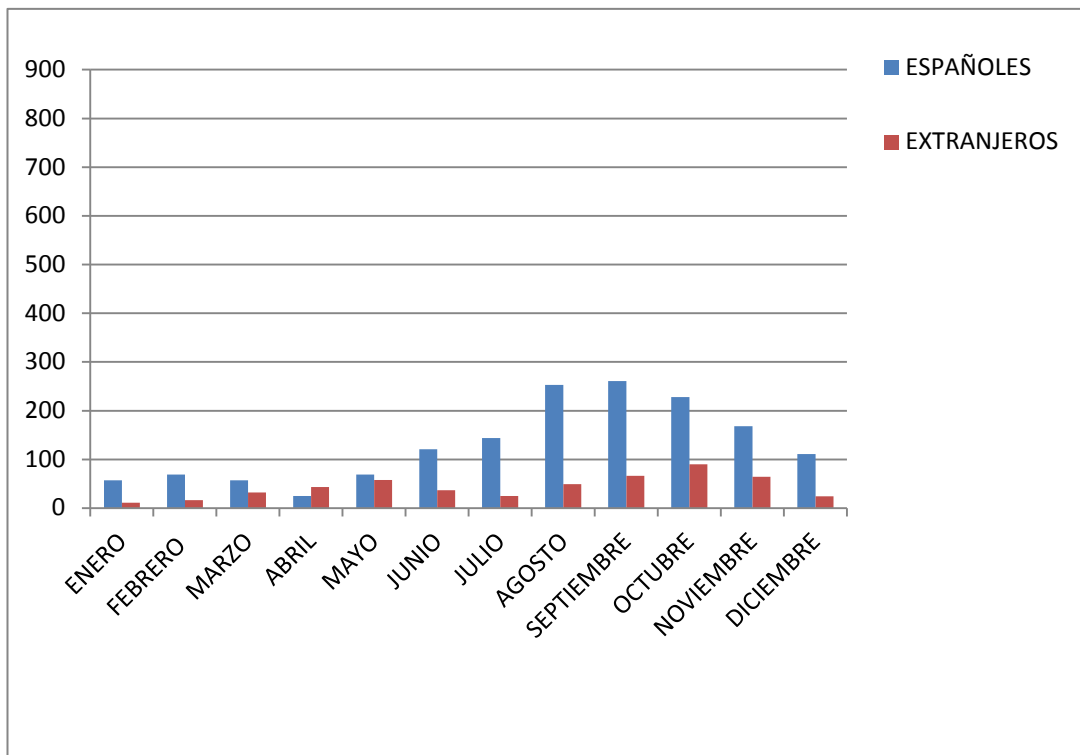
No sabemos hasta qué punto son fiables estas notas de prensa, puesto que se trata de declaraciones voluntarias, con un carácter meramente informativo o, si acaso, de promoción comercial. La información que se aporta corresponde a las llegadas o entradas de huéspedes. En ningún caso se trata de pernoctaciones, por lo que no se conoce el grado de ocupación de los establecimientos.

La información se presenta en tablas elaboradas con los siguientes criterios:

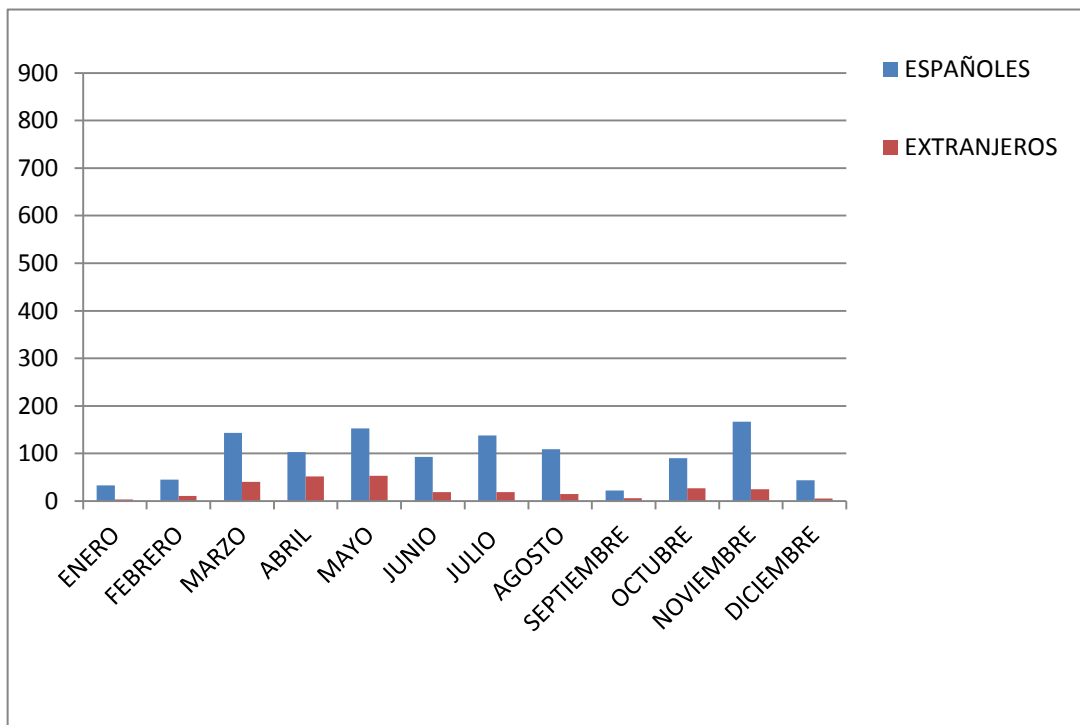
- Se han agrupado las llegadas mensualmente.
- Se tomará como muestra 1 de cada cinco años, en un periodo de 20. De modo que analizaremos todos los meses de los años 1900, 1905, 1910, 1915 y 1920, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:
  - en el año 1915 los datos son prácticamente inexistentes, salvo dos meses, agosto y diciembre, y desde enero a agosto no aparece información alguna. Por este motivo se ha sustituido por 1917, momento en el que se recupera cierta regularidad y que, al igual que 1915, está inmerso en un contexto bélico internacional.
  - a partir del año 1918 las notas de prensa se publican de forma más esporádica e irregular.
- El conteo se ha realizado de acuerdo a los siguientes criterios:
  - familias: 4 personas
  - “señores de...”: 2 personas
  - “... y alumnos”: 15 personas
  - “... y amigos”: 5 personas

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

ENTRADAS 1900

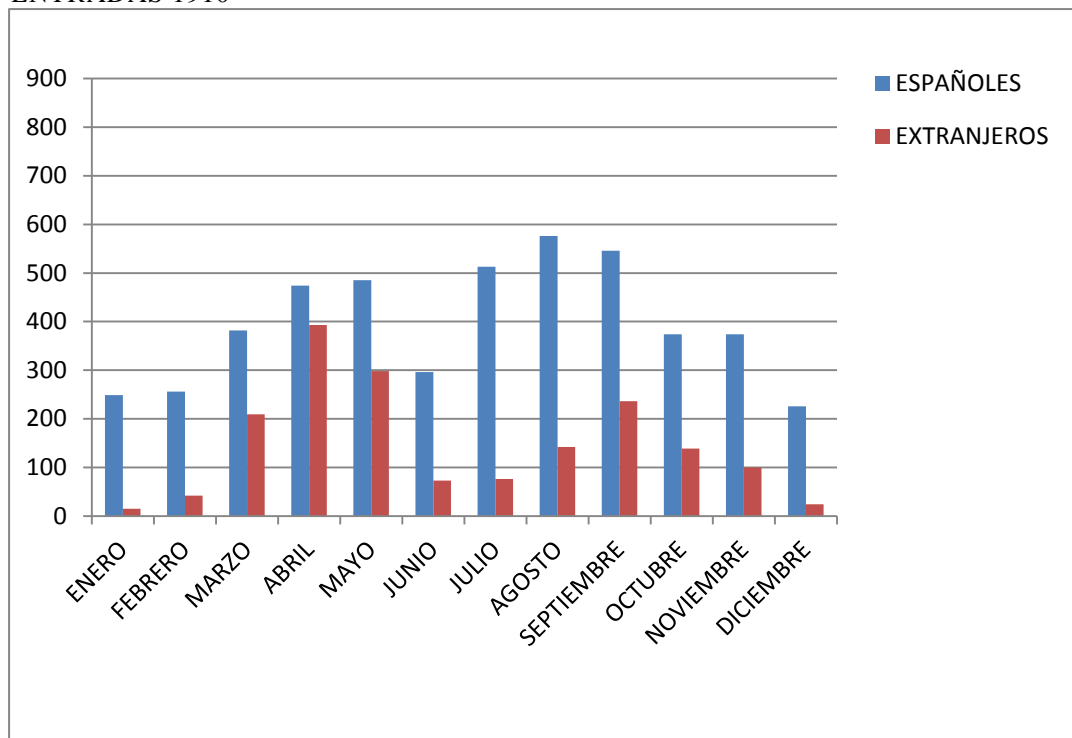


ENTRADAS 1905

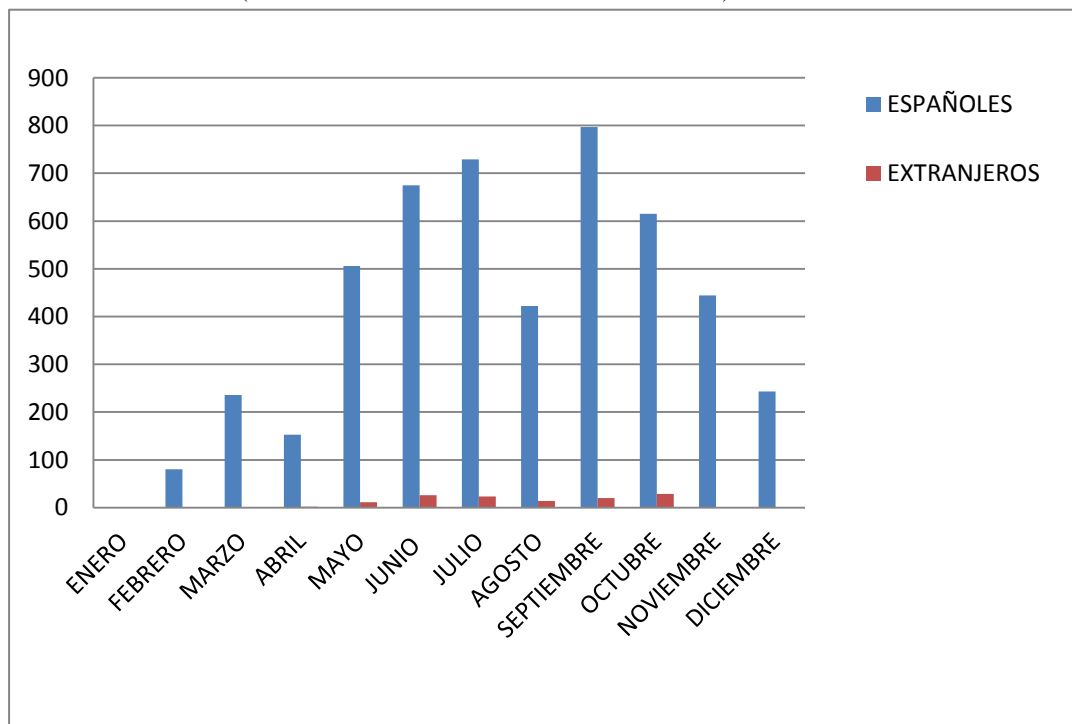


## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

ENTRADAS 1910

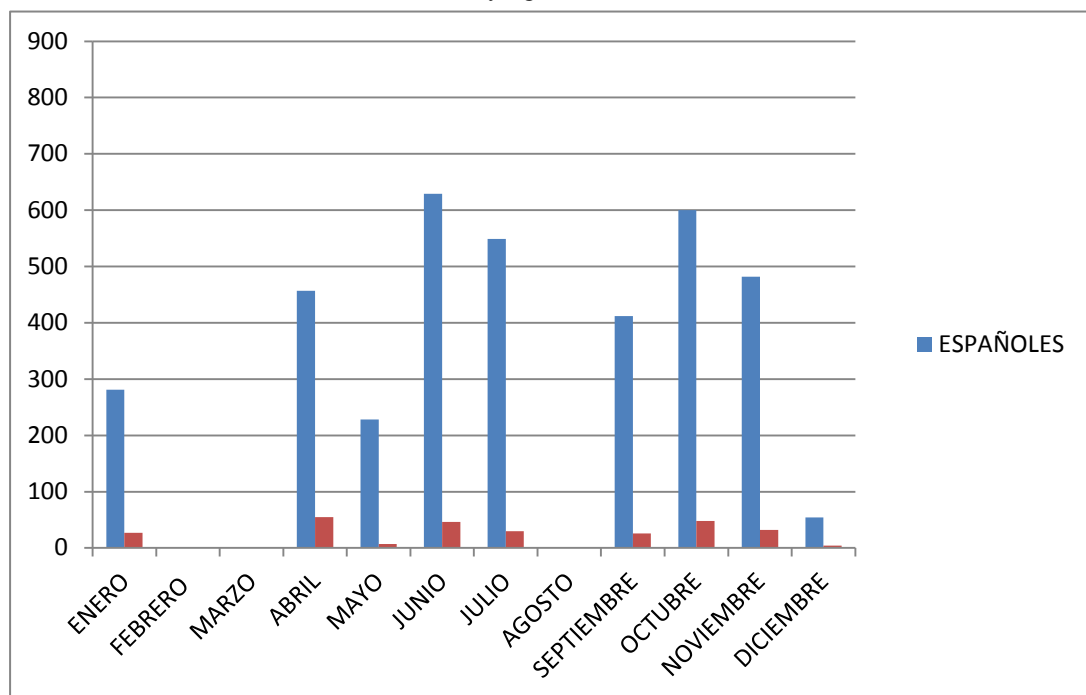


ENTRADAS 1917 (En sustitución de 1915. Enero sin datos)



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

ENTRADAS EN 1920 (Febrero, marzo y agosto sin datos)



La lectura de las tablas expuestas demuestra el espectacular aumento de huéspedes entre los años 1900 y 1920, especialmente a partir de la segunda década, paralelamente al desarrollo de los transportes y a las facilidades del ferrocarril. Los meses de agosto y septiembre de 1910 casi triplican las entradas de españoles con respecto a los mismos meses de 1900. Igualmente, los meses centrales de 1917 suponen un importante incremento, concretamente, septiembre alcanza casi el triple de llegadas que la primera década del siglo y casi un tercio más que en 1910. La caída de las entradas en los meses de agosto de 1917 y 1920 se justifica por tratarse del mes de veraneo por excelencia y, por tanto, de turismo de estancia. Los clientes se alojan periodos más largos, habitualmente el mes entero, de ahí que no se renueve la clientela y no se produzcan continuas entradas y salidas. Los niveles aceptables de las entradas durante los meses de otoño y primavera con respecto al verano, puede deberse la llegada de gran número de “viajantes de comercio” que se alojan en estos hoteles, provistos de guarda de equipajes y salas de muestrarios. Enero y febrero son los meses de menor ocupación, tendencia que se mantiene hasta la actualidad.

La llegada de extranjeros experimenta también un gran incremento en las primeras décadas del siglo. La tabla correspondiente a 1910 refleja el aumento de afluencia prácticamente a lo largo de todo el año. Muestra mayor incidencia en otoño y en primavera, quizá por ser las temporadas más apropiadas para hacer turismo por España, evitando el frío del invierno y los rigores del verano. Resulta



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

muy significativo el acusado descenso de extranjeros en 1917 con respecto a 1910 a causa de la 1ª Guerra Mundial. En 1920, una vez terminada la contienda, se aprecia un ligero repunte.

Los datos expuestos permiten perfilar una valoración cuantitativa de las llegadas de turistas a Burgos en considerable aumento durante la primera década del siglo, con especial incidencia en los meses centrales del año si se trata de españoles, y en primavera y otoño si son turistas extranjeros y con un abrupto descenso durante el invierno. Igualmente significativo resulta el impacto de la 1ª Guerra Mundial en la caída del turismo extranjero. Carecemos, lamentablemente, de datos cuantitativos que nos muestren gráficamente la creciente afluencia de turistas en Burgos durante “los felices años veinte”, como así leemos en prensa, en las actas de la AFTB y en los expedientes municipales.

El panorama hotelero que se dibuja en este capítulo hace pensar en establecimientos de una calidad más que aceptable para una pequeña ciudad de provincias. El motivo hay que buscarlo en las circunstancias de la ciudad y en el perfil del cliente. Se trata de una localidad tradicionalmente de paso, acostumbrada a recibir viajeros acomodados, obligados a pernoctar a causa de la lentitud del transporte. Junto a ello se va consolidando como centro de turismo de estancia, reservado únicamente a las clases pudientes. Éstas demandan comodidades y servicios que se van introduciendo y que son imprescindibles si se quiere mantener y aumentar la condición de núcleo receptor. Estas prestaciones permiten a un sector de la sociedad familiarizarse con los adelantos técnicos incorporarlos a su vida doméstica. Se crean así nuevas necesidades y costumbres, que con el tiempo serán emuladas por capas cada vez más amplias, contribuyendo al desarrollo local.

### 2. 1. 4. Primeras agencias de viajes burgalesas

En Burgos se ofrecen servicios propios de una agencia de viajes desde 1900, vinculados a los desplazamientos masivos con motivo de la Exposición Universal de París y las peregrinaciones burgalesa y portuguesa a Roma de ese mismo año.

La exposición parisina se convirtió en una de las grandes citas sociales del año, ocupando amplias crónicas en los diarios. Hasta el punto de organizarse una suscripción popular bajo el título “Burgos en París”, para recaudar fondos con el fin de enviar a un “obrero-escultor de blusa” a Francia junto con una delegación local. Este acontecimiento pone en marcha actividades relacionadas con el turismo, nuevas en la ciudad. Los burgaleses tienen la oportunidad de adquirir “bonos”, el documento turístico por excelencia, con descuentos para el alojamiento y las entradas a los pabellones<sup>228</sup>. Además, a todas aquellas personas en posesión de

---

<sup>228</sup> Se podían adquirir en la C/ Laín Calvo, 30 y 32, 2º dcha. *Diario de Burgos*, 8 de mayo de 1900, p. 2.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

dichos títulos, la Compañía de los Caminos de Hierro del Mediodía ofrecía billetes con un descuento del 30%, desde Hendaya a París<sup>229</sup>.

Las peregrinaciones cuentan con un fuerte componente de viaje cultural, pues las visitas a monumentos y ciudades históricas formaban parte importante de los itinerarios. La peregrinación a Roma de 1900 es aún más significativa desde el punto de vista turístico. Una empresa parisina organiza lo que parece ser el primer “paquete turístico a la oferta” que se publicita en el principal periódico burgalés:

“Según ofrecimiento recibido de una casa de París por los organizadores de la Peregrinación, resultan ventajas muy importantes para esta desde el momento en que pasen de cincuenta los viajeros.

Ofrece la empresa del viaje completo de ida y vuelta, hospedaje en Roma, fondas durante el trayecto y un acompañante de dicha empresa para facilitar cuanto necesiten los peregrinos.

Los precios al cambio actual del 30 por 100 son:

Para los viajeros en 1ª clase, todo incluido	.....	572 ptas.
Para los de 2ª	“ “	..... 480 “
Para los de 3ª	“ “	..... 390 “

Hay fundadas esperanzas de obtener mayores ventajas y hasta de lograr un tren especial a la disposición de los peregrinos si el número de estos se eleva a 200...”<sup>230</sup>.

Por los servicios ofertados podría tratarse del producto de cualquier agencia de viajes de nuestros días, pues reúne prácticamente todos los elementos de un viaje sujeto a la Ley de Viajes Combinados vigente en la actualidad: transporte ida y vuelta, hospedaje en trayecto y en destino, guía – acompañante desde el origen, precio global prestablecido y un número mínimo de participantes. A pesar de la temprana oferta de este tipo de servicios en la ciudad, habrá que esperar hasta finales de los años 20 para encontrar agencias de viajes propiamente dichas. Si bien, podría considerarse un antecedente el despacho de billetes que la Compañía del Norte instaló en la planta baja del Hotel París.

La agencia pionera establecida oficialmente es la Compañía Española de Turismo (CET), de José Churruca Asuero, sita en la calle Vitoria, número 5, bajo<sup>231</sup>, donde funcionaba, presumiblemente, sin licencia municipal (fig. 102). Posteriormente, ya dada de alta en el Ayuntamiento, el 30 de diciembre de 1929 abrió oficina en Laín Calvo, nº 59, con licencia de apertura número 144.

---

<sup>229</sup> “Exposición de París”. *Diario de Burgos*, 25 de abril de 1900, p. 2.

<sup>230</sup> “Peregrinación a Roma”. *Diario de Burgos*, 10 de septiembre de 1900, p. 2.

<sup>231</sup> Sección publicitaria. *Diario de Burgos*, 19 de octubre de 1929, p. 3.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

Su definición empresarial responde a “venta de pasajes (sic) marítimos y turismo en general”. Ese mismo año se abre al público una segunda agencia, denominada “oficina de turismo”, en la calle Almirante Bonifaz, nº 15. En esta ocasión, relacionada con el negocio hotelero, puesto que su promotor es el dueño del Hotel Universal, G. Mateo, que ya actuaba como delegado en Burgos de la Compañía de “Navigazione G. Italiana”<sup>232</sup>.

Ambas ejercían una doble función. En nuestros días serían consideradas agencias de tipo mixto: emisoras y receptoras. Se dedicaban tanto a la venta de billetes y elaboración de viajes a la oferta o a la demanda, tal y como indica su propia publicidad – “elaboración de viajes a forfait” – como a organizar excursiones en Burgos y provincia. Para este último cometido, la CET, disponía desde abril de 1930 de dos guías, bajo la denominación de “guía autorizado ambulante”<sup>233</sup>, con el consentimiento oficial de la AFTB y previa comunicación al PNT. Los servicios de estos profesionales se realizaban en inglés, francés e italiano y sus emolumentos respondían al siguiente esquema:

- Día completo: 15 pesetas
- Medio día: 8 pesetas
- Hora: 2 pesetas

En cualquier caso, subrayar su tardía implantación, puesto que el desarrollo turístico había llegado a la ciudad con el inicio del siglo, mientras que las primeras agencias no se implantan hasta prácticamente los años 30. Tal vez se deba esta circunstancia a la escasa demanda de servicios emisores por parte del público



Figura 102. Compañía Española de Turismo. Publicidad de la sucursal en Burgos. 19 de octubre de 1929. *Diario de Burgos*.

<sup>232</sup> AMBu, 23-367, s/f.

<sup>233</sup> AGA, (3) 49.2, Caja 11862, top. 22/44-52, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

burgalés, más acostumbrado a recibir turistas que a formar parte de las corrientes viajeras.

### **2. 2. La institucionalización en Burgos del fenómeno turístico: la Asociación para el Fomento del Turismo de Burgos (AFTB)**

La Asociación para el Fomento del Turismo de Burgos es fruto de la llegada a la ciudad de las tendencias que se estaban imponiendo por todo el país. Su temprana creación, en relación con otras provincias, se produce tras una toma de conciencia de la necesidad de fomentar el turismo ante la ausencia de otros medios comerciales o industriales. A lo largo de su larga vida, se ocupó de promocionar el turismo, gestionar los diferentes asuntos relacionados con él, publicar guías, promover buenas prácticas turísticas, establecer relaciones con otras instituciones provinciales y nacionales, acudir a congresos internacionales... Con el devenir de los años, debió adaptarse en numerosas ocasiones a los cambios políticos, adecuando sus estatutos o modificando sus objetivos y actividades, como ocurrió durante la Guerra Civil, al adquirir Burgos categoría de capital de España.

#### **2. 2. 1. Gestación de la AFTB**

Desde 1905 se cuenta en España con instituciones que se ocupan de fomentar y atraer turismo. Durante el primer tercio del siglo XX contamos con la Comisión Nacional (1905-1911), la Comisaría Regia (1911-1928) y el Patronato Nacional de Turismo (1928-1936, con interrupciones). A ellas hay que añadir iniciativas privadas que, de forma voluntaria y desinteresada, promueven a llegada de viajeros a su ciudad. Estas iniciativas toman forma en los denominados “sindicatos de turismo”<sup>234</sup>. El espíritu de los sindicatos queda reflejado en las palabras de Carlos Arcos y Cuadra:

“Agrupaciones de personas que se reúnen con el objeto de ocuparse de una región desde el punto de vista del turismo, perfeccionando los medios de locomoción y vías de comunicación, favoreciendo las atracciones, la comodidad y el confort de los visitantes, y por fin, procurando se haga conocida la región en el exterior por medio de prospectos, anuncios, artículos en la prensa, etc. En una palabra, Sindicato de Iniciativa es el que estudia y practica el arte de atraer al turista”.

Se trata de asociaciones creadas por miembros de las clases altas y acomodadas. Se ocupan de la conservación del patrimonio<sup>235</sup> y, muy especialmente,

---

<sup>234</sup> BAYÓN MARINÉ, F. (1999): *ob. cit.*, pp. 27 y 28.

<sup>235</sup> El ideario está recogido en los acuerdos de los primeros Congresos Internacionales de Turismo celebrados en Toulouse en 1910, Lisboa en 1911 y Madrid en 1912. Se trata de decisiones no vinculantes pero son acatadas por la inmensa mayoría de las instituciones implicadas en el turismo. En

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

de la promoción y de la imagen de sus ciudades como valor social y representativo. De hecho, si comparamos la descripción hecha por Arcos y Cuadra, se comprueba que coincide en sus objetivos con las competencias de la Comisaría Regia: "... vulgarización del arte y aumentar el nivel cultural de la población... conservación de monumentos... procurar alojamientos cómodos...".

Los primeros sindicatos preceden a las instituciones oficiales, tal es el caso de la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga (1897), el Sindicato de Iniciativas de San Sebastián (1902). Pioneros también son la Sociedad para el Fomento del Turismo de Palma de Mallorca (1906), el Sindicato de Iniciativas de Tarragona o la Sociedad de Turismo de Cádiz (ambos en 1910)<sup>236</sup> y Asociación para el Fomento del Turismo de Burgos (1910-1912).

Siguiendo la tónica reinante en el país, un pequeño grupo de burgaleses, pertenecientes a los ambientes culturales, políticos y comerciales manifiestan su voluntad de participar de forma activa en el aumento de la llegada de forasteros y con ello contribuir a la dinamización de la economía de la ciudad. Se respira cierto aire innovador y, en parte, también emprendedor. Junto al interés por la agricultura y la industria, en los primeros años del siglo XX, el turismo fue la tercera de las preocupaciones en el terreno económico<sup>237</sup>. Esta voluntad se materializa en 1910 con la constitución de la Asociación para el Fomento del Turismo de Burgos. Asociación de voluntarios, sin ánimo de lucro que, con el tiempo, llegará a gestionar de forma oficial todos los asuntos relativos a la actividad turística en la provincia.

La gestación de la AFTB supone un largo proceso cuyos orígenes se sitúan en 1905, recién creada la Comisión Nacional, cuando el director de *El Heraldo* de Madrid promueve una iniciativa en el ámbito estatal, a través de las diputaciones, para fomentar el turismo en España<sup>238</sup>. La corporación provincial inicia gestiones solicitando la colaboración del Ayuntamiento pero los trámites discurren demasiado lentamente. El *Diario de Burgos* informa en agosto de ese mismo año de la presencia en la ciudad de D. F. Janer Ferrant, fundador y director de *Le Touriste*, revista ilustrada que se publica en Madrid, cuyo fin es dar a conocer en el extranjero las bellezas de España y Portugal. Dicha noticia hace referencia a "...la corriente internacional de turistas que ha sido base del engrandecimiento de Francia, Italia y Suiza..." y aprovecha para calcular el número de visitantes que podría recibir Burgos y provincia. Se llega incluso a hacer estimaciones cuantitativas acerca del volumen de forasteros y del bajo coste que esto ocasionaría a los beneficiarios directos de este hecho. De los más de 60.000 extranjeros que

---

estos congresos se insiste, entre otras cuestiones, en la obligación de proteger el patrimonio, la buena atención al forastero y la mejora de los medios de comunicación.

<sup>236</sup> PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (1991): *ob. cit.*, p. 42.

<sup>237</sup> MORENO PEÑA, J. L. (1993): *Burgos. De economía agrícola...*, *ob. cit.*, p. 941.

<sup>238</sup> ADPBU, 1223/11, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

visitan Andalucía anualmente, sólo el 15 por ciento se detienen en Burgos, según el periodista francés. De estas estimaciones podríamos obtener un dato importante. La ciudad recibiría alrededor de 9.000 extranjeros anuales en los primeros años del siglo XX (1906). Janer Ferrant propone la creación de una sociedad que se ocupe permanentemente de su promoción. Descarta la posibilidad de que alguna institución oficial preste ayuda, por lo que sugiere crear una asociación de particulares que sería viable "... solamente con el concurso del comercio, industria y ciertos elementos de la población con una cuota mensual de una peseta..."<sup>239</sup>.

La idea comienza a cuajar en los sectores más dinámicos. Se trata de personalidades para quienes la difusión y disfrute del patrimonio artístico no está reñido con su aprovechamiento económico, sino que lo consideran más bien un deber y una necesidad. En la prensa se publica en agosto de 1910 un artículo firmado por Mariano Rodríguez Miguel, posteriormente socio fundador de la AFTB. Refleja fielmente el sentir de este grupo de personas y el ambiente que favoreció la creación de la entidad dedicada a promover el turismo durante gran parte del siglo XX:

"Acentuándose en estos días los trabajos encaminados al fomento del turismo en España. Problema es este verdaderamente patriótico y de especialísimo interés para nuestra ciudad. Es acaso una de las que en nuestro país se encuentra en más favorables condiciones para conseguir el fomento del turismo y una también de las que más necesita cultivarle con cariño para obtener los grandes beneficios que el excursionismo proporciona ya que por desgracia cada día se acentúa más la crisis que padecemos. La Catedral, San Nicolás, a Cartuja, San Esteban, las Huelgas, etc., son joyas arquitectónicas de interés para el viajero. La ciudad tiene lindos paseos, hermosas alamedas y pintorescos alrededores. Hay hoteles confortables, montados a la moderna y la provincia cuenta con monumentos de gran valor artístico e histórico. Añade a esto el espléndido servicio de trenes que desde la frontera por Burgos pasan y todo ello probará sobradamente las excelentes condiciones de nuestra ciudad para que pueda atraer al turista. Las grandes poblaciones se organizan y aprestan para campaña intensa y activa a favor del fomento del turismo, convencidas de que es fuente de ingresos de verdadera cuantía. ¿Puede Burgos, que no cuenta con los medios de vida de aquéllas, permanecer inactivo ante este movimiento? Entendemos que no. Tienen la palabra los que ostentan altos cargos, los que por sus talentos, por sus prestigios y por su representación en la ciudad, son llamados a recoger y dar forma a toda idea encaminada a laborar a favor de Burgos."

---

<sup>239</sup> "En favor de Burgos". (1991) *Un Siglo de DB. Diario de Burgos 1891-1991. La Historia a través del Diario de Burgos. Tomo I, 1 abril 1891 – 31 de mayo de 1916*. Recopilación del *Diario de Burgos*, p. 240.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

A partir de septiembre de 1910 aparecen insistentes noticias relacionadas con intentos de creación de una asociación de esas características, auspiciadas por la Asociación Nacional de Turismo (fig.103)<sup>240</sup>. La celebración del III Congreso Internacional de Turismo de Toulouse<sup>241</sup>, los días 10 y 15 de octubre de ese mismo año obtuvo gran renombre internacional y activó el interés por el turismo. Este ambiente conduce a que el 17 de septiembre de 1910 tenga lugar en las dependencias del Ayuntamiento, la primera de las reuniones encaminadas a crear una asociación de turismo. La iniciativa partió de la corporación municipal en la persona del teniente de alcalde José María Fernández Cavada. Entre los asistentes se encuentran, además de las autoridades municipales, representantes de la Diputación Provincial, miembros de la Cámara de Comercio, representantes del Instituto de Segunda Enseñanza y de la Comisión de Monumentos, así como de la prensa y de los principales negocios hosteleros de la ciudad. En un primer momento se nombra una comisión de trabajo para llevar a cabo su puesta en marcha. La junta “magna” propuesta el 17 de septiembre de 1910 queda integrada de la siguiente manera<sup>242</sup>:

- Sr. Alcalde de Burgos, presidente de la Junta. Sr. Aurelio Gómez
- Ocho concejales, además de los dos tenientes de alcalde mencionados, Sr. Fernández Cavada y Sr. Gómez de Cadiñanos
- El secretario, el archivero y el cronista de la ciudad
- El presidente, el secretario y director de carreteras de la Diputación provincial
- El director, vice - director y secretario del Instituto General y Técnico
- El presidente y secretario de la Cámara de Comercio
- El presidente y secretario de la Comisión de Monumentos
- Los directores de los periódicos *El Papa Moscas*, *Diario de Burgos*, *El Castellano*, *La Voz de Castilla* y *la Imparcialidad*
- Representaciones unipersonales de las fondas de París, Norte, Universal y Ávila
- Ídem de cada uno de los cafés Suizo, Candela, Montañés, Iris y Victoria
- Presidentes de los casinos Salón de Recreo y La Unión
- El inspector del Ferrocarril del Norte en la sección de Burgos
- El ingeniero jefe de Obras Públicas de Burgos

---

<sup>240</sup> ADPBU, 1223/45, s/f.

<sup>241</sup> AMBu, 13-277, s/f.

“El Turismo. Congreso de Toulouse”. *Diario de Burgos*, pp. 1 y 2.

<sup>242</sup> AMBu, 13-277, s/f.

“Ayuntamiento. Fomento del Turismo”. *Diario de Burgos*. 24 de diciembre de 1910, p. 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

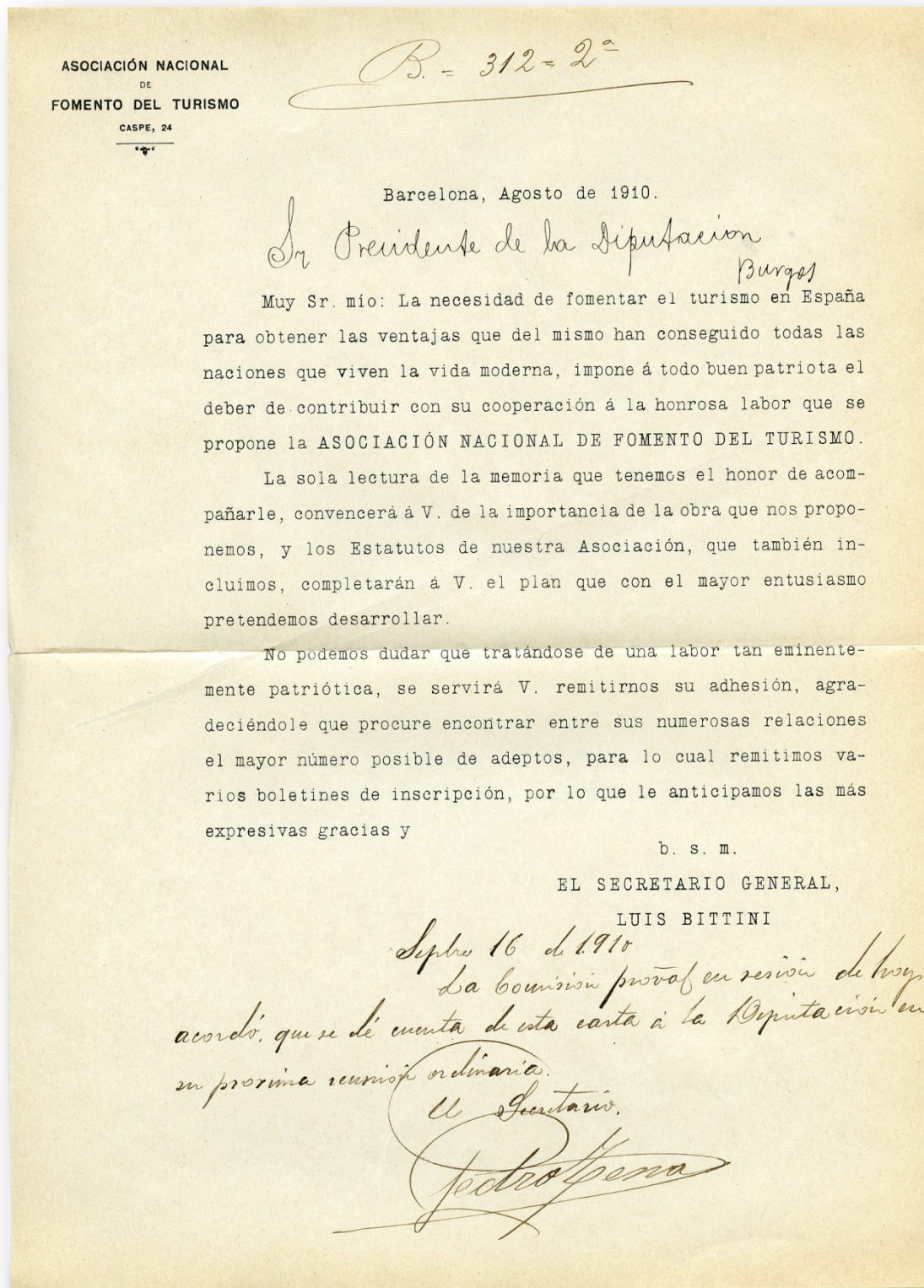


Figura 103. La ANFT solicita la creación de un organismo provincial de turismo. 1910. ADPBU, 1223/45.



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

A estos miembros podrán adherirse todos aquellos interesados y que la Junta considere oportuno admitir.

El siguiente paso fue la reunión de prácticamente la totalidad de las personas designadas en dicha Junta Magna. En esta reunión se informa de que algunos de los presentes, concretamente el Sr. Díaz Montero<sup>243</sup>, ha pedido referencias a algunas ciudades que ya cuentan con un “centro de turismo” (la denominación de la asociación varía constantemente, pues no existe aún un término oficial), entre ellas, Zaragoza, Santander y San Sebastián. Esta última envió datos relativos al funcionamiento de su Centro de Turismo “... al que el Ayuntamiento subvenciona con 5.500.-Ptas... cuenta con casa propia y personal competente...”<sup>244</sup>.

Tras varias deliberaciones se acuerda nombrar una comisión para que estudie el alcance del proyecto y las bases y actuaciones en que se debe fundamentar la asociación. Así mismo se acuerda adherirse al III Congreso Internacional de Turismo que se celebrará, como ya se ha apuntado, en Toulouse. La comisión que se desplazará a la ciudad francesa está formada por Rodrigo de Sebastián, Mariano Rodríguez Miguel y José María Fernández Cavada.

Finalmente, el 23 de septiembre de 1910 se aprueban por unanimidad los estatutos de la Asociación para el Fomento del Turismo en Burgos<sup>245</sup>. Sin embargo, no aparecen reflejados en las actas de la Asociación hasta enero de 1911, concretamente, están redactados de forma íntegra a continuación del acta correspondiente al día 22 de enero de ese año. Al final del texto de los estatutos figura: “23 de septiembre de 1910”. Lo que hace suponer que se firman en esta última fecha aunque no se incluyan en las actas hasta unos meses después. Con respecto a su publicación, la primera constancia es del 27 de enero de 1912, fecha que como veremos más adelante, es también la de su registro en el Gobierno Civil.

Sobre lo que sí hubo discusión fue acerca del procedimiento para designar la primera Junta Directiva oficial, especialmente entre el Sr. Zumárraga y el Sr. García de Quevedo. La discrepancia se centra en dos puntos. Abreviar los trámites de su fundación en la medida de lo posible ya que la excesiva convocatoria de reuniones iría en detrimento del entusiasmo y trasladar la presencia social del ejército a esta nueva institución, incorporándolo a su Junta Directiva, como aconseja Zumárraga. García de Quevedo, por su parte, propone difundir la creación de la misma y la necesidad de conseguir inscripciones. Estima que para que la asociación funcione se necesitan al menos 200 o 300 socios. Finalmente, se acordó

---

<sup>243</sup> Presidente de la Cámara de Comercio de Burgos.

<sup>244</sup> “El Turismo”. *Diario de Burgos*, 23 de septiembre de 1910, p. 1.

<sup>245</sup> Archivo FEHR, FAE. Fondo de AFTB. Acta correspondiente a 22 de enero de 1911. 1er. Libro de Actas de la Junta Directiva, pp. 9-17.

“El Turismo. La Asociación burgalesa. Su constitución”. *Diario de Burgos*, 24 de septiembre de 1910, p. 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

publicar en prensa la admisión de suscripciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el 25 de octubre.

A propuesta de uno de los asistentes, queda constituida una Junta Directiva interina formada por tres personalidades de la comisión de estudio del proyecto, hasta su constitución formal. La designación definitiva tendría lugar una vez estuvieran claros los pasos a seguir y el número y naturaleza de los asociados, circunstancia que tiene lugar el 22 de enero de 1911 y queda compuesta por:

- Presidente, el Alcalde de la ciudad
- Primer Vicepresidente el Sr. Gómez de Cadiñanos
- Segundo Vicepresidente el Sr. de Sebastián
- Contador el Sr. Díez Montero (Pedro)
- Tesorero el Sr. Dancausa
- Secretario el Sr. Gómez de Cadiñanos
- Vicesecretario el Sr. Lambarri
- 12 vocales: Sr. de Echevarría, Sr. Gil Gavilondo, Sr. Gallardo, Sr. Ávila, Sr. Díez Montero (Julio), Sr. Ruiz Dorronsoro, Sr. Ontañón, Sr. Albarellós, Sr. Rodríguez Miguel, Sr. Zuloaga, Sr. Zumárraga y Sr. Gil Gardyne

A pesar de todo lo expuesto, su fecha de creación no queda clara, ya que se barajan tres posibilidades: 1909, 1910 y 1912. En los estatutos a partir de 1964/65 aparece como fecha de fundación 1909<sup>246</sup>, sin embargo no hay ningún documento ni publicación que lo pruebe. Por otro lado, en el primer folio del libro de actas de la Asociación<sup>247</sup> se puede leer:

“En la ciudad de Burgos siendo las doce horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos diez y previa citación pasada al efecto, se reunieron en la sala capitular de la Casa Consistorial bajo la presidencia de D. Aurelio Gómez González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, los señores...”.

Estos datos coinciden con los que aparecen en el *Diario de Burgos* entre el 17 y el 24 de septiembre de ese mismo año, 1910. El periódico publica las crónicas de lo que acontece en las sucesivas reuniones que se celebraron en el Ayuntamiento y que dan lugar a la fundación definitiva de la AFTB. En esas crónicas se relata con detalle lo que ocurre en las asambleas (ANEXO XXIX).

También avalan la tesis del año 1910 la información facilitada en 1963 al Delegado Provincial de Turismo por parte del secretario de la propia AFTB, a

---

<sup>246</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Carpeta de estatutos, s/f.

<sup>247</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 10 de septiembre de 1910. 1er. Libro de Actas de la Junta Directiva de la, p. 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

efectos de solicitar la concesión de la Placa al Mérito Turístico<sup>248</sup>, en el cual aparece como fecha de fundación el 17 de septiembre de 1910. Como se ve, es la misma fecha en la que se escribe la primera acta. De ser cierta la información la AFTB sería la cuarta en antigüedad en toda España, por detrás tan sólo de Málaga, San Sebastián y Palma de Mallorca y coetánea de Tarragona y Cádiz<sup>249</sup>.

Continúan las referencias a 1910 en la memoria de ese mismo año de la Cámara de Comercio de Burgos, pero no para afirmar la creación de la AFTB. En esa exposición se relata la asistencia de un miembro de esa institución, el Sr. Gallardo, al III Congreso de Turismo de Toulouse de 1910. Se describe con cierto detalle el encargo del Ayuntamiento<sup>250</sup> a dicha Cámara para acometer el proyecto de organización del Sindicato de Iniciativa “... procurando numerosas adhesiones”<sup>251</sup>. Según la memoria, los intentos por captar socios fracasaron, tanto entre los empresarios más directamente afectados (fondas, casas de huéspedes, coches de alquiler, cafeterías...), como entre particulares. No se consiguieron más que unas mil pesetas de la época como donativo y otras tantas como suscripción anual, por lo que se decidió posponer la creación del Sindicato para más adelante<sup>252</sup>. La Cámara de Comercio expresa su pesar por el fracaso de la iniciativa<sup>253</sup>:

“... para que en nuestra capital se forme el Sindicato de referencia y con él se logre que Burgos sea una de las primeras capitales que por sus medios de atracción sea visitado por esa legión de turistas, mayor de día en día, que recorren los principales puntos de Europa... Acaso no se haya dado a conocer debidamente su importancia y utilidad;(...) casi tenemos la seguridad que en breve se darán cuenta de tan lamentable error...”.

La información que obtenemos de la Cámara de Comercio parece contradecir lo que se desprende de las crónicas de las asambleas del Ayuntamiento publicadas por el *Diario de Burgos*. Sin embargo, esta aparente contradicción encuentra explicación en el primer Libro de Actas de la Asociación.

En el acta correspondiente al 22 de abril de 1911 se cuenta que la Asociación había creado una comisión ejecutiva “... a la que se dieron amplísimas facultades para que hiciesen lo que creyesen más oportuno para el desarrollo de

---

<sup>248</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Carpeta de estatutos, s/f.

<sup>249</sup> Afirmación que contradice a Carmelo Pellejero Martínez en *Historia de la economía del turismo en España*, p. 40.

<sup>250</sup> Al frente del Ayuntamiento se encontraban Aurelio Gómez González como Regidor y José María Fernández Cavada como Teniente de Alcalde.

<sup>251</sup> CASTRILLO, L.; ORTEGA, D.; GIL-PERALTA, E. (1987): *La Cámara de Comercio e Industria de Burgos (1887-1987): el tránsito del ruralismo a la industrialización*. Cámara de Comercio e Industria de Burgos, pp. 198 y 199.

<sup>252</sup> *Memoria de los trabajos realizados por la Cámara de Comercio e Industria durante el año 1910*. Cámara de Comercio de Burgos, pp. 13-16.

<sup>253</sup> CASTRILLO, L.; ORTEGA, D.; GIL-PERALTA, E. (1987): *ob. cit.*, pp. 198 y 199.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

todas sus iniciativas...”, pero que se ve obligada a dimitir por no cumplir sus objetivos. Esta comisión estaba integrada por De Sebastián, Zuloaga, Montero, Lambarri y G. de Cadiñanos, a los que posteriormente se incorporaron Dancausa y Díez Montero<sup>254</sup> (ANEXO XXX).

En primer lugar, describen sus actuaciones para cimentar el desarrollo de la Asociación. Así, enviaron 1.500 cartas a las fuerzas vivas de la ciudad explicando la importancia y trascendencia del proyecto, solicitando su colaboración, y se hizo un llamamiento en la prensa en petición de recursos. Simultáneamente se preparó la publicación de una guía ilustrada de Burgos y su provincia para difundirla por España y el extranjero y se contactó con empresas de publicidad consiguiendo acuerdos ventajosos con agencias de la talla de la francesa Cousseaux. Al mismo tiempo, crearon la plaza de “escribiente-intérprete” para que atendiera la que se llamó “oficina de informes gratuitos” que pensaban poner a disposición del turista. También habían conseguido autorización municipal para usar el “Caput Castelae” en todo el material impreso de la Asociación. Además de estas actuaciones, aprovecharon dos acontecimientos de renombre internacional, como fueron el Congreso Eucarístico de Madrid<sup>255</sup> y la Carrera de Aviación París-Madrid organizada por *Le Petit Parisien*, para hacer gestiones y conseguir que en ambos casos se hiciera una parada en Burgos.

Estimaron que para sus actividades necesitarían alrededor de 10.000 Ptas., cantidad que distaba mucho de lo recaudado a pesar de todos sus esfuerzos, en total, poco más de 3.000.- Ptas. Concretamente, mencionan a dos hosteleros y vocales de la Asociación, los dueños de los hoteles Norte y Universal, quienes, a pesar de haber prometido una suscripción, se echaron atrás por desavenencias con el Ayuntamiento. El motivo fue un arbitrio para los viajantes de comercio, el cual según los hosteleros, dañaría sus negocios. En represalia no respaldarían económicamente a la Asociación. Ante esta situación la comisión ejecutiva cree que no ha podido realizar con éxito la tarea encomendada, por lo que presentan su dimisión. La Junta Directiva, oído todo lo expuesto, considera que no es fallo de los comisionados y que la consecución del proyecto sólo es cuestión de tiempo e insistencia. De manera que decide no aceptar la dimisión y les anima a seguir por el camino iniciado. De hecho, la publicación de la guía ilustrada continua, la Carrera París-Madrid tiene parada en Burgos y los participantes en el Congreso Eucarístico de Madrid visitan nuestra ciudad.

Creemos que la memoria de la Cámara de Comercio de Burgos recoge esta dimisión, a pesar de fecharla en 1910, mientras que el acta de la Asociación la sitúa en 1911. Además, coincide que el Presidente de la Cámara era Pedro Díez Montero,

---

<sup>254</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Acta correspondiente a 22 de abril de 1911. Primer Libro de Actas de la Junta Directiva, pp.18-24.

<sup>255</sup> Se logró que se detuvieran en Burgos de 600 a 700 forasteros, a cuya disposición se puso el intérprete del Sindicato. “El Congreso Eucarístico”. *Diario de Burgos*, 26 de enero de 1912, p. 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Asociación, por lo que tal vez esta memoria trasladó el sentir y la frustración de estos comisionados, pero no la resolución la Junta Directiva de la AFTB de continuar adelante.

Por otra parte, en dos documentos dirigidos a la AFTB desde el Gobierno Civil de Burgos, fechados en abril y en diciembre de 1965, se menciona que disfruta de la sanción legal y reconocimiento del Ministerio de la Gobernación por resolución de fecha 27 de enero de 1912 y que se encuentra registrada con el número cuatro en la sección primera del Registro Provincial de Asociaciones<sup>256</sup>. Por lo tanto, es difícil determinar la fecha exacta de la fundación sin correr el riesgo de equivocarse. Lo que sí se puede afirmar es:

- que la primera reunión tiene lugar el 17 de septiembre de 1910 y que se firma acta en esta fecha
- que la primera Junta Directiva se nombra el 22 de enero de 1911
- que los primeros estatutos publicados de que hay constancia, hoy por hoy, datan del 27 de enero de 1912<sup>257</sup>
- que está registrada en el Registro Provincial de Asociaciones el 27 de enero de 1912

De lo expuesto deducimos que la corporación municipal dio por creada y reglamentada la AFTB en septiembre de 1910 y que comenzó en esa fecha sus actividades, tal y como queda probado y documentado, pero no se inscribió pública y oficialmente hasta casi año y medio después.

### 2. 2. 2. El marco legal: adaptación a la coyuntura política

Los estatutos de 1912 de la AFTB contienen 5 capítulos y 15 artículos:

- I.- Nombre, domicilio y fines de la Asociación
- II.- De los socios
- III.- De las Juntas, General y Directiva
- IV.- De los recursos de la Asociación
- V.- Disposiciones Generales

El Capítulo I consta de 3 artículos. Se precisa que la sede se encuentra en La Casa del Teatro (actualmente Teatro Principal). Se señala que su objetivo es atraer forasteros y que los medios utilizados serán la publicidad, la propaganda, la

---

<sup>256</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Carpeta 2, s/f.

<sup>257</sup> Parece ser que se escribieron teniendo en cuenta el reglamento de la Junta Nacional de Turismo. “El turismo. La Asociación burgalesa. Su constitución”. *Diario de Burgos*, 24 de diciembre de 1910, p. 1.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

organización de acontecimientos y excursiones, así como la propuesta de mejoras en servicios públicos y la creación de centros de información, entre otros.

En el Capítulo II se describe la naturaleza de los socios honorarios y de número<sup>258</sup>. Los socios de número se dividen a su vez en socios de cuota especial y socios de cuota módica, pagando 1 peseta y 50 céntimos respectivamente.

El Capítulo III está compuesto por siete artículos. Se definen los órganos directivos –Junta General y Junta Directiva –, sus representantes, la renovación de los cargos y la periodicidad de las reuniones. Así mismo, se organiza la Junta Directiva en cuatro comisiones de trabajo compuesta cada una por tres vocales:

- Comisión de administración y recaudación
- Comisión de medios de transporte
- Comisión de propaganda y divulgación
- Comisión de alojamiento y fiestas

El Capítulo IV trata de la financiación. Se mencionan que sus recursos serán resultado de las cuotas de sus asociados y de las subvenciones del Ayuntamiento y de la Diputación. Se contará, además, con las donaciones de organismos y/o de particulares, así como de los ingresos obtenidos por servicios no gratuitos, sin especificar cuáles.

Los estatutos concluyen con las disposiciones generales del capítulo V, compuesto por los tres últimos artículos que hacen referencia a la disolución de la Asociación. Se necesitarán los votos de las dos terceras partes de los asociados. En cuyo caso los bienes pasarían a la beneficencia provincial o municipal, exceptuando el archivo, que se cedería al Ayuntamiento.

A modo de conclusión, podemos decir que se trata de unos estatutos breves, concisos y claros. Se aprecia desde el primer momento los objetivos de la Asociación –conseguir que la ciudad se beneficie del incipiente turismo, que al turista se le facilite la estancia y que se lleve buena imagen de la provincia.

Durante todo el siglo XX se producen cambios sociales y políticos que van modificando su marco jurídico. La AFTB tendrá que adaptar sus estatutos y su forma de actuar y rendir cuentas en función de las directrices que le marquen en cada momento. En el primer tercio del siglo la modificación más sustancial se deriva de los cambios producidos en las instituciones turísticas nacionales.

Durante el periodo que convivió con la Comisaría Regia, el devenir diario transcurrió sin sobresaltos. El gobierno de Primo de Rivera, en su afán de potenciar el sector terciario en general y el turismo en particular<sup>259</sup>, crea el Patronato

---

<sup>258</sup> Aquellas personas que por haber prestado un servicio especial se les otorgue ese título por acuerdo de la Junta General.

<sup>259</sup> COMELLAS, J. L. (1988): *Historia de España contemporánea...*, ob. cit., pp. 386-387.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Nacional de Turismo (1928-1936, con interrupciones). Este órgano cuenta con mayor capacidad de actuación y de reglamentación. Por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros<sup>260</sup>, se creará una nueva estructura administrativa y se intentará implantar estudios oficiales reglados para conseguir un crecimiento planificado del turismo. Se consideró necesario que todas las regiones y provincias contribuyeran al sostenimiento de sus servicios turísticos, para lo cual, en cada provincia o localidad se organizaría una Junta de Turismo, bajo la tutela del PNT. Tanto las bases para el concierto económico como la organización de las Juntas provinciales y locales quedan registradas en el Decreto mencionado, de fecha 4 de diciembre de 1931 (ANEXO XXXI). También recogen que diputaciones y ayuntamientos aportarían fondos al Patronato a través de subvenciones para el sostenimiento de las Oficinas de Información de Turismo. Las juntas deberían destinar estos recursos económicos para atender a las necesidades de alquileres, personal, siempre que no procedieran del Cuerpo de Informadores-Intérpretes del Patronato y gastos de material y reparaciones. El superávit, si lo hubiere, sería destinado a labores de propaganda especial.

Aunque pudiera deducirse lo contrario, no quiere decir que las juntas controlaran las oficinas de turismo y a su personal. Se constituían exclusivamente en administradoras y asesoras del Patronato, quien se reservaba el derecho de dirigir, controlar y contratar. Las juntas recibirían las subvenciones de una sola vez, la primera quincena de febrero y estaban obligadas a someter sus presupuestos de ingresos y gastos a la aprobación del PNT y de las corporaciones que les subvencionaran. Así mismo, tendrían que redactar una memoria anual de sus actividades, un índice de sus proyectos y presupuestos para el próximo año y enviar todo la documentación al PNT y demás entidades patrocinadoras.

En caso de que las corporaciones locales o provinciales no pudieran o no quisieran contribuir al sostenimiento de sus oficinas de turismo, el PNT se consideraría desligado de la obligación de mantener el servicio turístico en ese territorio. Las Juntas provinciales de turismo estarán formadas por:

- El Gobernador, Presidente
- El Presidente de la Diputación provincial, Vicepresidente
- Vocales, el Alcalde de la ciudad, Ingeniero-jefe de Obras Públicas  
Presidentes de la Comisión de Monumentos y Academia de Bellas Artes  
Directores de Museos, Delegado de Bellas Artes, Presidente de la Cámara de Comercio y el funcionario de turismo que el PNT designe en su oficina de información
- Secretario de la Junta, el mismo funcionario de turismo del PNT.

---

<sup>260</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Carpeta 2, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

- Si existieran sociedades de carácter artístico o turístico, las Juntas podrán nombrar dos vocales más en representación de las mismas

Los alcaldes presidirán las Juntas. Contarán con cuatro vocales nombrados por el PNT a propuesta del Alcalde, con obligación de reunirse por lo menos una vez al trimestre, levantando acta y remitiéndola a la Secretaría del PNT. Quedaba fuera de la competencia de las Juntas de Turismo los servicios de informadores-intérpretes, guías e inspectores de hoteles.

Otro de los cambios introducidos por el PNT es la instalación de cuatro oficinas generales de información repartidas por el país, bajo su tutela directa. Burgos cobra un gran protagonismo, al ser elegida como sede de una de ellas y de una posible Escuela Oficial de Turismo, la primera en España, proyecto que se le encarga a la AFTB. La Asociación se pone manos a la obra para elaborar un plan de estudios en el que ocupan un lugar destacado materias como los idiomas, la geografía, la historia, la arqueología o el dibujo. Su concepción manifiesta la sensibilidad con la que concebían el fenómeno turístico, como una vía de aprendizaje y disfrute cultural. Su estructura se corresponde con el siguiente esquema (ANEXO XXXII):

- Primer curso.- Francés: gramática y versiones, Geografía pintoresca de España, Arqueología I y Dibujo lineal.
- Segundo curso.- Francés (escritura y conversación), Inglés (“gramática y versiones”), Geografía monumental de España, Arqueología II nociones de Numismática y Paleografía.
- Tercer curso.- Inglés (escritura y conversación), Italiano (gramática y conversación), Comunicaciones y Viajes y Organización del Turismo. Reválida.

Para acceder a esta formación se exigiría el Bachillerato en Artes o las titulaciones de Maestro Nacional o Profesor Mercantil. Igualmente tendrían derecho a convalidaciones los titulados universitarios y quienes acrediten certificados de la Escuela Central de Idiomas y de la Escuela de Ingenieros. Al finalizar los cursos se estaría en posesión del título oficial de “perito o experto de turismo”. La metodología incluiría clases magistrales, prácticas en museos y oficinas de información y la realización de viajes por el territorio nacional.

Los otros dos planteamientos del Patronato, sin embargo, crean cierta inquietud. La AFTB se cuestiona la pertinencia o no de mantener abierta su propia oficina, ya que se corre el riesgo de duplicar los servicios. Además, el hecho de constituirse en junta de turismo conlleva la disolución previa de la Asociación. Esta opción es rechazada por Burgos, al igual que por otras ciudades que cuentan con asociaciones en su misma situación, pues se considera un agravio a tantos años de



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

fructífero y desinteresado trabajo. Se suceden prácticamente tres años de negociaciones durante los cuales en más de una ocasión la continuidad de las asociaciones está seriamente amenazada.

Alegando estas razones, la AFTB solicita permiso para poder seguir funcionando como hasta el momento, sin necesidad de disolverse y reestructurarse en forma de Junta Provincial de Turismo. Para ello sugieren que el PNT delegue su representación en la AFTB, costee el sueldo de un informador-intérprete, como hasta el momento, y les facilite material de propaganda y algún auxilio pecuniario.

Este escrito es remitido también al Ayuntamiento de la Ciudad, a título informativo, el 23 de enero de 1932<sup>261</sup>. La corporación municipal hace suya la causa de la asociación y, con fecha 27 de enero se dirige a la Secretaría del PNT solicitando se revise la causa que alega la AFTB<sup>262</sup>.

A pesar de todos estos esfuerzos, el alcalde de Burgos recibe respuesta el 4 de febrero de 1932 del Secretario General del Patronato, Rafael Calleja, informando de la inminente clausura de la oficina de información de turismo de Burgos. En dicha carta lamenta la imposibilidad de mantenerla abierta dado su elevado coste (14.800.-Pts.) y la falta de apoyo económico local. Ante esta situación crítica, el Ayuntamiento remite una misiva explicativa de la situación económica de la AFTB, cuya realidad no coincide con los datos de la Secretaría General del Patronato. La resolución del conflicto de forma favorable para la Asociación se produce tras la reunión de una delegación burgalesa y el Secretario General del Patronato<sup>263</sup>. Está recogida en un documento del 19 de mayo de 1932 que envía la Secretaría General del PNT a la AFTB. El documento subraya el reconocimiento de la AFTB como Junta Provincial de Turismo, constituyéndose en órgano asesor y administrador del PNT en Burgos.

Al mismo tiempo, se establecen las bases de colaboración entre ambas instituciones. El organismo gubernamental se reservará el derecho de dirigir, controlar y contratar. La oficina estará sometida a la jefatura del funcionario designado desde Madrid y el personal del Patronato se hará cargo de la información y promoción de las zonas adjudicadas a su demarcación. Los empleados de la Asociación tendrán asignadas las mismas tareas, pero restringidas al ámbito provincial. De esta forma, una asociación que veintidós años atrás comenzó su andadura de manera extraoficial, asume oficialmente la responsabilidad del turismo en la provincia, bajo la tutela del Patronato Nacional de Turismo<sup>264</sup>. (ANEXO XXXIII).

---

<sup>261</sup> Documento de fecha 22 de enero de 1932 dirigido al Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, Presidente del Patronato del Turismo. Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB Carpeta 2, s/f.

<sup>262</sup> Ídem.

<sup>263</sup> La delegación burgalesa está integrada por el Alcalde y Diputado en Cortes, Ruiz Dorronsoro y García de Quevedo, presidente y vicepresidente de la AFTB, respectivamente.

<sup>264</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB Carpeta 2, s/f.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

### 2. 2. 3. Desarrollo de su actividad

La asociación contaba con dos órganos de trabajo, la Junta Directiva y la Junta General. De acuerdo con sus estatutos, la Junta General debe reunirse al menos una vez al año. Según el libro de actas de las juntas generales, la primera se celebra el 25 de enero de 1912. La composición de la Junta Directiva varía mucho desde los comienzos hasta la última etapa. Especialmente representativos son los inicios y la década de los treinta. La Junta inicial se constituyó con 19 personas:

- presidente
- dos vicepresidentes
- contador
- tesorero
- secretario
- vicesecretario
- 12 vocales

Con la adaptación a la normativa del PNT en los años 30, el número se reduce ligeramente, rondando los quince miembros. Esta junta se reunía una media de cuatro veces al año, aumentando o reduciendo la frecuencia de las reuniones en función del momento histórico y de la importancia de los temas tratados. Así, se redujeron notablemente durante la I Guerra Mundial<sup>265</sup> y durante la Guerra Civil no se convocó cita alguna<sup>266</sup>.

Aunque se ha apuntado una media de cuatro reuniones anuales, las fluctuaciones en las reuniones difieren a lo largo de su historia, no obstante, algunos años (1921, 1930 o 1933), sin motivo aparente, no hubo convocatorias. Sin embargo, otras veces fueron emplazadas en 6, 8 o, incluso, en 13 ocasiones, tal es de 1910, 1911 o 1912, año en el que tuvieron lugar 16 reuniones. La explicación para esta frecuencia la encontramos en las tareas fundacionales y en la necesaria toma de contacto entre los socios y su presentación en sociedad. El año 1912 fue el momento de acometer las actividades diseñadas en los dos años anteriores.

En otros momentos también se superó esa media, como 1928 y 1932, a causa del posible establecimiento de una escuela de turismo en la ciudad y del contencioso con el PNT. Una vez conseguida la oficialidad de la asociación, ya declarada Junta Provincial de Turismo, comenzó a actuar realmente como autoridad turística de la provincia, de ahí la asiduidad de las reuniones directivas.

---

<sup>265</sup> En 1917 solamente tuvo lugar una reunión.

<sup>266</sup> En 1937 y 1938 no se convocó reunión alguna, se reanudaron el 7 de febrero de 1939 y fue la única sesión de ese año.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

Entre los temas tratados destaca la atención a los asuntos burocráticos, como la lectura de correspondencia recibida de instancias superiores o de otros sindicatos de turismo, la presentación del estado de cuentas y la exposición de comentarios y opiniones sobre cuestiones concretas de interés turístico. De estos últimos resultan prioritarias la promoción turística y la preocupación por la imagen que los forasteros puedan llevarse de la ciudad.

También se debaten asuntos como la atención al viajero, el desarrollo de las vías de comunicación, la conservación de monumentos o el cuidado y limpieza del entorno natural de la capital y provincia. Igualmente, se organizan actividades que incrementen el número de socios, como la organización de excursiones y las entradas gratuitas a monumentos para los miembros de la AFTB y sus familias, para lo cual se crea un carnet de socio (figs.104, 105, 106 y 107).



**Figura 104. Excursión de miembros de la AFTB. Años 40. Fondo AFTB. FAE.**

En cuanto a la Junta General, según el Reglamento, debía reunirse al menos una vez al año. Sin embargo, en los primeros 30 años de su andadura, es decir, hasta 1940, según su libro de actas, tan sólo se reúnen 20 veces, sin que se ofrezca ninguna explicación. Los temas que se trataban en estas juntas son, principalmente, la renovación de los cargos de las juntas directivas, los presupuestos, la lectura de la memoria anual de actividades y la exposición de los futuros proyectos.

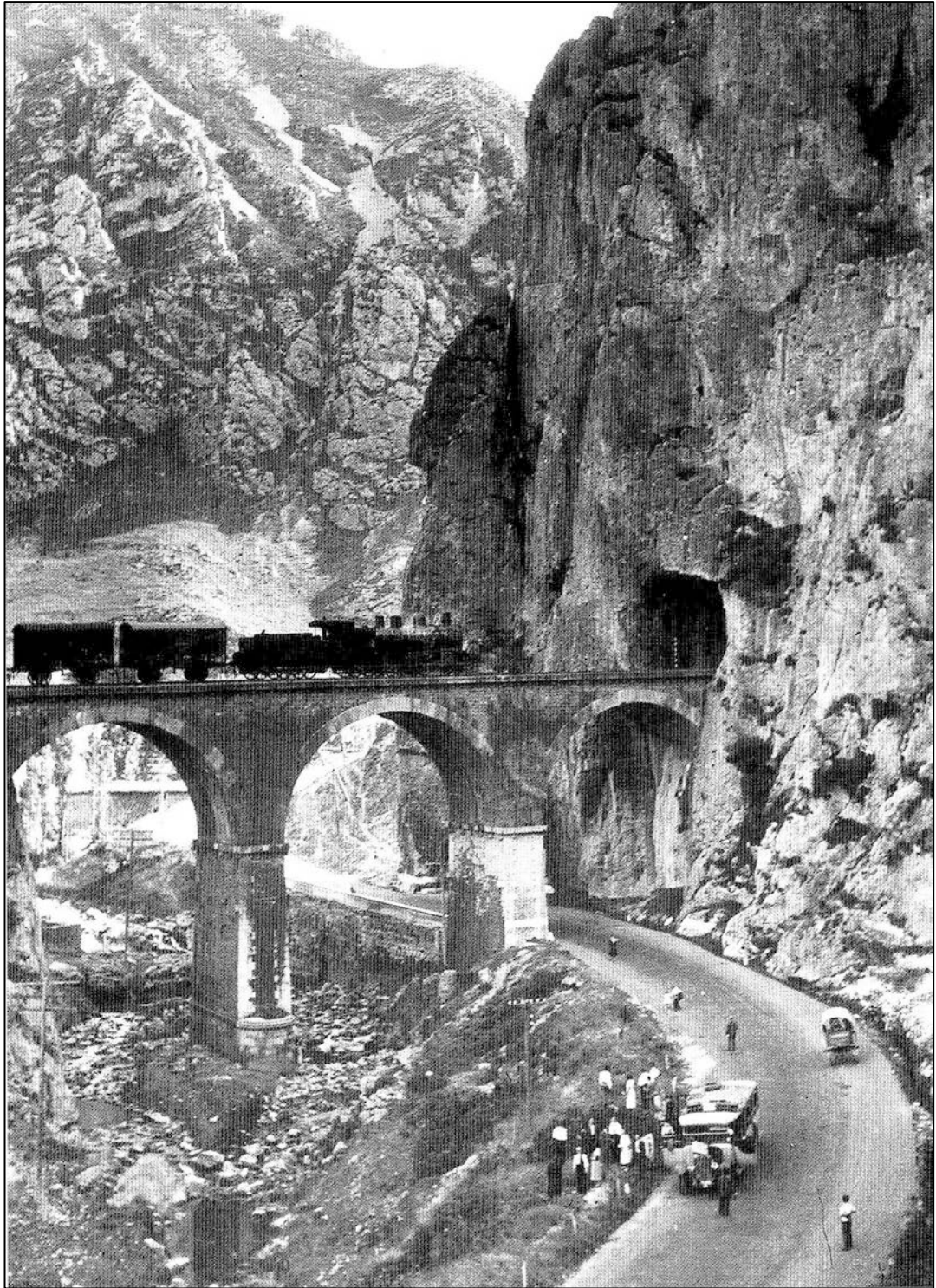


Figura 105. Excursión en autobús de la AFTB al emblemático paso de Pancorbo. Años 30. Foto Fedé.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

A lo largo de su quehacer diario, la AFTB colabora con muchas instituciones, además de la Comisaría Regia de Turismo y el PNT, a quienes rinde cuentas regularmente. Los estatutos de la asociación contemplan en su capítulo III, artículo 20, que tanto el Ayuntamiento como la Diputación contribuirán al sostenimiento de la AFTB.



Figuras 106 y 107. Carnet de socio de la AFTB a nombre de fotógrafo F. Vélez. 1934. Foto Fedede.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

El Ayuntamiento fue, desde el primer momento, el gran protector. De hecho, nace en el seno de esta institución. La vinculación es tan estrecha que el alcalde informa en las juntas directivas, a las que acude con regularidad, de cualquier decisión municipal que pueda afectar al turismo y la asociación hace lo propio con sus sugerencias o peticiones. Así mismo, a lo largo de los años trabajan conjuntamente en la preparación de fiestas locales, concursos, recibimiento de personalidades, asistencia a certámenes, contratación y formación de guardias intérpretes, señalización de monumentos, etc.

Su relación con la Diputación es más distante, pero también continuada, pues cumple regularmente con su compromiso de subvención. El asunto central, además de la cuestión económica, es la mejora de las comunicaciones: carreteras, caminos vecinales y accesos a los monumentos.

La AFTB colabora habitualmente con la Cámara de Comercio, la Delegación de Bellas Artes y la Comisión de Monumentos, las cuales contaban con su representante en la Junta Directiva. Otras asociaciones con las que comparten intereses son el Automóvil Club, el Ateneo de Burgos, la Comisión Burgalesa de Iniciativas Ferroviarias, la Caja de Ahorros Municipal y el gremio de hosteleros<sup>267</sup>. Respecto a estos últimos, la AFTB siempre lamentó su muy escaso apoyo, a pesar de ser uno de los sectores económicos más directamente beneficiados del turismo.

Con la Iglesia las relaciones resultaron muy poco fructíferas. No consiguieron que las autoridades eclesiásticas burgalesas se implicaran activamente en los proyectos de la asociación. En el año 1912 el obispo de la ciudad declinó la invitación para participar en la Junta Directiva alegando que el tema turístico se trataba solamente de una “fiebre ridícula” de intelectuales, que nada importaba al pueblo y que de poco podría servirle.

En cuanto a su situación económica y al presupuesto disponible, las actas, por lo general, no indican con exactitud la cantidad ni la procedencia de los ingresos ni su destino final, salvo en casos puntuales y aislados. Excepción hecha de algunos ejercicios, como ocurre en el año 1911<sup>268</sup>, cuyas partidas presupuestarias se detallan en las actas tal y como se describen a continuación:

---

<sup>267</sup> Con el Automóvil Club colaboraron, entre otras cosas, en la señalización de carreteras de la provincia. El Photo Club les ofrece material fotográfico para propaganda turística. Con la Comisión Burgalesa de Iniciativas Ferroviarias realizan gestiones conjuntas ante la Compañía del Norte para mejorar el servicio en la ciudad. La Caja de Ahorros Municipal costea algunas tiradas del *Indicador* a condición de figurar gratuitamente en él.

<sup>268</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Acta correspondiente a 22 de abril de 1911. 1er Libro de Actas de Juntas Directivas de la AFTB, pp. 18-24.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

---

### GASTOS

Gastos de oficina:		
- sueldo del escribiente intérprete	(pesetas)	912, 50
- sellos, papel...		20
- luz		50
- instalación: muebles, mapas...		1.500
Propaganda		2.000
Publicación de la guía		5.000

### INGRESOS

Suscripción fija anual	2.214
Donativos de una sola vez	77

En estos presupuestos, y a la vista de las necesidades estimadas, los ingresos resultan a todas luces insuficientes, tónica general de la asociación en sus primeros 10 años de vida. Las entradas consisten básicamente en subvenciones, del Ayuntamiento y la Diputación, y en cuotas de socios. La propaganda y la publicación de material turístico, seguidos a gran distancia de la partida de personal, originan la mayoría de los gastos.

Durante los años veinte la situación mejora y se dispone de remanente de un ejercicio económico a otro. Así, a primeros de enero de 1920, disponen de unas reservas del año anterior de 8.219,52.-Pts<sup>269</sup>, situación que continua a lo largo de la década de los años 30. De este superávit se hace eco *El Financiero*, alabando el altruismo de sus miembros y la buena gestión de la entidad<sup>270</sup>. De hecho, en 1942, a la vista de las cuentas presentadas a la Dirección General de Turismo, se decide no concederles ninguna subvención.

No se conocen los datos exactos de las subvenciones anuales de Ayuntamiento y Diputación, sin embargo, sí se dispone de los importes relativos a algunos ejercicios. En 1912 el Ayuntamiento donó 1.500 pesetas y en 1934, 1481,15. La Diputación, por su parte, subvenciona con una cantidad cercana a las 250 pesetas<sup>271</sup>.

---

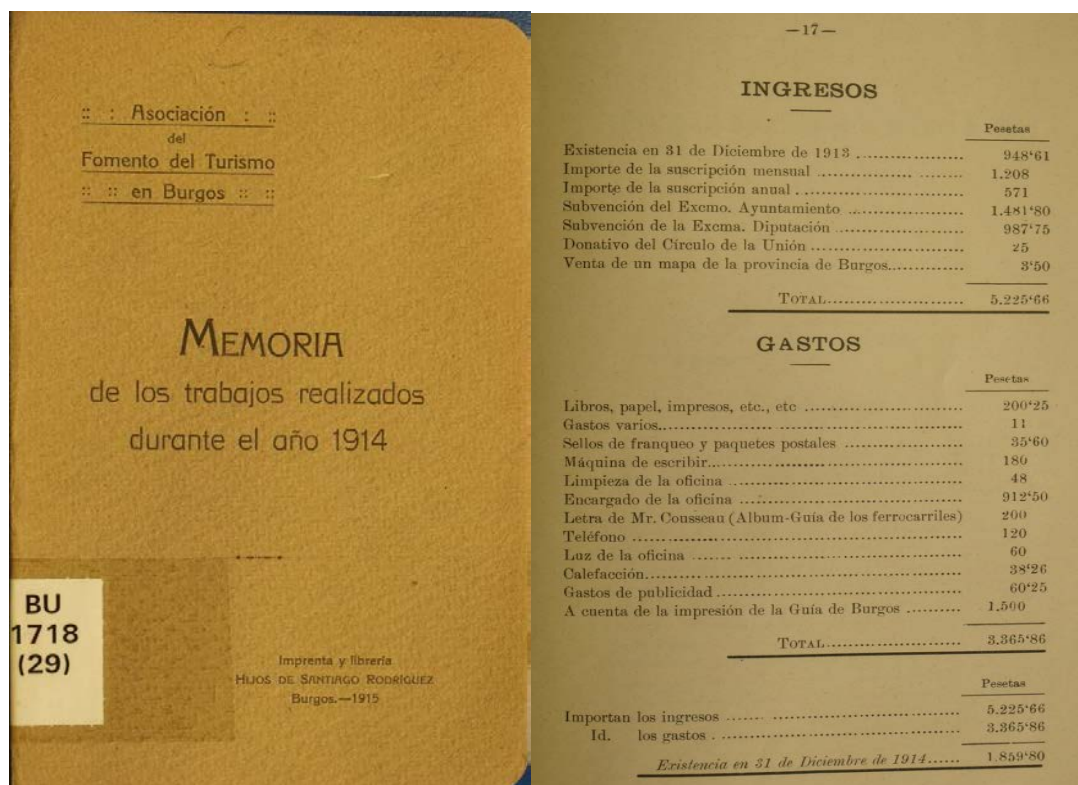
<sup>269</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Acta correspondiente a 18 de marzo de 1922. 1er Libro de Actas de Juntas Directivas de la AFTB, pp. 117-119.

<sup>270</sup> CÁMARA MORAL, M. (2006): *Hoy como ayer. La pérdida de la inocencia. Burgos 1919-1923*. Euroláser. Burgos, p. 95.

<sup>271</sup> Los directivos esperan una cantidad del gobierno provincial de 1000.-pesetas. Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Acta correspondiente a 25 de mayo de 1912. 1er Libro de Actas de Juntas Directivas de la AFTB, p. 52.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

A partir de 1932, el PNT consigna 2.400 pesetas anuales, que sólo se dejan de percibir durante la Guerra Civil. En cuanto a las cantidades obtenidas en concepto de cuotas de socios, tampoco podemos aportar cifras exactas. Según los estatutos, las cuotas de 1912, oscilan entre 1 peseta para socios de número y 50 céntimos para socios de cuota módica<sup>272</sup>. No se conoce el número de miembros en 1912, pero se sabe que en 1914 contaba con 86 y que se recaudaron en concepto de suscripciones la cantidad de 1.779 pesetas<sup>273</sup> (figs. 108 y 109).



**Figura 108. Memoria correspondiente a 1914.**  
AFTB. AHP.

**Figura 109. Hoja de ingresos y gastos 1914.**  
AFTB. AHP.

En el acta de la Junta General correspondiente al año 1918 se mencionan unas cuotas anuales y trimestrales de 25 y 3 pesetas, respectivamente<sup>274</sup>. Nueve años más tarde, en 1927, cuentan con 3 socios honorarios, 27 socios de cuota anual y 34 socios de cuota mensual, con unos ingresos de 1.000 y 393 pesetas en conceptos de cuota mensual y anual<sup>275</sup> (fig. 110). Del año 1933 no se conoce el importe de la

<sup>272</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Estatutos de 1912. Carpeta de estatutos de la AFTB, s/f.

<sup>273</sup> *Ibidem*. Memoria de la AFTB correspondiente a 1914, p. 17.

<sup>274</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 1918. Único Libro de Actas de Juntas Generales, pp. 14-17.

<sup>275</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Memoria de la AFTB del año 1927. Burgos, abril de 1928, pp. 13 y 20-22.



## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

aportaciones, pero sí el número de socios, que asciende a 83, los ingresos totales y las subvenciones, por lo que resulta fácil obtener una media de 146,68 pesetas anuales de cuota por socio<sup>276</sup>.

TESORERÍA	
<u>Año de 1927</u>	
INGRESOS	
	Pesetas
Existencia en caja en 1.º de Enero. . . . .	10.850,12
Importe de la suscripción mensual. . . . .	1.000,—
Importe de la suscripción anual. . . . .	393,—
Subvención del Excmo. Ayuntamiento . . . . .	1.481,30
Subvención de la Excmo. Diputación. . . . .	493,75
Donativos particulares. . . . .	10,—
Intereses del Banco de Burgos . . . . .	218,76
TOTAL. . . . .	14.446,93
GASTOS	
Jornales del escribiente . . . . .	1.800,—
Luz de la oficina. . . . .	53,05
Teléfono . . . . .	96,—
Mendicidad . . . . .	100,00
Facturas pagadas, incluida la Guía. . . . .	4.802,05
Publicidad. . . . .	120,50
Propaganda . . . . .	100,—
Correspondencia. . . . .	95,—
Varios . . . . .	29,90
TOTAL. . . . .	7.196,50

**Figura 110. Hoja de ingresos y gastos correspondiente a 1927.  
Fondo AFTB. FEHR. FAE.**

Respecto a la sede, desde 1910 hasta finales de los años 60, estuvo situada, en el Paseo del Espolón, en los bajos del Teatro Principal, frente al Palacio Provincial, local cedido por el Ayuntamiento, espacio que compartió con Radio Castilla durante La Guerra Civil<sup>277</sup> (Fig. 111).

<sup>276</sup>. Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Acta correspondiente a 13 de enero de 1934. 1er. Libro de Actas de Juntas Directivas. Burgos, pp. 171-174.

Ibídem. Acta correspondiente a 1914. Único Libro de Actas de Juntas Generales, pp. 25-29.

<sup>277</sup> Ibídem. Acta correspondiente a 7 de febrero de 1939. Primer Libro de Actas de Juntas Directivas, p. 194.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS



Figura 111. Sede de la AFTB en los bajos del Teatro Principal. Desde 1910 hasta los años 60.  
Foto Fedé.

### 2. 2. 4. La AFTB durante la Guerra Civil

Durante este periodo, la AFTB conoce años de incesante trabajo, incluso, podríamos decir que de actividad frenética. Puede resultar paradójico, ya que en un momento de guerra cualquier actividad de ocio pasa a un segundo plano. Pero es fácil de entender si tenemos en cuenta las circunstancias especiales que se vivieron en Burgos (fig. 112).

Como la mayoría de los burgaleses, los socios de la AFTB mantuvieron una actitud favorable al levantamiento, al que contribuyeron con 2.000 pesetas de donativo, además de 1.000 pesetas para sufragar un avión del ejército nacional bautizado con el nombre de “Burgos”. De esta manera, se sienten partícipes activos en el “Movimiento salvador de la patria del 19 de julio”<sup>278</sup>.

La Asociación dedicó los primeros meses de 1936 a continuar con sus actividades habituales, esto es, proyectar excursiones para los socios, organizar los festejos del homenaje literario al *Cid* de Corneille<sup>279</sup> e informar a los forasteros. A partir del pronunciamiento, la situación cambia tanto en el aspecto institucional

<sup>278</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Actas correspondientes a 20 de agosto de 1936. p. 191; 19 de septiembre de 1936, pp. 192 y 193. Primer Libro de Actas de Juntas Directivas.

<sup>279</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 9 de marzo de 1936. p. 190.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

como en el operativo. Las juntas directivas dejaron de celebrarse en septiembre de 1936 y no se retomaron hasta febrero de 1939. En su lugar se convocaron reuniones privadas de vocales y miembros del sindicato para mantener su funcionamiento.

En el aspecto operativo, gran parte de las actividades se suspendieron. Sin embargo, por muy sorprendente que pueda parecer, otras se mantuvieron, como la edición de la *Guía de Burgos*, y el servicio de información, vital para atender las necesidades de la avalancha de forasteros que recalaron en la ciudad, de perfil muy diferente al habitual.



**Figura 112. Intensificación de los actos sociales durante la Guerra Civil. Desfile de la guardia mora de Franco ante el Arco de Santa María. Foto Fede.**

Ante el nuevo contexto, las tareas habituales de la AFTB se intensifican, ocupándose de proveer información sobre alojamientos, transportes, horarios y precios, de los correos en lista, de realizar labores de acompañamiento en caso necesario... Pero la guerra trajo consigo una nueva actividad, ligada al protagonismo alcanzado por el aeropuerto burgalés y ajena, hasta ese momento, a sus objetivos fundacionales. Se trata de la corresponsalía de compañías de aviación y la asistencia de pasajeros (fig. 113).



**Figura 113. Aeroplano de la compañía Lufthansa en el aeropuerto de Burgos. 1936 - 1939. Foto Fede.**

La oficina se convirtió en despacho de billetes y consigna de equipajes, llegando a cobrar una comisión que podía rondar el 15% del precio de los transportes. Junto a la venta de billetes, el personal debía ocuparse de tareas fuera de la oficina, como son la recepción de aparatos, viajeros y equipajes a pie de pista en el campo de aterrizaje. También asumieron el envío y recepción de valijas postales y mercancías, así como la custodia de equipajes personales

En los beneficios participaban los empleados, tanto del PNT como de la Asociación, sin que supusiera contravenir ninguna norma, pues los estatutos de la AFTB permiten obtener ingresos “por los servicios prestados al usuario”, sin especificar cuáles. En un momento dado, la autoridad nacional en materia turística tuvo que intervenir marcando un tope en las ganancias, ya que se corría el riesgo de desvirtuar la esencia de la oficina de información<sup>280</sup>. Económicamente fue una época inmejorable para la AFTB, sin importar la ausencia de subvenciones.

Esta evolución en su día a día parecer haberse asumido con naturalidad, adaptándose a las circunstancias de forma camaleónica, pues tanto el personal del PNT como el contratado por la Asociación carecía de experiencia para

---

<sup>280</sup> Archivo FEHR. FAE Burgos. Fondos de la AFTB. Acta correspondiente a 7 de septiembre de 1939. 1er Libro de Actas de Juntas Directivas, pp. 194 y 195.

## CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN BURGOS

---

desenvolverse en estas nuevas labores. De manera que la AFTB y sus empleados vivieron la guerra de forma similar a la ciudad, con una normalidad que no era sino aparente, puesto que gran parte de sus actividades no se correspondía en absoluto con las llevadas a cabo hasta ese momento, ni con las que fueron la razón de su creación (ANEXO XXXIV).

Todo este dinamismo se paró en seco una vez finalizada la Guerra y Madrid recuperara la capitalidad, dejando en Burgos un profundo vacío. Después de la contienda, la ciudad se despuebla en pocos meses. Abandona el aire cosmopolita y recupera su ritmo de ciudad provinciana, cobijada bajo el manto eclesiástico y castrense. No queda ni huella de la prosperidad vivida. Más bien, el apoyo dado al nuevo estado se convirtió en los siguientes veinte años en una hipoteca de alto coste socio-político<sup>281</sup>. Igualmente, comienza para la AFTB, una nueva etapa, marcada por las dificultades económicas, la escasez de visitantes y la vuelta a una cotidianidad que no es ni la sombra de lo había sido antes de la Guerra Civil. El panorama para los empleados de la AFTB ofrece aún tintes más grises en comparación con la ebullición precedente. Como el resto de las instituciones burgalesas intentaron sobrevivir de la forma más cómoda posible, retomando su lento quehacer diario.

---

<sup>281</sup> CARASA SOTO, P. (1993): “La sociedad burgalesa en el siglo XX...”, art. cit., p. 962.



---

## **CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES**

**3. 1. El patrimonio burgalés en los testimonios escritos y gráficos**

**3. 2. Patrimonio cultural: del recurso turístico al producto turístico**





El patrimonio y el turismo han creado una serie de interrelaciones y mutuas influencias que evidencian una dimensión de complementariedad. Mientras que el patrimonio cultural se constituye en recurso turístico, el turismo se convierte en un estímulo para su conservación y valoración. En el caso burgalés, el patrimonio fue objeto de proyección fuera de los límites nacionales mucho antes de la aparición del fenómeno turístico. Esa proyección previa, a través de viajeros ilustrados y, sobre todo, románticos, fijó los estereotipos que identificarán a Burgos hasta nuestros días y favoreció su explotación turística. La toma de conciencia del potencial turístico del patrimonio y de la necesidad de su aprovechamiento económico, tuvo como consecuencia la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas que posibilitaran dicho aprovechamiento. Conjuntamente, se utilizó la oportunidad que el turismo brindaba para transmitir una imagen concreta de ciudad, ligada a planteamientos historicistas y neocatólicos.

### **3. 1. El patrimonio burgalés en los testimonios escritos y gráficos: de la visión de los viajeros preturísticos a la imagen consolidada**

La riqueza artística de nuestra región, que hoy forma una parte muy importante del patrimonio cultural, atrajo a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea a una sucesión ininterrumpida de visitantes. De ello queda constancia en diversos testimonios escritos y gráficos, entre los que destacan los relatos de los libros de viajes, los ensayos y artículos en revistas ilustradas y periódicos. De igual manera, este tesoro es recogido, descrito y analizado en las guías monumentales y en las turísticas. Contamos también con grabados y fotografías, colecciones de postales, programas de fiestas y carteles propagandísticos. Todos estos medios y soportes contribuyeron a dar a conocer los monumentos burgaleses a un público lejano, cada vez más amplio. Así se consiguió un efecto multiplicador del número de viajeros atraídos, precisamente, por la curiosidad que despertaron esas lecturas e imágenes.

#### **3. 1. 1. Relatos de viajes, enciclopedias y revistas ilustradas**

Famosos viajeros del siglo XVI, como Antoine de Laling, Navaggiero o E. Cock, ya se hacen eco de la calidad artística de algunos edificios burgaleses. De entre todos ellos destaca la Catedral, a la que califican como “iglesia bellísima, hermosísima fábrica”. Incluso el clasicista Navaggiero, aunque no le cause

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

admiración, admite que su factura es “grande y buena”. En ella, son las agujas y el cimborrio los elementos más apreciados. También se valora la Cartuja de Miraflores, especialmente sus sepulcros. Otro aspecto sobre el que llaman la atención son los numerosos conventos que existen y que, en su opinión, embellecen la ciudad. Mencionan los monasterios de las Huelgas y de San Juan y el Convento de San Pablo, a los que ya en aquellos momentos se les califica como “ricos y famosos”<sup>1</sup>. La admiración hacia el arte burgalés que se adivina en estos testimonios se aprecia, igualmente, en la siguiente centuria.

A finales del siglo XVII, uno de los aspectos más destacados es la monumentalidad del edificio catedralicio y algunos de sus elementos principales, creados en los siglos XV y XVI. En efecto, viajeros franceses como A. Jouvin<sup>2</sup>, en 1672, o la baronesa d’Alnoy<sup>3</sup>, entre 1679 y 1680<sup>4</sup>, se refieren a la Catedral como “uno de los edificios góticos más sobresalientes” y la califican de “hermosa, bien labrada, rica, notable, perfecta...”. Todos coinciden también en admirar las agujas, el cimborrio y la Capilla de los Condestables, así como la riqueza artística de sus numerosos sepulcros.

Otras creaciones góticas y renacentistas continúan mereciendo cálidos elogios. Tal sucede con la Cartuja y Las Huelgas, a los que, junto con el Palacio de los Velasco, se describe como “edificios soberbios”. Los escritos de estos viajeros también traslucen el interés del mundo barroco por el desarrollo urbano, su trazado y ornamentación. Burgos es, en este sentido, una ciudad bien apreciada. De ahí que se subraye la belleza de la zona sur, el barrio de Vega, al que Jouvin considera el más hermoso por “la gran cantidad de conventos con sus notables jardines”. Se dibuja, de esta manera, una imagen de ciudad gótica y una estampa de ciudad conventual. La idea de una ciudad llena de plazas, ornamentada con estatuas y fuentes, arbolada, con paseos agradables, también queda recogida expresamente por los dos autores tomados como ejemplo y, casi, utilizando idénticos términos. Entre los elementos que adornan la ciudad se destacan el Arco de Santa María y el de Fernán González, al que se refieren como “un arco de triunfo bellísimo”. Estas menciones serán

---

<sup>1</sup> GARCÍA SIMÓN, A. (1999): *Castilla y León bajo la visión... ob. cit.*, pp. 65 y 69.

NAVAGGIERO, A. (1983): *Viaje por España*. Turner. Madrid, pp. 80-83.

Según la nota de Felipe II y la jornada de Navarra” «Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592 pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Pamplona y Tudela, recopilada por Enrique Cock, Archero de su Magestad, Notario y Escribano Público. Precedida de una introducción, anotada y publicada de Real Orden por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa. Madrid, M. Tello, 1879, 4.º » Sitio de Internet: [www.euskomedia.org/PDFAnlt/cmn/1927582598.pdf](http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/cmn/1927582598.pdf) Fecha de la consulta: 10 de diciembre de 2009.

<sup>2</sup> GARCÍA SIMÓN, A. (1999): *Castilla y León bajo la visión... ob. cit.*, p. 80.

<sup>3</sup> AULNOY LE JUMEL DE BARNEVILLE, M. C. (194?): *Viaje por España, 1679-1680*. La Nave. Madrid, pp. 54 y siguientes.

<sup>4</sup> F. Delbosc duda de la veracidad de sus viajes. Cfr. en GUERRERO, A. (1990): *ob. cit.*, p. 27.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

constantes a lo largo de las dos centurias siguientes, si bien, la impresión que causan en el espíritu de los viajeros irá variando según las épocas y sensibilidades.

Junto a las referencias en textos y relatos, encontramos representaciones de los monumentos y vistas panorámicas desde épocas muy tempranas. A partir del Renacimiento se advierte un aumento de las mismas, coincidente con el desarrollo de la técnica del grabado, que permite una reproducción y una divulgación más fáciles. Estas representaciones se incluirán en publicaciones de carácter cartográfico, topográfico o geográfico-enciclopédico y contribuirán a divulgar la fisonomía de la ciudad por Europa.

Buen ejemplo es la representación burgalesa incluida en el *Atlas Mayor o Geografía Blaviana* de J. Blaeu, publicada en Francia entre los años 1663 y 1667. También sigue la misma pauta Vincenzo Coronelli en su obra *Spagna*, publicada en Venecia en 1706<sup>5</sup>. En ambas se observa la influencia del dibujo de Joris Hoefnagel realizado entre 1563 y 1567 para el *Civitas Orbis Terrarum* y publicado en Colonia a partir de 1572 (fig.114). En él se representa una perspectiva de la ciudad desde la Iglesia de San Pedro y San Felices, en la que aparecen los hitos monumentales que marcarán la silueta burgalesa en adelante, las agujas de la Catedral, el perfil del cimborrio y el cerro de San Miguel coronado por el Castillo.



**Figura 114. Vista de Burgos. J. Hoefnagel. 1563- 1567. *Civitates Orbis Terrarum*. AMBu, FO-25503.**

<sup>5</sup> NEGRO COBO, M. y PAYO HERNÁNZ, R. J. (2000): *Burgos en el grabado...*, ob. cit., pp. 13, 14 y 15.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

En el siglo XVIII, observamos que la mirada ilustrada repara en elementos de orden clasicista que en la centuria anterior habían pasado más inadvertidos. La Catedral sigue sorprendiendo por su monumentalidad<sup>6</sup>. No obstante, la búsqueda de equilibrio, propia de la Ilustración, influye negativamente en la sensación que produce. Su profusa decoración es, ahora, valorada peyorativamente como una característica de gusto morisco<sup>7</sup>. Son de esta opinión los franceses Étienne de Silhouette, el duque de Saint-Simon<sup>8</sup>, el italiano afincado en Inglaterra, Baretti o el alemán W. Humboldt<sup>9</sup>.

Pero a pesar de este parecer bastante generalizado, entre los ilustrados europeos también encontramos quienes alaban y ponderan sus cualidades artísticas. Para el barón de Bourgoing, el gótico de nuestra Catedral, además de tener una arquitectura imponente, es “una elegante obra maestra”<sup>10</sup>. Igualmente, el inglés Henry Swinburne<sup>11</sup> trasluce su admiración comparándola, incluso, con la catedral de York, para él, paradigma del gótico europeo, y no duda en considerar a la de Burgos como “uno de los edificios más magníficos de este estilo”<sup>12</sup>.

Se aprecia una diferencia entre ilustrados europeos y españoles, tanto en la percepción global como en la opinión acerca de la decoración. Los españoles, debido a la pervivencia del gusto por lo gótico y la tolerancia por la disparidad de estilos, no acusan al edificio de falta de equilibrio y armonía. Tampoco parece que su decoración les resulte impropia, sino, más bien, su calidad artística le aporta un valor añadido. Así, en palabras de Ponz, el interior y sus capillas están “lentos de cosas dignas de alabanza”. Al referirse al sepulcro de la Capilla de los Condestables señala: “No le puedo explicar a usted las prodigiosas y diligentes labores que hay en la figura del condestable”. Este autor es quien atribuye a Miguel Ángel la Virgen con el Niño de la Capilla de la Presentación, obra de tal calidad, “que por sí sola, justificaría un desplazamiento a la ciudad”<sup>13</sup>.

---

<sup>6</sup> BARETTI, G. (2005): *Viaje de Londres a Génova a través de Inglaterra, Portugal, España y Francia*. Editorial Reino de Redonda. Barcelona, p. 580.

<sup>7</sup> VEGA, M. A. (1998): “Prólogo”. En HUMBOLDT, W. (1998): *Diario de viaje a España, 1799-1800*. Cátedra. Madrid, p. 12.

<sup>8</sup> GARCÍA SIMÓN, A. (1999): *Castilla y León... ob. cit.*, pp. 84-86.

<sup>9</sup> HUMBOLDT, W. (1998): *ob. cit.*, pp. 59 y 61.

<sup>10</sup> RAVENTÓS BARANGÉ, A. (2006): “Los queridos y siempre excesivos españoles del barón de Bourgoing”, En *La cultura del otro. Español en Francia. Francés en España*. Encuentro Hispano-Francés de Investigadores (APFUE-SHF) 2005. Sevilla, pp. 236-250.

<sup>11</sup> SWINBURNE, H. (1787): *Travels through Spain in the Years 1775 and 1776*. Vol. II. J. Davis. London, p. 260.

<sup>12</sup> FREIXA, C. (1993): *ob. cit.*, p. 117.

<sup>13</sup> En 1788 se la denomina “famosa iglesia” y se la califica como obra sumamente delicada por sus torres y cimborrio, que, según expresa Ponz, “alegran la vista”, por su delicada filigrana, al tiempo que “dan sensación de solidez.” PONZ, A. (1972) [1788]: *Viage a España*. Tomo XII. Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. Madrid. Reeditado por Atlas, en Madrid, pp. 23-29 y 37.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

En un segundo plano, se mencionan la Cartuja de Miraflores, Las Huelgas y el Arco de Santa María, principalmente. Del primer monumento, siguen siendo los sepulcros los elementos más destacados<sup>14</sup>, considerados magníficos, “al menos por sus materiales”, como matiza Bourgoing, “de mucha prolijidad y paciencia”<sup>15</sup>, una obra “tan perfecta, esmerada y grandiosa”, que supera a la del sepulcro de los Reyes Católicos, en Granada, según el Padre Flórez<sup>16</sup>.

Los testimonios de los autores españoles traspasan nuestras fronteras y llegan a manos de lectores viajeros que los utilizan después en los relatos de sus viajes. Así, Humboldt ofrece una detenida descripción del sepulcro de Juan II en la Cartuja a partir de un texto de Antonio Ponz, a donde él mismo reconoce que no llegó a acercarse de visita. De Las Huelgas se destaca sobre todo el claustro principal y la sala capitular con su retablo. Sin embargo, el Arco de Santa María no recibe el mismo tratamiento en los españoles y en los extranjeros. Mientras que para los primeros se trata de una puerta monumental historiada que contribuye a la enseñanza del pueblo, la mente clasicista de los ilustrados extranjeros lo cataloga de “feo y aplastado”, de “mal gusto, abigarrado y extraño”. Por el contrario, entre estos extranjeros sí gozan de gran aceptación otras dos construcciones más acordes con las directrices estéticas imperantes, el renacentista Arco de Fernán González<sup>17</sup> y el teatro, “pequeño, pero de mucho gusto”<sup>18</sup>.

Mientras que los extranjeros se centran en los principales monumentos, los españoles, no dejan nada sin ver. Observan todo, desde la Catedral a la más pequeña iglesia<sup>19</sup>, desde la Casa del Cordón a fachadas de viviendas particulares<sup>20</sup>, cualquier

---

Bosarte en 1804 sitúa a la Catedral entre las más suntuosas de España. Acerca del cimborrio reproduce la descripción de Cantón Salazar cuando dice que “es pasmo y admiración de cuantos la han visto, por ser una de las obras de mayor realce en España” y, añade, “es la nueva maravilla del orbe”. BOSARTE, I. (1804): *ob. cit.*, pp. 257, 261 y 262.

<sup>14</sup> JOVELLANOS, M. G. (1999): *Obras completas. Diario 2º desde el 1 de septiembre de 1794 hasta el 18 de agosto de 1797*. Tomo VII. Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII y Ayuntamiento de Gijón. Oviedo, p. 178.

<sup>15</sup> BOSARTE, I. (1804): *ob. cit.*, p. 172.

<sup>16</sup> FLÓREZ DE SETIÉN HUIDOBRO, E. (1824): *La España Sagrada*. Tomo XVII. Ed. José del Collado. Madrid, p. 280.

<sup>17</sup> NOUGUE, A. (1982): “La ciudad de Burgos vista por los viajeros franceses en el siglo XIX”. *B. I. F. G.*, núm. 198, pp. 138 y 139.

GARCÍA SIMÓN, A. (1999): *Castilla y León bajo la visión... ob. cit.*, pp. 86-89.

<sup>18</sup> HUMBOLDT, W. (1998): *ob. cit.*, p. 64.

<sup>19</sup> La Iglesia de las Calatravas la encuentran “decente y capaz”. Cfr. JOVELLANOS, M. G. (1999): *ob. cit.*, p. 172. La portada de la Iglesia de San Cosme y San Damián, algunos sepulcros de Santa Dorotea, la iglesia del Convento de San Pablo junto con su contenido. Cfr. PONZ, A. (1972) [1788]: *ob. cit.* pp. 71 y siguientes.

<sup>20</sup> El patio de la casa Miranda es de “excelente diseño”. La casa número 11, frente a la puerta alta de la Catedral es interesante por tener “columnas balaustradas y vichas en las enxutas del arco”, la fachada de la casa del Consulado en la Llana de Afuera, tiene “dos buenas estatuas de la Justicia y de la Paz”. BOSARTE, I. (1804): *ob. cit.*, pp. 283, 284.

retablo, cualquier pequeña tabla despierta su interés<sup>21</sup>. De todo quieren dar cuenta y dejar constancia, a modo de inventario, por su afán de conocer el país y sus particularidades, premisa necesaria para solucionar los males de la nación.

Por lo que se refiere al conjunto urbano, es relevante el consenso a la hora de valorar positivamente la combinación del elemento vegetal y del río, lo que se traduce en la proyección de una idea de ciudad adecuada para el paseo y el descanso que la acompañará hasta la actualidad. Se destaca tanto la frondosidad y abundancia de arbolado, que llevan a Baretto a dedicarnos una de sus escasas observaciones positivas: “fuera de la ciudad hay algunos paseos públicos muy agradables porque dominan un romántico paisaje embellecido por el rápido y ruidoso río Arlanzón, que atraviesa un puente de piedra muy bien construido”<sup>22</sup>. Ponz corrobora esta opinión y llega a afirmar que si se siguen plantando árboles, Burgos llegará a ser “una de las ciudades más frondosas y apetecibles de España”<sup>23</sup>.

Los monumentos de la provincia también son objeto de interés. Resulta habitual encontrar menciones de Covarrubias, Santo Domingo de Silos, Lerma, Aranda de Duero, Briviesca..., de los cuales se describen sus elementos más relevantes. *La España Sagrada* del Padre Flórez, en sus tomos XXVI y XXVII, recoge de manera detallada gran parte de estos testimonios. Este autor es citado de forma recurrente en textos posteriores, como en el caso de Ponz y Gautier. Los viajeros extranjeros, por lo general, muestran desinterés por la provincia. No obstante, también aparecen referencias a algunos edificios que, por su corte clasicista, resultan muy del gusto de la época. Tal es el caso del Palacio Ducal de Lerma, al que se considera magnífico en su estructura, arquitectura, extensión y belleza<sup>24</sup>.

Las publicaciones del mundo ilustrado necesitan un suministro constante de representaciones que reflejen, de forma fidedigna, la realidad de lo que se está contando. A partir de estos momentos, la imagen va equiparándose al texto en su labor divulgativa. En nuestro país, el *Viaje a España* de Ponz o *La España Sagrada* del Padre Flórez incluye ilustraciones de la Catedral. Así, el tomo XXVI de esta última obra contiene dos grabados, la Puerta del Sarmental y la Puerta de Santa María<sup>25</sup>. También los extranjeros enriquecen sus textos con dibujos y vistas

---

<sup>21</sup> La portada y retablo de la Iglesia de San Nicolás y la tabla de San Jerónimo de la sacristía de Santa Gadea. *Ibidem*, *ob. cit.*, p. 272.

<sup>22</sup> BARETTI, G. (1770): *From London to Geneva, through Spain, Portugal and France*. Vol. IV. T. Davies. London, p. 288.

<sup>23</sup> PONZ, A. (1972) [1788]: *ob. cit.*, p. 101.

<sup>24</sup> GARCÍA SIMÓN, A. (1999): *Castilla y León bajo la visión...* *ob. cit.*, pp. 84-86.

<sup>25</sup> PADRE E. FLÓREZ (1824): *La España Sagrada*. Tomo XXVI. Ed. José del Collado. Madrid, pp. 393 y 404.

ELORZA, J. C.; NEGRO COBO, M.; PAYO HERNANZ, R. J. (1995): *La imagen de la catedral de Burgos. 111 vistas del templo burgalés*. Amigos de la Catedral de Burgos y Caja de Burgos, p. 11.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

burgalesas, lo que contribuirá a su difusión por toda Europa, como Swinburne, quien incluye una panorámica muy personal de la ciudad desde la Cartuja (fig. 115).



**Figura 115. Vista romántica de la Cartuja de Miraflores. Swinburne. 1775-1776. AMBu, FO-25506.**

A medida que avanza el tiempo, la visión ilustrada “filosófica”, sin renegar de lo clásico, abre camino hacia una valoración más positiva de los testimonios medievales<sup>26</sup>. Este hecho repercute positivamente en los monumentos de nuestra ciudad, dados sus importantes ejemplos góticos y tardogóticos. Entre los extranjeros, la nueva sensibilidad, además de traslucir admiración hacia los elementos más destacables, amplía el abanico y se aprecia mayor interés hacia otros edificios que, en principio, son de menor entidad artística. Al mismo tiempo se detienen en valorar las artes decorativas, altares o retablos. En los primeros años del siglo XIX, quienes transmiten su visión son, principalmente, los franceses que pertenecen o vienen acompañando al ejército napoleónico, como Laborde, la duquesa de Abrantes, Sebastián Blaze o M. Amade.

---

<sup>26</sup> FREIXA, C. (1993): *ob. cit.*, pp. 114 y 117.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

De nuevo, la Catedral es el edificio que capitaliza el interés, hasta el punto de ser calificada de obra maestra sorprendente o “magnificencia, ejecutada con infinita delicadeza”<sup>27</sup>. Su monumentalidad<sup>28</sup> y la belleza de sus agujas serán una constante. Para la duquesa de Abrantes, “las torres están labradas con adornos de capricho” y son una “obra de fineza y ligereza”<sup>29</sup>. El interés que despierta en Laborde el edificio le lleva a ilustrar su relato con una vista de la catedral basada en un grabado anterior realizado por Du Hamel<sup>30</sup>.

La Cartuja adquiere mayor protagonismo que en el siglo anterior, reflejo de ese interés creciente por lo gótico. Al monasterio se le incluye, ahora, entre los edificios más bellos de España y de los sepulcros se repite que son monumentos magníficos que justificarían por sí solos la visita. También observamos que otros elementos que habían pasado inadvertidos para la mayoría de los viajeros hasta estos momentos, al menos para los extranjeros, recaban ahora atención. Se recomienda contemplar las estatuas y los objetos de la sala capitular y el altar mayor, pues son de “ejecución muy prolija y primorosos de las bellas artes”<sup>31</sup>. El Hospital del Rey y Las Huelgas tampoco escapan a estas miradas que los califican como “bellos edificios”<sup>32</sup>.

La impresión de la ciudad en cuanto a su urbanismo y amueblamiento es bastante positiva, salvo excepciones como Amade o Blaze<sup>33</sup>. Según los testimonios más favorables, la Plaza Mayor es “grande, adornada con balcones y bien construida”, donde se edifican casas “bastante agradables”. Al igual que en épocas anteriores, se insiste en la gran cantidad de plazas, jardines y fuentes que adornan las calles. En la misma línea, el arrabal de Vega continúa recibiendo epítetos como “agradable, grande, divertido, deleitoso, por los muchos jardines y paseos que tiene”. También se valora progresivamente la perspectiva de la ciudad desde el horizonte con sus torres, dibujando un perfil gótico. Podemos afirmar que, en general, Burgos agrada a estos visitantes de principios del siglo XIX. Incluso, encontramos algunos viajeros que la sitúan, por la calidad de sus monumentos y del conjunto urbano, entre

---

<sup>27</sup> DUQUESA DE ABRANTES (1838): *Souvenirs d'une ambassade et d'un séjour en Espagne et Portugal de 1808 à 1811*. Société Belge de Librairie. Bruxelles, p. 45.

<sup>28</sup> NOUGUÉ, A. (1982): art. cit., pp. 137 y 138.

<sup>29</sup> Esta viajera, que ha leído a Ponz, se detiene en descripciones detalladas, en precisar las dimensiones espaciales, número y características de las capillas, con especial atención a la capilla de los Condestables. Enumera sepulcros, admira la rejería, las pinturas, entre las que destaca “la Virgen con el Niño”, la calidad de los relieves... Crf. DUQUESA DE ABRANTES (1838): *ob. cit.*, p. 45.

<sup>30</sup> NEGRO COBO, M. y PAYO HERNÁNZ, R. J. (2000): *ob. cit.*, p. 15.

<sup>31</sup> DUQUESA DE ABRANTES (1838): *ob. cit.*, p. 39.

LABORDE, A. de (1826): *Itinerario descriptivo de las provincias de España*. Imp. Ferrer de Orga. Valencia, pp. 406-408.

<sup>32</sup> DUQUESA DE ABRANTES (1838): *ob. cit.*, p. 42.

<sup>33</sup> NOUGUÉ, A. (1982): art. cit., pp. 137 y 138.



### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

las principales ciudades españolas, digna de competir con cualquiera de ellas, excepto con Granada<sup>34</sup>.

En estos momentos se advierte cierta insistencia hacia la mención de figuras legendarias, como Fernán González, el Cid y doña Jimena, cuya leyenda se conoce con detalle y se recuerda en los relatos. Laborde elige para ilustrar su libro del viaje a España una imagen del sepulcro del Cid en San Pedro de Cardeña y otra del Arco de Fernán González<sup>35</sup>. Se les hace depositarios de los antiguos y admirables valores que se les atribuía a los castellanos. La ciudad se presenta asociada a sus héroes, como ejemplo de lo que fue y de lo que, según algunas miradas foráneas, nunca volvería a ser<sup>36</sup>. Se potencia, de esta manera, la exaltación de la figura del Cid, ya comenzada por los franceses siglos antes y, con el tiempo, asumida por los propios españoles (fig. 116).



Figura 116. Vista del Solar del Cid y del Castillo, 1820. AMBu, FO-23123-63.

<sup>34</sup> LABORDE, A. de: *Itinerario descriptivo...* ob. cit., pp. 406-408.

DUQUESA DE ABRANTES (1838): ob. cit., pp. 45 y 46.

<sup>35</sup> NEGRO COBO, M. y PAYO HERNÁNZ, R. J. (2000): ob. cit., p. 53.

<sup>36</sup> DUQUESA DE ABRANTES (1838): ob. cit., p. 96.

Años más tarde, en la década de 1830, nos encontramos de lleno ante los románticos, apasionados del arte gótico, cuyos relatos traslucen las fuertes impresiones causadas por este estilo. Son viajeros que llegan a nuestra ciudad repletos de datos y de lecturas previas. Sirva de ejemplo el caso del marqués de Custine, en 1831, quien, aun no habiendo pasado en la ciudad más que media hora escasa, proporciona datos sobre la Catedral, hace comentarios acerca del Arco de Santa María, “aquellas puertas góticas que nunca olvidaré”, y se explaya en la figura del Cid<sup>37</sup>.

La mirada romántica, cargada de tópicos, se extenderá a lo largo de todo el siglo XIX. Este movimiento, con mayor o menor virulencia, propaga y repite una idea concreta de Burgos. La imagen que permanecerá en las retinas y en las mentes a lo largo de todo el siglo XIX será la de antigua ciudad próspera, de grandes gestas, atestiguadas por su riqueza artística, pero venida a menos hasta llegar a la miseria, al abandono y a la indigencia. Entre esas glorias destacan las figuras de Fernán González y, sobre todo, del Cid, que se afianza como personaje emblemático de la ciudad.

En el contexto romántico, la Catedral, su monumentalidad, sus torres y su ornamentación se ensalzan aún más, llegando, en ocasiones, a ser admirada con delirio. Junto a ello, en estos momentos se valora una característica no siempre juzgada positivamente por los extranjeros, la superposición de estilos en el mismo edificio. El resultado de esta mezcla, lejos de resultar amorfo, es ahora un factor más de seducción, por su singularidad y exotismo. Henry Regnault (1868-1870) lo expresa muy gráficamente así: “sobre un pilar gótico se encuentra ornamentación renacentista de gran finura; una ojiva es compañera o vecina de un arco de medio punto...”<sup>38</sup>. También Émile Auguste Béguin (1852) valora este aspecto al afirmar que lo realmente impactante de la Catedral es la “imponente variedad de su conjunto”<sup>39</sup>.

Estos viajeros no dejan nada sin comentar, todo les fascina en el templo<sup>40</sup> (fig. 117). Algunos autores comedidos, como R. Ford (1830-1833) se refiere al edificio como “soberbia mole de gótico florido (...) con pináculos de arracimada filigrana”<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> NOUGUÉ, A. (1982): art. cit., p. 139.

<sup>38</sup> BREY MARIÑO, M. (1964): *Viaje a España del pintor Henry Regnault, 1868-1870*. Castalia. Madrid, p. 19.

<sup>39</sup> BÉGIN, E. (1852): *Voyage pittoresque par Espagne et Portugal. Illustrations de Rouargue Frères*. Editeur Leprieur et Morizot. Paris, p. 65.

<sup>40</sup> En su opinión, la Escalera Dorada está perfectamente trabajada, “las puertas de la sacristía son las más hermosas del mundo después de las del baptisterio de Florencia”, la sillería del coro es “un mundo nuevo, una creación tan completa y tan rica como la obra de Dios”. En definitiva, la considera una obra maestra y maravilla tan incomparable, que llega a plantearse la imposibilidad del ser humano de superar estas obras de arte. Crf. GAUTIER, T. (1858): *Voyage en Espagne*. Charpentier. Paris, p. 38.

<sup>41</sup> FORD, R. (1981): *Manual para viajeros por Castilla y lectores en casa, Castilla la Vieja*. Vol. II. Turner. Madrid, pp. 210 y siguientes.

Otros cargan sus relatos de emoción, de poesía. Así, Gautier (1840) va mucho más allá y la califica como “inmensa madrepora, joya femenina, prodigio, frondosa...”. La religiosidad también aflora en estos viajeros. Ozanam, hombre de Iglesia, a la vista del templo, bendice a Dios por haber puesto sobre la tierra el poder de la fe, único capaz de erigir semejantes obras<sup>42</sup>.

Los relatos de estas impresiones alimentan las opiniones de los futuros visitantes. Los viajeros posteriores, aún sin el entusiasmo de Gautier u Ozanam, se expresan con emoción sobre su mezcla de estilos bien avenidos. Entre los más renombrados están Davillier y Doré. Sus relatos y grabados contienen referencias explícitas a Gautier y siguen su misma línea de exaltación de los valores artísticos<sup>43</sup>. También son conocidos visitantes William E. Baxter (1851)<sup>44</sup>, Alejandro Dumas (1846) o Andersen (1862)<sup>45</sup>, quienes resaltan la belleza de la

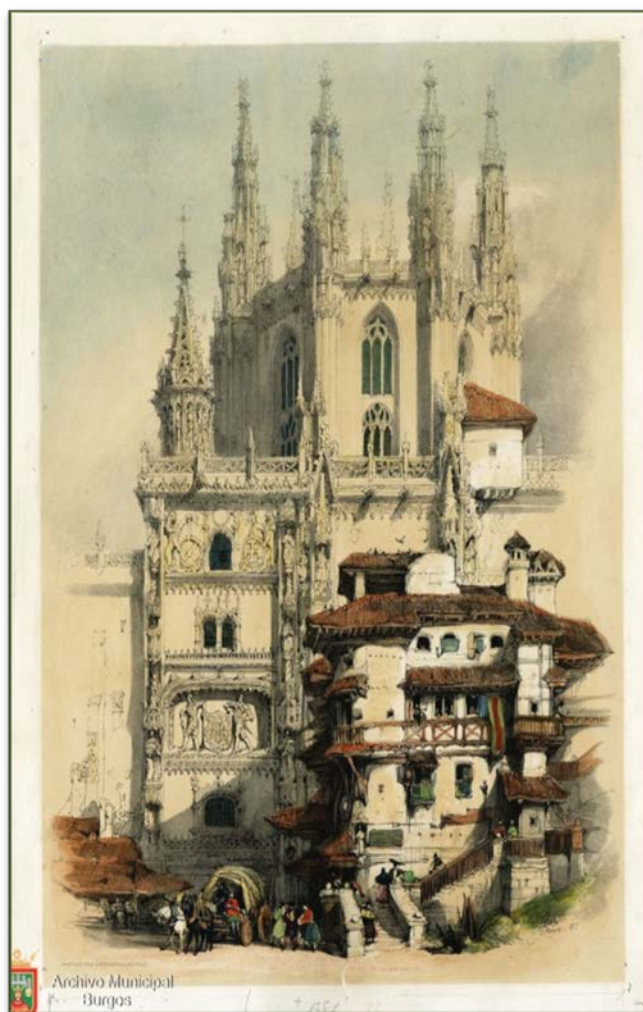


Figura 117. La Catedral de Burgos vista por Roberts. 1837.  
AMBu, FO-23114.

<sup>42</sup> OZANAM, A. F. (1906): *Un pèlerinage au pays du Cid*. Maison Alfred Mme et Fils. Tours, p. 35.

<sup>43</sup> La Catedral es “la gloria de Burgos, única en España”, la Escalera Dorada es “una maravilla de elegancia”, la Capilla de los Condestables es “de una riqueza imposible de describir”. DAVILLIER, C. y DORÉ, A. (1949): *Viaje por España*. Madrid, pp. 855 y siguientes.

<sup>44</sup> BAXTER, W. E. (1852): *Travellers in Spain and Italy. The Tagus and the Tiber*. Vol. I. Richard Bentley. London, p. 261.

<sup>45</sup> DUMAS, A. (1847): *De Paris à Cádiz. Impressions de voyage*. Garnier Frères Editeurs. Paris, pp. 127 y 128.

ANDERSEN, H. C. (1862): *In Spain*. Richard Bentley. London, p. 291.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

panorámica burgalesa, con las dos agujas de piedra asomando por encima del perfil del caserío, o el abad Godard (1861), quien considera a la catedral como “un vasto poema que habría que estudiar en todos sus detalles”<sup>46</sup>.

Si Davillier deja traslucir sus lecturas de Gautier, Edmundo de Amicis (1872), cincuenta años después, es aún más transparente. Al describir la Catedral reproduce comentarios del autor francés cuando compara las puertas de la sacristía con las del baptisterio de Florencia<sup>47</sup>. En la misma línea se desenvuelve el resto del texto, lleno de entusiasmo y admiración. Incluso quienes no comparten en absoluto el fervor de estos viajeros encuentran algún elemento relevante, como Eugène Poitou, que alaba el trabajo artístico del trascoro<sup>48</sup>.

En España, el entusiasmo por la Catedral se refleja también en las revistas de divulgación cultural. Tanto el *Semanario Pintoresco Español* como, especialmente, *La Ilustración Española y Americana*, recogen este interés. En sus páginas encontramos artículos con grabados y fotos referentes a este monumento o a alguno de sus componentes, con una frecuencia sólo comparable, quizás, con la Catedral de Toledo. Se trata de artículos con un tratamiento riguroso de los temas histórico-artísticos, en los que participan autores de la talla de Monje o Martínez Velasco y que, en la inmensa mayoría de los casos, van acompañados de grabados realizados por I. Gil, Aznar, o Roscoe, entre otros. Resulta representativo de la consideración de la Catedral como monumento emblemático su inclusión en la cabecera de *La Ilustración Española y Americana*, dentro de un grabado que engloba los principales monumentos españoles: en primer término se sitúan la Alhambra de Granada y la fachada de la Catedral de Burgos (fig. 118).

De manera que a finales del siglo XIX el templo metropolitano tiene una imagen fuertemente afianzada dentro y fuera de España. Amador de los Ríos en 1888, proporciona un dato que corrobora el alcance de su proyección. Afirma que su armoniosa fábrica ha sido y es tantas y tantas veces “justamente encomiada de propios y extraños de todos los tiempos y lo será de las generaciones venideras”<sup>49</sup>. Es tal la identificación del binomio Burgos-Catedral, y tan generalizada la aceptación de la grandeza del edificio gótico, que encontramos relatos en los que se mencionan estos aspectos sin haber siquiera visitado la ciudad. El francés Henry Lyonnet, viajero que cruzó Burgos en 1896 sin detenerse, dedicó en las páginas de su libro unas palabras ilustrativas: “... saludo al pasar a Burgos, triste y fría, pavesa de

---

<sup>46</sup> GODARD, L. (1862): *L'Espagne. Moeurs et paysages. Histoire et monuments*. Ad. Mane et Cie. Tours, p. 25.

<sup>47</sup> AMICIS, E. (2002): *Diario de viaje de un turista escritor*. Col. “Cómo nos vieron”. Cátedra. Madrid, p. 101.

<sup>48</sup> POITOU, E. (1869): *Voyage en Espagne*. Alfred Mame et fils. Tours, p. 417.

<sup>49</sup> AMADOR. DE LOS RÍOS, R. (1888): *ob. cit.*, p. 399.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

esplendores pasados, cuya catedral maravilla de las maravillas, aunque de estilo un tanto ampuloso, pertenece a la historia del mundo”<sup>50</sup>.



Figura 118. Portada de *La Ilustración Española y Americana*, 2 de enero de 1870. La Catedral de Burgos entre los monumentos seleccionados.

<sup>50</sup> LYONNET, H. (2005): *La España desconocida*. Col. “Cómo nos vieron”. Cátedra. Madrid, p. 128.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

La admiración que muestran los románticos por este monumento se hace extensible al Monasterio de Las Huelgas, a la Cartuja de Miraflores y a la Casa del Cordón<sup>51</sup>. En la Cartuja, los sepulcros y el retablo continúan siendo los elementos más elogiados<sup>52</sup>, incluso el escéptico Béguin, aunque escuetamente, califica el conjunto de “verdadero santuario artístico”<sup>53</sup>. Igualmente, otros elementos menos llamativos ven reconocida su valía artística<sup>54</sup>, del mismo modo que se continúa valorando positivamente el barrio de Santa Clara, “esmaltado de señoriales edificios del siglo XVI con patios suntuosos”<sup>55</sup>. Del resto de los elementos, el Arco de Santa María recibe las mayores atenciones. Su estructura y su empaque ornamental ya no producen sensaciones desagradables como ocurría con los ilustrados<sup>56</sup>.

En las revistas *La Ilustración Española y Americana* y el *Semanario Pintoresco Español* se dedican artículos y grabados, tanto a los edificios más conocidos, Las Huelgas<sup>57</sup>, la Cartuja<sup>58</sup> o el Arco de Santa María<sup>59</sup>, como a otros de menor renombre. Así se va familiarizando al público con elementos del arte local que de otra forma permanecerían desconocidos para la inmensa mayoría. Tal es el caso de la parroquia de San Gil<sup>60</sup>, el patio de la Casa del Cubo<sup>61</sup>, la estatua orante de

---

<sup>51</sup> En las Huelgas, se alaba la “belleza de las Claustrillas” y su “enhiesta torre”. La Cartuja, por su parte, “guarda joyas inapreciables”. AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1888): *ob. cit.*, p. 357.

También se describen los restos del palacio de Alfonso VIII y el gran claustro ojival y se admiran las puertas repletas de decoración morisca, que ya no resultan exageradas ni recargadas. Cfr. OZANAM, A. F. (1906): *Un pèlerinage au pays du Cid...*, *ob. cit.*, pp. 30, 35, 42 y 43.

GAUTIER, T. (1858): *ob. cit.*, p. 55.

FORD, R. (1981): *Manual para viajeros por Castilla...* *ob. cit.*, pp. 219, 223-224.

BÉGIN, É. (1852): *ob. cit.*, p. 71.

<sup>52</sup> GAUTIER, T. (1858): *ob. cit.*, p. 55.

FORD, R. (1981): *Manual para viajeros por Castilla...* *ob. cit.*, pp. 223-224.

<sup>53</sup> BÉGIN, É. (1852): *ob. cit.* p. 71.

<sup>54</sup> OZANAM A. F. (1858): *Un pèlerinage au pays du Cid*. Dounoil et Lecoffre et Cie. Paris, p. 32.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1888): *España. Sus monumentos y artes...* *ob. cit.*, p. 379.

FORD, R. (1981): *Manual para viajeros por Castilla...* *ob. cit.*, p. 215.

OZANAM, A. F. (1906): *Un pèlerinage au pays du Cid...* *ob. cit.*, p. 37.

BÉGIN, É. (1852): *ob. cit.*, p. 71.

<sup>55</sup> AMADOR. DE LOS RÍOS, R. (1888): *ob. cit.*, pp. 357- 379.

<sup>56</sup> “Una pieza admirable de arquitectura”. Cfr. GAUTIER, T. (1858): *ob. cit.*, p. 50.

“Una puerta asombrosa, cargada de símbolos históricos”. OZAMAN A. F. (1858): *Un pèlerinage au pays du Cid...* *ob. cit.*, p. 24.

“Una puerta digna de una ciudad que fue hasta Carlos V la morada de los reyes de Castilla”. Cfr. GODARD, L. (1862): *ob. cit.*, p. 32.

<sup>57</sup> *Semanario Pintoresco Español*. Tomo IV, serie 2ª. 1842, p. 9 y 10 y tomo II, serie 3ª, 1843, p. 73. Tomo II, nueva época. 1847, p. 305.

<sup>58</sup> Ídem. Tomo IV, serie 2ª. 1842, pp. 313, 314, 321, 329.

*La Ilustración Española y Americana*. Año XXIX, 1er sem. 1885, p. 105. *Ibidem*. 2º sem., p. 285, Año XXX, 1er sem. 1886, pp. 134, 164 y 231.

<sup>59</sup> *Semanario Pintoresco Español*. Tomo I, 3ª serie, 1843, p. 69.

<sup>60</sup> *Semanario Pintoresco Español*. Tomo I, 3ª serie, 1843, p. 300.

<sup>61</sup> *La Ilustración Española y Americana*. Año XXXII, 1888, 1er sem, p. 148.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

Juan de Padilla, del Monasterio de Fresdelval, o el Hospital del Rey<sup>62</sup>.

El mundo romántico es el mundo burgués, de ahí que el conjunto urbano, escenario de su cotidianidad, interese especialmente a estos viajeros. Así mismo, constituye uno de los elementos más apropiados para obtener una impresión del “color local” que perseguía Gautier. La Casa Consistorial se menciona para aludir a los restos del Cid y a la plaza Mayor. Algunas viviendas particulares llaman la atención por su calidad. Como curiosidad, diremos que a Ford le agradan el edificio nº 34 de la Llana de Afuera, el nº 4 de la calle Avellanos, el nº 7 de la calle San Lorenzo y, en lugar destacado, recomienda la visita a la Casa Miranda, de la que pondera “su soberbio patio”<sup>63</sup>. De igual manera, admira el Espolón y la moderna manzana que se ha construido en el paseo, siguiendo el trazado del antiguo recinto amurallado. Para este inglés, Burgos es un buen ejemplo de “vieja ciudad castellana”.

También se valora positivamente la panorámica desde el Castillo o desde los caminos de Madrid y Francia, en la que destacan las agujas de la Catedral y su “torre octogonal”<sup>64</sup>. Dumas ilustra gráficamente esta perspectiva cuando describe su visión desde el camino francés “... verá elevarse como dos agujas de piedra los campanarios de la admirable catedral, que parece colocada en el camino del viajero como para iniciarle en las maravillas que le quedan por conocer”<sup>65</sup>.

Pero en general, la impresión que causa el conjunto es contradictoria. La admiración hacia el patrimonio no es óbice para que se desaten las críticas hacia otros aspectos urbanos<sup>66</sup>. El caso más paradigmático es Ozanam. Este francés, amante de la historia burgalesa, pincela una ciudad que “podría ser francesa”. Observa buenos puentes sobre el río, miradores en las viviendas, un gran paseo, el Espolón, adornado de estatuas y árboles, una plaza porticada, algunas calles con buenas casas y palacios de patios con columnatas, buenas puertas y cristales en las ventanas... para acabar diciendo que esta aparente prosperidad no es más que un engaño. Detrás se esconden el abandono, espacios desiertos y escombros, en definitiva, ausencia de progreso. Según sus conclusiones, Burgos sólo es valioso por su historia, sus ruinas y sus riquezas artísticas<sup>67</sup>.

Sin embargo, un aspecto que continua siendo bien valorado por los forasteros, incluso por los más críticos, es la abundancia de plazas y paseos que airean el entramado urbano. Bégin, muy censor hacia todo lo burgalés, reconoce la existencia

---

<sup>62</sup> *La Ilustración Española y Americana*. Año XIII, 1898, 2º sem, pp. 164, 166 y 167.

<sup>63</sup> FORD, R. (1981): *Manual para viajeros por Castilla...*, ob. cit., pp. 207, 218 y 219.

<sup>64</sup> TESTE, L. (1959): *Viaje por España*. 1872. Castalia. Valencia, pp. 33 y 36.

<sup>65</sup> DUMAS, A. (1847): ob. cit., pp. 30 y 131.

<sup>66</sup> BÉGIN, É. (1852): ob. cit., pp. 58 y 59.

<sup>67</sup> OZANAM, A. F. (1906): *Un pèlerinage au pays du Cid...*, ob. cit., pp. 14, 15 y 30.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

de bonitos y agradables paseos, especialmente los que conducen a la Cartuja y a Las Huelgas<sup>68</sup>.

A medida que avanza el siglo, la reproducción de imágenes aumenta su importancia en las publicaciones. Al repertorio clásico se incorpora la panorámica desde la margen sur del Arlanzón, en la que se representan el puente y el Arco de Santa María, sobre los cuales asoman, majestuosas, las agujas y torres de la Catedral. Esta imagen acompaña el relato del viaje por España del barón Justin Taylor, que también incluye la puerta de la Pellejería y la Escalera Dorada. Igualmente, representaciones semejantes aparecen en la obra de Chapuy (fig. 119) y en el relato de Béguin, quien publica un dibujo de Rouage.



Figura 119. Vista del Espolón y la Catedral. Chapuy. 183? AMBu, FO-25504.

<sup>68</sup> BÉGIN, É. (1852): *ob. cit.*, pp. 60 y 71.



Quizás una de las vistas más bucólicas sea la realizada por el inglés G. Vivian. Se trata de una perspectiva desde el puente Malatos, entre brumas, habitada por personajes y animales de acarreo, con las agujas de la Catedral y la silueta del Castillo en el horizonte<sup>69</sup>.

También, se popularizaron las estampas burgalesas de David Roberts editadas como láminas, y que, posteriormente, acompañaron los textos de Thomas Roscoe, publicadas en el *Semanario Pintoresco Español*. Famosos son, igualmente, los dibujos de Nathaniel A. Wells, que ilustraron *The Picturesque Antiquities of Spain*, editado en Londres en 1846, que representan los elementos antes mencionados. Así mismo, *La España Artística y Monumental* (1842-1844), incluye nueve dibujos de la catedral, muy detallados, de Pérez Villamil, que ejercieron una notable influencia posterior<sup>70</sup>. Gautier incluye un amplio conjunto de grabados de un marcado regusto costumbrista, acompañando los monumentos y las vistas de la ciudad con tipos locales.

Mediado el siglo XIX, irrumpe la fotografía, nuevo recurso que se convirtió en el instrumento que permitía captar la realidad con la exactitud, objetividad y cientifismo que los tiempos exigían. Clifford, Gautier o Tenison realizaron algunas de las primeras instantáneas de Burgos insistiendo, de nuevo, en las mismas imágenes, la Catedral, el Arco de Santa María y la panorámica desde el camino de Madrid (fig. 120). Algunas acabaron publicándose, como la serie de calcotipos titulada *Recuerdos de España*, de Tenison<sup>71</sup>.

Como ellos, Jean Laurent, Lévy, Muriel, Hauser y Menet, J. David, entre los más conocidos, realizaron gran cantidad de tomas destinadas esencialmente a un público viajero que bien las adquiriría como recuerdo, o bien las daba un uso postal popularizando, más si cabe, tanto los hitos artísticos, como los paseos, calles principales y escenas cotidianas burgalesas. En otras ocasiones las fotografías se publicaban en obras divulgativas, del tipo *Monumentos Artísticos de España*, donde Casiano Alguacil incluyó algunas instantáneas burgalesas<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> NEGRO COBO, M. y PAYO HERNÁNZ, R. J. (2000): *ob. cit.*, pp. 17 y 18.

<sup>70</sup> ELORZA, J. C., NEGRO COBO, M. y PAYO HERNÁNZ, R. J. (1995): *ob. cit.*, pp. 12, 13, 214 y 215.

<sup>71</sup> MIGUEL SÁEZ DE URABAIN, A. (2010): "Cincuenta archivos, treinta mil fotografías". En *Un siglo de fotografía en Burgos (1840-1940)*. Universidad de Burgos. Dosssoles. Burgos, p. 26.

De las 700 fotografías que Clifford realizó en España, 19 corresponden a Burgos y de las cuales 11 a la Catedral, a las que habría que unir las de las Huelgas, la Cartuja, la casa Miranda, San Lesmes, San Esteban y, por supuesto, el Arco de Santa María y una toma general de la ciudad. Cfr. DOMINGO ANGULO, E. (2010): "La fotografía como patrimonio, nuestro patrimonio en la fotografía". En *Un siglo de fotografía en Burgos...*, *ob. cit.*, p. 38.

<sup>72</sup> AGUILAR ARCOS, V. E. y BUSTO SALINAS, L. (2010): "Quién es quién: profesionales y aficionados". En *Un siglo de fotografía en Burgos...*, *ob. cit.*, pp. 50-53.

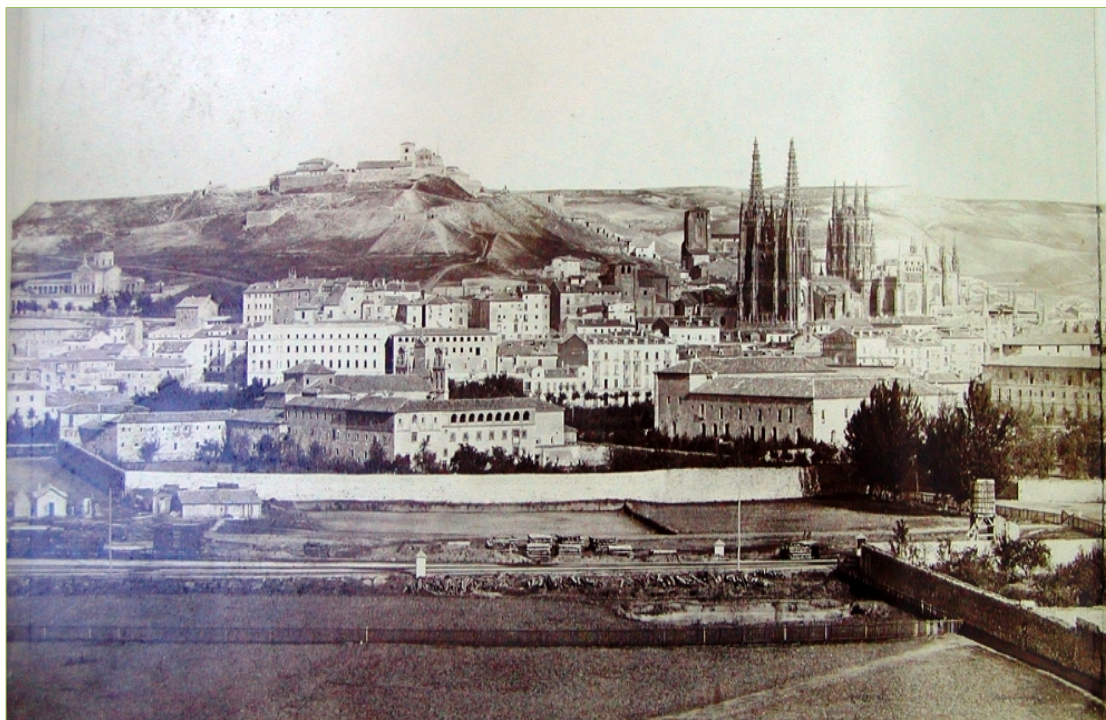


Figura 120. Panorámica desde el camino de Madrid. Clifford, 1853. Col. particular.

De manera que a finales del siglo XIX, la capital de la provincia es conocida como una de las ciudades españolas con más riquezas artísticas del siglo XIV en adelante, aún a pesar de las enormes pérdidas sufridas a lo largo de este convulso siglo. Amador de los Ríos se expresa en estos términos: “... Burgos posee todavía inestimable riqueza a modo de ejecutoria nobilísima con que en el concurso de las demás ciudades españolas se presenta a disputar el galardón por ella en otras edades merecido”.

Por lo que respecta al elemento vegetal, en los albores del siglo XX, la frondosidad de los árboles y la existencia de paseos como el de La Isla o El Espolón continúan asombrando a viajeros. Amador de los Ríos inicia el relato de su estancia en Burgos con las sensaciones que le produce la perspectiva de la ciudad desde la estación de ferrocarril. Según él, para el viajero que llega a Burgos por primera vez, “esa perspectiva no puede ser más vistosa, más agradable ni más lisonjera”<sup>73</sup>.

Los monumentos situados fuera de la capital permanecen, en gran medida, desconocidos, por ser la ciudad y su impronta gótica lo que más seduce. Pocos viajeros abandonan las vías principales y se adentran por la provincia. La excepción

---

<sup>73</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1888): *ob. cit.*, pp. 394, 373-380.

sería R. Ford. Este inglés sí se detiene en localidades menores y no duda en desviarse del camino principal para conocer sus particularidades.<sup>74</sup>

Las revistas culturales de mediados de siglo se ocupan algo más del patrimonio diseminado por la provincia. *El Semanario Pintoresco Español* y *La Ilustración Española y Americana* dedican espacios al palacio de Saldañuela, a las ruinas de Clunia, a los monasterios de San Quirce<sup>75</sup>, San Salvador de Oña<sup>76</sup>, San Pedro de Arlanza<sup>77</sup>, Santo Domingo de Silos<sup>78</sup> y Fresdelval<sup>79</sup>. Los municipios artísticos también despiertan interés, se ocupan, por tanto, del conjunto de Covarrubias<sup>80</sup>, de Briviesca se destaca el Monasterio de Santa Clara y su retablo mayor<sup>81</sup> y de Pancorbo, su castillo y desfiladero, en cuya descripción se guían por patrones netamente románticos<sup>82</sup> (fig. 121). Al margen de los testimonios tangibles, existe un aspecto que adquiere una relevancia especial en el siglo XIX. La mirada romántica se recreó en las leyendas de los héroes castellanos. Muy por encima de todos, sitúan a la figura del Cid. La actitud no ha variado sustancialmente de la opinión de los viajeros de las primeras décadas de siglo. Tanto franceses como ingleses conocen la leyenda en detalle, por lo que en sus viajes no puede faltar la visita a los sitios cidianos. Algunos escritos manifiestan abiertamente la intención de acercarse a Burgos para visitar dos hitos, la Catedral y los restos del Cid. Por el grado de identificación héroe-ciudad muchos viajeros se refieren a Burgos como “la ciudad del Cid” y tal idea transmiten en sus relatos. A. Dumas, a medida que se

---

<sup>74</sup> De esta manera consigue dibujar un panorama bastante completo. Recomienda la visita a Covarrubias, a su torre cuadrada y a la Colegiata, al Monasterio de Santo Domingo de Silos. Visita Aranda, cuya Iglesia de Santa María le parece un edificio de interés, tanto por su portada “de bello estilo gótico de los Reyes Católicos”, como por su retablo, al cual considera de “buena calidad”. No deja tampoco de visitar San Pedro de Arlanza, conocedor de su historia, ni el Palacio Ducal y la Colegiata de Lerma. Igualmente, visita Briviesca. Finalmente, recomienda el “monasterio benedictino de Oña... para el artista y el aficionado a las antigüedades”.

Se interesa también por los restos clásicos, de manera que en su relato hay lugar para las ruinas de Clunia, “donde se pueden apreciar 10 filas de peldaños y parte del proscenio” y lo considera “una mina de antigüedades sin explotar”.

FORD, R. (1855): *A Handbook for Travellers in Spain*. Part II. John Murray 3ª ed. London, pp. 204-205, 245-246 y 841-842.

<sup>75</sup> *La Ilustración Española y Americana*. Año XLIII, 2º sem. Año 1899, pp. 179 y 188.

<sup>76</sup> *Semanario Pintoresco Español*. Tomo II. Año 1840, p. 321.

<sup>77</sup> *Ibidem*. Tomo II, nueva época. 1847, p. 233.

*La Ilustración Española y Americana*. Año XXX. Año 1886, 2º sem. , pp. 60 y 62.

<sup>78</sup> *Ídem*, pp. 243 y 245.

*Ibidem*, Año XLIII. 1899, 1er. sem. , pp. 40 y 42.

<sup>79</sup> *Semanario Pintoresco Español*. Tomo I, 3ª serie. 1843, p. 4.

<sup>80</sup> *Ibidem*. Tomo II, nueva época. Año 1847, p. 113.

<sup>81</sup> *Ibidem*. Tomo IV, serie 2ª, 1842, p. 310.

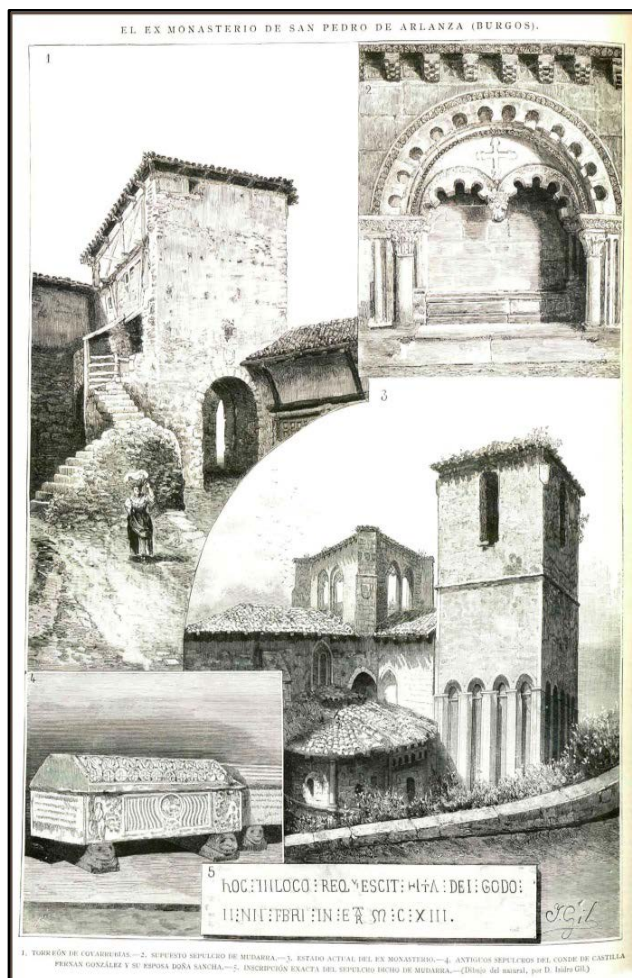
<sup>82</sup> *Ídem*, p. 23.

acerca cuenta la historia del personaje y, una vez llegado, no menciona el nombre de Burgos, sino que comenta que entraron en “la patria del Cid a las cinco o seis de la mañana”<sup>83</sup>.

No se desaprovecha la oportunidad de referirse al héroe, “cuya gloria llena el mundo”, ya sea en el Ayuntamiento, en la Iglesia de Santa Gadea o en el Solar del Cid, del que se dice que “es un solar muy pequeño para tan gran hombre”. En la Casa Consistorial los viajeros muestran un general disgusto ante las cenizas del héroe, depositadas en una urna de madera de nogal, “de esas que sirven para guardar té, en una miserable capilla”<sup>84</sup>. Quizá uno de los más entusiastas sea Ozanam. Relata con precisión la vida y milagros del Cid, afirmando que Burgos es, ante todo y por encima de todo, “la ciudad del Cid”, y es tal su admiración que entiende como una profanación de su

memoria el hecho de que “por dos reales, una persona insignificante destape una pequeña caja y te muestre sus huesos”<sup>85</sup>.

Todos los visitantes románticos que podríamos citar conocen y exaltan la figura de este personaje<sup>86</sup>. Incluso el escéptico Poitou es conocedor de las versiones



**Figura 121. Serie “Burgos Antiguo”, de Isidro Gil. *La Ilustración Española y Americana*, nº 28. 1887.**

<sup>83</sup> DUMAS, A. (1847): *ob. cit.*, pp. 119, 120, 127 y 128.

<sup>84</sup> FORD, R. (1981): *Manual para viajeros por Castilla...*, *ob. cit.*, pp. 207, 215, 218 y 219.

<sup>85</sup> OZANAM, A. F. (1906): *Un pèlerinage au pays du Cid...*, *ob. cit.*, p. 25.

<sup>86</sup> También Godard exalta la figura del Cid. Se refiere a él como “gran capitán”, “ejemplo histórico de la nación”, “ejemplo del honor, de la fidelidad, de la devoción y del coraje” y es fácil suponer que su primera visita al salir de la Catedral es el Solar del Cid. Cfr. GODARD, L. (1862): *ob. cit.*, pp. 28 y 29.

de Corneille (*Le Cid*) y Guillem de Castro (*Las mocedades del Cid*), en las que trata de separar historia y leyenda. Es tal la admiración que le provoca que, tras once páginas dedicadas al tema, finaliza su relato cidiano con la expresión “¡Los dioses se van!”<sup>87</sup>, manifestando que de la estirpe de estos grandes hombres ya no queda nada en Castilla, idea bastante generalizada en el extranjero<sup>88</sup> (fig. 122).

Esta identificación ciudad - héroe se generaliza también entre los españoles, pero en este caso, transformándose en héroes nacionales. Burgos es para Amador de los Ríos, “tierra fecunda en leyendas, acaudalada en tradiciones”, yendo más allá cuando afirma “que le palpita el corazón al recordar la grandeza que ostentó en otros tiempos y de la cual aún guarda huellas”.

Invoca las sombras de sus dos “augustos” héroes, Fernán González y el Cid, como “númenes protectores”<sup>89</sup>.

Entramos en la nueva centuria con la imagen exterior de Burgos ya confeccionada. El libro de viajes, vigente, repleto de sensaciones y vivencias, para su lectura en casa, repite, con mayor o menor recreación, todo lo escrito durante el siglo anterior. La notable diferencia es la superficialidad de los datos. Por lo demás, se reproducen tópicos e ideas preconcebidas, sin ánimo de cuestionar las opiniones previas.

Resulta ilustrativo el relato de la estadounidense Katharine Lee Bates, impregnado de tópicos y nostalgia. Llega a Burgos con una idea fija, visitar la

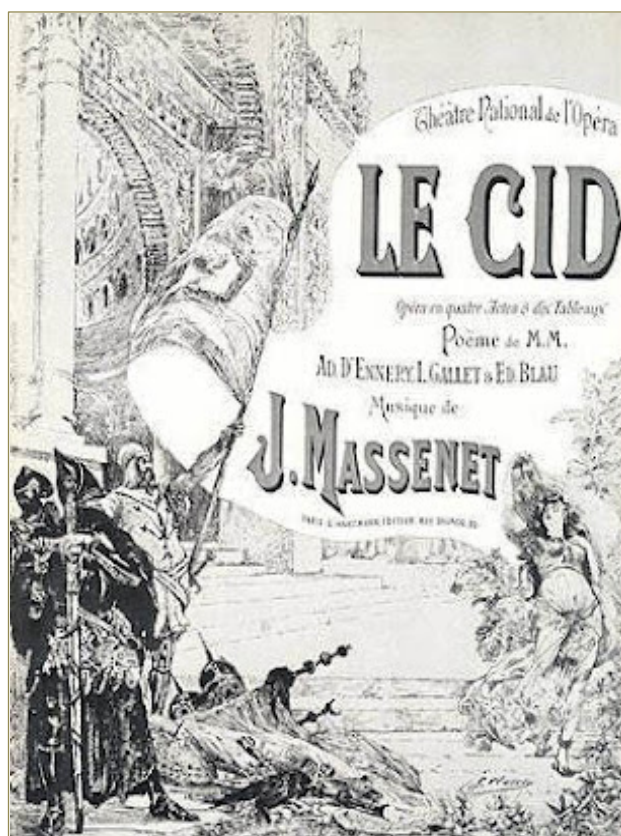


Figura 122. Cartel de la ópera de J. Massenet “Le Cid”, basada en la obra de Corneille. 1885.

<sup>87</sup> POITOU, E. (1869): *ob. cit.*, p. 477.

<sup>88</sup> DAVILLIER, C. y DORÉ, A. (1949): *ob. cit.*, pp. 855 y siguientes.

NOUGÉ, A. (1982): *art. cit.*, pp. 150-152.

<sup>89</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1888): *ob. cit.*, p. 379.

Catedral en la ciudad del Cid. En 1901, entra en Burgos ansiosa por admirar sus torres, según sus propias palabras, sin darse tiempo para el descanso o el almuerzo. Una vez ante el edificio, encontramos de nuevo exaltación, aunque ya más contenida. Queda impresionada por “el monstruo de las catedrales españolas”, a la que considera “llena de grandezas y del terrible peso de su antigüedad, santidad y belleza, en cuyas capillas... la muerte conserva la condición de escultura”, y donde no deja de referirse a la figura del Cid. Establece una triada de catedrales en España, la burgalesa, junto con las de Toledo y Sevilla, con cuyo esplendor es, para esta viajera, muy difícil de competir, aún, reconociendo la calidad de otros conjuntos catedralicios, como es Palencia<sup>90</sup>.

Años más tarde, el libro de Walter Starkie, con un tono menos romántico pero más novelesco, repite las dos referencias obligadas, la Catedral y el Cid. Ni de uno ni de otro aporta novedad alguna. Salvo escuetas menciones al Arco de Santa María, a la Cartuja y al Arco de San Esteban, no aparece ningún otro monumento. En cuanto a la ciudad, estos relatos destacan únicamente su importancia histórica, sin menciones al conjunto urbano, plazas o jardines. Respecto a la provincia, se insiste en las mismas localidades con patrimonio artístico y peso histórico<sup>91</sup>.

A partir de estos momentos se observa en los libros de los viajeros extranjeros la presencia, casi absoluta y agobiante, de la Catedral<sup>92</sup>. Mientras tanto, el resto de los edificios artísticos apenas recibe atención y, en la mayoría de los casos, ni se mencionan, simplificándose de esta manera el panorama artístico local.

En estos primeros años del siglo XX también los españoles insisten en los mismos estereotipos sobre el peso de la historia en Burgos. La Generación del 98 contribuyó definitivamente al afianzamiento de esta idea. Con sus sentimientos de derrota y pesimismo, miran hacia Castilla, su austero paisaje y su historia en busca de las esencias patrias, que son, simultáneamente, raíz y solución de los problemas nacionales. Tales esencias se personifican en la figura del Cid y en su tierra natal, Burgos, la cabeza de Castilla, formando un tándem indisoluble, con afirmaciones rotundas como la que expresa Azorín: “Burgos es el Cid”<sup>93</sup>. Saturnino Calleja, por su parte, en su *Viaje por España*, afirma que sería imperdonable pasar por alto la capital de Castilla, “sólo por ver su catedral se puede ir allí”<sup>94</sup>.

A las revistas ilustradas tradicionales se unen ahora otras nuevas, en cuya temática prevalecen los aspectos antropológicos y etnográficos, por lo que se constituyen en útiles vehículos para la divulgación de costumbres, fiestas locales e,

---

<sup>90</sup> LEE BATES, K. (1901): *Spanish Highways and Byways*. Macmillan Co. New York, pp.15 y 384.

<sup>91</sup> STARKIE, W. (1937): *ob. cit.*, pp. 150-157, 166 y 188.

<sup>92</sup> JÜRGENS, O. (1992) [1925]: *Ciudades españolas. Su desarrollo y configuración urbanística*. Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid, p. 106.

<sup>93</sup> AZORÍN (1967): *La cabeza de Castilla*. Espasa-Calpe. Madrid, p. 79.

<sup>94</sup> CALLEJA, S. (1922): *Viaje por España*. Biblioteca Perla, 2ª serie. Madrid, p. 20.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

indirectamente, también el patrimonio artístico, a un público amplio, heterogéneo y en su mayor parte urbano. Tal es el caso de la revista local *Estampa*<sup>95</sup>, editada y dirigida por Eduardo de Ontañón, en la que la fotografía adquiere un protagonismo indiscutible, tónica general en las publicaciones gráficas de la época.

Resulta interesante observar cómo el turismo y el patrimonio aparecen, de alguna manera, interrelacionados en muchos de sus artículos. En efecto, el autor de estos trabajos, ajenos en principio a esta temática, alude al interés que para el turista tendría la visita al Monasterio de Fresdelval, o cómo el Real Patrimonio garantizará el acceso del público a determinados espacios del Monasterio de Las Huelgas. El impacto de estos reportajes se refuerza por el protagonismo de la imagen sobre el texto, en ocasiones, parecen concebidos más para ser observados que leídos. Entre los autores de las fotografías aparecen conocidos profesionales locales, Photo Club, R. S. Suso, García Gallardo, que comparten espacio con dibujos de Isidoro Gil.

A modo de conclusión, se puede afirmar que en las postrimerías del siglo XIX la ciudad está ya unida indefectiblemente a su Catedral y a su héroe, al tiempo que está presa de su imagen de ciudad histórica, identificación que perdurará a lo largo de la nueva centuria. Igualmente, las manifestaciones de Amador de los Ríos conservan su vigencia en el primer tercio del siglo XX. Este autor reflexiona acerca de la importancia de la mirada extranjera sobre nuestros monumentos, en función de la cual reciben un trato u otro y se les hace merecedores, o no, de protección. Dando un paso más, su frase resulta esclarecedora:

“... para quienes por desdicha los referidos monumentos sólo son cuando más buenos para despertar la curiosidad del extranjero, pero que permaneciendo a sus miradas mudos no encierran lección ni enseñanza de ninguna especie...”<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> La presencia del patrimonio queda de manifiesto en reportajes sobre los castillos y arcos burgaleses, sobre la vida de clausura en la Cartuja de Miraflores y en el Monasterio de Las Huelgas, el uso agrícola y ganadero que los lugareños dan al Monasterio de Bujedo, o la carretera que atraviesa el arco gótico del Monasterio de San Antón, en Castrojeriz. La naturaleza y el paisaje, como el Santuario de San Bernabé en Sotoscueva o el pueblo de Puentevedy. Llama también la atención de este periodista y escritor, acerca de los cuales ofrece descripciones dignas de una guía turística. Igualmente, están recogidas en su revista las ferias y fiestas de la provincia, la celebración del Corpus o las fiestas del Capitán, en Frías. Sus crónicas, además de datos relativos a la festividad, ofrecen información histórico-artística y pintoresca de las localidades. Cfr. ONTAÑÓN, E.: “Se abre a todo el mundo un monasterio... en el que hasta ahora no podían entrar más que los reyes”, en *Estampa de Burgos*, (Artículos de Eduardo de Ontañón en la revista *Estampa*, 1928-1936). Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos y Diputación Provincial de Burgos, 2006, pp. 68 y 69. “Castilla sin castillos”, pp. 3 y 4.; “Un castillo por diez duros”, p. 185; “Arcos de Castilla”, p. 165. “Los cartujos, maestros de soledad”, pp. 10 y 11. “El pueblo que vive en un monasterio”, pp. 114 y 115. “Una ermita abierta en la peña”, p.175. “Puentevedy, pueblo en el aire”, p. 28. “El corpus en Burgos”, p. 5. “Costumbres españolas: la fiesta del capitán en Frías”, pp. 128 y 129.

<sup>96</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1888): *ob. cit.*, pp. 394 y 395.

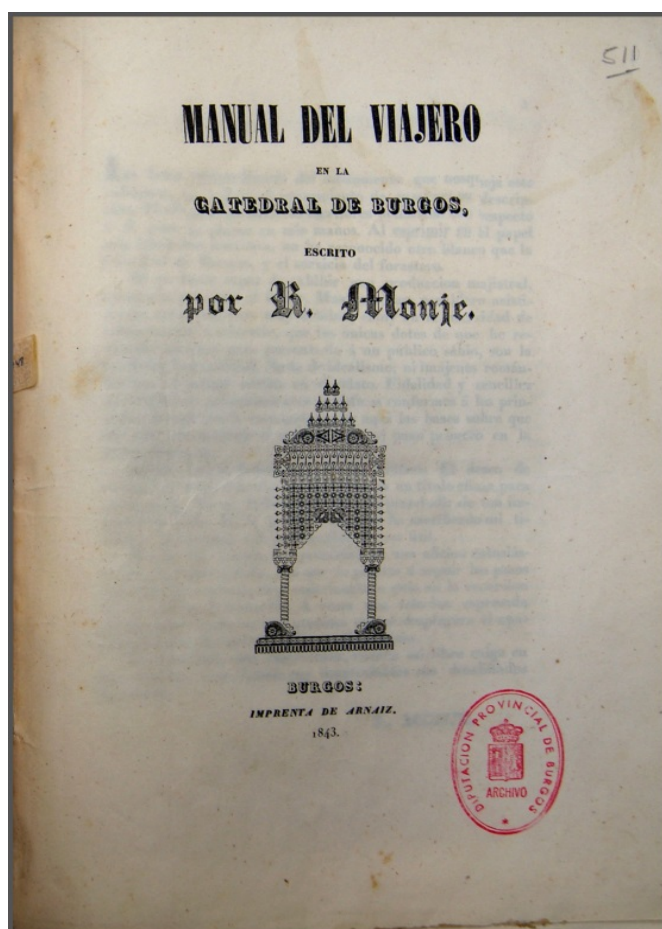


Figura 123. *Manual del Viajero en la Catedral de Burgos* de R. Monje. 1843. ADPB, Secc. Guías.

De alguna manera, se deduce que sólo se valora el patrimonio cuando es capaz de despertar la curiosidad del forastero. Dicho de otro modo, se reivindica en función de su capacidad para atraer visitantes. Estaríamos ya, por tanto, ante la consideración del patrimonio como un elemento decisivo para el enriquecimiento de nuestra región.

3. 1. 2. Guías y otros testimonios escritos y gráficos

Esta fama convierte a la capital burgalesa en objetivo de guías, artículos y noticias de prensa, soportes utilizados, también, para difundir el gran desconocido, las riquezas artísticas y naturales de la provincia. Igualmente, las colecciones

de postales, los carteles y los programas de ferias y fiestas se nutren de los iconos locales para potenciar la imagen histórica y monumental que identificará la ciudad. A medida que avanza el siglo XX, en unos y en otros, se aprecian los cambios experimentados en el camino a la modernidad.

Las guías de viajeros son un fenómeno editorial que, habiendo comenzado unos años antes, despegó, sobre todo, en el periodo de 1830-1850<sup>97</sup> y se desarrolla en la segunda mitad del siglo. El ámbito de estas publicaciones es tanto nacional como local. En ambos casos Burgos es objeto de especial atención<sup>98</sup>. El templo catedralicio

<sup>97</sup> VALERO, A. (2004): "La guía turística. Del viaje soñado al viaje vivido". *Quimera*, núm. 246-247, pp. 43 y 44.

<sup>98</sup> PAULA MELLADO, F. (1849): *Guía del viajero por España*. Madrid, p. 151 y siguientes, y pp. 599 y 600.

BÉGUIN, E. (1854): *Guide du Voyageur en Espagne et Portugal*. Col. Richard et Quélin. Hachette. Paris, pp. 42 y siguientes.



### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

es, por estas fechas, un edificio tan reconocido que es objeto de monografías, como las realizadas por Martínez y Sanz, Cantón Salazar<sup>99</sup>, Monje, Orcajo o Lacayo<sup>100</sup> (fig. 123).

Se trata de textos rigurosos y muy prolijos en datos, que reproducen la misma actitud de admiración y reverencia<sup>101</sup>. De igual manera, en las guías de información general, la Catedral ocupa un lugar relevante, como se manifiesta en el amplio espacio reservado al templo. En la guía de Vicente García y García, de las 213 páginas dedicadas a los aspectos artísticos, 74 corresponden a la catedral<sup>102</sup>. Igualmente, Antonio Buitrago, a lo largo de las 70 páginas en las que detalla los monumentos, 30 están referidas a este edificio<sup>103</sup>. La misma línea se observa en las guías de carácter nacional, como la de Emilio Valverde, en la cual, de las 22 páginas de Burgos, 5 explican exclusivamente la Catedral<sup>104</sup>. Las descripciones de todos estos autores repiten lo ya expresado hasta la saciedad por el Padre Flórez, Ponz o Bosarte.

A medida que nos acercamos al siglo XX estas publicaciones se afianzan como medio de información, se profesionalizan y se convierten en periódicas. En consecuencia, se prescinde de los relatos personales, característicos de los libros de viajes, puesto que ya no se viaja siguiendo el itinerario de un escritor, sino leyendo en el tren, observando las fotografías de las guías y los carteles publicitarios de las estaciones, mirando por la ventanilla, experimentando sensaciones propias, no buscando las que transmite un tercero<sup>105</sup>. De ahí, que las editoriales contraten a geógrafos, historiadores o especialistas en arte que están en condiciones de aportar

---

LAVIGNE, G. (1867): *L'Espagne et le Portugal*. Col. Guías Joanne. Hachette. Paris.

VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. (1885): *Nueva guía del viajero en España y Portugal*. Vol. I. Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val. Madrid, pp. 234-274.

<sup>99</sup> MARTÍNEZ Y SANZ, M. (1866): *Historia del templo de la catedral de Burgos, escrita con arreglo a documentos de su archivo*. Imprenta Anselmo Revilla. Burgos.

CANTÓN SALAZAR, L. (1888): *Apuntes para una guía de Burgos*. Imprenta Rodríguez Alonso. Burgos.

<sup>100</sup> ORCAJO, P. (1865): "Al lector" en *Historia de la Catedral de Burgos*. Imprenta Cariñena y Jiménez. Burgos.

MONJE, R. (1843): *Manual del viajero en la catedral de Burgos*. Imprenta Arnáiz. Burgos.

LACAYO, A. (1886): *Manual del viajero en la catedral de Burgos*. Imprenta Arnáiz. Burgos.

<sup>101</sup> Manifestada en expresiones como "primorosos calados, bellas filigranas, incomparable crucero...". Asimismo, continúan las comparaciones con las principales catedrales españolas, entre las que siempre se acaba situando al templo burgalés. Cfr. LACAYO, A. (1886): *Manual del viajero en la catedral...* *ob. cit.*, p. 10.

<sup>102</sup> GARCÍA Y GARCÍA, V. (1867): *Guía del Viajero en Burgos*. Imprenta de Calisto Ávila. Burgos, pp. 40-114.

<sup>103</sup> BUITRAGO Y ROMERO, A. (1876): *Guía general de Burgos...*, *ob. cit.*, pp. 24-270.

<sup>104</sup> VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. (1885): *ob. cit.*, pp. 252-274.

<sup>105</sup> VALERO, A. (2004): *art. cit.*, pp. 45 y 46.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

los datos fidedignos y rigurosos que el lector demanda. Estos especialistas anónimos se alternan con destacados conocedores de la cultura local. Así, algunos de los autores de los textos de guías burgalesas son Isidoro Gil, Eloy G<sup>a</sup> de Quevedo o José Sarmiento.

En la nueva centuria, los viajeros en Burgos persiguen sentir y comprobar por sí mismos, aquello que han leído o que han admirado repetidamente en postales y grabados. Las guías presentan los hitos histórico-artísticos. Todas mantienen las mismas pautas en su exaltación de la Catedral, con elogios habituales, repetidos y asumidos. Igualmente sucede con la valoración del resto de los monumentos. Pero a pesar de esta aparente uniformidad, a estas publicaciones se las podría clasificar en función del tratamiento otorgado al patrimonio en “guías monumentales” y en “guías turísticas”.

Las guías monumentales serían aquéllas en las que los aspectos histórico-artísticos constituyen su base fundamental, aunque en algunos casos se reserven espacios para secciones administrativas o publicidad<sup>106</sup>. Son muy rigurosas y exhaustivas, aportan gran cantidad de datos y se inspiran en escritos de autores tan respetados como Monje, Ceán Bermúdez o Bosarte. Sirvan de ejemplo el *Prontuario o resumen de la historia de la Catedral de Burgos (y Sasamón)* de Rogelio Ruiz Díez<sup>107</sup>, la *Nueva guía de Burgos* de Manuel Rubio y Borrás, o la publicación dedicada a León, Burgos y Salamanca del británico Albert F. Calvert<sup>108</sup>.

Las guías netamente turísticas, editadas bajo diferentes denominaciones y formatos -guía, indicador, almanaque, portfolio, folleto- aparecen repletas de espacios publicitarios, con planos despleables, y todo tipo de reseñas, administrativas, comerciales, hoteleras o de transportes. Aun así, siempre predominan los datos correspondientes a la historia y al arte. La información no aporta novedades, no es sino la reproducción, muchas veces esquemática, de lo ya dicho y sabido. Estas guías se ocupan preferentemente de la capital y, a medida que avanza el siglo XX, dedican también atención a determinados conjuntos de la provincia.

Resulta relevante comprobar cómo va aumentando el número de imágenes y se va ampliando su temática. No se resalta solamente el arte, sino que muestran un interés creciente por aspectos naturales y etnográficos, en consonancia con la

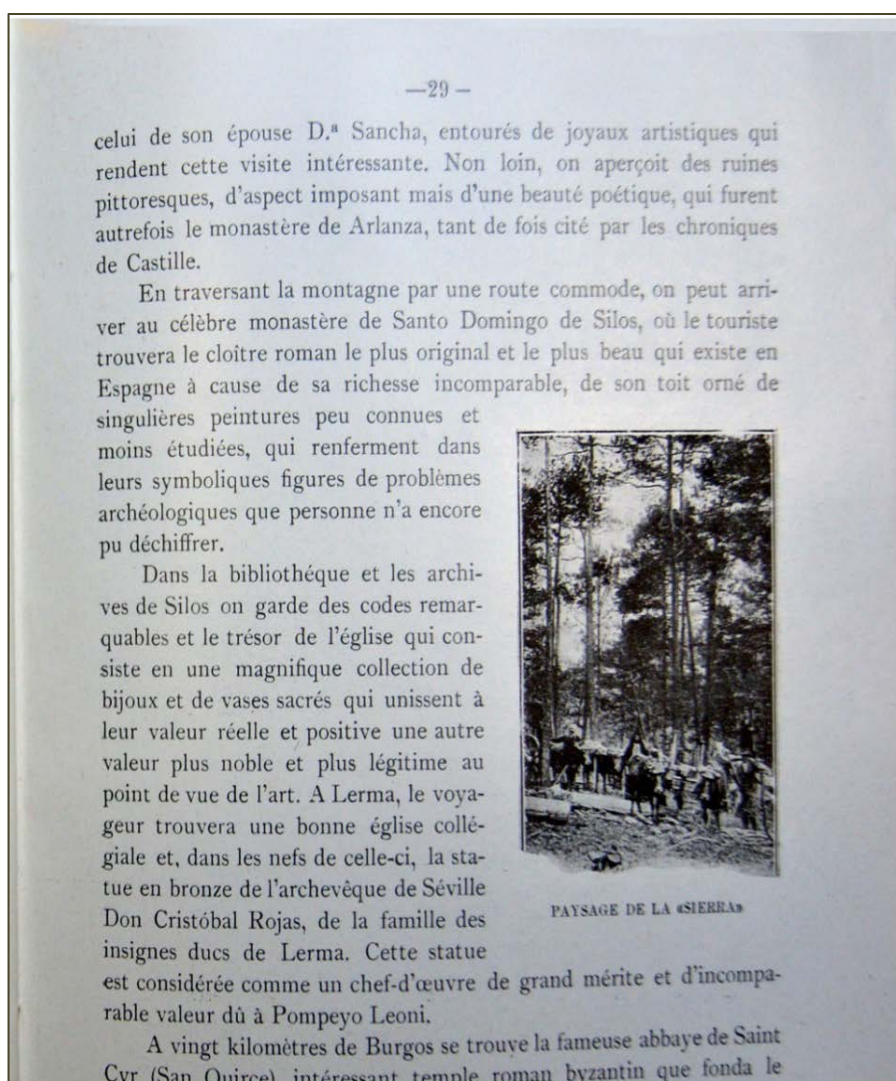
---

<sup>106</sup> La *Nueva guía de Burgos* de Rubio y Borrás se organiza en tres partes. La primera es la sección de información administrativa de la ciudad, la segunda está dedicada a los ayuntamientos de la provincia y la tercera parte, íntegramente a la capital. Al final de la guía aparece un apartado para incluir numerosos anuncios publicitarios. Cfr. RUBIO Y BORRAS, (1901): *Nueva guía de Burgos*. Imprenta Arnáiz. Burgos.

<sup>107</sup> RUIZ DÍEZ, R. (1909): *Prontuario o resumen de la historia de la catedral de Burgos (y Sasamón)*. Tipografía de El Monte Carmelo. Burgos.

<sup>108</sup> CALVERT, A. F. (1908): *León, Burgos and Salamanca. A Historical and Descriptive Account*. T. and A. Constable, Printers of His Majesty. Edimburg.

ampliación, en este primer tercio de siglo, del concepto de patrimonio a elementos más allá de las manifestaciones artísticas o históricas. Esta circunstancia también se aprecia en las imágenes, en muchos casos, paisajes y costumbres que no aparecían en las consideradas monumentales (fig. 124, 125 y 126).



**Figura 124. Paisajes de la Sierra de la Demanda en la primera guía de la AFTB. 1912. ADPBU. Secc. Guías.**

Al margen de una u otra tipología, la Catedral se describe igual en todas ellas. No hay pareceres, ni sensaciones como en los libros de viajes, ni críticas como en los

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

siglos anteriores, tan sólo alabanzas reiteradas hasta la saciedad<sup>109</sup>. R. S. Suso deja clara la idea preconcebida sobre este monumento cuando afirma que “a la catedral se viene ya sugestionado”, calificándola como “maravilla y pasmo de humanos ojos”<sup>110</sup>. Incluso se subraya la grandiosidad del templo catedralicio en aquellas obras cuyo principal cometido es informar de las nuevas carreteras, para las que los aspectos artísticos son absolutamente secundarios. Así se observa en la obra inglesa, *The Roads of Spain*, publicada por el británico Charles L. Freestone, en 1930<sup>111</sup>.



Figura 125. La colección *Portfolio Fotográfico de España* dedicó su primer número a Burgos. Años 30. ADPBU, Secc. Guías.

<sup>109</sup> “Maravilla del arte, universalmente conocida y alabada, sublime”. RUBIO Y BORRÁS, M. (1901): *ob. cit.*, p. 132.

“Un poema escultural, del que todo lo que se ha escrito ha sido y será inferior a la verdad”. CARIOLET, L. (1906): *ob. cit.*, p. 5.

Se reincide en la esbeltez de sus torres y bóvedas. Cfr. *Guía descriptiva de los caminos del norte de España* (1917). Compañía de los Caminos del Norte de España. Verano, 1917. Sociedad Española de Artes Gráficas. Madrid, p. 11.

<sup>110</sup> SUSO, R. S. (1925?): *Guía oficial de Burgos*. Imprenta El Castellano. Burgos, p. 9.

<sup>111</sup> A la Catedral se refiere como la principal atracción de Burgos y destaca las torres y el espacioso interior, a los que califica con el adjetivo de magníficos, estableciendo comparaciones con la catedral de Chartres. Cfr. FREESTONE, Charles L. (1930): *ob. cit.*, p. 90.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

Los elementos más reproducidos siguen siendo las agujas y el cimborrio, tomados desde el exterior, ya sea desde el cerro de San Miguel o desde las plazas de Santa María y San Fernando y la Capilla de los Condestables. Además de la imagen individual, se repite la misma panorámica, tomada, bien desde el Teatro Principal, o bien desde la margen sur del río, que reproduce el Espolón y el Arco de Santa María, sobre el cual aparecen, imponentes, las agujas y el cimborrio<sup>112</sup>.



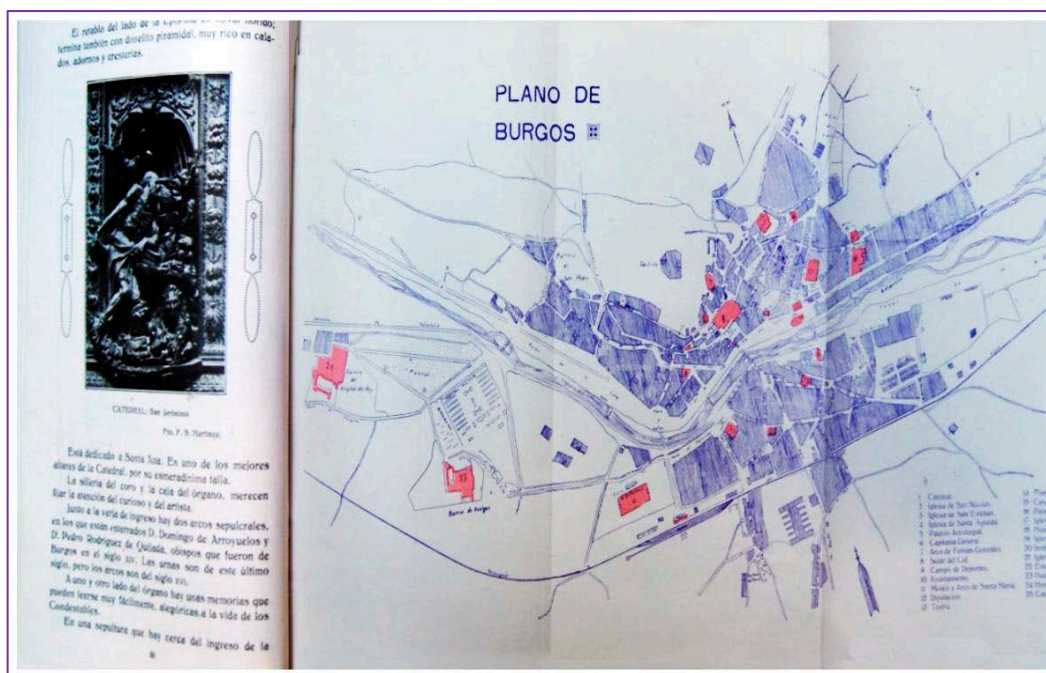
Figura 126. Guía de la provincia editada por la Diputación Provincial de Burgos, 1930. ADPBU, Secc. Guías.

Albert F. Calvert, en 1908, establece una diferencia con respecto a otras guías contemporáneas. Muestra interés por elementos menores que hasta ahora habían pasado desapercibidos, alejándose de las imágenes tópicas. Así, se detiene en

<sup>112</sup> La guía de Rubio y Borrás de 1901 cuenta con 10 imágenes, de ellas, cuatro corresponden a la Catedral: la fachada de Santa María, una de las naves laterales, la puerta del Sarmental y la puerta de la Pellejería. La misma tendencia encontramos en el que podríamos considerar el primer folleto netamente turístico “Burgos, eclipse total, 30 de agosto de 1905”. En 15 páginas, se incluyeron cuatro imágenes del templo, desde el cerro de San Miguel, la fachada de Santa María, el exterior del cimborrio y la Capilla de los Condestables. Igualmente, las publicaciones de la AFTB, en castellano, francés e inglés, en 1912, reproducen en su portada la Catedral, y de sus 32 páginas, 7 se ocupan de este monumento. *La Guía Oficial de Burgos* de R. S. Suso dedica a los monumentos 100 de sus 199 páginas, y de esas 100, 43 corresponden a la Catedral en exclusividad, acompañadas de 28 fotografías del templo. En la obra que Luis de Pablo Ibáñez dedica a la ciudad y provincia, la Catedral ocupa más de un tercio de las 143 páginas de que consta. También DÍEZ PÉREZ, P. (1927): *Nueva guía de Burgos y su provincia*. Santiago Rodríguez. Burgos, pp. 5, 8, 9, 52, 54, 57, 62, 151, 152, 154. *Burgos* (1927). Ediciones de la Asociación para el Fomento del Turismo. Imprenta Aldecoa. Burgos, (en todas sus páginas). *Burgos* (193?). Ediciones del Patronato Nacional de Turismo, pp. 1-6.

mostrar detalles de Santa Margarita con el dragón a sus pies, de la Capilla de los Condestables, o de la reina Beatriz de Suabia, en el claustro.

Por lo que se refiere a otros monumentos, la única diferencia radica en la el mayor espacio que les dedican. Además de las menciones habituales, el claustro de Fresdelval, el Arco de San Esteban y el coro de la Iglesia de San Esteban se convierten, de ahora en adelante, en indicación obligada<sup>113</sup>. Calvert, fiel a su estilo más personal, elige fotografías novedosas. En la Cartuja, ofrece detalles del coro y de una puerta lateral con cartujo. De las Huelgas selecciona varios sepulcros, vistas del coro, la puerta de la capilla de San Salvador o el Pendón de las Navas de Tolosa, entre otras. Del Arco de Santa María, le interesan los detalles mudéjares. El interior de la Iglesia de La Antigua de Gamonal, aparece, quizás, por primera vez, en una guía de viajes. Calvert no es el único autor que reproduce imágenes poco divulgadas, R. S. Suso sigue la misma tendencia<sup>114</sup> (fig. 127).



**Figura 127. Guía de R. S. Suso. Detalle de San Jerónimo de la Capilla de los Condestables y plano desplegable de la ciudad. Años 20. ADPBU, Secc. Guías.**

<sup>113</sup> *Burgos et sa province* (1912). Imprenta Hijos de Santiago Rodríguez. AFTB, Burgos, p. 13.  
 RUBIO Y BORRÁS, M. (1901): *ob. cit.*, pp. 9 y 13.  
 CALVERT, A. F. (1908): *ob. cit.*, pp. 292 y 314.

<sup>114</sup> En sus guías aparecen fotografías de San Bruno de la Cartuja, del tapiz de la Jura de Santa Gadea, del retablo de la Natividad de San Gil, de la portada de San Cosme y el sepulcro de Cristóbal de Andino, de la fachada del colegio de San Nicolás, algunas piezas del Museo provincial, como dos arquetas, una mudéjar y otra bizantina, hasta un total de 36 representaciones de arte local. Cfr. SUSO, R. S. (1925?): *Guía oficial de Burgos...*, *ob. cit.*, pp. 59-61, 71-76, 97-103.

El tratamiento del conjunto urbano, en general, es el que se ha ido fraguando desde hace siglos. Manuel Rubio y Borrás, en su dedicatoria al lector comenta que Burgos “es tal cual se ha descrito, una linajuda dama castellana (...) un gran museo”<sup>115</sup>. Obviamente, en este tipo de publicaciones no se alude, como ocurría en obras del siglo anterior, a que su carácter histórico suponga un lastre en su camino a la modernidad. En parte, se explica por ser publicaciones amables que sólo tratan de resaltar los aspectos positivos o porque, en el primer tercio del siglo XX, a Burgos llegan también aires nuevos. Quizás se pueda advertir una velada crítica en este sentido en el comentario de este último autor, cuando afirma que la parte urbana denota “ciertos ribetes de antigüedad que desdican del tinte de modernismo del que se intenta imprimir a la ciudad”. Ahondando en su carácter histórico, la fama y gloria del Cid no sólo siguen intactas, sino que se han consolidados aún más<sup>116</sup>, frente al cual Fernán González, el otro héroe local, ha quedado definitivamente en un segundo plano.

Otras guías, sin embargo, se esfuerzan en reflejar la evolución experimentada en los primeros 30 años del siglo. La *Nueva guía de Burgos*, de Pedro Díez Pérez advierte en el prólogo su intención de mostrar la ciudad desde los recuerdos que conserva de su glorioso pasado y las inquietudes y actividades de su presente. Este autor reserva amplios espacios a describir los aspectos más dinámicos de la ciudad, la apertura de nuevas vías urbanas y el avance de las comunicaciones, representadas por el aeropuerto nacional<sup>117</sup>.

La buena impresión que causaban los alrededores cobra especial relevancia en las guías. Se resalta lo que se convertirá, en el primer tercio del siglo XX, en los tres pilares que serán claves para el turismo burgalés, su patrimonio artístico, sus paseos y alrededores y la idoneidad de su clima, que la convierte en “favorable mansión

---

<sup>115</sup> “Es tan rica en laureles, tales glorias ostenta la historia artística, política y militar de Burgos que no es posible que permaneciera en la oscuridad”. RUBIO Y BORRÁS, M. (1901): *ob. cit.* pp. 7 y siguientes.

“Llena de recuerdos que conserva de su glorioso pasado” o “meca de peregrinos de la belleza”. DÍEZ PÉREZ, P. (1930): “Al que leyere”, en *Nueva guía de Burgos y su provincia*. Santiago Rodríguez, Burgos, p. 1. También *Burgos* (192?). Col. “Guías Castilla de poblaciones españolas”. Impresores Lacalle y del Rey. Madrid.

<sup>116</sup> CALVERT, A. F. (1908): *ob. cit.*, p. 70. También CALLEJA, S. (1922): *Un viaje por España*. Biblioteca Perla, 2ª serie. Madrid, pp. 318 y siguientes.

<sup>117</sup> DÍEZ PÉREZ, P. (1930): *ob. cit.*, pp. 5 y 13.

para el verano”<sup>118</sup>. De ahí la importancia otorgada a los paseos, hasta el punto de que en algunas publicaciones disponen de un capítulo propio<sup>119</sup> (fig. 128).



Figura 128. Los paseos de Burgos siempre presentes en las guías turísticas. Guía de 1912. ADPBU, Secc. Guías.

<sup>118</sup> PAULA MELLADO, F. (1849): *ob. cit.*, p. 163. También RUBIO Y BORRÁS, M. (1901): *ob. cit.*, p. 20 y (1912): *Burgos...ob. cit.*, pp. 7 y 8.

<sup>119</sup> GARCÍA Y GARCÍA, V. (1867): *ob. cit.*, pp. 265 y 266.

El Espolón es “elegante, espacioso e higiénico”, el paseo de los Cubos es “hermoso para la estación de invierno”, el Parral está “surcado de bellas calles de árboles y pequeños arroyuelos”, los Pisones y los Vadillos están hermoseados con vegetación arbórea, fuentes, asientos y rosales, las Pastizas y la Quinta son “bastos, deliciosos, ajardinados, con fuentes y un sin fin de árboles”, finalmente, “el más lindo de todos, el paseo de la Isla. En definitiva, es difícil salir de la población sin atravesar algún lindísimo paseo con infinidad de árboles”. CARIOLET, L. (1906): *ob. cit.*, pp. 13 y 14.



### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

Respecto al ámbito provincial, su presencia es prácticamente inexistente hasta el siglo XX, al igual que ocurría en los libros de viaje. Eloy García Quevedo tilda de “incuria” esta evidente desatención, en contraposición con la fama de la capital. No obstante, la popularización del viaje como fuente directa de conocimiento y las facilidades que ofrece el automóvil impulsan la edición de guías que contemplan lugares alejados de los tradicionales puntos de interés. Precisamente este estudioso publicará en 1899 un volumen de la provincia a partir de una de sus conferencias para la Sociedad Española de Excursiones<sup>120</sup>. En el prólogo de la obra se expresa en estos términos:

“Pocos son los que, tras visitar la ciudad histórica, extienden sus correrías por los alrededores más allá de la Cartuja; muy pocos los que van a Fresdelval o a San Pedro de Cardeña, casi ninguno los que acuden a visitar otros puntos más alejados de la capital”.

Su trabajo establece 8 itinerarios con los elementos más representativos. La primera excursión recomendada es la visita a la Cartuja de Miraflores, la segunda, a las ruinas del Monasterio de Fresdelval y una tercera a la Bureba. En Briviesca destaca la parroquia de San Martín, la antigua Colegiata de Santa María y el Convento de Santa Clara y, en Oña, la iglesia y el claustro del Monasterio de San Salvador, junto con los sepulcros de los condes y reyes de Castilla.

La cuarta ruta se dirige hacia Lerma, Aranda de Duero, Peñaranda y Clunia, para cuyas ruinas solicita excavaciones sistemáticas. La quinta excursión se encamina a Santo Domingo de Silos, en cuyo trayecto aconseja visitar el Palacio de Saldañuela, la Casa-fuerte de Olmos Albos, la Abadía de San Quirce, la excolegiata de Covarrubias y las ruinas de San Pedro de Arlanza. Las otras tres excursiones restantes incluyen Sasamón y Olmillos de Sasamón, Villaquirán, Pampliega, Santa María del Campo y, finalmente, San Juan de Ortega.

La posición alcanzada por la fotografía frente al dibujo y al grabado se manifiesta en el planteamiento de esta conferencia, basada, fundamentalmente, en la proyección de fotografías de los monumentos comentados, de los cuales la guía reproduce 7 imágenes: el retablo del Convento de Santa Clara en Briviesca, las ruinas de Clunia, la portada de la Iglesia de Sasamón, dos imágenes de la torre de Santa María de Campo y una de San Juan de Ortega.

---

<sup>120</sup> GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN, E. (1899): *Excursiones por la provincia de Burgos*. Conferencia dada para la Sociedad Española de Excursiones en el Ateneo de Madrid el 17 de marzo, p. 5.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

Diversas publicaciones, continuadoras de las pautas marcadas por Eloy García de Quevedo, conseguirán el objetivo de activar el interés sobre este patrimonio<sup>121</sup> (fig. 129). Luis de Pablo Ibáñez evidencia en el título de su obra el importante paso dado en este sentido: “*Burgos y su provincia. Apuntes y notas para el visitante*”. A lo largo de 38 páginas no se limita a los monumentos más conocidos, sino que incorpora, también, otros vestigios artísticos o históricos de menor envergadura, como las iglesias de Pampliega o Miñón. Igualmente, otorga importancia a los aspectos paisajísticos, recomendando la visita a lugares como Escalada, el mirador de la Bureba en Poza de la Sal, Espinosa de los Monteros o los pueblos de la Sierra de la Demanda<sup>122</sup>.

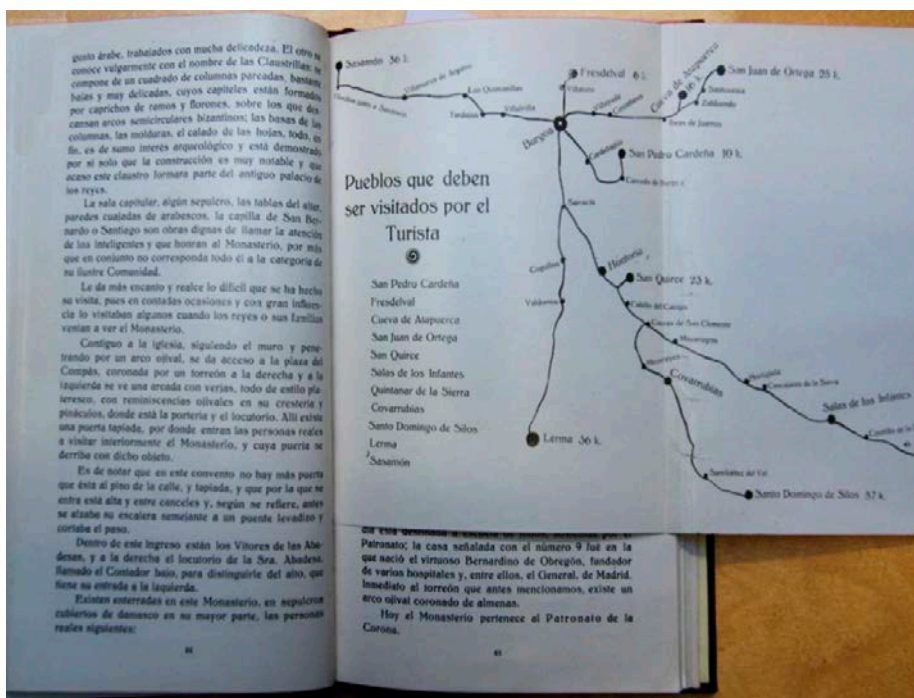


Figura 129. Rutas por la provincia. *Guía Oficial de Burgos*. R. S. Suso. Años 20. ADPBU, Secc. Guías.

<sup>121</sup> En las escasas 15 páginas del folleto turístico publicado con motivo del Eclipse Solar de 1905 se recomienda visitar San Juan de Ortega, Sasamón, Olmillos de Sasamón, San Quirce, el palacio de Saldañuela, Olmos Albos, Silos, Briviesca, Oña, Santa María del Campo y Lerma. Incluso podemos leer referencias a yacimientos prehistóricos como la cueva de Atapuerca. Cfr. *Burgos. Eclipse total. 30 de agosto de 1905*. Ayuntamiento de Burgos, p. 12.

La AFTB le dedica espacio en sus publicaciones, además de a los lugares ya mencionados, al paisaje natural de la provincia, recomendando pasearse por el valle de Tobalina, la sierra de la Demanda y los valles del norte regados por el Ebro. Cfr. (1912) *Burgos et sa province...*, ob. cit., pp. 27-31. También (1927): *Burgos...*, ob. cit., pp. 24 y siguientes.

DÍEZ PÉREZ, P. (1930): *Nueva guía de Burgos y su provincia...*, ob. cit., pp. 181 y siguientes.

<sup>122</sup> DE PABLO IBÁÑEZ, L. (192?): ob. cit., pp. 130 y siguientes.

El mismo patrón rige en el pequeño folleto de 8 páginas que edita el PNT en 1930, denominado *Burgos*<sup>123</sup>, en la breve y escueta *Guía Castilla*<sup>124</sup> y en la guía de R. S. Suso, que incluye, además, un croquis titulado “Pueblos que deben ser visitados por el turista”, con las vías de comunicación que conducen a los pueblos más interesantes y las distancias desde la capital.<sup>125</sup>

La obra de P. Díez Pérez y la *Guía Ilustrada de la Provincia* de 1930 resultan, quizás, los ejemplos más representativos de la mencionada evolución en el concepto del patrimonio y del cambio en la actitud hacia los vestigios de la provincia. En sus prólogos se advierte explícitamente que se ha prescindido de la ciudad y alrededores por ser suficientemente conocidos y que se pretende mostrar tanto el patrimonio artístico como el natural.

En la *Guía Ilustrada de la Provincia*, editada por la Diputación, cada itinerario está acompañado por un mapa con las carreteras y fotografías, donde queda palpable el interés por el aspecto paisajístico. Vemos, quizá por primera vez en una guía turística, paisajes como Puentedeley, el Valle de Valdivielso, la cascada de Tartalés o el monumento natural de Sotoscueva que, con el tiempo, han pasado a ser algunas de las panorámicas naturales más representativas de Burgos, pero que, en aquellos momentos, alejados y mal comunicados, quedaban fuera de las excursiones que partían desde la capital (fig. 130).

Tomando como ejemplo el itinerario nº 3 de esta guía, correspondiente a Quintanar de la Sierra, Salas de los Infantes, Barbadillo de Herreros y Neila, se aprecia la relevancia de elementos hasta ahora eclipsados por los restos medievales. Así, se resalta la importancia de la zona como centro neolítico, se recomienda la visita al bosque petrificado y se pone de relieve su riqueza arbórea, compuesta de robledales y pinares, que, según se lee, “imprimen al paisaje de gran movimiento y

---

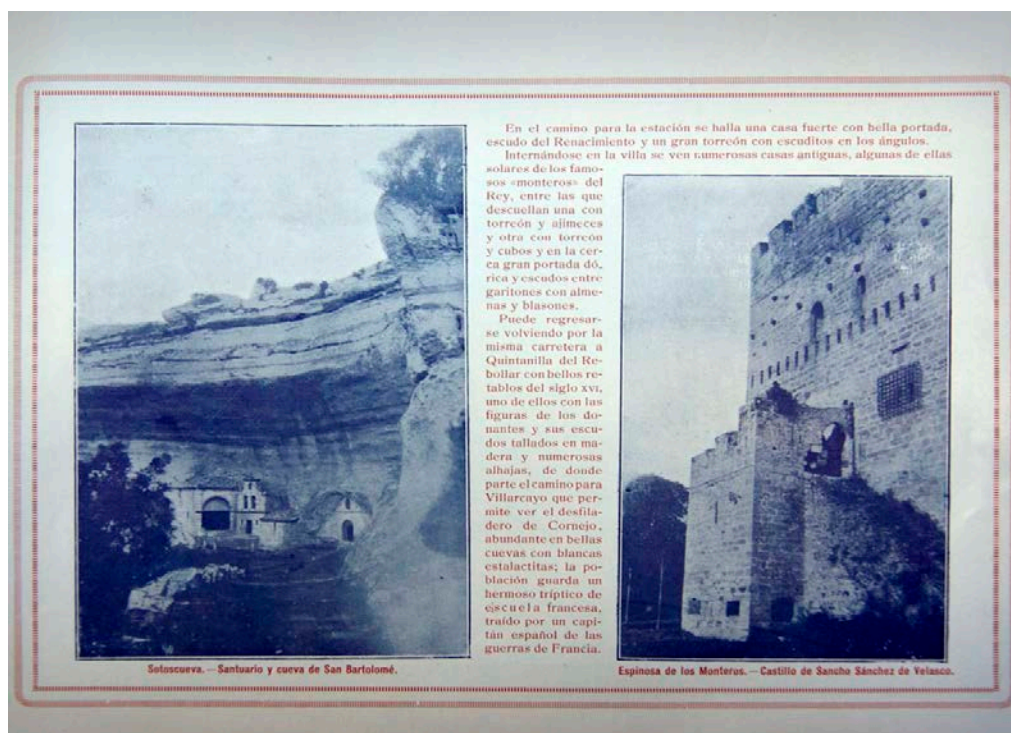
<sup>123</sup> En él se recogen los principales hitos artísticos provinciales, entre ellos, Lerma, Silos, Oña, Covarrubias y Briviesca. Cfr. (1930): *Burgos...*, ob. cit. Ediciones del Patronato Nacional de Turismo, pp. 5-7.

<sup>124</sup> El número dedicado a Burgos sugiere acercarse a Aranda de Duero, Santa María del Campo, Santo Domingo de Silos y San Quirce. Además, destaca los pinares y los bosques de la Sierra de la Demanda, el valle de Tobalina, el desfiladero de Pancorbo, el paisaje de Barbadillo de Herreros y la gruta de Atapuerca. Cfr. (1920/1925?): *Burgos...*, ob. cit., col. “Guías Castilla de poblaciones españolas”, pp. 39-41.

<sup>125</sup> También incluye 24 fotografías de edificios y objetos artísticos, algunos poco representados como la torre, custodia, cruz parroquial y púlpito de la Iglesia de Santa María del Campo, la casa-fuerte de Torrepadierne, el ábside de Nuestra Señora del Valle en el Monasterio de Rodilla o el Castillo de Hormaza. La mayoría de las poblaciones destacan por sus elementos artísticos, pero no se olvida de Quintanar de la Sierra, donde el protagonista es el patrimonio natural. Cfr. SUSO, R. S. (1925?): *Guía oficial de Burgos...*, ob. cit., pp. 119-144 y 188-189.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

variada tonalidad, desde luego más vigorosa que en los famosos Alpes de Suiza o Italia”. Junto a ello, testimonios de cultura local, como las viviendas típicas de la sierra pinariega, se elevan a categoría de patrimonio, dignos de figurar en folletos y cuya visita se recomienda.



**Figura 130. Paisajes del norte de la provincia, quizás por primera vez, en una guía turística burgalesa. *Guía Ilustrada de la Provincia*. Diputación de Burgos. 1930. ADPBU, Secc. Guías.**

Esta evolución se manifiesta, igualmente, en el itinerario nº 2, correspondiente a Lerma, Covarrubias, Santo Domingo de Silos y Hortigüela. Cabría pensar, dada la importancia histórico-artística de estos núcleos, que se centrarían únicamente en estos aspectos. No obstante, percibimos un esfuerzo por destacar la belleza paisajística de la confluencia de la vega del Arlanza y las primeras estribaciones de la Sierra, así como la presencia de los bosques cercanos a Villalmanzo.

Otro tipo de soportes escritos evidencian la fama alcanzada por los monumentos burgaleses. Se trata de los reportajes y memorias de viajes recogidos en los boletines de las sociedades de excursiones. Para nuestro estudio son representativas la Sociedad Castellana de Excursiones, con sede en Valladolid y la

Sociedad Española de Excursiones, sita en Madrid. Con ambas colaboran asiduamente personajes vinculados a la cultura burgalesa, como son Lampérez, I. Gil, L. Huidobro o García de Quevedo (fig. 131).

De nuevo, afloran los dos aspectos más característicos, las creaciones artísticas y el carácter histórico de la ciudad. En estas crónicas se aborda el patrimonio tratando de aportar datos nuevos y descubrir piezas artísticas inéditas con fines conservacionistas. Gracias a este afán se da a conocer el modesto, pero profuso y valioso, patrimonio rural<sup>126</sup>. De manera que junto a artículos sobre las agujas de la Catedral y Juan de Colonia<sup>127</sup>, se incluyen estudios de la capilla y sepulcro de Pedro Medina, en el Convento de la Trinidad<sup>128</sup>, de la Iglesia de Santo Toribio, en Barrios de Bureba<sup>129</sup> o



**Figura 131. Excursionistas ante la Puerta de Romeros en el Hospital del Rey. Principios del siglo XX. AMBu, FO- 2663.**

los trípticos de Santibáñez de Zarzaguda. A estas motivaciones responden las visitas de Lampérez, cuando se detiene en la pequeña Iglesia de Villamorón<sup>130</sup>, o de

<sup>126</sup> COLMENARES Y ORGAZ POLENTINOS, A. (1905): “Excursión a Covarrubias y Arlanza”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Vol. 13, núm. 152-155, pp. 214-222.

<sup>127</sup> LAMPÉREZ Y ROMEA, V. [1904] (1984): “Juan de Colonia. Estudio biográfico crítico”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Julio de 1904, núm. 19. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, p. 351.

<sup>128</sup> HUIDOBRO Y SERNA, L. [1908] (1984): “Convento de la Santísima Trinidad de Burgos. Capilla y Sepulcro de Medina”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones...*, *ob. cit.*, núm. 66, p. 439 y siguientes.

<sup>129</sup> HUIDOBRO Y SERNA, L. [1908] (1984): “Iglesia de Santo Toribio. Barrios de Bureba.” *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones...* *ob. cit.* Tomo V, pp. 355-356. Ídem: “Los trípticos de Santibáñez de Zarzaguda.”, pp. 218-220.

<sup>130</sup> Descrito como un poblado minúsculo e insignificante pero que contiene una hermosa iglesia, hasta ese momento, inédita, poseedora, entre otras piezas, de una bella cruz procesional de estilo “gótico decadente”, por cuya conservación teme el arquitecto. Cfr. LAMPÉREZ Y ROMEA, V. (1920): “Notas

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

Federico Hernández y Alejandro, que utiliza el *Boletín* para clamar por la protección de las ruinas de Clunia<sup>131</sup>.

Estas publicaciones también incluyen artículos de carácter divulgativo, sin alejarse demasiado del estudio. Están en la línea del relato turístico, sin profundizar en datos artísticos e históricos, pero sin la superficialidad de una guía, al tiempo que aportan vivencias personales. Es el caso de la descripción de Jesús Asensio Ibáñez sobre una excursión a Burgos realizada por la Sociedad Castellana de Excursiones en 1908<sup>132</sup>.

El recorrido comienza, obviamente, por la Catedral y tiene todos los tintes de la visita turística “típica” del viajero habitual, incluidos un tranquilo paseo por el Espolón y los aspectos gastronómicos. Resulta un modelo de itinerario tan estándar, que parece oportuna su descripción. Visitan, además, las iglesias de San Nicolás, San Gil, San Esteban y el Museo Arqueológico Provincial en el Arco de Santa María. Pasean por el Espolón disfrutando de su ambiente.

Después del almuerzo, se trasladan en coche hasta la Cartuja, al Monasterio de Las Huelgas y, por último, se acercan a la Puerta de Romeros, en el Hospital del Rey, para dirigirse desde allí a la estación, de vuelta a Valladolid. El relato de esta visita viene acompañado por grabados, como el altar de la epístola en la Capilla de los Condestables, un sepulcro hispano-cristiano del siglo V y el sepulcro de Juan II e Isabel de Portugal.

A la vista de estos testimonios, se confirma el interés que despierta el conjunto monumental burgalés, no obstante, en ningún caso eclipsa a la Catedral. Lampérez lo expresa de manera concisa en estas palabras<sup>133</sup> (fig. 132):

“Hay en todos los países cierto número de monumentos cuya fama no sólo está acreditada y extendida, sino que constituye algo tan genuino y característico que no es posible separarlos del nombre de la ciudad donde se levantan... Tal sucede también con Burgos y las agujas o flechas de su catedral”.

También la prensa publica artículos y noticias que dejan patente la presencia de los monumentos y la historia en la conciencia colectiva local, al tiempo que

---

de una excursión por tierras burgalesas. Santa María del Campo, Castrojeriz, Olmillos, Villamorón”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones...*, *ob. cit.* Vol. 28, núm. 2, pp. 65-71.

<sup>131</sup> HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO, F. [1907] (1984): “Mi viaje a Clunia”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones...*, *ob. cit.*, núm. 51, pp. 53 y siguientes.

<sup>132</sup> ASENSIO IBÁÑEZ, J. [1908] (1984): “Excursión a Burgos”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones...*, *ob. cit.*, núm. 66, pp. 425 y siguientes.

<sup>133</sup> LAMPÉREZ Y ROMEA, V. (1904): “Juan de Colonia. Estudio biográfico crítico...”, *art. cit.*, p. 351.

testimonian la proyección de esa presencia más allá de los límites provinciales, llegando a calar en la memoria nacional<sup>134</sup>.



Figura 132. Artículo de V. Lampérez para el ABC. 13-7-1919, p. 43.

<sup>134</sup> GARCÍA DE QUEVEDO, E.: “América por el Cid”. *Diario de Burgos*, 2 de junio de 1926, p. 1. *Diario de Burgos*, 23 de agosto de 1900, p. 2. También ROSSELL, M.: “Una estatua del Cid en Nueva York. En Burgos nos contentamos con la primera piedra”. *Diario de Burgos*, 21 de enero de 1928, p. 1.; “El centenario de la catedral. Los restos del Cid”. *Diario de Burgos*, 10 de febrero de 1921, p. 1; ROULIN, E.: “El arte gótico en Burgos. En el siglo XX”, *Diario de Burgos*, 22 de noviembre de 1907, p. 1 y “En honor de Burgos”, *Diario de Burgos*, 16 de julio de 1915, p. 2, de *The Christian Science Monitor*.

Desde los primeros años del siglo XX, advertimos en la prensa las dos tendencias propias de la época en la consideración del patrimonio: la exaltación castellanista, sustentada en los vestigios histórico-artísticos y su creciente valoración como un recurso turístico. Los periódicos toman parte activa en cuestiones de naturaleza artística relativas a la Catedral, pues constituye, tal y como ellos mismos afirman, “el orgullo de la ciudad”<sup>135</sup>. También las alusiones a la figura cívica se intensifican y Rodrigo Díaz de Vivar será el protagonista casi absoluto de las evocaciones históricas. Pérez Galdós, Azorín<sup>136</sup>, Ramiro de Maeztu<sup>137</sup> y, por supuesto, Menéndez Pidal<sup>138</sup>, escriben artículos en los que se manifiesta la personificación de los valores nacionales en el héroe y la identificación de Burgos y Castilla con la historia de la nación española.

Junto a estas figuras representativas de la cultura, otros autores publican auténticas soflamas de burgalesismo y castellanismo, tan presente en los años veinte, utilizando los vestigios artísticos y, sobre todo, las leyendas cívicas para apoyar argumentos patrióticos en los que se advierte la idealización de las gestas medievales. Esta corriente, tomando los presupuestos noventayochistas, enarbola los monumentos y las leyendas de los héroes como testimonios de un pasado lleno de grandeza, valentía, honor e hidalguía, que convirtió a los castellanos en padres de la nación española.

De ahí, que el Cid, más héroe nacional que nunca, se conecte con los vestigios artísticos, representados por la Catedral. Estos planteamientos se reflejan en la utilización del monumento como imagen nacional en publicaciones de los Estados Unidos. Tal ocurre en la *International Telephone Review* de 1921, donde el único referente artístico que se incluye es una foto de la catedral (figs. 133 y 134). El ejemplar contó con el patrocinio del gobierno español y formaba parte de la campaña propagandística estatal en el exterior<sup>139</sup>. Así, la identificación exaltada de Burgos-Catedral-Cid, actúa, a su vez, como reclamo turístico para la ciudad<sup>140</sup>.

---

<sup>135</sup> “De mucho interés. Un burgalés”. Referencias al “Viaje artístico por España” de P. Alary. *El Papamoscas*, 16 de octubre de 1910, p. 2.

<sup>136</sup> ARRARÁS, F.: “Azorín en la catedral de Burgos”. *Diario de Burgos*, 7 de noviembre de 1924, p. 1.

<sup>137</sup> DE MAEZTU, R.: “Las piedras de Burgos”. *Diario de Burgos*, 22 de noviembre de 1922, p. 1. De *El Sol*.

<sup>138</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R.: “El solar del Cid”. *Diario de Burgos*, 25 de septiembre de 1926, p. 1. De *La Revista de las Españas*, núm. 1. Unión Ibero-americana, Madrid. También GARCÍA DE QUEVEDO, E.: “La España del Cid. De R. Menéndez Pidal”. *Diario de Burgos*, 9 de mayo de 1929, p. 1.

<sup>139</sup> Archivo del Museo del Romanticismo. Fondo de la Comisaría Regia de Turismo. FD 2021.

<sup>140</sup> MATÍAS, G.: “Por tierras de Burgos. Los infantes de Lara. Alrededor de la historia”. *Diario de Burgos*, 8 de octubre de 1924, p. 3. También ESCOBAR, J.: “Las nietas del Cid”. *Diario de Burgos*, 10



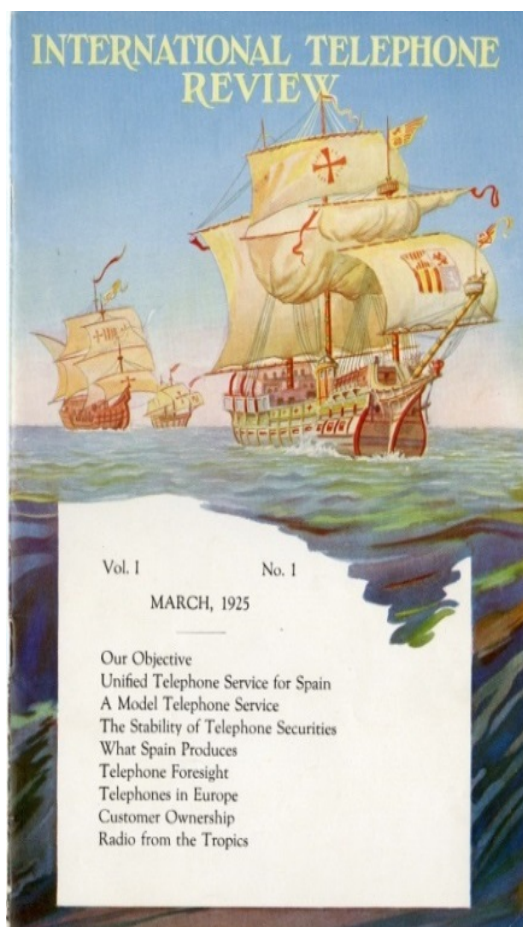


Figura 133. Portada de la *International Telephone Review*, 1925. Museo del Romanticismo. Fondo Comisaría Regia de Turismo.



Figura 134. La Catedral, único referente artístico español en la *International Telephone Review*, Museo del Romanticismo. Fondo Comisaría Regia de Turismo.

Otro gran aliado para la difusión del patrimonio son las colecciones de postales, que toman realmente fuerza con el nacimiento del siglo XX<sup>141</sup>. Sus objetivos se centran en lo que ha trascendido tradicionalmente de Burgos pero, a medida que avanza el siglo, se incorporan nuevos elementos patrimoniales y los monumentos “clásicos” se encuentran con serios competidores.

de enero de 1926, p. 1.; CRESPO DE LARA, F.: “La verdad acerca del Cid. A la Sociedad Segoviana de Amigos del País”. *Diario de Burgos*, 19 de noviembre de 1918, p. 1.

<sup>141</sup> Las colecciones de postales de Burgos están firmadas por García, D’Asloc, Salón Postal, Excelsior, Academia de Caballería y Pautauberge, Laurent, Hauser y Menet, Idelmón, V. B. Cumbo, E. R. Vivar, Eusterio Rodríguez, Romo y Fussel, L. Roisin, Ciorán, L. L. o A. G. Solas.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

Las novedades se centran en dos aspectos complementarios. Por un lado, se suman a las colecciones escenas de la ciudad contemporánea<sup>142</sup> o que plasman la transición entre tradición y progreso. Es representativa la imagen de ganado abrevando en el río con una chimenea industrial al fondo<sup>143</sup>. Por otro lado, reflejan la animada vida de una localidad tranquila y arbolada. Si a estos aspectos unimos la temática tradicional de ciudad monumental gótica con toques renacentistas, se advierte que las postales recogen las bases sobre la que Burgos cimenta su industria turística (fig. 135).



Figura 135. Consolidación iconográfica de Burgos. Alrededor de 1900. AMBu, FO-24816.

El Paseo del Espolón es uno de los elementos más representados. Además de las vistas habituales<sup>144</sup>, resulta interesante por sí mismo, de ahí que aparezcan imágenes de su arbolado<sup>145</sup>, del Espolón con paseantes, carruajes o desfiles

<sup>142</sup> AMBu, FO-28599-604, 28666, 28385-387, 28556-561, 28509, 28510-514, 28381, 28388-391, 28427-421.

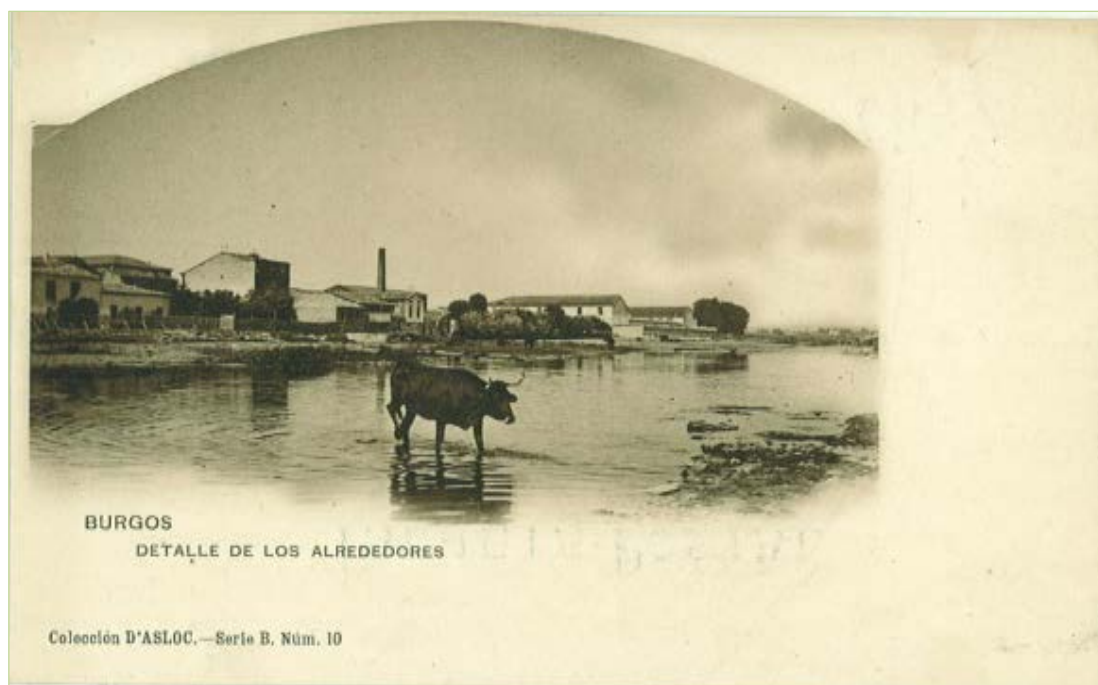
<sup>143</sup> *Ibidem*, FO-25814.

<sup>144</sup> *Ibidem*, FO-28050, 28060-62, 28066, 28068.

<sup>145</sup> *Ibidem*, FO-28373.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

militares<sup>146</sup> y conciertos<sup>147</sup>. Representa el escenario en el que se desenvuelve gran parte de la vida ciudadana, ofreciendo la imagen amable que interesa divulgar y que la confiere un aspecto actual y dinámico, con actividades lúdicas y culturales<sup>148</sup>. Quizá por ese mismo motivo sean tan repetidas las vistas del Teatro Principal, en las que se aprecia el edificio dentro del conjunto urbano, compuesto por el Palacio de la Diputación, el puente de San Pablo, la actual plaza del Mío Cid y el arranque de la calle Vitoria, tomadas desde ambas riberas del Arlanzón<sup>149</sup>, y las fotografías del Espoloncillo<sup>150</sup>, del Paseo de la Isla y la Plaza de Castilla<sup>151</sup>, de la Quinta<sup>152</sup>, del Paseo de los Cubos<sup>153</sup>... (figs. 136 y 137).



**Figura 136. Imagen burgalesa: convivencia entre tradición y progreso. Principios del siglo XX. AMBu, FO-24814.**

<sup>146</sup> AMBu, FO-28030-40.

<sup>147</sup> *Ibidem*, FO-28033-34.

<sup>148</sup> *Ibidem*, FO-28422, 426, 28125-2129, 28130-135, 28137-140, 28144, 145, 28149, 28151.

<sup>152</sup> *Ibidem*, FO-28574, 28576, 28578, 28582, 28660, 28565; 28573, 28583-587.

<sup>149</sup> *Ibidem*, FO-28535-539, 28541-545, 28547, 28655, 28013.

<sup>150</sup> *Ibidem*, FO-28526.

<sup>151</sup> *Ibidem*, FO-28377, 380383, 28384, 28382, 28396-401, 28410-28418, 28420.

<sup>152</sup> *Ibidem*, FO-28553, 28812.

<sup>153</sup> *Ibidem*, FO-28422, 28426.



Figura 137. El Espolón con el Teatro Principal al fondo. Col. particular.

El enorme potencial comunicativo de la imagen se expresa plenamente en los carteles y en los programas de ferias y fiestas, a pesar de constituir soportes eminentemente perecederos, pues su periodo de vigencia queda delimitado por el acontecimiento anunciado<sup>154</sup>. En este tipo de publicaciones se recurre a iconos identificativos fácilmente reconocibles fuera del ámbito burgalés.

De ahí la insistente presencia del repertorio gráfico de carácter historicista, en el que destacan el Arco de Santa María y la Catedral, con alusiones cidianas o referencias al folclore popular<sup>155</sup>. En todos los carteles de la colección del Archivo Municipal de Burgos, fechados entre 1900 y 1940, encontramos una imagen de la Catedral y sus agujas. Puede estar en primer plano, como en el caso del cartel de

<sup>154</sup> ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2007): “Artes decorativas y diseño gráfico. Poder de seducción.” En *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (4)*, Caja de Burgos. Burgos, pp. 362-363.

<sup>155</sup> AMBu, *Programa de ferias y fiestas*, 1905, portada; *Programa de ferias y fiestas*, 1914, portada; *Programa de ferias y fiestas*, 1916, portada. *Programa de ferias y fiestas*, 1926, portada. *Programa de ferias y fiestas*, 1904, portada; *Programa del VII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa*, 1912, portada; *Programa de ferias y fiestas*, 1917, portada. *Programa de ferias y fiestas*, 1903, portada; *Programa de ferias y fiestas*, 1910, portada; *Programa de ferias y fiestas*, 1904, portada; *Programa del VII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa*, 1912, portada; *Programa de ferias y fiestas*, 1917, portada. *Programa de ferias y fiestas*, 1913, portada. *Programa de ferias y fiestas*, 1904, portada; *Programa del VII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa*, 1912, portada; *Programa de ferias y fiestas*, 1917, portada. *Programa de ferias y fiestas*, 1913, portada.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

promoción turística que el PNT editó para Alemania en los años 30<sup>156</sup>, dentro de un medallón como referencia secundaria, acompañando a manolas y campesinos ataviados con trajes folclóricos<sup>157</sup>, representada por una silueta lejana junto a soldados en carteles de alistamiento<sup>158</sup>, o acompañada por el Arco de Santa María<sup>159</sup>, pero su presencia es obligada (figs. 138, 139 y 140).

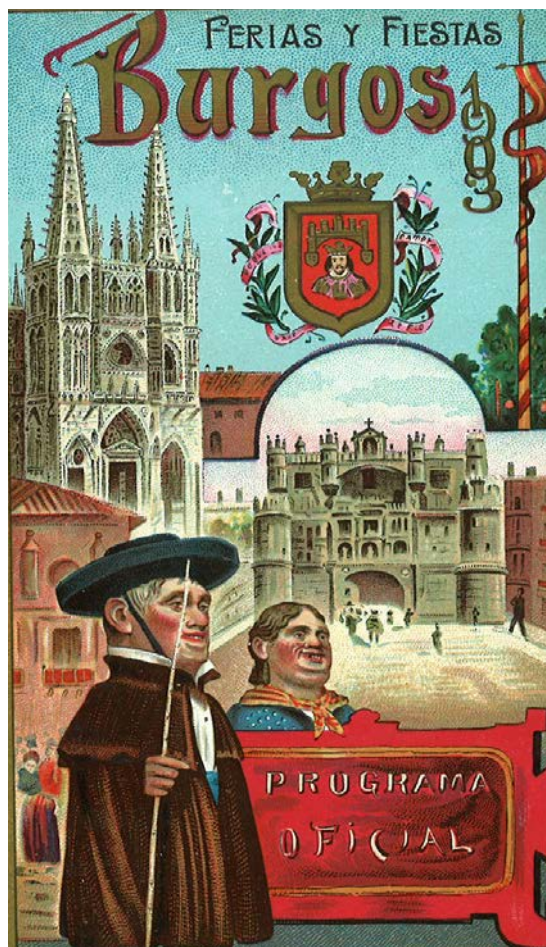


Figura 138. El repertorio gráfico más representativo. Programa de fiestas de 1903. AMBu, Secc. Programas de fiestas.

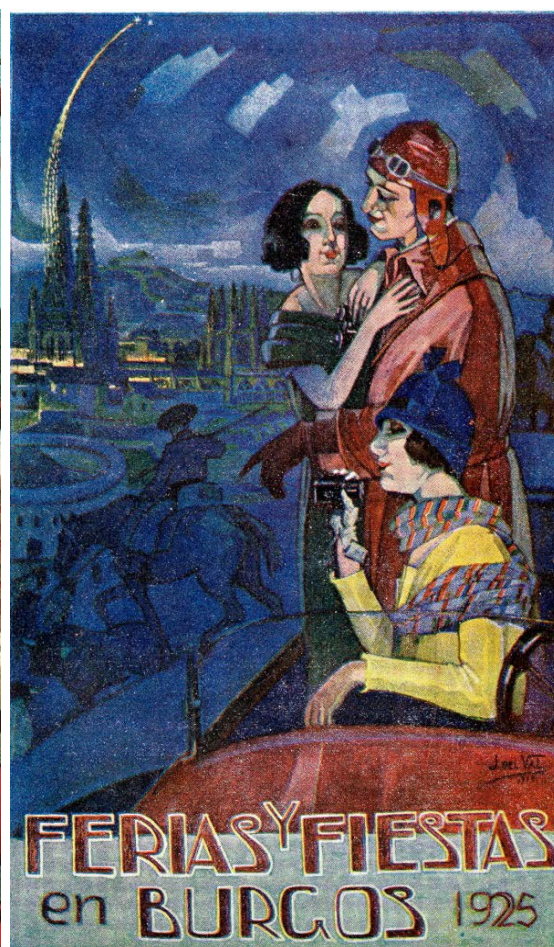


Figura 139. Alusiones a la modernidad junto a las agujas de la Catedral en el cartel de fiestas de 1925. AMBu, FO-28937.

<sup>156</sup> AMBu, CA-716, LONGORRI PIMENTEL, J.: “Besucht Spanien. Heimat des Cid. Gotisches Wunderwerk” (Visitad España. Patria del Cid. Maravilla del gótico). Patronato Nacional de Turismo, años 30.

<sup>157</sup> Ibídem, CA-36, RAMOS, L.: “Ferias y fiestas de 1932”; CA-34, VICARIO, G. A.: “Ferias y fiestas de 1928”; CA-38, TEY PADILLA: “Ferias y fiestas de 1936”.

<sup>158</sup> Ibídem, CA-133 “Alistaos. Por la libertad de Burgos. Milicias burgalesas”.

<sup>159</sup> Ibídem, CA-35.



Figura 140. Referencias castellanistas.  
Cartel de fiestas de 1936. AMBu, CA-038.

En los años 20, la fotografía prácticamente desbanca al dibujo en los programas de fiestas y se incorporan monumentos de la provincia, aportando cierta variedad al repertorio gráfico, como la portada de la Iglesia de Santa María de Aranda de Duero y el castillo de Peñaranda. En esta década se intensifica la temática castellana, manteniendo la omnipresente Catedral, tanto en fotografías como en composiciones de estética “art decó”. Así, se reproducen aspectos del patrimonio inmaterial, como tipos populares y campesinos o mercados de ganados.

También, los programas se hacen eco, de alguna manera, de los cambios en curso que interesa mostrar al forastero, por lo que encontramos imágenes del aeródromo con avionetas, de concursos hípicos y panorámicas aéreas (fig. 141). Esta circunstancia se acentúa a partir de los años 30, cuando desciende de forma significativa el número de representaciones monumentales, en favor de paseos, jardines, hotelitos familiares, actividades lúdicas y vida social<sup>160</sup>.

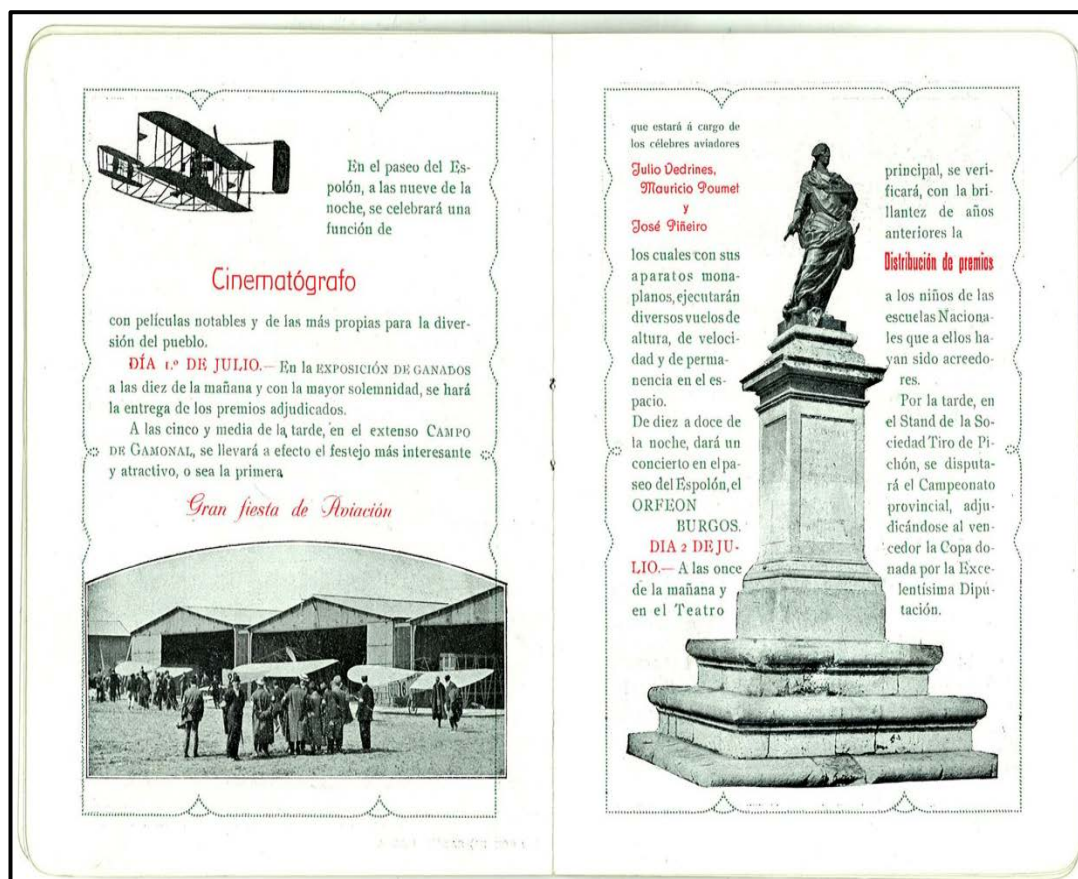


Figura 141. Avances técnicos del nuevo siglo en el Programa de fiestas de 1913. AMBu, Secc. Programas.

<sup>160</sup> AMBu, *Programa de ferias y fiestas*, 1913, s/f; 1922, pp. 5, 20, 21 y 34; 1926, s/f 1932 y 1935, s/f.

La revisión de todos estos testimonios permite constatar que tanto guías como reportajes recogen e insisten en la imagen consolidada de Burgos. El listado inicial de monumentos, cuya visita se recomienda, permanece inalterable a lo largo de las décadas. Si bien, se advierte un creciente interés por el patrimonio de la provincia a medida que avanza el siglo XX, hasta el punto de ser el protagonista en distintas publicaciones. Al mismo tiempo, otros elementos culturales, paisajísticos, etnográficos y cotidianos comienzan a ser valorados.

### 3. 2. Patrimonio cultural: del recurso turístico al producto turístico

La admiración que secularmente han despertado en los viajeros los monumentos llevó a la ciudad a tomar conciencia de su valor desde el punto de vista turístico. En los últimos años del siglo XIX, comienzan a alzarse voces que advierten de los beneficios que se podrían obtener con “la industria de los forasteros” gracias a la cantidad y riqueza de los vestigios artísticos. Para tal fin es indispensable que la herencia histórica, recurso frágil y no renovable, se proteja y conserve. Al mismo tiempo, es necesario “ponerla en valor”, lo cual exige llevar a cabo una serie de actuaciones. Colocar a disposición del público el mayor número de riquezas artísticas posible. Cuidar que la presentación del conjunto se ajuste “al decoro” y a las demandas del visitante. Finalmente, todo debe ir acompañado de acciones eficaces de propaganda y publicidad. Estos aspectos son, actualmente, inherentes a la explotación turística del patrimonio, pero, hasta llegar a este punto, hubo un largo camino por recorrer.

#### 3. 2. 1. La conservación del patrimonio y su rentabilización turística

En Burgos, décadas antes de la irrupción del fenómeno turístico ya se advierten planteamientos en los que confluyen la intención conservadora y la voluntad de exhibir. Buena muestra es la doble actitud de la Comisión de Monumentos hacia la cueva de Atapuerca cuando, en 1868, insiste en “... que no se prive al público de admirarlas en todo tiempo”<sup>161</sup>. Igualmente, en la Catedral, en 1870, solicita supervisar cualquier obra, por insignificante que sea “... por la magnificencia del templo y por el gran número de viajeros que la visitan continuamente”<sup>162</sup>.

Con el comienzo de siglo asistimos a la consideración explícita de las riquezas artísticas como un recurso que, hábilmente explotado, podría sustituir a aquellos

---

<sup>161</sup> AIFG. Actas correspondientes a 17 de abril de 1868, p. 18; 23 de junio de 1868, pp. 26 y 27; 31 de mayo de 1869. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 31.

<sup>162</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 4 de febrero de 1870, pp. 38- 40.



otros capitales de los que carece la región. Esta realidad se asume de forma paralela a la toma de conciencia del potencial de la ciudad como centro turístico.

Comentarios acerca de la Catedral como “inagotable fuente de riqueza para la población”<sup>163</sup> o “... joya arquitectónica que sería un venero de ingresos para Burgos si el turismo encauzara bien en España la corriente extranjera”<sup>164</sup>, se suceden con asiduidad. Se tiene plena conciencia, también, de la proyección universal de su más famoso héroe. Burgos es “la ciudad del Cid”. Los burgaleses no sólo asumen la identificación con estos dos iconos, sino que los utilizarán como base para buena parte de los proyectos que emprenden con fines propagandísticos y turísticos. En términos económicos, ya en los primeros años del siglo XX, en Burgos, se calculaba el valor del patrimonio, no por su precio intrínseco, pues sería incalculable y no monetizable obviamente, sino en función de las rentas que puede proporcionar a posteriori. Tal y como se expresaría en la actualidad, se conoce el carácter “ex post” de su rentabilidad<sup>165</sup>.

La actitud burgalesa con respecto a las evidentes relaciones entre el patrimonio y el desarrollo turístico está refrendada por los primeros congresos de turismo (1908-1912) (fig. 142). Gracias a estos debates se analiza su protagonismo como recurso y se asume la necesidad de implementar actuaciones que fomenten el consumo sin desvirtuar su identidad. La primera condición es el deber de conservar “... todos los elementos de atractivo... en particular lo referente á la belleza de sus paisajes, al arte, á la ciencia, á la historia &...”<sup>166</sup>. Todos ellos actúan como reclamo del veraneo, del balnearismo, del paisajismo y excursionismo y del “invernaje”<sup>167</sup>. Esta idea permanece en la mente de los burgaleses y aflora, periódicamente, a lo largo de las tres primeras décadas del siglo.

El Ayuntamiento, la Comisión de Monumentos y la recién creada AFTB hacen suyos estos presupuestos: “Hay que llevar al ánimo de todos el que el turismo no se fomenta sólo con congresos y discursos, sino con hechos prácticos y positivos, y uno de los más eficaces es el cuidar, el conservar, el mejorar nuestros monumentos artísticos”<sup>168</sup>. Estas intenciones no siempre estarán en consonancia con los hechos, puesto que, aunque algunos bienes se salvaron por ser considerados como un activo, otros ejemplos de reconocida capacidad de atracción sufrieron deterioro, ruina y su desaparición fue inevitable.

---

<sup>163</sup> “Las obras de la catedral”. *Diario de Burgos*, 18 de noviembre de 1903, pp. 1 y 2.

<sup>164</sup> X: “El Centenario de las Navas de Tolosa en Burgos”. *El Papa Moscas*, 4 de agosto de 1912.

<sup>165</sup> HERRERO PRIETO, L. C. (1998): “El patrimonio histórico como factor de desarrollo económico.” En *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, p. 244.

<sup>166</sup> AMBu, 13-277, folio 6.

<sup>167</sup> Modalidad turística identificable con el actual “turismo de nieve”.

<sup>168</sup> “La Casa Miranda. Pueblo suicida”, *Diario de Burgos*, 27 de diciembre de 1910, pp. 1 y 2.

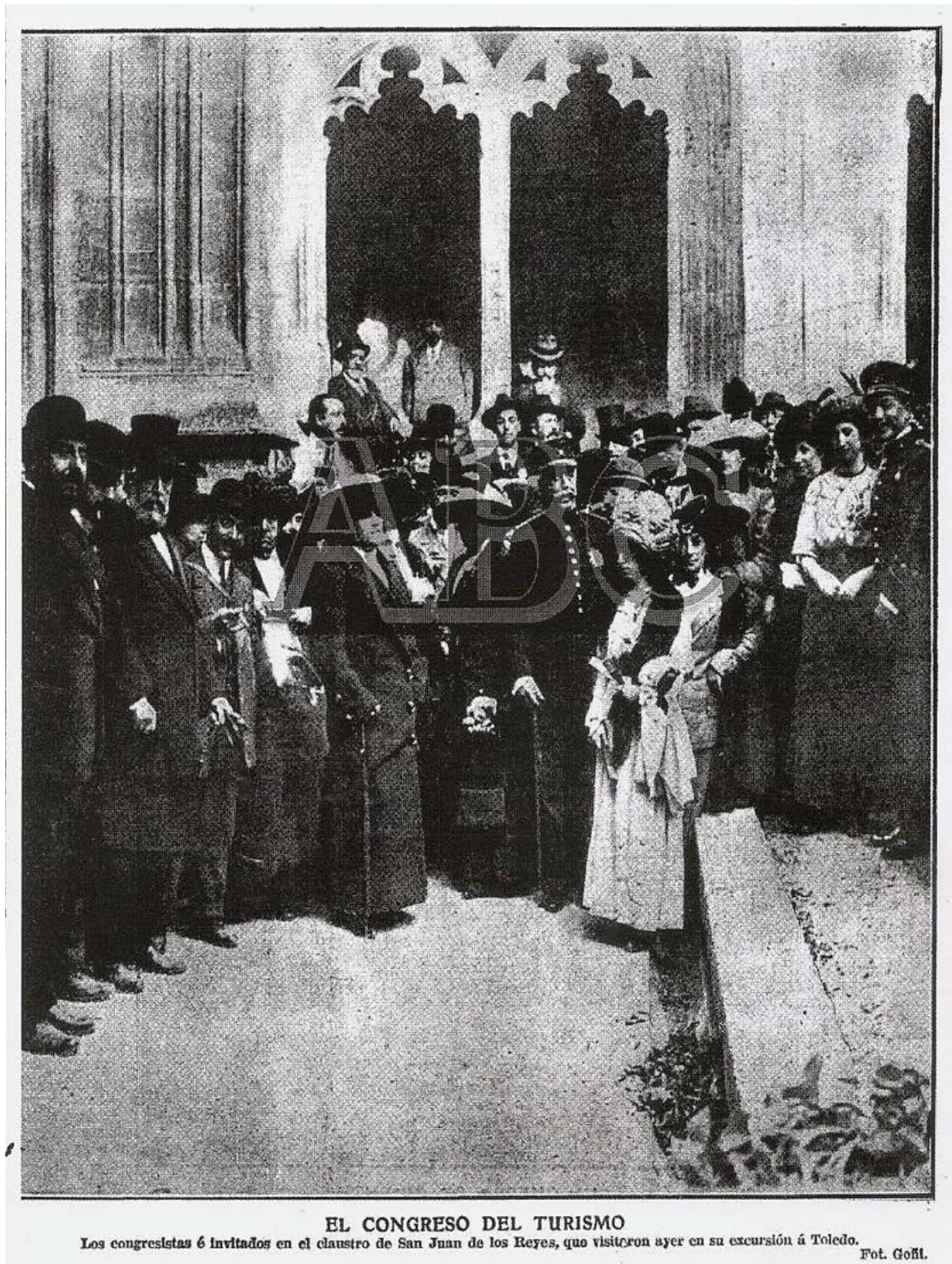


Figura 142. Asistentes al Congreso de Turismo de Madrid. ABC, 26 de octubre de 1912.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

El asunto de la conservación es uno de los más discutidos en el Congreso de Madrid de 1912. La sesión titulada “Medidas que pudieran adoptarse para conservar el carácter de las Ciudades artísticas ó para acrecentarlo, si esto se juzga conveniente”, impregnada de los nuevos valores con respecto al patrimonio, aborda el tema poniendo de manifiesto su importancia en la atracción turística. No basta con conservar las riquezas monumentales, sino también los conjuntos urbanos, manteniendo el carácter típico de las ciudades y sus barrios, por su condición de testimonio. Según esta premisa, debían ser protegidos, no sólo los iconos arquitectónicos o las grandes obras artísticas, sino también los elementos menores.

Proteger ese tipismo exige que las autoridades eviten la construcción de edificios que rompan la armonía de los conjuntos. Procurar, también, que prevalezca el interés general por encima del interés particular, tanto a la hora de vender o derribar edificios, como en las nuevas construcciones. De igual manera, se evidenció la necesidad de contar con un cuerpo técnico, autorizado y fiable, que asesorara a las juntas municipales en materia de conservación<sup>169</sup> y, finalmente, la importancia turística de jardines, parques y bosques. Estas conclusiones no cayeron en saco roto en Burgos, si bien, no siempre fue posible llevarlas a la práctica. En algunos casos se tardó décadas en asumir responsabilidades o resolver las deficiencias.

La influencia de los congresos se manifiesta en el talante de la CM y, sobre todo, de la AFTB, cuyas propuestas crean un clima favorable en el Ayuntamiento que permitirá, con el tiempo, llevarlas a la práctica. La CM se constituye en Junta Asesora del Ayuntamiento y será consultada a la hora de autorizar derribos o edificaciones “en calles o casas con marcada antigüedad”<sup>170</sup>. Cuando en 1937 se cree una “Junta Consultiva de Arte Público” de carácter municipal para tratar estos asuntos, la Comisión estará representada por el concejal Gómez de Cadiñanos<sup>171</sup>.

Esta institución reclama en repetidas ocasiones la reparación de monumentos y sitios históricos, como los arcos de San Esteban, de Fernán González, de la Judería o de San Martín<sup>172</sup>. Lamentablemente, la precariedad de las arcas municipales y la escasez de recursos y subvenciones de la CM, retrasan esas reparaciones durante décadas. Hasta 1929 no se llevarán a cabo en los arcos de Santa María, de San

---

<sup>169</sup> ROLLÍN, L.: “De turismo. Después del Congreso de Madrid. VI. Grupo A, Tema 3º: Medidas más urgentes y de carácter general que los Municipios pudieran llevar rápidamente á las Ordenanzas municipales para embellecer las ciudades y hacerlas atractivas”. *Diario de Burgos* (de *La Correspondencia de España*), 22 de enero de 1913, p. 1.

<sup>170</sup> AMBu, 18-2606, folio 1 y 3.

<sup>171</sup> AIFG. Actas correspondientes a 23 de abril de 1937. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, pág. 22.

<sup>172</sup> AMBu, 18-1761, s/f ; 18-3681, s/f; 18-2604, s/f.

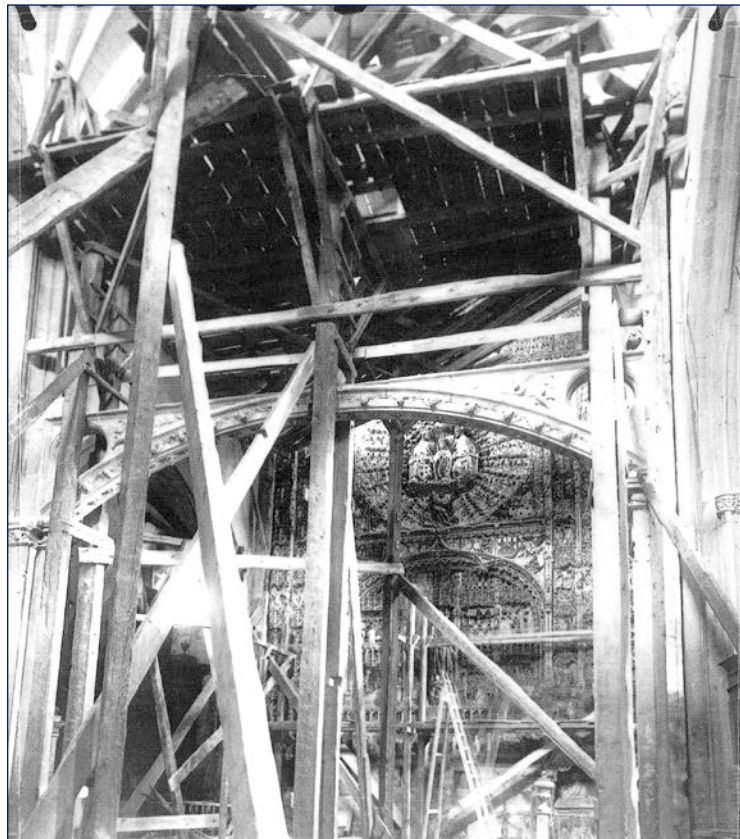
AIFG. Acta correspondiente a 22 de abril de 1914 p. 15; Acta correspondiente a 1 de marzo de 1922, p. 47.; Acta correspondiente a 26 de junio de 1923. p. 54. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

Esteban y de San Martín. El Arco de Fernán González tendrá que esperar hasta 1936, año en que se destina una partida de 9.000 pesetas para su restauración<sup>173</sup>.

Sin embargo, otros edificios emblemáticos más afortunados son objeto tempranamente de importantes intervenciones. Así, la Iglesia de San Nicolás de Bari se restauró gracias a los fondos conseguidos por diferentes vías: una suscripción popular promovida por el Ayuntamiento y reforzada por su publicación en la revista *La Ilustración Española y Americana*, una subvención estatal y “... las ayudas recibidas de los turistas que visitan el templo...”. Se consiguieron 22.513.- pesetas, del todo insuficientes para acometer las obras. La cantidad restante necesaria fue donada por el marqués de Murga, bajo cuyo mecenazgo se llevó a cabo una restauración reconocida como ejemplar (fig. 143).



**Figura 143. Restauración de la Iglesia de San Nicolás de Bari. 1910. AMBu, FO-0808.**

---

<sup>173</sup> AIFG. Actas correspondientes al 26 de junio de 1935, p. 13; 11 de marzo de 1935, p. 8. 2º Libro de Actas de la Comisión de Monumentos.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

El resultado aportará fama y notoriedad a la ciudad y, como reconoce el propio Ayuntamiento, "... hoy puede admirarse en su justo valor y llama poderosamente la atención de cuantos visitan el templo"<sup>174</sup>. Por este motivo, y en agradecimiento al aristócrata, se solicita para él, ante el Ministerio de Instrucción Pública, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII<sup>175</sup>, por ser persona "... que da lustre a la bandera nacional...". En reconocimiento a su labor, el 9 de enero de 1918 es nombrado conservador de los monumentos nacionales de la provincia<sup>176</sup>.

Otro ejemplo es la Casa Miranda (fig. 144). Uno de los mejores testimonios de arquitectura Renacentista de Burgos estaba convertido en una degradada casa de vecinos. Antes de comenzar las negociaciones de su problemática compra-venta a Hearst, el magnate de la prensa americana, miembros destacados de la sociedad burgalesa, con Rodrigo de Sebastián a la cabeza, iniciaron sin éxito conversaciones con su dueño, Hermenegildo Barbero, para alquilar su patio, la pieza artística del edificio. La finalidad no era otra que hacerlo presentable ante los numerosos turistas. El propio R. de Sebastián afirma<sup>177</sup>:

"Mi primera visita al Sr. Barbero fue para proponerle que, a fin de que los turistas que vienen a Burgos a visitar sus monumentos pudiesen admirar el patio de la Casa Miranda sin sufrir el asedio de las gentes que allí habitaban y sin que les repugnasen la suciedad y los malos olores, nos alquilara a unos cuantos particulares, amantes del arte, dicho patio, al cual limpiaríamos por nuestra cuenta, derribando los tabiques existentes entre las columnas y dejándolo despejado, de modo que quedasen al descubierto todas sus bellezas."

Paralelamente, el Ayuntamiento estaba en tratos con su propietario para adquirir el edificio, pero el tiempo transcurría sin concretarse la venta. El marqués de Murga también entró en negociaciones, comprometiéndose a adquirir la casa por 75.000 pesetas, operación que se frustró igualmente. El motivo fue que Barbero había alcanzado un acuerdo muy ventajoso con la entidad conocida como Mr.

---

<sup>174</sup> AMBu, 15-632, s/f.

<sup>175</sup> Ídem.

BERRUETA, M.D.: "El marqués de Murga. Salamanca, 10 de octubre de 1910". *Diario de Burgos*, 11 de octubre de 1910, p. 1.

<sup>176</sup> AIFG, Acta correspondiente al 20 de febrero de 1918. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 28.

<sup>177</sup> SEBASTIÁN, R.: "La Casa de Miranda. Gestiones particulares". *Diario de Burgos*, 30 de diciembre de 1910, pp. 1 y 2.

SEBASTIÁN, R.: "Rectificación al Sr. Barbero". *Diario de Burgos*, 4 de diciembre de 1911, pp. 1 y 2.

L'Hôtel y Cía., afincada en Francia, en virtud del cual el patio de la casa se vendía por 60.000 pesetas<sup>178</sup>.



**Figura 144. Patrio de la Casa Miranda antes de su restauración. AMBu, FO-1359.**

Cuando la opinión pública burgalesa tuvo noticia de la venta del edificio y su posible salida del país reaccionó enérgicamente. Este comportamiento contrasta con la desatención e indiferencia manifestada hasta ese momento hacia el inmueble por la inmensa mayoría de la población. Se produjo lo que el profesor Ibáñez Pérez describe como “una especie de neurosis colectiva de miedo ante la desaparición de un objeto hasta entonces prácticamente olvidado”<sup>179</sup>.

En la prensa se fraguó toda una campaña de sensibilización sobre la pérdida de un edificio emblemático para la ciudad, intentando, incluso, una suscripción

---

<sup>178</sup> AMBu, 20-414, 1ª pieza, folios 2-4, 16, 19 y 24. 4ª pieza, folios 7-13.

<sup>179</sup> IBÁÑEZ PÉREZ, A. C. (1996): *Historia, arte, técnica y Patrimonio Artístico. Lección inaugural del Curso Académico 1996-1997*. Universidad de Burgos. Burgos, p. 10.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

popular para recaudar fondos con los que evitar dicho expolio<sup>180</sup>. Se consiguió el consenso general de las instituciones locales, Ayuntamiento, Comisión de Monumentos, la AFTB, Comisión de Instrucción Pública, prensa, empresarios particulares, algunos de ellos negándose a colaborar en el desmantelamiento del patio, como en el caso de la empresa de Félix Landía<sup>181</sup>. Se hizo un llamamiento especial a los comerciantes al considerarles especialmente afectados por la pérdida de un monumento tan visitado por los turistas<sup>182</sup>. Se trató de una movilización ciudadana sin precedentes en la adormecida ciudad castellana.

La repercusión del asunto rebasó los límites locales durante los quince años que se dilató la operación. La Asociación Nacional de Arquitectos simpatizó con la causa burgalesa. A este organismo se sumaron el Ministerio de Instrucción Pública, el Comisario Regio de Turismo, la Real Academia de Bellas Artes, las comisiones de monumentos de otras provincias<sup>183</sup> y revistas extranjeras, como *Le Connoisseur*, cuyo director, Mr. Marcy, era un experto sobre el arte burgalés<sup>184</sup>. Incluso, hubo que luchar contra una sentencia judicial favorable que validaba la venta. Frente a ella, las autoridades tenían un último as en la manga, la declaración, en 1914, de Monumento Nacional para el edificio<sup>185</sup>. Aún así, Hearst apeló al embajador español en Estados Unidos, convirtiendo el tema en asunto de Estado.

Pero, a pesar de su empeño, Hearst no logró su objetivo. Tras varios intentos fallidos de exportación, la Casa Miranda pasó definitivamente a manos del Ayuntamiento en 1934, por 187. 220 pesetas<sup>186</sup>. En 1942, la corporación municipal cedió el edificio al Estado de forma gratuita, con la condición de dedicarse a Museo Provincial<sup>187</sup>. Necesitaba obras de envergadura que su propietario, no podía costear y las subvenciones no llegaban, a pesar de ser Monumento Nacional. En 1944, el Ministerio de Educación Nacional da luz verde al primer proyecto de restauración y adaptación a museo, valorado en 561.751, 93 pesetas, tras el cual se sucederán diversas reformas en 1961, 1978, 1981 y 2005, recuperando así su esplendor

---

<sup>180</sup> “La Casa Miranda”. *Diario de Burgos*, 29 de diciembre de 1910, pp. 1 y 2.

<sup>181</sup> “La Casa Miranda. Pueblo suicida”. *Diario de Burgos*, 27 de diciembre de 1910, pp. 1 y 2.

<sup>182</sup> G. G. P: “Una solución”. *Diario de Burgos*, 28 de diciembre de 1910, p. 2.

<sup>183</sup> AMBu, 20-414, 1ª pieza, folios 27, 30, 31, 35 y 36.

<sup>184</sup> “La Casa Miranda. Otro ejemplo”. *Diario de Burgos*, 23 de diciembre de 1910, p. 2

<sup>185</sup> AMBu, 16-839, s/f.

Es declarada Monumento Nacional por la R. O de 17 de octubre de 1914. Cfr. AMBu, 11-1267, s/f.

<sup>186</sup> *Ibidem*, 20-414, 4ª pieza, folio 1; 5ª pieza y 11-1267, s/f.

<sup>187</sup> Adquirida por el Ministerio de Educación Nacional para la Dirección de Bellas Artes el 22 de octubre de 1942 y se publicó en el B.O.E. de 25 de noviembre de ese mismo año. Cfr. AMBu, 11-1267, s/f.

ELORZA GUINEA, J. C; CASTILLO, B; NEGRO COBO, M (1996): *150 años (1846-1996) del Museo de Burgos*. Junta de Castilla y León. Burgos, pp. 30-31.

original<sup>188</sup> (fig. 145). De manera que este nuevo uso fue la verdadera salvación del edificio.



**Figura 145. Patio de la Casa Miranda en la actualidad. Foto Museo de Burgos.**

El resultado es fruto de la conjunción de varios factores. En primer lugar, la actuación de los medios de comunicación, en segundo lugar, la movilización ciudadana y, finalmente, el convencimiento del doble beneficio para la ciudad. Por un lado, se convirtió en un tema de honor y patriotismo, y por otro lado, el interés práctico como fuente de riqueza que se le otorgó al monumento.

Para evitar la repetición de situaciones similares, algunos integrantes de la CM y de la AFTB, entre ellos R. de Sebastián, habían iniciado una serie de gestiones en el Congreso de Turismo de Madrid. Se planteó que se retomara el acuerdo del Congreso de Lisboa (1911), según el cual se solicitaba la aprobación en el Senado de la Ley de 20 de enero de 1909, ya sancionada por el Congreso de Diputados<sup>189</sup>, que protegía las construcciones de valor histórico, artístico y pintoresco. Igualmente, se

---

<sup>188</sup> HERNÁNDEZ OLIVA, C. A. y MARTÍNEZ MONTERO, J. (2009): *Arquitectura civil en Burgos: la Casa de Miranda. Aproximación histórico-artística*. Madrid. Gran Vía, pp. 38, 40 y 42.

<sup>189</sup> Archivo de la FEHR. FAE, Fondo de la AFTB. Actas correspondientes a 20 de enero de 1912, p. 35; 12 de agosto de 1912, p. 57. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB.



pidió que el derecho de tanteo y retracto, establecido en dicha Ley a favor del Estado, se extendiera a las diputaciones y ayuntamientos. A pesar de la buena acogida de la propuesta, habrá que esperar hasta 1926 para que se promulgue una ley prohibiendo la enajenación y la exportación, en todo o en parte, de los edificios pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional<sup>190</sup>.

El éxito conseguido en la Casa Miranda no alcanza a otros elementos artísticos de los alrededores de la capital o de la provincia, en ocasiones, convertidos ya en meras ruinas. Tal es el caso del Monasterio de San Pedro de Arlanza, cuya portada se pretende trasladar a Santo Domingo de Silos para su correcta "... conservación y exhibición..."<sup>191</sup>, mientras que para la recuperación y limpieza de sus pinturas murales se solicita ayuda al Sindicato de Turismo de Burgos, que no puede responder por falta de presupuesto<sup>192</sup>. Sí se recuperará, en cambio, su fuente del siglo XVII, trasladándola al Paseo de la Isla, pero habrá que esperar a 1933<sup>193</sup>

Es el caso, también, del derribo de la Puerta de los Barbáscones, entrada a la localidad de Santo Domingo de Silos, que se califica como "atentado contra el arte, la historia y el turismo"<sup>194</sup>. El PNT se ofrece para subvencionar dos terceras partes del valor de su reconstrucción, hecho que no se producirá, pues no se consigue la totalidad del montante, (2.048 pesetas) y la CM no cuenta con más de 250 pesetas<sup>195</sup>. Por el contrario, en 1922, se consigue salvar los esbeltos arcos renacentistas, únicos vestigios de la que fuera conocida como Granja de los Arcos, regalados a la ciudad por su propietario, el conde de Castilfalé, quien explícitamente sugiere su colocación en el Paseo de la Isla (fig. 146)<sup>196</sup>.

*In extremis* se detiene, en septiembre de 1931, la salida del país de la portada románica de la Iglesia de Nuestra Señora de la Llana, de Cerezo de Río Tirón, desmontada y cuidadosamente embalada en la ciudad de Vitoria. La rápida reacción del Ayuntamiento y la diligencia del gobierno republicano posibilitaron su traslado a la capital, su reconstrucción y su exposición pública, también, en dicho Paseo de la Isla. Concesión que Burgos reclama en razón de "sus incomparables monumentos, el elevado número de españoles y extranjeros que nos visitan para admirarlos, la posición que ocupa la Ciudad en las rutas modernas y el cuidado con que se atiende

---

<sup>190</sup> Viernes, 15 de octubre de 1926. *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos*, 1926. Tomo 69, número 19. Año LXIX, pp. 373-376.

<sup>191</sup> AIFG, Acta correspondiente a 23 de diciembre de 1927. 1er. Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 74 bis.

<sup>192</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 30 de marzo de 1928, p. 75.

<sup>193</sup> AMBu, 18-3610, s/f.

<sup>194</sup> "Atentado contra el arte, la historia y el turismo. Monumento que desaparece". *Diario de Burgos*, 17 de enero de 1930, p. 1.

<sup>195</sup> AIFG, Acta correspondiente a 14 de abril de 1930. 1er. Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 85.

<sup>196</sup> AMBu, 18-1837, s/f.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

y conserva todas las manifestaciones del arte...”<sup>197</sup>. Los gastos de la operación, alrededor de 4.500 pesetas, corren a cargo de la corporación municipal: 1.597,15 pesetas de transporte y un crédito de 3.000 pesetas necesario para reconstruir la pieza e instalarla en el paseo<sup>198</sup>.

Igualmente, está en consonancia con los acuerdos del Congreso de Madrid, el empeño de CM y AFTB por conservar “el tipismo y la idiosincrasia” de los conjuntos urbanos, como demuestran sus reticencias ante el proyecto de ampliación de la Casa Consistorial. Temen la desaparición “... de un rincón pintoresco, muy apreciado y grato al turista...”, en referencia al pasadizo que une la Plaza Mayor con el Paseo del Espolón<sup>199</sup>.



**Figura 146. Arcos de Castilfalé en la Granja de los Arcos. Anterior a 1922.  
AMBu, F0-2662.**

---

<sup>197</sup> AMBu, 9-3475, s/f.

<sup>198</sup> SEBASTIÁN GARCÍA, V. A. (1996): *Parque de la Isla*. Ayuntamiento de Burgos. Burgos, pp. 64-66 y 75-78.

<sup>199</sup> AIFG. Acta correspondiente a 16 de septiembre de 1927. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 7 bis.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

De la misma manera, la Comisión protege algunas de las casas cercanas a la catedral por su interés histórico y sus escudos, alegando, también, que contribuyen a crear un ambiente favorable para la admiración del templo “y en nada merman la vista”<sup>200</sup>. Por las mismas razones, muestran su desaprobación a la restauración llevada a cabo por un vecino de Burgos, García Muñoz, cuya vivienda dificulta la vista de la Catedral y “estropea las tomas fotográficas”<sup>201</sup>. En 1921 elevan una protesta al Ayuntamiento por haber vendido unos terrenos para edificar, cuando años atrás habían sido expropiados con el fin de ensanchar la calle Fernán González y mejorar la panorámica del templo<sup>202</sup>.

En este foro también se puso de manifiesto la repercusión turística de dos de las herramientas con las que cuenta la salvaguarda del patrimonio: la publicación de catálogos monumentales y la declaración oficial de monumento. Se trató el asunto bajo el título “La conservación de los monumentos arquitectónicos y de la riqueza artística como medio de atraer el turismo.- La catalogación y defensa de este patrimonio”. La conclusión, nuevamente, transmite la diversificación de los valores patrimoniales al aconsejar incluir entre los elementos susceptibles de distinción las calles, barrios y hasta ciudades enteras, que reunieran “condiciones de belleza y carácter arqueológico, con el fin de conservar su interés desde el punto de vista del turismo, por las consecuencias que al efecto han de producir aquellas declaraciones”. Entre estas consecuencias se sitúa la propaganda, que incrementa las visitas en un número que difícilmente se podría igualar con la publicidad de la época. Además, su inclusión en el Tesoro Nacional supone recibir más fondos para reparaciones, mejoras en los accesos, adjudicación de guardas o establecimiento de horarios de visita.

Esta misma justificación fundamenta la solicitud que la CM solicita al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, reiteradamente, para la elaboración definitiva del catálogo monumental de la provincia<sup>203</sup> (ANEXO XXXV). Laboriosa tarea que mediante R. O. de 1º de octubre de 1921 se le encarga a Narciso Sentenach, de la cual se conservan los siete volúmenes manuscritos, con dibujos y fotografías, en la biblioteca del CSIC. Sin embargo, Burgos nunca llegó a ver editado su catálogo<sup>204</sup> (fig. 147).

---

<sup>200</sup> AIFG. Acta correspondiente a 23 de abril de 1937. 2º Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 23 bis.

<sup>201</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 20 de mayo de 1921. 1er. Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 4.

<sup>202</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 20 de mayo de 1921. 1er. Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 4.

<sup>203</sup> *Ibidem*. Actas correspondientes a 16 de octubre de 1911, p. 10; 27 de febrero de 1914, p. 13; 17 de junio de 1919, p. 33.

<sup>204</sup> [http://aleph.csic.es/F/9JD4J3RJ9NL4CDEEMF3Y44UHA2NGAU7PCS3BNU2NUSV5U9Y8NG-08433?func=full-set-set&set\\_number=008035&set\\_entry=000001&format=999.22-3-2013](http://aleph.csic.es/F/9JD4J3RJ9NL4CDEEMF3Y44UHA2NGAU7PCS3BNU2NUSV5U9Y8NG-08433?func=full-set-set&set_number=008035&set_entry=000001&format=999.22-3-2013)



Figura 147. Rollo jurisdiccional de Peñaranda de Duero en el Catálogo Provincial de Monumentos. Narciso Sentenach. Vol. 3. 1921-1925. CSIC.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

Respecto a los Monumentos Nacionales correspondientes al primer tercio del siglo XX, los primeros edificios en obtener tal distinción son la Casa Miranda<sup>205</sup>, la Iglesia de San Nicolás<sup>206</sup>, la Cartuja de Miraflores<sup>207</sup>, el palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero y Santa María de las Viñas<sup>208</sup> (fig. 148). Durante la II República se incorporan el arco e Iglesia de San Esteban, las Huelgas, el Monasterio de San Pedro de Cardaña, en la capital. Y en la provincia, la ciudad romana de Clunia, el Torreón de Doña Urraca, en Covarrubias, la Iglesia de San Salvador en Oña y el Monasterio de Santo Domingo de Silos<sup>209</sup>.

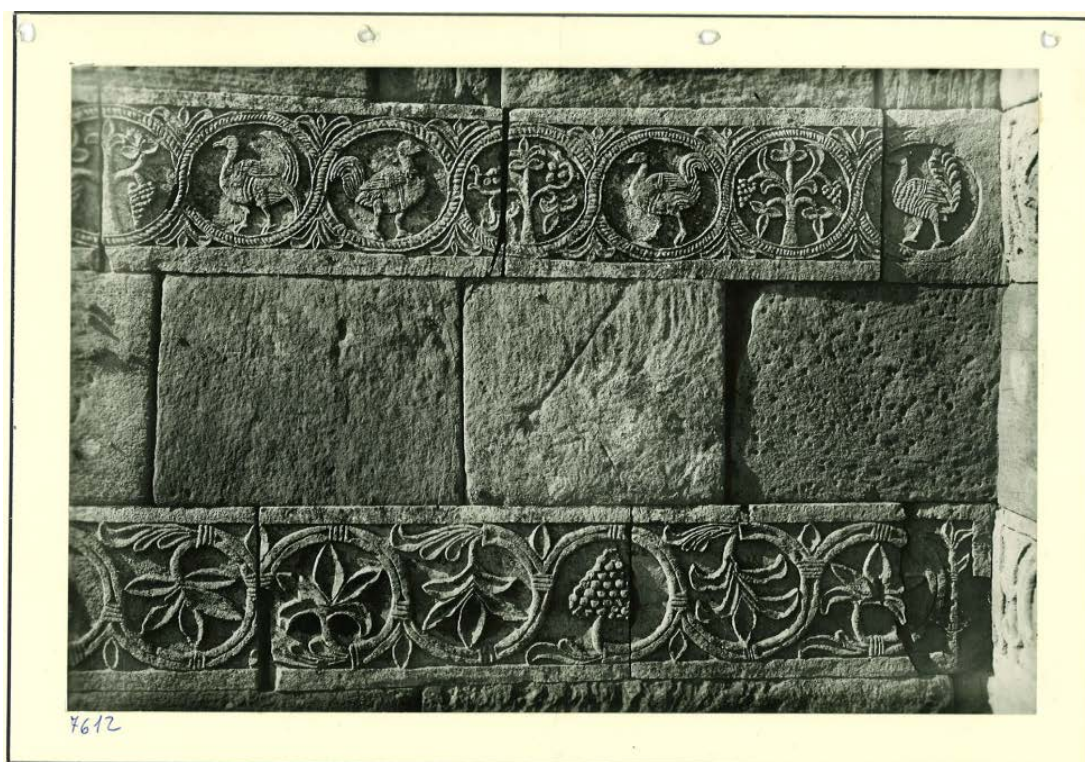


Figura 148. Exterior de la ermita de Santa María de las Viñas. Detalle. AMBu, FO-7612.

<sup>205</sup> AIFG, Acta correspondiente a 27 de noviembre de 1914. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 16.

<sup>206</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2006): "Patrimonio artístico: conservación y usos en Burgos...", art. cit. pp. 516-529.

<sup>207</sup> *Boletín Eclesiástico de la Provincia*, 15 de diciembre de 1922. Tomo 65, p. 724.

<sup>208</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2006): "Patrimonio artístico. Conservación y usos en Burgos...", art. cit., pp. 516-529.

AIFG, Acta correspondiente a 11 de diciembre de 1929. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 83.

<sup>209</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2006): "Patrimonio artístico. Conservación y usos en Burgos...", art. cit., pp. 516-529.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

A pesar de las ventajas que a priori se derivan de esta protección, algunas opiniones se muestran contrarias a tal declaración para la Cartuja de Miraflores. Se aduce la pérdida de independencia de los cartujos a la hora de tomar decisiones que afecten a su morada<sup>210</sup>. Por otro lado, el aumento de visitantes que la propaganda conllevaría podría alterar la silenciosa y pacífica vida monacal. Tras esta oposición, se adivina la incomodidad que suscitaba en determinadas instancias religiosas la posible injerencia del Estado en asuntos eclesiásticos. La declaración contempló, únicamente, la iglesia y capillas.

De manera que, sin intervenir en la privacidad de los monjes, se protegía la parte más artística, "... necesitada de obras que sólo el Estado podría costear..." en palabras del cardenal Benlloch<sup>211</sup>. La declaración de Monumento Nacional se consiguió en 1923, mediante R. O. de 5 de enero<sup>212</sup>. Se permitiría el acceso exclusivamente al ámbito de mayor atractivo artístico. De esta forma, se obtendría un beneficio turístico, sin perturbar la tranquilidad de los religiosos<sup>213</sup>.

El amparo oficial se solicitó también para muchos otros edificios que, sin embargo, no les fue concedido en el primer tercio de siglo. Es el caso del templo de Santa María la Real, en Sasamón. En la proposición que los diputados provinciales, encabezados por Amadeo Rilova, elevaron en 1913 al ministro de Gracia y Justicia, se razonaba tal petición por tratarse de "... un grandioso templo de los más hermosos de la provincia... por su valor artístico e histórico es digno de ser atendido por el Estado antes de que llegue a desaparecer"<sup>214</sup>.

Otros edificios que tampoco consiguieron tal distinción en este periodo son el Monasterio de San Juan de Ortega<sup>215</sup>, la Iglesia de Santa María del Campo<sup>216</sup> (fig.

---

<sup>210</sup> "La Cartuja de Miraflores y los monumentos nacionales. IV". *Diario de Burgos* 24 de julio de 1916, p. 1

<sup>211</sup> *Boletín Eclesiástico de la Provincia*, 15 de diciembre de 1922. Tomo 65, p. 724.

<sup>212</sup> *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico y Artísticos de Burgos*. Año XIII, 4º trimestre de 1934, núm. 49. Burgos, pp. 128 y 129.

<sup>213</sup> "La Cartuja de Miraflores y los monumentos nacionales. A modo de preámbulo, I". *Diario de Burgos*, 20 de julio de 1916, p.1.

"La Cartuja de Miraflores y los monumentos nacionales, II". *Diario de Burgos*, 21 de julio de 1916, p. 1.

"La Cartuja de Miraflores y los monumentos nacionales, III". *Diario de Burgos*, 22 de julio de 1916, p. 1.

AIFG, Acta correspondiente a 7 de julio de 1916. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos (12 de enero de 1905 al 19 de abril de 1934), p. 24.

<sup>214</sup> ADPBU, 1246/79, s/f.

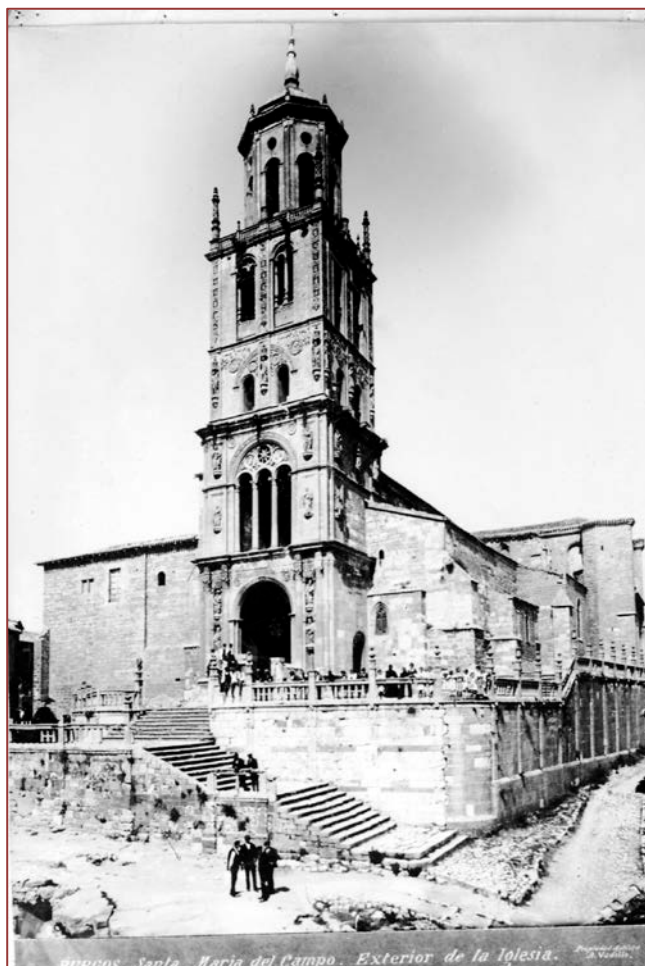
<sup>215</sup> AIFG, Acta correspondiente a 26 de enero de 1920. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 36.

<sup>216</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 10 de marzo de 1921, p. 343.

149), el “hospital” de Medina de Pomar<sup>217</sup> o la Iglesia de Santa María, en San Vicente del Valle (Belorado)<sup>218</sup> (ANEXO XXXVI).

La protección y el cuidado del entorno natural que promueven los congresos también tienen su reflejo en Burgos. La AFTB debate la necesidad de cuidar y reponer el arbolado urbano, y llama la atención acerca de ciertas tentativas de tala que se viven en la ciudad. Tal es la situación de “los hermosos chopos de la carretera de Valladolid, desde la ciudad hasta el puente de Malatos”, cuya desaparición planeaba la Jefatura de Obras Públicas, actuación considerada un grave error y perjudicial para la ciudad, pues “se privaría a Burgos de una de sus más hermosas arboledas, las cuales son uno de los encantos de esta capital”<sup>219</sup>.

Buen ejemplo es el proyecto de repoblación del Castillo, fallido en varias ocasiones. Una de las propuestas partió del PNT y de la AFTB en 1928. Ambas instituciones proponen al Ayuntamiento el derribo de los edificios inservibles y su transformación en bosque,



**Figura 149. Iglesia de Santa María del Campo. Primer tercio del siglo XX. AMBu, FO-2484.**

<sup>217</sup> AIFG, Acta correspondiente a 20 de octubre de 1932. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 91.

<sup>218</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 7 de diciembre de 1932, p. 92.

<sup>219</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 24 de enero de 1920. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB, p. 115.

proyecto que tendrá que esperar aún varias décadas, a pesar de la buena acogida por parte del alcalde<sup>220</sup>.

Como se ha observado, la conservación del patrimonio, condición previa e indispensable para su explotación turística, se extiende desde los grandes monumentos hasta los elementos menores y los conjuntos históricos pasando por los aspectos de carácter etnográfico e incluyendo el patrimonio natural. La permanente escasez de medios económicos impide acometer las necesarias obras de mantenimiento. En algunos casos, el mecenazgo y la inusitada movilización ciudadana consiguen salvar elementos emblemáticos. Sin embargo, la protección oficial alcanzó a un contado número de obras, mientras que la catalogación no llegó a materializarse nunca, perdiéndose una excelente oportunidad de divulgación.

#### 3. 2. 2. La historia común, producto turístico

Durante el primer tercio del siglo XX, la explotación turística del patrimonio histórico está ligada al sentimiento castellanista que se respira en la interpretación de los acontecimientos históricos en el ámbito nacional<sup>221</sup>. A partir de la historia, el arte, las costumbres y el carácter castellanos se pretende elaborar nuevas fórmulas de uso y disfrute del pasado, que resulten atractivas, que justifiquen la visita de turistas y que proporcionen fama y beneficios económicos a la ciudad. Las actuaciones se organizan en tres líneas diferentes: constitución de museos, construcción de monumentos conmemorativos y desarrollo de memorabilia y visitas protocolarias.

##### 3. 2. 2. 1. Constitución de museos: éxitos y fracasos

La constitución de museos para exponer de manera permanente trazos de historia, sin olvidar su función conservadora y protectora, es uno de los recursos de mayor potencial turístico en la sociedad del siglo XX<sup>222</sup>, especialmente atraída por la materialización de pasado. En Burgos existen varios proyectos museísticos, el Museo Arqueológico Provincial, el museo diocesano y el museo de Castilla. Tan sólo los dos primeros consiguen realizarse, el tercero se queda en vano intento. De dos

---

<sup>220</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 17 de noviembre de 1928, p. 147.

<sup>221</sup> AMBu, 15-1593, s/f. También ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2006): “La conmemoración de los eventos históricos en Burgos”. En *Historia de Burgos IV, Edad Contemporánea (3)*, Caja Burgos, pp. 449 y 450.

<sup>222</sup> SAZATORNIL RUIZ, L (2004): “Las ciudades de la memoria y el moderno espectador: de las Exposiciones Universales al *touriste*.” En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 9. Actas de los XV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2003. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, p. 49.



### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

propuestas más, el museo del Cid y el museo de Clunia, ni siquiera llegó a esbozarse un proyecto.

El Museo Arqueológico Provincial, creado a mediados del siglo XIX, supone un atractivo turístico para la ciudad, tanto por su continente como por su contenido. Su primera ubicación fue el Seminario San Jerónimo, hasta 1848, desde donde se trasladó al Colegio San Nicolás hasta 1863. Tras dos años en la Cartuja de Miraflores, en 1865 pasó al Convento de las Madres Trinitarias y de allí, en 1878 al emblemático Arco de Santa María, donde permanece cerca de ochenta años<sup>223</sup>. En él se van guardando y exhibiendo valiosas piezas procedentes de toda la provincia, bajo la tutela de la Comisión de Monumentos<sup>224</sup> (fig. 150). Su potencial turístico venía avalado por la implicación del PNT en su mantenimiento. Sirva de ejemplo, las 23.000.- pesetas que este organismo dedica a su reparación en 1930, frente a las 500.- pesetas que aporta la CM<sup>225</sup>.

Años más tarde, se baraja la ampliación de sus instalaciones para ubicar dependencias nuevas, entre ellas, la apertura de una sala para exposiciones temporales, dotación que incrementaría su atractivo para el visitante<sup>226</sup>. El museo encontró sede definitiva en la Casa Miranda, a donde se trasladó en 1955. Pese a la calidad y representatividad de las piezas expuestas es, quizá, uno de los elementos patrimoniales menos aprovechados turísticamente por la ciudad. Aún en nuestros días, desde el propio museo, se lamentan de la escasa afluencia de visitantes burgaleses y forasteros, tan sólo un promedio de cuarenta visitas diarias al año<sup>227</sup>.

La idea de crear un museo diocesano en Burgos arranca en el siglo XIX y se mantiene durante décadas. Tiene su origen en un contexto favorable, puesto que es durante el primer tercio del siglo XX cuando se configura el marco legal que regulará el desarrollo y las funciones de estas instituciones. La oportunidad del momento la proporciona la R.O. de 9 de enero de 1923, por la que el Estado prohíbe a la Iglesia desprenderse de sus tesoros artísticos. Como contrapartida, se compromete a favorecer la conservación de sus bienes histórico-artísticos, ante las catastróficas consecuencias de las sucesivas desamortizaciones<sup>228</sup>. Este acuerdo se

---

<sup>223</sup> [www.museodeburgos.com/index.php?option=com\\_content...](http://www.museodeburgos.com/index.php?option=com_content...) Fecha de la consulta: 9-2-2013.

<sup>224</sup> El expediente se resolvió en el Ayuntamiento el 8 de marzo de 1878. AMBu, 11-457, folio 11.

<sup>225</sup> AIFG, Acta correspondiente al 10 de julio de 1930. Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 86.

<sup>226</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente al 7 de abril de 1933, p. 94.

<sup>227</sup> *Correo de Burgos*. 25 de octubre de 2010.

[dehttp://www.museodeburgos.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=437&Itemid=121](http://www.museodeburgos.com/index.php?option=com_content&task=view&id=437&Itemid=121)

Fecha de la consulta, 12 de abril de 2013.

<sup>228</sup> CARRETERO PÉREZ, A. (2002): "Museos y patrimonios menores". En *Actas del XII Cursos Monográficos sobre Patrimonio Histórico*. Julio-agosto de 2001. Universidad de Cantabria. Reinosa. Santander, pp. 21 y 22.

traduce, entre otras actuaciones, en el respaldo gubernamental a la creación de museos diocesanos.



**Figura 150. Sala del Museo Arqueológico Provincial en el Arco de Santa María. 1878-1955.  
Col. particular.**

La opinión pública burgalesa, a través de la prensa, y la CM recuerdan, de forma insistente, a las autoridades eclesiásticas la necesidad de llevar a cabo el proyecto. Intentos sin éxito, si bien es cierto que algunas iniciativas hacen albergar esperanzas de que el propósito se materialice.

En 1912, durante la conmemoración de la Batalla de las Navas de Tolosa y en 1921, con motivo de la celebración del VII Centenario de la Catedral, se organizaron sendas muestras temporales del patrimonio religioso de la capital y provincia (fig. 151). Su evidente repercusión turística llevó a la Comisaría Regia de Turismo a contribuir económicamente a la organización de la Exposición de Arte Retrospectivo de 1921 con una cantidad de 4.940 pesetas<sup>229</sup> (fig. 152).

Ambas efemérides permiten conocer el gran caudal artístico que se atesora y, por lo tanto, tomar conciencia de la imperiosa necesidad de dotarle de un espacio

---

<sup>229</sup> Archivo del Museo del Romanticismo de Madrid. Fondo de la Comisaría Regia de Turismo. FD 2696, carpeta 21, s/f.

propio, donde conservar y exhibir tan rico ajuar que, de otra manera, corría serio riesgo de diluirse.



Figura 151. Exposición de Arte Retrospectivo de 1912. Fondo fotográfico del IES Diego Porcelos.

La prensa recoge esta reflexión en artículos tan elocuentes como el que publica *El Imparcial*, y del que se hace eco *El Papamoscas*<sup>230</sup>:

“... al mismo tiempo que asombra causa pena pensar que tanta riqueza no puede estar tan segura ni tan a la vista del público español ni de los extranjeros que nos visitan como lo estaría depositada en un gran museo nacional... Cuando se clausure la exposición y los diferentes objetos vuelvan al escondrijo de las aldeas y los pueblos, parecerá perdida esa riqueza, y alguna parte de ella será solicitada por los muchos traficantes que al comercio de tan valiosas prendas se dedican ¡Lástima que el Estado no pueda redimir esas reliquias de cuyo número y clasificación no hay idea si no se admiran!”

---

<sup>230</sup> X: “Exposición de arte retrospectivo”. *El Papamoscas*, de *El Imparcial*, 28 de julio de 1912, p. 2.



Figura 152. Subvención de la Comisaría Regia de Turismo para la Exposición de Arte Retrospectivo. 1921. Museo del Romanticismo. FD-4206.

En 1927, acontecimientos como la salida a venta de las casullas en Santibáñez de Zarzaguda y de los tapices de la Iglesia de San Esteban, en la capital<sup>231</sup>, reavivan la necesidad del museo. La CM, en su intento por llevar a feliz término tan deseado proyecto llegó, incluso, a plantear un sistema de financiación que garantizara su viabilidad económica. Se comenzaría por recopilar piezas, algunas podrían ser adquiridas en propiedad, lo que supondría un desembolso económico. Otras, sin embargo, se conseguirían en depósito, quedando siempre en manos de sus legítimos dueños.

<sup>231</sup> AIFG. Acta correspondiente a 27 de diciembre de 1927. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 74.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

De esta manera, no sería necesario invertir grandes sumas de dinero. Los propietarios de los objetos, a cambio, podrían participar, en proporción al valor de las obras cedidas, de los emolumentos que el museo produjese por derechos de visita. Ejemplo explícito de uno de los aspectos que intervienen en la relación turismo-patrimonio. La protección de este último subvencionada por su explotación turística. El proyecto demorado en el tiempo cuaja definitivamente en 1929, cuando el arzobispo de Castro instala el Museo Catedralicio en el claustro alto de la Catedral<sup>232</sup>.

Íntimamente ligado al sentimiento ensalzador de los valores nacionales y con una finalidad netamente turística, se plantea en 1905 la creación de un museo dedicado al Cid, reuniendo todos los objetos que pertenecieron o se relacionaron, más o menos directamente, con el héroe. Se toman como ejemplo los casos de otras naciones como Alemania y el Museo de Mozart, Gran Bretaña y el Museo de Shakespeare, así como el Museo Napoleónico, fundado por esas fechas en Francia.

En la propuesta se indica el emplazamiento y los objetos que podrían recogerse y exhibirse dignamente, unificando las reliquias del Cid desperdigadas por el mundo. La ubicación idónea sería el Solar del Cid. Entre los objetos se incluirían las dos espadas, la Tizona y la Colada, esta última, junto con la silla de Babieca, se trasladarían desde la Armería Real (fig. 153). También debería figurar el Cristo de las Batallas, por haber pertenecido al héroe burgalés y ser la imagen que arengaba a sus guerreros antes de entrar en combate. Se trata de la memoria más antigua que atesora la catedral de Salamanca, donde, sin embargo, pasa totalmente inadvertido al viajero.

Se salvarían del olvido y la indiferencia los sepulcros del Cid y su esposa, trasladándolos desde la “estrecha capilla de los Héroes”, en el Monasterio de San Pedro de Cardeña. Se uniría toda la documentación relativa al Cid, destacando la Carta de Arras de Rodrigo Díaz de Vivar a Doña Jimena, conservada en el archivo de la Catedral, la historia *Roderici Didaci Campidocti*, códice descubierto en la biblioteca de San Isidoro de León y que ha servido para reconstruir su vida, así como el resto de documentos que han contribuido a demostrar la veracidad histórica de la discutida existencia del Cid, muchos dispersos en archivos y colecciones particulares<sup>233</sup>.

El planteamiento de este museo trata de evitar engaños grotescos, aunque fuera en detrimento de las expectativas de algunos turistas. No se incluiría todo lo que el público demanda ver o lo que atrae visitantes, sino tan solo aquello dotado realmente de un fundamento histórico. Se insiste en la autenticidad de la espada

---

<sup>232</sup> AIFG. Acta correspondiente a 15 de julio de 1929. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 82.

<sup>233</sup> BARRADO, A.: “Los últimos vestigios del Cid”. *Diario de Burgos*, 7 de septiembre de 1905, pp. 1 y 2.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

Colada y la silla de Babieca, según los estudios realizados por el arqueólogo Antonio Martínez del Romero.

Quedarían excluidos, por tanto, el famoso Cofre del Cid, que data de siglos posteriores, el cerrojo que mostraba el sacristán de la Iglesia de Santa Gadea, asegurando que era el mismo sobre el que juró Alfonso VI, ignorante de que en tiempos del Cid se acostumbraba a llamar cerrojos a los Evangelios, porque solían estar sujetos por cerrojos o cadenas. Tampoco formaría parte del museo el brasero que se exhibía en San Pedro de Cardeña, asegurando que era el mismo que caldeaba en los inviernos las estancias del Cid.

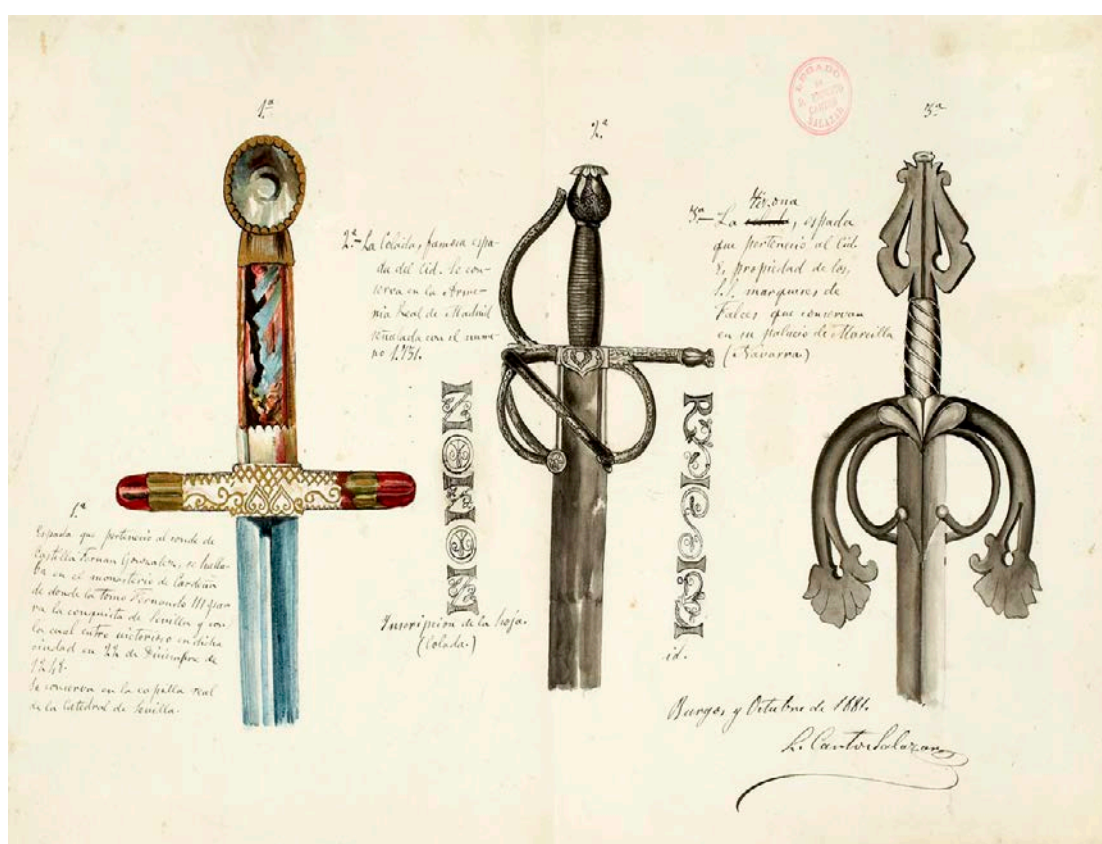


Figura 153. Espadas de Fernán González y del Cid. 1881. AMBu. Legado Cantón Salazar 2-44.

La exclusión de estos objetos demuestra que para el creador de la idea, la finalidad turística va de la mano del rigor histórico, lo que justifica la existencia del propio museo. No queda constancia documental de que esta propuesta fuera objeto de algún proyecto municipal o se considerara en las reuniones de la Comisión de Monumentos. Tampoco aparece ninguna referencia en las actas de la AFTB, fundada años después. Cabe pensar que no fue más que el sueño de un burgalés. No obstante,

refleja el ambiente que se respiraba en la ciudad, favorable a la exhibición de la historia local de una manera práctica y crematística.

Esta atmósfera envuelve, igualmente, el entusiasmo con el que se recibió en la Comisión de Fomento de la Diputación, en los años 30, la idea de crear un museo de Clunia, puesto que se trata de una ciudad celtibérica, "... netamente castellana y de tal grandiosidad, que mereció de Roma ser el Convento Jurídico de la España Tarraconense...". El valor patrimonial se asocia, una vez más, con los valores raciales castellanos, de ahí que la conservación "... sirva también de señal de que la provincia quiere reivindicar riquezas que tanto honran a nuestra raza."

El proyecto parte de los diputados provinciales P. Cecilia, Díez Montero, de Sebastián, Berdugo y Gómez. Se solicitó a la Comisión un crédito para realizar excavaciones en la villa romana, con el fin de "... evitar que infinidad de objetos de mucha importancia arqueológica desaparezcan y también sean destruidos los magníficos mosaicos que a poca profundidad del terreno, se enseñan a los viajeros (sic)...".<sup>234</sup> Los objetos encontrados se exhibirían en un museo creado para tal uso en la capital burgalesa. Se subsanaría, así, la merma arqueológica que estaba sufriendo la provincia, motivo de preocupación entre diputados y miembros de la CM.

La pérdida se producía por dos vías. El material excavado en las ruinas romanas se depositaba en el Museo Numantino y en el Museo Celtibérico de Soria, puesto que las excavaciones dependían de Taracena, arqueólogo responsable de Numancia<sup>235</sup>. Circunstancia que se agrava a causa de los expolios y ventas ilegales por parte de los lugareños.

Pero a pesar del entusiasmo inicial, la escasez de fondos de las arcas provinciales y la falta de respaldo estatal<sup>236</sup> impiden llevar a cabo el proyecto. Se decide, finalmente, excavar de manera improvisada y depositar los objetos rescatados en el Museo Arqueológico Provincial<sup>237</sup>. Una decisión frustrante para los promotores de la idea, ya que su interés radicaba, precisamente, en crear un museo especializado en Clunia (fig. 154) y reclamar para Burgos lo que se estaba dispersando por la vecina provincia. Situación que sería muy difícil de cambiar, pues estaba amparada legalmente. Tal y como afirma Taracena, por decreto fundacional, su museo abarca hasta la época romana<sup>238</sup>.

---

<sup>234</sup> ADPBU, 1224/8, s/f.

<sup>235</sup> AIFG, Actas correspondientes al 21 de diciembre de 1935, p. 13 y 11 de marzo de 1936, p. 15. 2º Libro de Actas de la Comisión de Monumentos.

<sup>236</sup> El Estado concede a los museos de Soria una cantidad anual para las excavaciones del yacimiento burgalés.

<sup>237</sup> ADPBU, 1224/8, s/f.

<sup>238</sup> AIFG, Acta correspondiente al 21 de diciembre de 1935. 2º Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, p. 13.



**Figura 154. Ruinas de Clunia. Teatro. Alrededor de 1900. AMBu, FO-2518.**

Otra de las aspiraciones fue la creación, en 1934, de un museo de Castilla en Burgos<sup>239</sup> con una orientación folclórica y etnográfica<sup>240</sup>, bien diferenciada de la histórico-artística, ya representada por el Museo Arqueológico Provincial. La iniciativa está enmarcada dentro de la tendencia surgida en Italia de conservar los testimonios de vida tradicional que la industrialización diluía a gran velocidad. Buscando afianzar la identidad local, las instituciones se lanzan a crear este tipo de museos<sup>241</sup>. El proyecto burgalés es coetáneo al Museo del Pueblo Español de Madrid, creado a semejanza del pionero, el Museo del Pueblo Italiano.

En el caso castellano, esa búsqueda identitaria está relacionada más con la necesidad de autoafirmación regional que con la industrialización, lenta y poco intensa en esta región (fig.155). El castellanismo requiere el mantenimiento de los valores a los que se atribuye los fundamentos de la nación española. La concepción de este museo entronca directamente con las ideas de exaltación del carácter castellano y con el interés por convertirlo en un instrumento generador de ingresos económicos.

---

<sup>239</sup> Archivo de la FEHR, FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 13 de enero de 1934. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB, Burgos, p. 176.

<sup>240</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente al 16 de enero de 1934, p. 182.

<sup>241</sup> CARRETERO PÉREZ, A. (2002): "Museos y patrimonios menores...", art. cit., pp. 26-27.



Antecedente de este proyecto es el programa que se presentó al Ayuntamiento para un fallido Congreso Económico de Castilla, que se habría de celebrar en 1929, aprovechando las sinergias producidas por las Exposiciones Universales de Barcelona y Sevilla. Se plantea la posibilidad de una exposición temporal que presente al público “el arte, el ingenio y el carácter castellano”.

Dicha exposición se estructura en tres secciones: una sección artística y dos secciones orientadas a la etnografía castellana, es decir, a la exhibición de costumbres, trajes, música y poesía, junto con muestras de la antigua y tradicional industria regional.

En los años 30, el Patronato Nacional de Turismo encomienda al Ayuntamiento el inicio de gestiones pertinentes para que el museo se haga realidad<sup>242</sup>. Esta petición se ajusta a los acuerdos tomados en los primeros congresos de turismo, según los cuales “la tradición debe ser inspiradora de identidades nacionales”<sup>243</sup>. El desarrollo del proyecto corre a cargo de la AFTB, quien nombra una comisión dividida, a su vez, en tres subcomisiones, “técnica”, “propaganda” y “económica”. Para su ubicación se elige la Casa Miranda, recientemente adquirida



Figura 155. Etnografía y castellanismo como expresión identitaria en los años 30. AMBu, CA-134.

<sup>242</sup> AMBu, 15-1593, s/f; 15-1013, folio 1.

<sup>243</sup> ROLLIN, L.: “De turismo. Después del Congreso de Turismo de Madrid. Conclusiones”. *Diario de Burgos*, 22 de enero de 1913, p. 1.

por el Ayuntamiento<sup>244</sup>. El emplazamiento propuesto da idea de la relevancia turística que se le otorga al proyecto. La adaptación del edificio al uso museístico obligaría a su restauración, al tiempo que el turismo que atraería ayudaría a costear la elevada suma requerida (ANEXO XXXVII).

Según el esquema previo, en el museo estarían representadas todas las provincias de Castilla, junto con León, Zamora y Salamanca. No obstante, se decide que la denominación oficial será Museo de Castilla, y no de Castilla y León. Esta decisión refrenda la idea de la unidad regional de Castilla, sin disgregaciones, que el museo ayudaría a afianzar. El proyecto tampoco llegó a materializarse, pues fue rechazado por la comisión de Gobierno del Ayuntamiento sin que en el expediente municipal conste ninguna razón explicativa<sup>245</sup>. Quizá la iniciativa echó a andar demasiado pronto, cuando aún las bases teóricas no estaban lo suficientemente maduras. Estos museos no cuajaron realmente en España hasta 1953, y hubo que esperar hasta los años 60 para su expansión<sup>246</sup>.

La idea de constituir una institución de estas características siguió latente en la ciudad durante décadas. En 1973 se recuperó, esta vez, involucrando al Ayuntamiento y a la Diputación, para lo cual se inició un expediente y se volvieron a nombrar comisiones y subcomisiones de áreas<sup>247</sup>. Nuevamente fracasó. Se retomó años más tarde, en 1977, como “Museo Etnográfico y de Costumbres”. Se ubicaría en el edificio del Consulado del Mar, donde comenzaron las obras de la biblioteca y oficinas, pero tampoco esta vez llegó a buen término y el proyecto se extinguió definitivamente.

#### 3. 2. 2. 2. El monumento al Cid: proyecto inacabado

La creación de monumentos en el Burgos del primer tercio del siglo XX se concentra en los sucesivos intentos de erigir un monumento al Cid. El proyecto se remonta hasta mediados del siglo XIX. En 1869 se planteó, sin éxito, una suscripción popular a tal efecto<sup>248</sup>. La idea se retoma décadas más tarde, con el ofrecimiento de colaboración de la Sociedad Española de la Habana<sup>249</sup> y que, lamentablemente, quedó sin efecto tras el desastre de 1898. En los primeros años del siglo, caracterizados por el sentimiento de pérdida definitiva del Imperio y la crisis existencialista resultante, se vuelve los ojos hacia “el heroico, el nobilísimo burgalés, el valiente... que

---

<sup>244</sup> Archivo de la FEHR, FAE. Fondos de la AFTB. Acta correspondiente al 16 de enero de 1934. 1er. Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 182.

<sup>245</sup> AMBu, 15-1013, s/f.

<sup>246</sup> CARRETERO PÉREZ, A. (2001): “Museos y patrimonios menores...”, art. cit., pp. 26-27.

<sup>247</sup> AMBu, 13-1186, s/f.

<sup>248</sup> *Ibidem*, 18-977, s/f.

<sup>249</sup> *Ibidem*, 18-1392, s/f.

despierta más viva admiración entre las naciones extranjeras... ”<sup>250</sup>. La necesidad de autoafirmación nacional reactivó el proyecto, instrumentalizando, de nuevo, la historia con fines políticos.

Se aprovecharon las energías del Eclipse Solar de 1905, que habían despertado a la ciudad de su letargo. Dicho acontecimiento se celebró con un amplio programa de festejos, entre los que brilló por encima de todos, la colocación de la primera piedra del monumento al Cid<sup>251</sup>.

La elección del momento no es baladí, más bien, se entiende como una justa y simbólica coincidencia. Se trata de fechas en las que Burgos está abarrotado de extranjeros, circunstancia propicia para mostrar con orgullo el homenaje que se le rinde al “... sol de la gloria española... que nunca deberá eclipsarse”. Por este motivo, debe darse en estas fiestas una nota de “... vibrante españolismo... ”, pues “... los eclipses de la gloria de un pueblo deben ser rápidamente seguidos de esplendorosas irradiaciones”<sup>252</sup>. La colocación de la primera piedra no es más que un peldaño que debe culminar en esa “esplendorosa irradiación” en que se convertirá el monumento definitivo. Estamos, sin duda, ante uno de los primeros ejemplos de aprovechamiento del turismo y del patrimonio con finalidad propagandística de nacionalismo hispano. Se elabora una escenografía entorno a las evocaciones históricas que se convierte en el escaparate de la imagen por la que queremos ser reconocidos.

A la efeméride se sumaron las instituciones locales, políticos de ámbito nacional y aristócratas<sup>253</sup> y contó con el respaldo y la presencia de la Familia Real que, de este modo, se convierte en protector de los valores atribuidos al Cid. Bajo esa primera piedra se enterró una caja de hierro y plomo conteniendo un acta con alusiones al amor a la patria, al valor, al sacrificio y a la abnegación, junto con monedas del reinado de Alfonso XIII<sup>254</sup>. El acto tuvo lugar en una solemne ceremonia en la que el alcalde y el presidente del Consejo de Ministros pronunciaron elocuentes discursos ante la presencia del Rey, de la Reina Madre y de la Infanta María Teresa<sup>255</sup> (fig. 156).

No se escatimó en medios para otorgar brillantez al evento. Se levantó una tribuna que se cubrió con tapices de la Iglesia de San Esteban, rodeada por tropas de tres armas, con uniforme de gala, y bandas militares, creando un ambiente de

---

<sup>250</sup> CAÑAS, A.: “El monumento al Cid”. *Diario de Burgos*, 14 de mayo de 1908, p. 2.

<sup>251</sup> AMBu, 18-2407, s/f.

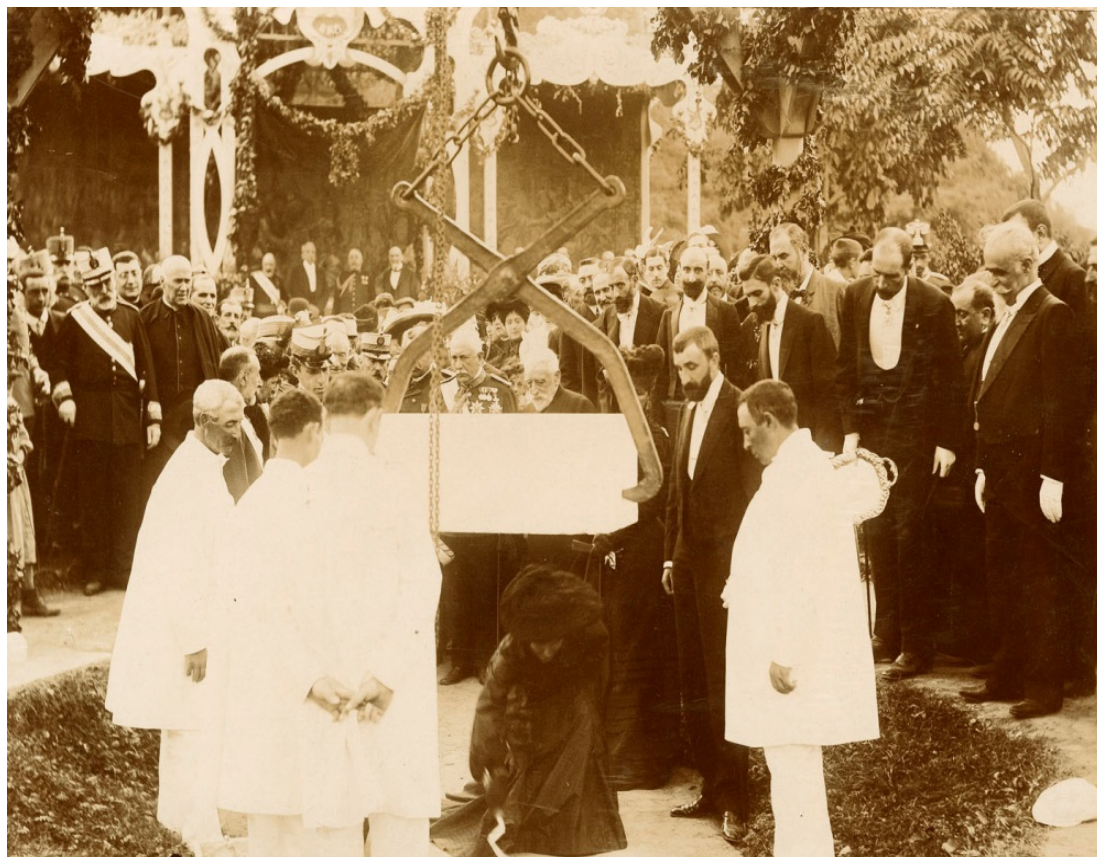
<sup>252</sup> “El eclipse en Burgos”. *Diario de Burgos*, 1 de julio de 1905, p. 1.

<sup>253</sup> ADPBU, 1223/9, s/f. Libro de actas de la Diputación Provincial de Burgos, 18.0056, p. 252.

<sup>254</sup> AMBu, 18-2407, s/f.

<sup>255</sup> “El Rey en Burgos para observar el eclipse”. *Diario de Burgos*, 29 de agosto de 1905, p. 1.

solemnidad y marcialidad acorde con la relevancia de la que se quiso revestir al acto<sup>256</sup>.



**Figura 156. La Reina María Cristina en la ceremonia de colocación de la primera piedra del fallido monumento al Cid. 1905. AMBu, FO- 4970.**

La ubicación responde a planteamientos muy estudiados. Se optó por la plaza de Castilla, una zona nueva para clases acomodadas, con un gran parque muy frecuentado por locales y forasteros. Al mismo tiempo, próxima y en comunicación directa con la estación de ferrocarril, principal medio de transporte de los visitantes. Hubiera sido, junto con las agujas de la catedral, que se adivinan desde la distancia, la primera imagen de Burgos, impactante y representativa, para todo recién llegado.

A pesar de los esfuerzos dedicados al acontecimiento, del éxito indiscutible de la organización de los festejos y del respaldo del Rey, el monumento no pasó de proyecto. Periódicamente, se alzan voces censurando la inercia, la imposibilidad de

---

<sup>256</sup> AMBu, 18-2407, s/f. y 18-2409, s/f.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

autoridades y sociedad, que permiten que el héroe que mejor sintetiza el alma nacional, se pierda en el olvido. Se reabre la suscripción popular en varias ocasiones<sup>257</sup>, se publican artículos en prensa<sup>258</sup>, incluso se reciben ayudas económicas desde los centros burgaleses de Cuba, Argentina y Uruguay para iniciar las obras<sup>259</sup>. De nada sirvieron los llamamientos que argumentaban, indirectamente, el interés económico y turístico que podía obtenerse de construirse el monumento.

Mientras en Burgos se dilata la de decisión sobre el asunto, llega de Buenos Aires la solicitud de piedra procedente de canteras burgalesas para la base de la estatua del Cid que se instalaría en aquella ciudad, donada por la escultora estadounidense, Anna Hyatt de Huntington. Se trata de la misma autora de la estatua ecuestre erigida en Nueva York en 1928, donada por su esposo, el millonario hispanófilo Arcker Huntington<sup>260</sup>. El pedestal “se hará con piedra de la tierra que le vio nacer”, tal y como afirma el presidente del Centro Burgalés de Buenos Aires en su carta. El Ayuntamiento de Burgos envió a portes debidos 14 toneladas de piedra de Hontoria de la Cantera para tal fin (fig. 157).

Si la falta de recursos económicos era una de las principales razones por las que en Burgos parecía imposible concretar el proyecto, no ocurría lo mismo en Argentina. El monumento se erigió gracias a la colaboración de una serie de asociaciones, tales como el Centro Argentino de Unión Ibero-Americana, Asociación Patriótica Española, Club Español, Institución Cultural Española, Cámara Española de Comercio, Centro Burgalés de Buenos Aires y Sociedad Regional Valenciana “El Micalet”.

Par su inauguración en 1935 se aprovecha la festividad del 12 de octubre, de especial significado patrio. Asistieron los miembros más destacados de la vida social bonaerense, se contó también con la presencia del Presidente de la República Argentina. El acontecimiento fue objeto de singular atención por los principales diarios de la prensa argentina, como *El Mundo*, *El Noticiero Español*, *La Nación*, *La Prensa* y *El Diario Español*<sup>261</sup>.

En Burgos continúan las propuestas para el monumento. Se considera la posibilidad de cambiar su ubicación y trasladarla al área del Castillo, para situarlo en un emplazamiento de evocaciones más medievales y bélicas. Se llegó, incluso, durante los años de la Guerra, a considerar la construcción de un monumento al Cid enlazando sentimentalmente al “caudillo medieval con el nuevo caudillo de la

---

<sup>257</sup> AMBu, 18-2408, folios 1-3 y 18-2409, s/f.

<sup>258</sup> CAÑAS, A: “El monumento al Cid”. *Diario de Burgos*, 14 de mayo de 1908, p. 2.

<sup>259</sup> AMBu, 18-3611, s/f. y 15-945, s/f.

GARCÍA DE QUEVEDO, E.: “América por el Cid”. *Diario de Burgos*, 2 de junio de 1926, p. 1.

<sup>260</sup> ROSSELL M.: “El Cid en Nueva York”, Hotel Ansonia, Nueva York, 1927. *Diario de Burgos*, 21 de enero de 1928, p. 1.

<sup>261</sup> AMBu, 18-3611, s/f.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

nación”<sup>262</sup>, en clara alusión a la “reconquista” de la fe y los valores hispanos. Tampoco esta idea prosperó. La ciudad debió esperar que finalizara la Guerra Civil para su definitiva materialización. En 1954 se inaugura, finalmente, el monumento en la actual plaza de Mío Cid.



**Figura 157. Croquis del Monumento al Cid erigido en Buenos Aires. Proyecto de A. Hyatt Huntington. 1935. AMBu, FO-18-3611.**

<sup>262</sup> AMBu, 15-958, s/f. y 15-1057, s/f.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

El balance final muestra un resultado negativo. A los fracasos museísticos, se une la falta de determinación necesaria para llevar a cabo el monumento al Cid. Su realización hubiera servido para crear en fechas tempranas una “Ruta Cidiana” por el centro histórico, que sólo se pudo completar en la década de los 50<sup>263</sup> (fig. 158). Así, a los hitos preexistentes de Santa Gadea y el Solar del Cid, se sumaría, en 1947 el Monumento de la Glera, en el Paseo del Espoloncillo y, años más tarde, la estatua ecuestre del héroe y el conjunto escultórico de Lucarini, en el Puente de San Pablo.

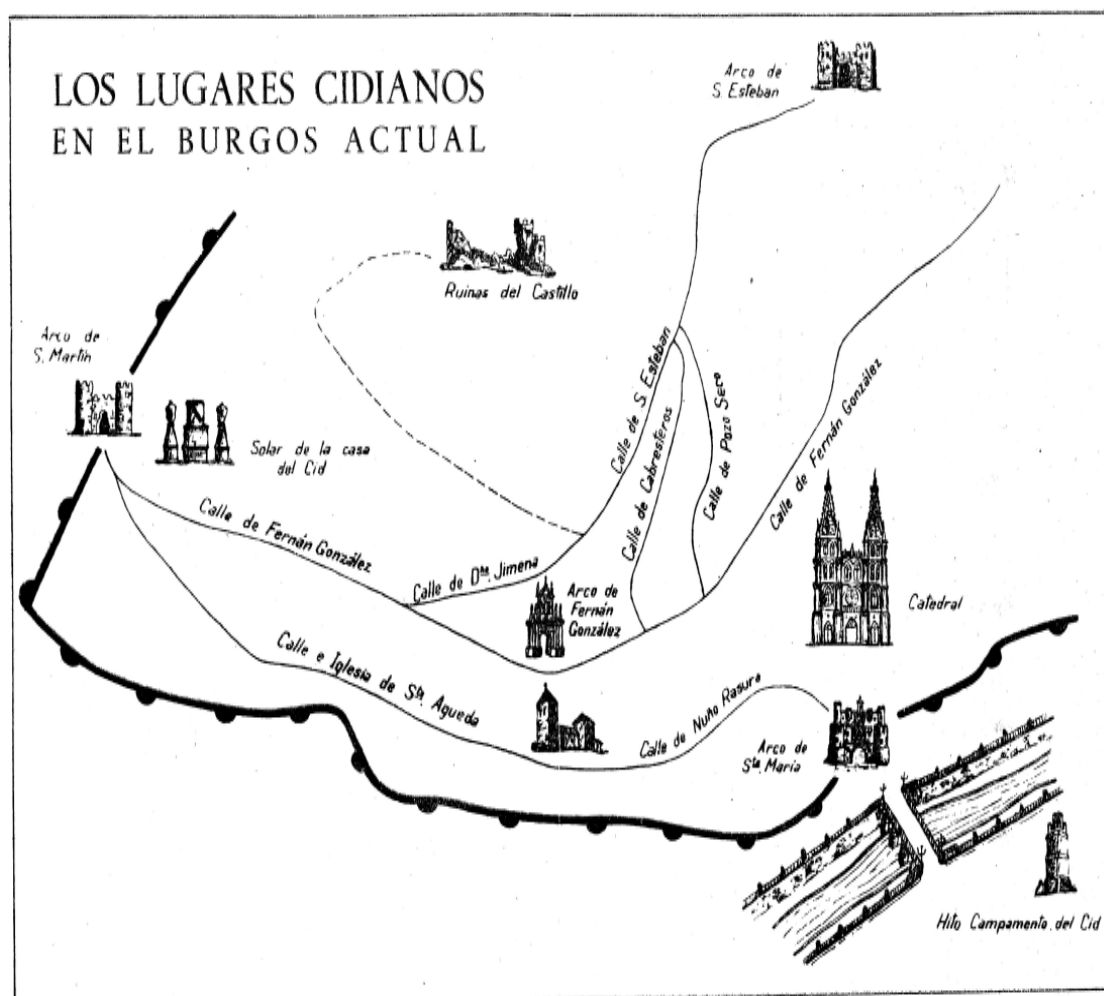


Figura 158. Ruta cidiana diseñada en los años 50 del siglo XX. *Las huellas del Cid*, de Gárate Córdoba. Guardas posteriores. Col. R. S.

<sup>263</sup> GÁRATE CÓRDOBA, J. M. (1955): *Las huellas del Cid*. Ediciones Aldecoa. Burgos, guardas posteriores.

#### 3. 2. 2. 3. Visitas protocolarias, actividades sociales y desarrollo de la memorabilia

La presencia del patrimonio en las actividades sociales y culturales de la ciudad es una constante, tanto en las organizadas por instancias oficiales, como en las llevadas a cabo por ciudadanos particulares. Su poder de atracción y el interés que despierta en los forasteros es utilizado, además, como orgullosa muestra de las páginas más brillantes de la historia local. De ahí que el Ayuntamiento, la Diputación y la AFTB lo incluyan como reclamo en la gran mayoría de los acontecimientos que organizan, sean efemérides, fiestas patronales o visitas ilustres.

Tal es el caso de la muestra de tapices en el claustro de la catedral y en la Universidad Pontificia de San Jerónimo, dentro del programa de los festejos del Eclipse Solar de 1905, o las exposiciones de arte retrospectivo en los Centenarios de las Navas de Tolosa, en 1912 (fig. 159), y de la Catedral, en 1921. Mediante estas actuaciones se obtiene una doble rentabilidad. Por un lado, se consigue perdurabilidad en el tiempo, fijando en la memoria de los espectadores el recuerdo de un acontecimiento que es, en sí, breve y efímero. A tal fin contribuyó, en ambas celebraciones, la edición de un catálogo ilustrado "... que se espera que sea el mejor recuerdo de las grandísimas fiestas"<sup>264</sup>. El volumen conmemorativo del 1921 se elaboró con grabados de los principales artistas locales, entre los que destacan Isidoro Gil y Fortunato Julián. Se incluyeron también fotografías de los principales monumentos y piezas artísticas. El catálogo cuenta, además, con un apartado que podríamos considerar una auténtica guía de la ciudad y provincia. De manera que cumple una doble función, materializar la memoria y dotarle de un uso turístico, gracias al cual se intensifica el objetivo inicial.

Por otro lado, contribuyen a aportar verosimilitud y a enriquecer la puesta en escena del pasado. Se convierten, así, en reclamo con fuerte poder de atracción para una sociedad contemporánea que demanda tangibilidad y pragmatismo en las narraciones históricas<sup>265</sup>. Las piezas seleccionadas pertenecen a la más variada temática. En ambas celebraciones mantienen una estrecha relación con el evento y son del gusto estético y del interés político de la época.

---

<sup>264</sup> "Último documento del VII Centenario de la Catedral". *Boletín Eclesiástico*, 15 y 29 de abril de 1922. Tomo 64, p. 226.

*Catedral de Burgos: Séptimo Centenario de su fundación, 1921*. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos.

<sup>265</sup> ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2006): "La conmemoración de los eventos históricos...", art. cit., pp. 429 y siguientes.



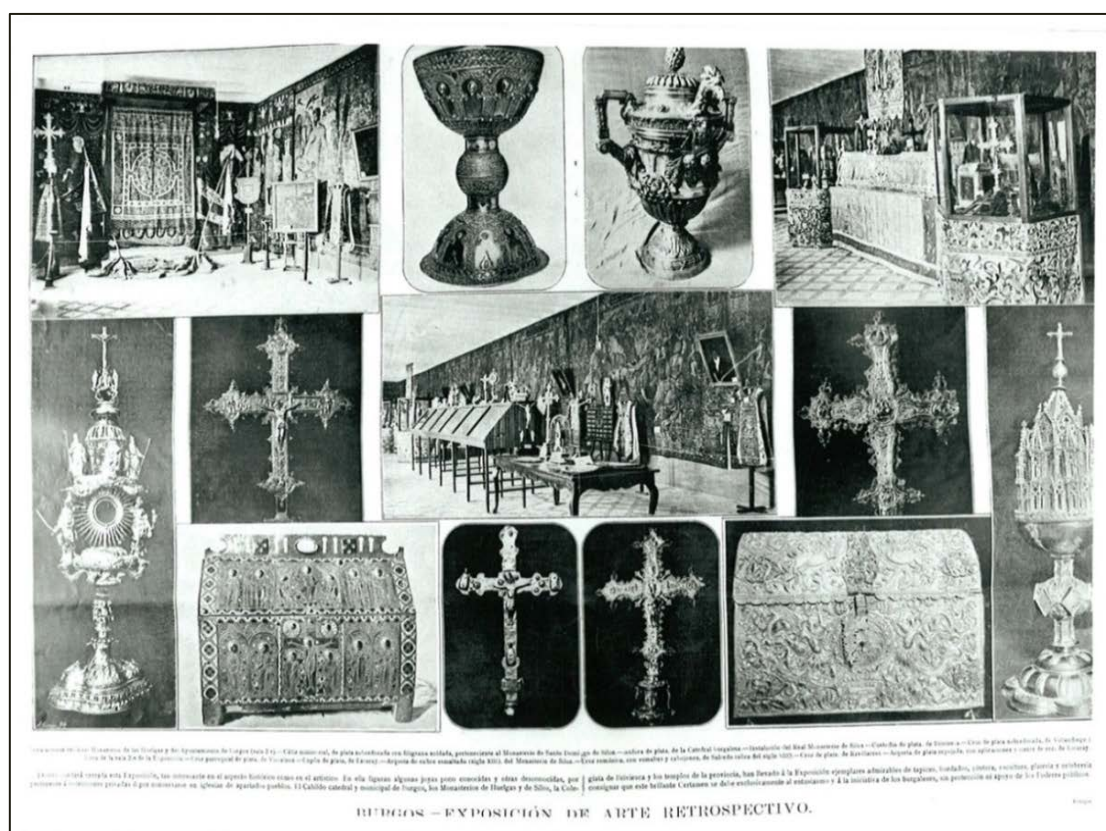


Figura 159. Diversas piezas expuestas en la muestra de arte retrospectivo de 1912. *La Ilustración Española y Americana*, 30-8-1912. Foto Vadillo. AMBu, FO- 25750.

Desde los testimonios religiosos y militares que predominan en la exposición de la conmemoración de 1912<sup>266</sup>, al lugar destacado que se reserva en 1921 para las artes decorativas y para las obras pertenecientes a los momentos de mayor apogeo y dinamismo de Castilla<sup>267</sup>. Algunas de las piezas expuestas se incorporarán, a partir de ese momento, al repertorio clásico asociado a la historia y al arte burgalés. En consecuencia, cuando en 1951 tiene lugar en la Academia de San Fernando de Madrid una exposición organizada por el Ayuntamiento, bajo el título “Exposición de la ciudad de Burgos”, se pudieron admirar, de nuevo, el Cofre y la Carta de Arras del Cid, el Pendón de las Navas de Tolosa y el frontal de Silos, entre las más destacadas. Igualmente, la portada de su catálogo reproduce los elementos básicos de la iconografía burgalesa (fig. 160)<sup>268</sup>.

<sup>266</sup> X: “Exposición de arte retrospectivo”. *El Papamoscas* (de *El Imparcial*), 28 de julio de 1912, p. 3.

<sup>267</sup> IGLESIAS ROUCO, L. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2004): “En torno al VII Centenario de la Catedral”, en *B. I. F. G. Burgos*. Año LXXXIII, nº 228 (2004/1), pp. 113 y 114.

<sup>268</sup> *Exposición de la Ciudad de Burgos. Madrid. Enero. 1951*. Catálogo. Ayuntamiento de Burgos, s/f.

También se utiliza el patrimonio para enriquecer la programación de las ferias y fiestas patronales, ofreciendo visitas gratuitas a los monumentos y edificios públicos<sup>269</sup> o introduciendo actividades más novedosas relacionadas con aspectos patrimoniales aprovechando los avances técnicos. Un buen ejemplo encontramos en 1935, con la convocatoria por parte del Ayuntamiento de un concurso-exposición de fotografía durante las ferias de San Pedro y San Pablo, cuya temática es el rico patrimonio artístico y paisajístico de la capital y provincia<sup>270</sup>. El conjunto de obras seleccionadas serían destinadas a la colección municipal de fotografías.

Igualmente, entre las actividades para agasajar a las personalidades en los recibimientos oficiales se incluyen recorridos guiados

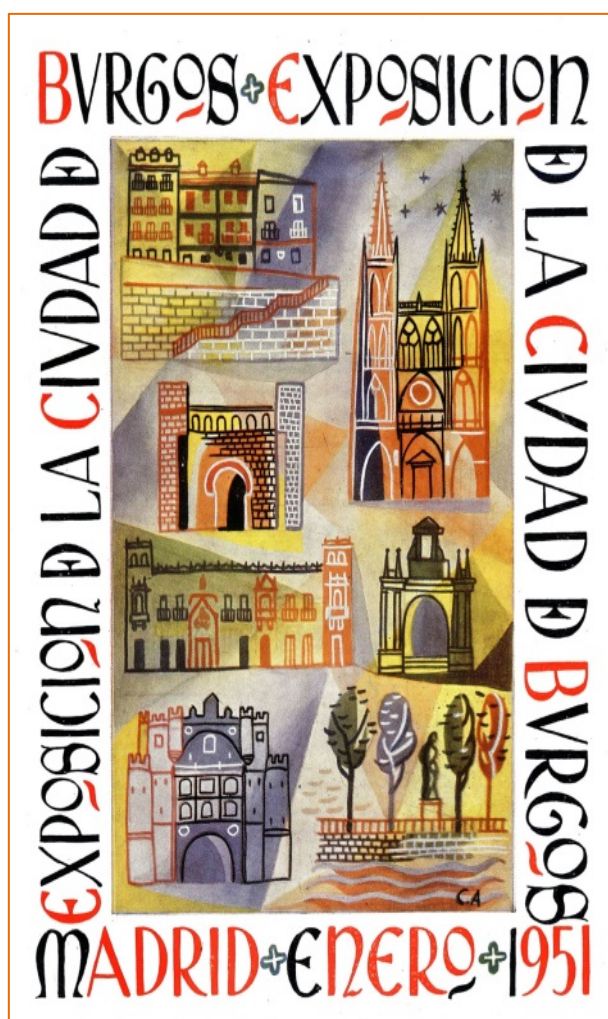


Figura 160. Portada del catálogo de la exposición de Burgos en Madrid, 1951. Col. R. S.

<sup>269</sup> AMBu, “Programas de ferias de San Pedro y San Pablo”, de 1901 a 1905, 1907, 1909, 1910, 1913-1915, 1917, 1923-1925, 1928, 1928. También CARDENAL, I y RUEDA, J.: “Ferias de San Pedro y San Pablo, 1918”; X: “Ferias de San Pedro y San Pablo, 1922”; SUSO: “Ferias de San Pedro y San Pablo, 1928”.

<sup>270</sup> La exposición está estructurada en dos secciones. La primera sección, dedicada a la capital, se organiza en dos grupos, uno para monumentos artísticos e históricos y otro para fotografías urbanas y paisajísticas del término municipal. La segunda sección está reservada a la provincia. En el primer grupo se incluyen los monumentos artísticos e históricos y en el segundo paisajes y calles de cualquier pueblo de la provincia. Se exigía presentar un mínimo de 24 fotografías en el grupo primero de las dos secciones y 12 fotografías en los segundos. El premio consistía en 400.- pesetas para los ganadores de los grupos primeros y 200 pesetas para los grupos segundos. “Las ferias de San Pedro y San Pablo”. *Diario de Burgos*, 10 de junio de 1935, p. 1. AMBu, Programa de fiestas de San Pedro y San Pablo, 1935, s/f.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

a los monumentos. Estas visitas son cita obligada para príncipes, estudiantes, excursionistas, aventureros o peregrinos a los que las instituciones pretenden ofrecer un trato especial. En ocasiones especiales, artistas locales como Isidoro Gil, acompañan a las comitivas en sus paseos por el Burgos artístico<sup>271</sup>, así ocurrió con los príncipes alemanes Alberto y Federico, en 1899, o los príncipes de Baviera, en 1912.

El mismo comportamiento se reproduce siempre que algún miembro de la Familia Real se acerca a Burgos. El programa de la estancia de Alfonso XIII en agosto de 1902 incluye una visita a la catedral tras asistir a un *Te Deum* y el protocolario saludo a las Huelgas<sup>272</sup>. Este monasterio no había levantado la clausura desde la última visita regia en 1891, por lo que la ocasión es muy esperada “por los artistas y arqueólogos, que desean estudiar las preciosidades que el monasterio encierra... y por multitud de personas cuya curiosidad se aviva ante la idea de conocer lo que de ordinario está vedado”<sup>273</sup>. Actividades que se repiten en las visitas de la Infanta Isabel en 1913 y 1915(fig. 161).



Figura 161. La Infanta Isabel de visita en Las Huelgas. 1913. AMBu, FO-1460.

<sup>271</sup> “El príncipe Alberto”. *Diario de Burgos*, 23 de noviembre de 1899, p. 1.

“Viajeros ilustres”. *Diario de Burgos*, 5 de agosto de 1912, p. 2.

<sup>272</sup> “El viaje del Rey”. *Diario de Burgos*, 16 de agosto de 1902, p. 1.

<sup>273</sup> “Su Majestad en el Monasterio de Las Huelgas”. *Diario de Burgos*, 19 de agosto de 1902, p. 1.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

También en 1921 durante la estancia de la Familia Real<sup>274</sup> o del Infante Don Jaime en 1929, cuyo recorrido se reproduce con detalle en la prensa:

“Visitó el museo, el tesoro y toda la Catedral, quedando encantado de tanta maravilla. A las cuatro vio dar la hora al Papa-Moscas... Una vez vista la Catedral, se trasladaron los visitantes a la Iglesia de San Nicolás, después al Monasterio de Las Huelgas y desde allí a la Cartuja de Miraflores”<sup>275</sup>

No sólo los miembros de la realeza reciben estos agasajos. Otros forasteros de especial relevancia son, también, objeto de este tipo de atenciones. Los peregrinos portugueses del Congreso Eucarístico celebrado en Roma en 1900, a su paso por Burgos, se acercaron a la Catedral y a algunas iglesias “acompañados por distinguidas damas y señoritas de la localidad”<sup>276</sup>. Visita que se repitió 30 años después, durante la estancia de 650 peregrinos en su vuelta a Oporto<sup>277</sup>.

En mayo de 1903, la comisión local organizadora del *raid* París-Madrid, formada por el alcalde, el teniente de alcalde y dos concejales recibieron a los participantes. Además de los pertinentes discursos y agradecimientos, conciertos de bandas y corales, buffets, “reuniones de confianza” y bailes en el Salón de Recreo, el grueso de las actividades recayó, de nuevo, sobre los monumentos. El *Diario de Burgos* se hace eco de su programa de visitas<sup>278</sup>:

“El sábado, á las cuatro de la tarde, previa citación, acudieron los señores que forman el comité á los alojamientos de los excursionistas y desde allí, ya en sus automóviles, ya en coches, fueron todos á visitar las hermosas joyas de arte que se conservan en Burgos.

La Catedral fué el punto predilecto de la mayor parte, allí admiraron extasiados tan preciosa obra de arte gótico, como los tesoros que la misma encierra. También la Cartuja fué visitada detenidamente, entrando hasta en las celdas y haciendo gran número de preguntas respecto á las costumbres de los religiosos, sus número, etc. Muchos de los “touristas” provistos de máquinas fotográficas, sacaron diversas instantáneas. También el Monasterio de Las Huelgas fué otro de los puntos que más llamaron su atención y en el que más se detuvieron. Hubo algunos que, llevados de su deseo de visitarlo todo, subieron en automóvil á San Esteban, causando, como era

---

<sup>274</sup> “La infanta Isabel en Burgos”. *Diario de Burgos*, 9 de agosto de 1915, p.1.

“Marcharon los Reyes”. *Diario de Burgos*, 22 de Julio de 1921, p. 3.

<sup>275</sup> “Llega a Burgos el Infante Don Jaime”. *Diario de Burgos*, 8 de mayo de 1929, p. 1.

<sup>276</sup> “Peregrinación portuguesa”. *Diario de Burgos*, 14 de mayo de 1900, p. 2.

<sup>277</sup> “Peregrinos portugueses en Burgos”. *Diario de Burgos*, 23 de julio de 1930, p. 1.

<sup>278</sup> “Los excursionistas”. *Diario de Burgos*, 24 de mayo de 1903, p. 2.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

natural, la curiosidad de aquel populoso barrio. Seguidamente, regresaron á los hoteles.”

Visitantes ilustres son también los miembros de la “Unión de estudiantes extranjeros”. La programación de los cursos, junto con la Lengua y Literatura Española, incluye clases de Historia del Arte español, que se complementan con excursiones por los alrededores de la capital y provincia<sup>279</sup> (fig. 162). Similar comportamiento se muestra con la excursión de médicos franceses presidida por el decano de la Facultad de Medicina de París. El recibimiento organizado por el Colegio de Médicos de Burgos contó con la presencia del Gobernador Civil, el Vicepresidente de la Diputación y miembros de la corporación municipal. Fueron distinguidos con recepciones, conciertos, “lunchs”, “vermouths” y con las consabidas visitas a la Catedral, Las Huelgas, la Cartuja y San Nicolás<sup>280</sup>.

Sin recibimiento oficial, pero atendidos por personalidades de la vida cultural burgalesa, llegaron a la ciudad, procedentes de Francia, una amplia representación del “Instituto de las Españas”, profesores de español estadounidenses, con la intención de recorrer las principales ciudades españolas. Durante su intensa estancia no dejaron sin visitar prácticamente nada de interés artístico<sup>281</sup>:

“... Fueron recibidos por los catedráticos del Instituto general y técnico D. Eloy García de Quevedo y D. Teófilo López Mata, quienes han acompañado ayer a nuestros huéspedes en su visita a los principales monumentos de la ciudad... Ayer domingo muy temprano emprendieron su recorrido por la ciudad, viendo en primer término la Casa del Cordón, que para todo americano tiene su particular interés, por el recuerdo de Cristóbal Colón. Recorrieron después el Espolón, la Isla y los Cubos, viendo las puertas de Santa María y de San Martín, y las murallas, visitando luego, con singular emoción, el Solar del Cid, el Arco de Fernán González, y más tarde la parroquia de

---

<sup>279</sup> IGLESIAS ROUCO, L. S. (2008): “Burgos, ciudad para el encuentro. Hoy es hoy”, en *Mérimée-De Sebastián. 1908-2008. Francia y España: cien años de encuentro en Burgos con Toulouse*, Catálogo de la Exposición. Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, p. 21.

COURTAIL BASTIDE, N. (2008): “Los Cursos de Verano Mérimée-De Sebastián, los más antiguos de España, celebran este año su Centenario en Burgos”, en *Mérimée-De Sebastián. 1908-2008...*, ob. cit., p. 37.

El programa del primer curso en 1908 responde al siguiente esquema: Gramática castellana, a cargo de los señores Rodrigo Sebastián y José Sarmiento, dándose las lecciones los lunes, martes y viernes. Historia de la civilización española, impartida por García de Quevedo, siendo las conferencias los jueves. Historia del Arte español, ofrecida por Luciano Huidobro, quien dará sus explicaciones los sábados. Los miércoles se dedicarán a excursiones por la provincia. Así mismo tendrán lugar conferencias de distintas materias fuera de programa. “La Unión de estudiantes franceses en Burgos”, *Diario de Burgos*, 4 de agosto de 1908, p. 2.

<sup>280</sup> “Viajeros ilustres”. *Diario de Burgos*, 22 de abril de 1922, p. 2.

<sup>281</sup> “El Instituto de las Españas. Visita a Burgos”. *Diario de Burgos*, 7 de julio de 1924, p. 2.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

San Nicolás con su maravilloso retablo. Algunas horas, no las bastantes sin duda, dedicaron a ver nuestra catedral incomparable, que les causó la viva admiración que puede suponerse, logrando contemplar la estupenda colección de tapices colocados aún, después de la octava del Corpus, en el Claustro...”

El patrimonio es, también, base para los regalos y recuerdos ofrecidos a los forasteros destacados, al más puro estilo de la memorabilia actual. A él aluden cuadros, grabados o fotografías, como, “un precioso álbum de la Catedral, Huelgas, Cartuja y Burgos”<sup>282</sup>, que recibió el Infante don Jaime o la colección de postales de monumentos y vistas de la ciudad con la que fueron distinguidos los profesores americanos<sup>283</sup>.



**Figura 162.** Alumnos de los cursos Mérimée-de Sebastián durante una de sus numerosas excursiones artísticas. Claustro de Fresdelval. Primera década del siglo XX. 1908-2008. *100 años de encuentro en Burgos con Toulouse*. Pérez Manrique / Zaparaín Yáñez, p. 203.

En las actividades de la AFTB encontramos más ejemplos de uso del patrimonio como reclamo turístico. Así se manifiesta en 1912 durante el Congreso de Turismo de Madrid. Con el fin de favorecer la escala en Burgos de los congresistas,

<sup>282</sup> “Llega a Burgos el Infante Don Jaime”. *Diario de Burgos*, 8 de mayo de 1929, p. 1.

<sup>283</sup> “El Instituto de las Españas. Visita a Burgos”. *Diario de Burgos*, 7 de julio de 1924, p. 2.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

se solicitó la colaboración del Ayuntamiento, instándole a que, por unos días, se permitiera la entrada gratuita a los monumentos, para lo cual se elaboró un completo y previsible plan de excursiones<sup>284</sup>.

Del mismo modo, con motivo del Congreso del Club de Rotarios en Ostende<sup>285</sup>, en 1927, o del Congreso de Ciudades de Sevilla en 1929, la corporación municipal y la AFTB aunaron esfuerzos para recibir debidamente a los visitantes que pasaron por Burgos, a quienes mostraron la Catedral y la Cartuja y guiaron por los principales paseos y avenidas<sup>286</sup>.

Junto a estas visitas esperadas, Burgos recibe otras improvisadas e informales. Señalar como ejemplos la llegada de un ómnibus-salón procedente de Inglaterra<sup>287</sup> o de una caravana con viajeros desde Zurich<sup>288</sup>. Todos cumplen, como indica la tradición, con el itinerario monumental. Es el caso, también, de los aviadores Levisson, Havilland y sus mecánicos, en 1919<sup>289</sup>, y del británico Testing, en 1920<sup>290</sup>, forzados a detenerse por avería en sus aeroplanos, o por motivos de logística, como el comandante alemán Kranke<sup>291</sup>.

Los datos de este apartado evidencian que la exhibición de los monumentos conforma el programa básico de agasajo para visitantes ilustres. Este proceder testimonia que la utilización turística del patrimonio no queda reducida a aspectos

---

<sup>284</sup> "... la Catedral y Museo... Después podrán ver los restos del Cid y su mujer, y serán obsequiados con un vino de honor. También se organiza una excursión en coche a la Cartuja, Huelgas y paseos de la ciudad, y bien en el Teatro o en el Salón de Recreo, un baile y algo de concierto. También se visitarán las iglesias de San Nicolás, San Esteban, San Gil y otras". Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 3 de junio de 1912. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB., pp. 55 y 56. También en "De turismo. El próximo congreso de turismo. Reunión de los sindicatos". *Diario de Burgos*, 11 de junio de 1912, p. 1.

<sup>285</sup> AFTB. Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 6 de diciembre de 1926. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la Burgos, p. 124.

<sup>286</sup> "El Congreso de ciudades. Doscientos congresistas extranjeros visitarán Burgos". *Diario de Burgos*, 22 de diciembre de 1928. Burgos, p. 1.

Archivo de la FEHR. FAE, Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 28 de diciembre de 1928. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 152.

<sup>287</sup> "Omnibús-salón en Burgos". *Diario de Burgos*, 20 de octubre de 1926, p. 2.

<sup>288</sup> "Turistas en Burgos". *Diario de Burgos*, 28 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>289</sup> "...aprovechando los ratos que por mañana y tarde les dejó libres el servicio los mecánicos vinieron a Burgos para visitar la Catedral y la Iglesia de San Nicolás, no pudiendo ocultar su entusiasmo...". "Los aviadores ingleses siguen en Gamonal". *Diario de Burgos*, 5 de junio de 1919, p. 2.

<sup>290</sup> "Paso de aeroplanos por Burgos". *Diario de Burgos*, 4 de marzo de 1920, p. 1.

<sup>291</sup> "Conocíamos Burgos por los libros, su historia, sus monumentos, su relevante situación topográfica... y en nada ha palidecido el merecido elogio de lo que los libros dicen, con lo que en la realidad hemos apreciado... réstanos sólo testimoniar nuestra más cordial felicitación a la ciudad que supo atraernos con sus encantos, de los que conservaremos imperecedero recuerdo... habiendo sido acompañados por el señor Frühbeck a las visitas a...". KRANKE: "Unas horas agradables en Burgos". *Diario de Burgos*, 2 de mayo de 1929, p. 1.

exclusivamente economicistas, sino que también se pretende obtener un rédito propagandístico.

### 3. 2. 3. Funcionalidad turística del patrimonio

Para que un recurso se convierta en una fuente de beneficios debe reunir una serie de condiciones. En términos económicos, se trataría de la transformación del recurso en producto, listo para su consumo, lo que ya en 1912 se entendía como “la puesta en valor explotable”<sup>292</sup>. Esta transformación abarca diferentes aspectos. En primer lugar, los monumentos deben contar con vías de comunicación y accesos en buen estado, en segundo lugar deben estar presentados de forma adecuada y, por último, permitir su visitabilidad. Se trata, en definitiva, de poner a disposición de los turistas servicios e infraestructuras que conviertan la visita en una experiencia gratificante<sup>293</sup>. Estos aspectos están presentes desde muy temprano en la mente de los responsables del patrimonio y su gestión turística. Para tratar de paliar las carencias, la CM y la AFTB lanzan frecuentes llamadas de atención al Ayuntamiento, al Ministerio Instrucción Pública y Bellas Artes y al Arzobispado. En ocasiones, ante la falta de solución, estas instituciones hacen públicas sus reclamaciones.

Un miembro de la Federación de Asociaciones de la Prensa afirma que cada pueblo debe verse obligado “... a cuidar inteligentemente de su estética y de sus monumentos y rasgos característicos de alguna importancia que tenga y a mirar por su decencia y bien parecer...”<sup>294</sup>. Se trata de un asunto recurrente en los periódicos, puesto que preocupa a la burguesía. Para estos herederos de la Restauración, el decoro con el que se presenten los monumentos es la vara de medir su propio nivel de educación y progreso.

#### 3. 2. 3. 1. Conexiones y accesos

La preocupación por el estado de los caminos inmediatos a los monumentos y por los accesos a los mismos dentro de los cascos urbanos es uno de los grandes

---

<sup>292</sup> ROLLIN, L.: “Del turismo. Antes del Congreso de Madrid”. *Diario de Burgos*, 17 de septiembre de 1912, p. 1.

<sup>293</sup> JANER AMARGÓS, E. (2003): “Rutas culturales catalanas y su relación con el Ebro catalán y aragonés – el Palau Robert. Centro de información de Cataluña.” En *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León*. Valladolid, p. 173.

<sup>294</sup> LESTA MEIS, J.: “El turismo y el progreso de los pueblos”. Colaboración de la Federación de Asociaciones de la Prensa del N. y del N. O. *Diario de Burgos*, 16 de agosto de 1930, p. 1.



### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

temas que plantean la CM y la AFTB, a lo largo del primer tercio del siglo XX, ante el Ayuntamiento, la Diputación y el Gobierno Civil.

Con respecto al arreglo de las infraestructuras viarias, en 1914, el Gobierno Civil solicitó a diferentes instituciones información acerca de las carreteras que se necesitaba construir con más urgencia. La AFTB elevó un escrito en el que figuraban “varias útiles para la visita de los monumentos...”<sup>295</sup>. Igualmente, se pone en contacto con la recién creada Junta de Iniciativas, dedicada al fomento de las comunicaciones provinciales, para solicitar su colaboración en el desarrollo turístico propiciando “mayor protección para la industria del turismo y mayor facilidad para los viajes en automóvil”<sup>296</sup>. Las necesidades detectadas se pueden organizar en tres apartados:

- La comunicación entre el monumento y la vía principal más cercana
- La comunicación entre el monumento y los pueblos de los alrededores
- La comunicación entre monumentos

El estado de conservación de los caminos que unen los monumentos con las carreteras principales, en el mejor de los casos, va acorde con la situación de las comunicaciones provinciales, escasas y muy mejorables. Así ocurre con el Monasterio de San Juan de Ortega (fig. 163), para el que la AFTB reclama en 1914, sin éxito, el arreglo del camino<sup>297</sup>. En otras ocasiones se plantea la necesidad de conectar el Monasterio con la vía férrea más próxima. En 1927 solicita de nuevo mejoras, esta vez, centrando la atención en el camino que lo une con la estación de ferrocarril de Barrios de Colina<sup>298</sup>.

El Monasterio de Fresdelval es un ejemplo paradigmático. Se trata de un complejo muy cercano a la ciudad donde, durante los primeros años del siglo XX, veraneó su propietaria, la aristócrata catalana marquesa de Vilanova i la Geltrú. Por estas circunstancias, cabría esperar un correcto mantenimiento del camino que le une con la carretera Burgos-Santander. Sin embargo, no es así y sus malas condiciones se denuncian repetidamente por la AFTB<sup>299</sup> y por los propios turistas:

“... al oír la justificada negativa del chauffeur (sic), como luego pudimos comprobar, de adentrarse por un camino encenagado y cuyos desniveles e

---

<sup>295</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 2 de noviembre de 1914. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 85.

<sup>296</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 2 de noviembre de 1914, p. 86.

<sup>297</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 26 de junio de 1914, p. 84.

<sup>298</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 30 de marzo de 1927, p. 126.

<sup>299</sup> *Ibidem*. Actas correspondientes a 26 de junio de 1914, 20 de abril de 1918. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva. Burgos, pp. 84 y 103, respectivamente.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

irregularidades nos dieron la visión directa de lo que debían ser los tránsitos del Rif antes de la beneficiosa acción del Protectorado. Con el estado de ánimo que es de suponer, tuvimos que renunciar a nuestra malograda excursión”<sup>300</sup>.

No se trata del único testimonio. Casi dos décadas después, en la revista *Estampa*, se publica en 1931 un artículo en el que sin aludir directamente al mal estado del firme, se intuyen las dificultades que presenta su acceso y que lo convierten en un lugar “insospechado para los turistas”<sup>301</sup>.



**Figura 163. Excursionistas en el Monasterio de San Juan de Ortega. 1894. AMBu, FC-191.**

La necesidad de unir los monumentos aislados con los cascos urbanos es motivo también de numerosas peticiones que la AFTB y la CM elevan a la Diputación desde principios de siglo. De nuevo, se alude a las malas comunicaciones del Monasterio de San Juan de Ortega y denuncian el aislamiento que sufre la

---

<sup>300</sup> SANZ RUPERT, G: “De turismo. El camino de Fresdelval. Una vergüenza que debe desaparecer. Remitido”. *Diario de Burgos*, 25 de abril de 1930, p. 1.

<sup>301</sup> ONTAÑÓN, E. (2006): “Un licor del siglo XVI”. *Estampa de Burgos. Artículos de Eduardo de Ontañón en la revista Estampa (1928-1936)*. Edición de Ignacio Fernández de Mata y Juan Carlos Estébanez Gil. IMC y Diputación Provincial de Burgos, p. 49.

excolegiata de San Quirce<sup>302</sup> (fig. 164). Tanto en este caso como en el anterior, se dirigieron a los alcaldes de los pueblos afectados y al Sr. Bermejo, senador y propietario de la finca en la que se encuentra el monumento<sup>303</sup>.



**Figura 164.** Almuerzo en los exteriores de la ex-colegiata de San Quirce. 1896. AMBu, FC-361.

Pero los resultados son siempre escasos, por lo que las peticiones se reiteran. En 1934 se vuelve a insistir, esta vez, para pedir el arreglo de la carretera de Soria a San Quirce pues, a pesar de estar en condiciones de ser visitado gracias a su reciente restauración, “... no recibe todos los visitantes que debiera.”<sup>304</sup>.

Un caso similar ocurre en 1929 con la Iglesia de Santa María de las Viñas, ya declarada Monumento Nacional, hecho que, a juicio de la CM, conllevaría el

---

<sup>302</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 2 de noviembre de 1914. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 86.

<sup>303</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 26 de junio de 1914, p. 82.

<sup>304</sup> AIFG. Acta correspondiente a 12 de diciembre de 1934. 2º Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 6.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

aumento de visitantes siempre que los caminos lo permitieran. Para facilitar su acceso solicita la realización del camino proyectado desde Salas de los Infantes<sup>305</sup>.

Años después, la Junta Vecinal de Quintanilla de las Viñas pide a la Diputación un camino que posibilite su acceso desde el pueblo. Esta solicitud se acompaña de un informe favorable de la Comisión de Monumentos, quienes justifican su apoyo alegando que, de esta manera, se facilitará también el acceso a Lara de la Infantes, “memorable población medieval castellana”<sup>306</sup>. Carretera que permitiría acortar los trayectos entre monumentos y que facilitaría la creación de circuitos de turismo, cumpliendo con las directrices de las asambleas y congresos turísticos. Así, se conseguiría, además, adecuar la red viaria a los itinerarios que se incluían en las guías provinciales y que se encontraban expuestos en la oficina de la AFTB<sup>307</sup>.

El estado de los accesos a los monumentos situados en el casco urbano de la capital también es un tema de vital importancia. Algunas zonas no reúnen las condiciones mínimas de urbanización que serían deseables. Contamos con ejemplos especialmente representativos por situarse en el entorno inmediato de la Catedral. Es el caso de la rampa de Cadena y Eleta y de la calle Santa Águeda, necesitadas de reparación “... rebajando algo, cuando menos, la rasante”<sup>308</sup>. Pasados quince años, en 1935, la situación no está resuelta y se vuelve a denunciar en el seno de la CM, por tratarse de una calle, “... tan transitada por toda clase de turistas”<sup>309</sup>.

En idénticas condiciones se encuentran las rampas de acceso de la plaza de Santa María a la Iglesia de San Nicolás y de la Llana de Afuera a la calle Fernán González, en las traseras de la Catedral. En el Ayuntamiento se presenta una moción para arreglar los tramos que facilitarían, también, el tránsito al barrio de San Esteban, alegando un motivo turístico, “... el de proporcionar fácil acceso... a una zona tan transitada...”, ya que “... en poco tiempo han ocurrido dos caídas lamentables y ocurrirán más por las muchas visitas de extranjeros y turistas que andan constantemente a ver y admirar el famoso retablo de Francisco de Colonia”. Así mismo, dicha rampa permite acceder a los turistas a una plazoleta desde donde

---

<sup>305</sup> AIFG. Acta correspondiente a 11 de diciembre de 1929. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 82.

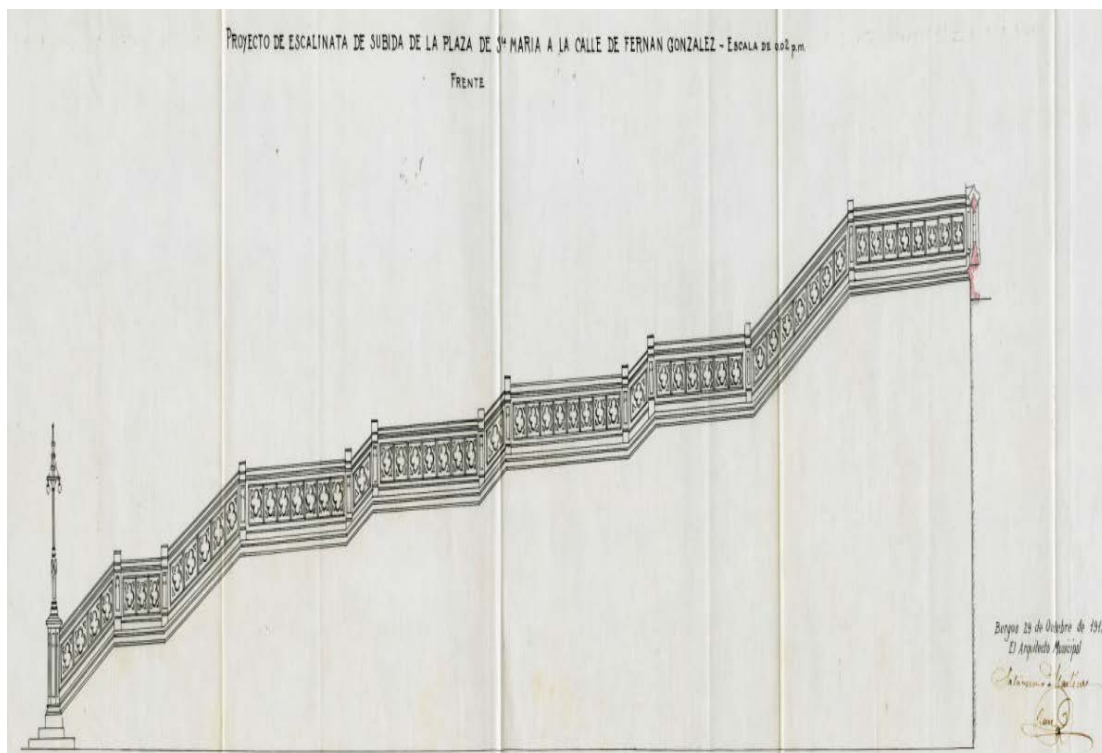
<sup>306</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 4 de julio de 1936. 2º Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 18 bis.

<sup>307</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 7 de noviembre de 1928. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB, p. 148.

<sup>308</sup> AIFG. Acta correspondiente a 11 de diciembre de 1920. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos. AIFG, Burgos, pp. 41 y 42.

<sup>309</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 11 de marzo de 1935. 2º Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 8.

“... se contempla el grandioso panorama que ofrece la magnificencia de las torres de nuestra incomparable catedral”<sup>310</sup> (fig. 165).



**Figura 165. Balaustrada de la escalera que comunica la Llana de Afuera con la calle Fernán González. 1913. Inicialmente proyectada para la subida de la Plaza de Santa María a San Nicolás. AMBu, FO-18-1671.**

#### 3. 2. 3. 2. Presentación de monumentos

La situación de “decoro” en la que se encuentren los monumentos y su entorno muestran el grado de progreso, de educación y de cultura alcanzado en una ciudad. Tres aspectos deben cuidarse de manera especial: la limpieza y arreglo de los monumentos, su correcta exhibición y la actitud de la población.

Una cuestión antigua en Burgos, relacionada con lo que se entendía como exhibición correcta de los monumentos, es el aislamiento de la Catedral. Se contempla el derribo del palacio arzobispal, visto por propios y extraños como “una casa ruinoso”<sup>311</sup>. El asunto se arrastra desde que en 1895 se planteara por primera

<sup>310</sup> AMBu, 18-1671, s/f.

<sup>311</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 16 de febrero de 1912. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 39.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

vez<sup>312</sup>, y entronca con la tendencia a la demolición de aquello considerado de monumentalidad menor, alegando razones de higiene, de modernidad o, como es este caso, de uso y estética. Las catedrales, edificios de arquitectura mayor por excelencia, debían de estar emplazadas en un marco despejado, supeditando a ellas su entorno<sup>313</sup>.

En 1912 Rodrigo de Sebastián vuelve a plantear en la AFTB el tema de “... dar vida a una empresa eminentemente patriótica... conseguir realzar la belleza de uno de los monumentos más notables que existen en España”. La idea viene avalada por arquitectos renombrados en el ámbito nacional. Lampérez fue uno de sus más ardiente defensores<sup>314</sup>. Ejecutar la propuesta supone superar importantes obstáculos: lograr un acuerdo con el Arzobispado, encontrar una ubicación al nuevo palacio, recaudar fondos destinados a una empresa para la que, son conscientes, no obtendrán subvención alguna... En un primer momento se pretende solventar el tema económico con fondos obtenidos a partir de un sorteo de la lotería del Estado, como habían hecho anteriormente Gijón o Lérida, entre otras ciudades.

Se inician conversaciones con el arzobispo, de quien no se obtienen más que evasivas y quien muestra indiferencia, cuando no, desprecio hacia la causa turística que alegan los representantes de la AFTB. La respuesta es que “... la idea de la lotería le parecía antipática y ridícula... Que estaba muy cómodo en su actual palacio y que nada adelantaba que le hiciesen otro, por ejemplo, en Gamonal”<sup>315</sup> (ANEXO XXXVIII).

Ante tal reacción, la escasa capacidad de maniobra de la AFTB y la CM, la falta de fondos y la parsimonia del Ayuntamiento, la cuestión sigue sin resolver. Años más tarde, la CM contempla la expropiación de los terrenos sobre los que se ubica el discutido palacio y así poder proceder a su demolición, con el fin de “... facilitar el mejor acceso al templo y la visualidad de su fachada principal...”<sup>316</sup>. La llegada del arzobispo Cadena y Eleta, precedido de fama de hombre culto y protector de las artes, permite albergar esperanzas de realizar tan ansiado proyecto. El Ayuntamiento reanuda las gestiones y se abre una suscripción popular que logrará aislar la Catedral con el beneplácito de las autoridades eclesiásticas y la autorización estatal, por R. O. de 28 de abril de 1914, y restaurar el frente sobre la plaza del Rey San Fernando (fig. 166).

---

<sup>312</sup> CORTÉS ECHANOVE, L. (1971): “De cómo la ciudad de Burgos logró el aislamiento de la catedral”. *B. I. F. G.*, núm. 176, 1971, p. 538.

<sup>313</sup> CALAMA RODRÍGUEZ, J. M.; GRACIANI GARCÍA, A. (2000): *ob. cit.*, p. 83.

<sup>314</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 16 de febrero de 1912. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB, Burgos, pp. 38 y 39.

<sup>315</sup> Ídem. Acta correspondiente a 24 de febrero de 1912, p. 43.

<sup>316</sup> AIFG, Acta correspondiente a 11 de diciembre de 1914. 1er Libro de Actas de la Comisión de Monumentos, pp. 41 y 42.



**Figura 166. Derribo del Palacio Arzobispal. 1914. AMBu, FO-0155.**

De esta manera se sacrificó un edificio de relevancia histórica, originario del siglo XIII, en el que se habían alojado los reyes de Castilla durante tres centurias. Se argumentó la irregularidad de un “inmueble grandote”, sus tejados a diferentes alturas, sin línea y con fachada asimétrica. En su lugar se colocó una placa en la que se puede leer la siguiente inscripción<sup>317</sup>:

“AÑO DE 1914. SIENDO ARZOBISPO EL EXCMO. E ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ CADENA Y Eleta Y ALCALDE DE LA CIUDAD DON MANUEL DE LA CUESTA FUE DEMOLIDO EL PALACIO EPISCOPAL AQUÍ SITUADO. Y HABIÉNDOSE HALLADO RESTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA ANTIGUA CONSTRUCCIÓN, HAN SIDO CONSERVADOS EN SU LUGAR COMO VENERADO RECUERDOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL EDIFICIO QUE ALBERGÓ A LOS REYES DE CASTILLA Y A LOS PRELADOS BURGENSES”

Se consiguió, así, otorgar a la catedral un escenario donde pudiera brillar en todo su esplendor, actuando como foco entorno al cual se articula el casco antiguo.

---

<sup>317</sup> CORTÉS ECHANOVE, L. (1971): art. cit., pp. 552, 554 y 556.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

Provista de un espacio libre del que nunca había dispuesto hasta ese momento. Como consecuencia, se ofrece una impresionante panorámica, en volumen y en altura, una vez atravesado el Arco de Santa María, logrando el efecto sorpresa y el impacto estético que se pretendía y que tanta rentabilidad turística ha tenido desde entonces.

Dicho efecto se acentuó con el alumbrado permanente del templo, quizás, una de las actuaciones más llamativas a la hora de poner en valor el patrimonio. La intencionalidad es eminentemente turística. La iluminación del monumento se venía realizando de manera puntual en las ocasiones especiales, fiestas patronales, Centenario de las Navas de Tolosa, Centenario de la Catedral... con un resultado impactante. En los años treinta, se plantea la iluminación permanente. El proyecto se gesta en la CM y en la AFTB<sup>318</sup>. Se trata de una actuación de coste elevado, tanto la instalación como el mantenimiento, que correría a cargo del presupuesto municipal. Con el fin de procurar subvenciones, la CM solicita la ayuda del PNT aceptando que, si fuera inviable la propuesta, podría limitarse, por lo menos, “al paso de los trenes”. En su alegato, la CM plantea explícitamente cómo el efecto de los rayos de luz sobre las agujas actuaría de inmejorable reclamo turístico, pues serviría para “... excitación o regalo del turista”<sup>319</sup>. La negativa del PNT retrasó la realización el proyecto<sup>320</sup>.

Años más tarde, en 1934, se retoma la iniciativa. El propio alcalde, Manuel Santamaría, da explicaciones a la Junta Directiva de la AFTB del proyecto para cuya consecución intentarán, una vez más, contar con la ayuda del PNT<sup>321</sup>. En esta ocasión, la iniciativa se hace viable gracias a este organismo, que finalmente aporta la mitad del presupuesto. El 25 de noviembre de 1935 se inaugura la iluminación permanente, convirtiéndose en el primer monumento que disfruta de estas instalaciones técnicas en el ámbito nacional, hecho que actuará como elemento diferenciador frente a otras catedrales<sup>322</sup>. El acontecimiento recibió una gran difusión mediática. Los periódicos nacionales *Ya* o *El Debate* dedican a la noticia amplios espacios, resaltando el impresionante efecto del que podrán disfrutar los visitantes. Igualmente, este último diario resalta la circunstancia de ser Burgos la primera

---

<sup>318</sup> AMBu, 22-3774, folios 1-3.

<sup>319</sup> AIFG, Acta correspondiente a 10 de julio de 1930. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 86.

<sup>320</sup> AGA, (3) 49.2 Caja 12121, Top. 22/44-52. Expediente 133-15, s/f.

AMBu, 22-3774, folio 18.

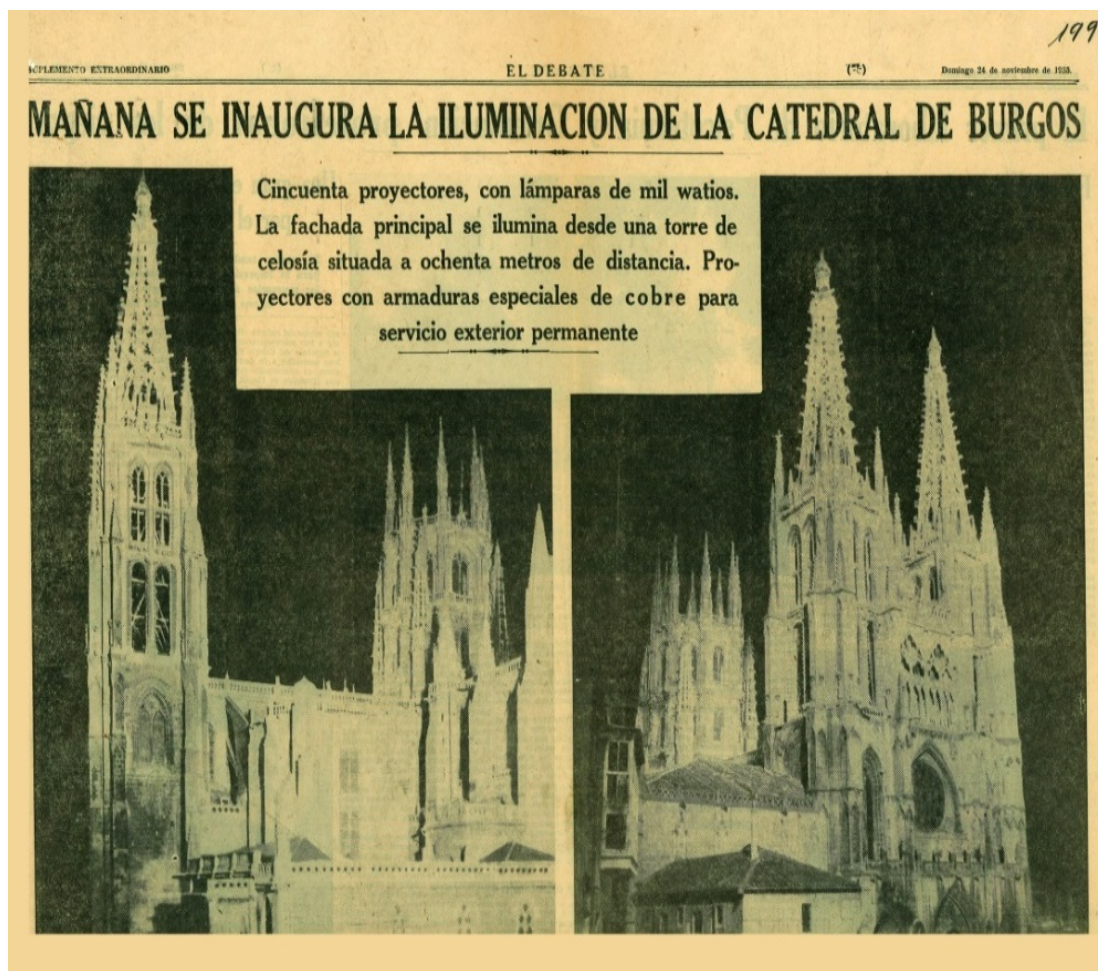
AIFG, Acta correspondiente a 22 de diciembre 1930. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 87.

<sup>321</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 13 de enero de 1934. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 176.

<sup>322</sup> AMBu, 22-3774, folio 175.



ciudad en España que lleva a cabo una actuación de semejante calado turístico, que será, sin duda, seguida por el resto de ciudades españolas<sup>323</sup> (fig. 167).



**Figura 167.** La iluminación permanente de la primera catedral española en el Suplemento Extraordinario de *El Debate*. 24-11-1935. AMBu. 22-3774.

La iniciativa recibe el respaldo del el gobierno de la nación que, invitado por el Ayuntamiento, está representado en la inauguración por el propio Presidente de la República y los ministros de Estado e Instrucción Pública<sup>324</sup>. Tras este apoyo institucional, se observa el mismo interés político que demostró la República al

<sup>323</sup> AMBu, 22-3774, folios 199 y siguientes y folio 206.

“S. E. el Presidente de la República inaugurará hoy la iluminación de la Catedral” (de *El Debate*). *Diario de Burgos*, 25 de noviembre de 1935, p. 1.

<sup>324</sup> AMBu, 15-1049.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

acelerar las declaraciones provinciales de Monumento Nacional: ganarse la simpatía de una ciudad poco afín a los principios republicanos.

La crónica de la prensa así lo atestigua. El *Diario de Burgos* comenta<sup>325</sup>:

“Esta magnífica instalación, que tan de relieve pone la maravillosa joya que Burgos posee y que con orgullo muestra a sus visitantes, recibirá la consagración oficial del Jefe del Estado, que de esta manera hace resaltar su amor a las glorias artísticas nacionales y la importancia que concede al esfuerzo de nuestro Ayuntamiento...”

Las condiciones de presentación del resto de los monumentos y su entorno, no son siempre óptimas, a juicio de la CM, la AFTB y de particulares. En los primeros años del siglo XX, el Ayuntamiento recibe quejas con elocuente insistencia. Con el paso de los años, la corporación municipal va corrigiendo algunas carencias, pero sin ser nunca un tema resuelto.

En cualquier caso, esta circunstancia es una de las grandes preocupaciones a la hora de exhibir los monumentos en el ámbito nacional e, incluso, diríamos que en el internacional. Se trata de un tema recurrente en los congresos internacionales de turismo. Las conclusiones del III Congreso de Turismo de 1910 aluden de manera expresa a hechos concretos en la presentación del patrimonio. Tal y como recoge la memoria entregada al Ayuntamiento por el concejal Gómez de Cadiñanos en calidad de congresista. Las corporaciones municipales deberán cuidar “... de que la colocación de hilos telegráficos y telefónicos se haga de modo que se evite en lo posible mutilar los árboles. Que así mismo se procure no se fijen anuncios en los edificios públicos (monumentos)”<sup>326</sup>.

Años antes, los propios ediles burgaleses ya toman iniciativas en este sentido. En 1905 Alonso de Armiño propuso la limpieza en la “parte interior del Arco de Santa María”<sup>327</sup>. Su estado debía de ser extremo, a tenor del comentario en prensa referente a la propuesta del edil:

“La petición no puede ser más oportuna porque da vergüenza el estado de abandono y suciedad en que el arco se encuentra, con las farolas cubiertas por espesa capa de polvo, la bóveda ostentando inmundas colgaduras, y las paredes cuajadas

---

<sup>325</sup> “S. E. el Presidente de la República inaugurará hoy la iluminación de la Catedral”, art. cit. p. 1.

<sup>326</sup> AMBu. 12-277, folio 5.

ROLLIN, L.: “Del turismo. Antes del Congreso de Madrid”. *Diario de Burgos*, 17 de septiembre de 1912, p. 1.

Ídem. *Diario de Burgos*, 22 de enero de 1913, p. 1.

<sup>327</sup> AMBu, 18-2604, s/f.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

literalmente de nidos de arañas, todo lo cual hace poco honor al Ayuntamiento y da una triste idea de nuestros hábitos de limpieza.”<sup>328</sup>

La situación mejora ligeramente gracias al celo y la insistencia de estas dos instituciones. Reclaman la limpieza y acondicionamiento del Arco de Fernán González y sus alrededores<sup>329</sup>, el monumento al Empecinado<sup>330</sup> y la Iglesia de San Esteban, “... que no es lo más a propósito para ser visitado por los forasteros...”, se lamenta el secretario de la Comisión de Monumentos, José Sarmiento. Preocupa, así mismo, la seguridad de los turistas en esos barrios, por lo que solicitan el arreglo de esas calles y que el Ayuntamiento actúe “... ejerciendo alguna vigilancia grande en aquellos parajes”<sup>331</sup>.

Se lamentan, también, del estado de abandono de los vestigios más directamente relacionados con El Cid, San Pedro de Cardeña<sup>332</sup> y el Solar del Cid, “... convertido en tendedero y con árboles diseminados...”<sup>333</sup> (fig. 168). Décadas después, en 1933, García de Quevedo, como presidente de la CM, se dirige al Ayuntamiento para insistir en la necesidad de prohibir que se tienda ropa en él y se cambien los árboles por otros más urbanos, por tratarse de “un sitio tan justamente famoso y tan visitado.”<sup>334</sup> La asiduidad de estos llamamientos evidencia la falta de medidas correctoras definitivas, así como la inexistencia de planificación y ordenación. Se entiende, más bien, que se trabaja, incluso bien entrada la cuarta década del siglo, a golpe de toques de atención, cuando las situaciones son ya un clamor. Así se lamenta un miembro de la AFTB que reconoce en 1918, que “hace más de cuatro años el Ayuntamiento pidió un informe sobre el asunto a la comisión

---

<sup>328</sup> “Un poco de aseo”. *Diario de Burgos*, 11 de julio de 1905, p. 1.

<sup>329</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 1 de septiembre de 1928. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 146.

<sup>330</sup> AIFG, Acta correspondiente a 26 de junio de 1923. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 54.

Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 1 de septiembre de 1928. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 146.

<sup>331</sup> AIFG, Acta correspondiente a 1 de marzo de 1922. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, pp. 47 y 48.

<sup>332</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 26 de junio de 1923, p. 54.

<sup>333</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 1914, p. 95.

Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 21 de mayo de 1918. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, pp. 104 y 105.

“Sinfonía”. *El Papamoscas*, 2 de junio de 1912, p. 1

AIFG, Acta correspondiente a 11 de octubre de 1933. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 95.

<sup>334</sup> AMBu, 5-655, folios 1 y 2.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

de monumentos, ésta le evacuó antes de girar una visita y hasta la fecha no se ha tomado ningún acuerdo. El Sr. Alcalde prometió enterarse”<sup>335</sup> (ANEXO XXXIX).



**Figura 168. Ropa tendida en el Solar del Cid. Alrededor de 1920. AMBu, FO-0193.**

La poca sensibilidad de la población al tratar el entorno monumental se deja sentir, igualmente, con la llegada de elementos de progreso, como ya se advirtió en 1910 en Toulouse. Es el caso de las instalaciones eléctricas y de telefonía colocadas sin tener en cuenta el efecto antiestético que puedan producir.

Así ocurre en la muralla de los Cubos y en la entrada e interior del Arco de Santa María para los que la CM solicita que se retiren “... las palomillas y los soportes eléctricos...”<sup>336</sup>. La CM, al ser consultada por el Ayuntamiento, no duda en

---

<sup>335</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 21 de mayo de 1918. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, pp. 104 y 105.

<sup>336</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 1 de septiembre de 1928. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 146.

AIFG, Acta correspondiente a 26 de junio de 1935. 2º Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 9 bis.

AMBu. Acta correspondiente a la sesión ordinaria del Ayuntamiento, de 15 de marzo de 1935. Libro de Actas del Pleno (25-1-35 al 15-1-36). Rollo número 0567.

desestimar la colocación de una marquesina en el paseo de Los Cubos<sup>337</sup>. Igualmente, se solicita la retirada de un cable de luz que pasa por encima de la cabeza de Carlos III, en la Plaza Mayor “... por el pésimo efecto que allí hace.”<sup>338</sup>

Frente a esta desidia general, la concienciación de los miembros de la AFTB y la CM se sintetiza en la sugerencia del edil Sarmiento, por la cual, la CM aconseja al Ayuntamiento que “...en vísperas de reanudarse la venida de turistas a esta capital, convendría se limpiasen los monumentos artísticos e históricos de hierbas, etc.”<sup>339</sup>

Pero no sólo los miembros de estas instituciones se interesan por estas cuestiones. Algunos ciudadanos plantean públicamente su malestar ante determinadas situaciones. Así, vecinos del casco antiguo le recuerdan al Ayuntamiento el abandono de la Plaza de Santa María:

“A esta plaza abandonada vienen todos los que pisan tierra de Burgos, atraídos por la ingente catedral... no queremos que nos la modernicen, no. Es el marco de época para la catedral... que una constante limpieza la haga agradable, que las bonitas acacias de bolas estén cuidadas y protegidas... ¡Ah! De la otra fuente, de la de Santa María, de la fuente central, hemos predicado muchas veces en el desierto.”<sup>340</sup>

El patrimonio de la provincia no es objeto de gran atención en este primer tercio de siglo. La Cueva de Atapuerca es una excepción. Su caso resulta especialmente interesante, si tenemos en cuenta el uso turístico del que es objeto en la actualidad. El secretario de la AFTB, Sr. Sarmiento, propone en 1934, como medios para alargar la estancia de los turistas en Burgos la conveniencia de arreglar la Cueva de Atapuerca<sup>341</sup>. El proyecto, pese al consenso de toda la Junta Directiva, no se puso en marcha, entre otros motivos, porque la AFTB carecía de autorización para intervenir en un yacimiento arqueológico.

#### 3. 2. 3. 3. Visitabilidad del patrimonio

Esa “puesta en valor” de los monumentos pasa también por la señalización, la apertura o flexibilización de la clausura, el establecimiento de horarios y la dotación de personal.

---

<sup>337</sup> AMBu, 18-2583, folio 3.

<sup>338</sup> AIFG, Acta correspondiente a 11 de octubre de 1933. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 95.

<sup>339</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 30 de marzo de 1933, p. 93.

<sup>340</sup> Varios vecinos: “La Plaza de Santa María”. *Diario de Burgos*, 18 de agosto de 1909, pág. 2.

<sup>341</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 13 de enero de 1934. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 176.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

La Comisaría Regia, primero, y el PNT, después, se ocupan de instalar paneles informativos con indicaciones de los monumentos en las carreteras y cruces<sup>342</sup>. Siguiendo su ejemplo, la AFTB comienza una campaña de colocación de “cartelas indicadoras de turismo” con información sencilla, concreta y adecuada, “definidora” de los monumentos<sup>343</sup>, para lo cual solicita y obtiene la autorización del Ayuntamiento y recaba la colaboración de la CM. El resultado de esta iniciativa son las placas situadas en la Iglesia de Santa Gadea, conmemorativas del Juramento, cuyo descubrimiento se llevó a cabo con todo un ceremonial al que asistieron representantes municipales. Así mismo, se colocan indicadores en el Solar del Cid, en el Paseo del Espolón, señalando el antiguo emplazamiento del sepulcro del Cid y doña Jimena, en la terraza de la Catedral, en homenaje al arzobispo Cadena y Eleta. En la Diputación, en recuerdo del Padre Manjón y de Alonso Martínez, también en el Convento de las Carmelitas, en honor a Santa Teresa y, finalmente, en el Convento de San Pablo<sup>344</sup>.

Otro tema que hubo que gestionar fue la accesibilidad a los monumentos. Algunos de los más representativos se encontraban en manos privadas, como la Casa Miranda o el Monasterio de Fresdelval. Otros se hallaban sujetos a las reglas de la clausura, como la Cartuja o Las Huelgas. Tampoco se puede obviar la multitud de pequeñas iglesias y parroquias diseminadas por la capital y los pueblos de la provincia, cerradas al público excepto en las horas de culto.

El asunto constituye uno de los puntos tratados en el Congreso de Toulouse en 1910 y está en relación con la controversia de la época entre la inviolabilidad de la propiedad privada y la nueva valoración de lo patrimonial. Tal consideración conlleva, de modo implícito, el acceso y disfrute de los ciudadanos a los elementos patrimoniales. Esta problemática no es exclusiva de España, aunque sí presenta especial incidencia.

Se aborda la cuestión desde el punto de vista de la propiedad, teniendo en cuenta si se trata de monumentos de titularidad pública, o bien de carácter privado. Las conclusiones determinan “que los gobiernos de las naciones representadas en el Congreso otorguen la libre entrada á los turistas en los monumentos públicos...”. Respecto a las obras o monumentos de propiedad privada, el congreso estima que “los propietarios o directores de los establecimientos, edificios o colecciones

---

<sup>342</sup> SANZ RUPERT, G: “De turismo. El camino de Fresdelval. Una vergüenza que debe desaparecer. Remitido”. *Diario de Burgos*, 25 de abril de 1930, p. 1.

<sup>343</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 13 de enero de 1934. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB, p. 176.

<sup>344</sup> AMBu, 15-1416, s/f.  
AGA, (3) 49.2, caja 12275, Top, 22/44-52, s/f.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

particulares concedan tarjetas de entrada para los turistas, los que estarán a disposición de los Sindicatos de Iniciativas”<sup>345</sup>.

Gracias a estos planteamientos se eliminan trabas que en nada favorecen el turismo. La tarea no resulta complicada en los edificios públicos. Situación muy diferente en aquéllos de titularidad particular. La ciudad ofrece buenos ejemplos.

Desde siempre, los numerosos visitantes de la Casa Miranda han tenido problemas para acceder, por tratarse de una casa de vecinos. Los intentos de abrirla al público también han sido reiterados, especialmente desde la AFTB, gracias a uno de sus miembros más activos, Rodrigo de Sebastián. La CM se implica en la apertura de su patio renacentista, solicitando a su dueño que permita la visita. El propietario, Barbero, se niega. Pretende justificar la negativa en su falta de potestad sobre el edificio, ya que está bajo la guardia y custodia de la CM desde que en 1914 fuera declarada Monumento Nacional<sup>346</sup>. Paradójicamente, también veta la entrada a los miembros de la CM en su labor de vigilancia<sup>347</sup>. El asunto se dilató durante décadas, y de nada sirvió que la CM apelara a la mediación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>348</sup>. En plena Guerra Civil, la CM vuelve a insistir en que las puertas del patio queden abiertas diariamente “para que puedan acceder los no escasos visitantes”<sup>349</sup> que atraía, a pesar de su avanzado estado de deterioro. El monumento no fue abierto al público de forma regular hasta que el edificio pasa a manos del Estado y se transforma en museo.

En los congresos de turismo no se debate el tema de la propiedad en manos eclesiásticas, que constituye el grueso del conjunto patrimonial y artístico de la provincia. Se trata de una sociedad aún decimonónica en muchos aspectos, que no se atrevería a cuestionar siquiera la posición de la Iglesia diocesana frente a sus propiedades. No obstante, se consigue dar pequeños pasos gracias a la labor insistente de la CM y la AFTB, que logran acuerdos verbales de buena voluntad con prelados y párrocos, a menudo sin resultados. El propio arzobispo de Burgos espeta a la AFTB que “... realmente esta campaña que aquí se había iniciado por el turismo, era debida al trabajo llevado a cabo por cuatro señores intelectuales, pero que no interesaba nada al pueblo”.

---

<sup>345</sup> AMBu, 12-277, folio 6.

<sup>346</sup> AIFG. Acta correspondiente a 27 de noviembre de 1914. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 16.

<sup>347</sup> *Ibíd.* Oficio correspondiente a 30 de noviembre de 1914. Libro de Oficios de la Comisión Provincial de Monumentos, núm. 63.

<sup>348</sup> *Ibíd.* Actas correspondientes a 27 de noviembre de 1914. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 116.

<sup>349</sup> *Ibíd.* Acta correspondiente a 23 de abril de 1937. 2º Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 24.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

De ahí que en las iglesias no encontremos un panorama muy favorable a las visitas, especialmente, si nos centramos en las parroquias de la provincia. En este punto se plantea un conflicto entre dos mentalidades. Por un lado, los párrocos unas veces y los vecinos otras, tienen a las iglesias y su contenido como propiedad privada de la localidad. Por otro lado, un sector de la sociedad, aún reducido, lo considera patrimonio común, “cuya admiración es motivo de placer” y, por lo tanto, su disfrute debe estar al alcance de quien lo desee.

Este desencuentro resulta bien conocido por la CM. El propio delegado del Patronato Nacional de Turismo en Burgos les hace llegar una queja en la que traslada su malestar por haber encontrado en el clero burgalés, incluidas las altas jerarquías, más resistencia a las visitas turísticas que en ninguna otra provincia. Hecho que induce al secretario de la AFTB a quejarse abiertamente por tal reacia actitud que “dice poco a favor de nuestra afabilidad, tan propia de la cultura”.

En esta institución existe disparidad de opiniones acerca del origen del problema. Algunos vocales consideran responsable al cerrilismo de los pueblos, “que se pretenden dueños de las alhajas artísticas de sus iglesias...”<sup>350</sup> y no a los párrocos, obligados a estas descortesías por la actitud de los vecinos. Sin embargo, también se expone cómo existen casos en los que “los pueblos se han exculpado con los turistas cargando los hechos sobre los párrocos, exclusivamente”. Se sopesa la conveniencia de sugerir o no al prelado alguna medida correctora, sin embargo, la idea no prospera por la falta de consenso en la junta directiva de la CM.

Estas circunstancias se agravan cuando los monumentos pertenecen a comunidades de clausura, condición de Las Huelgas y de la Cartuja. El asunto se ha planteado desde los primeros años del siglo XX. En la base de las reticencias a la declaración de Monumento Nacional para la Cartuja encontramos, precisamente, las molestias que conllevaría para los monjes el aumento de visitantes. Una de las personalidades más beligerantes en contra de la declaración oficial era el propio prelado, por considerarlo del todo innecesario y peligroso para la vida monacal.

Este monasterio, tradicionalmente un gran foco de atracción de forasteros, recibió con agrado la llegada de visitantes hasta que su número comenzó a aumentar. El cambio de actitud se manifiesta en 1899, con anterioridad a su declaración de monumento, cuando el Prior dispuso que no se entrara por la puerta principal. Esta decisión motivó malestar en algunos sectores burgaleses pues, tal y como recoge el *Diario de Burgos*, los visitantes ya no podrán admirar “el magnífico estuche que guardan las joyas que se ven”. Solicitan que, al menos, en la festividad de San Bruno se pueda acceder al interior<sup>351</sup>. La polémica fue de fácil resolución, ya que el

---

<sup>350</sup> AIFG. Acta correspondiente a 11 de octubre de 1928. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 79.

<sup>351</sup> ROJAS Y ALBERDI: “A instancias del público”. *Diario de Burgos*, 5 de octubre de 1899, p. 1.



### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

reconocimiento oficial se circunscribió a la iglesia y capillas, las áreas artísticas que interesaban a los turistas y donde siempre se había permitido la visita, con lo que no se alteró la vida cotidiana de los cartujos.

El caso de Las Huelgas constituye un asunto más complicado. La primera referencia sobre el permiso de acceso público data de 1913. A la AFTB llegan noticias de conversaciones entre el Real Patrimonio y ciudadanos a título particular, que habrían solicitado la supresión de la clausura de la parte artística del monasterio. Los miembros de la AFTB desconocen el origen del rumor, pero aplauden la iniciativa y consideran la idea de vital importancia. Por lo tanto, deciden iniciar sus propias gestiones con el Real Patrimonio, "... bajo una absoluta reserva"<sup>352</sup>, ya que son conscientes de la actitud del arzobispo, reacio a estas "nuevas modas turísticas".

La Asociación se puso en contacto con la Intendencia de Palacio, recabó la colaboración de personalidades directamente vinculadas a Burgos y bien posicionadas en la Corte para solicitar la intermediación del Monarca, como el arquitecto Lampérez, profesor de la Escuela de Arquitectura, de Marceliano Santa María, académico de Bellas Artes y de Aparicio, vicepresidente del Congreso, todos miembros de la AFTB. Las gestiones no dieron el resultado deseado pese a ser edificio de titularidad real. La espera se prolongó hasta 1931<sup>353</sup>. Ese año quedaron descubiertos los dos claustros y la sala capitular, donde se proyectó un museo con los códices miniados, los tapices, el Pendón de las Navas de Tolosa y una hermosa tabla castellana del siglo XV, entre otras piezas.

La apertura, consecuencia del advenimiento de la II República, supone un cambio de mentalidad en el gobierno y una actitud diferente frente a las reticencias del clero. El nuevo régimen político tomó medidas para que el público pudiera acceder a la contemplación de los importantes vestigios artísticos que se guardaban entre sus muros. Así lo entiende parte de la opinión pública, cuya percepción recoge Eduardo de Ontañón en su revista *Estampa* cuando afirma:

"... pues ahora, desde uno de estos días democráticos, se va a mostrar a todos tan magnífico y misterioso interior conventual, sólo traspasado placenteramente por ojos reales... va a quedar descubierto, no sólo un tesoro artístico, sino unos lugares que, correspondiendo a su nombre, estaban en huelga, en verdadera y perenne huelga con el pueblo"<sup>354</sup>.

---

<sup>352</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente 11 de diciembre de 1913. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 76.

<sup>353</sup> AIFG. Acta correspondiente a 29 de mayo de 1931. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 88.

<sup>354</sup> ONTAÑÓN, E. (2006): "Un licor del siglo XVI". En *Estampa de Burgos. Artículos de Eduardo de Ontañón en la revista Estampa (1928-1936)*. Edición de Ignacio Fernández de Mata y Juan Carlos

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

Para solucionar definitivamente la visitabilidad de todos los bienes se deberá esperar hasta finales del siglo XX, cuando se observa un cambio de actitud en la Iglesia respecto al valor de su patrimonio. Así, en 1979 se firma un Acuerdo de Enseñanza y Asuntos Culturales entre la Santa Sede y el Estado Español, que establece el compromiso de ofrecer el patrimonio cultural, histórico, artístico y documental de las iglesias como un servicio a la sociedad, pero prevaleciendo siempre su carácter sagrado y espiritual, por constituirse en expresión material de la fe.

Estos planteamientos rigen la Instrucción pastoral de 1997, en la que los obispos de Castilla y León, señalan que el valor religioso ha sido obviado en numerosas ocasiones por la opinión pública. No obstante, reconocen, a su vez, que “el rico y variado patrimonio cultural y artístico de nuestra Comunidad Autónoma constituye un signo claro de su identidad y tal vez sea nuestro mejor y más relevante valor diferencial.”<sup>355</sup> La colaboración de las diócesis castellano-leonesas con la administración regional se sancionó en 2011 con la firma de un convenio global de conservación y difusión<sup>356</sup>. Así, la Iglesia se comprometerá al mantenimiento de los bienes y a la ampliación de horarios, siempre que sea posible, para su visita pública y la Junta, por su parte, favorecerá las intervenciones en seguridad y que faciliten la apertura.

Otra cuestión sobre la que se actúa es la exhibición adecuada de los fondos de museos y monumentos. Tal es el caso de la Biblia impresa en Maguncia por Gutenberg. Se trata de una donación realizada por la familia Maluenda al Monasterio de San Juan de Ortega en 1488 y descubierto en 1915 en la Biblioteca provincial. La AFTB propone a la Diputación que dicho libro, junto con algunos otros códices e incunables, sean expuestos en una vitrina “... para ser admirados por los viajeros, como se hace en las principales bibliotecas...”. El valor de atracción turística de las piezas viene avalado por la presencia de este tipo de datos en las guías Bedaequer (sic) que “... suelen llamar la atención hacia los libros de mérito que pueden verse en cada biblioteca y señalan precisamente la existencia de ejemplares de la Biblia citada en la Biblioteca Nacional de París, en la de Tours y en otras”<sup>357</sup>. El asunto llega

---

Estébanez Gil. IMC y Diputación Provincial de Burgos, p. 49 y ONTAÑÓN, E. (2006): “Se abre a todo el mundo un monasterio... en el que hasta ahora no podían entrar más que reyes”, *ob. cit.*, p. 69.

<sup>355</sup> “El Patrimonio cultural de la Iglesia en Castilla y León.” Instrucción Pastoral. Obispos de Iglesia de Castilla y León, Fundación Edades del Hombre.

[http://www.archiburgos.org/patrimonio/documentos/instr\\_pastor.htm](http://www.archiburgos.org/patrimonio/documentos/instr_pastor.htm). Fecha de consulta: 23 de enero de 2013.

<sup>356</sup> BOMBÍN, J.: “La Junta y las diócesis firman un acuerdo para conservar y difundir el patrimonio cultural de Castilla y León.”. *elnortedecastilla.es* Fecha de consulta: 23 de enero de 2013.

<sup>357</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 29 de enero de 1915. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 88.

también a la CM y al Gobierno Civil, que, con capacidad de actuación, deciden construir una vitrina expositora en la biblioteca provincial para tal fin<sup>358</sup> (fig. 169).



Figura 169. Ejemplar de la Biblia de Gutenberg. Actualmente en la Biblioteca Pública de Burgos.  
Foto Diario de Burgos.es. 12-9-2012.

Los restos del Cid, en contra de lo que cabía esperar, no reciben precisamente un cuidado especial. Los propios viajeros se asombran de la falta de respeto con la que se muestran en una urna de madera carcomida, “¡oh, profanación! Los restos del Cid y doña Jimena en una botella”, exclama Davillier<sup>359</sup>. En 1893 se encarga a los

<sup>358</sup> AIFG. Acta correspondiente a 20 de mayo de 1921. 1er. Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 4.

<sup>359</sup> DAVILLIER, CH. (1949): *Viaje por España ilustrado por G. Doré*. Ediciones Castilla. Madrid, p. 858.

OZAMAN A. F. (1858): *Un pèlerinage au pays du Cid...*, ob. cit., p. 24.

artistas locales E. Barrio e I. Gil la construcción de un cofre que “permita enseñarlos con más facilidad a los numerosos visitantes”<sup>360</sup>. Se diseña una urna neorrománica sobre un plinto también de carácter medieval. La ejecución de la obra debía de correr a cargo de un autor de reconocida valía, Saturnino López de la Torre. Una vez en la Catedral, pasada la euforia tras su traslado en 1921 con toda la pompa y solemnidad, tampoco se les prestó la debida atención. En marzo de 1922 la AFTB y la CM presentan una queja al arzobispo para que se retire la estera que cubre la tumba “... haciéndole ver cuán poco dice en honor de Burgos el tener cubierta la sepultura del Cid”<sup>361</sup>. Se hizo caso omiso, pues en 1927 la estera continuaba en el mismo sitio<sup>362</sup>. El asunto de los restos del Cid se cierra en Burgos con la donación del marqués de Guad- el-Jelú de un hueso del Cid a la corporación municipal en 1929. Ésta, junto con la AFTB, deciden no abrir la tumba de la Catedral y exhibirlo en el Ayuntamiento formando un conjunto expositivo con el Patrón de la Vara de Castilla, el sillón de los Jueces de Castilla, el libro de la Cofradía de Santiago y el cuadro de temática cidiana de Marceliano Santamaría<sup>363</sup>.

Tal interés lleva a la CM a solicitar la colaboración del Ayuntamiento con el objetivo de reclamar el retrato de Isabel la Católica, que se trasladó a Madrid en 1845 para decorar las estancias de la reina Isabel II, quien se encaprichó de él en su visita a la Cartuja. El cuadro, alabado por Navaggiere, alegan, es “... joya inestimable que durante algunos siglos fue la admiración de cuantos visitaban la renombrada cartuja”<sup>364</sup> (fig. 170). Igualmente, en 1929 inician la búsqueda del fascistol que había desaparecido de este monasterio. Se localizó en Quintanadueñas y se restituyó gracias a las gestiones de la oficina del PNT, abierta en Burgos un año antes<sup>365</sup>.

Otros ejemplos del empeño de estas asociaciones por mostrar al público el mayor patrimonio y en las mejores condiciones posibles son las advertencias sobre el

---

<sup>360</sup> No se dispone de datos sobre la materialización de la solicitud en un encargo definitivo. AMBu, 15-471, s/f.

ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2006): “La conmemoración de los eventos históricos...”, art. cit., p. 442.

<sup>361</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 18 de marzo de 1922. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 118.

<sup>362</sup> AIFG. Acta correspondiente al 27 de julio de 1927. 1er. Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, pp. 69 y 70.

<sup>363</sup> AGA, (3) 49.2, caja 12275, Top. 22/44-52, s/f.

<sup>364</sup> AIFG, Libro de Oficios de la Comisión Provincial de Monumentos. Oficio correspondiente a 17 de octubre de 1901, núm. 36.

<sup>365</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente al 11 de diciembre de 1929. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, pp. 83 y 84.

San Jerónimo de Ribera de la Iglesia de San Gil, “que apenas puede verse”, o sobre el cuadro del divino Morales en el Convento de Calatravas, que “debe ponerse al público”<sup>366</sup>.

Como podemos observar, numerosos eran los frentes abiertos para hacer del patrimonio un recurso explotable, no sólo económico, sino también para obtener un rendimiento cultural, educativo y de imagen local. En este último punto, no puede olvidarse la importancia de la actitud de la población, no siempre acorde a lo deseable según las normas que marca la hospitalidad. Frente a la profunda concienciación de una parte de la sociedad, educada, que practica el turismo en los aún excéntricos automóviles particulares, la gran mayoría, sumidos en la incultura, permanecían ajenos a esta mentalidad.

Son indiferentes al valor patrimonial de sus monumentos y a la idea que de sí mismos se haga el forastero. Y más indiferentes aún a un fenómeno que engloba ambos aspectos y que ellos desconocen, el turismo.

Las autoridades e instituciones sí son conscientes de esta realidad. Conocen el poder de la imagen que los ciudadanos proyectan con sus actitudes y maneras. Desde muy temprano, se ocupan de poner a disposición de los turistas agentes que informen y guíen en los monumentos y con conocimientos de idiomas.

En 1934, la CM propone la adjudicación de plazas de guardas en monumentos nacionales y en yacimientos arqueológicos, con una doble función, protectora y de servicio. Se pretende salvaguardar la integridad de los vestigios, especialmente en los yacimientos arqueológicos de Clunia o de Lara, fácil y frecuentemente expoliados<sup>367</sup> y acompañar y guiar a los turistas durante su visita.

A pesar de los continuos avances, la adecuada funcionalidad turística del patrimonio es un proceso de décadas y esfuerzos, porque están implicados aspectos



**Figura 170. Retrato de Isabel la Católica de Juan de Flandes, 1497. Actualmente en el Palacio Real de Madrid.**

---

<sup>366</sup> AIFG. Acta correspondiente a 2 de septiembre de 1920, p. 40.

<sup>367</sup> Ibídem. Acta correspondiente a 8 de enero de 1934, p. 96.

legislativos y comportamientos sociales. Respecto a las comunicaciones y presentación de los monumentos, se practica la “política de parcheo”, solucionando los problemas con actuaciones puntuales, a falta de un diseño global. No obstante, se desarrollan proyectos de gran envergadura, de repercusión nacional y pioneros en el ámbito turístico español.

#### 3. 2. 4. El patrimonio en la publicidad

Los efectos positivos de la publicidad y la propaganda son bien conocidos desde principios de siglo. Así lo reconoce un concejal del Ayuntamiento cuando afirma que “anunciar, ponderar los méritos de nuestras catedrales, de nuestros palacios, de los museos, de las viejas ciudades...”, es lo que se debe hacer para que en España se ingresen tantos millones al año por turismo, al igual que ocurre en Suiza o en Francia<sup>368</sup>, “donde no se repara en medios para semejantes propagandas, siendo de aquí de donde ha nacido la formidable sugestión que ejerce ese país (Suiza) sobre la imaginación de los viajeros del mundo entero.”<sup>369</sup> Pero también se advierte del peligro y la ineficacia del esfuerzo invertido si esas acciones no se acompañan de actuaciones en otros ámbitos (vías de comunicación, alojamientos, limpieza e higiene, etc.)<sup>370</sup>.

En el primer tercio del siglo XX no se puede hablar de campañas publicitarias en Burgos, puesto que no existe una planificación sistemática, un estudio de mercado, ni una combinación organizada de diferentes soportes. Se trata de actuaciones aisladas, a veces, con cierta periodicidad. Los medios que se utilizan son de diferente naturaleza, empleándose los avances técnicos. Se cuenta con publicaciones y medios gráficos, como las guías turísticas e indicadores, la edición de carteles y colecciones de postales y la inserción de anuncios en revistas y periódicos. Se barajó la posibilidad de contratar cuñas radiofónicas, la realización de películas propagandísticas y tiradas de sellos. Finalmente, la actividad propagandística se completó con la asistencia a ferias y exposiciones.

##### 3. 2. 4. 1. Guías, folletos e indicadores

En los primeros años del siglo XX, la Comisaría Regia de Turismo tiene entre sus objetivos prioritarios la divulgación y la promoción del turismo dentro y fuera del país. Con tal fin se editaron más de 200 publicaciones sobre la riqueza artística y

---

<sup>368</sup> AMBu, 12-277, folio 7.

<sup>369</sup> Un médico: “Pequeños apuntes de higiene pública local”. *Diario de Burgos*, 23 de diciembre de 1908, p. 1.

<sup>370</sup> “Fomento del turismo”. *Diario de Burgos*, 28 de noviembre de 1912, p. 1.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

monumental de España y gran cantidad de folletos en varios idiomas sobre ciudades, monumentos y lugares de interés<sup>371</sup>.

Esta labor promocional se transfiere a los sindicatos de turismo, que harán lo propio en sus ámbitos de actuación. De ahí que sea uno de sus principales cometidos. En los Estatutos fundacionales de la AFTB, en el capítulo I, artículo 2º, punto a), se lee que los medios de acción que utilizará la asociación para conseguir los fines que se proponen son, en primer lugar, “extender por toda España y por el extranjero con cuantos medios de publicidad se consideren adecuados, el conocimiento de los tesoros artísticos, bellezas naturales y atractivos que ofrece la provincia de Burgos, puntualizando las épocas del año más convenientes para visitarlo”<sup>372</sup>.

Las directrices de los congresos de Toulouse y de Madrid inciden también sobre estas cuestiones. En primer lugar, la necesidad de que los sindicatos se dediquen a estudiar “el asunto de la edición de sus guías y folletos de propaganda en varios idiomas”. En segundo lugar, las ventajas de la divulgación colectiva, es decir, la edición de guías que abarquen diferentes regiones o que incluyan diferentes aspectos de los destinos para su distribución por Europa y América<sup>373</sup>. En este sentido, se planteó la conveniencia de editar un álbum monumental conjunto de España, Portugal y Pirineos franceses<sup>374</sup>.

Por último, se solicitó a las compañías de ferrocarril la exención de los derechos de aduana y el transporte gratuito entre Francia, España y Portugal para los folletos de propaganda<sup>375</sup>. Como respuesta a estas inquietudes, a partir de 1912, todos los coches de primera clase de la Compañía del Norte que circulan por la Cornisa Cantábrica y de Madrid a Portugal vía Cáceres llevarán guías turísticas gratuitas a disposición de los viajeros<sup>376</sup>. La primera publicación editada por una institución burgalesa con fines estrictamente turísticos es el folleto elaborado por el Ayuntamiento con motivo del Eclipse Solar de 1905, titulado *Burgos, eclipse total, 30 de agosto de 1905*(fig. 171).

---

<sup>371</sup> VOGELER RUIZ, C. y HERÁNDEZ ARMAND, E. (2002): *El mercado turístico. Estructura, operaciones y procesos... ob. cit.*, pp. 29, 31 y 32.

<sup>372</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 22 de enero de 1911. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 14.

<sup>373</sup> AMBu, 12-277, folio 5.

ROLLÍN, L.: “Antes del Congreso de Madrid”. *Diario de Burgos*, 7 de agosto de 1912, p. 2

ROLLÍN, L.: “Del turismo. Antes del Congreso de Madrid”. *Diario de Burgos*, 17 de septiembre de 1912, p. 1.

Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 17 de agosto de 1912. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 60.

<sup>374</sup> ROLLÍN, L.: “Antes del Congreso de Madrid”. *Diario de Burgos*, 7 de agosto de 1912, p. 2. Conclusiones del Congreso de Madrid.

<sup>375</sup> AMBu, 12-277, folio 6.

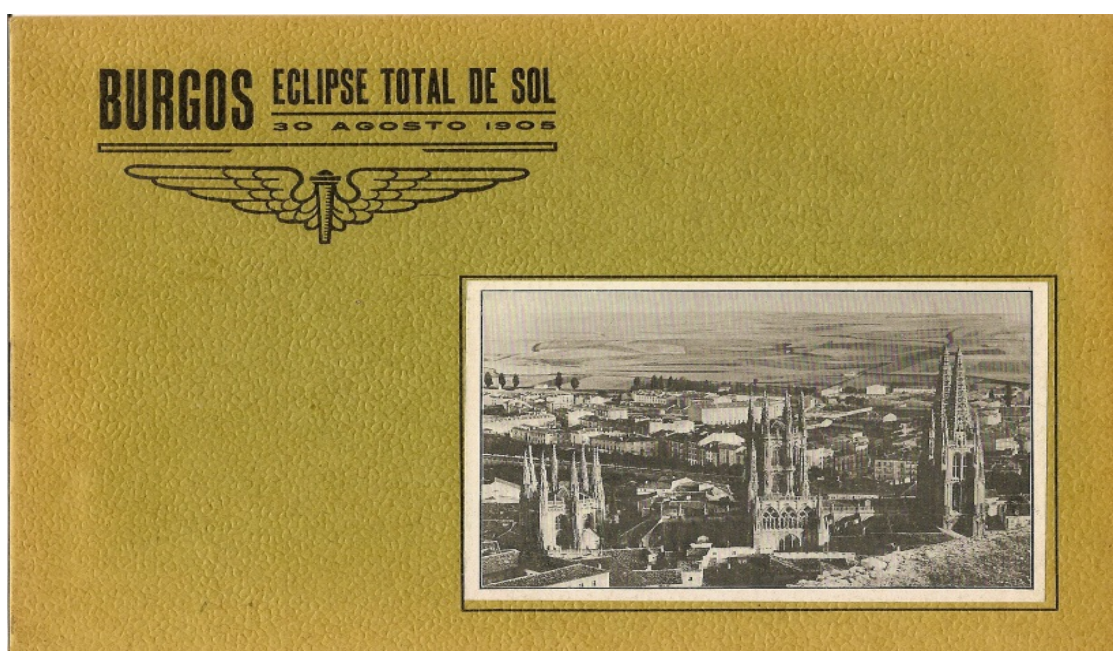
ROLLÍN, L.: “Antes del Congreso de Madrid”. *Diario de Burgos*, 7 de agosto de 1912, p. 2.

<sup>376</sup> “Fomento del turismo. La labor del Sindicato.” *Diario de Burgos*, 30 de diciembre de 1911, p. 2.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

Las siguientes publicaciones turísticas institucionales están ligadas a la AFTB y, por tanto, también a los congresos de turismo. La AFTB inició gestiones para editar una guía de Burgos y su provincia. Se propuso una publicación similar en dimensiones a la de Rozen, con una impresión parecida a las guías de Cauterets (Francia) o Mallorca, contando con clichés del I. Gil y otros miembros de la Asociación. Se editarían 6.000 ejemplares en español, 3.000 en francés y 3.000 en inglés<sup>377</sup>. Mediante concurso en prensa, se convocó a impresores burgaleses e imprentas de Barcelona, Madrid y Burdeos, a los que se solicitaría una prueba de una página con texto y fotografía.



**Figura 171. Primera publicación turística editada por el Ayuntamiento de Burgos. 1905. Col. particular.**

El trato se cerraría con quien ofreciera mejor relación calidad – precio, dando prioridad a las empresas burgalesas ante ofertas similares. Para tal fin se necesitaría la subvención de la Diputación Provincial.

Reciben presupuestos de diferentes imprentas. La casa Thomas ofrece una guía de 32 páginas a 25 cts. la unidad. Al mismo precio, la casa Benteli se compromete a imprimir una guía de 30 páginas y la Imprenta Alemana pide 30 cts./unidad por una guía de similar extensión. Finalmente, las casas Puch y Horta, presupuestan la

---

<sup>377</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 13 de septiembre de 1911, p. 25 y a 16 de abril de 1912, p. 47. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos.



### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

unidad de 24 páginas a 18 cts. Entre las empresas burgalesas, sólo se presenta al concurso Hijos de Santiago Rodríguez.

Esta editorial ofrece una guía de 48 páginas y tres láminas en color, en papel *couché* superior, con el escudo de Burgos en la portada y una acuarela cedida gratuitamente por Marceliano Santamaría, en la que destacan las agujas de la Catedral. En esta guía se adjunta un mapa en tres colores, con encuadernación rústica y cubierta en cartulina extra.

El presupuesto para 12.000 ejemplares, 6.000 en castellano y 3.000 en inglés y francés, respectivamente, asciende a 5.295 pesetas (0,44 cts. la unidad). Se decide adjudicar la edición de las guías a la empresa burgalesa, ya que la calidad es muy superior a los otros presupuestos presentados e incluye láminas y plano. Otro motivo que favoreció la adjudicación a la imprenta local es que son los únicos que aceptan las condiciones de pago que pueden ofrecer las ajustadas cuentas de la asociación, es decir, pagos aplazados, sujetos a las subvenciones y sin fecha de cobro preestablecida (fig. 172).

La edición de guías se convierte en una actividad periódica para la AFTB, ya que es “urgente tener en Burgos una guía manual para los turistas”. Únicamente se interrumpe en momentos concretos por causas de fuerza mayor, como los conflictos bélicos o el precio del papel, tal es el caso de 1918, año en que no se realiza dicha publicación<sup>378</sup>. No obstante, se encarga la preparación de un nuevo ejemplar a García de Quevedo, secretario de la AFTB, para la primavera de 1919. Se baraja, también, la posibilidad de utilizar guías que otros autores tienen en preparación, entre ellos, Guillermo Ávila, Amancio Rodríguez y Domínguez Berrueta<sup>379</sup>.

Junto a las guías, se publican pequeños folletos de tres o cuatro páginas, conocidos como “indicadores”, que recopilan tanto información de hoteles, comercios y transportes, como breves reseñas de los principales monumentos, su dirección, horarios de apertura y fotografías. Se editan estos indicadores cuando no resulta factible la publicación de guías completas por falta de recursos económicos o por la escasez de viajeros, como así ocurrió durante la 1ª Guerra Mundial. A partir de entonces se editaron prácticamente con periodicidad anual. Con el tiempo evolucionaron hasta constar de dos partes, una dedicada a la capital y otra a la provincia.

La distribución de este material se realizó mediante envíos a las oficinas de los sindicatos de turismo de España, así como a los principales hoteles y casinos del

---

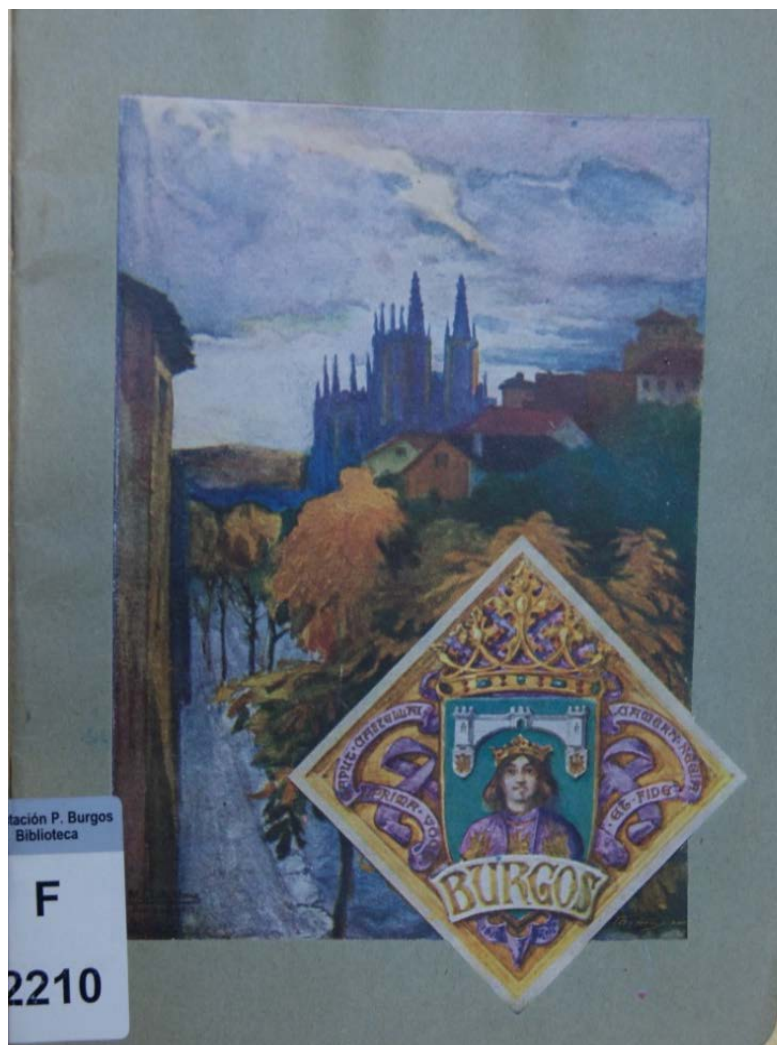
<sup>378</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Actas correspondientes a 16 de abril de 1912 y 9 de mayo de 1912, p. 46 y pp. 47-49, respectivamente. Actas correspondientes a 25 de mayo de 1912, p. 53. Acta correspondiente a 25 de febrero de 1913, p. 66. Acta correspondiente a 21 de mayo de 1918, pp. 101 y 105. Acta correspondiente a 14 de mayo de 1925, p. 122. Acta correspondiente a 8 de junio de 1934, pág. 186.

<sup>379</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 20 de abril de 1918, p. 101 y 21 de mayo 1918, p. 105.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

país. Además se repartían ejemplares a los socios de la AFTB, entre los cuales se encuentran los hoteleros de la localidad, quienes las pondrían a disposición de sus clientes. Para su difusión en el extranjero se utilizaron los medios de la Comisaría Regia de Turismo. También se repartieron estas publicaciones en congresos de toda índole celebrados en España o en Europa, como el Congreso de Rotarios de Ostende en 1927, al que enviaron 200 guías en inglés.



**Figura 172.** Portada de la primera guía editada por la AFTB. 1912.  
Acuarela de Marceliano Santamaría. ADPBU. Secc. Guías.

Junto con la edición propia, la AFTB actuó de colaborador con reconocidos impresores internacionales. En la *Guía de España* de Paul Cousseau de 1912, editor de las guías de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte para ese año, la AFTB gestiona la inclusión de 7 páginas completas, con 8 fotgrabados de los principales

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

monumentos y textos de I. Gil<sup>380</sup>. En 1916 aporta 300 pesetas para que la colección *Maravillas de España*, publicada por la *Revue Internationale* bajo la dirección de Jules Laurencie, dedique amplio espacio a Burgos<sup>381</sup>. Se compromete, así mismo, a elaborar los contenidos y aportar las fotografías necesarias, poniendo como única condición, que se inserte una noticia dando referencias de la AFTB. De esta manera, se intenta controlar la información y contrarrestar los efectos negativos de aquella que se publica de forma independiente. Tal es el caso de la aparecida en el verano de 1911 en la guía editada por la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, por cuyo contenido el sindicato local manifiesta su malestar ya que “se dicen herejías de Burgos”<sup>382</sup>.

Al margen de las publicaciones promovidas por la AFTB, el Ayuntamiento también colabora directamente dando respaldo oficial a algunas guías, como en el caso de la realizada por Suso en los años veinte. Igualmente, en 1929 la Empresa Española de Publicidad “Lumínica” ofrece al Ayuntamiento un acuerdo para la adquisición de ejemplares dedicados a Burgos, primeros de una futura colección, en la que se promocionaría “el gran caudal de tesoros artísticos y monumentales, legítimo orgullo de España y admiración de los extranjeros”. El Ayuntamiento accede a colaborar en el proyecto siempre y cuando las pruebas y borradores resulten adecuados<sup>383</sup>.

En este apartado cabe incluir también los programas de ferias y fiestas. Por su diseño, imágenes, texto y distribución constituyen auténticos instrumentos de promoción turística para el patrimonio local. Ya que, además de la descripción y horarios de los festejos, se incluyen fotografías y reseñas de los principales monumentos y paseos. También contienen planas para “vender” Burgos como “estación veraniega y otoñal de inmejorables cualidades”<sup>384</sup> (fig. 173). Junto a estos promotores públicos, algunos particulares también publican sus propios programas, entre ellos, Ildefonso Cardenal, Joaquín Rueda o Suso<sup>385</sup>. Se trata de obras más extensas, que podrían considerarse, plenamente, guías turísticas.

---

<sup>380</sup> “Fomento del turismo. La labor del Sindicato”. *Diario de Burgos*, 30 de diciembre de 1911, p. 2.

<sup>381</sup> “Maravillas de España”. *Diario de Burgos*, 29 de julio de 1915, p. 1.

<sup>382</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 20 de enero de 1912, pp. 35 y 36. Acta correspondiente a 25 de febrero de 1913, p. 66. Acta correspondiente a 2 de noviembre de 1914, p. 85. Acta correspondiente a 21 de mayo de 1917, p. 95. Acta correspondiente a 25 de noviembre de 1916, pp. 97 y 98. Acta correspondiente a 6 de diciembre de 1926, p. 124. Acta correspondiente a 8 de junio de 1934, p. 185. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos.

<sup>383</sup> AMBu, 15-704, s/f y 15-903, s/f.

<sup>384</sup> Aparece prácticamente en todos los programas de fiestas del Burgos desde 1901 a 1935.

<sup>385</sup> AMBu, Programas de fiestas de Burgos, 1918, 1922, 1927, 1928.



**Figura 173. Propaganda turística: monumentos, climoterapia y vida social. Programa de fiestas de 1913. AMBu, Secc. Programas de Fiestas.**

temática turística, en periódicos y en revistas, realizada periódicamente desde 1912. Son las propias editoriales quienes se ponen en contacto con la AFTB o el Ayuntamiento para tal fin. El primer anuncio de este tipo se formaliza con la guía *Voyages en Espagne*, por valor de 750 pesetas<sup>388</sup>. Se trata de una publicación de las

De igual manera, los programas de eventos especiales se aprovechan para la promoción de la ciudad.

Los más representativos son editados con motivo del VII Centenario de la Catedral en 1921. En este caso contamos con dos editores. Por un lado, el programa oficial de la Organización, de reducido tamaño pero con muchas imágenes de la Catedral y otros elementos de la ciudad<sup>386</sup>. Por otro lado, una publicación que podría considerarse una guía turística al uso. Con fotos, dibujos y reseñas de todos los monumentos, paseos y sitios pintorescos y repletos de datos de interés para los forasteros, para cuya confección se contó con el dibujante Fortunato Julián<sup>387</sup>.

3. 2. 4. 2. Anuncios publicitarios en medios de comunicación

Otra de las actuaciones publicitarias es la contratación de espacios en publicaciones de

<sup>386</sup> AMBu, Programa de Festejos del Eclipse Solar. Burgos 1905 y Programa del VII Centenario de las Navas de Tolosa. Burgos, 1912. Programa del VII Centenario de la Catedral. Comisión Organizadora. Burgos, 1921.

<sup>387</sup> *Ibidem*. EL AUTOR: Programa del VII Centenario de la Catedral. Burgos, 1921.

<sup>388</sup> Archivo de la FEHR. FAE, Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 8 de enero de 1912. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 34.

*Ibidem*. Acta correspondiente a 27 de mayo 1912, p. 52.

compañías francesas de ferrocarriles, a cargo de Paul Cousseau, el mismo editor contratado por la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, en la cual la AFTB inserta espacios publicitarios cuando su presupuesto lo permite. En 1914 se intenta recabar la aportación económica de los comerciantes, pues el precio del anuncio, 300 pesetas, resulta excesivo en esos momentos<sup>389</sup>. El estallido de la 1ª Guerra Mundial, con la consecuente caída de los viajes turísticos, y no encontrando la colaboración necesaria de los hosteleros, como es habitual, provoca la desaparición de publicidad en el extranjero durante toda la contienda<sup>390</sup>.

La prensa resulta ser un eficaz medio de promoción turística. En la segunda década del siglo, se encuentran con frecuencia anuncios a toda plana de ciudades monumentales españolas en periódicos de tirada nacional, como *El Debate*, *El Sol*, *El Liberal*, *La Esfera* o *La Correspondencia de España*<sup>391</sup>. Sus redactores contactan con las instituciones en busca de potenciales clientes. Así ocurrió en 1917, cuando *El Liberal* ofrece a la AFTB “hacer una información de la ciudad, comprometiéndose a publicar un artículo y fotografías”, a gusto de la asociación, por valor de 250 pesetas. Los corresponsales de los otros periódicos mencionados reiteran el ofrecimiento. *El Debate* presenta un presupuesto de 1,50 pesetas por línea<sup>392</sup>, mientras que *El Sol* propone 300 pesetas la plana<sup>393</sup> (fig. 174). La FTB supedita la contratación de espacios al control sobre la información publicada, ofreciéndose a proporcionar el texto, las reseñas de los monumentos y las fotografías<sup>394</sup>. En 1918, el *Diario de Burgos* se hace eco de la presencia en la ciudad de uno de estos corresponsales:

#### El turismo en Burgos

“Se encuentra en esta capital nuestro distinguido compañero en la Prensa don Ricardo Tremulla, redactor comercial de *La Correspondencia de España*, a quien tuvimos el gusto de saludar ayer en el hotel París donde se hospeda. Su viaje tiene por exclusivo fin orientarse en la forma de emprender en el próximo año para éste ya no hay tiempo- una intensa campaña en pro del fomento del veraneo en Burgos, incluso organizando los llamados trenes botijo para promover la atracción de forasteros. Ayer mismo, acompañado del Sr. Dorronsoro, estuvo visitando los terrenos donde habrá de emplazarse la proyectada ciudad jardín; principales monumentos y pintorescos

---

<sup>389</sup> Archivo de la FEHR. FAE, Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 30 de octubre de 1913, p. 71.

<sup>390</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 2 de noviembre de 1914, p. 86.

<sup>391</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 21 de mayo de 1917, p. 95.

“El turismo en Burgos”, *Diario de Burgos*, 12 de agosto de 1918, p. 2.

<sup>392</sup> Archivo de la FEHR. FAE, Fondo de la AFTB 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Acta correspondiente a 26 de junio de 1919, p. 95.

<sup>393</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 22 de septiembre de 1919, p. 114.

<sup>394</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 21 de mayo de 1917, p. 95.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

alrededores de la ciudad. En los días que aquí ha de permanecer se entrevistará con las autoridades y entidades que pueden auxiliarle en la empresa que tan importante periódico se propone acometer a favor de los intereses de Burgos, y en la cual, por gratitud, todos deben poner su más decidido apoyo.”

*Diario de Burgos*, 12 de agosto de 1918.

También se barajó la posibilidad de elaborar cuñas radiofónicas. De nuevo los redactores ofrecen sus servicios a la AFTB. Radio – España se puso en contacto por correo con su secretario explicando la “conveniencia de que pudiera radiar anuncios que atrajesen a Burgos turistas”. La Junta del Sindicato solicitó presupuesto para quince anuncios de quince palabras en días alternos<sup>395</sup>. No se dispone de datos de los resultados de estas negociaciones, ni de las quince palabras que definirían Burgos. En cualquier caso, la ausencia de menciones posteriores presupone que el proyecto no siguió adelante.

#### 3. 2. 4. 3. Material publicitario gráfico: carteles, postales, sellos y sobres

Carteles, postales, sellos y sobres permiten difundir las imágenes más fácilmente que las guías y los indicadores, ya que resultan más eficaces por no estar dirigidos a un público concreto e interesado de antemano. Este material es de exposición pública, no de uso y lectura individual y no requiere un interés previo. Como antecedentes de los carteles con vistas de monumentos, la AFTB cuenta con los llamados “cuadros”, confeccionados a base de fototipias de la colección de la CM, clasificadas y reseñadas por I. Gil<sup>396</sup>, miembro de ambas instituciones. El primero se realizó en 1913 para ser expuesto en el salón de la Asociación de Propaganda de Madrid<sup>397</sup>. A partir de ese momento la AFTB dispuso de una tirada para distribuir por España y por el extranjero<sup>398</sup>, como así se hizo en la exposición “La Hulla Blanca y el Turismo”<sup>399</sup>, celebrada el verano de 1925 en Grenoble<sup>400</sup>.

---

<sup>395</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 14 de mayo de 1925. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 122.

<sup>396</sup> AIFG. Acta correspondiente a 3 de diciembre de 1912. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 13.

<sup>397</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 25 de febrero de 1913. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, p. 65.

<sup>398</sup> *Ibidem*. Acta correspondiente a 14 de mayo de 1925. 1er Burgos, p. 122.

<sup>399</sup> La expresión “hulla blanca” fue creada por el industrial Aristide Bergès en 1889. Designa la energía de origen hidráulico, por oposición a la hulla negra, el carbón. El hilo conductor de la Exposición es el desarrollo paralelo en la región del Delfinado del turismo alpino y de las centrales hidroeléctricas y, unida a estas últimas, la industria papelera. En 1889 se creó el primer Sindicato de Iniciativa (similar a la AFTB) de Grenoble.



La realización de carteles de promoción turística como tal, está vinculada a la creación del PNT. En los años 30, esta institución editó diversos ejemplares de gran formato en varios idiomas, cuyo tema central son las agujas de la catedral con ciertas referencias etnográficas<sup>401</sup> (fig. 175). Hasta entonces, se editaban sólo con motivo de las fiestas patronales<sup>402</sup> o de la celebración de eventos especiales, como en el caso del VII Centenario de la Catedral, cuya comisión de propaganda puso especial empeño en elaborar material divulgativo de calidad<sup>403</sup>.

La estampación de imágenes de monumentos en sobres y sellos fue una propuesta que el director del Banco de Burgos presenta a la AFTB en 1916, llevada a la práctica con anterioridad en algunas ciudades, como

Alicante<sup>404</sup>, pero que no prosperó en nuestra ciudad. La primera vez que se emitieron sellos fue sin valor postal, de carácter conmemorativo, en 1921, formando parte de la “memorabilia” del VII Centenario de la Catedral (fig. 176). Casi veinte años después

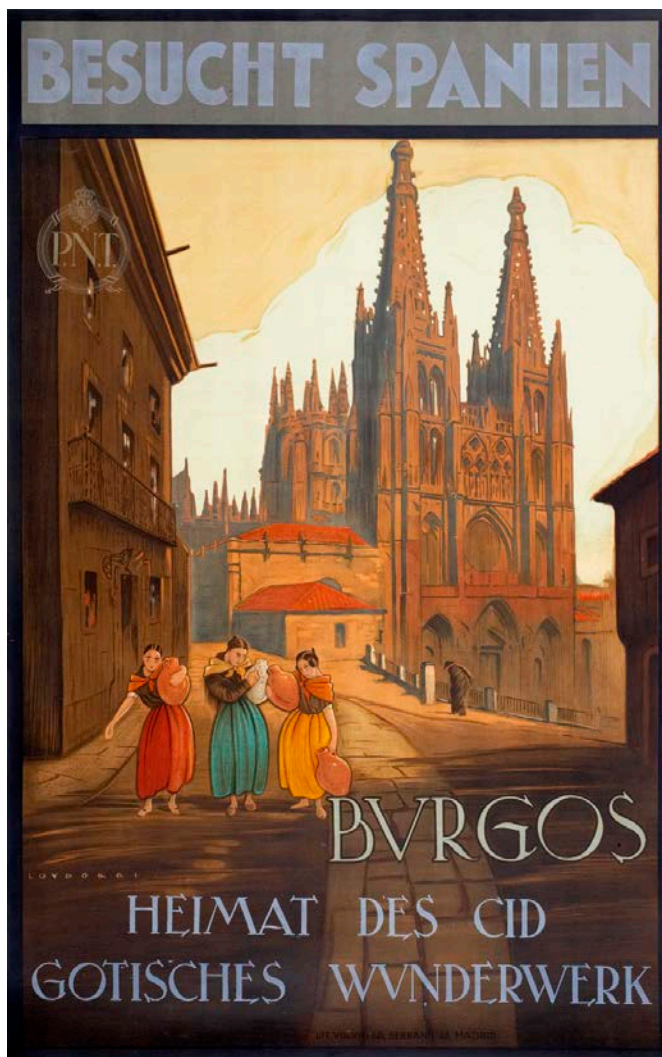


Figura 175. Cartel publicitario del PNT. Años 30. AMBu, CA-716.

<sup>401</sup> AMBu, CA-716. LONGORRI PIMENTEL, J.: “Besucht Spanien. Heimat des Cid. Gotisches Wunderwerk”. Patronato Nacional de Turismo, años 30.

<sup>402</sup> *Ibidem*. CA-36. RAMOS, L.: “Ferias y fiestas de 1932”; CA-34. VICARIO, Gil A. :“Ferias y fiestas de 1928”; CA-38. TEY PADILLA: “Ferias y fiestas de 1936”.

<sup>403</sup> IGLESIAS ROUCO, L. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J.: “En torno al VII Centenario de la Catedral...”, *ob. cit.*, p. 99.

<sup>404</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 25 de noviembre de 1916. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva. Burgos, p. 97.



de la primera propuesta, en 1935, el Ayuntamiento retoma la idea e inicia las gestiones pertinentes para realizar una tirada de sobres y sellos con vistas de la ciudad y de su paisaje, con el fin de “fomentar el turismo”. En total 125.000 sellos de cinco modelos diferentes, de 30 x 44 milímetros, a color, con un precio no superior a 1.000.- pesetas y con cargo a la partida de festejos. Igualmente, se acordó la estampación de esos cinco modelos en sobres con similares características (fig. 177 y 178). A pesar de tener todas las condiciones detalladas y acordadas se suspendió el proyecto pues, en última instancia, se consideró que sería más apropiado y efectivo realizar una colección importante de postales. De manera que, finalmente, se optó por este medio de promoción<sup>405</sup>.



Figura 176. Tres modelos de sellos conmemorativos del VIIº Centenario de la Catedral. 1921. AMBu, 13-770.

Los primeros sellos con valor postal se emitieron durante la Guerra Civil. Se trata del nº 804, de la Junta de Defensa, en la que se representa la Catedral. Años más tarde, en el año 1965, fuera ya del periodo objeto de estudio, aparecen dos sellos del mismo templo, el número 1373, de la Conmemoración de la Exaltación del Generalísimo y el número 1649, del II Grupo de la Serie Turismo, en la cual se incluye, también, una imagen del Arco de Santa María, nº 1644. Posteriormente, en la Serie Monasterios, se reproducen los monasterios de las Huelgas (1969), nº 1946-48, Santo Domingo de Silos (1973), nº 2159-61 y San Pedro de Cardena (1977), nº 2443-45. También en los años 60 se realiza la Serie del Cid, nº 1444-47, con cuatro valores: busto, estatua ecuestre, cofre y juramento<sup>406</sup>.

<sup>405</sup> AMBu, 13-770, s/f.

Ibídem, 13-781, s/f.

Ibídem, Libro de Actas del Pleno del Ayuntamiento, Rollo nº 0567 (25 de enero de 1935 a 15 de enero de 1936), folio 48.

<sup>406</sup> PÉREZ LÓPEZ, J. (1984): “Burgos en los sellos”. *Exfibur-84. Exposición filatélica. Monasterio de San Juan, del 29 de febrero al 11 de marzo*. Catálogo. Ayuntamiento de Burgos, s/f.

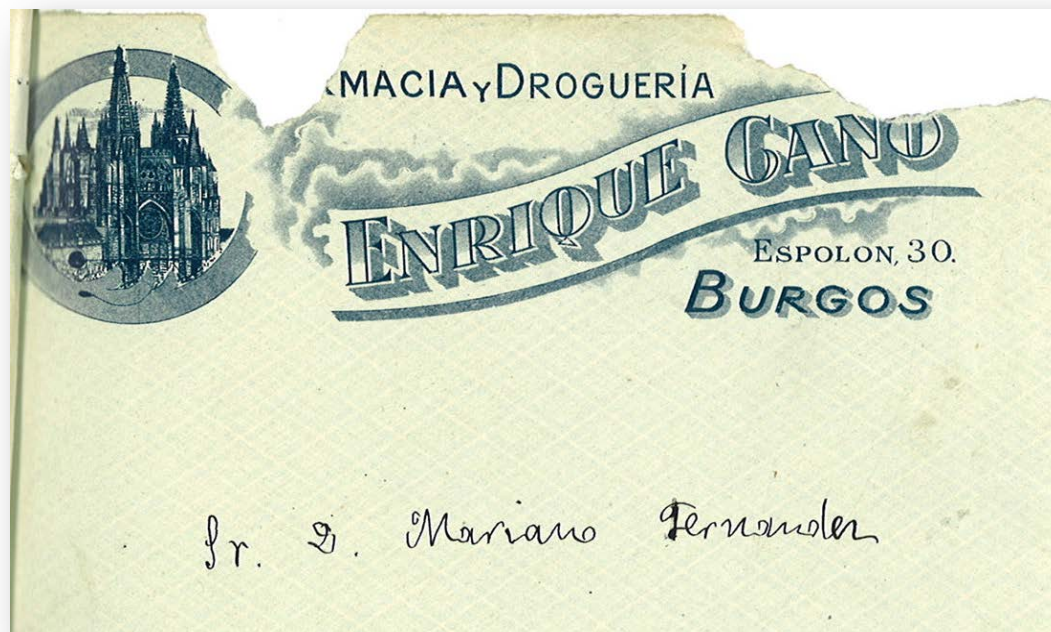


Figura 177. Sobre con publicidad monumental patrocinado por el comercio local. 1935. AMBu, 13-770.



Figura 178. Sobre con publicidad turística propuesto por el Ayuntamiento. 1935. AMBu, 13-770.

### 3. 2. 4. 4. El cinematógrafo

Desde fechas muy tempranas existe una vinculación entre Burgos y el cinematógrafo. Del año 1911 se conserva un documento gráfico de excepcional valor testimonial producido por Films André Ghilbert, de París, e Ibérico Film, con una duración de 4 minutos y 14 segundos. La copia disponible pertenece a los fondos del Archives du Film du CNC (Centre National de Cinématografie) de Francia, en Bois d'Arcy. Se trata de unas imágenes realizadas por el aragonés afincado en Francia, Segundo Chomón, que muestran diferentes escenas de la ciudad. Por la información disponible no se puede afirmar que se trate de una acción publicitaria, pero tampoco se puede descartar que así fuera, ya que se muestra Burgos como una de las ciudades más monumentales de España, destacando, algunos lugares emblemáticos como la Catedral, la Casa del Cordón, el Paseo de la Isla y el Arco de Fernán González. La inexistencia de datos en el Archivo Municipal permite afirmar que no se trata de un encargo del Ayuntamiento. Más bien se puede suponer que pudiera pertenecer a una serie de filmaciones sobre “ciudades de España”, de iniciativa privada, con fines comerciales como un novedoso medio de información turística.

Sus posibilidades como vehículo de comunicación se advirtieron en Burgos desde los primeros años del siglo. Reflejo de su capacidad de persuasión es la curiosa propuesta que nuestro sindicato de turismo plantea en el Congreso de Madrid: “Por el Estado se haga una colección de placas fotográficas y cintas cinematográficas reproduciendo monumentos, paisajes etc. para que estas colecciones se cedan a las asociaciones que quieran dar proyecciones de propaganda, bien en España ó en el extranjero” imponiendo a los propietarios de los cinematógrafos la obligatoriedad de su proyección “con lo cual resultaría que constantemente se estaría haciendo una propaganda eficaz”<sup>407</sup>. La Dirección General de Bellas Artes atribuye a este medio igual valor propagandístico, por lo que en 1922 permite la impresión de películas que recreen los Monumentos Nacionales<sup>408</sup>.

La propuesta que planteó la AFTB en 1912 es el origen de un proyecto que veinte años después sometió a estudio el PNT, pero con un cambio sustancial. Ahora serían las localidades interesadas quienes deberían correr con los gastos de producción. El Estado se comprometía a asegurar su proyección en las salas del país. Con tal fin, se dirige a los ayuntamientos para prospectar la colaboración que estarían dispuestos a ofrecer. Aquellas poblaciones que no estuvieran en condiciones de realizar las filmaciones no disfrutarían de los beneficiosos efectos de tal

---

<sup>407</sup> Archivo de la FEHR. FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 12 de agosto de 1912, p. 57 y 17 de agosto de 1912, p. 59. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB.

<sup>408</sup> AIFG. Acta correspondiente a 1 de marzo de 1922. 1er Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, p. 47.

publicidad. La corporación municipal burgalesa plantea reticencias a causa de la penuria económica por “la crisis del trabajo”<sup>409</sup> (ANEXO XL).

Burgos no participa en este proyecto, pero la idea permanece. En 1935 se tiene noticia de que algunas ciudades, Granada, Alicante, Zamora y Zaragoza, cuentan con películas de promoción turística, por lo que se solicita información al respecto. Simultáneamente, se solicita presupuesto a diversas empresas: Exclusivas González, Fox Movietone, ECESA, UFA, CEA, CIFESA, Noticiario Español y Emelka, sin saber que esta última empresa ya había elaborado una película de Burgos por iniciativa propia (fig. 179). En las solicitudes de presupuestos se hace especial hincapié en que la película debería mostrar las riquezas artísticas y las costumbres locales, destacando las ferias y fiestas patronales y la figura del Cid. La respuesta de los ayuntamientos consultados, informando de ser totalmente ajenos a la realización de las películas y la elevada suma de los presupuestos, entre 12.000 y 20.000 pesetas, llevan a desestimar la iniciativa definitivamente<sup>410</sup>. En el ámbito nacional, son muchos los intentos de realizar películas propagandísticas. El PNT recibe numerosos proyectos<sup>411</sup>, pero la cuantía de los gastos, que en ocasiones alcanzan las 350.000 pesetas<sup>412</sup>, y la ausencia de partidas económicas impide la materialización de gran parte de ellos.

#### 2. 4. 5. Ferias y exposiciones

La asistencia a certámenes especiales como ferias, congresos o exposiciones es una de las actividades que quedan fuera de las aspiraciones burgalesas. Salvo los congresos de turismo en España o en los países limítrofes, pocos son los acontecimientos a los que asiste, bien por escasez de medios económicos o bien por falta de planificación, como en el caso de la Exposición de Lyon de 1914<sup>413</sup>. En la gran mayoría de los casos participa formando parte de entidades regionales o colaborando con sencillas aportaciones de material informativo cedido a la Comisaría Regia de Turismo o al PNT.

En los años 1929 y 1930 se presentan dos oportunidades excepcionales. Se trata de acontecimientos de alcance internacional, la Exposición Universal de Barcelona y la Exposición Ibero-americana de Sevilla. A ambos acudió Burgos como integrante del grupo de diputaciones de Castilla y León. En estos certámenes se expuso una muestra de las producciones provinciales en materia de agricultura,

---

<sup>409</sup> AMBu, 15-957, s/f.

<sup>410</sup> *Ibidem*, 15-1591, s/f.

<sup>411</sup> AGA, (3) 49. 2, caja 11862, top. 22/44-52, expedientes 417, 474, 498, 648, s/f.

<sup>412</sup> *Ibidem*, expediente 394, s/f.

<sup>413</sup> Archivo de la FEHR, FAE. Fondo de la AFTB. Acta correspondiente a 20 de octubre de 1913. 1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB. Burgos, pp. 71-73.

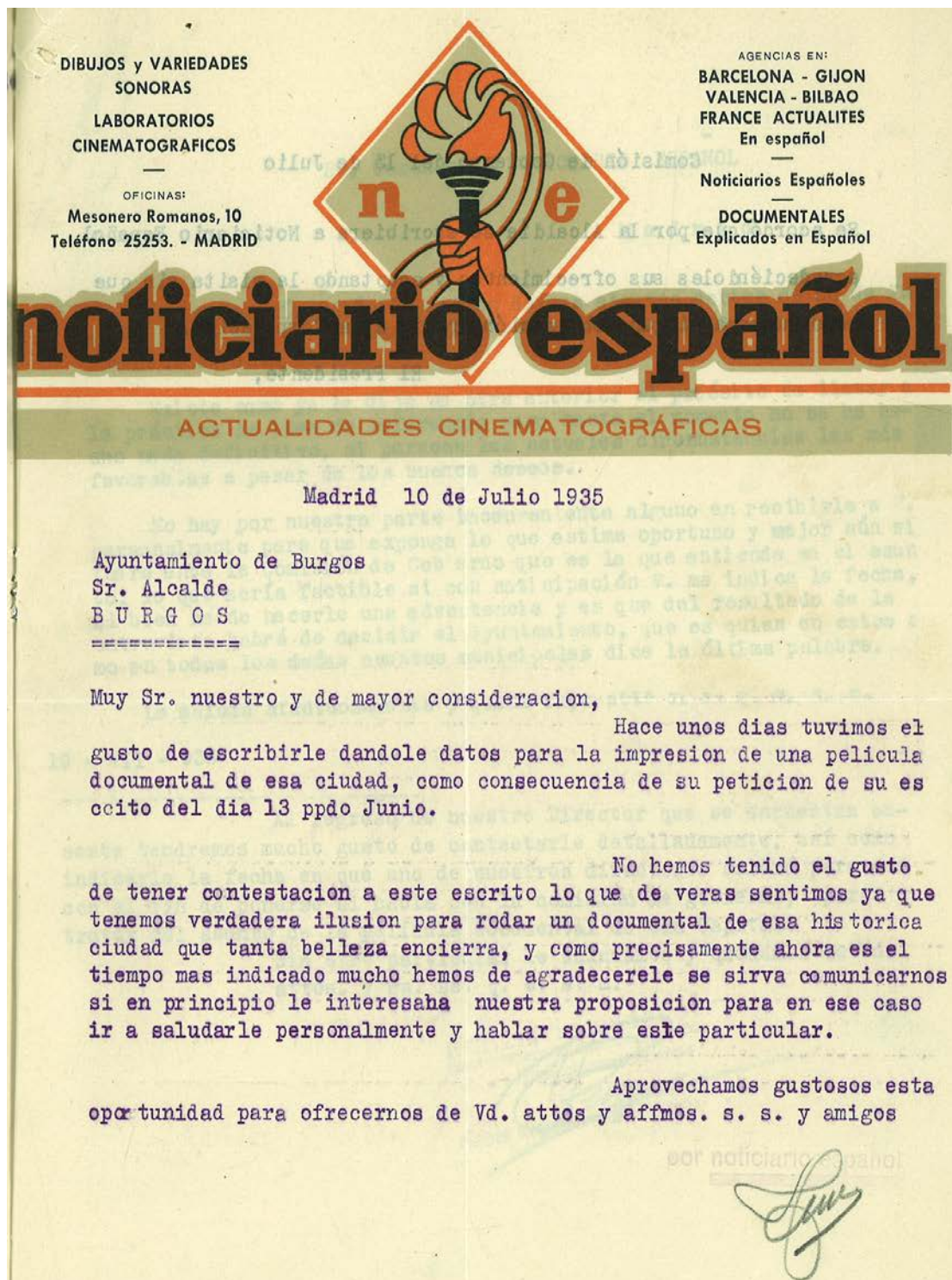


Figura 179. Negociaciones entre el Ayuntamiento y la empresa Noticario Español para la "impresión" de películas publicitarias. 1935. AMBu, 15-957.

### CAPÍTULO 3. PATRIMONIO Y TURISMO: RELACIONES

---

ganadería, geología e industria ligera, reservando un espacio conjunto para los asuntos “del arte y el turismo”.

En la sección turística y artística de la exposición sevillana se presentaron cerámicas esmaltadas de Simón Calvo, trabajos en forja de Saturnino Calvo, el cuadro del “Esquileo” de Marceliano Santamaría, una maqueta de la Catedral, un mapa provincial “con indicaciones para el turismo”, encargado a Fortunato Julián y una extensa colección de postales artísticas de Vadillo, donde se representa toda la provincia. Obviamente, el peso de la propaganda turística recae en estas representaciones gráficas, complementadas con las nuevas fórmulas fotográficas que los avances técnicos permiten, algunas comentadas en la prensa<sup>414</sup>: “Figura también un estereoscopio de don Eustasio Villanueva, con numerosas e interesantes vistas, que hizo exclamar a un sevillano que eso era la mejor propaganda que de Burgos se podía hacer en el extranjero...”.

A pesar de la inmejorable coyuntura promocional de los eventos de estas características, parece ser que la representación de las provincias castellano-leonesas no consigue su objetivo. Una de las más desafortunadas es Burgos, a juicio de García de Quevedo, por la falta de calidad de los materiales del pabellón, la escasez de piezas representativas de la riqueza burgalesa en todos los órdenes y, particularmente, en el artístico y turístico. El *Diario de Burgos* publica un artículo sobre la instalación burgalesa en el certamen catalán, muy ilustrativo de la precariedad de la muestra, a la que califica de lastimosa, pues tan sólo cuenta con un mapa, difícil de leer, y unas fotos malas y poco ilustrativas<sup>415</sup>. En el caso andaluz, tampoco obtenemos mejores noticias (figs. 180 y 181).

García de Quevedo escribe una crónica en el periódico de la cual reproducimos un extracto esclarecedor<sup>416</sup>:

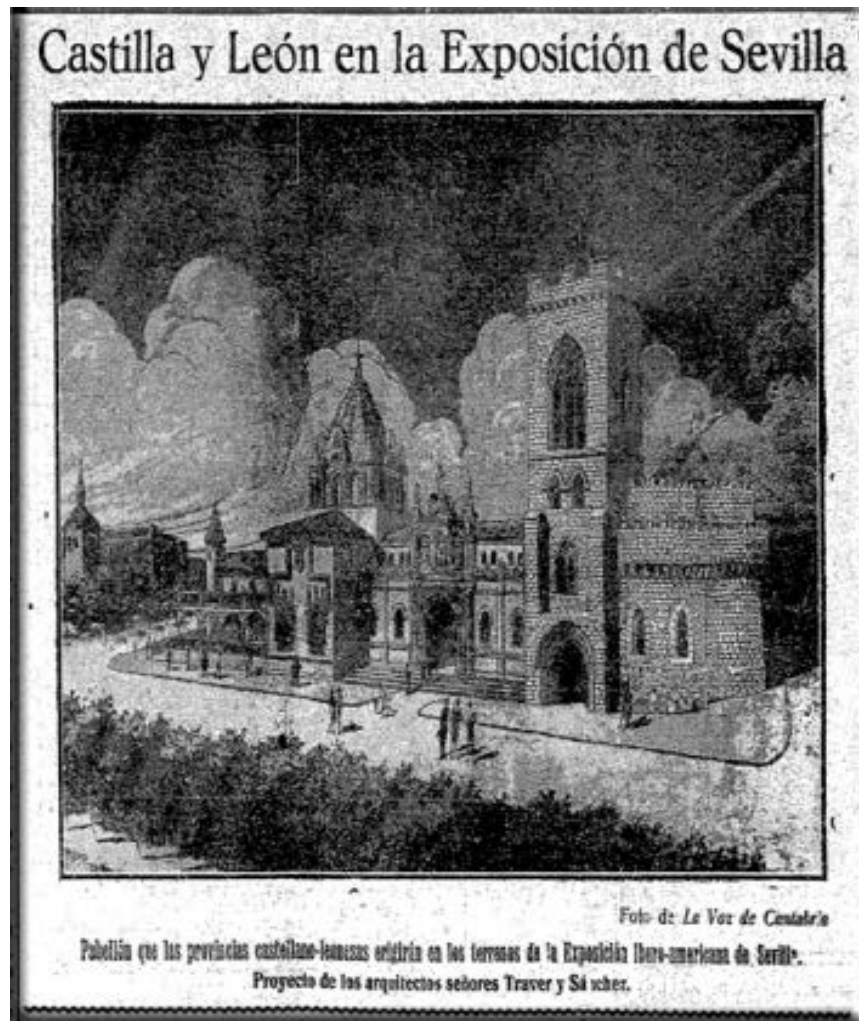
“Confieso que venía tan prevenido en contra de él, que mi primera impresión al verle fue favorable. Su exterior me parece un acierto visto de lejos, porque de cerca se aprecia muy pronto lo detestable de su construcción, ya muy caduca y que se desmorona... cierto que hacen bonísimo papel los cuadros de Marceliano Santa María y del Val; que son acertadas las fotografías en cristal de Vadillo y las acuarelas de Fortunato; pero es deplorable el efecto de la maqueta de la Catedral...”

---

<sup>414</sup> “Burgos en la Exposición de Sevilla. Agricultura, Industria y Comercio- El Arte y el Turismo- Su representación en el Certamen”. *Diario de Burgos*, 22 de mayo de 1929, p. 1.

<sup>415</sup> ESPOLÓN: “Burgos en la Exposición de Barcelona”. *Diario de Burgos*, 29 de mayo de 1930, p. 1.

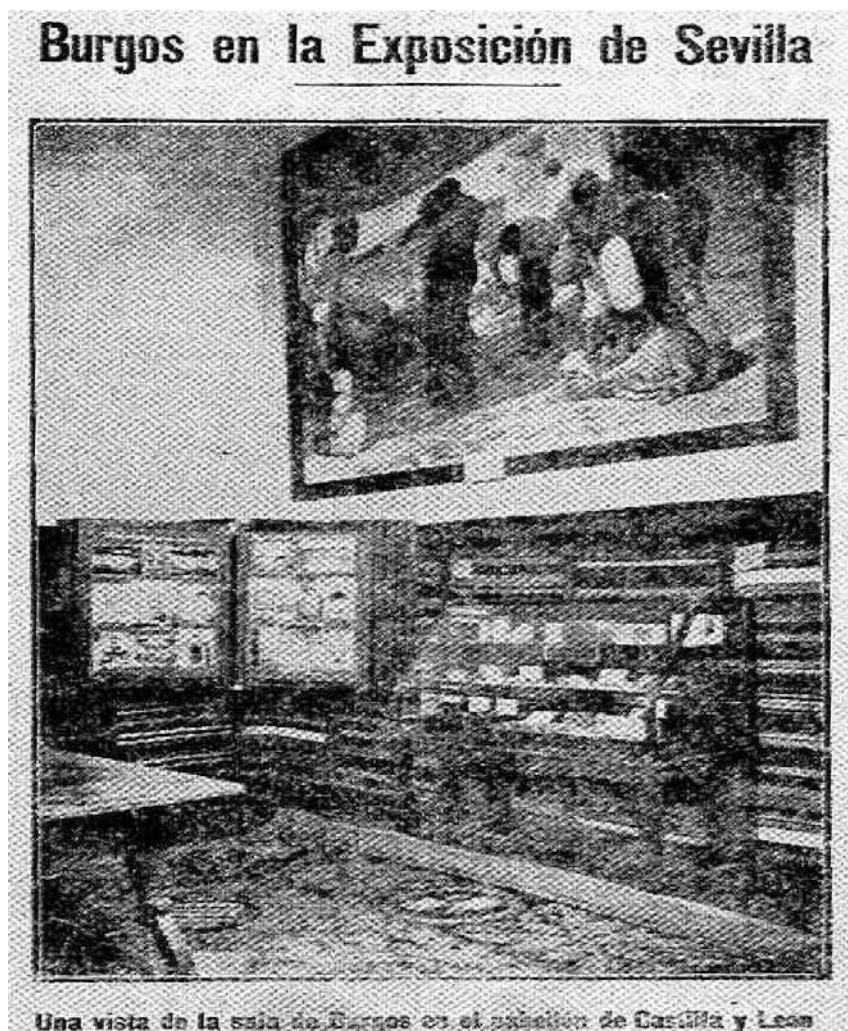
<sup>416</sup> GARCÍA DE QUEVEDO, E.: “La Exposición de Sevilla vista por un burgalés”. *Diario de Burgos*, 12 de mayo de 1930, p. 1.



**Figura 180.** Proyecto del pabellón de las provincias castellanoleonesas en la Exposición Iberoamericana de Sevilla sin referencias a monumentos burgaleses. *Diario de Burgos, 1929.*

Ni en una ni en otra se tomaron las decisiones más adecuadas para una correcta promoción, por lo que se desaprovecharon dos ocasiones de oro para mostrar hábilmente esas riquezas sobre las que se pretende sustentar el desarrollo turístico. Más bien, parece que se acudió de una manera precipitada, sin planificación, presentando piezas u objetos con los que ya se contaba y que, habiendo servido dignamente para adornar algunas estancias de la ciudad, no cumplen con la suficiente calidad o espectacularidad para hacer lo propio en un acontecimiento de esas

características. Ese podría ser el caso de la maqueta de la catedral que se trasladó a Sevilla, pues era la misma “que estuvo expuesta en el comercio del señor Lara”<sup>417</sup>.



**Figura 181.** Vista parcial del *stand* de Burgos en la Exposición sevillana de 1929. *Diario de Burgos*, 4 de junio de 1929.

A falta de campañas sistemáticas, justo es reconocer la predisposición de las autoridades para aprovechar los beneficios de la publicidad. Se mantuvo una continuidad en los soportes publicitarios impresos y se intentó controlar la imagen que la propaganda transmitía. Igualmente, las instituciones se mostraban proclives a utilizar los mecanismos que el desarrollo técnico permitía, pero la tradicional apatía local y las dificultades económicas frustraron los proyectos de largo alcance.

---

<sup>417</sup> “Burgos en la Exposición de Sevilla. Agricultura, Industria y Comercio- El Arte y el Turismo- Su representación en el Certamen”. *Diario de Burgos*, 22 de mayo de 1929, p. 1.



---

## **CONCLUSIONES**



El objetivo planteado para este estudio, y su originalidad, ha sido considerar de forma conjunta el Patrimonio burgalés y el desarrollo turístico durante la primera fase de su consolidación, es decir, en el primer tercio del siglo XX, con el propósito de avanzar en la comprensión de ambos a través de sus mutuas influencias. En consecuencia, como resultado directo de esta investigación, se pueden señalar las siguientes conclusiones agrupadas en dos apartados: el patrimonio y su relación con el turismo y el turismo en conexión con el patrimonio.

### 1º.- EL PATRIMONIO Y SU RELACIÓN CON EL TURISMO

Existe una relación directa y decisiva entre la herencia histórica y artística de Burgos y su desarrollo turístico. Tal legado, desde los comienzos del siglo XX, está representado icónicamente por la Catedral y por la figura del Cid. Esta conexión se ajustaba a los presupuestos neocatólicos y castellanocentristas, al servicio de los cuales fue utilizada.

La fama de estos emblemas locales proyectó una imagen de ciudad histórica y monumental en los países con más tradición viajera desde el siglo XVIII, Francia, Gran Bretaña y Alemania. Son precisamente los viajeros románticos de esas nacionalidades quienes contribuyeron, en mayor medida, a esa propagación y a la identificación de Burgos con la Catedral y el Cid. En particular los autores franceses, quienes ponderaron las maravillas del templo catedralicio hasta límites próximos al misticismo (Gautier, Ozanam o el abad Godard). Igualmente, la visión romántica de la leyenda cidiana, repetida y exaltada, permanece para la posteridad gracias a la pervivencia de testimonios como “Le Cid” de Corneille.

Esta larga tradición de reconocimiento foráneo influye decisivamente en los propios burgaleses que, progresivamente, irán considerando tales bienes heredados como uno de sus elementos más valiosos, hecho que se consolida a partir de 1885 cuando la Catedral es declarada Monumento Nacional, circunstancia que supone la toma de conciencia de su carácter patrimonial.

Debido a ello, Burgos queda asociado, y de alguna manera atrapado, al decir de algunos autores contemporáneos, en el binomio Catedral-Cid ante los ojos ajenos y ante los propios. Esa identificación es utilizada con fines propagandísticos y turísticos, al servicio del Neocatolicismo que impregnaba la sociedad burgalesa. Reflejo de esta instrumentalización es la especial valoración del arte religioso

medieval desde las instancias oficiales, muestra del renovado poder de la Iglesia diocesana que asume el papel de garante, protectora y gestora de la herencia histórica. El mismo tratamiento recibe el Cid, elevado a icono nacional como caudillo de la Cristiandad.

Y todo ello encuentra un excelente medio para comunicar tales planteamientos en la llegada de visitantes, a quienes se muestra con orgullo los testimonios de tal caracterización en calidad de adalides en la defensa de la religión cristiana, de acuerdo a los esquemas de la Restauración. Así, destaca ante el forastero su baluarte, la Catedral, obviando otras manifestaciones artísticas de carácter civil o producto de la multiculturalidad asimétrica que, integrando las aportaciones musulmanas, caracterizó a Burgos en épocas pasadas. Y lo mismo se puede decir del Real Monasterio de Las Huelgas, la Cartuja, San Nicolás, San Lesmes, San Esteban, Santo Domingo de Silos... que pasan a formar parte del legado artístico con el que Burgos se identifica y al que exhibe de forma prioritaria. Quedan en un segundo plano testimonios tan representativos de la Antigüedad clásica, como Clunia o las salinas de Poza de la Sal. E, igualmente, la arquitectura civil tardogótica, renacentista o barroca recibe escasa atención, salvo excepciones ligadas a la promoción nobiliaria, como la Casa del Cordón, el palacio de Peñaranda de Duero o el palacio ducal de Lerma.

Esta actitud marcó la elección de lo considerado como “patrimonio” y, por tanto, influyó decisivamente en los criterios de su conservación e intervención selectiva. Habrá que esperar hasta la II República para que se comience a observar un cambio de talante. Así, será entonces cuando se declaren Monumento Nacional la ciudad romana de Clunia o el Torreón de Doña Urraca en Covarrubias y múltiples iglesias monacales secularizadas. No obstante, aún en este periodo, persiste la sombra que la Catedral extiende sobre la ciudad. De ahí que sea el primer edificio en conseguir en España iluminación exterior permanente, con la aportación económica del Patronato Nacional de Turismo y a cuya inauguración acudió el Presidente de la República, Alcalá Zamora. Con ese respaldo, el gobierno trataba de congraciarse con el pueblo burgalés y sus autoridades y, para ello, qué mejor que contribuir a la exaltación de su monumento más insigne.

En la misma línea, el castellanocentrismo del primer tercio del siglo XX, conectado con los presupuestos regeneracionistas, cuenta con el turismo como excepcional vehículo transmisor de ideas e, incluso, actúa como activo colaborador en la “educación sentimental y patriótica del pueblo”, perseguida por la II República. Gracias a él se pueden mostrar y difundir los testimonios de las gestas que los castellanos fueron capaces de alcanzar en tiempos pretéritos y a las que se presenta en calidad de germen de la nación española. Burgos se exhibe a sí misma como paradigma contemporáneo y ciudad depositaria de esos valores. A su vez, tales testimonios son utilizados internamente como instrumentos de cohesión social y

regional. Tendencia que continuará en la posguerra de acuerdo con posturas ideológicas claramente expresadas en las celebraciones en torno a determinadas efemérides históricas, como el Milenario de Castilla (1943) y las Fiestas Cidianas (1955). Y, aún en la actualidad, encontramos ejemplos de la pervivencia de algunos de estos planteamientos. De ahí que, en los años 80 del pasado siglo, los primeros documentos de la Consejería de Turismo de Castilla y León manifiesten abiertamente la necesidad de organizar circuitos turísticos interprovinciales que posibiliten la articulación de una comunidad con escaso sentimiento regionalista. Con ello se pretendía comunicar, también, fuera del marco castellanoleonés la identidad histórica, social y cultural del conjunto del territorio.

Como consecuencia de tal identificación, la capital burgalesa y su catedral se constituyen en el auténtico foco de atracción. La presencia abrumadora de tal referente artístico implica consecuencias en dos direcciones. Por un lado, supone la concentración del interés turístico en el templo, tanto por parte de los visitantes como del núcleo receptor, en detrimento de otros edificios. Pero, por otro lado, su poder de atracción constituye uno de los medios más eficaces para asegurarse un gran caudal de visitantes que, bien encauzado, puede convertirse en una herramienta eficaz de conservación patrimonial y bienestar económico. Esta proyección se refleja en la literatura de viajes y, principalmente, en las guías, que desde 1900 se consolidan como medio de información para los viajeros. Igualmente, la figura cidiana es presencia obligada en toda publicación sobre Burgos.

Esta realidad no es óbice para que otros aspectos patrimoniales de la ciudad también actúen como recursos que contribuyen a su desarrollo turístico. Tal es el caso de su marco urbano, el cual respetará gran parte del casco heredado en torno al templo catedralicio que configura un área merecedora de protección, por lo que recibe un tratamiento diferenciado con respecto a otras zonas de la ciudad. A su vez, la ciudad se dota de un área moderna, con calles rectas y numerosas plazas de nuevo trazado. No sólo se conservan las arboledas y parques tradicionales, sino que se crean nuevas zonas ajardinadas. Por otro lado, la pureza de su aire le confiere unas condiciones muy favorables para el veraneo y la cura de afecciones respiratorias, gracias a la altitud, que suaviza las temperaturas estivales, a la sequedad del ambiente y al cinturón verde que la ha significado desde siglos atrás. Se configuró, de esa forma, una ciudad de tamaño medio, cómoda, aireada, la cual parece diseñada para disfrutar del verano en los numerosos paseos a lo largo de las márgenes del Arlanzón y su afluente, el Vena.

La confluencia de los factores mencionados convierte a la capital burgalesa en un centro turístico. Y, de esa manera, el patrimonio histórico se complementa con la abundancia de jardines, la moderna y elegante urbanización de una céntrica zona de la ciudad, las arboledas, las condiciones climáticas, etc. Todo ello posibilita el

excursionismo y transforma la capital de provincia en un centro ideal para el descanso y las relaciones sociales. Si añadimos las fáciles comunicaciones con Madrid, se explica cómo y por qué Burgos se convirtió en un destacado centro turístico desde finales del siglo XIX hasta 1936.

Además, con el inicio del siglo XX se despierta cierto interés por la provincia y, en consonancia con los cambios conceptuales que se estaban produciendo a cerca del patrimonio, se suman conjuntos y entornos, tanto urbanos como naturales, tradiciones, oficios y tipos humanos, pero sin llegar a equipararse a la capital. La sociedad comienza a valorar y demandar estos recursos y, por tanto, aparecen reflejados en las guías turísticas, a diferencia de lo ocurrido en el siglo XIX. Así, un territorio tradicionalmente marginado por la mayoría de los viajeros se hace más visible y, con él, sus manifestaciones artísticas, a través de las cuales se conoce un importante caudal de riqueza que durante siglos había permanecido poco conocido.

De manera que se comienza a hacer hincapié en las características naturales, paisajísticas y climatológicas de la provincia que pretenden destacarse como marco apropiado para el turismo cinegético y el “paisajismo”. Así, a partir de los años 20, van apareciendo en esas publicaciones enclaves que acabarán siendo interesantes atractivos turísticos, como son la Sierra de la Demanda y, en la década de los 30, Sotoscueva o el Valle de Valdivielso. E, incluso, al igual que en la capital, se destacan los efectos beneficiosos de su climatología y la existencia de establecimientos balnearios, de especial consideración en una época en la que la corriente higienista tenía amplio predicamento.

No obstante, a pesar de esta incorporación y de la renovada temática en el campo de lo patrimonial, la realidad es que la rica variedad del paisaje de montañas y valles, de desfiladeros y campiñas y la diversidad etnográfica, consecuencia de la amplia extensión y de su orografía, pasan desapercibida para la inmensa mayoría de los turistas. Esta situación se debe a dos razones, principalmente. Por un lado, a la insuficiente red de comunicaciones que dificulta los desplazamientos a los lugares alejados de la capital. Por otro, al gran poder de seducción que emana de las obras de arte capitalinas, encabezadas por la Catedral, al que se han rendido definitivamente los propios burgaleses, minusvalorando y dejando en un segundo plano otros aspectos culturales de gran singularidad. Salvo algunos hitos como Santo Domingo de Silos, Covarrubias o Lerma, en la carretera Madrid-Irún, la provincia es escasamente conocida, puesto que se carece de una oferta organizada de transporte público dirigida al turista, la cual podría canalizar y distribuir la importante afluencia de viajeros que recibe la capital. De ahí que el nombre de Burgos esté asociado, indefectiblemente, a sus riquezas artísticas, en especial a la Catedral y a la figura del Cid, y que el ámbito provincial quede relegado a un destino turístico circunstancial, situación que se mantiene en nuestros días.

A su vez, el devenir histórico se encargará de asentar los elementos definitorios de la ciudad. Así, la Guerra Civil le proporcionó un protagonismo decisivo a niveles nacionales e internacionales durante tres años. La presencia de refugiados, periodistas españoles y extranjeros, militares, políticos y diplomáticos fotografiados ante la Catedral o Las Huelgas y, también, difundidos cinematográficamente, la consagran como ciudad monumental, fuertemente ligada a una larga trayectoria de defensa de posicionamientos tradicionalistas. Los valores neocatólicos y castellanocentristas, que Burgos tan bien representaba, pasaron a encarnar el ideario de la Nueva España. Como consecuencia, se perpetúa la identificación con el poder eclesiástico y se potencia su carácter militar como “capital de la cruzada”, proyección que hipotecará y lastrará el imaginario burgalés hasta la actualidad.

### 2º.- EL TURISMO Y SU CONEXIÓN CON EL PATRIMONIO

Paralelamente a la consolidación de su patrimonio, la ciudad, acostumbrada a la llegada de viajeros, experimenta un cambio de actitud hacia los mismos. Se comienza a considerarles como turistas, es decir, agentes de la nueva industria, “la industria de los forasteros”. Así, la evolución experimentada en ambos campos llevó a Burgos a tomar conciencia, desde los inicios del siglo XX, del potencial turístico de su más preciado tesoro, sus obras de arte. Tal consideración les otorga carácter de recurso económico. Este nuevo “valor de uso” estimula su conservación requiriendo que se les dote de funcionalidad turística.

Las nuevas dimensiones adquiridas por el legado histórico, rico y variado en la región, son percibidas como una oportunidad de progreso, que viene a suplir la debilidad de otros medios dinamizadores de la vida local. La postura ofrece una doble perspectiva. Subraya el aferramiento nostálgico a una historia brillante, que caracteriza al Burgos de la época, tratando de lograr el progreso mirando al pasado. Pero, por otro lado, activa un proceso a lo largo del cual se plantea abiertamente la necesidad de conservar y proteger tan básica fuente de ingresos. Como consecuencia, y con el fin de dotarle de funcionalidad turística, se llevaron a cabo actuaciones que repercutieron en su conservación. Se evidencia, de esta manera, que el turismo se convierte, a partir de entonces, en importante estímulo para la protección del patrimonio burgalés.

En esa actitud se advierte un paralelismo con el resto de Europa, tal y como se recoge en los primeros congresos internacionales de turismo, en los que España y Burgos participan de manera directa. El interés turístico, planteado desde presupuestos regeneracionistas y castellanistas, es uno de los argumentos esgrimidos

explícitamente en una de las escasas movilizaciones ciudadanas vividas en la localidad a comienzos de siglo en defensa de su patrimonio, la salvaguarda de la Casa Miranda. Idénticos razonamientos se aducen para proteger otros elementos, como las casullas de Santibáñez de Zarzaguda, los tapices de la Iglesia de San Esteban, los Arcos de la Granja, la portada de la iglesia de Cerezo de Río Tirón o la Puerta de los Barbáscones, en Santo Domingo de Silos, entre otros. Caso, este último, al que se llegó demasiado tarde y que fue calificado de “atentado contra la historia, el arte y el turismo”.

Tras estas actuaciones se encuentran la CM y la AFTB, una asociación, esta última, estable y sólida, creada entre 1910 y 1912, con el fin de fomentar y promover el turismo, al tiempo que atiende y resuelve las necesidades de los visitantes *in situ*: información, hospedajes, servicios de guías, etc. Integrada por particulares y respaldada por Ayuntamiento y Diputación, muestra una especial preocupación por la conservación y presentación del patrimonio artístico al forastero. Por tanto, será la promotora de la mayor parte de las gestiones realizadas en este sentido, para lo cual realiza una verdadera campaña ciudadana en su favor, constante y continuada durante décadas. Entre sus miembros más activos se encuentran personas de gran relieve en la ciudad como Rodrigo de Sebastián y Eloy García de Quevedo, junto con los ediles Gómez de Cadiñanos o José Sarmiento.

El uso turístico que se pretendía hacer de las obras de arte reveló la precaria situación de gran parte de ellas. La necesidad de mostrar los monumentos a los visitantes hizo que los propios burgaleses comenzaran a observarlos con ojos críticos, poniéndose en el lugar de los turistas, percatándose de situaciones que por rutina, costumbre o desidia habían ido pasando desapercibidas. Estados ruinosos, suciedades, usos inadecuados, accesos imposibles... En consecuencia, la AFTB y la CM asumen como uno de sus principales cometidos el intento de subsanar esas carencias. No obstante, tal tarea resultó compleja. Se necesitó todo el primer tercio de siglo para llevar a cabo reparaciones y limpiezas en los monumentos y su entorno que permitieran mostrarlos con dignidad. En algunos casos hubo que esperar hasta la posguerra para obtener resultados y, en otros, la solución no llegó nunca. Especial atención merece, desde el punto de vista de la protección, los esfuerzos por mantener el Museo Arqueológico Provincial, procurándole dotaciones adecuadas. También destacan los demorados planes de crear un museo diocesano en el que conservar y exhibir las obras de arte diseminadas por la provincia y expuestas, permanentemente, a ventas y expolios.

A la conservación, limpieza y cuidado del patrimonio, se debe añadir la necesidad de adecuarlo para su uso como principal recurso turístico. De poco sirve, desde el punto de vista de su explotación, que esté conservado y en buenas condiciones, si no se procuran las facilidades y el servicio necesario para su disfrute, es decir, si no se posibilita su “visitabilidad”. La AFTB solicita con insistencia vías



de acceso, horarios de apertura, dotaciones de personal subalterno y de información, realiza gestiones con el fin de permitir la entrada a los viajeros..., en definitiva, transformar el recurso patrimonial en un producto turístico. Un ejemplo especialmente representativo es la iluminación de la Catedral, cuya repercusión mediática reforzó el atractivo de la visita al monumento.

En consecuencia, destacarán las energías dedicadas a gestionar la accesibilidad a determinados monumentos, en especial a los religiosos, tanto en la capital como en la provincia. Ejemplo paradigmático es el Monasterio de las Huelgas, cuya apertura pública no se logró hasta el advenimiento de la II República y, con ella, un cambio de mentalidad frente al patrimonio común y a las reticencias de la Iglesia.

Y como todo producto, requiere ampliar mercados, aspecto al que se le dedica un gran esfuerzo, continuado en el tiempo, con la publicación de guías, folletos e indicadores, colecciones de postales, contratación de planas en revistas o los intentos de rodar películas publicitarias. En este punto, cabe advertir que se alteró el proceso lógico, pues la publicidad se realizó con anterioridad a disponer del patrimonio en condiciones adecuadas para la visita turística, circunstancia que fue objeto de no pocas críticas. El hecho se debe a que tanto el Ayuntamiento como la AFTB son conscientes de la dificultad y lentitud del proceso de puesta en valor, por lo tanto, optan por ofrecerlo y “venderlo” en las condiciones en las que se encuentra. Simultáneamente, se realizan gestiones para paliar las carencias, mientras estas actuaciones publicitarias oficiales potencian la habitual llegada de turistas.

También se procuró convertir los episodios históricos en oportunidades de negocio y el carácter castellano en expresión identitaria, gracias a su utilización turística. De esa manera fueron consideradas las grandes efemérides celebradas en Burgos, que se podrían equiparar con lo que actualmente J. Juan Tresserras denomina “mega-eventos urbanos”. Las conmemoraciones de los centenarios de las Navas de Tolosa y de la Catedral supusieron dos soberbias oportunidades de exhibicionismo histórico-religioso y la puesta en escena de las hazañas castellanas, mostradas bajo los presupuestos de la Restauración. Por el contrario, los cambios producidos a lo largo del último siglo en nuestro sistema de valores y en la aproximación a la historia han tenido como resultado que el VIII centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa (año 2012) pasara en gran manera desapercibido en la ciudad.

En la misma línea, las tentativas de musealizar la idiosincrasia castellana con la creación de un Museo de Castilla son ejemplos de la tendencia revalorizadora del patrimonio cultural del primer tercio del siglo y de la voluntad de obtener de él rendimiento turístico en las dos direcciones, económica y propagandística. No obstante, el sistemático fracaso de todas ellas evidencia la insuficiente solidez de los

planteamientos castellanistas que, junto con la falta de fe en sí mismos, impide reiteradamente a los burgaleses la materialización del proyecto. E idénticos propósitos se perciben en los intentos de homenajear de forma permanente al héroe local, ya sea con el fallido monumento al Cid, ya sea reivindicándolo y asociándolo a acontecimientos ajenos a la leyenda, como ocurrió con motivo de los festejos del Eclipse Solar de 1905.

A ello debe añadirse que la necesidad de mostrar dignamente a los turistas los monumentos y su entorno desarrolló en la ciudadanía burgalesa la conciencia de su propia apariencia, la importancia del "decoro" y del cuidado de su imagen. La mirada ajena resulta de vital importancia en la sociedad de la época, para la que el retrato que los forasteros obtengan de ella reflejará su propio grado de desarrollo y cultura. Esta conciencia se ha mantenido hasta nuestros días y ha conferido a Burgos un perfil de ciudad limpia, bien cuidada y adecuada para el turista. Este viene a ver, a conocer, inevitablemente a comparar, para lo cual dispone de tiempo. El veraneante, además, para instalarse exige condiciones con cierto estándar de comodidad.

Ante ambas consideraciones, el Burgos del primer tercio de siglo quiso proyectar una imagen de ciudad moderna y con buenas infraestructuras, por lo que los burgaleses comienzan a sentirse observados como en un escaparate, colocándose en el lugar de los turistas. La contemplación crítica de sí mismos presenta ante sus ojos las carencias en limpieza de las calles, que en ocasiones rozan la insalubridad, en su mantenimiento, muchas embarradas y con socavones, en el cuidado de los jardines y la falta de higiene en algunos hospedajes, mercados y locales de venta de alimentos. En definitiva, se revela la necesidad del adecentamiento de su conjunto urbano, cuya ausencia actúa en menoscabo de sí mismos y de la valoración general de su patrimonio cultural.

Y a la vez, junto a este tipo de deficiencias, se percibe un problema de mayor calado y de solución más compleja: el comportamiento, peor que inadecuado, de una parte de la ciudadanía, fruto de la incultura y de sus condiciones de vida. Este comportamiento se pretenderá ocultar al forastero y va a tratar de corregirse, sobre todo, con medidas puntuales centradas, básicamente, en acuerdos municipales y en la amenaza de sanciones ante un eventual incumplimiento.

Como consecuencia de todo ello, a lo largo de los primeros 30 años del siglo XX, se acometen obras importantes –el mercado cubierto, la nueva estación de ferrocarril, arreglo de puentes, traslado de aparcamiento de caballerías del centro histórico a las afueras, mejoras en parques y bancales de los ríos, la ordenanza municipal de hospedajes etc. Si bien no todos los avances son fruto de una motivación turística, muchos sí están provocados, o al menos estimulados, por este

fenómeno. En cuanto a la conducta ciudadana, se intenta solucionar mediante una campaña de educación turística que, sin embargo, nunca llegará a ponerse en marcha.

De proyección más inmediata será la mejora de la imagen personal y actitud de diversos colectivos en contacto directo con los turistas, como los guardias “municipales intérpretes”, obligatoriamente uniformados. A estos, además, responsables del contacto directo con los turistas, se les encarga la tarea de informar correctamente sobre historia local y monumentos. Con este fin, desde 1910, deben superar pruebas teóricas sobre cultura general y conocimientos básicos de idiomas. En ocasiones, también va a impartirse formación subvencionada con la finalidad de mejorar su nivel de lenguas extranjeras. Todo, en suma, para garantizar una apariencia a la altura de la ciudad que se quisiera llegar a ser.

A la vez, el turismo conlleva otro tipo de aportaciones, como transmisor de cultura, modas y nuevas costumbres. Los forasteros constituyen una exposición de innovaciones que el conjunto de la población observa y, aún para quienes el acceso es más restringido, supone una fuente de información, una muestra de novedades que contribuye a despertar el espíritu y la conciencia.

Por su parte, la población local participa en muchos de los eventos y actividades que se organizan para el disfrute o agasajo de los turistas: obras de teatro, conciertos, bailes, exposiciones, fuegos artificiales, exhibiciones aéreas, carreras automovilísticas, “lawn-tennis” o visitas a las obras de arte. Los recorridos artísticos están presentes en todos y cada uno de los acontecimientos celebrados en la capital, ya sea con motivo de la llegada de personajes ilustres, durante las fiestas patronales o en celebraciones puntuales. Situaciones en las que se autorizaba al público en general, de forma gratuita, el acceso a los diversos monumentos, acercando, de esa manera, el patrimonio a los ciudadanos, sus legítimos dueños y contribuyendo a su conocimiento y valoración. Finalmente, los recuerdos y regalos con los que se obsequia a los visitantes más significados, las colecciones de fotografías que compran los turistas, el uso postal que se hace de ellas, todos constituyen elementos de difusión del patrimonio burgalés y el afianzamiento de la imagen de ciudad monumental, aunque con el paso del tiempo, se introducen, también, otros aspectos patrimoniales, como viviendas singulares, escenas de la vida urbana o paseos.

Por otra parte, los recursos que convierten a Burgos en un centro turístico definen las dos tipologías de turistas más características. Los excursionistas y turistas itinerantes, por un lado, ligados principalmente a los monumentos y, por otro, los veraneantes que conforman una colonia veraniega estable a lo largo del primer tercio del siglo. Resulta imposible de cuantificar la afluencia de este tipo de visitantes, pues no se dispone de datos al no contarse con personal ni con métodos de recuento

en los monumentos. Tampoco se realizaban encuestas, ni se tomaba nota de los turistas que utilizaban los servicios de la oficina de información de la AFTB hasta los años inmediatos a la Guerra Civil, cuando se elaboran las primeras estadísticas oficiales. Por lo que respecta a los establecimientos hoteleros, nos hallamos ante las mismas circunstancias, ni se recopilan datos numéricos de los huéspedes, ni se conservan los libros de registro.

Respecto a los veraneantes, se calcula que en los años 20, durante la época estival, Burgos aspiraba a incrementar su población alrededor de un 16%. Llegamos a este dato por la estimación que realiza el propio Ayuntamiento. Las noticias de la prensa local refrendan el alto número de forasteros estivales corroborado, también, por los anuncios de casas de alquiler para el verano y por las referencias en los documentos de la AFTB. El veraneante alterna el turismo de estancia o residencial, su motivación principal, con el excursionismo cultural en la provincia y con el turismo de salud.

Los deseos de prosperidad y las expectativas creadas con la llegada de estos turistas favorecieron el desarrollo en diversos ámbitos. Así, se realizan gestiones para ofrecer más y mejores servicios de transporte, se estimula la modernización y la ampliación de la planta hotelera, se desarrollan proyectos urbanísticos dirigidos a la colonia veraniega, con lo cual se crean puestos de trabajo directos e indirectos, manifestándose el efecto multiplicador del turismo en la economía local.

Las consecuencias de la contienda civil y los cambios que posteriormente experimentaron las corrientes turísticas, con una orientación mayoritaria hacia un turismo vacacional de sol y playa en el Mediterráneo, redujeron las posibilidades del prometedor futuro de Burgos en calidad de centro de veraneo. Sin embargo, la ciudad mantiene hasta la actualidad una destacada posición en el turismo itinerante y excursionista ligado a su rico patrimonio.

En resumen, el patrimonio y el turismo establecen, desde la primera etapa de su consolidación, una serie de relaciones e influencias mutuas basadas en la utilización de las obras de arte, en detrimento de otros aspectos patrimoniales, como recurso turístico y del turismo como estímulo para la conservación del patrimonio artístico. Al mismo tiempo, ambos se instrumentalizan al servicio de los planteamientos neocatólicos y castellanocentristas imperantes en el Burgos de la Restauración. Y tales relaciones promovieron un desarrollo turístico que contribuyó a dinamizar la vida de la capital burgalesa estimulándola a abrir nuevas vías hacia su desarrollo actual.

---

## **FUENTES DOCUMENTALES**



### **ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS**

- Sección Fomento
- Sección Policía Urbana
- Sección Instrucción Pública
- Sección Gobierno y Régimen Interior
- Sección Funciones Públicas
- Sección Obras Públicas
- Sección Personal
- Sección Sanidad e Higiene
- Sección Estadística
- Sección Pertenencias y Adquisiciones
- Fondo gráfico
- Sección Colección de Postales “Galafel”
- Sección *Carteles*
- Sección *Programas de ferias y fiestas*
- Libro de Actas del Pleno del Ayuntamiento de Burgos, rollo núm. 0567
- *Diario de Burgos*, desde abril de 1891 hasta diciembre de 1940
- *El Castellano*, desde abril de 1900 hasta diciembre de 1925

### **ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**

- *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos*. Tomos 54, 55, 64, 65, 68, 69 y 70
- Libro de Actas de la Diputación Provincial de Burgos, 18.0056
- Sección Guías
- Fondo fotográfico Photo Club

### **ARCHIVO DE LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURANTE. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES**

- Primer Libro de Actas de las Juntas Directivas de la AFTB (17-9-1910 hasta 12-5-1940)

- Único Libro de Actas de las Juntas Generales de la AFTB (29-1-1912 hasta 21-9-1965).
- Carpeta núm. 2 de los fondos de la AFTB
- Estatutos de la AFTB
- Documentos contables
- *Memorias*. AFTB

#### **ARCHIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS**

- Sección Memorias Cámara de Comercio e Industria de Burgos
- Libros de Censo de comerciantes e industriales de la provincia de Burgos
- Sección Estadística

#### **ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ**

- Primer Libro de Actas de La Comisión Provincial de Monumentos de Burgos.
- Segundo Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos.
- Único Libro de Oficios de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos
- *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*
- *Boletín de la Institución Fernán González*

#### **ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL**

- Estatutos de la AFTB
- *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*

#### **BILIOTECA PÚBLICA DE BURGOS**

- *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*
- Sección Guías históricas

#### **ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

- Fondo de Cultura (03) 49.2 índice topográfico 22/44-52



**ARCHIVO DEL MUSEO DEL ROMANTICISMO DE MADRID**

- Sección de la Comisaría Regia de Turismo

**IES DIEGO PORCELOS**

- Fondo gráfico



---

## **BIBLIOGRAFÍA**



## GENERAL

- AGUILAR ARCOS, V. E. y BUSTO SALINAS, L. (2010): “Quién es quién: profesionales y aficionados”. En *Un siglo de fotografía en Burgos (1840-1940)*. Universidad de Burgos. Dossoles. Burgos.
- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. (1993): “Burgos dentro del regionalismo castellano”. En *Historia de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días*. Tomo 3. *Desde Tiempos Modernos hasta Nuestros Días*. Diario 16 Burgos. Burgos, pp. 987-998.
- ALMUIÑA, C. (1999): “Castilla y León ante la crisis finisecular. Discursos castellanistas”. En *Castilla y León ante el 98*. Coords. J. Velarde Fuertes y E. de Diego García. Junta de Castilla y León. Valladolid, pp. 181-200.
- ALVIRA, R. (2005): *Filosofía de la vida cotidiana*. Rialp. Madrid.
- ALTAMIRA, R. (1929): *Obras completas VIII-IX*. Serie Histórica. Temas Historia de España. Aguilar. Madrid.
- ANDRÉS LÓPEZ, G. (2002): “La ciudad y el desarrollo urbano de los siglos XIX y XX: la urbanización contemporánea de Burgos”. En *Historia de Burgos*, vol. 4-2. Caja de Burgos. Burgos, pp. 157-246.
- ANDRÉS LÓPEZ, G. (2000): *La Castellana, “Ciudad-jardín” en Burgos*. Col. “Burgos: ciudad, espacio, hombre”. Ayuntamiento de Dossoles. Burgos.
- ÁLVAREZ REY, L. (2006): *Bajo el fuero militar. La dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- ARBOLEYA, E. G. (1952): “Breve meditación sobre el viaje”. En *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 35. Ediciones Mundo Hispano, pp. 41-54.
- ARÓSTEGUI, J. (1992): “De la Monarquía a la República: una segunda fase en la crisis española de entreguerras”. En *La Historia Contemporánea en España*. 1er. Congreso de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992. Coords. A. Morales Moya, M. Esteban de Vega. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 145-158.
- ARÓSTEGUI, J. y BLANCO, J. A. (1995): “Historia contemporánea de Castilla y León”. En *Historia de una cultura, I. Castilla y León en*

- la historia de España*. A. García Simón (ed.). Junta de Castilla y León. Valladolid, pp. 417-517.
- AURELL, J. (2004): “La Regencia de María Cristina (1885-1902)”. En *Historia Contemporánea de España. S. XIX-XX*. Ariel. Barcelona, pp. 406-428.
  - AVILÉS FARRÉ, J. (2002): “La Segunda República y la Guerra Civil”. En *Historia política de España, 1875-1939*. Volumen 1. Serie Historia de España. Colección Fundamentos. Ediciones Itsmo. Madrid, pp. 307-425.
  - AZORÍN (ed. 1996): *Castilla*. Biblioteca EDAF. Madrid.
  - AZORÍN (1942): *El paisaje de España visto por los españoles*. Espasa-Calpe. Madrid.
  - AZORÍN (1967): *La cabeza de Castilla*. Espasa-Calpe. Madrid.
  - BAHAMONDE, A.; MARTÍNEZ, G. y OTRERO, L. E. (1998): *Atlas histórico de las comunicaciones en España. 1700-1998*. Correos y Telégrafos. Madrid.
  - BAHAMONDE, A. (2000): “La Guerra Civil (1936-1939)”. En *Historia de España siglo XX (1875-1939)*. Coord. Ángel Bahamonde. Cátedra. Madrid, pp. 639-687.
  - BALESTRACCI, D. (2001): “La Península Ibérica e Italia en la Baja Edad Media. Relaciones, tráficos y contactos”. En *La formación del espacio histórico: transportes y comunicaciones*. Eds. S. Sánchez-Terán, D., Balestracci, J.P. Amalric, F. Comín y otros. Acta Salmanticensia de Estudios Históricos y Geográficos. Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 25-48.
  - BARCELÓ, J. (1935): “Problemas ferroviarios: la competencia entre el ferrocarril y la carretera”. En *Revista de Obras Públicas*. Año 83. Tomo I (2664), pp. 91-92 y (2666) pp. 140-142.
  - BAYLY, C. A. (2010): *El nacimiento del mundo moderno. 1780-1914*. Siglo XXI. Madrid.
  - BERGAMASCHI, E. C. y DEUSTCH, S. (2004): “La necesidad de ocio en los trabajadores”. En *Ocio y deporte, un análisis multidisciplinar*. Eds. M. J. Monteagudo y N. Puig. Universidad de Deusto. Bilbao, pp. 63-79.

- 
- 
- BERNAL, A. M. (1985): “La llamada crisis finisecular, 1872-1919”. En *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. J. L. García Delgado (ed.). Siglo XXI. Madrid, pp. 215-263.
  - BERNECKER, W. L. (2009): *España entre tradición y modernidad. Política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*. Editorial Siglo XXI. Madrid.
  - BETANCOURT, A. (1869): “Noticias del estado actual de los caminos y canales de España, causas de sus atrasos y defectos y medios de remediarlos en adelante”. En *Revista de Obras Públicas*. Año 17. Tomo I (5) pp. 54-56; (6) pp. 68-71; (10) pp. 115-116 y (13) pp. 156-158.
  - BOFARULL, I. (2005): *Ocio y tiempo libre: un reto para la familia*. EUNSA. Pamplona.
  - BORREGUERO BELTRÁN, C. (2007): *Burgos en la guerra de la Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*. Colección Temas y Figuras de nuestra historia. Caja Círculo. Burgos.
  - BRASA EGIDO, J. C. (1999): “La Castilla y León de la Generación del 98 y su visión en el arte español”. En *Castilla y León ante el 98*. Coords. J. Velarde Fuertes y E. de Diego García Junta de Castilla y León. Valladolid, pp. 363-379.
  - CÁMARA MORAL, M. (2002): *Hoy como ayer. Crónica de los acontecimientos vividos en Burgos entre 1898 y 1914*. Tomo I. Aldecoa. Burgos.
  - CÁMARA MORAL, M. (2006): *Hoy como ayer. La pérdida de la inocencia. Burgos 1919-1923*. Tomo III. Euroláser. Burgos.
  - CÁMARA MORAL, M. (2007): *Hoy como ayer. Las claves ocultas. Burgos, 1924-1927*. Euroláser. Burgos.
  - CÁMARA MORAL, M. (2010): *Hoy como ayer. La Guerra Civil en Burgos (1936-1939)*, Euroláser. Burgos.
  - CAMARERO BULLÓN, C. (1991): “La provincia de Burgos en el Siglo de las Luces”. En *Historia de Burgos III. Edad Moderna*, Vol. 1. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos, pp. 153-270.
  - CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F. (2002): “La crisis del Antiguo Régimen en Burgos”. En *Historia de Burgos IV, Edad Contemporánea*. Vol. I. Caja de Burgos. Burgos, pp. 23-130.

- CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F. (2005): “La desamortización y sus consecuencias”. En *Historia de Burgos IV, Edad Contemporánea*. Vol. 2. Caja de Burgos. Burgos, pp. 563-650.
- CARASA SOTO, P. (1993): “La economía burgalesa en el siglo XIX”. En *Historia de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días. Desde Tiempos Modernos hasta Nuestros Días*. Tomo 3. Diario 16 Burgos. Burgos, pp. 807-830.
- CARASA SOTO, P. (1993): “La sociedad burgalesa en el siglo XIX”. En *Historia de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días. Desde Tiempos Modernos hasta Nuestros Días*. Tomo 3. Diario 16 Burgos. Burgos, pp. 819-830.
- CARASA SOTO, P. (1993): “La sociedad en el siglo XX”. En *Historia de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días. Desde Tiempos Modernos hasta Nuestros Días*. Tomo 3. Diario 16 Burgos. Burgos, pp. 951-962
- CARASA, P. (2000): “La Restauración monárquica”. En *Historia de España siglo XX (1875-1939)*. Coord. Ángel Bahamonde. Cátedra. Madrid, pp. 21-298.
- CARASA SOTO, P. (2008): “Burgos entre 1800 y 1814: ruina de la Ilustración y vuelta a la tradición”. En *Burgos en el camino de la invasión francesa 1907-1913*. Coord. Cristina Borreguero Beltrán. Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Burgos, pp. 10-29.
- CARMONA URÁN, G.; SEBASTIÁN GARCÍA, V. A. (1982): *Historia de los jardines de Burgos*. Ayuntamiento de Burgos. Burgos.
- CARMONA URÁN, G.; SEBASTIÁN GARCÍA, V. A. (1993): *Historia de los jardines de Burgos*. Ayuntamiento de Burgos. Burgos.
- CARO CANCELA, D. (2004): “La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”. En *Historia Contemporánea de España. S. XIX-XX*. Ariel. Barcelona, pp. 483-501.
- CASTRILLEJO IBÁÑEZ, J. M. (2002): “La desamortización y sus consecuencias”. *Historia de Burgos*, vol. 4-2. Caja de Burgos. Burgos, pp. 563-650.
- CASTRILLO, L.; ORTEGA, D.; GIL-PERALTA, E. (1987): *La Cámara de Comercio e Industria de Burgos (1887-1987): el tránsito del ruralismo a la industrialización*. Cámara de Comercio e Industria de Burgos.



- CASTRO, L. (1998): “Burgos hace 100 años”. En *Plural. Cuadernos burgaleses de cultura*, núm. 1, primer semestre. Dossoles. Burgos, p. 50-54.
- *Catálogo Unificado EDIFIL de sellos de España y dependencias postales, 2008*. EDIFIL. Barcelona.
- CAVA MESA, M. J. (2004): “La economía en España de la Restauración a la Guerra Civil”. En *Historia Contemporánea de España. S. XIX-XX*. Ariel. Barcelona, pp. 615-640.
- COMELLAS, J. L. (1988): *Historia de España Contemporánea*. Rialp. Madrid.
- COMELLAS, J. L. (2000): *El último cambio de siglo: gloria y crisis de Occidente, 1870-1914*. Ariel. Barcelona.
- COMÍN COMÍN, F. (1987): “La economía española en la época de entreguerras (1919-1935)”. En *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Coords. J. Nadal, A. Carreras y C. Sudriá. Ariel. Barcelona, pp. 105-149.
- COMÍN COMÍN, F. (2001): “Los efectos económicos del ferrocarril en España (1855-1935)”. En *La formación del espacio histórico: transportes y comunicaciones*. Eds. S. Sánchez-Terán, D., Balestracci, J. P. Amalric, F. Comín y otros. Acta Salmanticensia de Estudios Históricos y Geográficos. Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 277-304.
- CORONAS VIDA, L. J.; MIGUEL DE LA VILLA, J. L. (2002): “Comercio, transporte y comunicaciones (II)”. *Historia de Burgos IV* (2). Caja de Burgos. Burgos, pp. 423-519.
- CUESTA BUSTILLO, J. (2002): “La política de la Restauración en Burgos (1875-1931)”. *Historia de Burgos, IV* (1). Caja de Burgos. Burgos, pp. 233-402.
- CUESTA BUSTILLO, J. (2008): *La odisea de la memoria*. Alianza. Madrid.
- DE LA CUEVA MERINO, J.; LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel L. (2005): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*. Col. Almud. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca.

- 
- 
- DE LUIS MARTÍN, F. (2004): “La quiebra de la Monarquía (1917-1923)”. En *Historia Contemporánea de España. S. XIX-XX*. Ariel. Barcelona, pp. 453-482.
  - DE PEDRO, V. (1922): *España Renaciente: opiniones, hombres, ciudades y paisajes*. Ed. Calpe, Madrid.
  - DI VITTORIO, G. (coord.); MASSA, P.; BRACCO, G.; GUENZI, A.; FONTANA, G. L.; DAVIS, J. A.; CARRERAS, A. (2007): *Historia económica de Europa siglos XV-XX*. Crítica, Grupo Balmes. Barcelona.
  - *Diccionario de la Lengua Castellana* (1899). Real Academia Española. Hernando. Madrid.
  - *Diccionario de la Lengua Castellana* (1914). Real Academia Española. Hernando. Madrid.
  - *Diccionario de la Lengua Española* (2001). Real Academia Española. Madrid.
  - ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M. D. (2002): “La Restauración, 1875-1902”. En *Historia política de España, 1875-1939*. Volumen 1. Serie Historia de España. Colección Fundamentos. Ediciones Itsmo. Madrid, pp.17-180.
  - ELÚA VADILLO, M. L. (2002): *El eclipse total de sol en la ciudad de Burgos (30 de agosto de 1905)*. CEYLA. Salamanca.
  - ESDAILE, C. J. (2004): *La Guerra de la Independencia: una nueva historia*. Crítica. Barcelona.
  - *Estampa de Burgos, Artículos de Eduardo de Ontañón en la revista Estampa* (1928-1936), (2006). Edición de Ignacio Fernández de Mata y Juan Carlos Estébanez Gil. Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos y Diputación Provincial de Burgos. Burgos.
  - FÁBREGAS GARCÍA, A. (2001): “Transportes y comunicaciones en la Europa bajomedieval”. En *La formación del espacio histórico: transportes y comunicaciones*. Sánchez-Terán, D., Balestracci, J.P. Amalric, F. Comín y otros, (eds.). Acta Salmanticensia de Estudios Históricos y Geográficos. Universidad de Salamanca, pp. 105-148.
  - FERNÁNDEZ SANCHA, A.; SÁIZ QUINTANA, J. M. (1993): “Cultura burguesa, cultura popular y cultura obrera en el Burgos de la Restauración. (1875-1931)”. En *Historia de Burgos. Desde los orígenes*

- hasta nuestros días*. Tomo 3. Desde Tiempos Modernos hasta Nuestros Días. Diario 16 Burgos. Burgos, pp. 999-110.
- FERNÁNDEZ SANCHA, A. (1999): *El pensamiento de Julio Senador Gómez: los planteamientos del regeneracionismo castellano*. Tesis doctoral. Dir. Celso Almunia Fernández. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid.
  - FERNÁNDEZ SANCHA, A. (2001): *El pensamiento de Julio Senador Gómez: un pensamiento a contracorriente*. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León. Valladolid.
  - FERNÁNDEZ SANZ, J. J. (2004): “La Restauración: el reinado de Alfonso XII (1874-1885)”. En *Historia Contemporánea de España*. S. XIX-XX. Ariel. Barcelona, pp. 386-405.
  - FERRARY, A. (2004): “La Segunda República”. En *Historia Contemporánea de España*. S. XIX-XX. Ariel. Barcelona, pp. 502-541.
  - FLANDES ALDEYTURRIAGA, G. (2002): “La vida cotidiana en Burgos durante la Guerra Civil (1936-1939)”. En *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea* (1). Caja de Burgos. Burgos, pp. 551-584.
  - FORCADELL ÁLVAREZ, C. (1996): “De la revolución democrática a la restauración. El horizonte de una historia social”. En *La Historia Contemporánea en España*. 1er. Congreso de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992. Coords. A. Morales Moya, M. Esteban de Vega. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 103-124.
  - FRASER, R. (2006): *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia. 1808-1814*. Crítica. Barcelona.
  - FRAX, E.; MADRAZO, S. (2001): “El transporte por carretera. Siglos XVIII-XX”. En *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, nº 1. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, pp. 31-53.
  - FUMAROLI, M. (2007): *El Estado cultural*. Acantilado. Barcelona.
  - GABRIEL, P. (2000): “Sociedad, gobierno y política (1902-1931)”. En *Historia de España siglo XX (1875-1939)*. Coord. Ángel Bahamonde. Cátedra. Madrid, pp. 301-537.
  - GARCÍA SIMÓN, A. (1996): *La tradición hospedera en los monasterios de Castilla y León*. Clunia. Valladolid.
  - GÓMEZ MENDOZA, A. (1982): *Ferrocarriles y cambio económico en España (1855-1913). Un nuevo enfoque de la historia económica*. Alianza Editorial. Madrid.

- GONZÁLEZ-BLANCO AGUILAR, M. C. (2002): “El Archivo General del Ministerio de Fomento”. En *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, nº 2. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, pp. 266-279.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I. (2005): *Historia del transporte en España*. Ineco-Tifsa. Madrid.
- GUAÍTA, A. (1984): *El Ministerio de Fomento, 1832-1931*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- IGLESIAS, C. (2009): *No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre historia de España*. Galaxia Gutenberg. Madrid.
- JOVER ZAMORA, J. M.; GÓMEZ-FERRER, G.; FUSI AIZPURÚA, J. P. (2001): *España: sociedad, política y civilización (siglo XIX y XX)*. Areté. Madrid.
- *La mirada del tiempo: Memoria gráfica de la historia y la sociedad españolas del siglo XX*. (2006). Tomos 1-5. Comentarios de Juan Eslava. Fondo fotográfico de la Agencia EFE y Diario *El País*. Madrid.
- LA PARRA LÓPEZ, E. (2004): “Alfonso XIII: los intentos de renovación del sistema (1902-1916)”. En *Historia Contemporánea de España. S. XIX-XX*. Ariel. Barcelona, pp. 427-452.
- LILLO CARPIO, M. (2006): “De viajeros a turistas. Consideraciones sobre los tradicionales desplazamientos a los baños naturales murcianos”. En *Libros de viaje y viajeros en la literatura y en la historia*. Curso “Libros de viajes y viajeros en la literatura y en la historia europeas (28 de febrero - 4 de marzo de 2005)”. Eds. F. Carmona Fernández y García Cano, J. M. Seminario Interdisciplinar de Historia y Literatura. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia, pp. 189-234.
- LÓPEZ CASTELLÓN, E. (coord.)(1982-1996): *Historia de Castilla y León*. 12 Vols. Reno. Bilbao.
- MADRAZO MADRAZO, S. (2001): “La trascendencia de las rutas de transporte en la España moderna”. En *La formación del espacio histórico: transportes y comunicaciones*. Eds. S. Sánchez-Terán, D., Balestracci, J.P. Amalric, F. Comín y otros. Acta Salmanticensis de Estudios Históricos y Geográficos. Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 169-190.

- 
- 
- MARQUINA, J. (1940): *La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939). Historia, actuación, concesiones, gastos y balances*. Vols. 1 y 2. Espasa-Calpe. Madrid.
  - MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. (2003): “Los ociosos deberán ser expulsados de la comunidad”. En *Fiesta, Juego y Ocio en la Historia*. Acta Salmanticensia, Estudios Históricos y Geográficos, 121. Jornadas de Estudios Históricos, 14ª, Salamanca, 2002. Ediciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 25-78.
  - MARTÍNEZ, J. A. (2000): “La Segunda República (1931-1936)”. En *Historia de España siglo XX (1875-1939)*. Coord. Ángel Bahamonde. Cátedra. Madrid, pp. 540-636.
  - MESONERO ROMANOS, R. (1993): *Escenas matritenses*. Cátedra, Letras Hispánicas. Madrid.
  - MIGUEL SÁEZ DE URABAIN, A. (2010): “Cincuenta archivos, treinta mil fotografías”. En *Un siglo de fotografía en Burgos*. Dossoles. Burgos. pp. 11-30.
  - MILLÁN, J.; ROMERO, M. J. (2008): “¿Por qué es importante la Revolución Liberal en España? Culturas políticas y ciudadanía en la historia española”. En *Historias de España contemporánea. Cambio social y giro cultural*. Eds. M. Burguera y C. Schmidt-Novara. Publicaciones de la Universidad de Valencia. Valencia, pp. 17-44.
  - Ministerio de Fomento (2001): *150 años del Ministerio de Fomento (1851-2001): Catálogo de la Exposición*. Madrid.
  - MORENO JUSTE, A. (2004): “La Guerra Civil (1936-1939)”. En *Historia Contemporánea de España. S. XIX-XX*. Ariel. Barcelona, pp. 542-571.
  - MORENO LÁZARO, J. (2003): “La precaria industrialización de Castilla y León”. En *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*. Eds. L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer de Motes y S. Zapata Crítica. Barcelona, pp. 182-208.
  - MORENO LÁZARO, J. (2006): “El nivel de vida en la España atrasada entre 1800 y 1936. El caso de Palencia”. En *Investigaciones de Historia Económica*, nº 4, pp. 9-50.
  - MORENO PEÑA, J. L. (1993): “Burgos. Población y doblamiento, una dinámica de cambio”. En *Historia de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días. Desde Tiempos Modernos hasta Nuestros Días*. Tomo 3. Diario 16 Burgos. Burgos, pp. 927-938.

- MORENO PEÑA, J. L. (1993): “Burgos. De la economía agrícola al desarrollo industrial”. En *Historia de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días. Desde Tiempos Modernos hasta Nuestros Días*. Tomo 3. Diario 16 Burgos. Burgos, pp. 93-950.
- MUNGUÍA GARCÍA, E. (1998): “Anselmo Salvá en la crisis intelectual de fin de siglo”. En *Plural. Cuadernos burgaleses de cultura*, núm. 1, primer semestre. Dossales. Burgos, pp. 62-67.
- MUÑOZ RUBIO, M.; SANZ FERNÁNDEZ, J. y VIDAL OLIVARES, J. (1999): *Siglo y medio del ferrocarril en España: 1848-1998. Economía, industria y sociedad*. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid.
- MUÑOZ RUBIO, M. y VIDAL OLIVARES, J. (2001): “Los ferrocarriles en la historiografía española”. En *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, nº 1. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, pp. 81-111.
- NÁRDIZ ORTIZ, C. (1996): “Las primeras carreteras modernas. El trazado y la construcción de los Caminos Reales en el siglo XVIII”. En *Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. CEDEX-CEHOPU. Madrid, pp. 375-380.
- NÚÑEZ COLOMO, A. I. (1983): “La Generación del 98 y el descubrimiento de Castilla”. En *El pasado histórico de Castilla y León. Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León. Historia Contemporánea*. Vol. 3. Junta de Castilla y León. Valladolid, pp. 463-472.
- OLABARRI, I. (1996): “La España invertebrada durante la crisis de la Restauración”. En *La Historia Contemporánea en España*. 1er. Congreso de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992. Coords. A. Morales Moya, M. Esteban de Vega. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 125-144.
- ONTAÑÓN, E. (1930): *Enciclopedia gráfica de Burgos*. Cervantes. Barcelona.
- ORTEGA CANTERO, N. (2007): “La valoración patrimonial y simbólica del paisaje de Castilla (1875-1936)”. En *ERIA, Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 73-74, Universidad de Oviedo. Oviedo, pp. 137-159.

- 
- 
- ORTEGA CANTERO, N. (2009): “Paisaje e identidad. La visión de Castilla como paisaje nacional (1876-1936)”. En *Boletín de la A. G. E.*, núm. 51. Madrid, pp. 25-49.
  - PALACIO ATARD, V. (1980): *La España del siglo XIX. 1808-1898*. Espasa-Calpe. Madrid.
  - PALACIOS BAÑUELOS, L. (2002): “La Segunda República en Burgos”. En *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (I)*. Caja de Burgos. Burgos, pp. 203-476.
  - PEÑA GONZÁLEZ, J. (2006): *Historia política del constitucionalismo español*. Dykinson. Madrid.
  - PEREIRA CASTAÑARES, J. C. (2004): “La política exterior de España (1875-1939)”. En *Historia Contemporánea de España. S. XIX-XX*. Ariel. Barcelona, pp. 572-591.
  - PÉREZ GARZÓN, J. S., MANZANO, E., LÓPEZ FACAL, R., RIVIÈRE, A. (2000): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Crítica Contrastes. Barcelona.
  - PÉREZ LÓPEZ, J. (1984): “Burgos en los sellos”. *Exfibur-84. Exposición filatélica*. Monasterio de San Juan, del 29 de febrero al 11 de marzo. Catálogo. Ayuntamiento de Burgos.
  - PÉREZ MANRIQUE, J. C. (2000): “La ciudad en la guerra”. En *Burgos siglo XX*. Cámara de Comercio e Industria. Burgos, pp. 109-123.
  - PIZARROSO, A. (2000): “Los medios de comunicación (1876-1939)”. En *Historia de España siglo XX (1875-1939)*. Coord. Ángel Bahamonde. Cátedra. Madrid, pp. 690-734.
  - PUERTO, J. L. (2004): *Castilla en los escritores del 98*. Castilla. Valladolid.
  - RAMÍREZ RUIZ, R. (2008): *Caciquismo y endogamia. Un análisis del poder local en la España de la Restauración*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Juan Carlos I. Madrid.
  - RILOVA PÉREZ, I. (1996): “Burgos durante la Guerra Civil española (1936-1939): el año 1936 (I)”. En *Boletín de la Institución Fernán González*, 1996/1, núm. 212. Burgos, pp. 125-148.
  - RILOVA PÉREZ, I. (1997): “Burgos durante la Guerra Civil española (1936-1939): el año 1936 (II)”. En *Boletín de la Institución Fernán González*, 1997, núm. 212. Burgos, pp. 111-132.

- RINGROSE, D. R. (1996): *España, 1700-1900: el mito del fracaso*. Alianza Editorial. Madrid.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. C. (2002): “Comercio, transporte y comunicaciones (I)”. En *Historia de Burgo IV. Edad Contemporánea (2)*. Caja de Burgos. Burgos, pp. 367-421.
- SALAS LARRAZABAL, R. (2002): “La vida cotidiana en Burgos durante la Guerra Civil”. *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (1)*. Caja de Burgos. Burgos, pp. 477-547.
- SALGADO ESPINOSA, A. (coord.) (2005): *Un siglo DB 1891-1991* [Recurso electrónico]. Tomo I. 1º abril 1891 - 31 marzo 1916. Tomo II. 1º abril 1916 - 31 marzo 1941. Tomo III. 1º abril 1941 - 31 marzo 1966. Tomo IV. 1º abril 1966 - 31 marzo 1991. Biblioteca Municipal. Burgos.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Alianza Editorial. Madrid.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (2004): “Demografía y sociedad (1875-1939)”. En *Historia Contemporánea de España. S. XIX-XX*. Ariel. Barcelona, pp. 593-614.
- SANTOS Y GANGES L. (2005): *Burgos y el ferrocarril*. Estudio de Geografía urbana. Dosssoles. Burgos.
- SCHUBERT, A. (1991): *Historia social de España (1800-1990)*. Nerea. Madrid.
- SEBASTIÁN GARCÍA, V. A. (1996): *Parque de La Isla (historia y naturaleza)*. Ayuntamiento de Burgos. Burgos.
- SERRANO GARCÍA, R. (2008): *Castilla la Vieja y León, 1808-1936*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- SUEIRO SEOANE, S. (2002): “El reinado de Alfonso XIII, 1902-1931”. En *Historia política de España, 1875-1939*. Vol. 1. Serie Historia de España. Colección Fundamentos. Ediciones Itsmo. Madrid, pp. 181-306.
- THROSBY, D. (2001): *Economía y Cultura*. Akal-Cambridge University Press. Madrid.
- TUSELL GÓMEZ, J. (1998): *Historia de España en el siglo XX*. Tomos I y II. Taurus. Madrid.



- *Una mirada al pasado. Federico Vélez 1905-2005* (2005). IMC. Ayuntamiento de Burgos. Burgos.
- URÍA, J. (2003): “El nacimiento del ocio contemporáneo. Algunas reflexiones sobre el caso español”. En *Fiesta, Juego y Ocio en la Historia*. Acta Salmanticensia. Estudios Históricos y Geográficos, 121. 14ª Jornadas de Estudios Históricos, Salamanca, 2002. Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 347-381.
- URÍA, J. (2008): *La España liberal (1868-1917). Cultura y vida cotidiana*. Historia de España 3er Milenio. Síntesis. Madrid.
- URIOL SALCEDO, J. I. (1992): *Historia de los caminos de España. Siglos XIX y XX*. Vol. 2. Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.
- VALERO, A. (2004): “La guía turística. Del viaje soñado al viaje vivido”. En *Quimera. Viajar para contarlo*, núm. 246-247, julio-agosto. Barcelona, pp. 42-46.
- VÉLEZ, F. (1985): *Burgos (Material gráfico)*. Consejería de Transportes, Turismo y Comercio. Valladolid.
- VILA-SAN JUAN, J. L. (1984): *La vida cotidiana en España durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Argos Vergara. Barcelona.
- VIÑES MILLET, C. (2004): “La cultura (1875-1939)”. En *Historia Contemporánea de España. S. XIX-XX*. Ariel. Barcelona, pp. 441-657.
- ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2007): “Artes decorativas y diseño gráfico. Poder de seducción”. En *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea, (4)*. Caja de Burgos. Burgos, pp. 283-389.
- ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J.; PÉREZ MANRIQUE, J. C. (2008): *Francia y España: cien años de encuentro de Burgos con Toulouse*. Instituto Municipal de Cultura. Burgos.

### VIAJES Y VIAJEROS

- ABASCAL, J. M.; CEBRIÁN, R. (2009): *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- ALARCÓN, P. A. (1883): *Viajes por España*. Imprenta de A. Pérez Dubrull. Madrid.

- 
- 
- ALBERICH MARINÉ, J. (1977): “Los curiosos impertinentes. Nota de lectura”. En *Ínsula, Revista de letras y ciencias humanas*, núm. 372. Madrid, p. 10.
  - ALONSO OTERO, F. (1986): “Viajeros, viajes y experiencia”. En *Eria, Revista cuatrimestral de Geografía*, nº 11. Universidad de Oviedo. Oviedo, pp. 225-230.
  - AMALRIC, J. P. (2001): “La visión del espacio peninsular por los viajeros extranjeros. (Siglos XVI-XVIII)”. En *La formación del espacio histórico: transportes y comunicaciones*. S. Sánchez-Terán, D., Balestracci, J.P. Amalric, F. Comín y otros, (eds.). Acta Salmanticensia de Estudios Históricos y Geográficos. Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 149-168.
  - AMICIS, E. (2002): *Diario de viaje de un turista escritor*. Col. “Cómo nos vieron”. Cátedra. Madrid.
  - ANDERSEN, H. C. (1862): *In Spain*. Richard Bentley. London.
  - ASENSIO IBÁÑEZ, J. [1908] (1984): “Excursión a Burgos”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo III, núm. 66. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, pp. 425-427.
  - AUGÉ, M. (2006): “El viaje inmóvil”. En *Diez estudios sobre literatura de viajes*. Eds. M. Lucena Giraldo y J. Pimentel. CSIC. Madrid, pp. 9-16.
  - AULNOY LE JUELLE DE BARNEVILLE, M. C. (194?): *Viaje por España, 1679*. La Nave. Madrid.
  - BAQUERO ESCUDERO, A. L. (2006): “Espacios y tiempos múltiples. El viaje y la narración de historias”. En *Libros de viaje y viajeros en la literatura y en la historia*. Curso Libros de viajes y viajeros en la literatura y en la historia europeas (28 de febrero-4 de marzo de 2005). Eds. F. Carmona Fernández y García Cano, J. M. Seminario Interdisciplinar de Historia y Literatura. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia, pp. 39-55.
  - BARETTI, G. (2005): *Viaje de Londres a Génova a través de Inglaterra, Portugal, España y Francia*. Reino de Redonda. Barcelona.
  - BAXTER, W. E. (1852): *Travellers in Spain and Italy. The Tagus and the Tiber*. Vol. I. Richard Bentley. London.

- 
- 
- BÉGIN, E. (1852): *Voyage pittoresque par Espagne et Portugal. Illustrations de Rouargue Frères*. Editeur Leprieur et Morizot. Paris.
  - BELTRAMI, M.: *Ocio y viajes en la historia: Antigüedad y Medioevo*. Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Universidad de Málaga, Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. [http://scholar.google.es/scholar?q=mauro+beltrami+ocio+y+viajes+en+la+historia&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](http://scholar.google.es/scholar?q=mauro+beltrami+ocio+y+viajes+en+la+historia&hl=es&as_sdt=0%2C5)
  - BELTRÁN CASTILLO, L. [1915] (1984): “Por España. Impresiones de viaje”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo VII, núm. 149. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, pp.105-106.
  - BELTRÁN CASTILLO, L. [1915] (1984): “Por España. Impresiones de viaje. Burgos”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo VII, núm. 149. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, pp.345-346.
  - BONE, M. (2005) [1927]: *Divagaciones por Castilla y León*. Fundación Joaquín Díaz. Valladolid.
  - BONET, L. (2005): “Literatura de viajes”. En *Quimera, alfabeto de los géneros*, núm. 263-264 noviembre. Barcelona, pp. 56-57.
  - BOSARTE, I. (1804): *Viage artístico a varios pueblos de España. Tomo I, Burgos, Valladolid y Segovia*. Imprenta Real. Madrid.
  - BOTE DÍAZ, M. A. (2006): “Sociedad, viajes y globalización. De El Cano al turismo espacial”. En *Libros de viaje y viajeros en la literatura y en la historia*. Curso Libros de viajes y viajeros en la literatura y en la historia europeas (28 de febrero - 4 de marzo de 2005). Eds. F. Carmona Fernández y García Cano, J. M. Seminario Interdisciplinar de Historia y Literatura. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia, pp. 57-69.
  - BRADFORD, W. (2008): *Viaje por España y Portugal: la guerra peninsular (1808-1809)*. Tomo I. Caja Duero. Salamanca.
  - BREY MARIÑO, M. (1964): *Viaje a España del pintor Henry Regnault, 1868-1870*. Castalia. Madrid.
  - CALLEJA, S. (1922): *Un viaje por España. Las regiones, su formación, su riqueza, sus costumbres, su historia*. Saturnino Calleja. Madrid.

- 
- 
- CALVERT, A. F. (1908): *Leon, Burgos and Salamanca. A Historical and Descriptive Account*. John Lane. London, New York.
  - CALVO SERRALLER, F. (1995): *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura en el siglo XIX*. Alianza. Madrid.
  - CAMPOY, A. M. (1963): *Viaje por España*. Biblioteca Nueva. Madrid.
  - CARRERA, E. (2006): “Escritura femenina y literatura de viajes. Viajeras inglesas en la España del siglo XIX, lugares comunes y visiones particulares”. En *Diez estudios sobre literatura de viajes*. Eds. M. Lucena Giraldo y J. Pimentel. CSIC. Madrid, pp. 109-129.
  - CARRIZO RUEDA, S. M. (2004): “Símbolos, mitos y prodigios en el horizonte de los viajeros medievales”. En *Quimera, Viajar para contarlo*, núm. 246-247, julio-agosto. Barcelona, pp. 12-20.
  - CAUCCI VON SAUCKEN, P. (2004): *El viaje del príncipe Cosimo di Medici por España y Portugal*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
  - CLIMENT, F.; MUÑOZ, A. (2004): *Andersen, viaje por España*. Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil: Fundación Hans Christian Andersen. Madrid.
  - COLMENARES Y ORGAZ POLENTINOS, A. (1905): “Excursión a Covarrubias y Arlanza”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Vol. 13, núm. 152-155, pp. 214-222.
  - DAVILLIER, C. y DORÉ, A. (1949): *Viaje por España*. Ed. Castilla. Madrid.
  - DE BOTTON, A. (2002): *El arte de viajar*. Taurus. Madrid.
  - DEL BURGO TORRES, J.; CÉNAC-MONCAUT, J. E.; VINSON, J. (1963): *La aventura hispánica de los viajeros extranjeros en el siglo XIX y la España desconocida de Cénac-Moncaut*. Gómez Editorial. Pamplona.
  - DELRUE, E. (2004): “Entre el refuerzo y el rechazo. Viajeros españoles por Europa (1890-1914)”. En *Quimera, Viajar para contarlo*, núm. 246-247, julio-agosto. Barcelona, pp. 72-75.
  - DÍAZ LARIOS, L. F. (2002): “Visión romántica de los viajeros románticos”. En *Romanticismo 8, los románticos teorizan sobre sí mismos*, Actas del VIII Congreso, Saluzzo Il Capitello del Sole, 22-23 de marzo de 2002, Centro Internacional de Estudios sobre Romanticismo Hispánico “Ermanno Caldera” p. 94. Sitio de Internet:

---

---

[Phttp://www.cervantesvirtual.com/portal/romanticismo/actas\\_pdf/romanticismo\\_8/larios.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/portal/romanticismo/actas_pdf/romanticismo_8/larios.pdf). Fecha de consulta: 12 de abril de 2011.

- DUMAS, A. (1847): *De Paris à Cadix. Impressions de voyage*. Garnier Frères Editeurs. Paris.
- DUMITRESCU, D. (1977): “Viajeros rumanos por España e Hispanoamérica”. En *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 322-323 (abril-mayo). Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, pp. 183-197.
- FARINELLI, A. (1942-1979): *Viajes por España y Portugal: desde la Edad Media hasta el siglo XX: nuevas y antiguas divagaciones bibliográficas (1942)*. Reale Academia d'Italia. Roma.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1956): *Aportaciones a una historia del turismo en España. Relatos de viajes desde el Renacimiento hasta el Romanticismo*. Secretaría General. Ministerio de Información y Turismo. Madrid.
- FERNÁNDEZ DE BLAS, C. (1994): *Guías de viaje*. En *Qué Leer*, núm. 69, diciembre-enero 1993-1994. MC. Barcelona, pp. 71-72.
- FERNANDEZ DE MORATÍN, L. (1991): *Viaje a Italia*. Clásicos Castellanos. Espasa Calpe. Madrid.
- FLÓREZ DE SETIÉN HUIDOBRO, E. (1824): *La España Sagrada*. Tomos XVII. y XXVI, Ed. José del Collado. Madrid.
- FORD, R. (2004): *Cosas de España. Aventuras de un inglés por la Península Ibérica de mediados de siglo XIX*. Biblioteca de Grandes Viajeros. Barcelona.
- FORD, R. (1855): *A Handbook for Travellers in Spain*. Part II. John Murray. London.
- FORD, R. (1981): *Manual para viajeros por Castilla y lectores en casa*. Turner. Madrid.
- FREESTONE, C. L. (1930): *The Roads of Spain. A 500 Mile Trip in the New Paradise of Touring*. Humphey Toulmin. London.
- FREIXA, C. (1993): *Los ingleses y el arte de viajar. Una visión de las ciudades españolas en el siglo XVIII*. Serbal. Barcelona.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. C. (1994): “El hombre medieval como homo viator: peregrinos y viajeros”. *Actas de la IV Semana de*

---

---

*Estudios Medievales: Nájera, agosto de 1993*. Instituto de Estudios Riojanos. Nájera, pp. 11-30.

- GARCÍA DÍAZ, N.; DÍAZ ÁLVAREZ, J. (2011): *Gaspar Melchor de Jovellanos. Los viajes por Asturias (1790-1801)*. ALSA GRUPO. Oviedo.
- GARCÍA GUAL, C. (1993-1994): “Cuaderno de Bitácora. Viaje alrededor de mi cuarto”. En *Quimera*, núm. 69, diciembre-enero. Barcelona, pp. 65-66.
- GARCÍA MARTÍN, P. (2001): “Maravillas y certezas: del espacio fantástico al espacio real en la Europa moderna”. En *La formación del espacio histórico: transportes y comunicaciones*. Eds. S. Sánchez-Terán, D., Balestracci, J.P. Amalric, F. Comín y otros. Acta Salmanticensia de Estudios Históricos y Geográficos. Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 191-214.
- GARCÍA MERCADAL, J. (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Vol. IV. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León. Salamanca.
- GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, C. (1995): *Bio-bibliografía de viajeros españoles (siglo XIX)*. Ollero y Ramos. Madrid.
- GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, C. (1997): *Bio-bibliografía de viajeros españoles (1900-1936)*. Ollero y Ramos. Madrid.
- GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, C. (1999): *Bio-bibliografía de viajeros por España y Portugal: (siglo XIX)*. Ollero y Ramos. Madrid.
- GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, C. (2000): *Bio-bibliografía de viajeros por España y Portugal: (siglo XVIII)*. Ollero y Ramos. Madrid.
- GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, C. (2000): *Viajeros portugueses por España en el siglo XIX*. Miraguano. Madrid.
- GARCÍA SIMÓN, A. (1999): *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros, siglos XV-XIX*. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- GARCÍA SIMÓN, A. (2004): “Viajeros extranjeros por España y Portugal”. En *Andanzas y caminos. Viejos libros de viajes*. Catálogo de Exposición. Fondo bibliográfico: Javier Carbonero Domingo. Sala municipal de exposiciones del Museo de la Pasión, de Valladolid, 22 de abril al 16 de mayo de 2004. Consejería de Cultura y Turismo, Ayuntamiento de Valladolid, Caja Duero. Valladolid, pp. 93-107.

- GASQUET, A. (2006): “Bajo el cielo protector. Hacia una sociología de la literatura de viajes”. En *Diez estudios sobre literatura de viajes*. Eds. M. Lucena Giraldo y J. Pimentel. CSIC. Madrid, pp. 31-66.
- GAUTIER, T. (1998): *Voyage en Espagne. 1843*. Cátedra. Madrid.
- GODARD, L. (1862): *L'Espagne. Moeurs et paysages. Histoire et monuments*. Ad. Mane et Cie. Tours.
- GÓMEZ DE LA SERNA, G. (1974): *Los viajeros de la Ilustración*. Alianza Editorial. Madrid.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J. (2000): *El descubrimiento del mundo. Geografía y viajeros en la antigua Grecia*. Akal. Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, J.; ORTEGA CANTERO, N. (1988): *Viajeros y paisajes*. Alianza Universidad. Madrid.
- GUERRERO, A. C. (1990): *Viajeros británicos en la España del siglo XVIII*. Aguilar. Madrid.
- HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO, F. [1907] (1984): “Mi viaje a Clunia”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo III, núm. 51. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, pp. 53-55.
- HOMO, L. (1980): *El Imperio Romano*. Espasa-Calpe. Madrid.
- HUMBOLDT, W. (1998): *Diario de viaje a España, 1799-1800*. Cátedra. Madrid.
- JOVELLANOS, M. G. (1999): *Obras completas. Diario 2º desde el 1 de septiembre de 1794 hasta el 18 de agosto de 1797*. Tomo VII. Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII y Ayuntamiento de Gijón. Oviedo.
- LABORDE, A. : *Voyage Pittoresque et Historique de l'Espagne 1806-1820*. Imprimier Pierre Didot, París.
- LABORDE, A. de [1826] (1997): *Itinerario descriptivo de las provincias de España*. Imp. Ferrer de Orga. Valencia. Edic. facsímil Diputación de Valencia.
- LADERO QUESADA, M. A. (1992): *El mundo de los viajeros medievales*. Anaya. Madrid.
- LATOUR, A. (1954): *Viaje por Andalucía*. Editorial Castalia. Valencia.

- LÁZARO LARRAZ, M. L.; VILLAR FLOR, C. (2004): *Viajeros y peregrinos ingleses en el Camino de Santiago riojano*. Filología, núm. 21. IER. Biblioteca Gonzalo de Berceo. Logroño.
- LEE BATES, K. (1901): *Spanish Highway and Byways*. Macmillan Co. New York.
- LERALTA GARCÍA, J. (1998): *Viajes y viajeros del 98*. Ed. Viajes Ilustrados. Madrid.
- LLORENS GARCÍA, R. F. (1995): “Azorín, memorias del 98”. En *Azorín, (1904-1924), III Colloque International Pau-Biarritz, 27, 28 et 19 avril 1995*. Universidad de Murcia. Murcia, pp. 67-74.
- LÓPEZ ESTRADA, F (1999): *Ruy González de Clavijo. Embajada a Tamerlán*. Castalia. Madrid.
- LUDWIG, E. (1943): *El Mediterráneo*. Editora Inter-Americana. Buenos Aires.
- LYONNET, H. (2005): *La España desconocida*. Col. “Cómo nos vieron”. Cátedra. Madrid.
- MADRAZO, S. (2004): “Las condiciones del viaje en España durante los siglos XVIII y XIX”. En *Andanzas y caminos. Viejos libros de viajes*. Fondo bibliográfico: Javier Carbonero Domingo. Sala Municipal de Exposiciones del Museo de la Pasión, de Valladolid, 22 de abril al 16 de mayo de 2004. Consejería de Cultura y Turismo, Ayuntamiento de Valladolid, Caja Duero. Valladolid, pp. 146-169.
- MADRAZO, S. (1991): *La edad de oro de las diligencias: Madrid y el tráfico de viajeros en España antes del ferrocarril*. Nerea. Madrid.
- MAJADA NEILA, J. (1996): *Viajeros extranjeros por España, siglo XIX*. C.E.G.A.L. Madrid.
- MARTÍN GRANIZO, L. (1916): *Mis viajes por España: conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 17 de febrero de 1916*. Imprenta y Librería General de la viuda de Montero. Valladolid.
- MARTÍN SALAZAR, A. (2002). *De techo y olla. Alojamiento y cocina en los libros de viaje por España*. Miraguano. Madrid.
- MARTÍNEZ ALONSO, P. J. (2003): *Libros de viajes alemanes e ingleses a España en el siglo XX*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.



- MATEO, M. (2003): “En busca del origen del gótico: el viaje de Thomas Pitt por España en 1790”. En *Goya. Revista de Arte*, núm. 292, enero-febrero. Fundación Lázaro Galdiano. Madrid, pp. 9-22.
- MITCHELL, D. (1989): *Viajeros por España*. Mondadori. Madrid.
- MORALES MOYA, A. (1988): “Conocimiento de la realidad y pretensión reformista en el viaje ilustrado”. En *Viajeros y paisajes*. Coord. J. Gómez Mendoza. Alianza Editorial. Madrid, pp. 11-29.
- MORENO, A. (1991): *Los viajes de Marco Polo*. Rialp. Madrid.
- MÜNZER, H. (2002): *Viaje por España y Portugal*. Polifemo. Madrid.
- NAVAGGIERO, A. (1983): *Viaje por España (1524-1526)*. Turner. Madrid.
- NOUGUÉ, A. (1982): “La ciudad de Burgos vista por los viajeros franceses en el siglo XIX”. *Boletín de la Institución Fernán González*, núm. 198. Burgos, pp. 133-160.
- OCÁRIZ GIL, P; GARÍA BARRIOS, A.; RODRÍGUEZ CEREZO, T. M. (2012): *Manual para la historia de los viajes en el mundo antiguo y medieval*. Dykinson. Madrid.
- ORDOÑEZ-BURGOS, J. (2009): “Viajeros e historiadores griegos. Investigadores de la esencia del hombre y de la cultura”. *Límite*. Vol. 4, núm. 19. Universidad de Tarapacá. Chile, pp. 5-25. Fecha de consulta: 7 de mayo de 2011. Sitio de Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=8361143300>
- ORTEGA CANTERO, N. (2000): “Viajeros e institucionistas. Una visión de la montaña”. En *Estudios sobre el paisaje*. Fundación Duques de Soria. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 193-210.
- ORTEGA CANTERO, N. (2004): “Excursiones y libros de viajes en la Institución Libre de Enseñanza”. En *Andanzas y caminos. Viejos libros de viajes*. Catálogo de la Exposición. Fondo bibliográfico: Javier Carbonero Domingo. Sala municipal de exposiciones del Museo de la Pasión, de Valladolid, 22 de abril al 16 de mayo de 2004. Consejería de Cultura y Turismo, Ayuntamiento de Valladolid, Caja Duero. Valladolid, pp. 171-196.
- OZANAM, A. F. (1906): *Un pèlerinage au pays du Cid*. Maison Alfred Mme et Fils. Tours.

- 
- 
- PARADELA ALONSO, N. (2005): *El otro laberinto español: viajeros árabes a España entre el siglo XVII y 1936*. Siglo XXI de España. Madrid.
  - PARDO BAZÁN, E. (2006): *Viajes por España*. Bercimuel. Madrid.
  - PÉREZ PRIEGO, M. A. (2006): “Introducción”. *Viajes medievales II. Embajada a Tamerlán. Andanza e viajes de Pero Tafur. Diarios de Colón*. Biblioteca Castro. Fundación José Antonio de Castro. Madrid.
  - PIMENTEL, J. (2004): “Circunnavegaciones o naufragios”. En *Quimera*, núm. 246-247, julio-agosto. Barcelona, pp. 21-25.
  - PIMENTEL, J. (2006): “El día que el rey de Siam oyó hablar del hielo: viajeros, poetas y ladrones”. En *Diez estudios sobre literatura de viajes*. Eds. M. Lucena Giraldo y J. Pimentel. CSIC. Madrid, pp. 89-108.
  - POITOU, E. (1869): *Voyage en Espagne*. Alfred Mame et fils. Tours.
  - PONZ, A. [1788](1972): *Viage a España*. Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. Tomo XII. Reed. por Atlas. Madrid.
  - RAVENTÓS BARANGÉ, A. (2006): “Los queridos y siempre excesivos españoles del barón de Bourgoing”. En *La cultura del otro. Español en Francia, Francés en España*. Encuentro Hispano-Francés de Investigadores (APFUE-SHF) 2005. Sevilla, pp. 236-250.
  - ROBERTSON, I. (1988): *Los curiosos impertinentes: viajeros ingleses por España desde la ascensión de Carlos III hasta 1855*. CSIC-Serbal. Madrid-Barcelona.
  - RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (2006)[1778]: *Viajes por España y Portugal*. Eds. J. M. Sánchez Molledo y J. J. Nieto Callén. Miraguano. Madrid.
  - RUBIO TOVAR, J. (1986): *Los libros españoles de viajes medievales*. Taurus. Madrid.
  - RUBIO JIMÉNEZ, J.; ORTAS DURAND, E. (1994): “El viaje romántico por España: Bibliografía”. En *El Gnomo, Revista de Estudios Becquerianos*, núm. 3, Asociación de Becquerianistas, pp. 163-211.
  - SAINT MARTIN PERMON, L., DUCHESSE D’ABRANTES (1838): *Souvenirs d’une ambassade et d’un séjour en Espagne et Portugal de 1808 à 1811*. Société Belge de Librairie. Bruxelles.

- 
- 
- SÁNCHEZ MANTERO, R. (2001): “Viajeros y diplomáticos en el reinado de Fernando VII: el descubrimiento de España por los americanos”. En *Ayer*, revista de Historia Contemporánea, núm. 41. Asociación de Historia Contemporánea Marcial Pons. Madrid, pp. 141-160.
  - SATUÉ, F. J. (1993-1994): “Cuaderno de Bitácora. Para no viajar como una maleta”. En *Quimera*, núm. 69, diciembre-enero. Barcelona, pp. 68-70.
  - SERRANO, M. M. (1993): *Viajes y viajeros por la España del siglo XIX*. Publicacions de la Universitat de Barcelona.
  - SOLER PASCUAL, E. (1993): *Viajes y acción política del intendente Beramendi*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
  - SOLER PASCUAL, E. (2006): “El trabuco romántico. Viajeros franceses y bandoleros españoles en la Andalucía del siglo XIX”. En *La cultura del otro, Español en Francia, Francés en España*. Encuentro Hispano-Francés de Investigadores (APFUE-SHF) 2005. Sevilla, pp. 687-699.
  - SORIANO PÉREZ-VILLAAMIL, E. (1980): *España vista por historiógrafos y viajeros italianos (1750-1799)*, Narcea. Madrid.
  - SOTO ROLAND, F. J.: “El viajero del romanticismo. El siglo XIX y la experiencia sensible del viaje”. Sitio de Internet: Fecha de la consulta 12 abril de 2011.  
<http://www.monografias.com/trabajos21/viajero-manticismo/viajero-romanticismo.shtml>
  - STARKIE, W. (1937): *Aventuras de un irlandés en España*. Espasa-Calpe, Madrid.
  - SWINBURNE, H. (1787): *Travels through Spain in the Years 1775 and 1776*. J. Davis. 1787. Vol. II. London.
  - TESTE, L. (1959): *Viaje por España*. 1872. Castalia. Valencia.
  - TORRES, F. (1940): *Viajes por España*. Salvatella. Barcelona.
  - TOWNSED, J. (1988): *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*. Turner. Madrid.
  - TWISS, R. (1999): *Viaje por España en 1773*. Cátedra. Madrid.

- VAUGHAN, CH. R. (1987): *Viaje por España 1808*. Ediciones de la Universidad Autónoma. Madrid.
- VIVIÈS, J. (2004): “La mano del alfarero. El relato de viajes en la literatura inglesa”. En *Quimera. Viajar para contarlo*, núm. 246-247, julio-agosto. Barcelona, pp. 47-50.
- VOLTAIRE (1728): “Advertisement to the Readers”. En *An Essay Upon the Civil Wars*. 2nd, ed. N. Prevost and Comp. London.
- VOLTES, P.; SÁENZ GUERRERO, H. (1962): *España en mi recuerdo*. Selección antológica. Ed. Mateu. Barcelona.
- VON ZIMMERMANN, CH. (2004): “Viajes clásicos a España”. En *Quimera. Viajar para contarlo*, núm. 246-247, julio-agosto. Barcelona, pp. 51-58.

### PATRIMONIO

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J. L. (1994): *Los espacios culturales en la ordenación urbanística*. Universidad de Oviedo-Marcial Pons. Madrid.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J. L. (1992): *Sociedad, Estado y patrimonio cultural*. Espasa-Calpe. Madrid.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1888): *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*. Burgos. Daniel Cortezo y Compañía. Barcelona.
- BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*. Ariel. Madrid.
- BALLESTEROS HUESCA, M. (2012): “Políticas públicas en el ámbito del patrimonio cultural”. En *Los bienes culturales y su aportación al desarrollo sostenible*. Eds. C. Barciela López, M<sup>a</sup> I. López Ortiz y J. Melgarejo Moreno. 1º Workshop International HERITECHS (*Heritage, Cultural Economics, Technology and Sustainability*), 2-4 de julio de 2011 en la Universidad de Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante. San Vicente del Raspeig, pp. 35-46.
- BARBERO FRANCO, A. M. (2011): *La gestión del patrimonio histórico como instrumento para un desarrollo sostenible. Un caso práctico: el proyecto de desarrollo local “os ambientes do ar”*. Col. Vitor. Ediciones Universidad de Salamanca.
- BENÍTEZ JIMÉNEZ, A. M. (2001): “El patrimonio histórico: la conservación como manera de protección”. En *Las tribulaciones en la*

- tutelas del patrimonio paisajístico y urbano*. Actas de los Encuentros de Primavera de la Universidad de Cádiz, 1997. El Puerto de Santa María, pp. 85-96.
- BERNAL SANTA OLALLA, B. (1997): “Vivir el centro histórico”. En *El Centro Histórico de las ciudades, Patrimonio Cultural, Primeras Jornadas de Geografía Urbana*. Coord. B. Bernal Santa Olalla. Abril de 1996. Aula Universitaria de Geografía e Historia, Caja Burgos. Burgos, pp. 29-56.
  - BOSARTE, I. (1804): *Viaje artístico a varios pueblos de España, con el juicio de las obras de las Tres Nobles Artes, que en ellos existen y épocas a que pertenecen*. Tomo I. Impr. Real. Madrid.
  - CAL, R. (2003): “Recuperar los monumentos históricos para acrecentar el turismo”. En *Historia y Comunicación Social*, nº 8. Universidad Complutense. Madrid, pp. 7-19.
  - CALAMA RODRÍGUEZ, J. M. y GRACIANI GARCÍA, A. (2000): *La restauración monumental en España. De 1900 a 1936*. Universidad de Sevilla.
  - CALVO SERRALLER, F. (1995): “Museo público y mecenazgo”. En *Mecenazgo y conservación del patrimonio artístico: reflexiones sobre el caso español*. Debates sobre arte. Fundación Argentaria. Madrid, pp. 25-34.
  - CAPITEL, A. (1995): “Mecenazgo y patrimonio arquitectónico: una relación polémica”. En *Mecenazgo y conservación del patrimonio artístico: reflexiones sobre el caso español*. Debates sobre arte. Fundación Argentaria. Madrid, pp. 35-44.
  - CASSANELLES, E. (2012): “La organización territorial de museos técnicos en Cataluña”. En *Los bienes culturales y su aportación al desarrollo sostenible*. C. Barciela López, M<sup>a</sup> I. López Ortiz y J. Melgarejo Moreno (Eds.). 1º Workshop International HERITECHS (*Heritage, Cultural Economics, Technology and Sustainability*), 2-4 de julio de 2011 en la Universidad de Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante. San Vicente del Raspeig, pp. 555-566.
  - CASTILLO OREJA, M. A. (1995): “Las administraciones públicas y la conservación del patrimonio histórico”. En *Mecenazgo y conservación del Patrimonio Artístico. Reflexiones sobre el caso español*. Debates sobre arte. Fundación Argentaria. Madrid, pp. 53-64.

- 
- 
- CASTILLO RUIZ, J.; MARTÍN GARCÍA, J. M. (2010): “El Observatorio del Patrimonio Histórico Español (OPHE)”. En *Patrimonio Histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales*. Coord. R. López Guzmán. Seminario Permanente de Patrimonio Histórico. Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla, pp. 65-82.
  - CHOLET, L. (1996): “Trois exemples de mises en valeur de sites monumentaux antiques: Septeuil (78), Genainville (95), Eu (76)”. En *Conservation et mise en valeur du patrimoine culturel*. Coord. Sylvie Crogiez et Anne Marie Flambard. Héricher. Publications de l’Université de Rouen. Rouen, pp. 91-114.
  - CLIFTON, C. (1991): *The Neoclassical Source Book*. Cassel. London.
  - COLARDELLE, M.; BERGER, M. TH. (1996): “La mise en valeur du patrimoine archéologique et les musées de sites”. En *Conservation et mise en valeur du patrimoine culturel*. Coord. Sylvie Crogiez y Anne Marie Flambard Héricher. Publications de l’Université de Rouen. Rouen, pp. 49-63.
  - CRESPI VALLBONA, M.; PLANELLS COSTA, M. (2003): *Patrimonio cultural*. Síntesis. Madrid.
  - CROGIEZ, S. (1996): “Patrimoine culturel et public en Haute-Normandie”. En *Conservation et mise en valeur du patrimoine culturel*. Coord. Sylvie Crogiez y Anne Marie Flambard Héricher. Publications de l’Université de Rouen. Rouen, pp. 23-29.
  - CUESTA BUSTILLO, J. (2008): *La odisea de la memoria*. Alianza Editorial. Madrid.
  - DE LA FLOR, F. R. (1998): “Los lugares de la memoria: el intelectual y el aura de la ciudad histórica entre dos fines de siglo.” En *Debates sobre Arte*. Centros Históricos y Conservación Patrimonio. Argentaria. Madrid.
  - DENIZEAU, G. (2005): *Patrimonio mundial de la UNESCO, una herencia para todos*. Vox. Barcelona.
  - DOMINGO ANGULO, E. (2010): “La fotografía como patrimonio, nuestro patrimonio en la fotografía”. En *Un siglo de fotografía en Burgos*. Dossoles. Burgos, pp. 31-48.
  - DOTOR MUNICIO, A. (1928): *La Catedral de Burgos. Guía histórico-descriptiva*. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos.

- 
- 
- ELORZA GUINEA, J. C.; NEGRO COBO, M.; PAYO, R. J. (1995): *La imagen de la Catedral de Burgos. 111 vistas del templo burgalés*. Asociación de Amigos de la Catedral de Burgos, Caja de Burgos. Burgos.
  - ELORZA GUINEA, J. C.; CASTILLO, B.; NEGRO COBO, M. (1996): *150 años del Museo de Burgos. 1846-1996*. Junta de Castilla y León. Burgos.
  - ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. y GARCÍA CUETOS, M. P. (2007): *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España, 1929-1939*. Vol. I. Junta de Castilla y León. Valladolid, p. 105.
  - ÉTIENNE, C. (1996): “Rénovation urbaine et patrimoine: l’exemple de Harfleur”. En *Conservation et mise en valeur du patrimoine culturel*. Coord. Sylvie Crogiez y Anne, Marie Flambard Hélicher. Publications de l’Université de Rouen. Rouen, pp. 31-35.
  - FERNÁNDEZ SALINAS, V. (1999): “La singularidad del centro histórico: multifuncionalidad y dinamismo. Sus procesos de cambio”. En *Revitalización funcional del Centro Histórico. Un reto de las ciudades históricas. Segundas Jornadas de Geografía Urbana*. Coord. B. Bernal Santa Olalla. Abril de 1997, Aula Universitaria de Geografía e Historia, Caja de Burgos. Burgos, pp. 17-27.
  - FERREIRA, T. (2000): “El catálogo. Algo más que un instrumento de difusión”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 4. Actas de los X Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Julio – agosto 1999. Universidad de Cantabria. Santander, pp. 305-308.
  - FURT, J. M.; STORAĚ, C (2011): “Quelle organisation sociale pour une économie patrimoniale?”. En *Vivre du patrimoine. Un nouveau modèle de développement?*. L’Harmattan. Paris, pp. 397-406.
  - GÁRATE CÓRDOBA, J. M. (1955): *Las huellas del Cid*. Ediciones Aldecoa. Burgos.
  - GARCÍA GUATAS, M. S. (2009): “El Cid. Héroe francés”. *Revista Goya*, núm. 362. Fundación Lázaro Galdiano. Madrid.
  - GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGES, I. (2004): *Arquitectura urbana de Burgos*. Grupo Publicitario Cruzial. Piélagos.
  - GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, A. (1998): “De la reutilización indiscriminada al uso sensato de los monumentos. (La restauración del castillo del marqués de Alfarrás, en Cubelles, Barcelona, como paradigma del cambio de actitud)”. En *Cursos sobre el Patrimonio*

- 
- 
- Histórico 2. Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinosa, julio-agosto 1997. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 285-298.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999): *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Cátedra. Madrid.
  - HASKELL, F. (1993): *La Historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado*. Alianza. Madrid.
  - HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002): *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Trea. Gijón.
  - HERNÁNDEZ OLIVA, C. A.; MARTÍNEZ MONTERO, J. (2008): *Arquitectura civil en Burgos: la Casa de Miranda. Aproximación histórico-artística*. Universidad de Valladolid, pp. 36-42.
  - HERNANDO, J. (2004): *Arquitectura en España 1770-1900*. Cátedra. Madrid.
  - HUIDOBRO Y SERNA, L. [1908] (1984): "Convento de la Santísima Trinidad de Burgos. Capilla y Sepulcro de Medina". *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo III, núm. 66. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, p. 439-441.
  - HUIDOBRO Y SERNA, L. [1912] (1984): "Iglesia de Santo Toribio. Barrios de Bureba." *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo V, núm. 112. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, pp. 355-356.
  - HUIDOBRO Y SERNA, L. [1911] (1984): "Los trípticos de Santibáñez de Zarzaguda y Covarrubias". *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo V, núm. 106. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, pp., pp. 218-220.
  - HUIDOBRO SERNA, L. (1958): *Los monumentos cardinales de España VIII. La Catedral de Burgos*. Plus-Ultra. Madrid.
  - IBÁÑEZ PÉREZ, A. C. (1996): *Historia, arte, técnica y patrimonio artístico. Lección inaugural del curso académico 1996-1997*. Universidad de Burgos.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S. (1978): *Arquitectura y Urbanismo en Burgos bajo el reformismo ilustrado (1747-1813)*. Biblioteca Universitaria Burgalesa. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.



- 
- 
- IGLESIAS ROUCO, L. S. (1998): “Patrimonio e identidad. Burgos 1759- 1939”. En *Actas del XII Comité español de Historia del Arte. Arte e identidades culturales*. Universidad de Oviedo. Oviedo, pp. 489-498.
  - IGLESIAS ROUCO, L.; PEÑA VARÓ, A.; VILLANUEVA RIU, P. (2006): *Burgos en la fotografía de Alfonso Vadillo. (1878-1945)*. Instituto Municipal de Cultura. Burgos.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S. (2007): “Arquitectura contemporánea. Génesis y desarrollo”. En *Historia Contemporánea de Burgos IV. Edad contemporánea (4)*. Caja de Burgos. Burgos, pp. 13-106.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S. (1998): “La ciudad en los prolegómenos de la modernidad”. En *Plural, cuadernos burgaleses de cultura*. Primer semestre. Dossoles. Burgos, pp. 21-26.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2008): “Ciudad y cultura. Burgos 1808-1813”. En *Burgos en el camino de la invasión francesa 1807-1813*. Coord. Cristina Borreguero Beltrán. Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Burgos, pp. 72-92.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S.; ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2000): “El patrimonio histórico burgalés durante la ocupación francesa (1808-1813). Luces y sombras”. En *Actas del Congreso Conmemorativo del 175º aniversario de la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis*. Universidad de Huelva. Puerto de Santa María, pp. 115-130.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S.; ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2000): “El monasterio de San Pedro de Cardeña, centro dinamizador del desarrollo artístico burgalés en los primeros decenios del siglo XVIII. Aportación a su estudio”. En *Boletín de la Institución Fernán González*. Núm. 220 (2000/1). Burgos.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S. (2003): “Recuperación y restauración del Monasterio de Silos”. En *Studia Silensia XXVIII, Silos, un milenio. Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*. Sección Arte. Universidad de Burgos. Abadía de Silos, pp. 425-454.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S. (2004): “Clasicismo, neoclasicismo y patrimonio: Burgos 1747-1808”. En *Memoria Artis*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, pp. 185-199.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S. (2004): “El patrimonio románico burgalés: reconocimiento y conservación”. En *El arte románico en el territorio*

- burgalés*. Universidad Popular para la Educación y la Cultura. Burgos, pp. 283-303.
- IGLESIAS ROUCO, L. S.; ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2004): “En torno al VII Centenario de la Catedral de Burgos (1221-1921)”. *Boletín de la Institución Fernán González*, núm. 228. Burgos, pp. 95-116.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S. (2006): “Patrimonio artístico: conservación y usos en Burgos (1885-1985)”. En *Correspondencia e Integración de las artes*. Universidad de Málaga. Málaga, pp. 516-529.
  - IGLESIAS ROUCO, L. S. (2012): *El patrimonio burgalés y la Comisión Provincial de Monumentos (1800-1900)*. Institución Fernán González. Burgos.
  - ISNART, C. (2011): “Cette fête et cette église, c’est notre patrimoine. Patrimonialisation, clientelisme politique et affects dans le sud de la France”. *Vivre du patrimoine. Un nouveau modèle de développement?*. L’Harmattan. Paris, pp. 479-492.
  - JOLY, D.: “Le défilé de la Saint-Jean-Baptiste de 1925. Une scénographie mémorable du patrimoine canadien-français”. En *Patrimoine et patrimonialisation. Entre le matériel et l’immatériel*. Les Presses de l’Université de Laval. Québec, pp. 115-138.
  - KENT, C. (2007): *Castilla y León en los fondos fotográficos del Institut Amatller d’Art Hispànic*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
  - KINGMAN, E.; PRATS, LI. (2008): “El patrimonio, la construcción de las naciones y las políticas de exclusión. Diálogos sobre la noción de patrimonio”. En *Centro-H, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos* 1, pp. 87-97.
  - LAMPÉREZ Y ROMEA, V. [1903] (1984): “Real Monasterio de las Huelgas”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo I, núm. 8. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid.
  - LAMPÉREZ Y ROMEA, V. [1903] (1984): “San Juan de Ortega”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo I, núm. 8. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid.
  - LAMPÉREZ Y ROMEA, V. [1904] (1984): “Juan de Colonia. Estudio biográfico crítico”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*.

---

---

Tomo I, núm. 19. Ed. Facsímil. Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, pp. 351-353.

- LINCK, T.; BARRAGÁN, E.; NAVARRO, H. (2011): “Pour une économie des patrimoines. Les appropriations de l’immatériel”. *Vivre du patrimoine. Un nouveau modèle de développement?*. L’Harmattan. Paris, pp. 425-440.
- LÓPEZ MATA, T. [1950] (2008): *La Catedral de Burgos*. Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Burgos.
- LÓPEZ ORTIZ, M. I.; SÁEZ GARCÍA, M. A. (2012): “Economía del patrimonio cultural”. En *Los bienes culturales y su aportación al desarrollo sostenible*. C. Barciela López, M<sup>a</sup> I. López Ortiz y J. Melgarejo Moreno (Eds.). 1<sup>o</sup> Workshop International HERITECHS (*Heritage, Cultural Economics, Technology and Sustainability*), 2-4 de julio de 2011 en la Universidad de Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante. San Vicente del Raspeig, pp. 17-34.
- LÓPEZ TRUJILLO, M. A. (2006): *Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles, 1500-1939*. Trea. Gijón.
- LOURÉS SEOANE, M. L. (2001): “Del concepto monumento histórico al patrimonio cultural”. En *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. IV, número 94, pág. 143. Universidad de Costa Rica. Fecha de la consulta: 6 de abril de 2011. Sitio de internet: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2882/1/15309411.pdf>.
- MACARRÓN, A. (2008): *Conservación del Patrimonio Cultural. Criterios y normativas*. Síntesis. Madrid.
- MACARRÓN MIGUEL, A. M<sup>a</sup>; GONZÁLEZ MOZO, A. (1998): *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Tecnos. Madrid.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M. J., SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, D. y SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. (2008): *Historia y Teoría de la restauración y la conservación artística*. Tecnos. Madrid.
- MARTÍNEZ Y SANZ, M. (1866): *Historia del templo de la Catedral de Burgos escrita con arreglo a documentos de su archivo*. Imprenta de Anselmo Revilla. Burgos.
- MATESANZ DEL BARRIO, J. (2008): “La percepción de un edificio. La imagen de la catedral de Burgos.” En *la Catedral de Burgos. Ocho siglos de historia y arte*. Coord. R. J. Payo. Promecal. Burgos, pp. 599-617.

- MORALES, A. J. (1996): *Patrimonio histórico-artístico. Conservación de bienes culturales*. Historia 16, Información e Historia. Madrid.
- MORENO GALLO, M. A. (2010): “Los primeros escenario”. En *Un siglo de fotografía en Burgos*. Dosssoles. Burgos, pp. 86-98.
- MUÑOZ COSME, A. (1989): “Prólogo”. *Fuentes Documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- NIETO GONZÁLEZ, J. R. (2004): “La catalogación artística como herramienta de protección”. En *Del ayer para el mañana. Medidas de protección del patrimonio*. Coord. J. L. Gutiérrez Robledo. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 353-368.
- NEGRO COBO, M.; PAYO HERNÁNDEZ, R. J. (2000): *Burgos en el grabado*. Caja Burgos, Ayuntamiento de Burgos.
- ORCAJO, P. (1865): *Historia de la Catedral de Burgos*. Imprenta Cariñena y Jiménez. Burgos.
- ORDIERES DÍEZ, I. (1995): *Historia de la Restauración Monumental en España*. Instituto de Restauración y conservación de Bienes Culturales. Madrid.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1997): “Burgos, bases para la recuperación de las ciudades históricas”. En *El Centro Histórico de las ciudades, Patrimonio Cultural, Primeras Jornadas de Geografía Urbana* (coord. B. Bernal Santa Olalla), abril de 1996. Aula Universitaria de Geografía e Historia. Caja Burgos. Burgos, pp. 13-28.
- PAYO HERNANZ, R. J. (2003): *Arte y sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII* (Discurso de ingreso de Académico Numerario de la Academia Burgense de Historia y Bellas Artes). Institución Fernán González. Burgos.
- PAYO HERNANZ, R. J. Coord. (2008): *La Catedral de Burgos. Ocho siglos de historia y arte*. Promecal. Burgos.
- PAYO HERNANZ, R. J.; MATESANZ DEL BARRIO, J. (2013): *El cimborrio de la Catedral de Burgos: historia, imagen y símbolo*. Col. Academos. Real Academia Burgense de la Historia y Bellas Artes. Institución Fernán González. Burgos.

- 
- 
- PÉREZ ARMIÑÁN, A. (2004): “La Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 y su aplicación actual”. En *Del ayer para el mañana. Medidas de protección del patrimonio*. Coord. J. L. Gutiérrez Robledo. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 29-44.
  - PÉREZ-VILLAAMIL, G.; ESCOSURA, P. [1842-1844] (2010): *España artística y monumental: vistas y descripción de los sitios y monumentos más notables de España*. Vols. I, II y III. Edición facsímil. JDEJ Editores. Madrid.
  - PLEZ, J. P. (2011): “La fabrication de la sainteté: un processus de patrimonialisation au service de la reproduction sociale. L'exemple de l'Église de France à l'époque contemporaine”. *Vivre du patrimoine. Un nouveau modèle de développement?* L'Harmattan. Paris, pp. 15-32.
  - PRATS, L. (1997): *Antropología y patrimonio*. Ariel. Barcelona.
  - QUEROL, M. A. (2010): *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*. Akal. Madrid.
  - QUIROSA GARCÍA, V. (2008): *Evolución de la tutela de los bienes culturales muebles en España: S. XVIII - S. XXI*. Universidad de Granada.
  - RIEGL, A. (2007) [1903]: *El culto moderno a los monumentos*. Ed. Antonio Machado Libros. Boadilla del Monte (Madrid).
  - RIVERA BLANCO, J. (2001): “La memoria: un nuevo concepto del proyecto de la conservación del patrimonio”. En *Restaurar la memoria*. Actas Congreso Internacional, 2000. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 13-20.
  - RUIZ DE LA CANAL, M. D. (1994): *Conservadores y restauradores en la historia de la restauración*. Gráficas Olimpia. Morón de la Frontera (Sevilla).
  - RUIZ DE LA CANAL, M. D. (1999): *El conservador-restaurador de bienes culturales: historia de la profesión*. Síntesis. Madrid.
  - SAGASTA, J.; PINEDA, E. (2012): “La gestión del Palmeral de Elche”. En *Los bienes culturales y su aportación al desarrollo sostenible*. Eds. C. Barciela López, M<sup>a</sup> I. López Ortiz y J. Melgarejo Moreno. 1º Workshop International HERITECHS (*Heritage, Cultural Economics, Technology and Sustainability*), 2-4 de julio de 2011 en la Universidad de Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante. San Vicente del Raspeig, pp. 589-612.

- SAN LARA, J. A. (2004): *Valoración económica del patrimonio cultural*. Trea. Gijón.
- SENTENACH, N. (1924): Catálogo monumental y artístico de la provincia de Burgos. Tomos 1-7.  
[http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion\\_tnt/index\\_interior\\_burgos.htm](http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_burgos.htm)
- STREET, G. [1865] (1926): *Arquitectura gótica en España*. Imprenta Saturnino Calleja. Madrid.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (1997): “La protección y la recuperación de los centros históricos en España”. El Centro Histórico de las ciudades, *Patrimonio Cultural, Primeras Jornadas de Geografía Urbana* (coord. B. Bernal Santa Olalla), abril de 1996, Aula Universitaria de Geografía e Historia, Caja Burgos. Burgos, pp. 57-81.
- TUSELL, J. (1982): “La política de Bellas Artes durante la II República”. En *Revista de Occidente*, núm. 17, 2ª temporada. Madrid, pp. 51-67.
- URRÚA, J. (2007): *Fotografías de Castilla y León en el Archivo Carvajal*. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- WARING, J. B. (1852): *Architectural, Sculptural and Picturesque Studies in Burgos and Neighbourhood*. T. McLean. London.
- WINCKELMANN, J. J. (2002): *Historia del Arte en la Antigüedad (1864)*, Folio. Barcelona.
- ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J. (2006): “La conmemoración de los eventos históricos en Burgos”. En *Historia de Burgos, IV Edad Contemporánea*, (3). Caja de Burgos. Burgos, pp. 411-468.

### TURISMO

- AITCHINSON, C. C. (2006): “The Critical and the Cultural: Explaining the Divergent Paths of Leisure Studies and Tourism Studies”. En *Leisure Studies*, 25, 4, pp. 417-422.
- ALTÉS MACHÍN, C. (1997): *Marketing y turismo: introducción al marketing de empresas y destinos turísticos*. Síntesis. Madrid.
- ÁLVAREZ SOUSA, A. (2005): “La contribución del turismo al desarrollo integral de las sociedades receptoras. Aspectos teóricos metodológicos”. En *Política y Sociedad*. Vol. 42, núm. 1, pp. 57-84.

- 
- 
- ÁLVAREZ SOUSA, A.; GOMIS RODRÍGUEZ, A. (2009): “Turismo y desarrollo”. En *Sociología del ocio y del turismo: Tipos, planificación y desarrollo*. Coords. Latiesa Rodríguez, B. M.; García Ferrando, M.; Álvarez Sousa, A. Universidad de Granada.
  - ANDRÉS LÓPEZ, G. (2002): “El turismo y la imagen de la ciudad: el Museo de la Evolución Humana de Burgos”. En *Turismo y transformaciones urbana en el siglo XXI*. Actas del Coloquio de Geografía Urbana, mayo de 2000 y Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, julio de 2000. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 25-38.
  - ARCOS I CUADRA, C. (1974): *De las grandes ventajas económicas que produciría el desarrollo del turismo en España, (1909)*. Reeditado por el Servicio de Estudios de Banca Mas Sardà. Alba. Barcelona.
  - ARCOS I CUADRA, C. (1974): *La indústria del turismo en España, 1918*. Reeditado por el Servicio de Estudios de Banca Mas Sardà. Alba. Barcelona.
  - BAHAMONDE MAGRO, A. (2005): “Los límites de la modernización en España a principios del siglo XX”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 163-164. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 7-16.
  - BAYÓN MARINÉ, F. (dir.) (1999): *50 años de turismo español: un análisis histórico y estructural*. Ramón Areces, Escuela Oficial de Turismo. Madrid.
  - BEERLI, A.; MARTIN, J. D. (2004): “Factors Influencing Destination Images”. En *Annals of Tourism Research*, 31, 3, pp. 657-681.
  - BOUCHER, A.: “Las perspectivas del Turismo cultural frente a los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (OMD)”. *Pensar Iberoamérica. Revista Cultural*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.oei.es/cultura/turismo.htm>.
  - BOYER, M. (2000): *Histoire de l'invention du tourisme, XVIe-XIXe siècles: origine et développement dans le sud-est de la France*. Editions de l'Aube. La Tour-d'Aigues.
  - BREDLOW, L. A. (2005): “El fraude del turismo y la decadencia del viaje”. En *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 68, pp. 69-72 .

- 
- 
- BURKART, A. J.; MEDLIK, S. (1981): *Tourism. Past, Present and Future*. Heinemann. London.
  - BURNS, P. M. (1999): *An Introduction to Tourism and Anthropology*. Routledge. London.
  - CABANES MARTÍN, A.; GONZÁLEZ SANZ, R. (2009): “El ferrocarril como pieza clave en los inicios del turismo en España (1905-1960): fuentes documentales para su estudio”. En *Actas del V Congreso de Historia Ferroviaria*. Palma, 14-16 de octubre de 2009. Consejería de Movilidad y Ordenación del Territorio del Gobierno de las Islas Baleares, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Servicios Ferroviarios de Mallorca. Palma. Docutren.com, pp.1-26.
  - CABANILLAS, M. (2012): *Vega-Inclán. Una vida consagrada a la difusión del patrimonio español*, pp. 44-49. Fecha de consulta: 18 de abril de 2012.  
<http://www.slideshare.net/MRomanticismo/vegainclan-difusion-patrimonioespanol-11579747>.
  - CAL, R. (1997): “La propaganda del turismo en España. Primeras organizaciones”. En *Historia y Comunicación Social*, 2. Universidad Complutense. Madrid, pp. 125-133.
  - CALS, J. (1974): *Turismo y política turística en España, una aproximación*. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma. Barcelona.
  - CAZÈS, G. (2002): “Le rôle des grands événements dans la mise en tourisme des villes”. En *Turismo y transformaciones urbana en el siglo XXI*. Actas del Coloquio de Geografía Urbana, mayo de 2000 y Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, julio de 2000. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 13-22.
  - CLOS i MATEU, J. (2006): “Presentación”. *El Marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España*, Menéndez Robles. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Madrid, s/f.
  - COMISIÓN EUROPEA (2003): *Estructura, funcionamiento y competitividad del turismo europeo y de sus empresas*.
  - CORREYERO RUIZ, B. (2003): “La propaganda turística española en los años de aislamiento internacional”. En *Historia y Comunicación Social*, 8. Universidad Complutense. Madrid, pp. 47-61.
  - CORREYERO RUIZ, B. (2005): “La administración turística española desde 1936 hasta 1951. El turismo al servicio de la propaganda



- política”. En *Revista de Estudios Turísticos. Monográfico 100 años de administración turística española. 1905-2005*. Instituto de Estudios Turísticos. Madrid.
- CORREYERO RUIZ, B.; CAL, R. (2008): *Turismo: la mayor propaganda del Estado. España desde los orígenes hasta 1951*. Visión Net. Madrid.
  - CRESPO, H. (1913): *V Congreso Internacional de Turismo de la Federación de los Sindicatos de Iniciativa Franco-Hispano-Portugueses: Memoria General*. Artes Gráficas Mateu. Madrid.
  - DAHDÁ, J. (2006): *La publicidad turística*. MAD. Alcalá de Guadaíra.
  - DE LA TORRE PADILLA, O. (2001): *El turismo, fenómeno social*. Fondo de Cultura Económica de España. México.
  - DÍAZ ÁLVAREZ, J. R. (1989): *Geografía del turismo*. Síntesis. Madrid.
  - DÍAZ CASTAÑO, J. M. (2005): *Psicología social de los viajes y del turismo*. Thomson. Madrid.
  - DÍAZ MARTÍNEZ, J. A.; MARTÍNEZ QUINTANA, M. V. (2002): *Sociología del turismo*. UNED.
  - EVANS, N.; CAMPBELL, D. y STONEHOUSE, D. (2003): *Strategic Management for Travel and Tourism*. Elsevier. London.
  - FARRELL, B. H. y TWINING-WARD, R. (2004): “Reconceptualizing Tourism”. *Annals of Tourism Research*, 31, 2, pp. 274-295.
  - FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1985): *Introducción a la teoría y técnica del turismo*. Alianza Universidad. Madrid.
  - FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general del turismo de masas*. Alianza Universidad. Madrid.
  - FERRER ROSELLÓ, C. (1998): *La publicidad de la A a la Z*. Edimarco. Madrid.
  - FRITZ, C. y SONNENTAG, S. (2006): “Recovery, Health and Job Performance: Effects of Weekend Experiences”. En *Journal of Occupational Health Psychology*, 10, 3, pp. 187-199.
  - FULLANA P. y AYUSSO, S. (2002): *Turismo sostenible*. Rubes. Barcelona.

- GARAY, L. y CANOVES, G. (2010): “Un análisis del desarrollo turístico en Cataluña a través del ciclo de la evolución del destino turístico”. *Boletín de la AGE*. N°5. Madrid, pp. 43-58.
- GARAY TAMAJÓN, L. A. (2005):”Orígenes del turismo. El Grand Tour y los viajeros ilustrados en Europa”. *Revista de Estudios Turísticos*, 5. Fecha de consulta, 10 de junio de 2011:  
<http://www.etur.com.br/conteudocompleto.asp?IDConteudo=495>
- GARAY TAMAJÓN, L. A. (2007): *El ciclo de evolución del destino turístico. Una aproximación al desarrollo histórico del turismo en Cataluña*. Tesis doctoral. Dir. G. Cánoves y Roser Nicolau. Facultad de CC. EE. y EE. Departamento de Economía y de Historia Económica. Universidad Autónoma de Barcelona.
- GARCÍA VEGA, J. L. (1973): *Ocio y turismo*. Biblioteca Salvat de Grandes Temas. Barcelona.
- GRANDE IBARRA, J. (2001): "Análisis de la oferta de turismo cultural en España". En *Revista de Estudios Turísticos, Monográfico Turismo Cultural*, 150. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Madrid, p.15.
- GRANDE IBARRA, J. (2006): “La evolución del turismo rural en España y las nuevas oportunidades del turismo de naturaleza”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 169-170. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 85-102.
- GONZÁLEZ MORALES, J. C. (2003): *Turismo en España (1905-1931)*. Tesis doctoral. Dir. P. Amador. Universidad Juan Carlos I. Madrid.
- GONZÁLEZ MORALES, J. C. (2005): “La Comisión Nacional del Turismo y las primeras iniciativas para el fomento del turismo: la industria de los forasteros (1905-1911)”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 163-164. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Madrid, pp. 17-30.
- HALL, C. M. (2009): *El turismo como ciencia social de la movilidad*. Síntesis. Madrid.
- HOLLOWAY, J. C. (2002): *The Business of Tourism*. Prentice Hall. London.
- IGNARRA, L. R. (2003): *Fundamentos do turismo*. Thomson. Sao Paulo.

- JANER AMARGÓS, E. (2003): “Rutas culturales catalanas y su relación con el Ebro catalán y aragonés – el Palau Robert. Centro de información de Cataluña”. En *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 171-183.
- JIMÉNEZ MORENO, F. J. (1998): *Apuntes de introducción al turismo*. Fundación Cultural Santa Teresa, Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León. Ávila.
- JIMENO VIÑES, Marta (2005): “El turismo cultural en la gestión de la marca España”. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Área Imagen Exterior de España y Opinión Pública. Documento de Trabajo 39/2005.
- KORSTANJIE, M. (2009): “Interpretando la génesis del descanso: una aproximación a los mitos y rituales del turismo”. En *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7, 1, pp. 99-113.
- LANQUAR, R.; RAYNOURD, Y. (1991): *Le tourisme social et associatif*. PUF.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, C. (2002): “El turismo en la España del siglo XIX”. En *Historia Contemporánea*, núm. 25, pp. 157-179.
- LARRINAGA, C. (2005): “A Century of Tourism in Northern Spain. The Development of a High-quality Provision between 1815 and 1914”. En *En Histories of Tourism. Representation, Identity and Conflict*. Ed. John K. Walton. Channel View Publications. Clevedon, pp.88-103.
- LAVAUUR, L. (1974): *El turismo en su historia*. Editur. Barcelona.
- LAVAUUR, L. (1977): “Albores del turismo moderno (1850-1870)”. En *Revista de Estudios Turísticos*, 53-54. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Madrid, pp. 9-39.
- LAVAUUR, L. (1980): “El turismo de entreguerras 1919-1939 (I y II)”. En *Revista de Estudios Turísticos*, 67 y 68. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Madrid, pp. 11-112 y 13-130.
- LICKORISH, L. J.; JENKINS, C. L (2000): *Una introducción al Turismo*. Síntesis. Madrid.

- LOMINE, L. (2005): “Tourism in Augustan Society (44 BC-AD 69)”. En *Histories of Tourism. Representation, Identity and Conflict*. Ed. John K. Walton. Channel View Publications. Clevedon, pp. 71-87.
- MACKENZIE, J. M. (2005): “Empires of Travel: British Guide Books and Cultural Imperialism in the 19<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> Centuries”. En *Histories of Tourism. Representation, Identity and Conflict*. Ed. John K. Walton. Channel View Publications. Clevedon, pp. 19-38.
- MARTÍNEZ QUINTANA, M. V. (2006): *Ocio y turismo en la sociedad actual*. McGraw-Hill. Madrid.
- MARTÍNEZ QUINTANA, M. V. (2006): *Ocio y turismo en la sociedad actual. Los viajes, el tiempo libre y el entretenimiento en el mundo globalizado*. McGraw-Hill. Madrid.
- MAZÓN, T. (2001): *Sociología del Turismo*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- MÉNDEZ DE LA MUELA, G. (2003): “La sociología del turismo como disciplina”. En *Sociología del turismo*. Coord. M. A. Rubio Gil. Ariel. Barcelona, pp. 43-81.
- MENÉDEZ ROBLES, M. L. (2006): *El Marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España*. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Madrid.
- MESÍA LÓPEZ, A. (2010): “Combarro: aplicación del modelo de planificación turística de Gunn a un conjunto histórico”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 185. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 63-82.
- MILLÁN ESCRICHE, M. (2008): “Planificación turística y planificación territorial. Un enfoque geográfico”. En *Espacios turístico, mercantilización, paisaje e identidad, XI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*, (coord. J. A. Ivars Baidal y J. F. Vera Rebollo). Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas, Universidad de Alicante. Aguaclara. Alicante, pp. 127-140.
- MONTANER MONTEJANO, J. (2006): *Estructura del mercado turístico*. Síntesis. Madrid.
- MONTANER MONTEJANO, J. (2010): *Psicosociología del turismo*. Síntesis. Madrid.

- MONTESERÍN ABELLA, O. (2008): “La convergencia entre el espacio y el producto turístico: de los Planes de Dinamización Turística a los Planes de Dinamización del Producto Turístico”. En *Espacios turístico, mercantilización, paisaje e identidad, XI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Coords. J. A. Ivars Baidal y J. F. Vera Rebollo). Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas, Universidad de Alicante. Aguaclara, Alicante, pp. 153-164.
- MORENO GARRIDO, A. (2005): “Turismo de elite y administración turística de la época (1911-1936)”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 163-164. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 31-53.
- MORENO GARRIDO, A. (2007): *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Síntesis. Madrid.
- MORENO GARRIDO, A. (2010): “El Patronato Nacional de Turismo (1928-1932). Balance económico de una política turística”. En *IHE*. Octubre, pp. 104-105.
- MORGAN, N.; PRITCHARD, A. (1998): *Tourism Promotion and Power. Creating Images, Creating Identities*. Chichester. New York.
- MUÑOZ ESCALONA Y LAFUENTE, F. (2007): “La objetivación unívoca del turismo, meta insoslayable del proceso de cientificación”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 171. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 7-56.
- NOGUÉS PEDREGAL, M. A. (2004): *Cultura y turismo*. Signatura. Madrid.
- OJEDA GARCÍA, C. D.; MÁRMOL SINCLAIR, P. (2012): *Marketing turístico*. Paraninfo. Madrid.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1981): *Actas de la Conferencia Mundial del Turismo. Manila*. Septiembre-octubre de 1980. Madrid.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1985): *Carta del Turismo y Código del Turista*. Madrid.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1990): *El Turismo hasta el año 2000. Aspectos cualitativos que afectan a su crecimiento mundial*. Madrid.

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1991): *Resoluciones de la Conferencia Mundial sobre estadísticas de viajes y turismo. Ottawa, 24-28 de junio de 1991*. Madrid.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1991): *Evolución del Turismo a nivel mundial 1950-1991*. Madrid.
- PARRA DE MÁS, S. (2004): *SIPA. Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Zaragoza.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (1991): *Historia de la economía del turismo en España*. C. E. Ramón Areces. Madrid.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (2002): “La actuación del Estado en materia turística durante la dictadura de Primo de Rivera”. En *Revista de Historia Económica*, núm. 1, pp. 149-158.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (2004): “La política turística en la España del siglo XX: una visión general”. En *Historia Contemporánea*, núm. 25, pp. 233-265.
- POUTET, H. (1992): *Une image récurrent: l’Espagne vue par la publicité touristique*. Centre de Hautes Études Touristiques. Aix-en-Provence.
- POUTET, H. (1995): *Images touristiques de l’Espagne. De la propagande politique à la promotion touristique*. Éditions L’Harmattan. Paris.
- PUERTAS, X. (2007): *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Síntesis. Madrid.
- REY MORENO, M. (2004): *Fundamentos del marketing turístico*. Síntesis. Madrid.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, P.; MOREIRA GREGOR, P. E. (2009): “La segmentación de la demanda turística española”. En *Sociología del ocio y del turismo. Tipos, planificación y desarrollo*. Coords. Latiesa Rodríguez; García Ferrando; Álvarez Sousa. Universidad de Granada.
- RUBIO GIL, A. (coord.) (2003): *Sociología del turismo*. Ariel Turismo. Barcelona.
- RUIZ CARCEDO, J. (2002): “El turismo en Burgos. Apuntes de un siglo”. En *Protagonistas burgaleses II*. Diario de Burgos, Universidad de Burgos.

- 
- 
- RUIZ Y GONZÁLEZ DE LINARES, E. (1967): “Creación de una Escuela de Turismo en Burgos.” En *Boletín de la Institución Fernán González*. Núm. 68, 1º semestre, pp. 598-807.
  - SAN MARTÍN GARCÍA, J. E. (1997): *Psicosociología del ocio y del turismo*. Aljibe, Málaga.
  - SANCHO, A. (dir.) (1998): *Introducción al Turismo*. Organización Mundial del Turismo. Madrid.
  - SANTANA TALAVERA, A. (1997): *Antropología y turismo ¿nuevas ordas, viejas culturas?* Ariel. Madrid.
  - SANTESMASES MESTRES, M. (2012): *Marketing, conceptos y estrategias*. Pirámide. Madrid.
  - SANTESMASES MESTRES, M. (2009): *Fundamentos del marketing*. Pirámide. Madrid.
  - SANTOS SOLLA, X. (2008): “Paisaje e identidad en la promoción de la imagen de los destinos turísticos”. En *Espacios turístico, mercantilización, paisaje e identidad, XI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Coords. J. A. Ivars Baidal y J. F. Vera Rebollo). Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas, Universidad de Alicante. Aguaclara, Alicante, pp. 195-206.
  - SAZATORNIL RUIZ, L. S. (2009): “Arquitectura, salud y ocio: la edad de oro de los balnearios”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico. Actas de los XIX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinosa, julio de 2008. Universidad de Cantabria. Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 133-156.
  - SERRA, A. (2011): *Marketing turístico*. Pirámide. Madrid.
  - SERRA CABADO, J.; PUJOL MARCO, L. (2001): “Los espacios temáticos patrimoniales: una metodología para el diseño de productos turísticos culturales”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 150. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Madrid, pp.57-81.
  - SMITH, V. L. (2004): *Hosts and Guests: Anthropology of Tourism*. University of Pennsylvania Press. Pennsylvania.
  - STEWARD, J. (2005): “How and Where to Go: The Role of Travel Journalism in Britain and the Evolution of Foreign Tourism, 1840-1914”. En *Histories of Tourism. Representation, Identity and Conflict*. Ed. John K. Walton. Channel View Publications. Clevedon, pp. 39-55.

- TORRES RIESCO, J. C. (2003): "La demanda de las rutas culturales españolas. Actualidad y futuro". En *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 239-271.
- TORRUCO MÁRQUEZ, M. (1999): *El turismo: la industria de la esperanza*. Grupo Quinto Centenario. México.
- TRIBE, J. (1997): "The Indiscipline of Tourism". En *Annals of Tourism Research*, 24, 3, pp. 638-657.
- TRIBE, J. (2005): "New Tourism Research". En *Tourism Recreation Research*, 30, 2, pp. 5-8.
- URÍA, J. (1996): *Una historia social del turismo. Asturias 1898-1914*. UGT-Centro de Estudios Históricos. Madrid.
- URRY, J. (1990): *The Tourist Gaze. Leisure and Travel in Contemporary Societies*. Sage. London.
- URRY, J. (1995): *Consuming Places*. Routledge. London.
- VILA FRADELA, J. (1997): *La gran aventura del turismo en España: vivencias y reflexiones de un observador durante casi medio siglo*. Editur. Barcelona.
- VIVES REUS, A. (2005): *Historia del Fomento del Turismo de Mallorca (1905-2005)*. FUNDATUR, Fundació Turística i Cultural de les Illes Balears, Fomento del Turismo de Mallorca. Palma.
- VOGELER RUIZ, C.; FERNÁNDEZ ARMAND, E. (2002): *El mercado turístico. Estructura, operaciones y procesos de producción*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- VOGELER RUIZ, C.; FERNÁNDEZ ARMAND, E. (1997): *Estructura y organización del mercado turístico*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- WEARING, S.; NEIL, J. (2009): *Ecotourism: Impacts, Pottentials and Possibilities*. Butterworth-Heinemann. Oxford.

### GUÍAS TURÍSTICAS Y MONUMENTALES

- *Álbum artístico de la catedral de Burgos: 60 vistas (191?)*. Fototipia Hauser y Menet. Madrid.
- AYALA LÓPEZ, M. (1952): *La ciudad de Burgos*. Aldecoa. Burgos.



- AYALA LÓPEZ, M. (1962): *La Catedral de Burgos*. Aldecoa. Burgos.
- BASTINOS, J. (1901): *Geografía pintoresca: viajes alrededor del mundo. Europa: la vuelta del marino*. Editorial Bastinos. Barcelona.
- BELLIDO, M. (1911): *Guía de España para los congresistas*. Centro Eucarístico de España. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid.
- BUITRAGO Y ROMERO, A. (1876): *Guía general de Burgos*. Imprenta de Aribau y Cía. Burgos.
- *Burgos, eclipse total, 30 de agosto de 1905* (1905). Ayuntamiento de Burgos.
- *Burgos* (191?). Asociación para el Fomento del Turismo. Fototipia Hauser y Menet. Madrid.
- *Burgos et sa province* (1912). Asociación para el Fomento del Turismo. Santiago Rodríguez. Burgos.
- *Burgos* (1927). Asociación para el Fomento del Turismo. Aldecoa. Burgos.
- *Burgos* (193?). Patronato Nacional de Turismo. Madrid.
- *Caminos de España: Burgos II* (196?). Compañía Española de Penicilina. Madrid.
- CANTÓN SALAZAR, L. (1888): *Apuntes para una guía de Burgos*. Imprenta Rodríguez Alonso. Burgos.
- CARIOLET, L. (1906): *Indicador general de Burgos*. Imprenta de Cariñena. Burgos.
- DE LA BODEGA, J. M. (1918): *Almanaque-guía de Burgos para 1918*. Imprenta de Polo. Burgos.
- DE PABLO IBÁÑEZ, L. (1921): *Burgos y su provincia. Apuntes y notas para el visitante*. Santiago Rodríguez. Burgos.
- DE PAULA MELLADO, F. (1849): *Guía del viajero por España*. Imprenta J. Bernat. Madrid.
- DE PEDRO, V. (1922): *España renaciente. Opiniones, hombres, ciudades y paisajes*. Calpe. Madrid.
- DIEULAFOY, M. (1913): *Espagne et Portugal*. Hachette. Paris.
- DÍEZ PÉREZ, P. (1930): *Nueva guía de Burgos y su provincia*. Santiago Rodríguez. Burgos.

- ESTALA, P. (1799-1800): *El viajero universal*. Tomos XXX-XXXII. Imprenta Villalpando. Madrid.
- FUENTE MACHO, F. (1953): *Guía de Burgos*. FUYMA. Aldecoa. Burgos.
- GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN, E. (1899): *Excursiones por la provincia de Burgos*. Conferencia de la serie organizada por la Sociedad Española de Excursiones dada en el Ateneo de Madrid el 17 de Marzo de 1899. Madrid.
- GARCÍA Y GARCÍA, V. (1867): *Guía del viajero en Burgos*. Imprenta de Calixto Ávila. Burgos.
- *Guía descriptiva de los Caminos del Norte de España* (1917). Compañía de los Caminos del Norte de España. Sociedad Española de Artes Gráficas. Madrid.
- *Guía ilustrada de aguas minerales y balnearios de España* (1896). Imprenta Colonial. Madrid
- *Guía ilustrada de la provincia de Burgos* (1930). Diputación Provincial de Burgos.
- *Guías Castilla de poblaciones españolas. Burgos* (192?). Lacalle y del Rey Impresores. Madrid.
- GUIDOL RICART, J.; GAYA NUÑO, J. A. (1949): *Guías artísticas de España. Burgos*. Aries. Barcelona.
- *Itinerario español o guía de viajeros* (1798). Editorial de Isidro López. Alcalá.
- *Indicador informativo de Burgos y su provincia* (1947). Asociación para el Fomento del Turismo. Burgos.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. (1911-1928?): *Arte en España. nº 1. Catedral de Burgos*. Comisaría Regia de Turismo y Cultura Artística. Edición Hijos de J. Thomas. Barcelona.
- LAVIGNE, G. (1867): *L'Espagne et le Portugal*. Hachette. Paris.
- LLACAYO Y SANTAMARÍA, A. (1886): *Manual del viajero en la Catedral de Burgos*. Imprenta Arnáiz. Burgos.
- MARTÍNEZ BURGOS, M. (1955): *Guía turística de Burgos*. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos.
- MONJE, R. (1843): *Manual del viajero en la Catedral de Burgos*. Imprenta de Arnáiz. Burgos.

- O'SHEA, H. (1865): *A Guide to Spain*. Logman, Green and Co. London.
- PÉREZ, D. (1929): *Guía del buen comer español*. Patronato Nacional de Turismo. Madrid.
- *Portfolio fotográfico de España. Cuaderno 1º. Burgos* (193?). Editor A. Martín. Barcelona
- RICHARD ET QUÉTIN (1854): *Guide du voyageur en Espagne et au Portugal*. Hachette. Paris.
- RUBIO Y BORRÁS, M. (1901): *Nueva guía de Burgos*. Imprenta Arnáiz. Burgos.
- RUIZ DÍEZ, R. (1909): *Prontuario o resumen de la historia de la Catedral de Burgos*. Monte Carmelo. Burgos.
- SUSO, R. S. (1925?): *Guía Oficial de Burgos*. Imprenta El Castellano. Burgos.
- TORRES, F. (1933): *Viajes por España*. Editorial Páez. Madrid.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. (1885): *Nueva guía del viajero en España y Portugal*. Centro del Atlas Geográfico. Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val. Madrid.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. (1886): *Plano y guía del viajero en Burgos*. Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val. Madrid.

### RELACIONES PATRIMONIO – TURISMO

- ALONSO ABAD, M. P. (2009): “¿Patrimonio cultural sin turismo?”. En *La cultura tradicional en la sociedad del siglo XXI*. Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Burgos, pp. 283-295.
- ALONSO PONGA, J. L. (2006): “La gestión del patrimonio etnográfico”. En *El patrimonio cultural como factor de desarrollo*. Coord. L. Abad González. Universidad de Castilla la Mancha, Ayuntamiento de Almoñón del Marquesado. Cuenca, pp. 343-358.
- ALZUA, A., O'LEARY, T. J. y MORRISON, A. M. (1998): “Cultural and Heritage Tourism: Identifying Niches for International Travellers”. En *The Journal of Tourism Studies*. Vol 9. nº 2, pp. 2-13.
- ANTÓN CLAVÉ, S. (1998): “La urbanización turística. De la conquista del viaje a la reestructuración de la ciudad turística”. En *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, nº. 32, pp. 17-43.

- ANTÓN CLAVÉ, S. (2000): “Turismo, territorio y cultura”. En *Actas Turismo y ciudad. IV Coloquio de Geografía Urbana y VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Las Palmas de Gran Canaria, pp.29-41.
- ANTÓN CLAVÉ, S.; GONZÁLEZ, F. (2007): “La naturaleza del turista. De la turismofobia a la construcción social del espacio turístico”. En *A propósito del Turismo. La construcción social del espacio turístico*. Coords. S. Antón Clavé; F. González. UOC, pp. 11-33.
- ANTÓN CLAVÉ, S.; GONZÁLEZ, F. y FERNÁNDEZ TABLES, A. (2007): “Los lugares turísticos”. En *A propósito del Turismo. La construcción social del espacio turístico*. Coords. S. Antón Clavé; F. González. UOC, pp. 103-2006.
- ARWEL EDWARDS, J. y LLURDÉS I COIT, J.C. (1996): “Mines and Quarries. Industrial Heritage Tourism”. En *Annals of Tourism Research*. Vol.23. nº 2, pp. 341-363.
- ASHWORTH, G. J. (2000): “Heritage, Tourism and Places: a Review”. En *Tourism Research*. Vol. 25 (1), 2000. pp. 19-29.
- ASOCIACIONES E INDUSTRIAS CULTURALES (2010): “Declaración de Baeza”. En *Patrimonio Histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales*, Coord. Rafael López Guzmán. Seminario Permanente de Patrimonio Histórico, Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla, pp. 213-218.
- BAHAIRE, T.; ELLIOT-WHITE, M. (1999): “Community Participation in Tourism Planning and Development in the Historic City of York, England”. En *Current Issues in Tourism*. Vol. 2. nº 2 y 3, pp. 243-276.
- BALLART HERNÁNDEZ, J. (2004): “El patrimonio histórico: un recurso valioso y sensible para el futuro”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 8. Actas de los XIV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2003. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 313-322.
- BARRADO TIMÓN, D. A. y CASTIÑEIRA EZQUERRA, M. (2000): “El turismo rural como turismo cultural: su papel en la conservación, transmisión y formación de la imagen rural”. En *Actas de Turismo y Ciudad. IV Coloquio de Geografía Urbana y VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas, pp. 54-60.

- BAUMANN, Z. (2001): “Turistas y vagabundos: héroes y víctimas de la postmodernidad”. En *La postmodernidad y sus descontentos*. Akal. Madrid, pp. 107-120.
- BEDATE CENTENO, A. M.; SANZ LARA, J. A.; HERRERO PRIETO, L. C. (2001): “Turismo cultural y Patrimonio Histórico: aplicación multivariante al estudio de la demanda”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 150. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 113-132.
- BELLIDO GANT, M. L. (2003): “Expectativas de la virtualización de los itinerarios virtuales”. En *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 367-388.
- BENDALA GALÁN, M. (2001): “Los conjuntos arqueológicos y sus contextos ante las exigencias de los nuevos tiempos”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 5. Actas de los XI Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinosa, julio-agosto 2000. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 237-254.
- BERMÚDEZ DE CASTRO, J. M. (2000): “Atapuerca, un proyecto cultural para el siglo XXI”. En *Turismo cultural: el patrimonio como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico del Castilla y León. Valladolid, pp. 205-224.
- BERNAL SANTA OLALLA, B. (2002): “El patrimonio urbano del siglo XXI en Burgos: entre el fachadismo del centro y la magia de Atapuerca”. En *Turismo y transformación urbana en el siglo XXI*. Actas del Coloquio de Geografía Urbana mayo de 2000 y Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, julio de 2000. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería. Almería, pp. 467-479.
- BERNAL SANTA OLALLA, B. (2004): “El conocimiento del territorio como base fundamental en la aventura de definir caminos o itinerarios culturales”. En *Caminería Hispánica. Actas del VI Congreso Internacional Italia-España 2002*. Vol. I. L’Aquila, Madrid, pp. 27-42.
- BERNAL SANTA OLALLA, B. (2009): “La intrusión de la arquitectura de autor en los lugares de la historia como proceso de desarrollo y salvación económica de una ciudad media. El Museo de la Evolución Humana: realidad y paradoja”. *Ciudades, culturas y fronteras en un mundo en cambio*. Coloquio de Geografía Urbana.

- Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, Cádiz, pp. 67-82.
- BONIFACE, P; FOWLER, P. J. (2003): *Heritage and Tourism in the "Global Village"*. Taylor and Francis e-Library.
  - BÓVEDA FARRÉ, M. (2000): "El turismo cultural en la Unión Europea: dimensión y significado". En *Turismo cultural: el patrimonio como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico del Castilla y León. Valladolid, pp. 53-68.
  - BRANDIS GARCÍA, D. (1999): "El desarrollo del turismo en las ciudades históricas". En *Revitalización funcional del Centro Histórico. Un reto de las ciudades históricas. Segundas Jornadas de Geografía Urbana*, abril de 1997. Coord. B. Bernal Santa Olalla. Aula Universitaria de Geografía e Historia. Caja de Burgos. Burgos, pp. 31-42.
  - BRANDIS, D.; MÍNGUEZ GARCÍA, M. C. (2008): "El valor cultural del paisaje en los sitios reales y su tratamiento en las guías culturales y turísticas". En *Espacios turísticos, mercantilización, paisaje e identidad*. Coords. J. A. Ivars Baidal y J. F. Vera Rebollo. Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas. Alicante, pp. 233-248.
  - BRIÈRE-CUZIN, F. (2002): *Patrimoine et Tourisme: méthodologie*. Editions Bréal. Paris.
  - BURGOS LUCENA, R. (2010): "Asociaciones e industrias culturales". En *Patrimonio Histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales*. Coord. Rafael López Guzmán. Seminario Permanente de Patrimonio Histórico, Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla, pp. 193-212.
  - CABASÉS PIQUÉ, M. A. (2005): "El perfil del visitante de una ciudad de interior. Estudio del caso particular de la ciudad de Lleida". En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 166. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Madrid, pp. 133-156.
  - CALLIZO SONEIRO, J. (2002): "La atracción del interior: los nuevos espacios turístico". En *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*. Coords. J. S. García Marchante y M<sup>a</sup> del Carmen Poyato Holgado. Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca, pp. 33-56.

- CAMARERO GÓMEZ, G. (1998): “La UNESCO y las ciudades Patrimonio de la Humanidad: ¿cultura o turismo?”. En *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Actas del curso celebrado en el marco de los Seminarios “Fons Mellaria 1997”. Fuenteovejuna, Córdoba, 21-25 de julio, coord. F. Castro Morales y M. L. Bellido Gant. Universidad de Córdoba, pp. 77-99.
- CAMARERO IZQUIERDO, C.; GARRIDO SAMANIEGO, M. J. (2008): *Marketing del Patrimonio Cultural*. Pirámide. Madrid.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1999): “El turismo en las ciudades Patrimonio de la Humanidad.” *Seminario: Turismo y gestión del patrimonio cultural*, del 9 al 13 de agosto. Coords. Bayón Mariné, F. y Vera Rebollo, F. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Gobierno de Cantabria. Santander.
- CARRETERO PÉREZ, A. (2002): “Museos y patrimonios menores”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 6. Actas de los XII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2001. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 17-38.
- CASTILLO RUIZ, J. (1998): “Del objeto al sujeto: la dimensión social del patrimonio histórico”. En *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Actas del curso celebrado en el marco de los Seminarios “Fons Mellaria 1997”. Fuenteovejuna, Córdoba, 21-25 de julio. Coords. F. Castro Morales y M. L. Bellido Gant. Universidad de Córdoba, pp. 42-56.
- CASTRO MORALES, F. (1998): “Patrimonio y turismo cultural”. En *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Actas del curso celebrado en el marco de los Seminarios “Fons Mellaria 1997”. Fuenteovejuna, Córdoba, 21-25 de julio. Coords. F. Castro Morales y M. L. Bellido Gant. Universidad de Córdoba. Córdoba, pp.17-41.
- CASTRO MORALES, F. (1998): “Museos, patrimonio y sociedad”. En *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Actas del curso celebrado en el marco de los Seminarios “Fons Mellaria 1997”. Fuenteovejuna, Córdoba, 21-25 de julio. Coord. F. Castro Morales y M. L. Bellido Gant. Universidad de Córdoba, pp. 123-141.

- CORTÉS PUYA, T. (2002): “El turismo cultural y la recuperación del patrimonio urbano en Tudela.” En *Turismo y transformaciones urbana en el siglo XXI*. Actas del Coloquio de Geografía Urbana, mayo de 2000 y Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, julio de 2000. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 505-514.
- CORTÉS PUYA, T. (2004): *Recuperación del patrimonio cultural urbano como recurso turístico*. Tesis doctoral (dir. M. A. Troitiño Vinuesa), Universidad Complutense. Madrid.
- COSTA, K. A. (2009): *Coach Fellas. Heritage and Tourism in Ireland*. Left Coast Press. Walnut Creek.
- DE LA CALLE VAQUERO, M. (2001): “Las ciudades históricas españolas como destino turístico. Patrimonio Cultural y sistema de acogida local”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: *Turismo en ciudades históricas*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 116-123.
- DE LA CALLE VAQUERO, M. (2002): *La ciudad histórica como destino turístico*. Ariel. Barcelona.
- DE LA CASA MARTÍNEZ, C. (2000): “El turismo cultural: una alternativa al desarrollo económico”. En *Turismo cultural: el patrimonio como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico del Castilla y León. Valladolid, pp. 97-110.
- DE LAS RIVAS SANZ, J. L. (2001): “Operaciones de excelencia. El centro histórico como espacio competitivo, el caso de Bilbao”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 5. Actas de los XI Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2000. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 381-390.
- DELÀS, I. (1995): “El turismo metropolitano en Europa. Una iniciativa innovadora de promoción turística local. El caso de Barcelona”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 163. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 151-160.
- DELGADO RUZ, M. (2000): “Trivialidad y trascendencia. Usos sociales y políticos del turismo cultural”. En *Turismo cultural: el*



---

---

*patrimonio como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico del Castilla y León. Valladolid.

- DÍEZ, R. (2000): “El impacto turístico del Guggenheim Museum de Bilbao”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 4. Actas de los X Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 1999. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 139-146.
- DUTOUR, J. (2007): “La conservation des monuments historiques français à la croissée des intérêts touristiques, scientifiques et sociaux (1891-1930)”. En *Patrimoine et patrimonialisation. Entre le matériel et l’immatériel*. Les Presses de l’Université de Laval. Québec, pp. 91-112.
- ESTÉVEZ, X. (2000): “La promoción cultural y turística de Santiago de Compostela”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 4. Actas de los X Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 1999. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 113-120.
- FERNÁNDEZ-BACA CASARES, R. (2001): “Los centros históricos: sensibilidad *versus* identidad. Estado de la cuestión y criterios actuales”. En *Restaurar la memoria*. Congreso Internacional. Actas. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 243-258.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2002): “El concepto de patrimonio cultural desde la perspectiva de la antropología”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 6. Actas de los XII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2001. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 39-52.
- FIGUEROLA PALOMO, M. (1999): “El arte y la cultura en la actividad turística”. En *Seminario Turismo y gestión del patrimonio cultural*, del 9 al 13 de agosto. Coords. Bayón Mariné, F. y Vera Rebollo, F. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Gobierno de Cantabria. Santander, s/f.
- FONT, J.; VIDAL-FOLCH, E (2003): “El turisme cultural a Catalunya: l’anàlisi del turisme estranger; de la formulació d’expectatives a la gestió d’una realitat”. *Nota d’Economia*, núm. 76-77, 2n 3er. trimestre.

- GALÌ ESPELT, N. (2005): *Mirades turístiques a la ciutat. Anàlisi del comportament des visitants del Barri Vell de Girona*. Tesis doctoral. Dir. J. A. Donaire y G. Alcalde. Departament de Geografia, Història i Història de l'Art. Universitat de Girona. Girona.
- GÁLLEGO MONTORI, J. L. (2005): “Nuevas vías de cooperación y organización para el desarrollo del patrimonio y del turismo: el ejemplo del Territorio Museo del Prepirineo Aragonés”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 9. Actas de los XV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2004. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 293-306.
- GARCÍA CLEMENTE, F. M. (2006): “Los sistemas de información geográfica aplicados al desarrollo rural”. En *El patrimonio cultural como factor de desarrollo*. Coord. L. Abad González. Universidad de Castilla la Mancha, Ayuntamiento de Almoñicid del Marquesado. Cuenca, pp. 359-374.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2001): “Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de la Alhambra”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: *Turismo en ciudades históricas*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 124-137.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2003): *Turismo y conjuntos monumentales: capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes*. Fundación Cañada Blanch. Valencia.
- GARCÍA MARCHANTE, J. S.; POYATO HOLGADO, M. C. (coords.) (2002): *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- GARCÍA OTERO, J. M. (2003): “Los medios de comunicación y su papel en el conocimiento de las rutas culturales”. En *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 303-318.
- GARCÍA ZARZA, E. (2000): “El turismo cultural en Castilla y León. El caso singular de las Edades del Hombre”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 4. Actas de los X Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 1999. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 147-168.

- GIGIREY VIEIRO, A. (2003): “Turismo cultural en lugares sagrados”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 158. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 79-108.
- GONZÁLEZ COBREROS, M. A. (2001): “La calidad en el equipamiento turístico”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: *Turismo en ciudades históricas*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 170-175.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (1996): “Turismo alternativo y patrimonio cultural: una relación ambigua”. En *Revista de Arqueología*, año XVII, núm. 186, octubre, pp. 6-7.
- GONZALEZ MÉNDEZ, M.; OTERO VIARIÑO, C.; BÓVEDA LÓPEZ, M<sup>a</sup> M. (2000): “Turismo cultural y arqueología: la aprehensión lúdica del pasado”. En *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, año 8, núm. 32, pp. 74-78.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, A. (2001): “Cuanto más global la aldea, más local el monumento”. En *Actas del Congreso Internacional Restaurar la memoria*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 259-282.
- GRANDE IBARRA, J. (2006): “La evolución del turismo rural en España y las nuevas oportunidades del turismo de naturaleza”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 169-170. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 85-102.
- GREFFRE. X. (2010): “El patrimonio cultural ¿lastre o motor de la economía en un contexto de crisis?”. En *Patrimonio Cultural de España*, núm. 3. Ministerio de Cultura. Madrid, pp. 31-76.
- GUIDO, M. R. (2008): “La gestión en los procesos de recuperación del patrimonio urbano y territorial.”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico* 12. *Actas de los XVIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2007. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 529-543.
- HERRERO PRIETO, L. C. (1998): “El Patrimonio Histórico como factor de desarrollo económico”. En *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*. Simposio Internacional. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 239-266.
- HERRERO PRIETO, L. C.; SANZ DÍEZ, M. I.; SANZ LARA, J. A. (2002): “Turismo cultural de museos: análisis y valoración”. En

- Revista de Estudios Turísticos*, núm. 153. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 61-83.
- JUAN TRESSERRAS, J. (2004): “La tematización de la ciudad: cultura turismo y desarrollo local”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 8. Actas de los XIV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2003. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 95-114.
  - LAGUNA GARCÍA, M. (2005): “La celebración de eventos culturales como atractivo turístico en las ciudades históricas: análisis del impacto económico y turístico”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 166. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Madrid, pp. 65-95.
  - LAVADO PARADINAS, P. J. (2006): “Avatares de un museo y de la museología antropológica (En recuerdo de don Julio Caro Baroja y el Museo del Pueblo Español)”. En *El patrimonio cultural como factor de desarrollo*. Coord. L. Abad González. Universidad de Castilla la Mancha, Ayuntamiento de Almoñacid del Marquesado. Cuenca, pp. 63-92
  - LAZZAROTTI, O. (2011): *Patrimoine et tourisme: Histoire, lieux, acteurs, enjeux*. Belin Editeurs. Paris.
  - LOBO MONTERO, P. (2001): “Turismo y ciudades históricas en los documentos de organizaciones internacionales”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: *Turismo en ciudades históricas*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 184-194.
  - LOBO MONTERO, P. (2001): “Promoción y comercialización turísticas en las ciudades históricas españolas”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: *Turismo en ciudades históricas*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 150-169.
  - LÓPEZ VILCHEZ, I. (2001): “Turismo en ciudades históricas. Orientación y señalización turística”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: *Turismo en ciudades históricas*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp.144-149.

- McKERCHER, B.; DU CROS, H. (2012): *Cultural Tourism. The Partnership Between Tourism and Cultural Heritage Management*. The Haworth Press. New York.
- MAÑERO GARCÍA, F. (2004): “La interpretación histórica y ambiental como fundamento de los nuevos productos turísticos de Campoo Los Valles y el sector de la Braña en la Montaña Palentina”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 8. Actas de los XIV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2003. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 359-372.
- MARTÍNEZ NOVILLO, A. (2008): “Paisaje natural, cultural e histórico”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico. Actas de los XIX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinosa, julio. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 539-543.
- MARTÍNEZ SÁIZ, P. (2000): “Las ciudades europeas de la cultura y Compostela 2000”. En *Turismo cultural: el patrimonio como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico del Castilla y León. Valladolid, pp. 325-342
- MÍNGUEZ GARCÍA, M. C. y SAN NICOLÁS DEL TORO, M. (2008): "Unidad y diversidad en la gestión del Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica". En *Espacios turísticos. Mercantilización, paisaje e identidad*. Coords. Ivars, J. y Vera, F. Universitat d'Alacant. pp. 141-152.
- MÍNGUEZ GARCÍA, M. C (2009): "Diversity and Symbolism of the Cultural Patrimony of the Aranjuez Royal Palace (Spain)". En *Geographical Diversity. Geography in European Higher Education*. Eds. Doner, K., Ari, Y., Attard, M., O'reilly, G. and Schmeinck, D. Mensch und Buch Verlag. Berlin, pp. 5-11.
- MÍNGUEZ GARCÍA, M. C. (2011): “Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Aproximaciones a la estimación de la capacidad de carga del conjunto arqueológico de Carmona (Sevilla, España)”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 57. Madrid, pp. 219-242.
- MÍNGUEZ GARCÍA, M. C. (2012): "Intervenciones urbanas y turismo cultural en las Ciudades Históricas españolas". En *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*. Coords. Delgado Viñas, C; Juaristi Linacero, J. y Tomé Fernández, S. Ed. Estudio, pp. 118-128.

- 
- 
- MÍNGUEZ GARCÍA, M. C. (2012): “Turismo cultural y desarrollo local en las ciudades históricas españolas”. en *Turismo, Espaço e Estratégias de Desenvolvimento Local*. Coords. Pereira, A.; Seabra, G. y Telles, O. Editora Universitária da UFPB. Paraíba (Brasil), pp. 181-191. Edición digital.  
<http://www.calameo.com/read/0007763212d59c266408d>
  - MORÈRE MOLINERO, N.; JIMÉNEZ GUIJARRO, J. (2007): “Análisis del turismo arqueológico en España. Un estado de la cuestión”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 171. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 115-139.
  - ORTEGA RUIZ, A. (2001): “Apuntes sobre líneas estratégicas de Turismo Cultural en la Comarca de La Loma”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: Turismo en ciudades históricas. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 176-183.
  - PALOU I RUBIO, S. (2006): “La ciudad fingida. Representaciones y memorias de la Barcelona turística”. En *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4, I, pp. 13-28.
  - PALOU, S. (2011): *Barcelona, destinació turística. Promoció pública, turismes, imatges y ciutat (1888-2010)*. Tesis doctoral, dir. Ll. Prats i Canals. Departament d'Antropologia, Cultura i d'Historia d'America i d'Àfrica. UB. Barcelona.
  - PARRADO DEL OLMO, J. M. (2003): “Planteamientos generales”. En *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 15-30.
  - PÉREZ CANO, M. T. (2002): “Turismo en las ciudades históricas. La ciudad sostenible”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: Turismo en ciudades históricas. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 110-115.
  - POZZANA, M. (2003): “Las rutas culturales en la Toscana: Organización y sistematización”. En *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 335-348.

- PRATS, L. (2003): “¿Patrimonio + turismo= desarrollo?”. En *Pasos. Revista de Patrimonio y Turismo Cultural*, I, 2, pp. 127-136.
- PRATS, L. (2005): “Concepto y gestión del patrimonio local”. En *Cuadernos de Antropología Social*, 21. Buenos Aires, pp. 17-35.
- PRATS, L. (2006): “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 14. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 72-80.
- PRENTICE, R. (1993): *Tourism and Heritage Attractions*. Routledge. Oxon.
- PRIETO VIELBA, J. C. (2005): “Acción cultural, acción social y restauración del patrimonio”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 9. Actas de los XV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2004. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 227-234.
- QUINTANA GONZÁLEZ, A. (2005): “Allariz, recuperación del patrimonio y desarrollo sostenible”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 9. Actas de los XV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2004. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 385-394.
- RIBAGORDA SERRANO, M. (2002): *Patrimonio cultural*. Thomson Paraninfo. Madrid.
- RICHARDS, G. (2000): “Políticas y actuaciones en el campo del turismo cultural europeo”. En *Turismo cultural: el patrimonio como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico del Castilla y León. Valladolid, pp. 69-96.
- RICHARDS, G. (2001): “Desarrollo del turismo cultural en Europa”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 150, Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 3-13.
- ROCH, F. (2001): “El centro histórico en el marco de la sostenibilidad económica y social”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 5. Actas de los XI Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2000. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 391-408.
- RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, M. (2001): “El turista cultural y las ciudades históricas”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: *Turismo en*

- ciudades históricas*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 138-143.
- ROMERO MORAGAS, C. (2001): “Ciudad, cultura y turismo: calidad y autenticidad”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36, septiembre. Dossier monográfico: *Turismo en ciudades históricas*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 100-109.
  - ROSSI, F. (2008): *Il turismo culturale a Roma. Analisi etnografica del contesto turistico Colosseo-Palatino*. Dottorato Europeo di Ricerca. Dir. Di G. Cristofaro Longo, M. Atzori. Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Sassari.
  - RUIZ BRAUDRIHAYE, J. A. (1997): “El turismo cultural: luces y sombras”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 134. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Madrid, pp. 43-54.
  - RYYNÄNEN, M. (2009): *Learning from Venice. What a Unique City Can Teach About Aesthetics*. Academic Dissertation. Department of Aesthetic. University of Helsinki.
  - SARAZÁ JIMENA, J. (1998): “Patrimonio ambiental, turismo rural y desarrollo”. En *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Actas del curso celebrado en el marco de los Seminarios “Fons Mellaria 1997”. Fuenteovejuna, Córdoba, 21-25 de julio Coords. F. Castro Morales y M. L. Bellido Gant. Universidad de Córdoba, pp. 57-75.
  - SAZATORNIL RUIZ, L. (2004): “Las ciudades de la memoria y el moderno espectador: de las Exposiciones Universales al *touriste*”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 8. Actas de los XIV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2003. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 49-68.
  - SERRA, S. (2011): *Architettura e urbanità del Turismo. Il caso della Sardegna*. Dottorato di Ricerca in Architettura. Facoltà de Architettura. Università degli Studi di Cagliari.
  - SIERRA RODRÍGUEZ, X. C. (2002): “Patrimonios menores y espacios locales. La musealización como alternativa. La situación en Galicia”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 6. Actas de los XII cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinosa, julio-agosto



2001. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 79-100.
- SOLÓRZANO TELECHEA, J. a. (2004): “El patrimonio medieval de Campoo: soporte para el desarrollo del turismo cultural”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 8. Actas de los XIV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2003. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 339-358.
  - TAPIA GÓMEZ, M. C. (2011): “Un lugar para el patrimonio. La conservación del patrimonio cultural en la red”. *Ar@cne, Revista electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, núm. 153, 1 noviembre. <http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-153.htm>.
  - TIMÓN TIEMBLO, M. P. (2002): “Evolución del concepto de patrimonio etnológico: una perspectiva internacional”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 6. Actas de los XII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 2001. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 67-78.
  - TIMOTHY, D. J.; BOYD, S. W. (2003): *Heritage Tourism*. Pearson Education Ltd. Harlow. Essex.
  - TIMOTHY, D. J. (2011): *Cultural Heritage and Tourism. An Introduction*. Channel View Publications. Bristol.
  - TOPPAN, R. (2000): “Patrimonio, naturaleza y desarrollo turístico en La Basilicata”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 4. Actas de los X Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa, julio-agosto 1999. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa. Santander, pp. 169-182.
  - TOQUERO, J. (2001): “La restauración de los bienes de interés cultural: entre la recuperación de la memoria y la generación de recursos”. En *Restaurar la memoria*. Congreso Internacional. Actas. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 217-242.
  - TORRES, E. (2003): “Planteamientos generales sobre el turismo en las ciudades monumentales”. En: AA.VV. *Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales. Congreso internacional*. Ed. Patronato Provincial de Turismo de Granada, pp. 23-43.

- TOSSELLI, C. (2006): “Algunas reflexiones sobre el turismo cultural”. En *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 4, núm. 2, pp. 175-182.
- TRIMARCHI, M. (2000): “El turismo cultural en Italia: oportunidades y amenazas”. En *Turismo cultural: el patrimonio como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico del Castilla y León. Valladolid, pp. 139-154.
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2003): *La Región Turística de Madrid: aproximación a las características e interdependencias*. Proyecto de investigación doctorado. Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid. Inédito.
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2005): “La oferta patrimonial y cultural de la ciudad de Toledo y su funcionalidad turística”. En *VIII Fórum Internacional sobre Las Ciencias, las Técnicas y el Arte aplicadas al Marketing. Academia y Profesión*. Eds. Ortega, E; González, L; Pérez del Campo, E. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid, pp. 415-434.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (1998): “Turismo y desarrollo sostenible en las ciudades históricas”. En *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 379-392.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2002): “El patrimonio arquitectónico y urbanístico como recurso turístico”. En *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*. Coords. J. S. García Marchante y M<sup>a</sup> del Carmen Poyato Holgado. Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca, pp. 9-32.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2000): “El turismo cultural en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad”. En *Turismo cultural: el patrimonio como fuente de riqueza*. Fundación del Patrimonio Histórico del Castilla y León. Valladolid, pp. 111-134.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2007): “Estrategias sostenibles en destinos patrimoniales: de la promoción a la gestión integrada e innovadora”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 172-173. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 225-231.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2008): “La catedral en el contexto de la función turística de la ciudad histórica”. En *La Europa de las*

- catedrales. Conservación y gestión.* Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 47-79.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (Coord) (2010). “Ciudades Patrimonio de la Humanidad y turismo: Un marco general de referencia”. En *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Coords. M. A. Troitiño, M. Calle Vaquero, A. Ruiz Lanuza, y C. Hiriart. Azafrán y Cinabrio. Guanajuato, pp. 13-36.
  - (2001) “Turismo Cultural”. *Serie de Estudios de Productos Turísticos*, núm. 3. Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo. Madrid.
  - VADILLO LOBO, E. (2001): “Paradores de Turismo de España y el Patrimonio Cultural”. En *Revista de Estudios Turísticos*, núm. 150. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo. Madrid, pp. 83-111.
  - VELASCO GONZÁLEZ, M. (2009): “Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural.” Proyecto de Investigación: Dinámicas recientes y estrategias de intervención en ciudades patrimoniales, ref. SEJ2006-10898/GEOG, dir. M. A. Troitiño Vinuesa. En *Cuadernos de Turismo*, nº 23. Universidad de Murcia, pp. 237-253.
  - WOLSTENCROFT, G. (2003): “Las rutas culturales inglesas: organización y puesta en desarrollo”. En *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 349-366.
  - ZAMORA BAÑO, (2003): “La gestión del patrimonio: nuevos recursos frente a economías tradicionales”. En *Cursos sobre el Patrimonio Histórico. Actas de los XIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinos, julio-agosto 2002. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinos. Santander, pp. 375-390.



---

## **WEBGRAFÍA**



- **Biblioteca Digital Hispánica-Biblioteca Nacional**  
<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/>
- **Biblioteca Virtual de Prensa Histórica**  
<http://prensahistorica.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/>
- **Servicio de publicaciones de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.**  
<http://www.fundacionpatrimoniocyl.es/revact.asp?id=42>
- **Red de bibliotecas de Castilla y León**  
<http://rabel.jcyl.es/cgi-bin/abnetopac/O7287/ID49c1dbdb?ACC=101>
- **Biblioteca Cervantes Virtual** <http://www.cervantesvirtual.com/>
- **Dialnet** <http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador>
- **Repositorio de tesis doctorales TESEO** <http://www.mcu.es/TESEO/>  
Actualmente disponible en:  
<https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do;jsessionid=908E0963E0761647161CD1419130167D>
- **Repositorio de tesis doctorales de la Universidad Autónoma de Madrid** <http://biblioteca.uam.es/sc/repositorios.html>
- **Repositorio de tesis doctorales de la Universidad de Salamanca**  
<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/4746>
- **Repositorio de tesis doctorales de la Universidad Autónoma de Barcelona**  
<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/recursos-de-informacion/tesis-digitales-1260947893035.html>
- **Repositorio de tesis doctorales de la Universidad Complutense de Madrid**  
[http://cisne.sim.ucm.es/search\\*spi~S7](http://cisne.sim.ucm.es/search*spi~S7)
- **Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico**  
<http://www.iaph.es/web/canales/publicaciones/>
- ***Eria Revista cuatrimestral de Geografía***  
<http://www.revistaeria.es/index.php/eria>

- **Instituto de Educación Secundaria Diego Porcelos (Burgos)**  
<http://www.iescondediegoporcelos.org/>
- **University of Toronto Libraries**  
<http://archive.org/details/diccionariodel00acaduoft>
- <http://www.google.books>



---

## **ÍNDICE DE ABREVIATURAS**



**ACCIB:** Archivo de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos

**ADPBU:** Archivo de la Diputación Provincial de Burgos

**AFTB:** Asociación para el Fomento del Turismo de Burgos

**AGA:** Archivo General de la Administración

**AHP:** Archivo Histórico Provincial de Burgos

**AIFG:** Archivo de la Institución Fernán González

**AMBu:** Archivo Municipal de Burgos

**ANFT:** Asociación Nacional de Fomento del Turismo

**BDPB:** Biblioteca de la Diputación Provincial de Burgos

**B.I.F.G.:** Boletín de la Institución Fernán González

**CM:** Comisión de Monumentos

**CRT:** Comisaría Regia de Turismo

**FAE:** Federación de Asociaciones Empresariales

**FHER:** Federación Provincial de Hoteles y Restaurantes

**IES:** Instituto de Educación Secundaria

**ILE:** Institución Libre de Enseñanza

**PNT:** Patronato Nacional de Turismo



---

## **ÍNDICE DE FIGURAS**



<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>PÁG.</b>
Figura 1. Turistas en las ruinas de Pompeya. 1895. Fuente: Arturo Arnalte. <a href="http://www.laaventuradelahistoria.es/2013/02/28/pompeya-el-renacimiento-de-la-italia-imperial.html">http://www.laaventuradelahistoria.es/2013/02/28/pompeya-el-renacimiento-de-la-italia-imperial.html</a>	41
Figura 2. Museo del Belvedere en la actualidad. Viena.	42
Figura 3. Catedral de Colonia. Enciclopedia Meyers Konversations. 1889.	44
Figura 4. <i>Voyages pittoresques et romantiques dans l'ancienne France</i> . Nodier, Taylor y Cailleux. Edición de 1825.	46
Figura 5. Exterior del ábside de Nuestra Señora de Vézelay (Francia), en la actualidad. Fuente: Ramón Puig de la Bellacasa.	47
Figura 6. Mezquita de Córdoba en la actualidad.	51
Figura 7. Real Cédula de 1803 sobre “el modo de recoger y conservar los monumentos”. <a href="http://www.arantigua.es/legislacion.html">http://www.arantigua.es/legislacion.html</a>	54
Figura 8. Museo Wellington. Apsley House. Londres. Acuarela de 1853. <i>The Neoclassical Source Book</i> (Caroline Clifton, 1991).	56
Figura 9. Portada del <i>Semanario Pintoresco Español</i> (1836-1857).	60
Figura 10. Exterior de las murallas de Ávila. Postal de principios del siglo XX.	61
Figura 11. Torres Balbás y sus intervenciones en la Alhambra. Exposición <i>Torres Balbás y la restauración científica</i> . Patronato de la Alhambra. 2013	62
Figura 12. Primeras gestiones para la creación del Museo del Pueblo Español. 1935. <i>ABC</i> .	65
Figura 13. Grabado de la Catedral de Burgos. Mors. Segunda mitad del siglo XIX. Col. R. S.	68
Figura 14. Ruinas del convento de La Trinidad. Burgos. Roberts. 181? AMBu, FO-25502.	70
Figura 15. Yeserías mudéjares. Sala del antiguo Museo Arqueológico Provincial en el Arco de Santa María (1878-1955). Col. R. S.	73

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 16. Entramado urbano decimonónico. La Flora. Primer tercio del siglo XX. Col. R. S.	74
Figura 17. Antiguo Palacio Arzobispal. Grabado de Du Hamel. 1820. AMBu, FO-25505.	76
Figura 18. Ruinas del claustro renacentista de San Pedro de Arlanza. Anterior a 1934. AMBu, FO-7615.	79
Figura 19. Patio de la Casa Miranda. Principios del siglo XX. AMBu, FO-9050.	80
Figura 20. Torreón de Doña Urraca y Colegiata de Covarrubias, s/d. AMBu, FO-0162.	81
Figura 21. Cerámica griega. Pentecontera usada para la navegación hasta Tartessos. Siglos VII –VI a. C. Museo Arqueológico Nacional. Foto: Ministerio de Educación y Cultura.	85
Figura 22. Caravana de mercaderes medievales. <i>Atlas Catalán de Cresques</i> . 1375.	88
Figura 23. Carta universal del cosmógrafo Diego Rivera. Sevilla. 1529.	90
Figura 24. Manual de instrucciones para viajeros de 1787.	93
Figura 25. Portada del libro de L. Sterne <i>A Sentimental Journey through France and Italy</i> . Edición de 1900.	95
Figura 26. Grupo de excursionistas. Acuarela. Mediados del siglo XIX.	97
Figura 27. Termalismo en el Delfinado. Cartel publicitario. Años 30 del siglo XX. Col. R. S.	99
Figura 28. Localidad turística de <i>invernaje</i> en los Alpes. Estación de St. Moritz. Alrededor de 1900.	101
Figura 29. Cartel publicitario de la agencia de viajes Thomas Cook. 1890.	103
Figura 30. Recreación del Camino de Santiago en el <i>Atlas Catalán de Cresques</i> . 1375.	105
Figura 31. Mapa de los caminos de España realizado por Villuga. 1543.	107
Figura 32. Una venta en el Levante español. Siglo XIX.	111
Figura 33. “Viernes Santo en Castilla”. Darío Regoyos. 1906.	114



## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 34. <i>Un invierno en Mallorca</i> . George Sand. Segunda edición (1932) de la primera versión en español (1902).	114
Figura 35. Alumnos y profesores de la Institución Libre de Enseñanza de excursión en los Pirineos. Años 30. e.educativa.catedu.es	117
Figura 36. Familia de veraneantes en las playas frías del Norte de España. 1897. AMBu, FC-0440.	119
Figura 37. <i>La Guía Baedeker España y Portugal</i> . 1908.	120
Figura 38. Folleto de promoción turística institucional. Primer número de la colección dedicado a la Catedral de Burgos. Comisaría Regia de Turismo (1911-1928). Colección R. S.	122
Figuras 39, 40 y 41. Fotos publicitarias del hotel María Cristina de San Sebastián. Principios del siglo XX.	124
Figura 42. Primeras guías oficiales de transporte y hoteles del Patronato Nacional de Turismo. 1929.	126
Figura 43. Benigno de la Vega-Inclán. Comisario Regio de Turismo, 1911-1928.	128
Figura 44. Publicidad turística institucional. Años 60.	130
Figura 45. Turismo cultural en el Teatro Romano de Mérida.	132
Figura 46. Masificación turística en el Monte de Saint-Michel (Francia).	139
Figura 47. Turistas españoles en Méjico.	140

## CAPÍTULO 2

Figura 48. Plano de la estación de ferrocarril. Letourneur y Durand. 1861. AMBu, 18-599.	147
Figura 49. Horario de trenes de Madrid a Hendaya para la temporada de verano. <i>Diario de Burgos</i> . 1909.	149
Figura 50. Anuncio del despacho de la Compañía del Norte en el hotel París. <i>Diario de Burgos</i> . 1901.	151
Figura 51. Estadística de medios de transporte en el partido de Burgos. 1858. AMBu, 12-325, s/f.	155

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 52. Inauguración línea de autobuses de Lerma a Aranda de Duero. 1910. AMBu, FO-25735.	157
Figura 53. Servicio de coches de línea en la provincia. Sedano. Años 20. AMBu, Fo-1519.	158
Figura 54. Convivencia de medios de transporte en la provincia: la tradicional carretería, infraestructuras ferroviarias y el moderno automóvil. Paso de Pancorbo. Años 20. AMBu, FO-0330.	161
Figura 55. Aeroplano del piloto francés Vedrines en el campo de aviación de Villafría. 1911. AMBu, FO-2665.	163
Figura 56. Proyecto de M. R. Urgoiti para el Aeropuerto Nacional de Burgos. 1929. AMBu, 13-483.	165
Figura 57. Reglamento de excursión aérea. Festejos de inauguración del aeropuerto burgalés. 1929. AMBu, 13-483.	166
Figura 58. Diseño de itinerarios aéreo-ferroviarios París – Madrid con escala en Burgos. 1929. AMBu, 13-473.	167
Figura 59. Paseando en automóvil. Años 30. AMBu, FO-0197.	174
Figura 60. Los tradicionales carruajes y los modernos automóviles en las excursiones a la Cartuja. Años 20 AMBu, Fo-28819.	175
Figura 61. El elegante Paseo de la Isla. Años 30. Col. R. S.	176
Figura 62. Exterior del balneario de Sobrón. 1902. AMBu, FC-0808.	177
Figura 63. Cartel publicitario del balneario de Corconte. Alrededor de 1900. AMBu, FC-4384.	179
Figura 64. Proyecto urbanístico de hoteles familiares promovido por E. Navargüés en el Paseo de la Isla. 1907. AMBu, 17-5706.	182
Figura 65. Proyecto de remodelación del barrio de San Esteban. 1918. AMBu, FO-9012.	184
Figuras 66 y 67. Los concursos hípicas amenizaban los veranos burgaleses en torno a 1900. AMBu, FC-278 y FC-283.	185
Figura 68. Mañana de concierto en el Paseo del Espolón. Principios del siglo XX. Col. particular.	186
Figura 69. El <i>lawn-tennis</i> se populariza entre la élite burgalesa en los años 20. ADPB, 13-860.	187
Figura 70. Visita de los cursillistas de la Unión de Estudiantes al Solar del Cid, con R. de Sebastián y García de Quevedo. 1908-2008.	

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

<i>Francia y España. 100 años de Encuentro en Burgos con Toulouse.</i> Pérez Manrique/Zaparaín Yáñez, p. 203.	189
Figura 71. Llegada de los automovilistas del rally París-Madrid a Burgos. 1903. AMBu, FO-25680.	192
Figura 72. Cartel para las fiestas del Eclipse Solar de 1905. AMBu, AD-28917.	195
Figura 73. Globos aerostáticos para la observación del eclipse solar. 1905. AMBu, FO-25702.	196
Figura 74. Bando de la alcaldía solicitando a la ciudadanía un adecuado recibimiento a los forasteros durante las celebraciones de 1912. AMBu, 14-591.	200
Figura 75. VII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa, 1912. Resumen de los gastos de festejos. AMBu, 14-591.	203
Figura 76. Fuegos aéreos japoneses programados para las fiestas de 1912. AMBu, 14-606.	204
Figura 77. Portada del programa para el VII Centenario de la Catedral. Fortunato Julián. 1921. AMBu, Secc. Programas.	206
Figura 78. Actos programados para la conmemoración del VII Centenario de la Catedral. AMBu, Secc. Programas.	206
Figura 79. Aspecto exterior de la Iglesia de San Gil, en el casco antiguo de la ciudad, en torno a 1900. AMBu, FO- 1006.	210
Figura 80. Fotografía de La Llana de Afuera publicada en <i>The National Geographic Magazine</i> en los años 20. Fotografía de Alberto Gamarra. <a href="http://historiainfinita.wordpress.com">Http://historiainfinita.wordpress.com</a> .	211
Figura 81. Exterior de la estación de ferrocarril en 1900, aproximadamente. Col. particular.	214
Figura 82. Factura de la vestimenta del guarda-intérprete de la Oficina de Información de Burgos, con cargo al PNT. 1930. AGA (3) 49. 2,12275.	216
Figura 83. Servicio en la estación de ferrocarril estipulado para el intérprete de la Oficina de Información de Burgos. 1930. AGA (3) 49. 2,12275.	217
Figura 84. Esmerada apariencia del personal del hotel París. 1894. AMBu, FC-0176.	218

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 85. Portada de la <i>Memoria del Refugio Nacional (1937-1939)</i> . AMBu, MS- 16.	221
Figura 86. Primera hoja de firmas del libro de visitas del Refugio Nacional (1937-1939). AMBu, MS- 16.	221
Figura 87. Acto público ante la puerta del Sarmental durante la Guerra Civil. Noviembre de 1938. <a href="http://www.edder.org">www.edder.org</a>	223
Figura 88. Serrano Suñer presta juramento como consejero de la Falange en el Monasterio de las Huelgas. 2 de diciembre de 1937. <i>La mirada del tiempo: memoria gráfica de la historia y la sociedad Española del siglo XX</i> . Tomo 4, p. 106.	224
Figura 89. Bando anunciador de la llegada de Himmler a Burgos, instando a los ciudadanos a procurarle un gran recibimiento. 18 de octubre de 1940. AMBu, 15-2452.	225
Figura 90. Noticia de prensa dando cuenta de la estancia de Himmler y de su recorrido monumental por la ciudad. <i>El Castellano</i> , 19 de octubre de 1940.	226
Figura 91. Interior de una posada española en el siglo XIX. AMBu, FO-14012.	228
Figura 92. <i>Indicador General de Burgos</i> . L. Cariolet. 1906. BDPB, Sección Guías.	233
Figura 93. Comedor del hotel Norte y Londres. Principios de siglo XX. AMBu, FO-28564.	235
Figura 94. Vestíbulo del hotel Norte y Londres. Principios de siglo XX. AMBu, FO-28563.	235
Figura 95. Proyecto de garaje, cochera y cuadra para el hotel París, presentado en 1911 al Ayuntamiento. AMBu, 17-2639.	236
Figura 96. Dormitorio del hotel María Isabel. Años 30. AMBu, FO-28407.	237
Figura 97. Proyecto para la marquesina del hotel Sabadell, antigua pensión Paz. 1929. AMBu, 17-4214.	238
Figura 98. Reformas en el hotel París. 1908. AMBu, 17-2468.	239
Figura 99. Proyecto para la elevación de una planta en el hotel Norte y Londres. 1929. AMBu, 17-4302.	240
Figura 100. Factura del Albergue de carretera de Aranda de Duero. PNT. Años 30. AGA (3) 49. 2,12275.	241

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 101. Edificio racionalista del hotel Castilla. Años 30. AMBu, FO-1543.	242
Figura 102. Compañía Española de Turismo. Publicidad de la sucursal en Burgos. 19 de octubre de 1929. <i>Diario de Burgos</i> .	251
Figura 103. La ANFT solicita la creación de un organismo provincial de turismo. 1910. ADPBU, 1223/45.	256
Figura 104. Excursión de miembros de la AFTB. Años 40. Fondo AFTB. FAE.	267
Figura 105. Excursión en autobús de la AFTB al emblemático paso de Pancorbo. Años 30. Foto Fede.	268
Figuras 106 y 107. Carnet de socio de la AFTB a nombre del fotógrafo Federico Vélez. 1934. Foto Fede.	269
Figura 108. Memoria y hoja de presupuesto correspondiente a 1914. AFTB. AHP.	272
Figura 109. Hoja de ingresos y gastos 1914. AFTB. AHP.	272
Figura 110 Hoja de ingresos y gastos correspondiente a 1927. Fondo AFTB. FEHR. FAE.	273
Figura 111. Sede de la AFTB en los bajos del Teatro Principal desde 1910 hasta los años 60.	274
Figura 112. Intensificación de los actos sociales durante la Guerra Civil. Desfile de la <i>guardia mora</i> de Franco ante el Arco de Santa María. Foto Fede.	275
Figura 113. Aeroplano de la compañía Lufthansa en el aeropuerto de Burgos entre 1936 y 1939. Foto Fede.	276

### CAPÍTULO 3

Figura 114. Vista de Burgos. J. Hoefnagel. 1563- 1567. <i>Civitates Orbis Terrarum</i> . AMBu, FO-25503.	283
Figura 115. Vista romántica de la Cartuja de Miraflores. Swinburne. 1775-1776. AMBu, FO-25506.	287
Figura 116. Vista del Solar del Cid y del Castillo, 1820. AMBu, FO-23123.	289

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 117. La Catedral de Burgos vista por D. Roberts, 1837. AMBU, FO-23114.	291
Figura 118. Portada de <i>La Ilustración Española y Americana</i> , 2 de enero de 1870. La Catedral de Burgos entre la selección de monumentos.	293
Figura 119. Vista del Espolón y la Catedral, 183? Chapuy. AMBU, FO-25504.	296
Figura 120. Panorámica desde el camino de Madrid. Clifford, 1853. Col. particular.	297
Figura 121. Serie “Burgos Antiguo”, de Isidro Gil. <i>La Ilustración Española y Americana</i> , nº 28. 1887.	299
Figura 122. Cartel de la ópera de J. Massenet “Le Cid”, basada en la obra de Corneille, 1885.	301
Figura 123. <i>Manual del Viajero en la Catedral de Burgos</i> . R. Monje. 1843. ADPB, Secc. Guías.	304
Figura 124. Paisajes de la Sierra de la Demanda en la primera guía de la AFTB. 1912. ADPBU, Secc. Guías.	307
Figura 125. La colección <i>Portfolio Fotográfico de España</i> dedicó su primer número a Burgos. Años 30. ADPBU, Secc. Guías.	308
Figura 126. Guía de la provincia editada por la Diputación Provincial de Burgos, 1930. ADPBU, Secc. Guías.	309
Figura 127. Guía de R. S. Suso. Detalle de San Jerónimo de la Capilla de los Condestables y plano desplegable de la ciudad. Años 20. ADPBU, Secc. Guías.	310
Figura 128. Los paseos de Burgos siempre presentes en las guías turísticas. Guía de 1912. ADPBU, Secc. Guías.	312
Figura 129. Rutas por la provincia. <i>Guía Oficial de Burgos</i> . R. S. Suso. Años 20. ADPBU, Secc. Guías.	314
Figura 130. Paisajes del Norte de la provincia, por primera vez en una guía turística burgalesa. <i>Guía Ilustrada de la Provincia</i> . Diputación de Burgos. 1930. ADPBU, Secc. Guías.	316
Figura 131. Excursionistas ante la Puerta de Romeros en el Hospital del Rey. Principios del siglo XX. AMBU, FO- 2663.	317
Figura 132. Artículo de Lampérez para el <i>ABC</i> . 13-7-1919, p. 43.	319

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 133. Portada de la <i>International Telephone Review</i> , 1925. Museo del Romanticismo. Fondo Comisaría Regia de Turismo.	321
Figura 134. La Catedral, único referente artístico español en la <i>International Telephone Review</i> , Museo del Romanticismo. Fondo Comisaría Regia de Turismo.	321
Figura 135. Consolidación iconográfica de Burgos. Alrededor de 1900. AMBu, FO-24816.	322
Figura 136. Imagen burgalesa: convivencia entre tradición y progreso. Principios del siglo XX. AMBu, FO- 24814.	323
Figura 137. El Espolón con el Teatro Principal al fondo. Col. particular.	324
Figura 138. El repertorio gráfico más representativo. Programa de fiestas de 1903. AMBu, Secc. Programas de fiestas.	325
Figura 139. Alusiones a la modernidad junto a las agujas de la Catedral en el cartel de fiestas de 1925. AMBu, FO-28937.	325
Figura 140. Referencias castellanistas en el cartel de fiestas de 1936. AMBu, CA-038.	326
Figura 141. Avances técnicos del nuevo siglo en el Programa de fiestas de 1913. AMBu, Secc. Programas.	327
Figura 142. Asistentes al Congreso de Turismo de Madrid. ABC. 1912.	330
Figura 143. Patrio de la Casa Miranda antes de su restauración. AMBu, FO-1359.	332
Figura 144. Restauración de la Iglesia de San Nicolás de Bari 1910. AMBu, FO-0808.	334
Figura 145. Patio de la Casa Miranda en la actualidad. Foto Museo Arqueológico Provincial.	336
Figura 146. Arcos de Castilfalé en la Granja de los Arcos. Anterior a 1922. AMBu, F0-2662.	338
Figura 147. Rollo jurisdiccional de Peñaranda de Duero en el Catálogo Provincial de Monumentos. Narciso Sentenach. Vol. 3. 1921-1925. CSIC.	340
Figura 148. Exterior de la ermita de Santa María de las Viñas. Detalle. AMBu, FO-7612.	341

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 149. Iglesia de Santa María del Campo. Primer tercio del siglo XX. AMBu, FO-2484.	343
Figura 150. Sala del Museo Arqueológico Provincial en el Arco de Santa María. 1878-1955. Col. Particular.	346
Figura 151. Exposición de Arte Retrospectivo de 1912. Fondo fotográfico del IES Diego Porcelos.	347
Figura 152. Subvención de la Comisaría Regia de Turismo para la Exposición de Arte Retrospectivo. 1921. Museo del Romanticismo. FD-4206.	348
Figura 153. Espadas de Fernán González y del Cid. 1881. AMBu. Legado Cantón Salazar, 2-44.	350
Figura 154. Ruinas de Clunia. Teatro. Alrededor de 1900. AMBu, FO-2518.	352
Figura 155. Etnografía y castellanismo como expresión identitaria en los años 30. AMBu, CA-134.	353
Figura 156. La Reina María Cristina en la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento al Cid. 1905. AMBu, FO- 4970.	356
Figura 157. Croquis del Monumento al Cid erigido en Buenos Aires. Proyecto de A. Hyatt Huntington. 1935. AMBu, FO-18-3611.	358
Figura 158. Ruta cidiana diseñada en los años 50 del siglo XX. <i>Las huellas del Cid</i> , de Gárate Córdoba. Guardas posteriores. Col. R. S.	359
Figura 159. Diversas piezas expuestas en la muestra de arte retrospectivo de 1912. <i>La Ilustración Española y Americana</i> , 30-8-1912. Foto Vadillo. AMBu, FO- 25750.	361
Figura 160. Portada del catálogo de la exposición de Burgos en Madrid. 1951. Col. R. S.	362
Figura 161. La Infanta Isabel de visita en Las Huelgas. 1913. AMBu, FO-1460.	362
Figura 162. Alumnos de los cursos Mérimée-de Sebastián durante una de sus numerosas excursiones artísticas. Claustro de Fresdelval. Primera década del siglo XX. <i>1908-2008. 100 años de encuentro en Burgos con Toulouse</i> . Pérez Manrique / Zaparaín Yáñez, p. 203.	366



## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 163. Excursionistas de visita en el Monasterio de San Juan de Ortega. 1894. AMBu, FC-191.	370
Figura 164. Almuerzo en los exteriores de la ex-colegiata de San Quirce. 1896. AMBu, FC-361.	371
Figura 165. Balaustrada de la escalera que comunica la Llana de Afuera con la calle Fernán González. 1913. Inicialmente proyectada para la subida de la Plaza de Santa María a San Nicolás. AMBu, FO-18-1671.	373
Figura 166. Derribo del Palacio Arzobispal. 1914. AMBu, FO-0155.	375
Figura 167. La iluminación permanente de la primera catedral española en el Suplemento Extraordinario de <i>El Debate</i> , 24-11-1935. AMBu, 22-3774.	377
Figura 168. Ropa tendida en el Solar del Cid. Alrededor de 1920. AMBu, FO-0193.	380
Figura 169. Ejemplar de la Biblia de Gutenberg. Actualmente en la Biblioteca Pública de Burgos. <i>Diario de Burgos.es</i> , 12-9-2012.	387
Figura 170. Retrato de Isabel la Católica. Juan de Flandes, 1497. Actualmente en el Palacio Real de Madrid.	389
Figura 171. Primera publicación turística editada por el Ayuntamiento de Burgos. Col. particular.	392
Figura 172. Portada de la primera guía editada por la AFTB. 1912. Acuarela de Marceliano Santamaría. ADPBU. Secc. Guías.	394
Figura 173. Propaganda turística: monumentos, <i>climoterapia</i> y vida social. Programa de fiestas de 1913. AMBu, Secc. Programas de Fiestas.	396
Figura 174. Plana dedicada a “Burgos, Ciudad Jardín” en <i>La Esfera</i> , 18-10-1918. AMBu, 18-3437.	399
Figura 175. Cartel publicitario del PNT. Años 30. AMBu, CA-716.	400
Figura 176. Tres modelos de sellos conmemorativos del VII Centenario de la Catedral. 1921. AMBu, 13-770.	401
Figura 177. Sobre con publicidad monumental patrocinado por el comercio local. 1935. AMBu, 13-770.	402

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

Figura 178. Sobre con publicidad turística propuesto por el Ayuntamiento. 1935. AMBu, 13-770.	402
Figura 179. Negociaciones entre el Ayuntamiento y la empresa Noticiario Español para la impresión de películas publicitarias. 1935. AMBu, 15-957.	405
Figura 180. Proyecto del pabellón de las provincias castellanoleonesas en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, sin referencias a monumentos burgaleses. <i>Diario de Burgos</i> , 1929.	407
Figura 181. Vista parcial del stand de Burgos en la Exposición sevillana de 1929. <i>Diario de Burgos</i> , 4 de junio de 1929.	408

**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA**

## **TESIS DOCTORAL**

**RELACIONES ENTRE EL PATRIMONIO  
Y EL DESARROLLO TURÍSTICO.  
BURGOS 1900-1939.  
TOMO II. ANEXOS.**

Presentada por MONTSERRAT ESPREMANS BARANDA  
Dirigida por la Dra. LENA SALADINA IGLESIAS ROUCO  
BURGOS, 2014

---



---

**SUMARIO**

**TOMO II**



**SUMARIO**

ANEXO I. Vengan forasteros	9
ANEXO II. Viajes circulares	11
ANEXO III. Ferrocarriles. Los viajeros	13
ANEXO IV. Transportes	15
ANEXO V. Las carreteras de Burgos	17
ANEXO VI. La reunión de mañana.	19
El proyecto de automóviles	21
ANEXO VII. El aeropuerto de Burgos	25
ANEXO VIII. El aeropuerto de Burgos. Proyecto del ingeniero Sr. Urgoiti	27
ANEXO IX. El aeropuerto de Burgos, al foso	33
ANEXO X. El aeropuerto nacional de Burgos	35
ANEXO XI. Congreso económico de Castilla	41
ANEXO XII. Memoria del Congreso de Turismo de Toulouse	51
ANEXO XIII. Congreso de Turismo de Madrid	59
ANEXO XIV. Sociedad de Excursionistas	61
ANEXO XV. Desde los baños de Valdelateja	63
Balneario de Gayangos	65
ANEXO XVI. Juegos florales	67
ANEXO XVII. <i>Lawn tennis</i>	71
ANEXO XVIII. Crónicas burgalesas. Cursillo de castellano	73
ANEXO XIX. La vuelta al mundo a pie y sin dinero	75
Buen viaje	77
ANEXO XX. Llegaron a Burgos los componentes de la carrera	

---

automovilística París-Madrid	79
ANEXO XXI. Congreso de esperanto	81
ANEXO XXII. Para la historia	85
Señor “Papamoscas de Burgos”	87
ANEXO XXIII. Las márgenes del río	89
Pequeños apuntes de higiene pública	91
ANEXO XXIV. Sinfonía	93
ANEXO XXV. Al Ayuntamiento	95
ANEXO XXVI. Ministerio de Educación Nacional	99
ANEXO XXVII. Reglamento municipal de alojamiento	101
ANEXO XXVIII. Bando sobre precios de hospedaje	103
ANEXO XXIX. El <i>tourismo</i> . La junta de esta mañana	105
El turismo. La Asociación burgalesa	107
ANEXO XXX. Acta Junta Directiva AFTB, 22-4-1911	111
ANEXO XXXI. Conciertos económicos con el PNT	117
ANEXO XXXII. Acta sesión extraordinaria AFTB. 1-5-1928	131
ANEXOXXXIII. Reconocimiento oficial de la AFTB.	135
ANEXO XXXIV. Acta sesión ordinaria AFTB. 7-2-1939	137
ANEXO XXXV. Solicitud del catálogo de monumentos	141
ANEXO XXXVI. Petición de Monumento Nacional para la iglesia de	
Santa María la Real de Sasamón	147
ANEXO XXXVII. Acta sesión ordinaria AFTB. 16-1-1934	149
ANEXO XXXVIII. Acta sesión ordinaria AFTB. 16-2-1912	151
ANEXO XXXIX. Adecentamiento del Solar del Cid	157
ANEXO XL. PNT. Películas publicitarias	161



---

## **ANEXOS**



## ANEXO I

**¡Vengan forasteros!**

Uno de los medios que diversas veces hemos propuesto para que los forasteros vengan es que se procurase conseguir de la compañía del Norte que autorizase a los portadores de billetes de veraneo para Bilbao, San Sebastián y otros puntos del Norte, que por Burgos pasan, para poderse detener aquí, tanto a la ida como al regreso, concesión que, como se comprende, nada había de costar a la empresa y que es tanto más razonable que disfrute Burgos cuanto que de tiempo atrás viene concediéndose que esos viajeros puedan detenerse en las estaciones desde Miranda para allá.

Nuestras súplicas cayeron siempre en saco roto y sucedió que el año pasado después de publicado el cartel oficial, algunas poblaciones debieran gestionar este beneficio, acudió la compañía y les concedió lo que pedían siguiendo Burgos exceptuado.

Entonces el Ayuntamiento acudió a la Dirección del Ferrocarril y esta contestó (si no nos es infiel la memoria) que ya por aquel años no era oportuno establecer lo que se pedía, pero se tendría en cuenta tal petición cuando se redactase un nuevo cartel.

Fácil es que la compañía recuerde sus promesas, pero no es difícil que las haya olvidado ¿estaría de más que nuestro celoso alcalde se dirigiera de nuevo a la empresa y pidiera tal concesión?

Pero no es esto solo lo que este año haya de pedirse. Dícese, y a ello nos referimos en otro lugar de este diario, que las compañías de ferrocarriles van a establecer muy pronto billetes a bajo precio para asistir a la Exposición de París; añádese que los

portadores de estos billetes podrán detenerse en ruta, pero no se indica si en todas las estaciones; entendemos que fuese muy del caso, reclamar que Burgos sea una de las estaciones donde puedan para los viajeros.

Podrá creer alguno que es cuestión ésta de poca importancia, y se engañará sin duda, porque nada hay que tanto beneficie a una población como la afluencia de forasteros que en ella dejan su dinero, de que se aprovechan todos y porque, por escaso que sea el resultado, más pequeño ha de ser el gasto que se haga para lograrlo. Solo son precisos un poco de buen deseo y otro tanto de actividad.

Y estamos seguros de que no han de faltar uno ni otra.”

*Diario de Burgos,*  
28 de mayo de 1900, p. 1.



## ANEXO II

## Viajes Circulares

Las Compañías de ferrocarriles acaban de publicar una tarifa ventajosa para el público.

Comprendiendo que la aspiración de viajero no estaba sino incumplidamente satisfecha con el billete de itinerario fijo, han creado otros billetes con itinerario á voluntad del excursionista.

En estos billetes se incluirán los trayectos que el viajero hay previsto de antemano: quedará autorizado para detenerse en todos los puntos del tránsito; podrá viajar en los trenes que lleven asiento de la clase de su billete, y obtendrá, en fin, sobre el precio de las tarifas ordinarias, una economía que desde el 32 puede llegar hasta el 67 por 100, según sea el número de kilómetros á recorrer.

Algunos detalles de la tarifa:

*Elección del itinerario y dirección en que debe ir el viajero.*- el itinerario se establecerá de antemano por el viajero, indicando las estaciones de parada y formando un circuito cerrado, salvo el caso de que entre ó salga de las líneas españolas por una estación fronteriza para volver por otra estación de la misma frontera comprendidas en esta combinación.

El viaje empezará en la estación señalada como punto de partida, y deberá siempre seguirse en la dirección emprendida hasta regresar al mismo punto de origen, pudiendo comprender el itinerario no sólo un circuito cerrado en el que cada porción se recorra una sola vez, sino también secciones adicionales que hayan de recorrerse dos veces á lo más

(una en cada dirección ó dos veces en la misma dirección), pero á condición de que el conjunto de los viajes á efectuar sobre secciones recorridas dos veces, no representa más del 25 por 100 del recorrido total del itinerario, debiendo, sin embargo, no incluirse en este 25 por 100 los trozos de línea sin comunicación por ambos extremos, no los afluentes á estaciones fronterizas.

El viajero tendrá la facultad de ir de uno á otro punto del itinerario por otra línea más corta siempre que corresponda á una misma

Compañía el trayecto con el cual se establezca la permuta. De igual modo podrá abandonar uno ó más trayectos parciales trazados en su itinerario, sin que in ninguno de estos casos tenga derecho á reintegro alguno.

*Detención en ruta.*- Los viajeros podrán detenerse en todas las estaciones del tránsito, aunque el billete especial se hubiere facilitado para una estación situada más allá del punto donde tenga lugar la detención, pero cada vez que se pongan en camino deberán presentar el billete circular con el billete especial en la estación donde reanuden su viaje, para que este último sea autorizado por dicha estación, sellándolo en el lugar destinado á las detenciones en ruta.

*Carácter intransferible de estos billetes.*- Los billetes de esta tarifa serán personales é intransferibles.

*Plazo de validez y concesión de prorrogas.*- El plazo de validez empezará á contarse desde el día siguiente al en que diera principio el viaje, y será de cuarenta y cinco días, hasta 3.000 kilómetros.

Sesenta días, de 3.001 kilómetros en adelante.

La duración del plazo de validez podrá ser porgada en una mitad más del periodo señalado para cada recorrido, mediante el pago del 10 por 100 del precio total del billete, y puede también prolongarse por otro periodo igual, abonando otro 10 por 100 de recargo, teniendo en cuenta que a fracción de día, para los recorridos de 1.500 á 3.000 kilómetros, se computa por día completo en

la primera prórroga y se desprecia en la segunda.

La petición y el pago de la prórroga pueden hacerse en la estación de salida en el momento de la adquisición del billete, ó en cualquiera estación del itinerario antes de expirar su validez.

Los viajeros podrán adquirir en una sola vez el suplemento de los dos periodos de prórroga.

Trenes en que puede ir viajero.- los billetes de la presente tarifa son valederos para viajar en todos los trenes que lleven carruajes de la misma clase que el billete.

*Diario de Burgos,*  
20 de septiembre de 1900, p. 2.

## ANEXO III

aquellos cuyos asientos sean estrechos, cuya distancia entre los asientos sea menos de 65

## DE FERROCARRILES

## Los viajeros

Se está celebrando en Madrid la conferencia para la mejora del servicio de ferrocarriles: los representantes de las Compañías no han accedido á ninguna de las reformas que proponían los elegidos por las fuerzas productoras, pero es de suponer que ahora en la discusión se consiga algo más.

He aquí uno los puntos que más interesan á nuestros lectores:

*Condiciones especiales de seguridad é higiene para el transporte de viajeros y estudio de la conveniencia de que todos los trenes lleven coches de tercera clase.*

En el dictamen de los vocales D. Constantino Rodrigo y D. Mariano Belmás, designados para formar parte de esta ponencia en representación de los productores. Se pide:

Que todos los trenes correos, expresos y rápidos, á excepción exclusivamente de los de lujo, llevarán coches de segunda y tercera clase, si bien los viajeros de tercera clase que quieran ir en los expresos y rápidos no podrán tomar menos de un billete de 30 kilómetros de recorrido.

Todos los coches de segundo y tercera clase llevarán departamentos para no fumadores y para señoras, todos los coches sin excepción alguna, llevarán retrete, calefacción, ventilación adecuada en verano y alumbrado que permita fácilmente leer desde los asientos, y cortinas para libarse de los rayos del sol.

Se retirarán inmediatamente del servicio ó de la circulación todos los carruajes que reglamentariamente no deban estar en uso y

centímetros y los que el número de asientos por banda se fija en seis.

Todos los vagones se limpiarán y desinfectarán con arreglo á las prescripciones sanitarias vigentes inmediatamente después de los viajes; todos los coches de segunda y tercera clase se irán trasformando en coches corridos con pasillo lateral y retretes.

Otras varias cosas de interés se piden en esta ponencia que merecen ser atendidas. Los señores Maristany y Bonet examinan las diferentes peticiones replican a ellas en nombre de las compañías y llegan a estas conclusiones:

Que daba lugar a modificar en lo que se refiere a *condiciones especiales de seguridad e higiene para el transporte de viajes*, considerando comprendido en dicho enunciado lo relativo a los departamentos reservados para “señoras solas” y “no fumadores”, retretes en los trenes, calefacción, ventilación y alumbrado de los coches, material sanitario en los trenes, condiciones de las salas de espera en las estaciones y surtido de agua potable á las mismas; que no debe ni puede hacerse obligatorio para las Compañías, *que todos los trenes lleven coches de tercera clase*, debiendo dejarles en libertad para determinar aquellos en que sea posible, dentro de las condiciones de cada explotación, la aplicación de tal medida, así como la fijación del mínimo de recorrido obligatoria, con la recomendación de que la hagan extensiva á todos los caos en que no exista impedimento grave para ello.

*Diario de Burgos,*  
9 de octubre de 1905, p. 2.





## ANEXO IV

## Transportes

Cuatro años hacía que por un aviso del ingeniero Don Ramón Aguinaga convocase con urgencia a todas las Diputaciones interesadas en la construcción del ferrocarril Ontaneda-Calatayud para celebrar una reunión magna en Soria. El asunto se llevó con todo secreto; había que obrar por sorpresa pues los enemigos del ferrocarril acechaban y no perdonarían medio de hacer fracasar todas las gestiones que se hicieran. La Asamblea se celebró y en ella reinó un amplio espíritu de solidaridad de las siete provincias que elevaron al Directorio Militar una documentada instancia solicitando la construcción de la línea férrea que las uniera.

Poco tiempo después se anunciaba en la Gaceta la subasta de este ferrocarril, que se puede decir que tras un dilatado periodo de gestación, nació en Soria el 21 de Junio de 1924.

El día 22 de Enero de 1929 salió de Burgos el tren que inauguraba el recorrido Burgos-Soria haciendo su majestuosa entrada en esta última ciudad después de atravesar ambas provincias ayer huérfanas de comunicaciones y desde ese día unidas para siempre como deben estarlo las que por estrechos lazos de sangre y por comunidad de intereses son verdaderas hermanas. Es Castilla que resurge, que desea vivir, que no quiere estar más tiempo postergada, que amplía sus horizontes al abrir sus brazos para estrecharse rompiendo las barreras que lo impedían.

Los pesimismos de los primeros tiempos desaparecieron. Nadie puede negar la evidencia; las obras continúan con actividad, este ferrocarril sigue su marcha y llega a Calatayud donde por el ferrocarril Central de Aragón queda Castilla unida al Mediterráneo. Por el otro lado la línea se sigue tendiendo en lucha con los obstáculos que la Naturaleza colocó en el camino y la locomotora pasará por Villarcayo y llegará al límite de la provincia. Este ferrocarril que desde Valencia llega al Norte de la provincia de Burgos, es preciso que continúe a Santander, que una el Cantábrico con el Mediterráneo cumpliendo totalmente el fin para que fue proyectado, enlazar las tres provincias castellanas, darlas salida a ambos mares, y llenar su cometido estratégico.

El 16 de Agosto se publicó la real orden dictando normas para la construcción de la 7ª sección de este ferrocarril aprobándose el proyecto Ciudad a Renedo, corriendo la construcción a cargo del Estado, la Empresa y las Diputaciones y siendo de dos años el plazo para terminarla. El día 5 de Noviembre se inauguró la sección Peñahorada-Trespaderne del Santander-Mediterráneo.

Cada vez que un nuevo trozo de esta línea se abre al servicio público nos parece que la provincia se ensancha, que ganamos territorios irredentos, que descubrimos nuevas tierras.

Y así es, efectivamente. Esta provincia tan extensa ha estado siempre divorciada de la capital por falta de buenas vías de comunicación, especialmente ferroviarias; por eso este ferrocarril que atraviesa nuestra provincia de Norte a Sur ha sido durante tantos años nuestra mayor aspiración y a medida que le vemos avanzar convertido en una consoladora realidad y una nueva sección se abre al tráfico y otros pueblos tiene relación directa con la capital y los productos de su suelo ven ampliados sus mercados, un saludable optimismo nos invade.

Las obras del ferrocarril directo Madrid-Burgos siguen su curso normal aliviando ahora la crisis del trabajo y beneficiando la economía de los pueblos afectados y llevando la esperanza a todos los comprendidos en el trazado ya que tantos beneficios ya de reportar.

En el apéndice estadístico se reflejan el movimiento de viajeros y de mercancías con una perfecta clasificación y un estado demostrativo de cuanto se relaciona con los demás medios de transporte. Siguen dichas estadísticas proclamando su marcha ascendente y alentadora. Al cuadro en que se consignan los servicios regulares de automóviles de línea, debemos añadir el establecido desde el 15 de Enero Burgos-Aranda-Madrid, servicio cómodo y elegante con tres coches "Lancia" con cabida para 35 viajeros que emplean dos horas en el recorrido Burgos-Aranda y siete en la distancia Burgos-Madrid.

Adquirió este año un gran desarrollo el transporte por carretera por medio de vehículos con motor mecánico, pues apenas habrá pueblo por donde pase una carretera que no posea o al que no lleguen camiones para el transporte de mercancías o que no se aproveche de algún servicio regular de coches para el de viajeros y esto implica una profunda transformación que se está operando en la vida económica de los pueblos. Por tal medio de enlazan las pueblos acortando las distancias, influyendo en los precios de los frutos de la tierra que se extraen y de los productos industriales que se reciben. Aldeas y pequeñas villas se convierten casi en barrios rurales de las ciudades; tienden a desplazarse antiguos centros de contratación y otros núcleos de concurrencia. El mercado más próximo no es el que está a menos distancia sino aquel (sic) a que se llega en menos tiempo. Numerosos industriales utilizan camiones de su propiedad para sus transacciones y otros contratan el servicio con industriales que se consagran a tal alquiler y así puede observarse que la casi totalidad (por ejemplo) del vino que, de Rioja y otras regiones, entra en Burgos, es conducido por este medio de transporte que permite, con mayores seguridades y garantías, hacer el viaje de ida y vuelta en el día al centro productor.

*Memoria de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos año 1929, pp. 6, 7 y 8.*

## ANEXO V

## Las carreteras de Burgos

Burgos. 8.- La Jefatura e Obras Públicas de esta provincia inserta en el Boletín Oficial de hoy las propuestas de las carreteras que han de incluirse en el plan vigente. Son las siguientes:

Trozos a secciones de carreteras que, habiendo sido empezadas, completan la longitud de las mismas.

Puente de Santelices a Las Rozas, sección de Cilleruelo al límite de la provincia de Santander.

Trespaderne a Mercadillo, sección de San Llorente a Mercadillo.

Alar del Rey a Sasamón, sección de Sotresgudo a Sasamón.

Burgos a La Vid, sección de Santibáñez a Caleruega.

Berberana a la de Cereceda a Laredo, sección de Quincoces a Berberana.

Burgos a Aguilar de Campóo, sección de Montorio al límite de la provincia, trozos 4º, 5º y 6º.

Horca de Bóveda a Medina de Pomar, trozo 1º.

Palencia a la estación de Aranda, sección de Tórtoles a La Horra.

Pardilla a Valdearcos, con ramal de Fuentecén a la de Valladolid a Soria a Roa, sección de Hoyales a la de Aranda a Roa.

Miranda de Ebro a la de Vitoria a Navarra, sección de Albaina al límite de la provincia.

Villadiego a Aguilar de Campóo, sección de Humada al límite de la provincia.

Lences a Belorado: secciones de Lences a Briviesca y Briviesca a Belorado, trozos 2º, 3º y 4º.

Estación de Quintanapalla a Pradoluengo: secciones de Quintanapalla a Villafranca Montes de Oca, trozos 1º y 2º y Villafranca Montes de Oca, a Pradoluengo.

Villacomparada a Quintanilla del Rebollar, sección de Torme a Quintanilla del Rebollar.

Tardajos a Itero de la Vega, sección de Castrillo Matajudíos al límite de la provincia.

Alto de Milagros a La Vid, sección de Santa Cruz a la (sic) Vid.

Castil de Peones a la de Cerezo a Barbadillo de Herreros, sección de Castil de Peones a la de Burgos a Logroño, trozo 2º y San Miguel de Pedroso a la de Haro a Pradoluengo, trozo 2º.

Quintana Marín-Galíndez a la estación de Calzada, secciones de Montejo de Cebas al Portillo del Busto, trozos 2º y 3º y Portillo del Busto a Calzada.

Santo Domingo de Silos a Lerma, trozos 2º y 3º.

Espinosa de los Monteros a Ramales.

Gumiel de Hizán a Huerta de Rey.

*Diario de Burgos*, marzo de 1913. *Un siglo del DB*.

Tomo I, p. 343.



## ANEXO VI

### LA REUNIÓN DE MAÑANA

En los locales de la Cámara de Comercio se celebrará mañana á las seis y media de la tarde, como ya tenemos anunciado, una reunión para tratar del proyecto de creación de líneas de automóviles á diferentes puntos de la provincia.

Dada la importancia de este pensamiento, nos atrevemos á creer que la reunión se verá muy concurrida y de esperar es que de ella han de salir acuerdos que permitan realizar en breve plazo el proyecto.

Respecto á los beneficios que éste puede reportar á Burgos, no necesitamos ponderarlos. Sabidos son de todos las funestas consecuencias que para esta población viene produciendo, desde hace varios años, la falta de comunicaciones con importantes comarcas de la provincia. El aislamiento en que Burgos se encuentra repercute en todas las esferas de la vida, y principalmente en la industria y el comercio, que agonizan faltos de ambiente, y ven el porvenir preñado de sombras, porque de día en día se les van cerrando los horizontes.

Este es, sin disputa, el problema más difícil y grave que se nos presenta á los burgaleses, de aquí los esfuerzos que vienen haciéndose, con tanta constancia como desdicha, para la construcción de vías férreas, que aseguren á la capital comunicaciones fáciles con las regiones más apartadas de la provincia.

Pues bien; ese problema, que los proyectos ferroviarios no han logrado hasta ahora solucionar, pueden resolverlo fácilmente las líneas de automóviles.

El automovilismo está progresando de un modo gigantesco y asombroso. De ser un *sport* reservado solamente á los privilegiados de la fortuna, ha pasado, como patentizó el último *Salón* de París, á ser un medio de

comunicación fácil, seguro y económico, que promete constituir un propulsor eficacísimo para el desarrollo del comercio.

En muy pocos años, el automovilismo ha de llevar á cabo una revolución en los medios de transporte, y no es aventurado creer que, andando el tiempo, y quizá antes de lo que pueda suponerse, sustituirán en absoluto á los ferrocarriles.

Será, pues, dar un paso decisivo en el camino del progreso, el establecer líneas permanentes de automóviles, que permitan asegurar una comunicación rápida entre puntos alejados hasta hoy de la capital, y de ello pueden razonablemente esperarse muy beneficiosos resultados.

En cuanto al aspecto financiero del negocio, estudiado se halla por personas muy expertas y en la reunión de mañana se pondrán de manifiesto las probabilidades que existen de que la empresa tenga un halagüeño porvenir.

Confiamos, pues, en que la reunión estará concurridísima y dará el apetecido resultado á que aspiran sus iniciadores. Con ello es posible que se abra una era de prosperidad para Burgos y su provincia.

*Diario de Burgos,*  
13 de abril de 1907, p. 2.



### EL proyecto de automóviles

Nos habíamos propuesto no entrar en consideraciones ni comentar para nada el desarrollo de la idea que en estos momentos preocupa la atención de Burgos y los pueblos aludidos en la Memoria que circula entre el público desde hace unos días, y nos habíamos formado el propósito de no tratar este asunto, por evitar motivos de discusiones, siempre enojosos y origen de apasionamientos pero, la trabajosa lentitud con que se va cubriendo la suscripción abierta con este objeto, obliga á decir cuatro cosas, acerca de este importantísimo asunto, valiéndonos del influjo que pueda tener sobre los lectores la Sana Rasón (sic), á cuyo amparo hemos de acogernos.

El proyecto que va comprendido en la Memoria suscrita por los señores Rodríguez y Moliner, dos comerciantes é industriales que vienen dando pruebas indiscutibles de amor á su país, no ha podido tener acogida más entusiasta, siquiera ésta haya sido más platónica que material. Los resultados de la suscripción revelan esa frialdad característica de esta región, que nos produce atonía y enervamiento de fuerzas, atonías que nos queremos sacudir de nosotros teniendo el remedio en nuestra mano, pues bastaba para ello que desplegásemos algo más de actividad y energía en nuestra vida industrial, comercial y particular, con lo cual produciríamos el rescoión (sic) que impediría nuestra ruina total por *congelación*, consecuencia que podemos esperar, si persistimos en este censurable abandono.

¿Qué razón hay para que cualquiera región de España, dentro de nuestro radio posible de comparación, pueda darnos ejemplo de actividad y progreso? Ninguna, y es el caso que motiva estas líneas, mucho menos.

Precisamente, coincidiendo con a fecha en que se dio á conocer el proyecto de dotar á Burgos y su provincia del servicio público de

automóviles, se publicaba una Memoria análoga de un servicio entre Gijón, Rivadesella, Cangas de Tineo y Vega de Rivadeo, proyecto mucho más amplio que el nuestro, en el cual se demuestra con datos numéricos, más o menos discutibles, que el negocio es susceptible de producir más de un cuarenta y dos por ciento (42%), pues para un capital calculado de 500.000 pesetas, se consiguen beneficios de 211.425,80.

Tenemos a la vista el proyecto que apunto estos datos.

Fácil hubiera sido para los autores del proyecto de automóviles en Burgos, demostrar la posibilidad de un rendimiento mayor del 4, que tímidamente han consignado, sin peligro de que se les hubiera tildado de fantásticos, pues donde hay una empresa que públicamente lanza la demostración de un beneficio de 42 por 100, en asunto de tan íntima analogía, bien puede haber otra que, más desahogadamente, pruebe un positivo rendimiento al capital, seis veces menos, quedándose en un 7 por 100, rebajando también á esa misma proporción las probabilidades de éxito, atendiendo á las circunstancias de localidad, tráfico, producción, etc, etc, y es considerable la rebaja en esa proporción si se tiene en cuenta que no se proyecta la circulación de automóviles por páramos desiertos, donde haya que empezar por inventar los viajeros y continuar allanando los caminos.

Los señores Rodríguez y Moliner, con excesiva buena fe, como quien habla á sus hermanos, se concretaron á ceñirse muy rigurosamente, tal vez demasiado, á la verdad de los datos que habían adquirido, dejando al criterio sano de los que habían de juzgar el proyecto, la apreciación de que aquéllos datos podían mirarse con entera confianza de abajo arriba, y contando con que era suficiente demostrar, sin dejar lugar a dudas, las seguridades de obtener un rendimiento al capital del 4 por 100, con muchas probabilidades de aumento, y confiando en que el patriotismo de todos haría fácil la

realización del proyecto que, sin perjuicio de nadie, había de producir beneficios indirectos para la capital y los pueblos comprendidos en la línea.

No podemos decir, en absoluto, que se han equivocado, porque muy respetables personalidades que figuran en la suscripción demuestran, con haber concurrido, que participan de la misma opinión que los autores del proyecto, y no miremos si éste o aquél han acudido con tanto, debiendo hacerlo con cuanto, porque á nadie le es permitido inquirir las causas privadas que obligan á presentarse ante la pública opinión de distinto modo al que la opinión pública espera.

Debemos apreciar el hecho elocuente de haber acudido á la suscripción, para deducir de ese hecho que la empresa no ofrece peligros, que el proyecto lo presentan dos burgaleses cuya inteligencia, laboriosidad y honradez han colocado sus industrias á muy envidiable altura, y que jamás pusieron sus manos en negocios de dudoso resultado, á los cuales, y acosado presentados por empresas extrañas, acudieron incautamente con su dinero y algunos con sus ahorros, los que ahora se muestran retraídos y alejados de este movimiento que, sobre no amenazar quebrantos para el capital, es de obligación moral para todo buen burgalés que ame la prosperidad justa y legítima a que debe aspirar la antigua cabeza de Castilla, sobre cuyos pasados esplendores debe laborarse con fé (sic) y constancia.

Los momentos son de verdadera expectación. Burgos hará un triste papel á los ojos de sus convecinos de la provincia si no presta más vigorosa ayuda al proyecto nacido en la capital. (Ilegible)... hay muy animado á figurar en la suscripción, pero no se deciden ante el retraimiento de algunos elementos comerciales, que por su continuado trato con aquellos pueblos, están llamados á contribuir con su dinero, á que las vías de comunicación se hagan fáciles y rápidas para que sus operaciones mercantiles con los pueblos de la provincia, que son los que les dan buen contingente de clientela, sean más frecuentes á favor de estas facilidades de comunicación.

Esa vacilante actitud de algunos comerciantes de la capital, en acudir á la suscripción, ¡nos desacredita ante los pueblos que desean cuanto antes el establecimientos del servicio de automóviles y es objeto de comentarios poco favorables, que se manifiestan en cartas publicadas en la prensa y en conversaciones particulares allá donde se habla de este proyecto.

Y no se alegue como pretexto par permanecer retraídos el aparente razonamiento de que los principales capitalistas no han contribuido con cantidades crecidas, porque eso no releva á nadie de la responsabilidad de cumplir con sus deberes de ciudadano burgalés. La gratitud del beneficio que ha de producir la realización del proyecto, no debe leerse por el número de pesetas que cada cual aporta en relación con las que puede aportar, midiendo si contribuyó con más o menos, de lo que podía; si ha contribuido con algo, debe agradecersele sin tasa, porque con su dinero, en mayor o menor suma, ha llevado también su asentimiento y concurso personal á la idea. Si todos hiciéramos lo mismo, si salieran de sus escondrijos esas pesetas que faltan para completar la cantidad presupuestada, no presentaríamos á la faz del mundo, que observa el progreso mercantil de cada región, el triste espectáculo de suspirar por nuestra regeneración, sin poner los medios de conseguirla, porque á nadie se le puede hacer creer que entre la capital y los pueblos interesados en este proyecto, que son muchos, no quedan 800 personas que puedan disponer libremente, sin notarlo, de 200 pesetas, para destinarlas á un fin tan provechoso y necesario como es la creación de estos medios modernos de comunicación.

¡Es vergonzoso y risible a la vez!

Aguardaremos la construcción de ferrocarriles que establezcan estos servicios. ¡No lo verán nuestros mortales ojos! Y, mientras tanto, quedemos condenados a viajar en incómodas y primitivas diligencias, y á conducir mercancías en carro-matos que transportan un vagón de trigo á una distancia de 40 kilómetros con cinco caballerías *en cuatro días* y hagamos ese recorrido en



diligencia con tres tiros distintos de cuatro ganados en *cinco ó seis horas*.

Recapaciten sobre esto los que aún no han fijado su atención lo suficiente en este proyecto y consideren la tristísima situación en que han de quedar futuros proyectos si éste se abandonase.

No puede creerse que demos lugar á que llegue este caso y es de esperar que la suscripción sufra un buen avance hasta cubrirse por completo.

**Un modesto suscriptor.**

*Diario de Burgos,*  
8 de mayo de 1907, p. 1.



## ANEXO VII

### El aeropuerto de Burgos

Ya en el mes de Febrero quedó definitivamente constituida la Junta o Comisión gestora integrada por representantes de todas las Corporaciones y fuerzas vivas y se acordó levantar el plano fotográfico del campo de aviación para enviarlo al Consejo de Aeronáutica. La citada Comisión se trasladó a los terrenos de Villafría comprobando que ofrecían inmejorables condiciones y que su amplitud permite escoger lugar adecuado para emplazamiento de un Aeropuerto de excelentes cualidades con amplias y fáciles entradas y salidas e irreprochables vías de comunicación.

Reúne el aeródromo condiciones que es inútil buscar en ningún otro punto entre Burgos y la frontera; tiene una longitud suficiente; los vientos reinantes son en dirección de su mayor dimensión y en esa es en la que generalmente tienen que aterrizar y despegar los aviones.

Su importancia es obvia. Dos condiciones fijan a nuestros aeropuertos los reales decretos publicados sobre el asunto, que son, su carácter nacional o del Estado y el servir de enlace con las líneas extranjeras, o sea su carácter aduanero. Esta segunda condición será la que obligará a una detención forzosa en el aeropuerto a todos los aviones procedentes del extranjero, es decir, a una beneficiosa detención en nuestra ciudad.

Además, ese mismo carácter hará de Burgos el punto indicado para enlace de las líneas extranjeras, con la que vaya por Vigo a unirse, tal vez, con la línea de América. Sin contar los varios servicios de telégrafos, etc., etc., que la Aduana traerá consigo.

La Gaceta publicó el plan de líneas aéreas que el Gobierno piensa, por ahora, establecer. La importancia de Burgos en la futura red aérea española destaca sobre todas. Nuestra ciudad tiene una situación privilegiada y por ello el aeropuerto será una fuente copiosa de turismo y un manantial de riqueza. Todos los proyectos en marcha de ferrocarriles y ahora el aeropuerto harán de Burgos en breve el ombligo del Norte de España.

En este ejercicio económico se concedió un crédito de 24.000 pesetas a la Junta de nuestro Aeropuerto y en Octubre comenzaron las obras de emplazamiento.

La misma empresa que tiene en explotación las líneas Madrid-Sevilla y Madrid-Lisboa estimó punto necesario de etapa nuestro aeropuerto y quizá en el viaje París-Madrid que será la línea más importante de España, tendrán que pernoctar en Burgos los aviones en la época de invierno por no ser posible hacer la etapa en un solo día ya que las nieblas del Sena impiden muchas veces elevarse en las primeras horas de la

mañana. Se proyecta que Burgos recoja los viajeros y mercancías de Bilbao y Santander, ciudades ambas que forzosamente tiene que pasar por aquí en sus comunicaciones.

Las líneas aéreas comerciales cubren ya con una tupida red todo el centro de Europa –ha dicho un insigne publicista- y la América del Norte y van extendiendo sus ramificaciones por todos los demás países, de modo que en pocos años esta red superará a la ferroviaria y después...

Difícil –añade- es prever lo que el porvenir nos reserva. Cuando compramos las primitivas locomotoras que se movieron sobre rieles arrastrando trenes que hoy nos parecen ridículos, con los mastodontes de vapor y las esbeltas locomotoras eléctricas que ahora llevan esos convoyes de lujo, que a gran velocidad transportan los viajeros a través de toda clase de obstáculos, no puede menos el ánimo de sentirse confuso ante el desarrollo que los adelantos naturales de la industria reservan a la aviación comercial.

*Memoria de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, año 1928,*  
pp. 10, 11 y 12.

**ANEXO VIII****EL AEROPUERTO DE BURGOS**  
-----**Proyecto del ingeniero Sr. Urgoiti**

Al hablar de nuestra potencialidad económica y de las perspectivas industriales es ineludible consignar la excepcional importancia que para el futuro de nuestra capital y provincia revestirá el Aeropuerto de Burgos.

Cumpliendo el encargo que la Junta del Aeropuerto hizo al ingeniero don Ricardo M. Urgoiti, ha presentado este al Consejo Aeronáutico un proyecto completo para habilitar el campo de aterrizaje de Villafría con las construcciones e instalaciones que exige el tráfico normal de un aeropuerto propiamente dicho.

Convencido el autor de que la estética en esta índole de proyectos desempeña un papel más profundo del que a primera vista pudiera atribuírsele para infiltrar en el público el espíritu aeronáutico, pidió la colaboración del Arquitecto (sic) don Manuel Martínez Chumillas y le han ayudado también en aquellas partes que exigían una especialización, los ingenieros don Francisco Durán, don Pedro Armisén y don Francisco Bustelo.

**Privilegiada situación geográfica de Burgos**

Empieza el señor Urgoiti su proyecto con estas halagadoras palabras:

“Una de las primeras ciudades españolas, por no decir la primera, que con clara y certera visión del porvenir, ha recogido la conciencia aeronáutica que rápidamente se despierta en el mundo entero, ha sido la ciudad de Burgos que percatándose de su situación privilegiada dentro de la red de futuras comunicaciones aéreas, no ha escatimado esfuerzos para disponerse a desempeñar cumplidamente la brillante misión que, muy especialmente en esta rama de la actividad humana, le está reservada.

Continúa diciendo que el campo de Villafría, de cien hectáreas, de extensión, reúne inmejorables condiciones para su objeto, siendo por lo tanto Burgos, la primera ciudad que en España ha dispuesto para el exclusivo uso de la Aeronáutica civil, de un campo apto para el desarrollo de sus actividades.

Las líneas nacionales aéreas que el autor considera deben converger en Burgos, son:

- Madrid-Burgos-Oviedo
- Madrid-Burgos-Santander
- Madrid-Burgos-Bilbao
- Madrid-Burgos-San Sebastián
- Barcelona-Zaragoza-Burgos-Vigo
- Barcelona-Zaragoza-Burgos-Oviedo.

Y enlace de todas estas líneas con las que vayan a las poblaciones del Sur y de Levante.

“También en la red internacional entrará en juego el aeropuerto de Burgos. En primer lugar, está en una de las rutas Madrid-París, y aunque en los primeros tiempos de funcionamiento de ésta se haya elegido otra, más adelante cuando se establezcan las líneas anteriormente citadas, al convertirse Burgos en centro de comunicación nacional, será inexcusable como punto de aterrizaje en vía Madrid-París”

También está en la línea París-Lisboa que establecerá la comunicación más rápida entre la Europa Central y las líneas trasatlánticas de Sud-América.

Las distancias aéreas de Burgos a las principales capitales, son

A Madrid, 1,30 horas.

A Vigo, 2,45.

A Oviedo, 1,20

A Santander, 0,50

A San Sebastián, 1,10

A Barcelona, 3,40

A Zaragoza, 1,40

A Valencia, 3,40

A Sevilla, 4,20

A Lisboa, 4,20

A París, 6,20

“No es difícil ver que automáticamente absorberá el aeropuerto de Burgos una cantidad de tráfico aún superior a las que sus condiciones naturales de emplazamiento le habían de suministrar”

La distancia a la ciudad es de 6 kilómetros inferior a la de la mayor parte de aeropuertos europeos, circunstancia muy importante en un sistema de comunicaciones tan rápidas.

Está el campo inmediato a la estación de Villafría sobre la línea férrea del Norte, y a menos de mil metros de la carretera, con firme especial de Madrid a Francia, o que hace muy buenas las comunicaciones del campo, sirviendo a la vez ambas vías de orientación.

Las condiciones meteorológicas son también excelentes por la ausencia de nieblas, tan perjudiciales a la Aviación, así, como de rachas de viento, torbellinos, etc., que son así mismo peligrosos.

No existen tampoco en las inmediaciones fábricas, que con sus humos pueden ocultar el campo o dificultar su visión.

Para el acceso aéreo, se considera como zona del aeropuerto un cono truncado cuya base inferior es un círculo de trescientos metros de radio, la superior otro, de diez mil y la superficie lateral con una inclinación sobre la horizontal de 1/15.

Pues bien, esa zona está completamente despejada, sin ningún accidente y además los alrededores son propios para el aterrizaje, condición importante, también, pues

frecuentemente ocurren averías en el momento de despegar, que obligan al piloto a tomar tierra fuera del campo.

El área de aterrizaje que comprende el campo de Villafría es:

Longitud máxima, 1.700 metros.

Ídem mínima, 800.

Ídem en dirección de los vientos reinantes, 1.000.

Para despegar se considera necesaria una longitud mínima de 600 metros en toda dirección, condición que este campo cumple con exceso, aun (sic) para aeroplanos de primera categoría.

El terreno está formado de areniscas silíceas de pequeño tamaño y reúne excelentes condiciones de permeabilidad, firmeza, elasticidad y compacidad y la capa superficial arcillosa con hierba, forma el suelo ideal para campos de aterrizaje.

No hay necesidad de ejecutar obras de drenaje, ni se necesitan pistas de aterrizaje y despegue.

Su altitud sobre el nivel del mar es de 860.

Nos llenan de satisfacción los anteriores juicios transcritos del proyecto del aeropuerto, pues en distintas ocasiones hemos puesto de manifiesto las magníficas condiciones de todas clases que reúne nuestro aeropuerto, nos halaga y nos satisface ver que nuestras apreciaciones no eran producto de un apasionado cariño a nuestra ciudad, sino que coinciden con las autorizadas de personas de tanto valor científico como el ingeniero señor Urgoiti.

### **Avenida de Acceso**

Partiendo de la carretera general de Madrid a Francia, una hermosa avenida de 13 metros de ancha, efectuará la unión de ésta con el aeropuerto.

Al final, la avenida se ensancha y se divide en dos paseos que enlazan con una gran plaza en se encuentra el

### **Edificio de Servicios**

Será de hormigón armado, de atrevidas líneas dentro de la moderna arquitectura, esbelto y bello.

Constará de planta bajo y un piso, torre y azotea.

A la entrada se encuentra un magnífico hall e inmediatas a él dependencias para los servicios de billetes, Correos, Telégrafos, Teléfonos, W. C., Oficinas de las Compañías concesionarias de líneas, Policía y Carabineros.

También habrá una clínica de urgencia.

En la planta superior habrá un restaurant que se espera sirva de punto de reunión de la sociedad burgalesa y de comfortable detención para lo automóviles que pasan por la carretera.

Este restaurant tendrá unos amplios ventanales con agradables vistas al campo y una azotea con su toldo para ser utilizada en verano.

En esta misma planta estarán establecidas la estación de Radio, la meteorológica, habitaciones del jefe del aeropuerto, almacén, archivo y depósito de agua.

En la torre se establecerá el vigía, con recinto circular entre vidrieras y rodeado de plataforma con barandilla, u un faro giratorio, distinto del aeropuerto.

### **Hangar**

Otro de los edificios que ha de construirse, es un hangar para los aeroplanos. El proyecto es de gran belleza de líneas y mucha diafanidad, con grandes ventanales.

Tendrá una superficie de 30 por 40 metros y cubierta plana de Uralita y armadura metálica. Las paredes serán de ladrillo y en el frente una amplia puerta de 32 por 8 metros y encima una amplia cristalera.

Anejos al hangar se construirán dos edificios para taller de reparaciones y fragua, almacén de piezas de repuesto, gabinete de toilettes de pilotos y garaje.

### **Iluminación**

Una parte muy importante en todo aeropuerto y que en el proyecto del Sr. Urgoiti se estudia con todo detenimiento, es la iluminación del campo.

Se prevén los siguientes servicios:

Un faro de quince mil bujías como mínimum, que sea visible hasta seiscientos metros de altura.

Iluminación del indicador de vientos, que puede ser interior o exterior.

Luces de contorno del campo de cien en cien metros como máximo, con distribución subterránea.

Otra luz en el centro.

Iluminación exterior de los edificios.

Iluminación del campo de aterrizaje, con proyectores.

Otro proyector para determinar la altura de las nubes.

### **Otras instalaciones**

Como ya hemos dicho antes, se instalará una potente estación de Radio, que podrá funcionar con tres longitudes de onda distintas. Desde ellas se podrá comunicar con los demás aeropuertos, las estaciones meteorológicas y los aviones en vuelo.



Tendrá como transmisora una torreta metálica, que deberá separarse a dos kilómetros del campo para que nunca pueda ser un obstáculo a lo aviones con mando a distancia desde el edificio del servicios.

Habrà un andén para los viajeros, con plataforma para la detención de los aparatos.

El balizamiento del campo se hará de día con el clásico círculo de cincuenta metros en el centro y otros círculos macizos blancos o amarillos en el contorno, de cien en cien metros.

La energía eléctrica necesaria se tomará de una línea a 5.000 voltios, instalando una subestación con dos transformadores de 30 kilovatios a cada uno de los cuales debe bastar para todas las necesidades.

### **Presupuesto**

Edificio de servicios, 157.781,36 pesetas.

Hangar y anexos, 220.823,17.

Entrada al aeropuerto, 16.628,84.

Avenida de acceso y paseos, 49.860.

Plataformas y andenes, 47.170.

Material de iluminación e instalación, 94.939.

Caseta y estación de radio, 208.909,89.

Deposito de combustible y casa de aparatos, 69.703,87.

Material de suministro de energía eléctrica e instalación, 16.955.

Diversos, 85 650.

Total, 957.521,13 pesetas.

Claro es que la totalidad del proyecto no se ha de llevar a a práctica inmediatamente, ni ello es necesario.

Realmente, para que una línea aérea con detención en Burgos empiece a funcionar, tenemos lo indispensable, que es el campo, y para otras necesidades se cuenta con e próximo aeródromo militar de Gamonal, que seguramente prestaría la ayuda que haría falta.

Después de eso, se irán construyendo los edificios e implantando los servicios, a medida que las circunstancias lo vayan exigiendo.

Hemos reseñado los principales hechos determinantes de la situación económica, mercantil e industrial de Burgos y su provincia durante el año 1930.

Diremos para terminar estas consideraciones generales que del estada comparativo de las principales operaciones realizadas por los establecimientos bancarios existentes en Burgos se deduce una gran baja en los descuentos y préstamos con garantía de valores, influido el hecho quizás por la política de restricción de créditos cada vez observada con mayor rigor. Sensible fue también la baja de saldos en cuentas corrientes acreedoras, iniciada ya en el año 1929 y que evidencia la difícil situación porque atraviesa la riqueza en nuestra provincia.

El índice de conflictos sociales puede decirse negativo en 1930 pues algunas discrepancias exteriorizadas se encauzaron enseguida por vías de armónica solución, si bien los Comités Paritarios perturbaron la vida industrial y mercantil con la aprobación y previa discusión de algunas bases de trabajo que en nada favorecerán a la economía ni al progreso de las esenciales actividades de nuestra provincia.

Por lo demás, las estadísticas con que esta Memoria finaliza explican elocuentemente el desarrollo y movimientos de los diversos factores integrantes del orden económico, comercial y fabril.

La precedente Memoria fue aprobada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos en sesión ordinaria de 2 de Diciembre de 1931.

V.º B.º

El PRESIDENTE

*Pascual Eguiagaray*

El SECRETARIO

*Agustín García de Obeso*

*Memoria de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, año 1930, pp. 15-20.*

## ANEXO IX

**El aeropuerto de Burgos, al foso**

Burgos, 10.- La "Gaceta" de ayer publica una real orden por la que se concede a Irún un aeropuerto de interés general y con carácter aduanero.

¿Es este un golpe mortal para el aeropuerto de Burgos? Mucho lo tememos. Una vez establecido en Irún con carácter aduanero, y por lo tanto con la obligación de detenerse en él cuantos aviones procedentes del extranjero atraviesen la frontera francesa por el norte de los Pirineos, el magnífico campo de que disponemos en Villafría y en el que nuestro Ayuntamiento lleva gastado bastante dinero, podrá servir para cualquier cosa menos para que en él se detengan los viajeros aéreos.

No comprendemos qué poderosas razones técnicas hayan podido tenerse en cuenta para esa postergación de Burgos, ya que en la real orden, no se citan más que las del alcalde de Irún de base tan poco firme, que no resisten al menor análisis imparcial, pues el que en Francia se haya establecido un aeropuerto entre Bayona y Biarritz, parece una razón para que el español se aleje de aquél lo más posible ya que los aeroplanos no marchan, como los pájaros, de árbol en árbol, haciendo paradas cada diez kilómetros, pues los aterrizajes frecuentes destrozan los aparatos y aumentan

los peligros, por lo que conviene los vuelos largos, con las menores detenciones posibles, según un radio de acción.

La real orden es para nosotros un golpe que echa por tierra una de nuestras más caras ilusiones, uno de los puntales que afirmábamos un risueño porvenir. Si nosotros confiábamos en nuestro aeropuerto, era fundados en las leyes inexorables de la naturaleza: en los derechos que la Geografía

nos ha concedido, en las condiciones excepcionales de nuestro terreno y de nuestro clima. Pero todo eso ha caído bajo el peso de las intrigas y las maniobras que en la sombra se han urdido.

Desde que el real decreto que creó las líneas aéreas señaló a Burgos, como punto de etapa importantísimo, aparecieron enemigos por todas partes. Se pensó en Bilbao, en San Sebastián, en Vitoria; se llegó a decir que había que buscar un punto cualquiera que no fuera Burgos, y se ha conseguido.

No culpamos a nuestras autoridades. Si en algún tiempo estuvieron remisas y su actitud no corría parejas con la importancia del problema, más tarde se enmendó aquella falta y se hizo todo lo que humanamente y dentro de nuestros recursos cabía hacer. Acaso hayan pecado de exceso de confianza; de fiar demasiado en ciertas palabras, pero si eso es un inconveniente para medrar en el mundo actual, no se lo echamos en cara.

" El aeropuerto de Burgos, al foso",  
Julio de 1929.  
*Un siglo de DB.* Tomo II, p. 247.



## ANEXO X

1944

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS

13

## EL AEROPUERTO NACIONAL DE BURGOS

La creación en España de Aeropuertos Nacionales, dotados de todas las instalaciones necesarias para el fácil y seguro arribo y partida de las aeronaves, para su aprovisionamiento, carga, descarga y demás operaciones del tráfico aéreo, para suministrarles datos del estado atmosférico en la ruta porque hayan de volar y para que puedan cumplir todas las formalidades obligadas en su relación con los servicios de Aduanas, Policía, Sanidad, Correos, etc., fué (sic) regulada por el Real Decreto-Ley de 18 de julio de 1927, teniendo en cuenta nuestra situación el camino aéreo entre Europa y América.

En dicha disposición se clasificaban como Aeropuertos de interés general, o de servicio público más urgente, los de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Málaga, BURGOS, uno de Galicia y otro de Canarias, dándose e carácter provisional de Aduaneros a estos dos últimos y a los de Madrid, Barcelona, Sevilla y BURGOS.

Este Real Decreto que apareció cuando nadie lo esperaba, como fruto de la perseverante labor de los técnicos consagrados al estudio de la aviación, respondió al esfuerzo y al estudio de los aeronautas españoles que señalaron así los jalones de las comunicaciones futuras, sin que pesara sobre su esfuerzo

presión de pueblos ni intereses peculiares a zonas o empresas, es decir, que los lugares estratégicos de emplazamiento en la Península de los Aeropuertos Nacionales fueron producto tan sólo de meditado estudio científico.

La Ciudad de Burgos, como dice muy la Memoria de la Comisión gestora del Aeropuerto, al conocer que era una de las designadas para las nuevas rutas se consagró a laborar sin descanso, prestando esfuerzo, entusiasmo y ayuda a la obra, ya que nadie podía discutir un emplazamiento de etapa, que la naturaleza había jalonado y las técnicas marcaba como resultado de sus cálculos.

De todas formas, era Burgos, Ciudad ya habituada a la aviación; su posición en el camino de Madrid a Francia, hizo que los burgaleses por los años de 1910 y 1911 vieran tomar tierra en el inmediato campo de Gamonal al gran aviador Vedrines, en la inolvidable carrera París-Madrid, a Brindejón de Molináis, Puomet y tantos otros cuyo gloriosos nombres de Historia ha recogido. En estos albores de la navegación aérea llegaron también a este campo célebres pilotos, compatriotas nuestros, como D. Juan Pombo, Piñeiro y Loigorri.

---

1944 CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS

---

Con posterioridad, cuando el Ejército Español comenzó a implantar sus bases aéreas creando los Aeródromos Militares, se instaló la Escuela Oficial en el Campo de Gamonal.

A partir de esta fecha, nuestra Ciudad se familiarizaba con los diarios vuelos de la brillante oficialidad del Cuerpo de Aviación que se multiplicaron durante la guerra europea de 1914 a 1918 y la de África, consagrándose de forma definitiva en el año 1921 con un magnífico raid de aviación presenciado por el General Echagüe, Jefe entonces de la Aviación Española.

A virtud del Real Decreto de 19 de julio de 1927, el 21 de septiembre del expresado año se constituyó la Junta magna del Aeropuerto y su Comisión gestora de la que formaban parte técnicos aviadores muy destacados y una representación de esta Cámara.

Para la instalación del Aeropuerto, el pueblo inmediato de Villafría, lindante con Burgos, cedió gratuitamente un magnífico campo que fue aceptado por el Consejo Superior de Aviación después de un detenido examen sobre el terreno de las condiciones del suelo, situación, comunicaciones, distancia a la ciudad, horizontes, líneas de abastecimiento de energía y cuantos elementos la técnica

exige para una moderna y completa instalación.

Está en campo del Aeropuerto de Burgos a menos de seis kilómetros de distancia junto a la carretera general de Madrid a Francia y del ferrocarril del Norte, lindando con el aeródromo militar de Gamonal y la estación de ferrocarril de Villafría, las instalaciones de la CAMPSA y el Ferrocarril minero de Villasur de Herreros.

Su superficie muy superior a as cien hectáreas tiene su dimensión máxima de 1.700 metros y mínima de 800, siendo su terreno firme y seco, con limpios horizontes, pudiéndose llegar a él desde cualquier dirección por gozar de espléndida visualidad, poseyendo además fáciles y rápidas comunicaciones por ferrocarril y carretera y permitiendo su emplazamiento una expansión ilimitada.

Dueña la Junta de tan espléndido campo de aterrizaje desde el principio arbitró recursos para proceder a las primeras labores recibiendo desde la iniciación de sus gestiones crecidas subvenciones de la Diputación Provincial y Ayuntamiento, Cámaras y Sociedades de Recreo, así como 25.000 pesetas del Consejo General de Aviación.

Uno de los primeros trabajos fue el de redactar el proyecto de conjunto que se encomendó al Ingeniero D. Ricardo M. Urgoiti al Arquitecto D. L. Chumillas y el de acometer la obra de nivelación del campo de aterrizaje para completar sus excepcionales condiciones naturales. Acabadas las obras de preparación del terreno, la Junta del Aeropuerto, con el concurso del Real Aero-Club de Madrid organizó, para la inauguración del campo, una excursión aérea a nuestra Ciudad bajo el Patronato del Consejo Superior de Aeronáutica. Esta fiesta tuvo lugar con extraordinaria animación el día 20 de Julio de 1929 y en ella tomaron parte aviadores civiles y militares estando presentes al acto todas las Autoridades, Corporaciones, Cámaras, Centros docentes, Sociedades, particulares y socios del Aero-Club burgalés, además del General Soriano, Jefe de la Aviación y de los aviadores Sres. López de Haro, Navarro, Longo, Muguero, Yont, León y Collar. Se otorgaron premios a los Sres. Buyla, C. Haya, Angulo, Velázquez, Muro, Pardo, Soleta, Rubio, Arias Salgado, Carrillo, Pardo y Locan. En épocas posteriores hasta 1931 se invirtieron en obras del Aeropuerto las subvenciones del Ayuntamiento, de la Diputación y de la Cámara de la Propiedad Urbana, así como las pequeñas cantidades concedidas por el Estado.

Durante la República prácticamente se suspendieron las obras e incluso se llegó a

suprimir en nuestra Ciudad la base aérea trasladándose los hangares del aeródromo de Gamonal a otras provincias y extirpándose radicalmente todo aquello que pudiera recordar la importancia que anteriormente habían tenido los campos de aterrizaje de Villafría y de Gamonal. Con motivo del Alzamiento, el Aeropuerto de Villafría y el Aeródromo de Gamonal tuvieron una destacadísimo importancia, tanto durante las operaciones de la Zona Norte como de las que tuvieron por escenario otros frentes, siendo testigos ambos campos de multitud de hechos históricos y heroicos.

Durante este período se invirtió en arreglos del campo la subvención de 38.000 pesetas acordada en Consejo de Ministros así como más de medio millón de pesetas, que procedente de la suscripción Pro-Aviación Burgos, por acuerdo de 6 de febrero de 1937, se traspasó al Aeropuerto para acondicionar el campo con toda rapidez. Las obras se realizaron con arreglo a los proyectos y bajo la dirección del Ingeniero D. Luis Rodríguez Arango, asistido del Arquitecto D. Luis Martínez y del Sobrestante D. Manuel Salillas. En primer lugar se levantaron planos a escala de 1:5.000 y 1:2.500 con curvas de nivel de 50 centímetros de distancia, se amplió hasta 130 hectáreas, aproximadamente, la superficie total del

campo, expropiándose 331 fincas con una superficie de 33 hectáreas, se realizaron los oportunos estudios geográfico y geológico, topográfico, antecedentes y situación, rosa de los vientos y disposición general, se acondicionó el campo, saneándolo y restableciendo sus condiciones naturales de desagüe, alteradas por la ejecución de la carretera y de los ferrocarriles. Para ello se construyó un alcantarillado profundo que permite el desagüe de las edificaciones, de la vaguada de los edificios construidos y de las instalaciones petrolíferas de la CAMPSA. A este alcantarillado, hecho con tubería de hormigón hidráulico de 40 y 35 centímetros de diámetro se le dotó de pozos registro y de desagüe hacia un gran cuentón que existe a lo largo de la vía férrea. También se suprimieron las pequeñas desigualdades del terreno, se consolidó todo el campo de aterrizaje y se hizo el avenamiento del mismo. Para el trabajo de apisonado, que se llevó metódicamente y con ritmo acelerado, se emplearon durante varios meses cinco apisonadoras. Otras obras de gran importancia consistieron en la construcción de una caseta para instalar los aparatos de maniobra y medida de gasolina y aceite, cuyos grandes depósitos enterrados se encuentran contiguos, se construyó un pozo para agua, colocáronse los postes de amarre y para las mangas o veletas, se adquirieron y

trasladaron desde Peñahorada y Hontoria del Pinar, dos magníficas casas de madera, colocándose una de ellas sobre un refugio para bombardeos, construido a manera de sótano, con dos escaleras de acceso, provisto así mismo de unas ventanas protegidas a su vez por el fuerte forjado de una de las escalinatas de la casa dotándosele de una escalerilla de pozo que permite una salida de socorro. La protección de este refugio se hizo con hormigón moldeado, losas de hormigón armado y vigas de hierro, construyéndose asimismo una doble escalera de acceso y puertas anti-gás (sic). Las casas se perfeccionaron poniendo una protección de corcho aprovechándose la cimentación de la que no tenía refugio para construir un almacén. Las dos tienen saneamiento, baño cocina y calefacción central, estando pintadas de forma que se oculta su visibilidad desde el aire. Para el abastecimiento de aguas se aprovechó el manantial denominado "Caurones" en el término de Cotar, agregado de Villafría, que cuando afloró en época corriente dio dos litros por segundo. Para resolver la conducción, que tenía que ser de unos cinco mil metros de longitud, fue construido un depósito de reserva de 100 metros cúbicos de capacidad situándolo en un punto equidistante entre el manantial y el Aeropuerto. La conducción al depósito desde el



manantial se hizo por medio de un pequeño canal construido con piezas especiales de cemento fabricadas a pie de obra.

Además del depósito de captación y del de reserva subterráneo, que tienen su correspondiente juego de llaves, se emplearon 2.500 metros de tubería de hierro de 10 centímetros de diámetro y de una resistencia de presión de veinte atmósferas que puede conducir siete litros de agua por segundo.

Otra gran obra realizada fue la carretera de acceso, ya que el único camino para el Aeropuerto era el que partía de la carretera de Madrid a Irún que cruzaba a nivel el ferrocarril del Norte entre la CAMPSA y la estación de Villafría, que estaba con frecuencia interrumpido por el estacionamiento de trenes y que dio ocasión a numerosos accidentes.

La carretera tiene ocho metros de anchura y mil doscientos de longitud con curvas de 100 metros de radio y pendientes máximas de cuatro milímetros. El paso superior para cruzar el ferrocarril está constituido por una losa de hormigón armado, de modelo especial, pues por carecer en aquella época de los hierros corrientes para esta clase de obras, se armó con carriles adquiridos a la Compañía del Norte.

Las obras de referencia se completaron con la construcción de un transformador general y el tendido de una línea eléctrica por la "Electra de Burgos" habiéndose realizado simultáneamente estos estudios para el balizamiento del campo, el suministro de energía por cables subterráneos, la instalación del faro giratorio de situación con un faro de destellos que da la letra B, inicial de Burgos, el faro de aterrizaje, el giratorio, las balizas luminosas, los radio-faros, los reflectores que fueron facilitados por el Ayuntamiento para los vuelos nocturnos y otras obras de menor calidad que no es preciso detallar.

Actualmente, en virtud de lo dispuesto en el art. Transitorio de la Ley de 2 de noviembre de 1940 y en las órdenes de 6 de marzo y 7 de abril de 1941, quedó disuelta la Junta del Aeropuerto Nacional que entregó su documentación al Ministerio del Aire a cuyo Organismo fueron también transferidas las obligaciones contraídas, habiéndose hecho cargo la Autoridad Militar de todas las instalaciones y servicios de los dos campos de Gamonal y Villafría. En este último se han realizado últimamente magníficas obras con nuevas carreteras de acceso, pasos subterráneos, hangares, edificios, torres de mando, etc., algunas de las cuales

---

1944                      CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS

quedaron emplazadas en los terrenos recientemente adquiridos por el Ayuntamiento de Burgos por un valor superior a 100.000 pesetas y que han sido cedidos en forma completamente gratuita al Ministerio del Aire al igual que ha ocurrido con el campo del Aeropuerto cuya transferencia se verificó una vez terminada la Guerra de Liberación.

Como final sólo nos resta indicar que con arreglo al Reglamento para la Red Nacional de Aeropuertos de 8 de abril de 1941 el Comandante del Aeropuerto de Burgos, además del mando directo del mismo ejerce la inspección de todos los de servicio

público, particulares y campos de socorro civiles que se encuentren situados en las provincias y territorios que se indican a continuación: Burgos, Valladolid, Santander, Palencia, Asturias, Zamora, León, La Coruña, Orense, Lugo, Pontevedra, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava estando considerado el de nuestra Ciudad como Aeropuerto Militar abierto al tráfico que puede ser utilizado por las aeronaves del Estado, las de Compañías Españolas y Extranjeras de servicio regular, españolas de turismo y de comercio, de Compañías y de particulares, de comercio extranjero y extranjeras de turismo.

“El aeropuerto de Burgos”. *Memoria del año 1944*.  
Cámara de Comercio e Industria de Burgos, pp. 13-15.

**ANEXO XI**

Escrito de la Alcaldía  
sobre los valores históricos  
y artísticos de Burgos y Castilla.  
1928

6

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO**

Aprobada por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión de 10 de Septiembre, la proposición que tuve el honor de presentar para que en el próximo verano, aprovechando el periodo de enlace entre las Exposiciones Universales de Sevilla y Barcelona, pudieran celebrarse en Burgos actos que contribuyan a vigorizar la vida espiritual y económica de Castilla debo, con la presente exposición, tratar de indicar un programa conveniente para que estos actos sirvan del modo más directo al esplendor y resurgir económico de Burgos, de Castilla y de España.

Todo acto que eleva la espiritualidad y conduce a la prosperidad del más reducido trozo del solar hispano, es acto patriótico y en este sentido lo han de ser estos que proponemos se celebren en Burgos para ensalzar a Castilla, recordando sus glorias y para establecer también una mayor unidad en el esfuerzo esperado de todos para su prosperidad económica.

Separando en la contemplación del paisaje Histórico de Castilla su pasado de su porvenir, tenemos que recordar en el primero desde que los recios visigodos refugiados en los montes astures y cántabros descendieron a la meseta y extendieron sus dominios más allá del baluarte grandino forjando la epopeya de la Reconquista en cuyo crisol fué (sic) fundido en núcleo de la nacionalidad española.

Castilla representa en el pasado el más antiguo solar de la Patria cuna de la raza que en su esplendoroso apogeo dominó el mundo en el amplio periodo que culmina en la historia del siglo XVI y por ello puede volver la vista hacia el pasado con noble orgullo de quien ha de encontrar las gloriosas huellas de su predominio universal.

Pero cual genio extraviado que no pudo adaptar su vigorosa personalidad a las normas surgidas desde el siglo XVII como consecuencia del gran movimiento social que se conoce con el nombre de Renacimiento, por ser el florecer de un sistema original de ideas y tendencias, ha tenido la Historia de Castilla dentro de la Historia de España una decadencia, tanto más

marcada por ser las cualidades, los rasgos, los elementos, todos de aquella cultura, aquella economía y aquel espíritu los más esencialmente vinculados en los hombres de estas llanuras de horizontes amplios, de los habitantes de sus ciudades heroicas, y de sus tradiciones vetustas.

Quiero justificar, desde luego, mi atrevimiento al tratar de realizar esta síntesis, porque entiendo que no supone cátedra alguna por mi parte, ya que, precisamente por no ser erudito en la materia histórica, se puede ver el paisaje sin entender en el detalle, con la visión amplia pero poco precisa del que examina el panorama a la forzosa distancia que su ignorancia le detiene.

Y quiero ver con la mirada borrosa por el tiempo la decadencia relativa de nuestro pueblo, que por poseer una cultura, un arte, un carácter, un idioma, y un espíritu de un vigor esencial no pudo prescindir de este bagaje que le dificultaba seguir la nueva corriente de los tiempos.

Pero las cualidades esenciales de la raza no han perecido; tan profundamente arraigadas y son tan firmes, que a impulsos vivificadores producidos por la ingente sacudida patriótica del actual Gobierno han brotado con la fuerza que les dá (sic) una nueva savia los antiguos laureles de España.

Y en Castilla, donde toda idea de patriotismo generoso prendió con fuerza poderosa, porque bajos sus pardos sayales late un espíritu de noble estirpe, del mismo modo que bajo la costra de sus pardas llanuras existe la linfa caudalosa que ha de hacerlos fecundos, no puede menos de prender la planta del entusiasmo que quiere sembrar, con la esperanza de que a pesar de ser tan deficiente como la que ofrezco encontrará compensación para su desarrollo en la jugosa riqueza del campo en que se arroja.

Quiero proponer en primer lugar la organización en Burgos para el año próximo de un conjunto de actos que recuerden la Historia, el Arte, las costumbres, todo en fin de la que constituye el carácter de lo que ha sido Castilla y en segundo lugar la organización de unos trabajos sistemáticos que concentren nuestros esfuerzos para facilitar lo que ha de ser Castilla en la violenta lucha económica que caracteriza la época moderna.

#### PRIMERA PARTE. – Castilla que fue

La Castilla que fue se refugia en la historia, y allí ha de buscarse para hacerla recordar como ejemplo perenne de la fuerza espiritual de una raza.

Y lo que fue Castilla y no tiene de ello recuerdo tangible es su historia.

Por eso en primer término pueden anunciarse concurso de memorias para los temas siguientes:

1º.- Bibliografía Histórica de Castilla

2º.- Castilla desconocida (nuevos hechos)

3º.- La antigua economía Castellana.

De lo que fue Castilla y aún conserva los vestigios que recuerdan con sus formas las maravillas de su arte y de su ingenio puede hacerse una Exposición con las siguientes secciones.

1º.- Exposición de arte.

2º.- Exposición de costumbres (traje

(música

(poesía

3º.- Exposición de la antigua industria

Y como coronación grandiosa de estos recuerdos de su esplendor histórico pueden considerarse los actos de homenaje a sus figuras representativas, en primer término de los cuales ha de figurar el burgalés de pro, el héroe castellano Rodrigo Díaz de Vivar. Puede pues considerarse como formando parte del plan de conjunto indicado

1º.- Monumento al Cid.

2º.- Monumento a Castellanos Ilustres

---

El cultivo de estos recuerdos es confianza y es estímulo poderoso de nuestro resurgimiento e incorporación al cortejo fatigoso de competencia universal. Servirá para elevar nuestro entusiasmo con la seguridad de nuestra capacidad, e impulsarle en aras del inflamado sentimiento patriótico encontraremos sin duda con las nuevas rutas económicas de Castilla, base para el libre cultivo de nuestro espíritu, nuestra religión, nuestro arte y nuestra ciencia.

Y el porvenir económico de Castilla existe. No es la estepa ancha y parda que piensa el viajero que contempla su paisaje esencialmente típico tras las ventanillas del tren que velozmente cruza sus amplios valles y sus desnudos cerros. Esta es la Castilla decaída y Vieja que no se ha adaptado al curso de los tiempos, que sigue la economía lenta de la explotación extensiva, de la organización nula, del individualismo feroz; que como degeneración de la hidalga altivez forma el sedimento de su carácter.

Miremos al hombre protagonista de esta Castilla que vivimos. No le critiquemos. Respetemos su noble origen. Seguramente un abuelo suyo fue el héroe anónimo que contribuyó a legarnos una historia simpár (sic), pero no le sigamos. Es el descendiente extraviado del genio inmarcesible de una raza que no ha querido entrar en el camino de los nuevos tiempos porque aquella tenacidad que le llevó a realizar las obras grandiosas y aquella altivez que rubricó los gestos de sus nobles campañas, en la penuria de su inercia, no son más que la testarudez del campesino rutinario y el individualismo pertinaz le aísla en su torre de adobe.

Pero inculquemos la savia del entusiasmo patriótico en este cuerpo adormecido y surgirá joven y espléndido el espíritu castellano de España, con su ciencia cimentada en el sobrio análisis y en la exposición clara y recia, su arte fuerte y claro, esencialmente verdadero, realista y su carácter de las más nobles cualidades del espíritu.

Empecemos por nutrir este cuerpo con el alimento de una fuerte economía, para que Castilla pueda encontrar sus propias fuentes de riqueza.

La riqueza no es cosa espontánea de la Naturaleza. La riqueza está en la inteligencia del hombre; como es le cultivo de los campos, la explotación de las minas, la creación industrial, la ciencia y el arte. La riqueza está dentro de nosotros y surge de nuestro propio esfuerzo.

Por eso decir que Castilla es pobre no es sino afirmar que desconocemos su riqueza o que desconfiamos de poseer el esfuerzo para conseguirla. Y lo primero es verdad porque la economía de Castilla es original, y tal vez única en el mundo. Las regiones que tienen en el subsuelo la riqueza de sus minas la han encontrado, por qué han seguido el camino trazado en otros lugares que por apartados que fueran reunirían análogas condiciones, han podido imitar. Las regiones que encuentran sus riquezas en el suelo espontáneamente fértil de sus campos han sido ricos primeramente, por haber seguido a marcha conocida y experimentada en lugares semejantes.

Pero Castilla es única. Porque única es la meseta alta que la forma, de despoblados montes. Meseta terciaria de terrenos variando hasta la oposición, de permeabilidad, topografía y composición y con un régimen meteorológico de península flanqueada por cordilleras que la perfilan, con un subsuelo de riquezas y variedad tan diferente que no permite la adaptación a economías estudiadas y organizadas en otros países y otras regiones.

Nosotros desconocemos nuestra economía y debemos empezar por estudiarla.

Tan es así que hasta el azar nos enseña todo el camino de posibilidades, con el ejemplo de la transformación económica de las más míseras extensiones de las Loras de nuestra provincia; que con la explotación como semilla de sus patatas para las huertas levantinas han conseguido una riqueza inmensamente superior a la de las feraces vegas que desde sus riscos se dominan.

Y este ejemplo debe generalizarse y convencernos de que la inteligencia, don divino, es la verdadera piedra filosofal que hace surgir la riqueza con la palanca de su esfuerzo. Y del estudio serio, reposado, metódico, científico de los recursos económicos de Castilla ha de surgir nuestro esplendoroso porvenir.

Y debemos trabajar convencidos que en nuestro carácter hallaremos vinculadas las cualidades esenciales para conseguirlo; porque en nuestra sobriedad y verismo se halla la verdadera base del espíritu científico en nuestra (ilegible) imaginación forjadas al embate de las vicisitudes de nuestra historia de los elementos creadores de nuevas ideas y en nuestra indomable tenacidad de esfuerzo, la energía fecunda que ha de conseguirlo.

Pero debemos organizar nuestro entusiasmo considerando las existencias de nuestras posibilidades y la amplitud de la labor que ellas nos periten, acometiendo la empresa con la mirada puesta en la prosperidad de la patria que a través de los siglos se ha forjado y entre cuyas vastas perspectivas la representación de Castilla debe siempre figurar, para fundirse en el crisol de España, con la investidura de su noble abolengo y al mismo tiempo con la rica ofrenda de una espléndida producción.

Una organización para el trabajo no puede menos de empezar por la elaboración de su programa y este programa es el que propongo. Lo indico como exposición provisional de los cuestionarios que juzgo interesantes y cuyos temas no solo podrán, sino que deberán ser modificados por las ponencias encargadas de estudiarlos, según más adelante quiero indicar.

El programa de los trabajos del Primer Congreso Económico de Castilla en Burgos en el año 1.929 podría ser.

#### Sección 1ª.- Agricultura.

Agua para regadío.- Es importantísimo el estudio del modo de conseguirlo, en todos los casos posibles, para valles secundarios y regiones aisladas, a fin de facilitar la solución del problema general que han de resolver las Confederaciones en el estudio de los internos o de adaptación de los pueblos al régimen de regadío. Es problema de diversos aspectos y

principalmente el social debería interesarnos. La divergencia de opiniones sobre las posibilidades que la introducción del regadío puede conseguir en la transformación de los cultivos agrícolas, determina la gran urgencia de despejar totalmente fuera de la región de las cuestiones discutibles, ésta, que tan fundamentalmente importancia tiene, en nuestro concepto, para el porvenir económico de Castilla.

Cultivos mecánicos.- El cultivo extensivo puede realizarse en condiciones favorables de economía gracias al empleo de los procedimientos mecánicos, cuya adaptación a las realidades de extensión y topografía de las fincas de cultivo es necesario determinar.

Normas prácticas de repoblación forestal.- Es necesario su estudio, a fin de poder resolver los problemas que el planteamiento concreto de la repoblación presenta; a fin de coordinar las exigencias técnicas de la repoblación con las necesidades de utilización de los terrenos para pastos y también la cooperación de diversos propietarios en la formación de grandes parcelas.

Orientación ganadera.- Resulta interesantísimo el estudio de este tema para orientar la iniciativa privada hacia el cultivo pecuar más adaptable a las condiciones locales o regionales, que pueda permitir la explotación de mayores rendimientos y más conveniente a la economía general de la nación.

#### Sección 2ª.- INDUSTRIA.

Industria de Interior.- El porvenir industrial de Castilla cuyo desarrollo debe procurarse para conseguir el indispensable equilibrio económico, no puede buscarse más que en las industrias cuya naturaleza permita desenvolvimiento en región de interior, por la distancia de las vías marítimas a que nos encontramos. El estudio de las industrias posibles en estas condiciones teniendo en cuenta nuestras posibilidades de materias primas lo juzgamos por tanto de gran interés.

Industrias agrícolas.- Los productos que el cultivo de la superficie de la tierra originen no pueden dejar de considerarse como una de las más importantes materias primas de la industria en Castilla y por ello es estudio de este tema debe figurar en el programa.

Industrias ganaderas.- La ganadería es causa y efecto de la prosperidad del agro por lo que ha de considerarse en todo momento como un segundo aspecto de la actividad agrícola y en este sentido el tema indicado es de forzosa consideración.



Sistematización de la Industria.- Bajo este epígrafe debe estudiarse la racionalización del sistema industrial, para que en su conjunto pueda representar una unidad económica verdadera; único modo de conseguir su vitalidad e independencia.

Posibilidades mineras.- La riqueza del subsuelo es de gran importancia en el conjunto de la economía y por eso consideramos el tema no solamente en su valor intrínseco, sino también en la importancia que la actualidad le aumenta.

### Sección 3ª.- COMERCIO

Vías de comunicación.- Las vías de comunicación son en el organismo económico tan fundamentales, por constituir el sistema circulatorio de toda la producción que su determinación organizada es imprescindible para conseguir la sistematización perfecta.- desde las arterias ferroviarias, hasta los capilares económicos, que son los caminos vecinales, su importancia es extraordinaria.

Organización cooperativa agro-pecuaria.- La organización es el único camino que nos permite aprovechar el principio económico de la concentración de la explotación, con todas sus ventajas y por ello la resolución de los problemas que plantea es de gran utilidad.

Crédito rural.- El concepto de crédito y su aplicación en la actividad económica aparece como una fase de la evolución de los procedimientos del mecanismo del cambio que partiendo de la permuta de mercancía por mercancía, pasa a permuta de mercancía por oro, evoluciona a cambio de mercancía por promesa de oro, sobre la base de confianza y termina en cambio de promesa actual de pago por otra a plazo determinado en cuya operación se introduce la variable tiempo y el crédito se transforma en finanza.- El concepto moderno de crédito es necesario adaptarlo a la economía rural, para vigorizarla.

Banca de Castilla.- Como consecuencia de la idea anterior surge la de organización bancaria que pueda llevarla a cabo; la que debe tener una orientación determinada hacia el objeto indicado, sirviendo al mismo tiempo de impulso indispensable en el desenvolvimiento industrial.

### Sección 4ª.- TURISMO

Conservación de Monumentos y Arte Castellano.- Rutas turísticas.- Organización turística de Castilla.- Los temas indicados son algunos de los que pueden servir de título a trabajos que

estudien los medios de impulsar el turismo en la región que aparte del conjunto de sus maravillosos monumentos posee un tipismo y un contenido de carácter tan extraordinario que puede mantener una actividad turística muy superior a lo que hoy alcanza.

#### Sección V.- ACTIVIDADES SOCIALES.

Rasgos fundamentales del carácter.- El carácter de una región y de un pueblo, de modo análogo al individual, se manifiesta por el conjunto de elementos que le sirven de diferenciación y destacan su individualidad. El carácter se manifiesta como verdadero fondo del arte, de las costumbres y del ambiente social. El cultivo de los elementos esenciales del carácter castellano como son: la sobriedad, el verismo, la intensidad de la expresión, la tenacidad, la altivez, etc., es un medio poderoso del cultivo de las grandes virtudes de la raza.

La tradición y el porvenir de Castilla.- debemos reservar un lugar a la imaginación. La loca de la casa cuando no sale del papel oportuno es motivo de sano optimismo que estimula el esfuerzo constante, tan necesario para toda labor importante. En este tema el ingenio elocuente del pensador y del poeta puede encontrar marco apropiado para su lucimiento.

Mejoramiento de la vida rural.- Es problema urgente que como reverso de la medalla anterior ha de estudiarse. El medio de vida es de capital importancia en la fisiología y en la psicología de los pueblos y a pesar de que según se ha dicho, el medio hace al hombre, hemos de demostrar que, en ocasiones, cuando de castellanos y de españoles se trata, el hombre hace al medio.

Castilla y España.- En todo acto que se celebre en tierras de Castilla, siquiera sea como el del propuesto Congreso, dedicado al estudio de problemas particulares de la región, no puede faltar, como coronación afiligranada, que culmine la obra realizada, el acorde vibrante, que desde lo más profundo de todos los espíritus brote, como exaltado entusiasmo patriótico y que recoja en el conjunto de sus armonías y en la belleza inmarcesible de sus formas, toda la suave poesía de los cantos gallegos, la abrupta belleza de las rocas astures, la profunda riqueza de los vascos montes, que prolongados como frontera nos dejan los productivos campos navarros y aragoneses, camino de los laboriosos pueblos catalanes asomados al mar azul de la civilización, para ver reflejarse en sus agua los vergeles de las huertas levantinas, al pie de las montañas que los separan de los sin par campos andaluces. Y en el centro del recinto que queda limitado,

separando estas tierras castellano-leonesas de la hermana y noble Castilla y noble Extremadura como hito grandioso de la raza Madrid el nudo glorioso de la patria.

El programa esbozado necesita para su desarrollo una organización y un estudio, para que una vez contrastada su conveniencia y su oportunidad por la opinión de las personas que han de contribuir a su realización, pueda ser sometido a las modificaciones necesarias para su ejecución.

En él se contienen partes que puedan llevarse a cabo con elemento de que Burgos dispone y otros que necesitan el agrupado esfuerzo de las provincias hermanas de Castilla y León. Quiero expresar claramente que aunque en el texto de los párrafos anteriores hable de Castilla en términos genéricos me he referido en todo caso a la altiplanicie Castellano-Leonesa que constituye realmente una individualidad geográfica y económica.

Juzgo que el estudio del programa de su economía ofrece perspectivas generales para las provincias de Burgos, Logroño, Soria, Palencia, Valladolid, Segovia, Ávila, Salamanca, Zamora y León, y que estas puede proponerse la idea, añadiendo Santander, que aunque de distintas características geográficas es provincia castellana, tan identificada por el espíritu y la historia, que en ningún momento debe prescindirse de su nombre cuando asuntos de Castilla se examinen.

Y si aprueba la idea este Excmo. Ayuntamiento, es apoyada por la Excma. Diputación Provincial y las corporaciones municipal y provincial de las provincias indicadas aceptan la iniciativa, fácilmente se determinarían las personas que, encargadas de las ponencias que se juzguen convenientes comenzasen su labor, que indudablemente había de reportar un influjo poderoso en nuestro porvenir económico.

El detalle de la ejecución de los trabajos de organización y propaganda necesarios cae en parte fuera de la actividad municipal, por cuya causa y a fin además de no recargar las importantes tareas que a la Corporación están encomendadas, creo debería nombrarse una Comisión Gestora que pudiera estar integrada por tres Concejales y la representación de las Corporaciones y entidades representativas de la vida de la Ciudad y de la provincia; Diputación y Cámara de Comercio; la cual actuaría en adelante con propia independencia hasta que la integración de las representaciones de las demás provincias determinase la organización definitiva, capaz ya de llevar directamente a efecto un orgánico y práctico estudio del conjunto de la economía Castellana.

V. E. sin embargo con mejor criterio y claro conocimiento jugará y resolverá lo procedente  
Burgos 24 de Noviembre de 1.928,

A. Vedoya

Comisión Permanente del días 28 de Noviembre de 1928.

Dada lectura del anterior dictamen, su autor, después de breves frases, indicó la conveniencia de que el asunto por su importancia fuese sometido al Ayuntamiento Pleno.

El Sr. Martín Lostau solicitó la palabra para felicitar efusivamente al Sr. Alcalde por su hermoso trabajo, pidiendo constase en acta el agrado con que la Permanente había oído la lectura del mismo, acordando de conformidad a las propuestas anteriores.

Vº. Bº.

El Secretario accidental.

El Alcalde

Díez

Vedoya

Ayuntamiento Pleno del 3 de Diciembre de 1928.

La Corporación ratificó el acuerdo adoptado por la Permanente su sesión del día 28 de Noviembre último, aprobando el dictamen.

Vº. Bº.

El Secretario.

El Alcalde.

Vedoya

Dancausa

---

**ANEXO XII**

-1-

BREVÍSIMA MEMORIA SOBRE EL III CONGRESO DE TURISMO CELEBRADO EN TOULOUSE (OCTUBRE DE 1910), QUE PRESENTA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS EL CONCEJAL LEANDRO GÓMEZ DE CADIÑANOS Y NUÑEZ, QUE REPRESENTÓ A LA CORPORACIÓN EN ESTE CONGRESO.

=====

Por acuerdo de V.E., fuí (sic) nombrado para representar á (sic) la Corporación en el Congreso de Turismo, y no solo me fué (sic) otorgada tan inmerecida distinción, sino que á mi regreso se me concedió un voto de gracias. Prometí, que cuando tuviese los datos que yo estimaba necesarios, daría cuenta á V.E. del resultado de aquel Congreso, y esperaba además á que se constituyese en Burgos el Sindicato de Turismo para ocuparme de esta cuestión. El sindicato se ha constituido, y ahora me parece la ocasión mejor para cumplir mi promesa.

Ese trabajo, no tiene otra pretensión que el ser una modestísima memoria en la que he recogido en extracto los acuerdo de 3º Congreso, y como esta Corporación tiene buen demostrado el interés con que mira todas las cuestiones que puedan favorecer al Turismo, me ha parecedlo que tendrá agrado en conservar estos datos, que tal vez puedan servir para orientarla en los problemas que con este asunto tengan relación, y refiriéndome tan solo á los trabajos de la Asamblea, dejo todo aquello que pudiera reherirse á los festejos, y atenciones que para con nosotros se tuvieron en la ciudad de Toulouse, pues esta yo lo conocéis por habérslo yo referido en otra sesión, y ya se envió un voto de gracias á todas aquellas personas que de tal modo obsequiaron a los que ostentábamos la representación de Burgos, de esto pues no hablaré y empiezo á referirme á las actas del Congreso:

-2-

Las sesiones de trabajo se celebraron en los días del 10 al 16, hasta el número de cuatro, y se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

1º A fin de poder asegurar la realización de los acuerdos adoptados en el Congreso, se concedió un mandato permanente á los sindicatos de San Sebastián, Madrid, Barcelona, Málaga y Burgos para que se encarguen de su cumplimiento en España.

2º Que los poderes públicos, de las tres naciones federadas concedan á los Sindicatos los prerrogativas de que disfrutaban las corporaciones oficiales.

3º Que los municipios incluyan en sus presupuestos una subvención á los Sindicatos, para que estos puedan cumplir su misión.

4º Que las compañías de ferrocarriles franceses, se pongan de acuerdo para el transporte gratuito de las publicaciones de propaganda y carteles de los Sindicatos de iniciativa, y aseguren este transporte en las mismas condiciones en los ferrocarriles extranjeros.

5º Que las compañías francesas y extranjeras cuyas líneas se enlazan con las del mediodía, pongan tarifas comunes, para permitir el cambio de los grupos de turistas.

6º Que los administradores de Aduanas francesas y españolas, se pongan de acuerdo para que la visita del equipaje se efectúe en vagones durante el tránsito, suprimiendo, así, una larga y fastidiosa parada en las fronteras. Que los turistas que pasen la frontera en coche ó en automóvil, puedan hacerlo á cualquier hora del día ó noche, sin necesidad de autorización anterior. Que las formalidades exigidas por la Aduana y oficina de Sanidad se simplifiquen en cuanto sea posible.

7º Que las compañías París-Orleans, Midi, Norte de España, M.Z. y A, y Andaluces, Sur de España, Bobadilla y Algeciras, estudien lo más prontamente posible, el establecimiento de billetes de ida y vuelta individuales y de familia desde el 15 de octubre al 30 de mayo, con tarjetas de libre circulación por las líneas que ponen en comunicación entre sí las siguientes ciudades: Córdoba, Sevilla, Cádiz, Jerez, Málaga, Algeciras y Granada.

-3-

7º Que los Gobiernos franceses y españoles adopten respectivamente las medidas y den los pasos necesarios para obtener de las compañías de ferrocarriles de los dos países rebajas y ventajas a favor de los profesores y de los estudiantes regularmente inscritos en las Universidades españolas y francesas ó comisionados por las autoridades universitarias y que desean ir á proseguir temporalmente sus estudios en los países vecinos.

En particular que las rebajas colectivas permitan á los interesados viajar individualmente y en todos los trenes que arrastran coches de la clase de los billetes que hayan tomado

8º Que las compañías P.O, Mediodía y del Norte se pongan de acuerdo cuento antes sea posible para despachar de y para Burgos billetes de la tarifa internacional E.P. nº 2, con el fin de facilitar la visita de esta interesantísima ciudad.

9º Que el gobierno español autorice á la Asociación nacional del Fomento del Turismo para despachar billetes de libre circulación internacional para los automóviles, bicicletas y motocicletas.

10º Que la compañía española Madrid, Zaragoza, Alicante, organice un tren semanal directo y rápido, en combinación en Cartagena con el barco de Orán, y en Barcelona con el expreso de París.

11º. Que las compañías de las tres naciones federadas organicen un servicio de trenes de modo que los que combinen entre sí, tengan las mismas clases de coches.

12º Creación de billetes circulares individuales en el Sur de Francia y en el Norte de España, con los itinerarios siguientes:

Irún-San Sebastián-Alsasua-Pamplona-Zaragoza-Barcelona-Cervere-Perpiñan-Narvona-Carcasona-Toulouse-Tarbes-Lourdes-Pau-Bayonne-Biarritz-Hendaye-Irún, con los siguientes adicionales:

-4-

En Francia: Perpiñan-Vernet les Bains-Elne-Amelie les Bains-Carcassonne-Axat-Toulouse-Ax les Thermes-Montrjeau (sic)-Bagnères de Bigorre-Tarbes-Bagnères de Luchon-Lourdes-Cauteret-Luz Saint Sauveur-Pau-Laruns.

En España: Miranda-Burgos-Miranda-Bilbao-Zaragoza-Madrid-Reus-Tarragona-San Sebastián-Bilbao-Tardienta-Jaca.

13. Que las Compañías de ferrocarriles de España, Francia y Portugal, sin suprimir las tarifas rebajadas que están en vigor para las excursiones colectivas, concedan á los turistas que viajen en grupo la facultad de parada en las estaciones de trayecto, autorizándoles á utilizar los trenes de todas clases y suprimiendo toda restricción que hubiese para este efecto.

14. Que tanto las compañías de ferrocarriles, como las de navegación, anuncien en las salas de espera respectivas, un extracto en varios idiomas de las disposiciones aduaneras que interesen á los viajeros.

15. El Congreso de Toulouse recomendará la necesidad de establecer una línea directa que partiendo de los puertos de Vigo y Cádiz, siga el itinerario Madrid Barcelona, por medio de los expresos semanales para que los turistas sud-americanos visiten Portugal y España, continuando á Francia é Italia.

16. Que las compañías francesas y españolas se pongan de acuerdo para que los trenes que combinen en las fronteras lo hagan en forma que se dé (si) en tiempo suficiente para realizar las operaciones de registro de equipajes, &&, , , ,

17. En nombre de “Asociación de Profesores de lenguas meridionales” se hizo saber al Congreso, que este invierno se harían varios viajes dando conferencias con proyecciones.

18. Que haya una inteligencia entre las compañías de ferrocarriles francesas, españolas y portuguesas con el fin (sic) de mejorar los servicios internacionales por trenes de lujo, ya también por trenes ordinarios, por la reducción de la duración del trayecto y la supresión en cuanto sea posible de los trasbordos y el establecimiento de billetes de excursiones ya circulares, ya de simple travesía de la península, por



el Norte, el Centro y el Mediodía dando facilidades á los turistas. Que con el concurso de todos los interesados se organice una activa propaganda en las dos Américas y en Europa Central, así como excursiones á los Pirineos, en España y en Portugal, insistiendo en la conveniencia de remplazar por estas excursiones una parte del recorrido marítimo en los viajes transatlánticos. Que las líneas de navegación para América de Norte hagan escala en cuanto sea posible, en los puertos de la costa occidental de la península (Asociación de Portugal).

19. Que todos los Sindicatos de iniciativa y Asociaciones que se adhieran al Congreso pongan en estudio en el asunto de la edición de sus guías y folletos de propaganda en varios idiomas.

20. Que el principio de publicidad colectiva sea cuanto antes llevado á la práctica. Que su aplicación para 1910 se ponga á la orden del día en las reuniones de los Sindicatos de Iniciativa, los cuales deberán presentar en el próximo Congreso un informe acerca de los resultados obtenidos ó de las dificultades que se han encontrado para ponerlo en práctica.

21. Que las autoridades marítimas establezcan muelles que reúnan las condiciones de comodidad y de limpieza necesarias para el amarre en ellos de los yates de recreo y barcos de turistas.

22. Que las respectivas autoridades cuiden de que la colocación de hilos telegráficos y telefónicos se haga de modo que se evite en lo posible mutilar los árboles. Que así mismo se procure no se fijen anuncios en los edificios públicos (monumentos). Que todos los Sindicatos cuiden de que se conserven todos los elementos de atractivo en sus respectivas regiones, y en particular lo referente á la belleza de sus paisajes, al arte á la ciencia, á la historia &.....

23. Que se arreglen inmediatamente las dos carreteras que ponen en comunicación Cataluña con Francia y que se continúen sin interrupción los trabajos de los puentes situados en la carretera del Col de Perthus.

24. Que los Gobiernos de las naciones representadas en el Congreso otorguen la libre entrada á los turistas en los monumentos públicos y que los propietarios ó directores de los establecimientos, edificios ó colecciones particulares concedan tarjetas de entrada para los turistas, los que estarán á disposición de los Sindicatos de Iniciativa.

25. Que se procure establecer un tercer riel sobre la línea española, que permita siquiera llegar sin trasbordo hasta San Sebastián.

26. Que las compañías de ferrocarriles otorguen la circulación gratuita en gran velocidad de prospectos, carteles y guías de los Sindicatos.

27. Que el impuesto que satisfacen los automóviles que atraviesan la frontera española, que es un impuesto de tasa por año, sea como lo es en Francia, de una cantidad variable según el tiempo que dura el viaje.

28. Se acepta el proyecto de circuito de carreteras que presenta el Sindicato de Barcelona.

29. Que para evitar lo que ocurre actualmente que los coches automóviles al viajar por España toman la izquierda, lo mismo que en Portugal, y en cambio en Francia toman la derecha, se reglamente en este sentido para que exista uniformidad, en evitación de posibles desgracias.

30. Que los Sindicatos nombren sus representantes en las demás naciones.

31. Que los Sindicatos tengan una oficina de información que esté abierta diariamente para que los turistas puedan acudir á ella pidiendo cuantos informes puedan serles útiles.

32. Que se modifiquen los usos del correo español, dando más facilidades para recoger la correspondencia en las oficinas, pues ahora son muy pocas las horas destinadas á este efecto.

=====

-7-

Esta ha sido en pocas palabras la labor del III Congreso de Turismo, y me creo en el deber de hacer constar que los señores que asistieron conmigo á esta Asamblea, los señores de Sebastián, Rodríguez, Echevarría, Gallardo y Gil trabajaron con entusiasmo y tomaron parte en la discusión de los acuerdos, y gracias á su iniciativa se tomó alguno cuyos beneficios para Burgos han de ser grandes.

Ya sé que no he de necesitar esforzarme para hacer comprender á esta Excma. Corporación la importancia inmensa que para nuestra Ciudad tiene el desarrollo del turismo, pues cuanto se haga en este sentido ha de traducirse en el aumento de la cifra de los turistas que anualmente nos visitan, y si el favorecer estos viajes interesa á todos los pueblos ya que quien viaja gasta y deja por tanto dinero en los sitios por donde pasa, es de mucha más importancia para nosotros pues siendo Burgos una ciudad que no se distingue por ser mercantil ó industrial, que no tiene medios de vida de esta clase, se hace necesario pensar en fuentes de ingresos para ella y ninguno más seguro que el que podemos tener haciendo conocidas nuestras riquezas incomparables de Arte, y esto mismo que de Burgos decimos también de otras muchas ciudades españolas, tesoro de riquezas que siguen ignoradas para muchos extranjeros á virtud de nuestra apatía que hace que no demos el mérito debido á nuestras joyas. Es preciso despertar de este letargo y vivir en la vida moderna; anunciar, ponderar los méritos de nuestras catedrales, de nuestros palacios, museos, viejas ciudades; en una palabra hacer lo que hacen en el extranjero (sic), pues si en Suiza y en Francia ingresan muchos millones al año debido á los turistas, no hay razón para que en España no ocurra otro tanto. A propósito de esta cuestión tomo los siguientes datos de una memoria que ha publicado el Sr. Martín, Concejal del Ayuntamiento de Madrid, que asistió al Congreso de Toulouse en nombre de aquella Corporación.

---

-8-

“Según dijo Baillif & Berthelot en la asamblea general de Touring-Club, en la Sorbonne en 1901, el turismo produce en Suiza, mil millones de francos al año.” En 1908, cuyo año se tuvo por malo en relación con los ingresos produjo el turismo 800 millones.

Sírvanos esta cifra de estímulo y pensemos en trabajar para favorecer el turismo que bien lo merece problema que sobre todo para Burgos puede ser su salvación.

Y termino felicitando á este Ayuntamiento por todo cuanto ha hecho en favor de la creación del Sindicato para el que ha concedido una subvención de 1000 pesetas, y expresando mi agradecimiento á V.E., por la representación que me concedió, así como por el voto de gracias que me otorgó (-----  
-----) gracia que yo no olvidaré pues de mi parte no hubo otro mérito que poner el cariño que tengo á esta hidalga ciudad al servicio de la representación que llevé á la capital del Languedoc, (-----  
-----)

AMBu, 13-277, pp. 1-8.

## ANEXO XIII

### EL CONGRESO DE TURISMO DE MADRID

I Ferrocarriles y Comunicaciones y transportes

Tema 1º. Servicios directos entre Lisboa-Madrid, Lisboa y Sevilla

Tema 2º. Trenes de acceso a la Península

Tema 3º. Reforma de las tarifas de transporte de viajeros

Tema 4º. Facilidades y ventajas que deberán ofrecerse a los turistas americanos que desembarquen en puertos de la Península.

Aduanas

Tema 1º. Simplificación de las formalidades en fronteras terrestres y marítimas.

Tema 2º. Conveniencia del establecimiento de aduanas en las estaciones de Madrid, con el fin de evitar el registro de equipajes en las fronteras de la Península a los viajeros que hagan su viaje directamente a esta capital.

Automovilismo.

Tema 1º. Ruta de los Pirineos. Los trazados francés y español y las comunicaciones interpirenaicas. Los circuitos turísticos. Puntos de contacto en Francia y en Portugal.

II Publicidad

1º. Publicidad colectiva

Tema 2º. Exención de los derechos de aduanas entre Francia, España y Portugal para los folletos de propaganda.

Tema 3º. Transporte gratuito de los folletos de propaganda por las compañías de ferrocarriles de España, Francia y Portugal.

Tema 4º. Organización de los Centros de información de turismo en la América del Sur.

Tema 5º. Edición de un álbum (sic) monumental que abarque Pirineos franceses, Portugal y España.

III Sociedades para el fomento del turismo.

Tema 1º. Relaciones y acción común entre las Sociedades de la Cuenca del Pirineo francés, Portugal y España (Federación franco-hispano-portuguesa).

Tema 2º. Intercambio de propaganda.

IV Hoteles.

Tema 1º. Conveniencia de la creación de una Cámara Oficial Hotelera (tema español).

Tema 2º. Contrato de trabajo. Propinas.

Tema 3º. Escuelas profesionales.

Tema 4º. Relaciones de las Sociedades de Fomento del turismo con las Asociaciones Hoteleras.

V Cuestiones de interés general. Invernaje.

Tema 1º. Deportes de invierno.

Tema 2º. Relación entre estas sociedades

Tema 3º. Legislación acerca del turismo.

Tema 4º. Estadística.

Tema 5º. Industrias hidro-minerales. Sus relaciones con las Sociedades de Fomento del turismo.

VI La arquitectura y el turismo.

A. Discusión de temas relacionados con la materia objeto de la sección.

B. Exposición de edificios que el turismo utiliza y que contribuyen a la atracción del forasteros

C. Concurso de fotografías, guías, etcétera.

Grupo A

Tema 1º. Medidas que pudieran adoptarse para conservar el carácter de las ciudades artísticas o para acrecentarlo, si esto se juzga convenientemente.

Tema 2º. Los edificios que utiliza el turismo ó que contribuyen a la atracción de forasteros, ¿deben caracterizarse por su estilo esencial moderno ó inspirarse en los estilos nacionales?

Tema 3º. Medidas más urgentes de carácter general que los Municipios pudieran llevar rápidamente á las Ordenanzas Municipales, para embellecer las ciudades y hacerlas atractivas.

Tema 4º. Medidas más apremiantes y realizables que los Municipios pudieran llevar en breve tiempo á la práctica para mejorar la salubridad é higiene de las poblaciones.

Tema 5º. Disposiciones prácticas que habrán de dictarse para la defensa de...”

*Diario de Burgos,*  
17 de septiembre de 1912, p. 2.

## ANEXO XIV

## Sociedad de Excursionistas



Nuestro particular amigo el capitán de infantería D. Esteban Pérez Solernou, ha concebido la feliz idea de organizar en esta capital una sociedad de Excursionistas, bajo las siguientes bases:

1.º El objeto de la sociedad será practicar excursiones más ó menos lejanas á territorios de Península, con el fin de efectuar estudios militares, científicos, artísticos, etcétera.

2.º Podrán pertenecer á ella los generales, jefes y oficiales de todas las armas, cuerpos é instituciones del Ejército que tengan su destino en esta capital, así como los paisanos que lo deseen.

3.º Para inscribirse como socio, pueden dirigirse los que lo deseen al capitán en persona del reclutamiento de Burgos, núm. 11 D. Esteban Pérez Solernou, quien abrirá el correspondiente registro.

4.º Provisionalmente se determina la cuota de socio en 2'5 pesetas mensuales.

5.º Con lo recaudado cada dos meses, podrían cierto número de socios efectuar unas excursión de determinado número de días. Para ello, todos los serán sorteados.

6.º Los que no hubieren sido agraciados por la suerte podrán asistir á la excursión pagándose todos los gastos.

7.º Además de estas excursiones reglamentarias, podrán los socios organizar las que tengan por conveniente, pagándose ellos los gastos.

8.º Quince días después de regresar de la excursión, los socios que la hayan efectuado tendrán la obligación de escribir una Memoria descriptiva y crítica, que se leerá en reunión

general, á la que podrán concurrir cuantos personas sean invitadas por los socios.

9.º La elección de Junta se verificará á la mayor brevedad posible.

10.º Será presidente honorario S. M. el Rey, y numerarios los que ostenten autoridad en cualquier orden social.

11.º El más caracterizado de los excursionistas, reunirá con anticipación á los que tengan que asistir á la excursión á fin de ponerse de acuerdo sobre el punto de la excursión y reparto de los diversos cometidos de ella.

12.º Para los excursionistas se solicitará del excelentísimo señor capitán general de la región un pasaporte que les permita viajar en ferrocarril por la cuarta parte del precio.

13.º Se deberán efectuar las excursiones en las épocas en que el servicio de los cuerpos y dependencias no se resienta por falta de personal, ó por exceso de trabajo.

14.º Todos cuantos se inscriban, pueden hacer las observaciones que se les ocurran para la mejor organización y desarrollo de la sociedad.

*Diario de Burgos,*  
12 de marzo de 1903, p .2.



## ANEXO XV

## Desde los baños de Valdelateja

En este pintoresco “Balneario”, que es uno de los mejores de la provincia de Burgos, a estancia de los bañistas que á (sic) él concurren, resulta á la vez que salutífera y agradable, económica en extremo. De poco tiempo á esta parte, las reformas que se han realizado en este establecimiento, rodeado de altos montañas, perfumado por yerbas aromáticas y esmaltado por árones y flores, han sido grandes y mucho coste; antes apenas podían instalarse cómodamente en el referido balneario treinta personas, y hoy, con los pabellones agregados al primitivo cuerpo del edificio, pueden albergarse hasta setenta bañistas con absoluta independencia; siendo de advertir, que la comida que aquí se sirve á los concurrentes de todas clases, es buena y abundante, á la vez que variada y bien condimentada.

Por otra parte, los aparatos hidroterápicos que antes había, han sufrido grandes reformas en relación con los adelantos modernos, y el confort, que en general se observa en estos baños, es digno de elogio y estimación.

La amabilidad y finura de los dueños de este establecimiento, D. Eugenio Rámila y su distinguida esposa

doña Juliana Ruiz, observan con todos los bañistas, no tienen precio ni rival alguno, lo mismo que la actividad, celo y atenciones que con estos despliega el médico director del balneario D. Desiderio San Juan.

La servidumbre de la casa es buena y numerosa; aquí puede decirse que todo es agradable y armónico, contribuyendo a ello el buen humor de los bañistas, que hace la estancia de todos amena y entretenida durante el día, efectuándose alegres excursiones á los pueblos inmediatos y á la famosa ermita de Santa Elena y Santa Centola.

El clima es magnífico, pues apenas se siente el calor intenso, propio de la estación; al lado del balnearios pasa el río “Rudrón”, abundantísimo en pesca, y en las montañas que rodean al mismo hay caza en abundancia.

Los enfermos de reumatismo, en todas sus manifestaciones, los del aparato urinario y gastrointestinal, las enfermedades de la matriz, etc, etc, encuentran en estas salutíferas aguas la curación, ó cuando menos, alivio en sus dolencias.

Entre las varias personas que en la actualidad se encuentran en el balneario, figuran el muy digno catedrático y beneficiado de la catedral de Lérida, don Francisco Martínez, el señor

cura párroco de Briviesca D. Teodoro Martínez, el farmacéutico de Polientes D. Cristóbal Gutiérrez, el médico de Ontomín don Antonio Arnáiz y señora, el señor Real Varona, de Hoz de Arriba, los propietarios de Burgos, D<sup>a</sup> Francisca Ortega, D. Pedro Rodrigo y D<sup>a</sup> Antonia Toribio, encontrándose además, el médico don Florentino Izquierdo, de esa capital.

Para el mes próximo de Agosto tienen pedidas habitaciones en este balneario, entre otras familias, procedentes de distintas poblaciones el procurador de Bilbao señor Vega Heredia, don Restituto Collanes, abogado de Madrid, de Burgos el profesor del seminario D. Calixto Carrasco, y de Valderredible (Santander) los propietarios D. Jerónimo López y D. Lázaro Saiz Bernardo.

En esta temporada promete estar, por lo tanto animadísimo este balneario.

A. B.

Baños de Valdelateja 26-7-1901

*Diario de Burgos,*  
27 de julio de 1901, p. 1.



## Balneario de Gayangos

Según nos escriben de Gayangos, está animadísimo aquel antiguo y acreditado balneario, cuyas excelentes aguas sulfurosas son de todos conocidas por sus admirables efectos en múltiples enfermedades.

Tal es la afluencia de gente que ha acudido este año á hacer uso de aquéllas, que son bastantes los bañistas que por no encontrar habitación en la fonda del establecimiento, tienen que ocupar provisionalmente, mientras les llega su turno, las que encuentran en las hospederías del pueblo.

No faltando, como es natural, entre tanta concurrencia gente joven, alegre y animada, dicho se está que los festejos, celebrados durante la pasada función de Santos Justo y Pastor, titulares del pueblo, han resultado variados y brillantes en extremo.

Nombrada una comisión para organizarlos y llevarlos á cabo con arreglo al programa proyectado, resultó la festividad susodicha agradable como pocas y tan á satisfacción y gusto de todos, que seguramente hará época en la historia del balneario y del pueblo.

No faltó nada de cuanto podía amenizar la función.

Principió esta con los alegres acordes de la música de Villarcayo, que alternando con las dulzainas del pueblo sacó de quicio a los agüistas que, fraternizando con la gente del lugar, rindieron culto á Ter...core, en la espaciosa y frondosa alameda que rodea el balneario.

----- innumerables voladores que atronaron el espacio celebróse solemnísimo función religiosa en la capilla del establecimiento, hubo carrera de burros, corridas de novillos, ascensión de globos, verdadera profusión de fuegos artificiales, bailes de sociedad y conciertos vocales é instrumentales en el salón de la casa, iluminaciones a la veneciana, y para colmo de fiestas y digno remate de ellas se corrió un toro de fuego é hizo las delicias del público una compañía acrobática, que pudiera dignamente figurar en capitales de alguna importancia.

Excusado es añadir cuántos plácemes ha merecido de todos la comisión de festejos, á cuyo frente figuraba el diputado á Cortes por Madrid, D. Ramón Sainz, tan conocido en la Corte como popularísimo y querido en esta comarca, admirablemente secundado por simpático y acaudalado castreño, D. Eugenio Baranda, el joven é ilustrado alcalde de Valmaseda señor Iturmendi, por el *barbián* Pepe Vega (a) *Veguita*, que con su sangre torera cautivó á la concurrencia en las novilladas

celebradas, en cuya presidencia lucían sus galas y encantos las distinguidas y lindas señoritas de Díez, Naveda, Goa, Romero, Ortiz, Salaverry, García Borreguero, Sañudo y otras, cuya omisión involuntaria, por no recordar sus nombres, sabrán seguramente dispensarnos.

Se encuentran actualmente haciendo uso de las aguas, además de las señoritas y señores ya citados, la señora de Gana é hijo, las señoreas hermanas González, familia Acebal, el capitalista señor Latorre, señora y madre política; la señora de Baranda (Eugenio), señora viuda de Gutiérrez Barquín é hijo, el acaudalado joven señor Escauriza, el industrial señor Amézaga, los comerciantes de Madrid y Burgos, señores Arregui, Setién García y Sainz, el ingeniero director de la "Papelera Española" señor Urgoiti y familia, el general Argamasilla y señora, el abogado señor Cámara, alcalde de Ramales, los farmacéuticos señores Alonso de Celada, Romero Garmendia, Ruiz Capillas y Sainz Baranda, el canónigo de Burgos, señor Pereda, los doctores Rueda y Fernández, el propietario señor Angulo, la señorita Julia Aguirre, el señor Fernández de la Serna, antiguo funcionario del Gabinete particular del ministro de Gracia y Justicia; el señor Peña, párroco de Ramales, el exdiputado provincial señor Gallo (D. Saturio), el doctor Rey Redondo y familia, el

conocido abogado D. Francisco Vega de la Iglesia y señora, el oficial primero de administración militar señor Miracle, la familia Mardones, de Ramales y otras varias y distinguidas de Madrid, Bilbao, Santander, Castro Urdiales y otros puntos.

De esperar es que, siguiendo la concurrencia en aumento, siga también aumentando el crédito del balneario, cuya dirección facultativa está encomendada al ilustrado doctor señor Gelada, que tantas simpatías se va conquistando por su

afabilidad, y cuyos dueños, señores Garmendia, hacen cuanto está en su mano por complacer en un todo á los bañistas.

*Diario de Burgos,*  
19 de agosto de 1902, p. 2.

## ANEXO XVI

## JUEGOS FLORALES

*y certamen científico-literario, organizado por la Universidad libre de Burgos, bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, que tendrán lugar durante las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo*

## PROGRAMA

## TEMAS CLÁSICOS

## I

AMOR.- Poesía lírica con libertad de metro- Premio: *Flor natural*.

## II

PATRIA.- Poesía de carácter patriótico- Premio de S.M. el Rey: *Una estatua de bronce*.

## III

FIDES.- Poesía religiosa- Premio del excelentísimo señor conde Liniers. *Un objeto de arte*.

## IV

“Razones que justifican el que la Iglesia prohíba la lectura de algunas obras literarias”. Premio del excelentísimo señor arzobispo. *Doscientas pesetas en metálico*.

## V

¿Es posible la adaptación del antiguo régimen foral castellano á la sociedad española moderna? Premio del señor don Gonzalo Cedrán de la Pedraja, gobernador civil de la provincia. *Un objeto de arte*.

NOTA: las memorias en que se trate este tema deberán constar de dos partes: Primera: Reseña analítica de las disposiciones contenidas en los principales fueros municipales que rigieron en Castilla. Segunda: Comparación de los principios jurídicos y del estado social que sirvieron de base á aquella legislación, con las necesidades jurídicas sociales de la época moderna. Ninguna

memoria deberá constar de menos de doscientas cuartillas ordinarias.

## VI

“Monografía histórico-artística del Monasterio de Oña”. Premio de la excelentísima Diputación provincial: *Un objeto de arte*.

## VII

“Obras, reformas y estímulos de comodidad, higiene y belleza que puedan favorecer el movimiento ya iniciado a favor de Burgos como residencia de veraneo. Premio del excelentísimo Ayuntamiento. *Un reloj de oro*.”

## VIII

“La legislación vigente sobre orden público responde al estado actual político y social de la nación? ¿Sobre qué bases y en qué sentido debiera modificarse si se conceptúa necesaria su reforma? Premio del Ilustre Colegio de Abogados: *Un objeto de arte*.”

## IX

“Los juegos de azar ante la moral y el decoro”. Premio del Salón de Recreo y Círculo de la Unión. *Doscientas cincuenta pesetas en metálico*.

### **Bases generales de la convocatoria**

1ª. Deberán ser los trabajos originales é inéditos, escritos en lengua castellana y desprovistos de firma y de cualquier otra señal que indique su procedencia. Estarán señalados con un lema, que serán escritos también en el exterior de un sobre cerrado dentro del cual se consignarán el nombre y dos apellidos del autor y señas de su domicilio.

2ª. En los trabajos se mencionará expresamente el tema á que concurren.

3ª. Los autores remitirán sus obras al señor Rector de la universidad libre, antes de las nueve de la noche del día 15 de Junio de 1903.

4ª. El Jurado calificador se compondrá de personas doctas y de reconocida competencia en las materias respectivas á que los temas se refieran.

Sus nombres serán publicados oportunamente en la prensa periódica de la localidad.

5ª. Las obras para alcanzar premio deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6ª. El poeta á quien se conceda la flor natural designará la Reina de la fiesta, bien por sí mismo ó bien por medio de la persona en quien delegue.

En caso de que no hiciera uso de ese derecho, la Reina de la fiesta será elegida por el señor Rector de la Universidad libre.

7ª. Queda reservada á los autores la propiedad de sus obras, pudiendo la Universidad libre publicar por una sola vez las premiadas de las que se regalarán cien ejemplares á sus autores.

8ª. No se devuelven los originales de los trabajos no premiados.

Los sobres cerrados correspondientes á ellos serán quemados públicamente después del día del festival de los Juegos Florales.

9ª. Las calificaciones del Jurado serán comunicadas oportunamente á los autores laureados, y del día y hora de la fiesta serán anunciados en los periódicos locales con la debida anticipación.

*Diario de Burgos,*  
23 de abril de 1903, p. 2.





---

**ANEXO XVII****LAWN TENNIS**

Mañana a las 10 empezarán las pruebas del concurso que se ha de jugar durante los días 14, 15, 16 y 17.

Como decíamos ayer la competición se presenta animadísima, cual corresponde a la afición actual del Tennis en Burgos, que cuenta con los "courts" del Organizador del campeonatos, con los del Santander-Mediterráneo y con otros particulares como los señores Conde y Muguero. En pocas ciudades de la categoría de la nuestra, tal vez en ninguna, habrá tantas pistas disponibles, disponibles y en funcionamiento constante, pues las del "Burgos", por ejemplo están ocupadas todos los días por la mañana y tarde, de tal modo, que los jugadores tienen que guardar turno. Es sorprendente como a la una de la tarde, a pleno sol de Agosto (sic), se dedican a las violencias del juego figulinas delicadas de muchacha que ni se cansan ni dan la menor importancia a los rigores de la temperatura. Tostadas por el buen sol llevan en sus bellos rostros (divina juventud) el sello del deportivismo, tan en boga hoy, tan saludable, tan bueno.

La colonia inglesa (y basta decir su nacionalidad para decir su entusiasmo) da un contingente de 14 jugadoras y jugadores. Toman parte, además, representación del club deportivo de Pamplona Santa Ana María de Areitia, (actual detentora de la copa); del de Valladolid (señores Muguero e Ituarte), de Barcelona (señor Torras) y de Estados Unidos (Mr. Patten Allen).

Para el concurso se cuenta con seis copas y otros tantos regalos amablemente cedidos por Autoridades y Corporaciones. Muy en breve publicaremos la lista correspondiente.

Todas las tardes del concurso (precio dos pesetas) habrá servicio de bar y sexteto.

El campo de tennis ha de ser seguramente el centro de reunión de la buena sociedad burgalesa.

"Lawn Tennis". *Diario de Burgos*,  
13 de agosto de 1915, p. 1.



## ANEXO XVIII

## Crónicas burgalesas

CURSILLO DE CASTELLANO

La prensa de provincias viene ocupándose de este asunto, tan importante para nuestra ciudad.

No hace muchos días, el *Heraldo de la Rioja* dedicábale (sic) un artículo, basado en la información de *El Imparcial*.

Hoy es *El Lábaro* de Salamanca, el que nos ofrece una "Crónica" de la brillante pluma de su director:

Dice así:

Ya hace algunos años viene iniciado en el mediodía de Francia un movimiento de "castellanismo", afición y gusto por conocer y estudiar nuestra lengua y literaturas. Y hasta tal punto ha cundido esa tendencia, que ha repercutido en la enseñanza oficial, estableciéndose cátedras de castellano y de literatura española en los Liceos y Universidades, paladeándose ya la riqueza de nuestra lengua, poniéndose en torneo y vencimiento con la más arraigada inclinación á hablar inglés y alemán.

A Burgos venían ya estos años últimos muchos profesores franceses á perfeccionarse en el habla castellano y aquí encontraron amables directores y amigos. Venían ya pensionados por el Gobierno y eran sus aprendizajes y estudios algo así como de carrera especial, de ejercicio constante y práctico para la aptitud del profesorado.

Mr. Mérimée, el decano de letras de Toulouse, gran amigo de España, enamorado de la lengua y de la literatura castellanas, ha sido y es el mantenedor de esa vocación de españolismo y á quien

se debe, juntamente con ese culto la organización de los cursillos de castellano.

Este año, efectivamente, ya no vienen á Burgos, como antes, unos cuantos particulares amateurs á perfeccionarse en el castellano: vendrán las colonias escolares, los alumnos de los cursillos de verano, más de cuarentas entre profesores y alumnos, á estudiar un con plan pedagógico nuestra lengua, á conocer la vida de España.

El días 5 de Agosto empieza este cursillo de verano. El Instituto de Burgos, su profesorado de hombres ilustradísimos, ha respondido á la invitación de la Universidad de Toulouse y ha puesto á su disposición cuanto puede necesitarse.

Llegarán aquí los alumnos y profesores de Toulouse y empezarán sus lecciones de perfección gramatical, encomendadas á los señores D. Rodrigo de Sebastián y D. José Sarmiento, y luego asistirán á conferencias sobre la civilización española, el arte y la historia, encomendadas á doctos maestros. Aparte estas materias de enseñanza, el Instituto de Burgos ha preparado otras series de lecciones varias, complementarias, de diversidad de asuntos instructivos, amenos, literarios de divulgación científica, que sirvan para matizar variadamente el aprendizaje y la enseñanza del castellano.

Y además se ha organizado un plan de excursiones a los lugares de más renombre en la provincia: Fresdelval, San Quirce, Silos...

El cursillo durará desde el 15 de Agosto hasta el 20 de septiembre.

Los franceses, mucho más adelantados en este orden que nuestros ministros y

Consejos de Instrucción Pública, educan así y preparan así la vocación al profesorado. Aquí improvisamos de ordinario, catedráticos con unas brillantes oposiciones. Ellos forman los maestros de esta otra manera. Los que van á enseñar castellano en los Liceos del Mediodía y en las Universidades, vienen á estos cursillos de verano, después de los conocimientos adquiridos, y aquí se forman jurados que dan testimonio de aptitud para aspirar á la “agregación”, que se logra luego con constantes pruebas, con un ejercicio profesional y técnico y de cultura.

Véase, pues, si es importante la obra que se inaugura este año en Burgos. Esta ciudad de ameno vivir, de bondadosa gente, de hermosa campiña, de

comodidades de urbanización, de agua y arbolado, ha salido al camino brindando sus simpatías á los excursionistas franceses, á los amantes cultivadores del castellano, y está orgullosa de la distinción recibida.

Bien se puede asegurar que de aquí volverán á Francia los alumnos del curso de castellano, gozosos y contentos de haber recibido con la pureza y clasicismo de la lengua, las más típicas caricias de la hidalguía, de la caballerosidad, de la honrada llaneza castellana.

M. B. D.: “Crónicas burgalesas. Cursillos de castellano”. *Diario de Burgos*, 4 de agosto de 1908, p. 1.

## ANEXO XIX

## LA VUELTA AL MUNDO A PIE Y SIN DINERO

Hemos recibido en nuestra redacción la visita de Mr. Emile Ruelle, que está dando la vuelta al mundo a pie, con la esperanza, que para él es certeza, de ganar el precioso premio de quinientos mil francos, ofrecido por la Sociedad Geográfica de París al andarín que haga el trayecto en menos tiempo.

A su llegada a Burgos, Mr. Emile Ruelle había andado ya la friolera de 77.436 kilómetros a pie y 14.200 embarcado.

Una caída grave le impide actualmente recorrer más de 55 a 60 kilómetros por día.

Este intrépido caminante nos ha rogado en la visita que a nuestra redacción ha hecho, que hagamos constar la buena acogida que en Palencia le han dispensado, el primer teniente alcalde, Excmo. Sr. D. Pedro Ovejero, los concejales de aquel ayuntamiento, el presidente y socios del Casino, y con especialidades jefe de la estación de Villaquirán, D. Juan Sánchez y el factor de la misma estación D. Daniel Criado, quien le ofreció una simpática hospitalidad, invitándole a almorzar en familia.

Mr. Emile Ruelle, promete recomendar a sus jefes, compatriotas suyos, Mr. Barat, director, y Mr. Giraud, inspector de la Compañía del Norte, a estos dos atentos empleados.

Desde Burgos, Mr. Ruelle se dirige a san Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Portugal, Cádiz y Málaga, donde embarcará para Marruecos, con objeto de terminar por África su empresa.

Deseamos que este intrépido viajero termine sin contratiempo su viaje, y consiga el premio codiciado.

*Diario de Burgos,*  
18 de julio de 1900, p. 1



**¡BUEN VIAJE!**

Ayer, a las dos de la tarde, llegó a esta población el doctor en medicina, Basile Gerogesco, que, conforme ya hemos indicado, se propone hacer un recorrido a pie de 38.616 kilómetros en dos años y nueve meses, sin llevar en los bolsillos un perro chico, pero con la esperanza de ganar el premio de 200.000 francos ofrecido por el club de Bucarest.

El citado *sportman* rumano cuenta 26 años de edad, nació en Bucarest y es una persona muy ilustrada, poseyendo varios idiomas.

Lleva una gran banda tricolor con inscripciones bordadas y un curioso aparato que marca los kilómetros que recorre, pudiendo exhibir una abundante y ordenada documentación, autorizada por cónsules, alcaldes, academias y centros de recreo.

Basile Georgesco salió de Bucarest el día 27 de octubre de 1901, y lleva ya recorridos unos 29.700 kilómetros, pasando por Rusia, toda Liberia, Turquía, Grecia, Armenia, Albania, Bulgaria, Servia (sic), Montenegro, Austria, Hungría, Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Inglaterra, Escocia y Francia.

Recorrerá en adelante España y Portugal, y por Gibraltar, siguiendo la costa del Mediterráneo, pasará por Italia, para llegar de nuevo a Bucarest, donde piensa estar antes del 27 de julio de 1904.

Así recorre una distancia equivalente a la vuelta al mundo. Como dato curioso consignamos que en su peregrinación ha gastado ¡69 pares de zapatos!

Georgesco se hospeda en el Hotel París y mañana proseguirá su arriesgado viaje, que deseamos tenga un feliz término.

*Diario de Burgos,*  
11 de julio de 1903, p. 1





## ANEXO XX

## Llegaron a Burgos los componentes de la carrera automovilística París-Madrid

Burgos, 23.- Día de extraordinaria animación ha sido el de hoy en Burgos, con motivo de la llegada de los excursionistas a esta capital.

Desde muy temprano se vieron la calle de Vitoria y la carretera de Francia invadidas de gente que tomaba posiciones para presenciar el paso de los automóviles, y por todas partes se observaba inusitada animación, lo cual, unido a las banderas y los gallardetes que adornaban la carrera, daba a la población el aspecto de los días de gran fiesta.

En los alrededores del cuartel de Fernán González, en cuyo amplio picadero se halla establecido el *garage*, era imposible dar un paso, a causa de la afluencia de gente que allí se había estacionado.

Los balcones de los pabellones y oficinas estaban rebosando de elegantes damas, y a la puerta del cuartel esperaban los representantes del Real Automóvil Club de España, la comisión especial encargada de recibir al los *touristas*, y los jefes y oficiales del 13 regimiento de artillería.

Por la mañana legaron ya algunos automóviles, que penetraron en la población,

instalándose en el *garage* del hotel París, pero la mayor parte de los excursionistas llegaron entre dos y tres de la tarde.

El espectáculo no podía ser más grandioso. Por la espaciosa carretera de Francia, cuyo estado, por cierto, es inmejorable, veíanse venir los coches a gran velocidad, con intervalos de pocos minutos, envueltos en blanca nieve de polvo, y dejando en pos de sí larguísima estela que semejaba el penacho de humo de una locomotora.

El público, tendido a ambos lados de la carretera, saludaba con entusiasmo al llegar cada automóvil, y los excursionistas contestaban sonrientes, complacidos del afectuoso recibimiento que se les hacía.

Algunos de los coches entraron en la población y unos veinte se instalaron en el picadero del cuartel de Fernán González, cedido galantemente para tal objeto por las autoridades militares. Han sido visitados durante toda la tarde por infinidad de personas, ávidas de examinar de cerca esos monstruos, devoradores de kilómetros, cuya diversidad de tipos y formas ofrecía un pintoresco golpe de vista.

La llegada de cada automóvil era anunciada por el disparo de bombas de aviso.

El barón y la baronesa de Zuylen llegaron a la una en punto, en magníficos automóviles: un "Panhard" y un "Mercedes".

Además de dichos coches, que hacen los números 4 y 5 de la expedición, han llegado hasta las cuatro de la tarde los siguientes:

- Número 1 Mr. Boissaye.
- Número 6, ocupado por el conde de Penha Longa.
- Número 7, Mr. Howard Johnston.
- Número 8, Mr. Albert Caillet.
- Número 9, Mr. Lucotte.
- Número 10, baron de Duquesne.
- Número 11, Mr. Baudelot.
- Número 12, Mr. Henry Simón.
- Número 17, doctor Sonrel.
- Número 18, Mr. De Dietrich, dueño de la casa de automóviles de su nombre.
- Número 21, conde de Recopé.
- Número 23, Mr. Enile Jeannin.
- Número 24, Mr. Paul Koechlin.
- Número 25 Mr. Maurice LeRoy.
- Número 26, Mr. Charles Dansette
- Número 27, Mr. Marcel Cahen.
- Número 28, Mme. Clarke.
- Número 29, Mr. Georges Level.
- Número 30, Mr. G. Tranchant.
- Número 31, doctor John Grant Lyman.
- Número 33, Mr. R. Loisel.
- Número 34, Mr. Lottin.
- Número 35, Mr. Raymond Woog.
- Número 36, Mr. Auguste Wimille.
- Número 37, Mr. Marteau.
- Número 38, Mr. Cusso.

Numero 41, Mr. Albert Arvengas  
 Número 49, Mr. Méhau.  
 Número 53, Mr. Fussien.  
 Número 54, Mr. Saulay.  
 Número 55, Mr. Montariol.  
 Número 58, Mr. Bardon.  
 Número 59, conde de Fontenailles  
 Número 61, Mr. Robert Reboul.  
 Número 43, Mr. J. Didier.  
 Número 44, conde J. de  
 Bonvouloir.  
 Número 42, Mr. H. Vendel.

Una comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde en cargos, señor Rodríguez Miguel, teniente de alcalde señor Rodríguez Castilla y de los concejales señores Fournier y San Pedro, visitó a los excursionistas a poco de su llegada.

El señor alcalde pronunció un discurso en francés, dónde les da la bienvenida en nombre de la ciudad, contestando el jefe de la expedición, barón de Zuylen, con frases muy afectuosas, expresando su reconocimiento por las atenciones recibidas en esta culta y hospitalaria población.

En el momento en que estas líneas escribimos, nuestros distinguidos huéspedes han salido en automóvil a visitar la Cartuja de Miraflores, acompañándoles la comisión del Ayuntamiento.

Mr. Alfred Sussmann, con su automóvil número 40, prosiguió esta mañana el viaje a Valladolid.

También marchó Mr. Rieches, corresponsal de *Le Figaro*.

Los excursionistas saldrán mañana de nueve y media a diez de la mañana, pasando por El Espolón.

Con motivo de la venida de los excursionistas han llegado a esta población los señores marqueses de Bellansar, Bolaños, Santo Domingo y Scala.

*Un siglo de DB.* Tomo I, verano de 1903, p. 193.

**ANEXO XXI**

---

Habiéndose presentado en el mes de Julio al Presidente de esta Cámara, una comisión de comerciantes que en nombre de la hoy disuelta “Tertulia Mercantil” solicitaban que la Cámara se interesase por conseguir que el próximo Congreso Esperantista que ha de celebrarse en Agosto de 1909, se verificase en Burgos, se pensó en iniciar una suscripción entre los comerciantes, para hacer una tirada profusa de una Guía de Burgos en esperanto para que circularan en el Congreso de Dresde y a la vez recabar de la Corporación municipal el apoyo para conseguir estos propósitos.

Visitamos al Sr. Alcalde y ante la dificultad material de falta de tiempo para reunir fondos, realizar el trabajo de las guías y enviarlas al Congreso de Dresde que se iba á celebrar en el mes de Agosto siguiente, nos decidimos por solicitar del Ayuntamiento la cesión de los portfolios sobrantes del eclipse de 1905 para verificar en ellos una reforma adecuada al objeto que se iban á destinar, con lo que suplíamos en parte el de la de Guía que pensabamos (sic) editar, y con el auxilio pecuniario de los hoteles de la plaza y algunas casas de viajeros, se habilitaron aquellos portfolios invitando a los esperantistas reunidos en Dresde á visitar nuestra ciudad, ofreciéndonos para la celebración del Congreso ó para que nos visiten con ocasión de él, si se elegía otra capital para su celebración.

Según noticias posteriores este Congreso deberá verificarse en Barcelona, que fue elegida en Dresde, pero se espera que algunos grupos se acercarán por unos días á nuestra capital para conocer sus incomparables monumentos.

*Memoria del año 1908 de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos,*

pp. 20 y 21.



---

## Congreso de esperanto

\_\_\_\_\_

Sr. Director del Diario de Burgos.

Muy señor mío: Ante todo me dispensará usted la molestia que le causo, perdonándome estos mal trazados reglones, que aunque no bien escritos, verá usted cuando menos que la intención que les guía y que me impulsa á escribirlos, es buena y más tratándose de Burgos, en la que tengo todas mis afecciones, en la que he pasado mis mejores años y por la cual, tratándose de su engrandecimiento, estará dispuesto en todas ocasiones á todo sacrificio.

Con el título de "Cada uno para sí" y tratando del quinto Congreso de esperanto que se ha de celebrar en España en el próximo Agosto, leo en La Voz de Guipúzcoa, copiado de un periódico de Valencia, las razones que aduce para que dicho Congreso se celebre allí (Valencia), de las tres capitales que se lo disputan, que son Valencia, San Sebastián y Burgos.

Entre otras razones de más o menos peso que expone para que allí se celebre, son las muy buenas comunicaciones de que tanto terrestres como marítimas dispone, de cuyas ventajas declara no carece San Sebastián, pero esta capital, según declara dicho periódico (y en esto no está desacertado) tiene en su contra en esta época, que con motivo de la temporada de verano, no podrá disponer de hospedajes cómodos y económicos para los muchos congresistas que de todo el globo han de asistir al Congreso.

En cuanto á Burgos, reconociéndola como una de las capitales más bonitas de Castilla, le achaca, además de los inconvenientes de San Sebastián, el no ser puerto de mar y ser muy escasas esas comunicaciones terrestres.

Ahora bien, señor director, convengamos en que nuestra querida ciudad no es, ni con mucho, ni un Valencia ni un San Sebastián, pero esa no es razón para que el Congreso de esperanto no pueda celebrarse en esa en tan buenas condiciones como en cualquiera de dichas capitales.

¿Qué no puede albergar en su ciudad tanto forastero como asistirá al Congreso? Eso es un absurdo, pues buenas pruebas de hospitalarios dieron sus habitantes cuando el eclipse y por mucho forastero que asista no han de asistir tantos como entonces.

No le sobran las comunicaciones, pero cuenta con a principal línea de ferrocarril, pues es la de Madrid á Francia por Irún, llave, llamémoslo así, de nuestra comunicación con el extranjero, á mas que Burgos es universalmente famosa por su historia y monumentos que encierra, por lo que seguramente, tanto los que la conocen, como los que no, creso verían con gusto fuese en esa población.

El Ayuntamiento y Diputación de Valencia, han invitado ó piensan invitar oficialmente á las más importantes representaciones esperantistas del mundo, y en obsequio de los esperantistas celebrarán importantes festejos para hacerles más grata su estancia en dicha capital.

San Sebastián, por su parte, también trabajo con ahínco por que se celebre allí dicho Congreso.

Sólo Burgos, la que más empeño debe mostrar porque sea ahí, permanece hasta ahora impassible en un asunto que tanto le interesa.

¿Por qué nuestro Excmo. Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio y demás

entidades no han de hacer todo lo que esté de su parte para que se celebre en esa ciudad?

Desgraciadamente Burgos no está sobrada de modelos de vida y los pocos con que cuenta llevan una vida lánguida. Ahora bien, á este Congreso vendrán, como ya dejo dicho, representaciones de todas partes del mundo; no vendrán menos de 4 ó 5.000 almas, todos gente de recursos y que vienen dispuestos á gastar dinero, sin regatear.

Esto debe de tenerse muy en cuenta, y no dejar que otra población sea la privilegiada, teniendo Burgos tantos títulos para ello, por no decir más que cualquiera otra.

Todos los burgaleses que nos preciamos de querer a nuestra querida tierra, debemos por todos los medios posibles y con los recursos de que cada uno disponga, procurar su engrandecimiento, siendo la Prensa una de las más llamadas, por ser la voz del pueblo, la que de él recibe más directamente sus impresiones, á su defensa y bienestar, y como el periódico que usted tan dignamente dirige, siempre ha dado pruebas de su acendrado cariño á Burgos, no desmayará en esta ocasión y procurará desde sus columnas llevar el convencimiento de la muy conveniente que ha de ser para la capital el que se celebre en esa el citado Congreso, no solamente por los beneficios que reportará ahora, que serán muchos, sino que

también muchos de los forasteros que no conocen á España más que por la caricatura, para nosotros denigrante, aunque ficticia, del eterno torero y la chula de la navaja con la liga, muchos, repito, de la que creen así a España, se convencerán de lo equívoco de sus creencias cuando vean al pueblo castellano, trabajador como pocos, y que Burgos que muchos (y esto aún españoles) creen un pueblo desmoronado y viejo, digno de visitarse solamente por su catedral, es una población tan á la moderna como cualquier otra y digna de visitarse por muchas circunstancias.

Nuevamente le suplico, señor director, me dispense la molestia que le causo y no vea en estas líneas más que mi acendrado cariño á esa querida tierra.

Está en todas ocasiones á su disposición desando serle útil, su afectísimo seguro servidor Q. R. S. M.

UN VIAJANTE BURGALÉS

Alsasua, Marzo de 1908.

*Diario de Burgos,*  
4 de marzo de 1908, p. 2.

**ANEXO XXII****Para la historia.**

Un libro se podría escribir sobre las pasadas fiestas. Hemos recogido en estas páginas lo más saliente, pero para el porvenir quien quisiere historiar este VII Centenario tendría que recurrir a otras fuentes complementarias. Los periódicos locales Diario de Burgos y El Castellano hicieron extensas y minuciosas reseñas y editaron notables artículos; el Diario Regional de Valladolid y la Gaceta del Norte de Bilbao y los periódicos de Madrid se ocuparon con extensión de los festejos de Burgos. Tenemos entendido que el Excmo. Cabildo Metropolitano Ordenará se haga una reseña de todo con exquisita minuciosidad. En las Actas del Ayuntamiento y de la Diputación quedarán datos interesantes. Ni se podrá prescindir de consultar el orden de la plaza en los Regimientos de la guarnición. Pero sin duda lo más hermoso quedará en la correspondencia de cada Comisión, en sus trabajos íntimos y sobre todo en la inmensa y variadísima correspondencia de Su Eminencia el Cardenal Benlloch.

El mismo Señor Cardenal sigue recibiendo prensa española y no poca del extranjero, en que se habla de nuestras fiestas en términos que demuestran claramente que la celebración de este VII Centenario no sólo conmovió y logró interesar a toda España, sino que sus resplandores pasaron las fronteras y reverberaron muy lejos.

“Último documento del VII Centenario de la Catedral”. *Boletín Eclesiástico*.  
Tomo 64, 15 y 29 de abril de 1922, pp. 528-529.





**SEÑOR “PAPAMOSCAS DE  
BURGOS”**

-----  
CAMPANERO MAYOR DE S. I. C.  
-----

Mi más cariñoso Jefe: han pasado las fiestas celebradas con motivo del “Centenario de las Navas de Tolosa”, y tengo la satisfacción de manifestar á usted, para que llene de júbilo á todos los habitantes de esta noble región, que, á pesar de la gran aglomeración de gentes, no tengo noticia de que haya habido el menor incidente que lamentar y esto como burgalés me satisface en extremo y dice mucho a favor de los habitantes de la ciudad, y de los viajeros, así como de las autoridades de la misma.

Vaya, pues, un cariñoso aplauso á unos y otras, y vamos á entrar en materia, causa de esta epístola.

¿Quiere usted decirme, señor director, cuál ha sido la causa de que los cafés, tiendas de vinos y comidas, fondas y casas de huéspedes y otros establecimientos hayan estado á todas horas de esos días de fiesta llenos completamente dejando grandes rendimientos a sus dueños?

No sé si seremos de la misma opinión, pero creo que sí. La causa ha sido la aglomeración de forasteros debido á los grandes festejos anunciados.

Luego, por si acaso algunos lo ignoran, hemos de decirles que algunas poblaciones que anuncian corridas de toros con matadores de primera, y ganados de primeras ganaderías, así

como otros festejos más cultos y que llamen la atención, pueden tener seguro que el número de forasteros que acudan á presenciarlos puede ser muy numeroso, y claro es, al tener población flotante durante unos días, los cafés, tiendas de vinos y comidas, las fondas y casas de huéspedes, así como los alquileres de coches, pueden también asegurar que en dichos días han de tener más despacho que lo que tienen en una buena parte del año, reducida solo la población flotante á los vecinos de los pueblos inmediatos á la capital.

Urge, pues, organizar para tener durante los veranos algunos espectáculos de atracción, como sucede en otras poblaciones.

El Ayuntamiento, mientras no mejore su situación económica (que al paso que vamos sabe Dios cuándo será) no puede, aun haciendo grandes sacrificios, desprenderse de los miles de pesetas que para dichos espectáculos necesita, el comercio tampoco puede hacer grandes desembolsos por las cargas que tiene encima, pero lo que si es cierto que este puede ayudar á aquél y procurar festejos mejores que los que vienen celebrándose en las ferias de San Pedro.

Para esto, creemos que la Cámara de Comercio interesada más que nadie en la atracción de forasteros, debía abrir entre el comercio y los industriales una suscripción mensual con objeto de recaudar fondos con el expresado fin, y estos ponerlos á disposición de la corporación municipal y esta aumentar

con algunos miles de pesetas la cantidad que consigna todos los años para festejos y el resultado será el que acaba de verse en estos días en que se ha celebrado la batalla de las “Navas de Tolosa”

Le parece á usted, señor director, bien la idea expuesta; pues si es así, usted como decano de la prensa burgalesa y conocedor de estos asuntos, invite á la Cámara de Comercio para que ésta cite á los presidentes de los gremios y vayan todos á una reunión con el único objeto de tratar de este asunto, y como todos vayan con entusiasmo á tratar de lo que tanto conviene á Burgos, tenga usted la seguridad que de dicha reunión saldrán ideas beneficiosas á la ciudad.

¿Cree usted que no llamaría la atención un torneo nunca visto en Burgos, ni en muchas otras capitales y

una cabalgata parecida á las que por los años 1878 y siguientes del siglo pasado se celebraron en nuestra capital?

Si usted cree factible lo anteriormente expuesto, expóngalo en su popular periódico para que dentro de once meses, ó sea el 13 de Junio próximo, se pueda celebrar el abandono de las tropas francesas de nuestro histórico Castillo, ú otro acontecimiento ya propuesto no hace mucho, y tal vez sea conveniente celebrarlos con algunos festejos.

Dispense la molestia que puede proporcionarle su afmo. s. s. y subordinado.

MARTINILLO

MARTINILLO: “Señor Papamoscas de Burgos. Campanero mayor de la S. I. C”.  
*El Papamoscas*, 4 de agosto de 1912, p. 4.

## ANEXO XXIII

## Las márgenes del río

En la margen derecha del Arlanzón, desde frente á la calle de los Cubos hasta el puente de Bessón, hay un seto casi vivo, cuyo objeto no han podido averiguar los muchos burgaleses y no pocos forasteros que le atraviesan, excusado y mal oliente sería decir para qué.

Adorno no debe ser, porque está descuidadísimo, lleno de portillos, desigual y de muy mal ver, impedimento para que se baje á la orilla del río, tampoco porque si esto estuviera prohibido, no consentirían los guardias municipales que se hiciera á cada instante ante sus ojos y ante sus narices.

Todavía, no sirviendo para nada el seto, sirve para menos el alambre espinoso con que está reforzado, pues como no esté allí para romper las ropas de los susodichos burgaleses y forasteros, no vemos utilidad alguna.

Y como lo que no sirve más que de estorbo debe desaparecer, rogamos que así lo ordene, al alcalde o á quien corresponda, que lo mismo puede ser á la comisión de paseos que á la de *aguas*.

Tampoco estaría de más que se arreglasen las bajadas y sendas de dicha margen, porque la mayor parte de los que la frecuentan son hidrófobos y sería muy lamentable que alguno de ellos resbalase y tuviera que bañarse una vez en su vida.

En la margen izquierda deben también hacerse algunas reformas para comodidad de los que á ella van, unos con el mismo objeto que los de la derecha y otros para echar escombros en el malecón que separa el río del cauce molinar de Huelgas.

Quizás fuera mejor y más barato, y por esto no se hará, impedir estas y algunas otras suciedades en sitios tan frecuentados, encespedar y plantar de sauces la orilla derecha y el malecón de la izquierda y arreglar los setos que hay en ambas, ó sustituirles por otros de rosales, como había tantos en los paseos de Burgos, cuando esta ciudad tenía y con razón, fama de bonita, limpia y culta.

*Diario de Burgos,*  
9 de abril de 1902, p. 2.



## Pequeños apuntes de higiene pública local

### II

#### UN POCO DE TODO É IMPORTANCIA DE LA

#### HIGIENE

Relacionando las cuestiones de higiene de nuestra localidad, no solamente nosotros que la habitamos, como es natural y con los pueblos vecinos que nos rodean, sino que también, y muy en especial, con nuestros visitantes, es de una necesidad imprescindible, dentro de la cultura moderna de los pueblos, el ofrecer á aquél todas las condiciones de limpieza, pulcritud y servicios públicos que todo pueblo necesariamente ha de tener, si quiere que como culto se le considere.

El concepto que de nosotros formen quienes constantemente nos visitan, no ha de ser solo suyo porque lo vieron, sino después de muchos, porque aquéllos lo han de referir: y no hay mejor anuncio, no existe mejor propaganda que aquella que realiza la misma persona que, satisfecha de las comodidades que se la ofrecen, después las pregona y las publica por donde quiera que va.

Y si una de las características de un pueblo civilizado y culto, ha sido y será siempre la higiene, hasta el punto de que *hacer higiene es hacer cultura*; si siempre ambas cosas fueron unidas en la historia de los pueblos; si es cierto que las pulsaciones de higiene de un pueblo marcan su grado de civilización, y no es menos cierto el conocido proverbio de *mens sana in corpore sana*, hemos forzosamente de reconocer que á todos nos interesa muy mucho, por nuestro propio bien, en primer término; por nuestro pundonor, después; por amor propio, por el ansia natural de cultura, que todo pueblo tiene; hasta por interés y egoísmo, si se quiere, el ocuparnos en propagar y difundir los conocimientos y prácticas

higiénicas, individuales y sociales; en vulgarizar la higiene; estudiar, aconsejar, plantear y resolver los muchos problemas que de este orden tenemos pendientes en nuestra misma querida población.

Y no es que en ella nos encontremos atrasados en tales materias con relación á la generalidad del resto de las provincias de nuestra península, pero hay que hacer más, mucho más, y si el pundonor y el amor propio son la base del progreso, creo que todos los burgaleses tenemos lo bastante para no detenernos en este orden de cosas, hasta ver colocada nuestra población entre las primeras y si es posible la primera de todas en el orden higiénico, dando con ello una nota de verdadero amor á la nación á que pertenecemos y al pueblo en que nacimos.

No ya, pues, que detenernos en los actuales tiempos á cantar hermosas poesías á nuestras ya pasadas grandezas históricas, á nuestro espíritu belicoso y poético, á nuestro exagerado romanticismo; el medio ha cambiado y es preciso cumplir la ley fatal de la evolución (si o queremos atrofiarnos para después morir ó desaparecer), adaptándonos al nuevo ambiente; pues así como allá en edades muy posteriores, los pueblos que poseían los más diestros guerreros ó los más inspirados vates, fueron los que ocuparon la cabeza del mundo civilizado, y por esa razón España fue... lo que fue, hoy día el medio ambiente es completamente distinto, y las fuentes de riqueza, la base del progreso, el engrandecimiento de los pueblos, la civilización moderna, viene en definitiva á resolverse en todos sus órdenes, si bien se piensa en los hondos problemas que entrañan las ciencias, naturales, físico-químicas y matemáticas.

...

*Diario de Burgos,*  
24 de diciembre de 1908, p. 2.



## ANEXO XXIV

## SINFONÍA

Terminada la feria, y en espera de su continuación, ó sea el Centenario, hemos acordado hacer una especie de *Guía de forasteros*.

Conviene á saber: los que vengais (sic) por la tierra, si aún no teneis (sic) aeroplano, ó en su defecto, auto, verificareis el viaje en tercerola; por no haber cuarta: es lo más económico que se conoce hasta el día, á no viajar de gorra, como algunos viajan, u encima les componen el vehículo, si se les rompe.

No perdais (sic) el billete, si es de ida y vuelta, pues os exponéis (sic) á regresar á vuestras casas un rato á pie y otro lo mismo.

Cuando os apeéis (sic) en la Estación, tomad un latigazo en la Cantina, pues tienen un tierra-Madrid de primer orden, recomendado á todos los sacris de la Diócesis que vendrán á la Procesión con la cruz acuestas.

Al entrar en la ciudad, id siempre por las aceras, no os atropelle un auto, un coche, una moto, ciclo ó un diablo que cargue con todos.

No adquirais (sic) amistades con desconocidos, y ahora te trato con más confianza –y recuerda siempre la máxima que ordenó La Cierva se pusiera unos cartelitos visibles: “Cuidado con los rateros”.

No dejes de visitar todos los monumentos burgaleses que, como sabes, son muchos y buenos, sin olvidar el Hondillo, el Hospitalejo, el Corral de los Infantes y el lecho del río entre

punto y punto y allí verás escenas muy “curiosas”.

Si compras algo como es natural, hazlo allí donde veas al Papamoscas y te darán un número para que te entretengas, te acuerdes de nosotros y nos encomiendes a Dios en tus oraciones, que bien lo necesitamos si hemos de llevar con paciencia los descuidos de la autoridad, las faltas y defectos de pequeños y grandes y los *tabarras* de nuestros progimos (sic).

No te asombres de tanto y tanto alambre como cruza el espacio; ni de tanto poste... y pelmazo que interrumpen el paso en las aceras, es que caminamos al compás de los pueblos grandes, pero no de los grandes pueblos y ¡ojala no fuera verdad la paradoja! Hemos admitido todos los grandes adelantos ¡todos! lo único que atrasa es el reloj de nuestro bolsillo, pues con cuatro fábricas de luz, telégrafos, teléfonos, turismos, cines, aerostáticos, etc. etc., vamos derechos a la bancarrota si las líneas proyectadas... se tuercen.

Ven bien trajeado, pero no presumas, no sea que te tomen por un caballero...de industria, te cacheen en la Inspección y te arrimen dos tortas de propina.

Si algo te ocurre y no sabes resolverlo, pregúntales a los *Ángeles custodios*, vulgo, guardias, que los hay muy apañaditos, muy bien puestecitos y muy eruditos, porque los tenemos, ¡asómbrate, Fabio, hasta polílotas (sic) inclusive!

Si fueres por el Espolón, no te asombres de no hallar Kioskos, no otros artefactos, como se ven en los paseos más céntricos; de Londres, París, Viena, Madrid y todos los pueblos adelantados;

aquí eso es una heregía (sic) ... En cambio puedes pasar en carros, exponiendo a los niños que juegan a un atropello y a los transeúntes a los gratos perfumes de enseres y ganado.

Si cruzas por los andenes de ese mismo paseo, de la orilla del río, verás permitida toda clase de juegos, más o menos inocentes, muchachos sin educación, maldicientes, sucios, que cimbrean los árboles, apedrean pájaros y cristales sin que nadie les diga “por ahí te pudras”; asistentes no cortos de lengua y largos de mano; mozas retozonas y todo género de licencias citadas (nada más que citadas) en las Ordenanzas Municipales.

Me parece forastero amigo, que con estos pequeños consejos podrás ir por todas partes descuidado, si como te digo en un principio, un auto no te atropella, un coche no te acomete, un caballo no te cocea o un *moto* no te desvencija.

*El Papamoscas,*  
7 de julio de 1912, p. 1.



**ANEXO XXV**

1/

## AL AYUNTAMIENTO

Ha llegado a conocimiento de esta Comisión de Gobierno, que el Guardia Municipal de 1ª clase Benito Pérez González, que viene prestando sus servicios como Intérprete, desea ampliar los estudios que tiene hechos, para conseguir conocer el idioma inglés, y para lo cual cuenta con el ofrecimiento del ilustrado Sacerdote y Profesor Don Santiago Candendo, cuyo Señor se ha prestado gustoso a darle lecciones, durante los dos o tres meses que las vacaciones que disfruta, le permitan estar entre nosotros.

Muy laudable y digno de todo elogio encuentra esta Comisión la conducta del citado Guardia, puesto que con ella demuestra su deseo de ilustrarse, a la vez que procura con sus estudios ponerse en condiciones de llenar un servicio importantísimo, cual es el de poder servir de intermediario y guía a los extranjeros que no conocen nuestra habla, lo cual siempre les resultará muy útil y grato, y contribuirá al mismo tiempo a enaltecer el buen nombre de Burgos y de su Ayuntamiento que procura dar toda clase de facilidades a cuantas personas nos honran con su visita.

En esta atención, y como quiera que los honorarios que pueda percibir el Señor Candendo, han de ser insignificantes, nos permitimos proponer a la Corporación se digne autorizar al Guardia de referencia para que haga los estudios que desea, y que los gastos que esto ocasione se abonen con cargo al Capítulo de imprevistos del actual presupuesto.

V. E. no obstante acordará otra cosa si lo estima más conveniente.

Burgos 10 de Junio de 1922

Agustí G<sup>a</sup>.

A. G. de Cadiñanos

-----

Juan José ----- Fidel Domingo

Bonifacio Izquierdo

*Ayuntamiento del 14 de Julio de 1.922*

*La Corporación aprobó el pendiente dictamen.*

*Vº. Bº*

*El Alcalde Acdtal.*

*El Secretario*

*Juan*

*D. Dancausa*

Gastos ocasionados

=====

Clase diario de una hora durante los meses de Junio, Julio y Agosto a 75 pesetas mensuales.....	225 pts
Por un Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés según Factura adjunta.....	28
Por un método de Inglés, segundo libro con su clave.....	8

Son en total..... 261 pts

-----  
=====

AMBu, 19-1598, s/f.

2

20 de Octubre de 1934

## AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

No una vez sino en repetidas ocasiones ha tenido la Alcaldía el gusto de recibir laudatorias cartas de la actuación del Guardia municipal intérprete (sic), Virgilio Vivar Valdivieso; algunas han pasado en silencio, de otras, como la fechada en Nantes en 19 de Septiembre último, se ha dado cuenta a la Corporación.

Dícese en ella que un grupo universitario francés que visitó España recorriendo las más importantes Ciudades, Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Granada, Sevilla, Valencia en ninguna fué (sic) tan solícitamente atendido como en nuestra Capital, haciendo destacar la inteligencia, erudición y sentido artístico del intérprete del Ayuntamiento.

De profunda satisfacción sirven a la Corporación estos escritos por lo que en la sesión de 3 de los corrientes hubo de acordarse de que por la Comisión de Gobierno se estudiara la forma de premiar los servicios del mencionado funcionario.

Dispone el artículo 196 del Reglamento del Cuerpo de la Guardia municipal, recientemente aprobado por V. C. que todo servicio prestado con actividad y diligencia y para el que se demuestre verdadera habilidad podrá ser premiado con anotaciones especiales en la hoja de servicio ó (sic) con premios en metálico.

La Comisión de Gobierno que suscribe estima que la eficaz labor del Guardia municipal intérprete D. Virgilio Vivar Valdivieso es merecedora de distinción que sirva de recompensa a su celo y laboriosidad y de estímulo para lo sucesivo y por ello propone que se le premie con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, que podían satisfacerse si la Comisión de Hacienda no encuentra inconveniente en ello del Capítulo de imprevistos del vigente presupuesto.

V. E. no obstante en su elevado y superior criterio acordará como siempre lo que considere más acertado.

Casa

AMBu, 19-2709, folio 10.



---

**ANEXO XXVI**

MINISTERIO  
DE  
EDUCACIÓN NACIONAL  
—  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE  
BELLAS ARTES  
Sección 10

===== El Ilmo. Sr. Director General de Turismo, me dice:

“Ilmo. Sr.: Esta Dirección General tiene conocimiento de que la Asociación del Turismo de Burgos se ha dirigido a V. I. rogándole su apoyo con motivo de una comunicación que ha enviado a los Sres. Directores de Centros de Enseñanza de aquella capital y a la Sra. Inspectora-Jefe de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos, a fin de procurar una corrección en las costumbres de la población de edad escolar y tratar de evitar que los muchachos se agrupen en torno de algunos turistas extranjeros, que les faltan al respeto, que ensucien la vía pública, estorben o crucen la calzada con riesgo de accidentes, que descuiden el aseo personal y les exijan a asistencia a las escuelas.

Este organismo considera sumamente conveniente el que se adopten las medidas necesarias para evitar todos los defectos que se mencionan en el escrito de la Asociación del Fomento del Turismo de Burgos, por creer que ello redundaría en una notable mejora en el aspecto de la ciudad y, en consecuencia, en sus condiciones turísticas y, por ello, se permite rogar a V. I. que atienda con el mayor interés la petición formulada por la referida Asociación.”

Y, a su vez, esta Dirección General lo pone en conocimiento de V. S. ya que la petición de la Asociación del Fomento del Turismo de esa capital requiere una eficaz colaboración por parte de esa

Corporación para que establezca un apropiado servicio de vigilancia que trate de evitar los hechos aludidos y que redundan en perjuicio de esa ciudad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1951

EL DIRECTOR GENERAL,

Expediente número 213, Ayuntamiento de Burgos.

AMBu, 15-1407, s/f.

---

**ANEXO XXVII**

Proyecto de Reglamento por que ha de regirse en lo sucesivo la apertura y funcionamiento de Fondas, Hoteles, Casas de viajeros, Pensiones &

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1º= Las habitaciones destinadas a comedor tendrán una cubicación mínima de tres metros cúbicos por persona siempre que la ventilación esté asegurada por ventanales de un décimo de la superficie de las paredes o ventiladores y extractores de aire con el suficiente rendimiento. Los suelos serán lavables y las paredes pintadas (en las casas en que la pensión sea mayor de seis pesetas, se exigirá un zócalo lavable de 1,50 mtrs.) los techos de una altura mínima de 2.80 mtrs.

2º= Las habitaciones destinadas a dormitorios tendrán una capacidad mínima de 15 metros cúbicos por persona; los suelos serán lavables y las paredes pintadas, prohibiéndose en absoluto el empapelado. La ventilación está asegurada por huecos a patio o calle de un décimo de la superficie de las paredes.

3º= Las cocinas tendrán una entrada independiente de las habitaciones de dormir. Los suelos lisos e impermeables así como las paredes hasta una altura de 1.50 mtrs. La ventilación estará asegurada por un hueco a patio o calle de un metro cuadrado como mínimun. Dispondrán de un grifo de agua y una pila de mármol u otra substancia lisa e impermeable con desagüe provisto de sifón hidráulico.

4º= Los retretes (uno como mínimo por piso) estarán completamente aislados de las cocinas y con puerta de entrada independiente. Tendrán una capacidad mínima de un metro cuadrado. El suelo impermeable y un zócalo de azulejos de 1,50 mtrs. de altura. La ventilación a patio o calle mediante un hueco de medio metro cuadrado. La taza será de cierre hidráulico y dispondrá de un aparato de descarga de agua.

5º= En el pasillo o en local contiguo al comedor se pondrá un pequeño lavabo para uso de los comensales.

6º= Todas las casas que se dediquen a hospedaje sea del género que fuere, deberán disponer de un lavabo de agua corriente por piso y aquellas en que la pensión exceda de seis pesetas tendrán asimismo un cuero de baño como mínimun.

7º= La ropa de cama, toallas, manteles & se conservará en un estado de limpieza esmerado y será renovado sin disculpa alguna en cada cambio de huésped o comensal.

8º= Las cocinas dispondrán de armarios provistos de tela metálica que impidan el acceso de insectos y en ellos se depositarán las carnes, pan y demás substancias alimenticias; dispondrán asimismo de recipientes provistos de cierre hermético donde sean depositados los restos de comidas, barreduras &.

9º= Tanto los suelos como paredes, techos y muebles de todo género se mantendrán en un estado de limpieza esmerada (sic), en la inteligencia de que toda sospecha de existencia de parásitos, llevará como consecuencia inmediata la desinsectación del local tantas veces como fuera preciso y las obras de reparación que el Inspector municipal de Sanidad estimara necesarias.

10= Los dueños o encargados de los establecimientos a que hace referencia el presente Reglamento, estarán obligados bajo su más estricta responsabilidad a dar parte a la Inspección municipal de Sanidad de todo caso de enfermedad sospechosa de epidémica o contagiosa que se presente tanto en el personal de la casa como en las personas hospedadas en la misma, conminándoseles con el máximun de multa y hasta clausura caso de reincidencia sin perjuicio de la responsabilidad criminal que pudiera caberles.

En la sesión celebrada por la Junta municipal de Sanidad con fecha 17 de Abril de 1934, se aprobó este Reglamento, acordándose proponer al Exmo. (sic) Ayuntamiento su aprobación definitiva.

P.A.d.L.J.  
El Secretario

El Alcalde Presidente

Rubricado

Rubricado.



**ANEXO XXVIII****B A N D O****D. ANTONIO ALMAGRO Y MÉNDEZ****GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE BURGOS****HAGO SABER:**

Que el aumento de población ocasionado por las actuales circunstancias, han variado los términos de las explotaciones de la industria de hoteles y similares, en forma tal, que ha obligado a este Gobierno a adoptar medidas que, sin perjudicar a los intereses de los industriales, puedan aliviar el precio de las pensiones, que gravan los emolumentos de las personas que se ven obligadas a residir en esta capital.

Y para formar un estado de conciencia cierto, este Gobierno ordenó la instrucción de un expediente, en el que técnicamente investigó el volumen de venta de tres hoteles que correspondían a la importancia de 1ª, 2ª y 3ª clase, llegando, después de los informes oportunos, al convencimiento de que puede, más aún, de que debe hacerse una revisión en los precios de todos ellos, pensiones y casas de huéspedes, porque los rendimientos de esa industria se han triplicado durante el año de la guerra, con relación al año anterior, triplicidad explicable por cuanto el plaza de explotación en Burgos, de esa industria, tenía como su “agosto” los tres meses de verano, plazo que se ha hecho extensivo a los doce meses del año, a virtud de unas dolorosas, aunque gloriosas circunstancias que, por lo que tienen de dolorosas, no pueden ser motivo de “alegría” industrial para ningún ciudadano.

Claro es que todo esto, que ha de empezar a regir el día 1º de agosto próximo, habrá de hacerse sobre la intangibilidad del plato y servicio, que ha de respetarse por completo, como igualmente la clasificación actual que de las distintas habitaciones tiene hecha cada hotel o pensión, las cuales obran en este Gobierno y sin perjuicio de que nuevas revisiones, más detenidamente hechas, puedan ordenar la rectificación de

cualquier omisión que pudiera constituir abuso y que no hubiera sido observada hasta ahora. Por estas razones,

#### O R D E N O

Que desde la fecha indicada, los precios de las actuales pensiones (que no podrán aumentarse sin nueva autorización), serán reducidos con arreglo a la escala siguiente:

De más de pesetas	7,50 a pesetas 10,00 inclusive,	10 por 100
De “	10,00 “ 15,00	“ 15 “
De “	15,00 “ 20,00	“ 20 “
De “	20,00 en adelante,	25 “

Espera este Gobierno que por todos se ha de respetar estas medidas, y que han de regir, como queda dicho, para todos los hoteles, pensiones y casas de huéspedes, en los casos de pensión completa; bien entendido que la habitación sin pensión no podrá exceder, en ningún caso, de la tercera parte de aquélla.

Y lo espera, confiado, por el buen nombre de España, a la que todos estamos obligados a exaltar, en la inteligencia de que, cualquier trasgresión, será castigada por mi Autoridad.

Burgos 28 de julio de 1937.- Segundo Año Triunfal.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Antonio Almagro

AMBu, 15-2449, s/f.

---

**ANEXO XXIX****EL TOURISMO****LA JUNTA DE ESTA MAÑANA**

Conforme al acuerdo que anoche adoptó el Ayuntamiento, hoy se ha reunido en la Sala de Sesiones la Junta magna para le fomento del *tourismo* de Burgos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Asistieron, además, los tenientes alcaldes, Sres. Fernández Cavada y Gómez de Cadiñanos; concejales, Sres. Villamiel y García; secretario, señor GIL; archivero, señor Salvá; Presidente de la Diputación, señor Gutiérrez Ballesteros secretario, señor Tena, y director de Obras Públicas provinciales, señor Ruiz Cisneros; director del Instituto General y Técnico, señor Pérez Villarejo; vicedirector, Señor de Sebastián, y secretario del instituto y comisión de monumentos, señor García de Quevedo; el presidente de la Cámara de Comercio, señor Diez-Montero, los dueños de los hoteles Paris, Norte y Universal, y los de todos los Cafés de esta población; el Sr. Alfonso, ingeniero jefe de Obras Públicas; el Sr. Inspector del ferrocarril del Norte; el vicepresidente del Salón de Recreo, señor Bermejo; el presidente del círculo de la unión, señor Zumárraga, y representantes de La imparcialidad, La voz de Castilla y Diario de Burgos.

Comienza el presidente señor Gómez dando las gracias A todos los

concurrentes a la Asamblea, y pone de manifiesto la gran importancia que tiene para Burgos el fomento del *tourismo*, con lo cual hablan de ser más visitados y admirados nuestros monumentos artísticos.

Hace uso de la palabra el señor Rodríguez, quien aporta interesantes datos de cómo se hayan constituidas las juntas para el fomento del *tourismo* en otras capitales, las cuales van consiguiendo resultados muy prácticos.

El señor Diez-Montero dice que, interesándose en el asunto, ha pedido informes a algunos centros, como Zaragoza, Santander y San Sebastián, habiéndole contestado el de este último punto, donde el ayuntamiento tiene asignada una subvención de más de 5.500 pesetas, cuya cantidad, unida a las cuotas que pagan el comercio y la industria, según su clasificación, sirve para atender a los gastos que origina el Centro de *Tourismo*, que cuenta en la actualidad con casa propia y personal competente, que atiende con la mayor solicitud a todos los viajeros que solicitan determinados informes.

Le sigue en el uso de la palabra el señor Gómez de Cadiñanos, quien trata de la organización de las Juntas, opinando que debe nombrarse primero una junta magna, de la que nazca una comisión ejecutiva, dividida en subcomisiones, que darán cuenta de sus gestiones a aquella.

El señor Gallardo, después de ofrecer algunos folletos que hablan de la organización de estas juntas,

propone que se nombre primeramente una comisión que se encargue de buscar suscripciones.

El señor Fernández Cavada entiende que la comisión que hoy debe quedar nombrada conviene que solo se encargue de estudiar este asunto en sus diferentes aspectos, y en el plazo de ocho días, inspirándose en los móviles del Ayuntamiento y en el deseo de cuantos han hecho uso de la palabra venga proponiendo a la Junta ejecutiva los derroteros que deban seguirse, nombrándose luego otra comisión que ponga en práctica los acuerdos que se adopten.

El señor Zumárraga propone, con idea de ganar tiempo, que se nombre desde luego la comisión ejecutiva que ha de llevar a la práctica el pensamiento, contestándole el señor Cavada que antes conviene estudiar con detenimiento la idea y medir la extensión del proyecto, para que sus resultados sean más favorables.

El señor García de Quevedo aconseja lo siguiente:

Que hoy quede acordado por la asamblea que se ha creado un Centro de *Tourismo* en Burgos; que desde luego ese Centro se adhiera al Congreso Nacional que en plazo próximo ha de celebrarse en Toulouse, y que se nombre una comisión encargada de poner en práctica las consideraciones expuestas por el señor Cavada, cuyo acuerdo as adoptado por la Asamblea.

Interviene nuevamente el señor Cavada, quien aporta datos importantísimos, referentes a la Junta Nacional del Turismo, cuyo

reglamento puede servir de base al Centro que se crea en Burgos.

Tratándose, por fin, de los individuos que han de formar la junta encargada de hacer los estudios preliminares, se propone que sean cinco, pero habiéndose excusado dos de los señores designados, por entender que sus ocupaciones actuales habían de restarles, bien a pesar suyo, un tiempo que quisieran dedicar en absoluto a realizar las gestiones encomendadas a dicha junta, queda ésta compuesta de los señores D. Rodrigo de Sebastián, D. Mariano Rodríguez y D. José María Fernández Cavada.

Cuando esta comisión haya estudiado el asunto, probablemente dentro de ocho días, se citará a otra nueva reunión a la Asamblea, para darla cuenta de sus gestiones y adoptar los acuerdos que se estimen oportunos.

El acto, en el que ha reinado el mayor entusiasmo en pro de la idea, terminó cerca de la una y media de la tarde.

*Diario de Burgos,*  
23 de septiembre de 1910, p. 1.

## EL TURISMO

### **La Asociación burgalesa. Su constitución. Congreso de Toulouse. Los representantes. Adhesiones.**

Anoche, después de la sesión del Ayuntamiento, se reunió en la Casa Consistorial la Junta del turismo, bajo la presidencia del señor alcalde D. Aurelio Gómez.

Se aprobó el acta de la reunión anterior. A continuación, el señor Gómez, después de excusar la asistencia del presidente de la Diputación, señor Gutiérrez Ballesteros, participó á la Asamblea que el Ayuntamiento, en la sesión que había acabado de celebrar, acordó adherirse al Congreso internacional de Toulouse, designando al teniente alcalde señor Gómez de Cadiñanos para que le represente.

Anunció también que la ponencia encargada de redactar el reglamento de la proyectada Asociación habla cumplido su cometido, y que del citado trabajo se daría cuenta después de un cambio de impresiones entre los señores asambleístas.

Hicieron uso entonces de la palabra los señores Villarejo y Díez Montero, participando que el Claustro del Instituto y la Junta directiva de la Cámara de Comercio, en recientes reuniones, se habían adherido también al Congreso de Toulouse, en que estarán representadas ambas entidades por los señores D. Rodrigo de Sebastián y don César Gallardo, respectivamente.

El señor Rodríguez Miguel preguntó si irían también algunos señores de la Junta, diciendo D. Isidro Gil que él piensa asistir al mencionado congreso pero como turista.

En vista de esta manifestación, se creyó el señor García de Quevedo el caso de recordar que en la reunión anterior se convino en conferir la representación de la Asamblea a cuantas, perteneciendo a ella, vayan a Toulouse.

Habló después D. Rodrigo de Sebastián, para Interesar de la presidencia que se hiciese una invitación en sentido amplio, pues tiene noticia de personas que se agregarían á los representantes y designados.

Aludido por el señor De Sebastián y respondiendo a una invitación de la presidencia, declaró el señor Rodríguez Miguel que no tiene inconveniente en asistir al Congreso, pero siempre que no hubiese otro asambleísta que vaya, pues esta época es para él de muchas ocupaciones.

Insistió el señor de Sebastián en que Burgos está en el caso de márraga, diciendo que había hacer un esfuerzo, demostrando que ha tomado este asunto con verdadero cariño.

A requerimientos de la Presidencia, habló el señor Zumárraga, diciendo que había oído con gusto las ofertas hechas para ir a Toulouse, aplaudiendo el sacrificio que se imponen las diversas entidades, pero entendía que a las propuestas y nombramientos debía preceder el conocimiento del reglamento, para saber la Junta directiva y comisiones que han de designarse, pues se

podiera dar el caso de acordar que algunos de los señores que las compongan fuesen los representantes en el Congreso.

En cuanto a él, no cree hallarse en condiciones de asistir, pero en todo caso lo meditaría, pues por hoy no está impuesto lo suficiente en materia de turismo.

Nuevamente usó de la palabra el Sr. De Sebastián, sobre el asunto de las invitaciones, que opina deben comprender aun a personas ajenas a la Asamblea; pues hay amantes de Burgos que sabe irían formando parte de la representación y a quienes, por lo tanto, se les debe considerar como tales asambleístas

Con este motivo, acude a la Academia de Ciencias Sociales, y el señor Zumárraga manifiesta que a había abstenido de hablar en nombre de esta entidad, por no haber sido invitada a la Junta, cosa que encuentra disculpable por la imposibilidad de disponer los trabajos de modo que en una primera reunión pueda contarse con todos los elementos de la ciudad, pero podía decir a la Asamblea que en el Congreso de Toulouse estará representada aquella Academia por el señor D. Martín Domínguez Berrueta.

El señor alcalde, como aclaración, hizo constar que para estas Juntas previas se había limitado a cumplir el acuerdo del Ayuntamiento, sin perjuicio de ampliar ahora las invitaciones á todas las fuerzas vivas de la capital.

Oídas todas estas opiniones, se acordó dar la representación de la Asamblea a todos los señores que vayan a Toulouse.

Sin discusión se aprueban luego los Estatutos y queda constituida la Asociación para el Fomento del Turismo en Burgos, concediéndose por unanimidad un voto de gracia a los señores que componen la ponencia que ha redactado aquel trabajo.

La presidencia interesó de los asambleístas que citaran nombres para constituir la Junta directiva, dando esto lugar a un pequeño debate.

El señor Zumárraga era del parecer que debía nombrarse dicha Junta pero contando con un elemento de tanta importancia cual el militar.

El señor García de Quevedo indicó que se trata de constituir una Sociedad, para lo cual el número de representaciones, aunque muy respetables, era corto, en relación con las que deben venir. Por lo tanto, opinaba que ante todo debe anunciarse en la prensa, en la Secretaria municipal ó en el punto que se designe, se reciben las adhesiones por cierto plazo de tiempo y luego convocar a una Junta general.

Esto es –añadió- limitarnos por hoy a preparar el camino para formar la Sociedad, cuyo reglamento hemos aprobado.

El señor Zumárraga insistió en que desde luego debiera constituirse la Junta directiva, porque la experiencia demuestra que convocando a frecuentes reuniones va en disminución la concurrencia y es preciso que no decaiga el entusiasmo.

El señor García de Quevedo indica que esto último no tendría razón de ser; mas por otra parte se ha censurado en alguna ocasión

que se constituyese una entidad todos los cargos los reunidos, para después anunciar que se admitían las adhesiones, procedimiento con que no puede estar conforme y que no debe repetirse ahora.

Justificó a este propósito que para que la nueva Asociación funciones serán necesarios por lo menos de 200 a 300 socios y a punta, por consecuencia, el peligro que se derivaría del hecho de que, sin contar con esas adhesiones, se designase desde luego a Junta directiva de una sociedad que no está presente ó a cuyos miembros no se conoce todavía.

Intervino el señor Gonzalo para proponer, como fórmula de transacción, que se nombrase una Junta interina, y luego se constituyera la definitiva, una vez que se cuenta con las adhesiones.

La presidencia acepta la idea, indicando que la Junta Interina puede ser la misma Comisión ejecutiva que ha venido funcionando y que está compuesta de los señores Fernández Cavada, De Sebastián y Rodríguez Miguel.

Cree asimismo que lo importante son las adhesiones y en tal sentido encuentra muy pertinente la proposición del señor García de Quevedo, toda vez que no se hallaban representadas en esta reunión todas las fuerzas vivas de la ciudad, incluso el elemento militar.

Por consiguiente, se acepte la proposición de referencia y se hará un llamamiento, oficiándose las oportunas invitaciones.

A propuesta del mismo señor García de Quevedo, se acordó que se una a la

Junta que ha de funcionar por ahora, como presidente, el señor alcalde.

El señor Gómez de Cadiñanos, refiriéndose al plazo para las adhesiones, pidió que se espere al regreso de los comisionados de Toulouse, convocándose entonces una Asamblea magna para dar cuenta de las impresiones recogidas en el Congreso.

También se aceptó esta idea, y se acordó anunciar en la prensa que se admitan en la Secretaría municipal las adhesiones hasta el día 25 de Octubre.

El señor Rodríguez Miguel interesó que durante ese interregno no cese una activa propaganda y el Señor De Sebastián, que si alguna persona que no haya concurrido a la Asamblea quiere ir a Toulouse, se le considere como asambleísta.

Y terminó la reunión, en la que reinó mucho entusiasmo, encabezando la lista de adhesiones todos los señores presentes, que eran, además del M. J. Sr. D. Manuel Rivas, gobernador eclesiástico, próximamente las mismas personalidades que asistieron a la primera Asamblea.

*Diario de Burgos,*  
24 de septiembre de 1910, p. 1.





**ANEXO XXX**

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, y a continuación el Sr. Secretario hizo presente que la Comisión nombrada en la sesión última había delegado todas sus facultades en una subcomisión o "Comisión ejecutiva" a la que se dieron amplísimas facultades, no sólo para que hiciesen lo que creyesen más oportuno para el desarrollo de todas sus iniciativas, sino además, para que si lo estimaba oportuno, agregase a cualquier otro vocal a esta Comisión. La Comisión ejecutiva que se nombró quedó constituida por los señores de Sebastián, Zuloaga, Montero (D, J.), Lambarri y G. de Cadiñanos, y después se agregó a estos el Sr. Dancausa y Don Pedro Díez Montero.

Por el Secretario se puso en conocimiento de la Junta Magna una exposición de motivos en la que la Comisión Ejecutiva fundamentaba su dimisión y que dice así:

*"A la Junta General del Sindicato de Turismo de Burgos.*

*Señores de la Junta: esta Comisión Ejecutiva tiene el honor de poner en el conocimiento de esa Junta General lo siguiente:*

*Honrados los que suscriben con el cargo que ostentan, procuraron desde el primer momento corresponder a la honra que se les dispensó y llevar a cabo, con toda actividad y desplegando cuantos esfuerzos pudieran, la obra que se les había encomendado.*

*Al efecto, y después de numerosas y aprovechadas reuniones, en las que se estudiaron cuantos medios han empleado y emplean con éxito los sindicatos de otras poblaciones de España para lograr el fin apetecido, teniendo además en cuenta que ya el Exmo. Ayuntamiento y otras entidades habían ofrecido espontáneamente su decidido concurso a la Acción del Sindicato y que se imponía la cooperación de todas las otras fuerzas de la ciudad, si dichos fines habían de llegar a feliz término, creyó esta Comisión Ejecutiva que su primero y fundamental paso había de ser el de invitar a los elementos últimamente citados a sumar su concurso al que ya poseía el Sindicato.*

*A este fin, se redactó y repartió profusamente una circular (1.500 ejemplares) y se hizo un llamamiento la prensa en petición de recursos para nuestra obra.*

*Simultáneamente, se ocupó la Comisión que suscribe en preparar la publicación de una Guía Ilustrada de Burgos y su provincia, cuya tirada fuera lo suficientemente extensa para unida a la confección y presentación práctica y artística de aquella circulara intensamente por España y*

*principalmente, por el extranjero y consiguiera al par que dar a conocer mejor nuestras joyas de arte y la historia y las desconocidas bellezas de nuestro suelo y atraer por consiguiente el mayor contingente de turistas, fin inmediato de la acción del Sindicato.*

*Al mismo tiempo, la Comisión Ejecutiva se ponía en relaciones con otros sindicatos y mantenía con ellos y con varias compañías anunciadoras nutrida correspondencia, logrando que la agencia Cousseau nos ofreciese una posibilidad efficacísima por medio de la inserción de anuncios en una guía de España que se ha de poner en circulación en las empresas ferroviarias españolas, y así mismo, la posibilidad por medio de anuncios murales campestres, carteles en tranvías y anuncios en las más importantes ciudades de España y del Extranjero.*

*Mientras tanto, se otorgaba la plaza de escribiente-intérprete del Sindicato por medio de una oposición al empleado que había de prestar sus servicios en la oficina de informes gratuitos que pensábamos establecer en el local que generosísimamente había cedido el Exmo. Ayuntamiento y se ocupaba la comisión de proveerse por riguroso concurso del material de empresas, etc. necesarios en la oficina.*

*Se hicieron las impresiones de papel con el Caput Castelae, cuyo derecho a usar nos había concedido también la corporación municipal y a la que una vez más queremos significar desde aquí, nuestro más ferviente voto de gracias.*

*Hizo también la comisión, una visita al Exmo. Sr. Arzobispo para comunicarle la constitución del Sindicato, pedirle su venia y rogarle su concurso al objeto de que los congresistas que precisamente habían de ir a Madrid al Congreso Eucarístico, se detuvieran en Burgos, como así pensaban hacerlo en Toledo y en el Escorial, peticiones que fueron acogidas con la mayor bondad por el Sr. prelado, prometiéndonos ser mediación y amparo.*

*Posteriormente, y al anuncio de la carrera de aviación París-Madrid, organizada por el "Petit Parisien", se comenzó por esta comisión a hacer las gestiones que creyó más oportunas con el fin de conseguir su aterrizaje en Burgos y a este efecto, también el Exmo. Ayuntamiento, ha concedido dos premios de 1.000 pesetas y 500 pesetas para los aviadores.*

*Y terminamos la breve y sucinta enumeración de nuestras labores dejando de indicar otras de menor cuantía para no alargar demasiado este relato.*

*Hemos de declarar con verdadera pena que ni nuestros trabajos han debido de dar el resultado que buscábamos ni, en realidad, nuestras gestiones en pro del concurso indispensable del vecindario han logrado llevar a su ánimo la altísima y beneficiosa importancia del desarrollo pronto e intenso del turismo en Burgos, con honorosísimas salvedades que a la vista de todos están, y la suscripción abierta es un fracaso como lo*

demuestra la lista que a continuación acompañamos. Tenemos una suscripción fija al año de 2.214 pesetas y a parte de esto, los donativos que de una vez suman 1774 pesetas.

Nada práctico puede hacerse con estas reducidísimas cantidades, pues ellas no nos permiten, no ya la edición de la Guía ilustrada de Burgos, sino ni la simple publicidad por medio de agencias, ni el atender a los gastos fijos del sostenimiento de la Oficina de Informes Gratuitos.

Suponemos muy fundadamente, y ello contando con el generoso y valioso concurso del ilustre Marceliano Santamaría, que el hacer una edición de 15 a 20.000 ejemplares importaría unas 5.000 pesetas, que la cantidad mínima que habría que gastarse al año en publicidad y anuncios sería de 2.000 pesetas y que los gastos anuales de la Oficina son:

Sueldo del escribiente-intérprete.....	912,50
Sellos, plumas, correspondencia, etc.....	20
Luz.....	50
Y como gastos de instalación, muebles, mamparas, libros, etc.....	1.500

Añádase a esto, que estimamos que alguno de los señores que forman parte del Sindicato vaya en nombre de él a los congresos que anualmente se celebran y para esto es preciso una cantidad de que no se dispone.

Con ocasión de la próxima carrera París-Madrid, sería necesario, también, subvencionar con alguna cantidad, caso de conseguirse que fuera Burgos estación de parada y todo ello nos lleva a decir que con las irrisorias cifras de que disponemos entenderíamos que podemos hacer muy poco.

Esta es señores la situación en toda su desnudez. Esta Comisión Ejecutiva declara que ha fracasado, no por falta de buenos deseos, sino sin duda, por desconocer el arte del reclamo y de popularizar una idea que, como la del turismo, reporta tantos beneficios en las ciudades en que florece, idea que seguramente, puesta en otras manos, hubiese tenido mejores resultados.

En su consecuencia, tenemos el sentimiento de presentaros, señores, nuestra irrevocable dimisión, seguros de que comprenderéis que se os impone aceptarla para poner los intereses del Sindicato que son los de Burgos, en poder de quienes por su mejor disposición y más inmediato beneficio, puedan salvarlos.

No terminaremos sin dar nuestras más expresivas gracias a cuantas entidades y personalidades que comprendiendo la importancia del desarrollo del turismo, han contribuido a fomentarlo.

*Burgos, a 22 de abril de 1911.*

D. Julio Montero, D. Domingo Dancausa, D. Eusebio Zuloaga, D. Pedro Méndez, D. Rodrigo de Sebastián, D. Jaime Lambarri y D. Leandro Gómez de Cadiñanos.

El Secretario pidió la palabra para ampliar el escrito que la comisión presentaba, y a este efecto dijo que había algunos señores vocales de la Junta, que después de haber dado sus nombres y haber prometido una suscripción de importancia, se habían negado a entregar el importe de la misma, como había ocurrido con los dueños del hotel del Norte y con el del hotel Universal y que la Comisión les había requerido por una carta para persuadirles de que su proceder no era acertado, toda vez que la razón que ellos daban para no pagar la cantidad comprometida era la de que el Ayuntamiento había creado un arbitrio para los viajeros de comercio con lo que perjudicaban sus intereses y que esto nada tenía que ver con el Sindicato, toda vez que eran entidades distintas, además, de que el hecho de que el Ayuntamiento les hubiese perjudicado era una razón más para que tratasen de auxiliar a una empresa que trabajaba en beneficio de ellos y de la cual no tenían ninguna queja.

Los dueños de ambos hoteles, dijeron que en efecto las cosas eran tal como se referían por el Sr. Secretario y que ellos insistían en no pagar hasta que se suprimiese el arbitrio referido. Intervinieron en la discusión el Sr. Dancausa, Sebastián, Gil, Cavada y Montero y el Sr. Alcalde, corroborando lo manifestado por el Secretario, pero los representantes de los hoteles referidos insistieron en sus manifestaciones. En vista de esto, los señores dimisionarios, insistieron en su escrito, alegando que en esta forma les era imposible hacer labor de provecho, pues no sólo se les había privado de una suscripción de importancia, con la cual contaban al iniciarse el Sindicato, sino que, además el ejemplo dado por esos señores, había hecho que otras personas, se retrajesen de acudir a la suscripción, y por eso, era tan reducida. El Sr. Dancausa y el Sr. Cadiñanos alegaron además, que dada su representación como concejales se creían incompatibles para pertenecer al Sindicato, pues este a la vez hiciese que los referidos señores se retrajesen en la forma dicha y que sería mejor, una Junta en la que debían intervenir comerciantes y los mismos dueños de hoteles.

Todos los que intervinieron en la discusión, insistieron en que en modo alguno podía aceptarse la dimisión propuesta ni atribuir a la Comisión Ejecutiva fracaso alguno, pues lejos de ello, habían trabajado con entusiasmo digno del mayor elogio y había de hacerse constar que la Junta Magna aprobaba en todo lo que había hecho y que si era verdad que la suscripción no había alcanzado el resultado apetecido, decía el Sr. Cavada, era de esperar que pronto se convenciese el comercio de las ventajas que

había de reportarle el Sindicato y que contribuiría como debía y que hasta entonces sería lo conveniente acudir al Ayuntamiento para que este aumentase la subvención que había acordado y así mismo, pedir apoyo a la Diputación Provincial y que el Sindicato se conformase por lo pronto, con reducir el campo de sus trabajos y que la Guía fuese más modesta de lo que se había pensado, y así mismo, que no se acometiese sino los trabajos de menos gasto.

Ante las repetidas manifestaciones de todos los señores que hicieron uso de la palabra para que no se aceptase la dimisión a la Junta Ejecutiva, esta no tuvo otro remedio que aceptar el nuevo mandato que se le impuso acatando así, también, cuantas decisiones se tomaron por la Junta Magna y se levantó la sesión a que estas actas hacen referencia.

Acta de la AFTB, celebrada el día veintidós de abril de 1911.  
1er Libro de Actas de la Junta Directiva, pp. 18-24.



**ANEXO XXXI**

**/1**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**PATRONATO NACIONAL  
DEL TURISMO**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 4 de Diciembre de 1931 (Gaceta del 5), tengo el honor de dirigirme a V. S. acompañándole las adjuntas Bases para conciertos económicos con Diputaciones y Ayuntamientos, así como las normas de organización y funcionamiento de Juntas Provinciales y Locales de Turismo mucho agradecerá este Patronato a VSQ tenga la bondad de someter ambas propuestas a la deliberación de esa Corporación, comunicando la resolución que la misma adopte sin pérdida de tiempo, habida cuenta de lo perentorio de los plazos acordados.

MADRID, 1 de Enero de 1.932.

EL SECRETARIO GENERAL

**Rafael Calleja.**

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Burgos.—





---

---

BASES PARA EL CONCIERTO ECONOMICO CON DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS.

El Decreto de 4 de Diciembre de 1931, reorganizando el Patronato Nacional art9 89, que de fin de Febrero de 1932 establecen conciertos económicos con el Patronato las Diputaciones y Ayuntamientos que deseen contribuir a los gastos de sostenimiento de las Oficinas de información hoy establecidas, determinándose, en consecuencia de ello, cuáles de estas Oficinas habrán de subsistir y cuáles procederá a cerrar en el caso de que no hubiera recaído acuerdo confirmatorio del Consejo de Ministros en el plazo antedicho.

De conformidad con ello, este Patronato se dirige a esa Excm. Corporación a fin de que, antes de la fecha indicada, tenga a bien manifestar si puede contribuir y en que cuantía al sostenimiento de la Oficina de Información de éste Patronato en esa provincia, de acuerdo con las siguientes normas:

1ª.- Las cantidades que Diputaciones y Ayuntamientos consignent para sostenimiento de las Oficinas de Información de Turismo, lo serán en calidad de subvención a las Juntas provinciales y locales que para estos fines se constituyan.

Estas cantidades serán destinadas por las Juntas a pagar:

a) El personal directivo y auxiliar necesario no perteneciente al Cuerpo de Informadores-Intérpretes del patronato.

b) Los alquileres, cuando sea necesario.

e) Los gastos de material, entretenimiento y reparación. Cubiertas las anteriores necesidades el excedente si lo hubiere, se destinará por las Juntas a propaganda especial de la provincia o localidad.

2ª.- El Patronato, por su parte, contribuirá al funcionamiento de esas Oficinas dotándolas de Informadores—Intérpretes funcionarios de este Organismo y de aquellos que estime oportuno en cada caso.

3.- Estas Oficinas funcionarán, como hasta aquí, bajo la directa e inmediata dependencia del Patronato, que, en todo momento, orientará y dirigirá su labor según normas generales que han de regir el desenvolvimiento de estos Organismos.

El personal de Información pertenecerá al Cuerpo de Informadores-Intérpretes del Patronato.— El personal directivo y auxiliar necesario, será nombrado por el Patronato previo examen oral y escrito y a propuesta de las Juntas, quedando desde su admisión sometido a la jurisdicción del mismo que, en todo momento, podrá destituirlo por causa justificada.

4.- Las cantidades concedidas por las Diputaciones y Ayuntamientos como subvención a las Juntas provinciales y locales, serán directamente libradas a estas Juntas de una sola vez, en la primera quincena de Febrero de cada año.

Con esas cantidades y con las que el Patronato destine en cada caso, formarán las Juntas provinciales y locales el Presupuesto de la Oficina para su completo y perfecto funcionamiento. Este presupuesto deberá ser sometido a la aprobación del PNT.

De los gastos de las Juntas provinciales o locales y de la inversión de sus fondos, darán justificación detallada y directa los citados Organismos al PNT y a las Corporaciones que las subvencionen.

5.- Caso de que las Corporaciones provinciales o municipales no quieran o no puedan contribuir al sostenimiento de tales Oficinas, el Patronato se considerara desligado de la obligación de atender en esas localidades los referidos servicios.

6.- Si las disponibilidades económicas de Diputaciones y Ayuntamientos rebasasen la cifra precisa para atender al sostenimiento, por medio de las Juntas provinciales o locales, de las Oficinas de Información indicadas, con forme al Presupuesto que dichas Juntas formalicen y el Patronato apruebe, las cantidades sobrantes podrán ser destinadas por dichas Juntas a la propaganda y labor de turismo que mejor estimen, siempre dentro de las normas que se especifican para el funcionamiento de dichas Juntas.

7.- En los lugares donde se constituyan Juntas provinciales de Turismo, su labor será de administración y asesora del Patronato, aunque sin intervención alguna en las Oficinas de información, que serán dirigidas por el PNT.

8.- Las Corporaciones que, de acuerdo con estas bases, decidan contribuir a sostener sus servicios de turismo, lo comunicarán a esta Subsecretaría antes de fin de Enero de 1932, expresando las cantidades que consignent para ello, y el Patronato, conocida su propuesta, formalizará oficialmente este concierto, cuyos efectos económicos comenzarán a regir en 19 de Marzo.

9.- En los lugares donde la respuesta sea negativa, podrá el Patronato cerrar sus Oficinas en la fecha referida, de acuerdo con el artículo 89 del mencionado Decreto de 4 de Diciembre.

10.- Las divergencias que pudieran surgir entre el PNT y las Corporaciones, se decidirán por la Presidencia del Consejo de Ministros.

#### JUNTAS DE TURISMO

La nueva organización dada al Patronato Nacional del Turismo por el Decreto de 4 de Diciembre último, tendiendo a facilitar la intervención de las regiones y provincias en sus asuntos propios de turismo, márcales también la necesidad de contribuir, como es justo, al sostenimiento de unos servicios de los que esas provincias y regiones han de ser las primeras beneficiadas.

A tal efecto, en aquellos lugares donde las Diputaciones o Ayuntamientos hayan establecido conciertos económicos con el Patronato para la continuación de sus servicios informativos, contribuyendo a sostener sus Oficinas, se organizará una Junta provincial o local de Turismo, cuya continuación y funcionamiento se regirán por las siguientes normas:

1.— Las Juntas provinciales de Turismo estarán formadas por el Gobernador, Presidente, el Presidente de la Diputación provincial Vicepresidente, y serán Vocales: El Alcalde de la ciudad, Ingeniero—Jefe de Obras Publicas, Presidentes de la Comisión de Monumentos y Academia de Bellas Artes, Directores de Museos, Delegado de Bellas Artes, Presidente de la Cámara de Comercio, y el funcionario de turismo que el Patronato designe de su Oficina de Información, el cual será Secretario de la Junta.— En aquellas ciudades donde existiesen sociedades de carácter artístico o turístico, las Juntas podrán nombrar dos Vocales más en representaoi6n de las mismas.

Las Juntas locales las presidirán los Alcaldes, y serán Vocales de ellas cuatro personas más con significación análoga a las que componen las Juntas provinciales, las cuales serán nombradas por el PNT a propuesta del Alcalde.— El Secretario lo será el funcionario de Turismo que el Patronato designe de su Oficina de Información.

2.— Las Juntas deberán reunirse cuando menos, una vez al trimestre, y levantarán Actas de sus acuerdos, que comunicarán, por medio de la Secretaría, a la General del PNT.

3.— Las cantidades que las Diputaciones y Ayuntamientos señalen para gastos de turismo en cada localidad, serán consignadas a la Junta provincial o local, y administradas por ella, según Presupuesto formalizado por dichas Juntas y aprobado por el Patronato, dando cuenta de su inversión, al final de cada año, al PNT y a las Entidades de donde la subvención proceda.

Las Juntas provinciales y locales formalizan anualmente una memoria de sus trabajos, que remitirán igualmente a la Organización Central del Patronato y a las Entidades de las que proceda la subvención.

4.— Las Juntas provinciales o locales de Turismo deberán remitir al Patronato, a fin de cada año, un índice de sus proyectos y un Presupuesto de sus gastos para el próximo, para que el Patronato sancione éste y conozca cuales han de ser sus actividades, pudiendo regular, si así fuera preciso, las iniciativas y propósitos en cada localidad por si ocurriese que algunas de ellas fuesen coincidentes o antagónicas.

Los Presupuestos que se sometan por las Juntas a la aprobación del Patronato, deberán consignar cantidades destinadas a pagar las siguientes atenciones:

a).— El personal directivo y auxiliar necesario no perteneciente al Cuerpo de Informadores-Intérpretes del Patronato.

b).— Los alquileres, cuando sea necesario.

c). — Los gastos de material, entretenimiento y reparación.

Cubiertas las anteriores necesidades, el excedente si lo hubiere, se destinará por las Juntas a propaganda especial de la provincia o localidad.

5 . —La Juntas no podrán, en ningún caso, intervenir en funcionamiento técnico de las Oficinas de Información Patronato ni demás Centros que dependan directamente, cuya dirección y funcionamiento serán regidos por el PNT a fin de dar la debida unidad de actuación.

De igual modo quedarán dependiendo directamente del Patronato los servicios de informadores—Intérpretes y guías, Inspección de Hoteles, etc., que serán ejercidos por sus funcionarios en los casos que el PNT determine.

El personal informativo pertenecerá al Cuerpo de Informadores—Intérpretes del Patronato.— El personal directivo y auxiliar necesario será nombrado por el Patronato previo examen oral y escrito, y a propuesta de las Juntas, quedando desde su admisión sometido a la jurisdicción del mismo, que, en todo momento, podrá destituirlo por causa justificada.

/2

El Ayuntamiento de Burgos, en respuesta o a su comunicación acompañando las bases para los conciertos económicos y normas de organización de turismo de acuerdo con el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 4 de diciembre último, ha de manifestar, que la Corporación, después de examinarlas y de conocer la forma en que se ha dirigido a V.S., la Asociación del Fomento del Turismo, creada en esta Ciudad desde el año 1.911, bajo el patronato y auxilio del Ayuntamiento, acordó, en sesión de ayer, hacer suyo el informe que esta Entidad elevó a V. S. con fecha 22, solicitando se otorgue a la misma la representación oficial del Patronato, facilitando intérpretes y una subvención, que unida a la que este Municipio concede y a los auxilios que la Diputación y los suscriptores de esta Capital proporcionan, permita la debida propaganda y organización que responda a la importancia que la Ciudad de Burgos ofrece bajo el punto vista turístico.

Lo que en respuesta a su comunicación en cumplimiento del acuerdo adoptado, le participo.

Burgos 2 de enero de 1932.

Ilmo. Sr. D. Rafael Calleja, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.  
Presidente del Patronato Nacional del Turismo.



/3

**ASOCIACIÓN DEL FOMENTO DEL TURISMO DE BURGOS****Oficina de**

Ilmo. Señor.

La nueva organización dada al Patronato Nacional del Turismo por Decreto de 4 de Diciembre, tiende a facilitar la intervención local en asuntos de turismo, obligando a que las poblaciones y provincias contribuyan al sostenimiento de los servicios.

En esta Ciudad de Burgos se halla organizada, desde 1911, cuando apenas existían Sindicatos de Iniciativa, la Asociación del Fomento del Turismo en Burgos y su provincia, que sostenido con las cuotas de sus socios y con modestas subvenciones del Ayuntamiento y la Diputación, sin ningún fin de lucro y prestando gratuitamente todos sus servicios, ha realizado una labor muy provechosa, editando muchos miles de ejemplares, en español, francés e inglés, de su Guía ilustrada de la provincia, imprimiendo todos los años un indicador local y prestando siempre su colaboración en ocasiones de fiestas, centenarios, visitas de grupos extranjeros, cursos de verano Hispano— Francés etc., etc., como bien sabe el Patronato Nacional del Turismo.

Al establecer el Patronato Nacional una oficina en Burgos, lo hizo en el propio local de la Asociación, ampliado y amueblado por el Patronato, y ambas entidades, Patronato y Asociación, han convivido sin dificultad ninguna varios años, auxiliándose mutuamente, ya que la Asociación ha abonado siempre los gastos de alumbrado y teléfono.

Al tratarse ahora de que las Corporaciones locales auxilien al Patronato creándose Juntas provinciales y locales, se tropieza con la dificultad de designar personal nuevo para tales Juntas, teniendo la Asociación el suyo, que con cariño atiende a los menesteres del Turismo.

Por otra parte el Ayuntamiento y la Diputación, que tienen ya aprobado sus presupuestos para 1932, de los cuales figuran subvenciones para nuestra Asociación, no pueden arbitrar otros para las nuevas Juntas.

Así las cosas, la Directiva de esta Asociación, cuyo Presidente es el Sr. Alcalde de la Ciudad, reunida ayer, acordó proponer a V.I. que se sirva concederla la representación y delegación oficial del Patronato en Burgos, ofreciendo que atenderá con todo celo a los servicios que se la encomienden.

Esta solución que a nosotros nos parece no solo inmejorable, sino la única posible, es la que ha pedido con carácter general la Asamblea de Sindicatos de Iniciativa y Turismo celebrada recientemente en Valencia y a que se adhirió esta Asociación.

No se trata tampoco de cosa nueva, pues el Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, tenía ya, desde el año último, la delegación del Patronato Nacional del Turismo en Zaragoza.

Contamos en Burgos con una oficina admirablemente montada por el Patronato y la Asociación, en el mejor sitio de la Ciudad. El Excmo. Ayuntamiento nos cede gratuitamente el local en el edificio del Teatro Principal, propiedad suya, y nos da anualmente una subvención de 1.500 pesetas. La Excma. Diputación provincia nos abona otra de 250. Y la Sociedad Salón de Recreo, instalada en el mismo edificio, nos abona generosamente la calefacción.

Con estos elementos y con las cuotas de los socios, se puede atender debidamente el servicio existiendo hoy en caja más de 9000 pesetas reservadas para hacer nuevas ediciones de la Guía. Estos datos demuestran el entusiasmo de la Sociedad y su escrupulosa administración.

Si el Patronato Nacional delega su representación en nosotros, nos costea el sueldo de un informador interprete como hasta ahora, facilita material de propaganda y algún auxilio pecuniario, en Burgos, Ciudad de tanta importancia turística, podrá continuar existiendo un centro de información digno de ella.

En otro caso, como las Corporaciones locales no arbitrarán fondos, tendría que cerrarse la oficina del Patronato o entregársela a la Asociación que con sus solas fuerzas continuaría sin su labor, pero no podría sostener el Intérprete ni tener los servicios bien atendidos.

Por todo lo expuesto, esta Junta Directiva espera que V.I. haciéndose cargo de nuestros razonamientos y velando por la mayor prosperidad del Turismo, tenga a bien otorgar a nuestra Asociación su delegación y representación oficial para que nuestra Junta tenga el carácter de las que han de organizarse en otras poblaciones que no cuentan con entidades turísticas establecidas.

Burgos 22 de Enero de 1932.

El Vicepresidente  
Eloy Gracia de Quevedo

Ilmo. Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, Presidente del Patronato del Turismo.



/4

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE  
MINISTROS  
PATRONATO NACIONAL  
DEL TURISMO**

Madrid, 4 de Febrero de 1.932.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de  
BURGOS

Muy distinguido señor mío:

El cuidado de los intereses turísticos de España, y en especial de esa bella población, me mueve a dirigirme a Vd. de nuevo, ahora con carácter particular, para insistir sobre el tema de la participación de Burgos en el sostenimiento de la Oficina de Información del Patronato.

Los gastos anuales de esa Oficina han sido hasta la fecha 14.800 pesetas. Las ofertas de Burgos se reducen a 250 Pesetas concedidas por ese Excmo. Ayuntamiento.

Ante la imposibilidad en que el Patronato Nacional del Turismo se encuentra de aportar la diferencia, no tenemos otra solución que la de cerrar la Oficina actualmente instalada en esa y suprimirla definitivamente. El Patronato Nacional del Turismo no puede tener preferencias. La supresión de la Oficina de Burgos no restaría en lo más mínimo del interés con que el Patronato ha de mirar a Burgos, como al resto de España. Pero es natural que la falta de la Oficina de Información repercuta en el turismo burgalés porque, a parte de lo que las Oficinas favorecen por sí mismas el turismo, hay toda una serie de gestiones y trabajos, necesarios para la propaganda, que se apoyan por activa y por pasiva esencialmente en las Oficinas de Información, y suprimirla en Burgos sería tanto como perjudicar seriamente sus intereses turísticos.

Yo no dudo de que las posibilidades presupuestarias de esa Diputación y Municipio impidan resoluciones distintas a las adoptadas. Pero, antes de resignarme a la desaparición de la Oficina me tomo la libertad de dirigirle a usted esta pregunta: ¿No podría acaso el Alcalde, representante de la ciudad, ver de excitar los sentimientos

y vigilancia de los intereses de quienes en ella más directamente se benefician con la labor del Patronato se perjudican con su ineficacia, para ver si por ese medio indirecto se logrará reunir el mínimo indispensable?

Colectivamente, ese mínimo representa en realidad pequeño esfuerzo tan pequeño como abrumador resultaría, en su actual presupuesto para el Patronato Nacional del Turismo ese esfuerzo multiplicado por las 60 ciudades donde el Patronato tiene servicios de ir formación.

Me permito, por último, recordarle que deberán cerrarse, según lo dispuesto en el Decreto del 4 de Diciembre del pasado año, aquellas Oficinas cuya situación no esté arreglada el último día del mes corriente.

Deseando que esta iniciativa merezca simpática acogida por parte de Vd., tengo el gusto de reiterarme suyo  
attº y s. s.

q. e. s.

EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Calleja.

---

/5

Sr. Don Rafael Calleja, Secretario General del Patronato Nacional del Turismo.

MADRID.

Muy distinguido señor: Contesto a su carta, significándole en primer término las gracias por su interés para que se mantenga la oficina de esta población tan necesaria dada la importancia turística de la Ciudad.

A la vez he de expresarle mi extrañeza por los informes equivocados que ha recibido de que solamente se subvencione con 280 pesetas por el Ayuntamiento.

En Burgos se creó la oficina de turismo en el año 1.911, cuando apenas existían en España. La Corporación Municipal ha dado desde entonces local gratis y 1.500 pesetas anuales después se consiguió que diera 250 pesetas la Diputación y que el Salón de Recreo, que es el casino principal instalado en el mismo edificio, diera calefacción gratis.

Existía además una suscripción voluntaria que permitió editar guías y cuando se creó el Patronato tenía este Centro del que es presidente nato el Alcalde, 9.000 pesetas de fondo que se conservan en poder de la Junta que funcionaba y cuya misión queda suspendida al tomar posesión del Centro el Patronato oficial como entidad.

Con fecha 22 de enero el vicepresidente elevó un escrito en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de cuatro de Diciembre pasado, exponiendo estos antecedentes y pidiendo que se le entregara el Patronato nuevamente contribuyendo el Estado con los guías -intérpretes y una subvención, por estimar estaba capacitada para continuar la obra de propaganda. El Ayuntamiento a quien se dio cuenta de este acuerdo, le hizo suyo y con fecha 27 de Enero trasladó a ese Patronato su acuerdo conforme a esa solicitud.

Todos estos datos obran en esas oficinas y por ellas verá que el Ayuntamiento y los burgaleses prestaron ayuda siempre a estas cuestiones y están dispuestos a seguir colaborando con entusiasmo poniendo su esfuerzo y toda su Voluntad.

Creo legítima y dignas de atención las pretensiones de Burgos, y así seguramente lo apreciará V. tan entusiasta del Patronato.

A su disposición estamos todos para ampliar detalles y cuanto sea necesario, y en tanto, ratificando lo expuesto, aprovecha la ocasión para ofrecerse de V. s. s,

q. e. s. m.

12 - 2- 1932

Archivo FEHR. Fondo AFTB. Carpeta 2, s/f.



**ANEXO XXXII**Acta de la sesión extraordinaria de 1º de mayo de 1928Señores

Sr. Alcalde Presidente.

Vocales

Sr. Ávila,

“ D. del Corral

“ Dorronsoro

“ Gª de Quevedo

Secretario que suscribe.

A las 18 horas bajo la presidencia nata del Sr. Alcalde se abre la sesión, procediendo esta secretaría, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.- El vocal Sr. Casado excusa la asistencia mediante carta a la Junta por preventiva ocupación y se adhiere a los acuerdos que se tomen.- El Sr. Secretario que suscribe da cuenta del presupuesto, importante 243 pesetas, para sustituir los cristales actuales de la puerta por lunas, presentado por la casa “Hijos de Moliner” de esta ciudad y fue aprobado; quedando así ejecutado el acuerdo recaído sobre este extremo en la anterior sesión de 25 de abril último.

El Sr. Alcalde Presidente dijo que, el motivo principal de la reunión, atañía al Real Decreto de dicha fecha, 25 de abril, por el que, se aborda el capital y vitalísimo problema del turismo; creando el Patronato Nacional, en la modalidad que invoca de organizarse Escuelas de Turismo; extremo que conceptúa ser digno de importante consideración para nuestra ciudad.

Al efecto esta secretaría lee unas bases para la organización de una de estas Escuelas en Burgos (desconocidas en Europa) que ha formulado y las que después de discutidas, principalmente por los Sres. Díez del Corral y García de Quevedo, en lo que se refiere al plan de estudios por invitación del que suscribe quedaron aprobadas y hechas suyas, por la Junta y quedando concebidas en estos términos.- Plan de estudios año 1º- Francés: gramática y versiones.- Geografía pintoresca de España, Arqueología (primer curso) dibujo lineal.

Año 2º.- Francés: (escritura y conversación) Inglés: gramática y versiones; Geografía monumental de España.- Arqueología (segundo curso) nociones de numismática y paleografía.- año 3º.- Inglés: escritura y conversación.- Italiano: gramática y conversación.- Comunicaciones y viajes.- Organización del Turismo (Reválida). Todas las clases serán diarias.- Para ingresar en estos estudios se precisará por lo menos tener el Bachillerato elemental o el antiguo, en artes o bien los titulados de maestro nacional o profesor mercantil.- Las asignaturas de idiomas, serán conmutadas por

certificados de la Escuela Central de Idiomas, o por exámenes directos, probando escritura y conversación.- Habrá dos idiomas facultativos, alemán (dos cursos) y portugués (un curso).- Las clases de arqueología, numismática y paleografía se conmutarán por certificados universitarios.- En dibujo lineal, por certificación de Escuela de Ingenieros o de Artes e Industrias aprobados y conmutados las asignaturas y Reválida de fin de carrera. Se otorgará el título oficial de Perito o Experto de Turismo con uso de una placa distintiva, que se dará a conocer por nuestros representantes diplomáticos y consulares en todos los países.- La persona que pueda conmutar las asignaturas de idiomas o artísticas en todo o parte podrá alcanzar este título sin graves dificultades en dos años en vez de tres que se citan.

Dinámica docente.- El curso comenzará el primero de octubre y terminará un primero de julio.- Las vacaciones de Navidad durarán del 20 de diciembre al 15 de enero.- Del primero al 15 de enero y del 20 de agosto al 20 de septiembre se emplearán en viajes de prácticas monumentales y pintorescas por España.- La enseñanza será oficial exclusivamente.- El ingreso se efectuará con número de plazas limitadas al orden de petición administrándose las dos sexes y con la edad mínima de 16 años.- En el último curso de mayo se dedicarán a prácticas generales con monumentos nacionales y lugares pintorescos y de atracción para obviarse las clases perdidas en mayo, habrá clases extraordinarias de enero a abril.- Los alumnos de segundo curso harán por grupo dos días por semana, prácticas respectivas en el centro oficial de turismo en la ciudad y suburbio.- En el buen tiempo y dos días la mes se harán excursiones monumentales y pintorescas por la comarca.- Por razón de economía se procurará otorgar las clases a profesores titulados como es lógico y que a ello se presenten desinteresadamente o que gocen de una gratificación por tener además otra ocupación oficial.- El director de la institución, encargado además de clases será libremente nombrado por el gobierno.- Presupuesto.- Gastos de instalación. Pesetas 7.000.- Gastos de sostenimiento.- Profesorado, material 4.500.- 2º Curso de asistencia.- Profesorado 2.500, material 5.000 = 7.500.- Desde el 3er. Curso en adelante.- Profesorado 6.000, material 6.000 = 12.000.- Con los ingresos por derechos de matrícula se constituirá un fondo de excursiones.- Locales. Se precisan tan solo dos despachos para dirección y secretaría.- Una sala de profesores.- Un laboratorio museo.- Tres clases, una grande que sirva para reunión de todo el profesorado y alumnos.- Un aposento-tránsito para alumnos.- Un guardarropa.- Locales para servicios de higiene y limpieza.- Este secretaría hace constar el agradecimiento desinteresado del Sr. licenciado y presbítero don Luciano Huidobro, de las comisiones de monumentos y del que suscribe para ejercer la función docente en la Escuela si llegara a logarse.- Así como pudiera utilizarse para clase de dibujo lineal, los servicios docente del profesor, material y locales, sinónima de la Academia Provincial de Dibujo, previa la oportuna y competente autorización.- Después de aceptar estos ofrecimientos se cambiarían impresiones acerca del extremo que nos viene

---

ocupando la atención, acordándose recabar unánimemente del gobierno la creación de la referida Escuela en Burgos, pedir la cooperación moral y material de las Excmas. corporaciones municipal y provincial y el apoyo de los Sres. asambleistas nacionales de esta provincia Sres. Amézaga, Moliner y de la Torre.- En consecuencia acordóse dirigir instancia, documentarla con las bases, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en la que se haga especial alusión conveniencia de que algún día pudiera definitivamente quedar instalada la Escuela en la histórica Casa de Miranda; instancia que una vez formulada, se contrae a los siguientes términos:- Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:- Excmo. Sr. Don Ricardo de Amézaga y Sáiz Alcalde de Burgos Presidente nato de la Asociación del Fomento del Turismo de dicha capital en nombre y por acuerdo de aquella, tiene el alto honor de exponer a la superior autoridad V. E. que esta Asociación llevadera de una vida de diez y ocho (sic) años y la cuarta en el orden cronológico nacional de todas ellas, ha conocido y considerado, con el interés patriótico que se merece, el Real Decreto de veinticinco de abril último inserto en la Gaceta del siguiente día y por el que se crea el Patronato Nacional de Turismo.- Su artículo segundo y apartado (d) se refiere al estudio de los medios conducentes a la implantación de la Escuela de Turismo, centros desconocidos no sólo en España, si que también, en Europa entera y en los que se propone un personal culto y atento para el servicio del turismo nacional y en posesión firme de la debida cultura artística y de idiomas, para colmar su misión.

Esta entidad turística se ha encariñado en tal idea escolar y como de cosa nueva se trata, ha formulado a guisa de apuntamiento, unas bases, mejor, si se quiere, unas meras indicaciones, de lo que pudiera ser y disciplinas que debieran comprender estas escuelas.-

Tales bases son adjuntas y referidas a esta Cabeza de Castilla que quisiera merecer el honor de poder abrir en el año académico venidero, la primera Escuela Nacional de Turismo con toda suerte de prerrogativas oficiales y de validez en sus estudios.- A ello, parece abocar los siguientes alegatos: el indiscutible carácter y valor monumental y pintoresco de la ciudad de Burgos y la comarca.- Su situación estratégica, en punto a comunicaciones que, con su estrella ferroviaria de primera orden, de aquí a pocos años, será Burgos el enlace más importante del Norte y a mano vendrá todo itinerario de viajes, así como nacional como extranjero.- La característica especial de esta ciudad, no populosa, a propósito para el estudio y la investigación y exenta de atractivos y señuelos promotores de entretenimientos y distracciones del trabajo.- Contar hace veinte años en la Institución de los cursos de verano, fundados por la Universidad francesa de Toulouse y el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos y a los que para profesar y practicar la lengua española en la pureza que aquí se habla, vienen anualmente profesores y estudiantes del mundo entero: los que podían crear la Escuela de Turismo, conocerla y vivirla ya que fuera la primera de España y de Europa.- Finalmente poseer Burgos, el internado para

señoritas más importante y mejor instalado que cuenta España, la Institución Teresiana.- Para el funcionamiento de la Escuela, se cuenta con desinteresadas ofrendas: el personal de profesores, para los estudios que integran el primer año, del plan que se propone en las bases nada costará y será competente y titulado así como el de los dos cursos restantes, aunque sea recompensado, en gratificaciones modestas.- Además confía esta Asociación de Fomento del Turismo, en la cooperación entusiasta y apoyo moral y material de las corporaciones municipales y provinciales que, ..... en este día; y sino (sic), de momento en su día, el gobierno de Su Majestad tan dignamente presidido por V. E. coadyuvaría, si preciso fuera, para activar y vigorizar la dinámica de la primera Escuela de Turismo, venero de patrióticas actuaciones, siendo solar de una nueva y noble profesión oficial, creadora de un nuevo porvenir ciudadano.- En cuanto a la instalación, parca sería en locales; y tanto más en los dos primeros años de existencia en la escuela, aunque aun (sic) no se alcanzaría el desarrollo de todo el plan de estudios que, se marca en las bases y puede que, andando el tiempo, no remoto, se pudiera instalar en la histórica Casa plateresca de Miranda, una vez adaptada y reparada, que está en el corazón de la ciudad; y calmando así los anhelos de estos ciudadanos sentidos desde tiempos añejos, como la más preciada de sus ilusiones.- Por todo lo dicho, el que tanto se honra de suscribir a su alta autoridad acude con todo respeto y acatamiento a V. E. en ruego de que, se sirva conceder a esta ciudad de Burgos, la primera Escuela española de Turismo, dependiente de Patronato especial que acaba de crearse.- Gracia que espera lograr de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años, para bien de la Patria y de su esplendor y resurgimiento.- Burgos dos de mayo de 1928.- Y no ofreciéndose más cuestiones a considerar, se dio por terminado el acto siendo hora oficial de las 19:30 y certificando (sic) los acuerdos tomados, el secretario que suscribe.

José Sarmiento

Acta correspondiente al 1º de mayo de 1928.  
Primer libro de actas de la AFTB, pp. 139-145.



**ANEXO XXXIII**

Núm...3551.

Teniendo en cuenta su ofrecimiento del 22 de enero del año actual y el crédito concedido por la Diputación Provincial de esa, de 250 pesetas anuales, para sostenimiento de la Oficina de Información de Burgos, el Patronato Nacional de Turismo, puede continuar la colaboración con esa Asociación con arreglo a las siguientes bases:

1.- El Patronato Nacional del Turismo concede la representación honoraria en Burgos a la Asociación del Fomento del Turismo debiéndose personificar dicha representación, para toda actuación en el Presidente de la misma o en el Secretario, según proponga esa Asociación.

2.- La Oficina de Información de este Patronato continuará en los locales de esa Asociación con todos sus efectos. La entrega de mobiliario y enseres se hace por el Patronato Nacional del Turismo mediante inventario y en concepto de depósito.

3.- Instaladas conjuntamente la Oficina de la Asociación del Fomento de Turismo de Burgos, con la de Información del Patronato Nacional del Turismo, dicha Asociación asumirá la dirección del total con todas las obligaciones inherentes al funcionamiento de una Oficina de Información del Patronato Nacional del Turismo. La Asociación del Fomento de Turismo se dedicará especialmente, a la información local y regional y los elementos del Patronato Nacional del Turismo, a la información general de España.

4.- El Patronato Nacional del Turismo concede, para la información general de España en dicha oficina, un funcionario –informador del Cuerpo que con ellos se forma, según Decreto de 12 de abril de 1932.

Madrid, 19 de Mayo de 1932.

El Secretario General

R. Calleja.

Archivo FEHR. Fondo AFTB. Carpeta 2, s/f.



---

**ANEXO XXXIV**

Acta de la sesión del 7 de febrero de 1939.

Señores que asistieron

Alcalde Presidente  
García de Quevedo  
Díez del Corral  
Ávila Vivar  
P. Canales  
Valero Carreras  
Miguel Ojeda  
Vicesecretario

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel de la Cuesta, se abrió la sesión a las siete y media de la tarde, actuando de Secretario el que suscribe.

El Sr. Vicepresidente, D. Eloy García de Quevedo hizo presente a la junta que las circunstancias actuales habían hecho que durante tanto tiempo no se celebrasen sesiones, aunque en más de una ocasión, de manera privada y sin levantar actas, se celebraron reuniones, algunas convocadas por el Excmo. Sr. Gobernador, en relación con el albergue del Patronato del Turismo en Aranda de Duero y otras sobre las cesión que al fin por imposición de la Autoridades, nos vimos obligados a realizar de todo el piso entresuelo que ocupábamos a la emisora Radio Castilla.

Igualmente, expresó cual había sido las vida de la Asociación, que había prestado útiles servicios con la acumulación de habitantes que Burgos tuvo y tiene, a causa de ser capital de la nación, estando constantemente llena la oficina de gentes en demanda de informes de todo género.

Recordó a los Sres. vocales, que ya estaban enterados de ello, por haberse tratado el asunto en reuniones privadas que en nuestro domicilio está establecido la oficina despacho de billetes de las líneas aéreas, servicio utilísimo para Burgos, y que las Compañías remuneraban, en un principio, en un tanto por ciento de los billetes expedidos, el cual significaba un buen ingreso para la Asociación dándose participación a todo el personal de la oficina tanto nuestro como del Estado, luego al crearse el Servicio Nacional del Turismo, este Centro se hizo cargo de la recaudación, quedando desde luego al frente del servicio el oficial intérprete que dicha jefatura paga y que es quien con ella se entiende, pero como es absolutamente imposible que realice él solo la labor, hubo de estar siempre auxiliado por el encargado de nuestra oficina don Benito Pérez y muy en especial por el hijo de éste D. Cándido cuya actividad y celo por el buen servicio y laboriosidad constante, han hecho que pueda marchar todo el complicado trabajo que representa la

venta de billetes, recepción de aparatos y viajeros en el campo y entrega de valijas postales, mercancías, etc.

Para la remuneración de este servicio, ha dado la Jefatura cantidades diversas, y por lo que toca a la participación que nuestra Asociación ha de tener ya que cede el local, personal, luz, teléfono, etc., se ha señalado un 15% sobre la comisión total por la venta de billetes expedidos, con lo que ha llegado a cobrarse algún mes más de 500 pesetas. Pero una resolución tomada poco hace por la Jefatura Nacional, establece que esta participación no podrá exceder de 200 pesetas mensuales, pero sí disminuir cuando los ingresos no lleguen a dar tal cantidad.

Quedó la Junta enterada de estas explicaciones aprobando cuanto en este asunto se ha hecho y habida cuenta de lo que significa el aumento del trabajo y la carestía de la vida, acordó que el encargado D. Benito Pérez perciba a contar desde primero del actual jornal de 8,30 pesetas y que se tengan en cuenta los buenos servicios de su hijo Cándido, proponiéndose a la Asociación que en cualquier caso que su padre no pudiera continuar, lo sustituya.

Igualmente se acordó hacer presente a la Jefatura Nacional, nuestro justificado deseo de seguir percibiendo el tanto por ciento señalado sin la limitación a 200 pesetas que se nos ha impuesto.

Se dio lectura a dos oficios de dicha Jefatura ordenando y reiterando la orden de que se pinte el local que creo no está en debidas condiciones, atendida la categoría que hoy como capital de España tiene Burgos.

El Presidente manifestó que había contestado al Ilmo. Sr. Jefe que se estaba ya haciendo (y se halla terminada) la pintura de toda la portada, que respecto al interior, había dificultades para hacerlo atendida la aglomeración constante de público, escasez de obreros, etc., que se resolvería.

La Junta aún opinando que no es muy necesario refrescar la pintura de la oficina, acuerda complacer a la Jefatura disponiendo se haga la obra inmediatamente procurando causar las menores molestias al público.

El Presidente expone la necesidad de imprimir una nueva guía de Burgos, pues se halla del todo agotada la segunda edición de la publicada por el Fomento del Turismo, y añade su opinión de que debe hacerse con el mayor lujo la tipografía y grabados. Todos los presentes se muestran conformes con la idea e indican diversos puntos de vista para llevar a la práctica, designando al Sr. Vicepresidente D. Eloy García de Quevedo, ya hace años nombrado para revisar la guía anterior y dirigir la nueva edición; dicho Sr. manifiesta su buen deseo de cumplir de cumplir el encargo que se le da, añadiendo que tiene ya hace mucho tiempo el original de la guía, e incluso había pedido precios pocos meses antes del Alzamiento Nacional, a la casa Hauser y Menet de Madrid que se los había dado; pero que estima sería caso difícil ahora hallar casa que la imprimiere y de igual modo se tropezara con obstáculos para obtener un presupuesto fijo.

Se convino oídos todos los pareceres, en que se vaya gestionando lo posible partiendo de la clase de que la ilustración sea en hueco grabado y de que por el pronto se imprima sólo la guía en español con tirada de 10.000 ejemplares.

El Sr. tesorero, D. Martín Ávila, presentó las cuentas cerradas el 31 de diciembre que fueron unánimemente aprobadas, manifestando su satisfacción la Junta al conocer que el saldo en caja en dicho día era de 17.184, 44 pesetas, cantidad nunca poseída por la Asociación hasta ahora.

En relación con este saldo se hizo presente que la subvención que el antiguo Patronato del Turismo nos tenía concedidas, importante 2.400 pesetas anuales, no se cobró en 1936 ni 1937, pero sí en el último de 1938. El resultado de los tres últimos años es el siguiente =

1936 = Existencias el primero de enero...	12.844, 67
Ingresos.....	4.329, 27
Gastos.....	8.047, 25
Saldo el 31 de diciembre.....	9.126, 69
 1937 = Existencias el primero de enero.....	 9.129,69
Ingresos.....	6.041,35
Gastos .....	4.196,95
Saldo 31 de diciembre.....	10.971,39
 1938 = Existencias el primero de enero.....	 10.971,39
Ingresos.....	10.691,70
Gastos.....	4.478,65
Saldo el 31 de diciembre.....	17.184,44

El Vicepresidente expresó la conveniencia de dirigirse al Excmo. Ayuntamiento que desde hace tres años tiene en su presupuesto un arbitrio titulado Fomento del Turismo, que pagan los hoteles y pensiones, é (sic) hizo ver que ya fomentará el turismo con sus cuotas al municipio. El Sr. Alcalde Presidente ofreció informarse respecto al caso, añadiendo el Sr. Ávila que tal arbitrio sólo produce al municipio la corta suma de 5.000 pesetas a virtud de un encabezamiento.

El Sr. Ávila indicó la conveniencia de que se restableciera al servicio de un ómnibus a las horas en que llegan los trenes el cual se ha suspendido por averías en los coches, y rogó al Sr. Alcalde procurase que se traigan los materiales necesarios para el arreglo de los vehículos, contestando el Sr. Presidente que conocía el hecho, así como el de que muchos taxis no pueden prestar servicios por análogas cosas sin que haya podido lograr que se reciban las piezas necesarias para la recomposición de dichos automóviles, pero que convocará a los dueños del ómnibus, verá que es lo que necesitan y

emprenderá las gestiones necesarias para lograr que en nuestra estación no falte tan importante servicio.

Se trató de si convenía o no, convocar a la Junta General de la Sociedad para cumplir una prescripción reglamentaria, pero se convino de que atendidas las actuales circunstancias de la nación podría aplazarse hasta el ya próximo término de la guerra, momento en el cual habría de emprenderse una campaña de propaganda turística, pero mientras tanto no ha lugar pensar en renovación de la Junta, encargándose de las funciones Secretario, el que suscribe, como Vicesecretario que es en ausencia fuera del territorio liberado del Secretario Sr. Sarmiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las ocho y media.

De todo ello como Vicesecretario certifico.

G. M. Ojeda.

Acta correspondiente a 7 de febrero de 1939.  
1er Libro de Actas de la Junta Directiva, pp. 193-198.

## ANEXO XXXV

/1

*Ayuntamiento del 25 de Agosto de 1911.*

*El Señor Fernández Cavada interesó como muy favorable y conveniente al desarrollo del turismo en Burgos la formación de un catálogo razonado de los numerosos monumentos que existen en la provincia, muchos de los cuales son desconocidos, casi en absoluto, de la generalidad de las gentes, muy particularmente en el extranjero. Como esta labor exige grandes gastos y conocimientos especiales en la persona encargada de efectuarla, recordó el orador que en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública existe un capítulo para atender á este servicio, cuya consignación asciende á la suma de 40.000 pesetas y que el Estado posee ya los catálogos de Avila, Salamanca, Murcia, Santander y Madrid, por lo cual propuso que el Ayuntamiento acuda al Gobierno solicitando que se haga cuanto antes el catálogo artístico y monumental de Burgos y su provincia.*

*La Presidencia manifestó que no exigiendo este asunto por su índole especial estudios previos para determinar y resolverle, propuso que se aprobara de plano la petición del Señor Cavada.*

*El Ayuntamiento acordó, por unanimidad, que se acuda al Gobierno en solicitud de la formación del catálogo artístico y monumental de Burgos y su provincia.*

*Vº Bº*

*El Alcalde*

*J. Gil*

*Aurelio Gómez González*

AMBu, 13-206, s/f.





*Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes*

*El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Burgos, cumpliendo acuerdos de la Corporación Municipal, acude ante V. E. con la mayor consideración y respeto y tiene el honor de exponer:*

*Que esta antigua capital, célebre en la historia patria por haber sido baluarte de la monarquía y origen del movimiento y desarrollo de nuestra nacionalidad, figura en primer término entre las ciudades monumentales é ilustres de España.*

*Su incomparable Catedral y los egregios artistas que labraron en piedra las maravillas de tan insigne basílica, han extendido (sic) por el mundo el nombre de Burgos y la forma de sus obras inmortales. Por eso mismo este Ayuntamiento, conocedor de la importancia de los monumentos que la ciudad atesora y de los muy notables en que abunda la provincia entera, ha considerado oportuno elevar á ese Ministerio del digno mando de V. E. una respetuosa instancia en súplica de que se ordene pronto y con preeminencia al de otras capitales, la formación del inventario ó catálogo monumental y artístico de Burgos, como fueron hechos en su día los de Avila, Salamanca, Murcia, Santander y Madrid.*

*Junto á la maravillosa Catedral gótica que fundó don Fernando 999, el Santo y emulando con ella en belleza y merito, pueden figurar la Cartuja de Miraflores, suntuoso panteon de los reyes de D. Juan 99 y Dña. Isabel de Portugal, de riqueza incomparable; el Real Monasterio de Huelgas, tipo arquitectónico de transición entre el estilo románico y el ojival; los templos góticos de San Esteban y San Gil; las murallas que cercaban la antigua ciudad y que don Alfonso X, el Sabio, mando construir en 1276; sus notables puertas de San Martín y San Esteban, ejemplares curiosos del estilo mudéjar y la muy notable de Santa María, cuya fachada fué (sic) reformada suntuosamente en el siglo XVI en honor del emperador y rey Carlos V, monumentos que unen a su gran mérito artístico el incomparable de los gloriosos recuerdos que evocan.*

*En la mayor parte de ellos se guardan y custodian joyas admirables de arte, tesoros arqueológicos que deben figurar en el inventario general que solicitamos para legítimo de la patria española.*

*La provincia de Burgos, que es acaso la más estensa (sic) de toda la nación con sus quinientos once municipios, es también notable por sus monumentos y enriquecería el catálogo artístico (=====) que se solicita de V. E. llevando*

---

*a la relación oficial, entre otros, el Real Monasterios de Sto. Domingo de Silos que posee un claustro románico del siglo onceno sin par en España, el de San Salvador de Oña, tumba de los primitivos Reyes y Condes de Castilla, los conventos de Santa Clara de Medina de Pomar y Briviesca, la hermosa iglesia parroquial de Santa María de la villa de Aranda de Duero, las Colegiatas de Covarrubias y Lerma, que guardan respectivamente el sepulcro del Conde Fernán González y la famosa estatua fundida en bronce del genial escultor Pompeyo Leoni.*

*Todos estos monumentos son de una belleza y mérito insuperables y de un interés arqueológico de primer orden, conocidos muchos de ellos por su fama mundial para honra del tesoro artístico de España.*

*Por todo lo expuesto:*

*Suplico a V. E. se digne resolver como se solicita en esta instancia por entender que así lo demanda la justicia y alto lugar que corresponde á Burgos entre las ciudades monumentales de la nación.*

*Dios guarde a V. E. muchos años, Burgos a 30 de noviembre de 1911.*

/3

*Sr. D. Dionisio Alonso Martínez*

*Madrid*

*Zuerido amigo: para poder dar cumplimiento a uno de los acuerdos de este Ayuntamiento, adjunto le remito a Ud. una instancia que dirijo al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en súplica de que se ordene la formación del inventario o catálogo monumental y artístico de Burgos, esperando de su reconocido interés por cuanto por esta población se refiere, que la presentará y recomendará con todo interés.*

*Con gracias anticipadas, sabe que le quiere un buen amigo.*

*Aurelio Gómez*

*5-X99-911*

AMBu, 13-206, s/f.



## ANEXO XXXVI

*A la Diputación*

*Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer que se acuerde solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia sea declarado monumento Nacional el grandioso templo de Sta. Maria la Real de Sasamón uno de los más hermosos de la provincia por su ualor artistico e histórico y digno de ser atendido y conservado por el Estado si se quiere evitar que llegue a desaparecer por completo aquella joya artística, porque la dotación de la Parroquia es tan insignificante que con ella no puede atender a las reparaciones más urgentes.*

*V. E. no obstante*

*Palacio Provincial, á 13 de Mayo de 19??*

Amadeo Rilova

Ilegible

Ilegible

Ilegible

ADPBU 1246/79, s/f.



**ANEXO XXXVII**

Acta de la Sesión del 16 de Enero de 1934

Señores que asistieron

Presidente.

Sr. Alcalde

Tesorero.

D. Martín Ávila Vivar

Vocales.

D. Modesto D. del Corral

“ Pablo Carcedo

“ Vicente G. Canales

“ Gonzalo M. Ojeda

Luis Valero Carreras

Secretario

“ José Sarmiento Lasuén

A las siete treinta se abre la sesión, presidida por el Sr. Alcalde, asistiendo los Sres. del margen, más los invitados para esta reunión, dedicada especialmente a la iniciativa del Secretario que suscribe, referente al proyecto del Museo de Castilla y cuyos invitados se especifican nominalmente en el acta anterior.

El Secretario dá (sic) lectura de las dos siguientes cartas de los Sres. Vicepresidente y Vicesecretario respectivamente ausentes en esta sesión:

Amigo Sarmiento: Sintiéndolo mucho, especialmente por el motivo, no puedo ir a la reunión de esta noche.

Ha muerto en Madrid un tío de mi mujer, cuyo cadáver llegará a Burgos esta tarde, y he de estar ocupado con el entierro y acompañando a la familia que venga con el difunto.

Desde luego, ténganme por conforme con cuanto acuerden en pro del Museo, idea que me inspira el interés que todas las que favorecen a Burgos.

Únicamente, según dije el otro días, es mi propósito firme no formar parte de la junta organizadora, que si ha de realizar el proyecto tendrá un trabajo tremendo, el cual yo rehúyo porque creo que doy a labores a esa clase más de lo que puede, y abrumado de juntas y encargo de todo genero no debo acertar ninguno nuevo, ya que mi carácter no mi perite estar en ningún sitio inactivo y como figura decorativa y las muchas ocupaciones que tengo me fuerzan a no tomar otra que no podrá cumplir.

De sobra habrá gentes que mejor ya yo puedan dar cima al proyecto y si desde fuera se cree útil en algo, ya no mi consejo, mi opinión, no faltará también, debo repetir, y creo que con ello estará V. conforme, que será necesario, sobre todo por motivos económicos, deslizar desde luego de esa empresa a la Asociación del Turismo, aunque vocales de nuestra junta entren en la nueva. Sírvase dar cuenta de esta carta a los que se reúnan, y reciban

todos el saludo de su siempre buen amigo y compañero, Eloy García de Quevedo- rubricado.

Sr. Presidente de la Asociación del Fomento del Turismo. Presente. Muy señor mío: lamento en el alma que a la siguiente junta Directiva que se cita tampoco pueda asistir por estar citado con anterioridad y para el mismo y hora por otra Sociedad.

Ruégole justifique mi ausencia y salude en mi nombre a todos los componentes de la Directiva, quedando de V. afmo. y att. S.S.S. Gerardo de Mateo- rubricado.

La Junta se dá por enterada y el Sr. Alcalde Presidente toma la palabra para referir y encomiar de nuevo la idea del Museo y después de deponer en el asunto varios de los Sres. presentes, y leer el Secretario las Bases iniciales, se acuerda constituir una Comisión de iniciación y estudio, autónoma e independiente de cualquier otra entidad social burgalesa, no sin antes expresar el Sr. Martínez Burgos la conveniencia en que se está acorde, de no aportar nada arqueológico y si solo de folklore y decir algunas consideraciones el Sr. Arquitecto municipal acerca de las obras de la Casa de Miranda presumible sede del Museo en cuestión. El Señor Ávila dice que antes de actuar debe participarse la constitución de la Comisión al Ayuntamiento y contar con el edificio "Casa de Miranda" antes de dar ningún paso; el Sr. Valero, indica estar ya acordado en sesión anterior y se precederá como se pide.

Por indicación del Sr. Huidobro y Secretario se acuerda que, además de las ocho provincias de Castilla la Vieja, se cuente con León, Zamora y Salamanca; se acuerda también que el Museo se llame de Castilla y no de Castilla y León, como propuso el Sr. Martínez Burgos; y pasa la idea ya, a la férula de repetida Comisión que se divide en tres subcomisiones, a actuar en el orden que se estima; simultáneo para las "Técnica y de Propaganda" y posteriormente para la Económica. Se toma el acuerdo de designar por la Comisión a la Sra. Martínez Mata, Profesora normalista de labores, al Sr. Beneficiado organista, D. Leocadio Hernández Ascunze y a un periodista que designará la presidencia de la Asociación de la prensa; las Subcomisiones quedan así constituidas: Técnica Sra. Mata, Sres. Gutiérrez, Hernández, Huidobro, Martínez Burgos, Monteverde, Ojeda, Ontañón, Valero y Villanueva. Propaganda. Sres. Canales, Carcedo, Ontañón, representante de la prensa y Sarmiento. Económica- Sres. Ávila, Carcedo, Díez del Corral, Gutiérrez y Valero=.

Cada Subcomisión nombrará su Presidente y Secretario, y no habiendo otro asunto que apreciar se termina el acto del que yo certifica, no sin antes hacer constar nuestro sentimiento por no poder contar con la activa colaboración del Sr. Vicepresidente.

José Sarmiento.

Acta de 16 de enero de 1934

1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB, pp. 180-183.



---

**ANEXO XXXVIII**

/1

Acta de la sesión de la Junta Directiva del día 16 de Febrero de 1912; empezó á (sic) las 7.

Srs.  
Gil (D. Isidro)  
Rodríguez  
Montero (D. P)  
Montero (D. J.)  
Ávila  
Dancausa  
Lambarri  
Cavada  
De Sebastián  
Cadiñanos

Aprobada el Acta de la sesión anterior D. Rodrigo de Sebastián hizo presente que había indicado al Sr. Secretario citase á esta Junta para poner sobre el tapete una cuestión antigüa (sic) ya y en la que se había trabajado varias veces, pero que dado que hoy existe esta Asociación con carácter oficial, y que debía interesarse por todos aquellos asuntos que redundasen en beneficio del turismo, cree que debía tomar parte en esa empresa. Su objeto era el dar vida de nuevo á la idea de conseguir el aislamiento de la catedral tirando el actual palacio del Sr. Arzobispo y dando á este otro edificio adecuado. Que como estaba convencido de que esta obra suponía un gasto de gran consideración y que el Estado no había de dar dinero para ello, y una suscripción nacional tampoco sería de resultados positivos por la magnitud que debería tener había pensado en solicitar del Estado que de una manera indirecta nos concediese el dinero necesario, ó mejor dicho que nos facilitase los medios para allegar la cantidad precisa. Que á este efecto debería pedirse que por medio de una ley se nos concediese la autorización conveniente para una lotería con cuyos productos se atendería á las obras citadas. Los billetes de esta lotería seguramente serían adquiridos no solamente en España y Europa, sino en gran parte de América del Sur pues el gran número de españoles allí residentes verían con verdadero entusiasmo esta idea eminentemente patriótica para conseguir hacer realzar la belleza de uno de los monumentos más notables que existen en España. Se solicitaría el concurso de las Corporaciones oficiales y centros instructivo y de Cultura para que apoyasen nuestra proposición y terminó rogando á sus compañeros de

Junta que manifestasen su opinión sobre esta cuestión de tan gran importancia.

El Sr. Gil hizo uso de la palabra para poner en conocimiento de la Junta algunos antecedentes relacionados con este asunto y dijo que el Ayuntamiento tomó la iniciativa hace ya algunos años á cuyo efecto se nombró una Junta Magna en la que se dio entrada á las personas más ilustres ó (sic) significadas por sus cargos, cuya junto celebró entonces varias entrevistas con el Sr. Arzobispo que lo era en aquella fecha el Sr. Aguirre quien sin oponerse á la idea se arregló de modo que á la sombra del proyecto se le concediese permiso para hacer algunas obras de reparación el palacio actual, lo que dio por consecuencia que lo que antes era casa ruinosa quedó consolidada y firme. En la prensa de entonces se hablo mucho del proyecto y hasta el mismo Orador después de un detenido estudio hizo un dibujo de la Catedral tal como él suponía pudiera quedar después de tirar el palacio y hacer las obras de restauración y el Sr. Lampérez en un artículo que publicó vino á coincidir con el orador. Se ofreció al Sr. Cardenal un terreno en la Isla para edificar el palacio haciéndose un plano por el Arquitecto Municipal cuyo plano quedó en poder del Sr. Arzobispo.

Volvió á hablar el Sr. de Sebastián indicando que conocía los antecedentes referidos por el Sr. Gil y recuerda también que el Sr. Aguirre pidió al Instituto para establecer en él el Palacio pero que cree que el actual Sr. Arzobispo ha de estar mejor dispuesto a favor de la idea y que ha de dar cuantas facilidades pueda en este sentido; y que conviene que inmediatamente se visite al Prelado para saber cual es su opinión en este asunto y que debemos pensar si en esa visita se le debe indicar algo de sitio ó edificio en el que pudiese ser alojad para lo cual había oído al Sr. de Cadiñanos que podía ofrecérsele unas casas que son propiedad de la Mitra y están en Caldabares con acceso al paseo de los Cubos y allí construir el Palacio.

El Sr. Gil manifiesta que cree prematuro hablar de sitio, y que en esa visita solo debe indicársele la idea.

El Sr. Cavada hace uso de la palabra manifestando que está de acuerdo con lo expuesto del Sr. de Sebastián en gran parte de lo dicho por él pero no en todo. Lo primero en que hay que pensar es en construir el Palacio y para ello claro está en el procedimiento para reunir el dinero necesario; en esto está conforme, pero en lo que no lo está es en que siendo como es este asunto de verdadero interés para la Ciudad y mucho más toda vez que esta idea no es nuestra sino que fue iniciada hace años por el Ayuntamiento, él debe ser el que lleve la dirección es este asunto y por eso debemos exponer á la Corporación nuestro pensamiento y que luego él sea el que reúna las entidades que crea necesario y todos juntos hagamos lo que después se acuerde.

Que respecto al procedimiento que se intenta conseguir para obtener el dinero necesario también debe pensarse con algún detenimiento, pues

podiera ocurrir que con la lotería quedásemos obligados en forma comprometida para el caso de que la venta no respondiese á lo que se desea y por ello cree debe pensarse para en segundo lugar en alguno otro procedimiento por si la lotería fuese difícil de llevar á la práctica ya por la oposición que lógicamente pensando ha de hacer el Gobierno toda vez que con ella se hará una guerra á la lotería ordinaria ó ya por las responsabilidades que pudieran alcanzarnos. Por si pensando en esa posible oposición que el Gobierno hiciese á la concesión de la lotería no nos autorizase para ella cree el orador sería lo mejor que antes de intentar nada oficialmente se sondease el modo de pensar del Presidente del Consejo y del Ministro de Hacienda y caso de que no estuviesen dispuestos á nuestro favor renunciar á la lotería. Que se le ocurre además otra dificultad para la adquisición de los billetes pues tienen entendido que en la mayor parte de las repúblicas americanas es contrabando la importación de billetes.

Hace constar que su intención al hacer todas estas observaciones no es poner traba ninguna á la idea, sino que movido del mejor interés quiere hacer constar todos los peligros probables pues tiene bien sabido á que consecuencias tan desagradables conduce el dejarse llevar por la simpatía de una idea como esta de que hay estamos tratando, sin que se piense en las dificultades que pueden surgir. Mejor es pensarlas antes, resolverlas y después emprender ya la marcha pues entonces es seguro el triunfo.

Cree por eso que debemos ocuparnos de todas estas cosas y cuando estemos seguros de vencerlas dar cuenta al Ayuntamiento en la forma que indicó antes.

Cree, eso sí, que la visita al Sr. Arzobispo como no tiene otro objeto que saber su modo de pensar podemos hacerla nosotros.

El Sr. Rodríguez hace presente que parece lo mejor que después de haber visitado al Sr. Arzobispo y caso de que esté de nuestro lado acudir ya al Ayuntamiento, y que respecto á concesión de lotería si bien es difícil, no lo es mucho pues recientemente se han concedido para fines de mucha menos importancia á Gijón, Lérida y otras capitales.

El Sr. de Sebastián después de rectificar diciendo que el no pretende que vayamos solos en esta obra pues ya sabe que al Ayuntamiento corresponde la gloria de haber iniciado la idea no está sin embargo conforme con el Sr. Cavada en que se hagan gestiones particulares en Madrid, sino que una vez conocido el parecer del Arzobispo y dado cuenta al Ayuntamiento que este reúna á las entidades etc., é ir una comisión numerosa á Madrid pues así se haría mayor fuerza.

El Sr. Gil manifiesta que no solo (sic) el Ayuntamiento hace años trató de derribar el palacio sino que en reciente época el Sr. Cadiñanos hizo una moción para que se volviera á tratar del asunto, y en ese expediente dio un extenso informe el (sic) mismo.

El Sr. Cavada que no sabía si hubiesen concedido loterías á otras poblaciones y en este caso no cree haya inconveniente en solicita el oportuno permiso.

Quedó en consecuencia acordado:

Primero: que el Sr. Alcalde, el Sr. Cavada y el Sr. de Sebastián visiten en nombre de esta Asociación al Sr. Arzobispo.

Segundo que una vez sabida la opinión del Arzobispo, se acuda al Excmo. Ayuntamiento.

Tercero que mientras tanto se haga un estudio de la forma de la lotería, etc.

El Sr. Secretario dio cuenta de que no se había nombrado aún los Sres. de la Directiva que habían de constituir la Comisión Ejecutiva para este año y se acordó reelegir á la del año anterior y que D. Policarpo Álvarez aunque no pertenecía á la Directiva forma parte de ella como Director de "El Castellano",

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión á las 8.

Acta correspondiente a 16 de febrero de 1912.  
1er Libro de Actas de la Junta Directiva de la AFTB, pp. 37-42.

/2

Sesión celebrada el día 24 de Febrero de 1912.

Señores  
Sebastián  
Lambarri  
Cavada  
Abarella  
Gil  
Montero (J.)  
Montero (P.)  
Dancausa  
Sr. Alcalde  
Cadiñanos

Comenzó la sesión á las 7 menos 10 minutos y aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. de Sebastián dio cuenta de la visita al Sr. Arzobispo por el que habla en unión del Sr. Alcalde y del Sr. Cavada para exponerle la idea de derribar el palacio arzobispal al objeto de aislar la Catedral, contando para ello con que los ingresos de seguramente había de producir una lotería permitiría la construcción de otro palacio para alojar en él al Prelado. Que así mismo hicieron presente á éste que el primer paso que daban los comisionados en el asunto era exponer la idea al Sr. Arzobispo, al objeto de saber si podían contar con su apoyo toda vez que la Iglesia debía ser la primera interesada de tomar parte en un proyecto que tanto había de redundar en su beneficio. Que el Sr. Arzobispo les contestó que la idea de la lotería le parecía antipatriótica y ridícula y que realmente esta campaña que aquí se había iniciado por el Turismo era debida al trabajo de cuatro señores intelectuales pero que no interesaba nada al pueblo. Que estaba muy cómodo en su actual Palacio y que nada adelantaba que le hiciesen otro por ejemplo en Gamonal. Que el Sr. Cavada hizo entonces presente al Sr. Arzobispo que él también había pensado en las dificultades que llevaba consigo el poner en práctica la idea de la Lotería y que no era definitiva la resolución de adoptar este medio, pues aún cuando en él se pensaba esto no impedía que si se creyese más acertado otro cualquiera fuera adoptado con preferencia y que lo único que estaba definitivamente resuelto era el procurar conseguir el aislamiento de la Catedral. Por esto querían conocer la opinión del Prelado si está ó no dispuesto a dejar el palacio actual. Contestó el Sr. Arzobispo que él por sí nada podía hacer sin contar con Roma.

Finalmente y en resumen el Sr. Arzobispo hizo presente que si en Roma no se oponían y si á él se le daba un alojamiento digno de su jerarquía que no pondría obstáculo al proyecto y que el Instituto por ejemplo sería un emplazamiento bueno para el palacio.

El Sr. de Sebastián le hizo saber que su antecesor en el arzobispado que también en análogas circunstancias á las actuales pidió el Instituto pero ni entonces ni ahora se podía ofrecer por ser el edificio del Estado.

Enterada la Junta del resultado de esta visita y por unanimidad se acordó continuar los trabajos necesarios para llevar a cabo el proyecto pidiendo el concurso al Ayuntamiento á quien se le rogaría llevarse á cabo por su cuenta esta obra de tanta importancia que había sido por él iniciada por él hace varios años y ofreciéndole para ello el estudio que nosotros debemos hacer á propósito de la lotería ó de cualquier otro procedimiento que nos diese los medios económicos para conseguir nuestro empeño.

Indicó el Sr. Cavada que también convendrá gestionar si el Estado por su cuenta puede hacer el palacio arzobispal pues tiene entendido que los de Vitoria y Astorga se han hecho con fondos del Estado.

Quedó acordado también que la Comisión Ejecutiva se encargue de estudiar detenidamente el proyecto de lotería y de dirigirse al Sr. Aparicio y a cuantas personas se estimen necesarias para que suministren datos á propósito de este asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 8.

---

**ANEXO XXXIX****COMISIÓN****PROVINCIAL DE MONUMENTOS****HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS**

\_\_\_\_\_  
**BURGOS**  
Núm. \_\_\_\_\_

Por acuerdo de esta Comisión del 11 de actual, tengo el honor de representarle que el Solar del Cid, lugar de veneración para los buenos burgaleses, aparece con frecuencia, convertido en vulgar tendedero de ropa, que, de no corregirse, pregonaría el descuido de la Ciudad para sitio tan justamente famoso y tan asiduamente visitado.

Por lo cual me atrevo a rogar a V. S. que ordene extremar la vigilancia a fin de que se guarde a aquel histórico solar el respeto que se merece, y juntamente que se sustituyan los árboles que hoy le cercan por otros de carácter más urbano, acreditativos de la estima de Burgos para sus glorias pasadas, a las cuales siempre ha rendido culto la corporación que V. S. dignamente preside.

Burgos 18 de Octubre de 1933

El Presidente.

Eloy García de Quevedo

Sr. Alcalde Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento

*Folio uno*

AMBu, 5-655, s/f.





*Folio dos*

En contestación a su atento oficio fecha 18 de Octubre último, me es grato manifestarle que, por esta Alcaldía se dictaron oportunamente las órdenes correspondientes para evitar que el Solar del Cid, lugar de veneración para los buenos burgaleses, aparezca convertido en vulgar tendedero de ropa.

Así bien me complazco en hacerle conocer que la Comisión de Paseos en la reunión celebrada el días 18 del actual, reconociendo la justicia de la petición formulada en el apartado 2º de su citado escrito, resolvió sustituir los árboles existentes en la zona que comprende el Solar de referencia por otros de la especie de “Abies excelsa” que a juicio del técnico de arbolado, se estima ser la más adecuada para la debida ornamentación de referida zona.

Burgos.

AMBu, 5-655, s/f.



**ANEXO XL**

/1

**PATRONATO NACIONAL  
DEL TURISMO**

Sec.: Prop./ A.M.C.

Ref: 601

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

“ILTMO. SR.

Por iniciativa de este Patronato Nacional del Turismo, está en estudio una disposición por la cual se obligue a los cinematógrafos públicos de España a proyectar películas de propaganda de las principales ciudades españolas turísticamente interesantes.

Este propósito está condicionado por la necesidad de que las ciudades respectivas faciliten al P.N.T. el material de películas correspondiente.

Necesita, por tanto, el Patronato, tener una orientación acerca de cómo responderían las ciudades a esta iniciativa. Por eso se dirige a V. I. esta comunicación, rogándole que tenga la bondad de decir a esta Patronato qué resultado puede preverse en esa capital llegado el momento de pedirle la mencionada colaboración.

Madrid, 29 de Enero de 1932.

EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Calleja.”

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

*Transunto del 3 de Febrero de 1932.*

*La Corporación acordó pasarle este oficio a estudio de la  
Comisión de Gobierno,*

*Vº Bº*

*El Secretario*

*El Alcalde acdtal.*

*D. Dancausa*

/2

**GOBIERNO**

Esta Comisión que presido, considerando la suma importancia que hay día tiene el turismo y el grandísimo beneficio que su máximo desarrollo puede proporcionar a las ciudades, que como la nuestra, pueden ostentar orgullosas el inagotable arsenal de bellezas artísticas que atesoran, estima plausible la iniciativa del Patronato Nacional de Turismo, que estudia una disposición que obligue a proyectar películas de propaganda de las principales Ciudades españolas en tal sentido interesantes, pero teniendo en cuenta la crisis, que al igual que a la mayoría de los Municipios, afecta al de Burgos, desearían conocerse datos que aproximadamente indicaran los esfuerzos económicos que pesarán sobre el presupuesto, si se acordara facilitar el material correspondiente.

Burgos 7 de Marzo de 1.932.

El Presidente,

MADRID.

Sr. Don Rafael Calleja, Secretario  
General del Patronato Nacional de  
Turismo



/3

PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DE MINISTROS

PATRONATO NACIONAL  
DEL TURISMO

-----  
Prop./ A.C.  
Ref: 1696

ILTRMO. SEÑOR:

Tengo el honor de acusar recibo a V.I. de su atento oficio fecha de 7 del corriente, en el que se sirve interesar los antecedentes precisos para formar juicio sobre la importancia del desembolso que habría que realizar esa Corporación.

Hasta ahora, el Patronato no tiene más que el proyecto de que dábamos cuenta a V.I. en nuestra comunicación anterior. Espera este organismo conocer el número de ciudades que acogen favorablemente la idea y la cuantía del esfuerzo que cada una de ellas está dispuesta a realizar, así como los cines en que se han de proyectar las películas, para una vez reunidas esos datos, proceder a la confección del plan general que con esta clase de propaganda se haya de llevar a la práctica.

Como todos esos datos de que dejo hecha mención son inciertos en el momento actual, no podemos fijar previamente a ninguna ciudad lo que ha de importar o comprender la propaganda que de ella se haga toda vez que dependerá del esfuerzo que haga la ciudad en cuestión. Como es natural, cada ciudad tendrá la propaganda correspondiente a la cuantía del gasto que realice y las ciudades que no se hallen dispuestas a efectuar gasto alguno, no gozarán de esta clase de propaganda.

Por cuanto antecede me permito rogar a V.O. se sierva manifestar a este Patronato cuál es el límite a que podrá llegar ese Municipio en el gasto que ocasionen la adquisición de películas de propaganda de Burgos.

Madrid, 15 de Marzo de 1932

EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Calleja.

SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS





/4

GOBIERNO.

La comisión que presido en la reunión últimamente celebrada al dar cuenta de su escrito de 15 de Marzo pasado sobre que se manifieste el límite a que pudieran alcanzar las cantidades destinadas a propaganda, acordó se contestara a ese Patronato que la Comisión no puede proponer acuerdo a la Corporación sin previo conocimiento de la materia por estimar que si los gastos fueren elevados no pueden sufragarse por el Ayuntamiento, pues en los momentos presentes tienen múltiples necesidades que atender por la crisis del trabajo, ni tampoco si el resultado de propaganda hubiere de ser casi nulo, por ser reducidas las cantidades que pudieren consignarse.

V I ---

v a V. muchos años.

Burgos 1º de Abril de 1.932.

El Presidente,

Sr. Secretario General de Patronato Nacional de  
Turismo.  
Madrid.

AMBu, 15-957 s/f.

